



ÍNDICE:

EL 4 DE JUNIO DE 1946.....9

1° DE MAYO DE 1947.....27

1° DE MAYO DE 1948.....84

1° DE MAYO DE 1949.....143

1° DE MAYO DE 1950.....204

1° DE MAYO DE 1951.....267

1° DE MAYO DE 1952.....365

ÍNDICE TEMÁTICO.....446

01-05-1953.....532

01-05-1954.....573

01-05-1955.....609

01-05-1974.....667

ÍNDICE.....675

INTRODUCCIÓN

Me enteré de la existencia de este libro por ser citado asiduamente en las Revistas MUNDO PERONISTA con el título LOS MENSAJES DE PERÓN. Los números entre paréntesis (1) corresponden a la numeración de este libro. Pueden ver, a modo de ejemplo, las veces que aparece en la "Bibliografía Fundamental" y la "Bibliografía Especial" de la GUÍA DE ADOCTRINAMIENTO BÁSICO del año 1955 y que puede ver en http://www.peronistakirchnerista.com/doc/planyquia.pdf.

Son los discursos de Perón ante la Asamblea Legislativa desde 1946 a 1952 pero con una característica especial que dio origen a casi toda la producción teórica del primer peronismo: la marcación "temática" de cada texto. Con ellos se hicieron luego "el fichero doctrinario general y el especial" y casi todos los textos de la "doctrina peronista". Se ve muy claro en el libro "EL MOVIMIENTO PERONISTA"

http://www.peronistakirchnerista.com/doc/movimientoperonista1.pdf

Además permite comprobar cómo Perón primero "realizó" lo que después fue su "doctrina" como para demostrar antes que era posible su práctica. Se ve claramente en especial con "LA INDEPENDENCIA ECONÓMICA" que para él, después de la Independencia Política de 1810-1816 es el acontecimiento nacional más importante.

Incluye, por tanto, al final un completo "Índice Temático" que no lleva a la página porque, con internet, poniendo el texto que interesa en "buscar" lo encuentra fácilmente.

Me produce especial alegría militante poner a su disposición y sacar del ostracismo estos textos tan importantes del primer peronismo. Ojalá le ayuden a conocer cada día más y mejor a la Doctrina Peronista.

Buenos Aires, 6 de enero de 2017

Lic. Antonio Rougier

Hoy, 19 de mayo de 2021, a las 10,24 horas termino de escanear y corregir el discurso de Perón ante la Asamblea Legislativa de 1954 que era el último que me faltaba. Con él completo todos los discursos de Perón desde 1946 a 1955. Los referidos al período 1946-1952 en el libro LOS MENSAJES DE PERÓN y los relativos a 1953, 1954 y 1955 los escaneé de MENSAJES PRESIDENCIALES (Mensajes Presidenciales de Apertura de Sesiones Ordinarias ante la Asamblea Legislativa):

https://www.hcdn.gob.ar/secparl/dgral info parlamentaria/dip/documentos/mensajes presidenciales.html Ahí encontrará todos los mensajes presidenciales de todos los presidentes argentinos desde 1854 hasta el presente. Lic. Antonio Rougier

En el número 23, página 22 del 15-06-1952 de la REVISTA MUNDO PERONISTA leemos:

EDICIONES MUNDO PERONISTA

"MUNDO PERONISTA" va a iniciar un nuevo aspecto de sus actividades, todas ellas tendientes a divulgar el pensamiento y la obra de General y de la señora Eva Perón.

El anuncio simple y escueto de estas nuevas actividades puede hacerse con las siguientes palabras:

"Ya está en prensa, y muy pronto será lanzado a la circulación, el primer volumen de "Ediciones Mundo Peronista". ¿Cuál es el título y el contenido de este primer volumen de nuestras ediciones?

El prólogo con que la dirección de "Ediciones Mundo Peronista" presenta a este libro rector, que contiene "Los mensajes de Perón", se encargara de hacer conocer nuestro pensamiento al lector.

Dice así el mencionado prólogo:

DOS PALABRAS

Los Mensajes de Perón constituyen la síntesis documental periódica de la doctrina y de las realidades peronistas.

Desde el primero..., aquel en el que la voz del "primer Presidente de nuestro pueblo" nos dijo, cortada por la emoción de sus responsabilidades y de su destino, aquellas frases que ya tienen tono de eternidad para la historia: "QUIENES QUIERAN OÍR QUE OIGAN", hasta el mensaje de 1952 que como un eco de victorias repite: "MI EMPRESA ES ALTA Y CLARA MI DIVISA"; cada uno de los mensajes de Perón tiene resonancias de clarines en la tarde de todas las batallas.

- —Son "mi carga de victorias" —nos dijo en el último de sus mensajes.
- —"Silenciando todos los sufrimientos y trabajos que costaron..."

Aquí están los mensajes de Perón.

"Son sus victorias."

Mundo Peronista los publica así, en este volumen extraordinario, como un homenaje "a los sufrimientos y trabajos que costaron"..., "a las heridas que dejaron en la encarnadura del alma los golpes del enemigo derrotado", "a las angustias y a las amarguras de la lucha".

Cada mensaje es un capítulo para la historia de la Nueva Argentina.

Es la verdadera historia de estos años.

Es nuestra propia historia.

La historia de nuestro pueblo... que empieza el día de su encuentro con Perón en la vieja Secretaria de Trabajo... y que ya no terminará jamás...

- —"Caiga quien caiga y cueste lo que cueste..." —como solía decir Evita cuando hablaba para la eternidad.
- —"Porque nunca la envidia de los sapos pudo apagar el canto de los ruiseñores" —como dijo el 1° de Mayo de 1952, incendiando rebeldías y coraies.

Cada uno de estos mensajes señala una etapa.

Y por eso cada uno es un pedazo de la nueva historia.

Pero cada mensaje tiende también las alas hacia el porvenir.

¡Abre caminos!...

Sugiere derroteros: la organización del pueblo, la unidad nacional, la única clase de los hombres que trabajan, la supremacía del espíritu...

¡El porvenir vendrá a mirarse en los mensajes de Perón!

Cuando el porvenir necesite retomar un camino.

Cuando el pueblo se sienta desorientado.

Cuando caiga la noche y el "maestro" no esté con nosotros...

En el atardecer de este siglo.

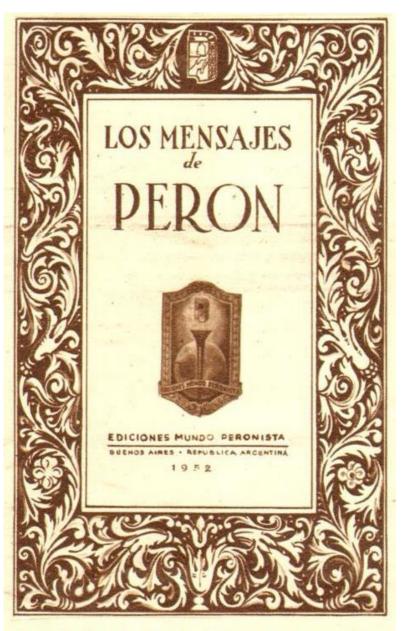
En el amanecer de los siglos venideros... ¡Cuando busque la humanidad los horizontes de sus nuevos caminos!...

Por eso Mundo Peronista lanza sus ediciones empezando por "las mensajes de Perón".

Pensando en la historia. Y pensando en el porvenir.

Que se equilibran armoniosamente en esta actualidad que sólo puede medirse cuando se encuentran las dimensiones exactas de la gran trilogía peronista cuyos extremos están ya inscriptos en el círculo infinito de la eternidad. Perón, Evita y el Pueblo.

Pero... basta ya de palabras inútiles. Cedamos paso a "la palabra que siempre fue cumplida".



Carátula de la gran edición de lujo de "Los mensajes de Perón", de más de trescientas páginas en gran formato, impresa en papel subglacé, con fotografías documentales y un completo índice de definiciones doctrinarias. UIENES QUIEREN OIR QUE OIGAN. QUIENES QUIEREN SEGUIR QUE SIGAN: MI EMPRESA ES ALTA Y CLARA MI DIVISA. MI CAUSA ES LA CAUSA DEL PUEBLO, MI GUIA LA BANDERA DE LA PATRIA

LOS MENSAJES DE PERÓN

EL 4 DE JUNIO DE 1946

AL HONORABLE CONGRESO NACIONAL, EL 4 DE JUNIO DE 1946, AL DECLARAR INAUGURADO EL PRIMER PERIODO PERONISTA DE SESIONES:

Señores Senadores, Señores Diputados:

EL compromiso que acabo de contraer, prestando juramento constitucional, se adentra en mi alma con el mismo ímpetu que lo hiciera mi decisión irrevocable de abrazar la causa del pueblo.

TRADICIÓN HIDALGA.

De este mismo pueblo que, fiel a su tradición hidalga, de igual modo sabe defender sus derechos y su honra arriesgándose en la azarosa jornada del 17 de Octubre, que ofreciendo el alto ejemplo de cultura cívica del 24 de Febrero.

Esta límpida vocación de jugarse integramente en defensa de su dignidad, constituye la razón fundamental del hecho histórico que ha puesto en manos del Pueblo los destinos de la Patria.

RECUPERACIÓN NACIONAL.

Una vez más, el brazo civil y el brazo militar, hermanados, han sostenido el honor de la Nación. De esta manera, el proceso revolucionario abierto el 4 de Junio de 1943, se cierra el 4 de Junio de 1946, y una vez incorporada la savia vivificante del pueblo, las armas de nuestro Ejército vuelven a los cuarteles, con la gloria de haber contribuido a implantar la justicia social, establecido las bases de la recuperación nacional que todos anhelamos, afirmando el intangible principio de nuestra soberanía y restablecido definitivamente el pleno ejercicio de la libertad para cuantos sienten el honor de habitar suelo argentino. (13)

ORGULLO DE GOBERNANTE.

Me enorgullece haber llegado a la más elevada magistratura por el consenso de voluntades que repudian la presión ajena; por el asentimiento de cuantos anhelan que la justicia prevalezca sobre el interés; por la decisión de los que sienten el patriotismo como sentimiento espontáneo que, desprovisto de segundas intenciones, fluye naturalmente del corazón. Y por encima de todo me enorgullece sentirme partícipe de este despertar ciudadano que ha sabido tomar a su cargo la defensa de la reforma social anhelada por los hombres que con riesgo de su libertad, de su honor y de su vida, pudieron materializar los postulados de la Revolución de Junio.

PATRIOTISMO DEL PUEBLO.

Cuando en momentos de duda o de desaliento me asaltaba el temor de que llegara a malograrse la oportunidad de enfrentarse resueltamente con las fuerzas ocultas que detenían el proceso económico del país y regateaban las concesiones más insignificantes a los trabajadores, me preguntaba dónde estarían los reductos de la virilidad criolla, de aquella hombría tan nuestra que sabe armonizar perfectamente la altivez con la ternura. Pero no tuve que escudriñar mucho para dar con ella, porque en cada tapera semiderruida; en cada erial inculto; en lomas y quebradas; en los riscos andinos y en los vergeles de nuestras llanuras; en la selva, en las encrucijadas de los caminos sin fin de nuestras pampas y hasta en los sombríos callejones del más tortuoso suburbio, he podido entrever primero y contemplar nítidamente después que el más modesto obrero de nuestras fábricas y el más olvidado peón de nuestros campos, a pesar del aplastamiento en que le había sumido el abandono de muchos años, sabía erguirse firme y altivo al percibir que la Patria no estaba ausente de sus angustias y se acercaba la hora de serle reparados los agravios que le habían inferido y las injusticias que le habían prodigado.

LIBERTAD Y SOBERANÍA.

Por esto el triunfo del Pueblo Argentino es un triunfo alborozado y callejero: con sabor de fiesta y talante de romería; con el espíritu comunicativo de la juventud y la alegría contagiosa de la verdad, porque rebasó el marco estrecho de los comités políticos habituales para manifestarse cara al sol o bajo la lluvia, pero siempre al aire libre, con el cielo como único límite a sus anhelos de redención y libertad. Fiestas de redención de los trabajadores, de liberación de los seres útiles de la Patria; fiestas (14)

de redención de la Patria misma al tener cabal noción de su libertad y concepto claro de su soberanía.

FALSEDAD DE LA OLIGARQUÍA.

Por esto el triunfo del Pueblo Argentino ha dejado deslumbrados a los que vivían en la semipenumbra del interés creado, al margen del caudal de sentimientos en que se deleita el alma popular. Se había creado una atmósfera artificial a fuerza de repetir que somos un país rico y callar que eran extraordinariamente pobres las masas trabajadoras; se había creado un falso concepto de la vida al favorecer el desarrollo de las malas artes políticas y fomentar las actividades al margen de la ley; se vivía una simple apariencia de legalidad estrujada aún por la hiedra de los privilegiados.

NUEVO ESTILO POLÍTICO.

Se comprende que al derrumbarse el tablado de la antigua farsa, toda la comparsería quedara deslumbrada ante la insólita exposición de la verdad desnuda. Este ha sido el estilo que ha conmovido a las masas trabajadoras, que ha prendido en las restantes clases sociales y que acabará por imponerse definitivamente como sucede con todos los sentimientos que anidan en la entraña del pueblo.

TRADICIÓN VERDADERA.

Recuperado el sentimiento volvemos a lo nuestro; a lo que es esencialmente nuestro; a lo que se ha formado a través de múltiples generaciones por obra del amor a la tierra y a fuerza de luchar con cuerpo y alma para consolidar y defender palmo a palmo cada conquista. Volvemos a lo nuestro, al ser íntimo de esta alma nuestra que, a fuerza de querer dotarla de una "personalidad destacada" haciéndola asimilar culturas ajenas, se despersonalizaba, perdía sus características peculiares y quedaba sin los rasgos que definen la reciedumbre de su potente individualidad.

LA FE DEL PUEBLO

Al recuperar nuestra alma han vuelto las manifestaciones ingenuas y espontáneas de nuestras muchedumbres; de estas masas que en momentos oscuros para la Patria vieron claro el porvenir, y que, andando por caminos difíciles, intuyeron cual sería la ruta que las conduciría a la realización de sus destinos. Merced a la fe y a la confianza del pueblo argentino ha ido posible recuperar el brillo de las Instituciones, una vez desposeídas (15)

del moho que en ellas había acumulado el egoísmo, la violencia y la mala fe.

CONTRA LA INJUSTICIA.

Juntos hemos recorrido el camino de retorno a la normalidad constitucional, y al término de la jornada llevamos un convencimiento y una decisión: el convencimiento del daño que se ha causado a la Patria por los que han lucrado a su costa y a costa del esfuerzo de cada trabajador, y la decisión irreversible de no consentir nuevos atropellos. La decisión argentina de que jamás sea posible la entronización de la arbitrariedad y la injusticia es tanto más irrevocable cuanto se ha templado al fragor de una lucha despiadada en la que han convergido tiradores procedentes de todos los vientos y emplazados a inverosímiles distancias, y ha sido aceptada con la enérgica, serena y fría reflexión de los actos definitivos que comprometen al éxito absoluto o al fracaso total.

TRIUNFO DE LA JUSTICIA.

No debe ser temido el triunfo de la ciudadanía; no debe ser temido porque se apoya en la razón que asiste al pueblo para reclamar la justicia que desde años atrás se le adeudaba, y en el convencimiento de que, en paz y armonía, la justicia llegará a todos los hogares en vez de pasar indiferente ante la puerta de los humildes, de los que más necesitados están de ella. He de advertir empero que esta justicia que se adeuda a los que hasta ahora no la han disfrutado, no será en desmedro de ningún otro derecho legítimo. Si así fuese sería arbitrariedad y no justicia.

SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL.

No podrá prosperar tampoco el espíritu de venganza; no lo ampararán las encarnaciones del poder soberano del pueblo; no debe recurrirse a la venganza para resarcirse de lo que se ha sufrido por injusticia. La recta aplicación de la norma justa ha de bastar para reparar el derecho desconocido o lesionado. Pero no deberá haber lenidad para los acontecimientos del derecho en que incurra cualquier jerarquía del Estado; el espíritu del pueblo velará implacablemente para que nadie pueda escurrirse de entre las mallas del derecho con igual tesón que para evitar alteraciones de la paz y del orden social. Únicamente así será posible mantener la maravillosa realidad que vivimos; esa maravillosa realidad que asombra al mundo entero viendo cómo avanzan por la senda abierta por la Revolución los trabajadores argentinos al amparo (16)

del pabellón nacional, enardecidos por las estrofas del himno patrio y flanqueados por los dos grandes anhelos nacionales: justicia social y soberanía.

VIGENCIA DEL PUEBLO.

Fuerzas desnacionalizadas y desnacionalizadoras intentaron introducir la disociación entre hermanos. Quizás no les hubiera sido difícil lograrlo si el pueblo no hubiese presentido ya la inminencia de la reforma social. Por fortuna llegóse a tiempo de evitar la disolución del Estado gracias a la presencia política de las masas representadas por los amplísimos sectores mayoritarios de esta Honorable Asamblea. Y las representaciones restantes, con la experiencia enriquecida con tan elocuente expresión de la voluntad popular, espero que habrán de sumar su colaboración a las grandes realizaciones que se avecinan para colocar a nuestra Patria a la par de las más justas, y que ejercerán su labor fiscalizadora para mantener el difícil equilibrio entre quienes no acierten a refrenar los caballos de la victoria y los que no quieran o no sepan aprender en la escuela de la adversidad.

PEDIDOS DE COLABORACIÓN.

El esplendoroso pronunciamiento del pueblo me autoriza a pedir y me mueve a esperar la colaboración de todos. La pido con la sinceridad y la humidad compatibles con la dignidad con que un gobernante puede pedir para el bien de la Nación.

No me guían intenciones ocultas; no hay, ni jamás ha existido, doblez en mis palabras; nada desvía ni empaña la trayectoria de mis convicciones. Llamo a todos al trabajo que la Patria tiene derecho a esperar de cada uno. Quienes quieran oír, que oigan; quienes quieran seguir, que sigan. Mi empresa es alta y clara mi divisa; mi causa es la causa del pueblo; mi guía es la bandera de la Patria.

RESPETO A LA CONSTITUCIÓN.

Después del paréntesis revolucionario, cuyo fallo pronunciará la historia, entramos hoy definitivamente por el camino de la normalidad política.

No creo que sea necesario hacer definiciones de orden estrictamente político. Ante todo, está mi respeto por la Constitución, por cuyo restablecimiento empeñé mi honor y mi palabra el día que ocupé la cartera de Guerra y luego al hacerme cargo de la Vicepresidencia. No creo que haya incurrido en perjurio ni haya eludido recurso alguno (17)

para lograr cuanto a mi alcance estuvo para apresurar el restablecimiento de la normalidad.

POSTULADOS DEL JUSTICIALISMO.

Los hechos dicen mejor de lo que yo podría expresar que la fórmula de mi gobierno se concreta así: en lo interno, respeto absoluto a la esencia de nuestra tradición y nuestras instituciones, elevación progresiva de la cultura en todos sus aspectos y mejora de todos los habitantes; en lo exterior: mantenimiento inquebrantable, firme e intransigente de nuestra soberanía y cumplimiento sincero de nuestros compromisos internacionales.

HONRADO POR EL PUEBLO.

Me encuentro ahora en el momento más trascendental y más grave que puede pesar sobre un hombre. También en el más honroso, porque para un argentino no puede existir ningún honor más grande que el de verse elevado por la voluntad de una mayoría de ciudadanos, a la Presidencia de esta gran Nación, sucediendo en ella a muchos ilustres próceres, cuya actuación mereció el respeto de propios y de extraños y cuyo recuerdo ha de gravitar sobre mi pensamiento y sobre mi conciencia y ha de inspirar no pocos de mis actos.

LA UNIDAD NACIONAL.

El momento de la lucha ha pasado para mí, porque soy y me siento el Presidente de todos los argentinos; de mis amigos y de mis adversarios; de quienes me han acompañado y de quienes me han combatido; de quienes me han seguido de corazón y de quienes me han seguido por un azar circunstancial; de aquellos grupos que se encuentran representados por la mayoría de las Cámaras y de los que lo están por la minoría. También de los que, por causas que no me corresponde examinar, quedaron sin representación parlamentaria.

OPOSICIÓN CONSTRUCTIVA.

Al ocupar la primera magistratura de la República, quedan borradas las injusticias de que he sido objeto y los agravios que se me hayan podido inferir. De mi voluntad, de mi mente y de mi corazón han desaparecido las pasiones combativas y solo pido a Dios se me conceda la serenidad que requieren los actos de mi gobierno. Por ello, creo tener derecho a recabar de todos que juzguen mis actos y los de mi gobierno con igual imparcialidad. (18)

LA FELICIDAD DEL PUEBLO.

En definitiva, no aspiro a otra cosa sino al reconocimiento público —ya obtenido electoralmente— de que en todo momento, con paso firme y

desoyendo a menudo capciosos cantos de sirena, encaminé al país hacia el completo restablecimiento de nuestras normas institucionales democráticas; y de que mi labor pretérita y mi labor futura se ha inspirado y se ha de inspirar en la defensa del bien público. Si consigo esto me daré por suficientemente compensado de las amarguras, de las heridas, de los desgarrones que todo hombre público va dejando a través de su vida en las zarzas del camino. Y no creáis que por ello guardo rencor porque, al igual que un insigne genio, de nuestra América, "si una espina me hiere la aparto del camino pero no la aborrezco".

POLÍTICA DEL PRESIDENTE.

La objetividad de mi posición para con todos y cada uno de los ciudadanos y de los partidos políticos, no ha de representar un obstáculo para que mi gobierno se oriente en el sentido de mis antecedentes. Hacer otra cosa sería traicionar a la mayoría de los electores. En los regímenes republicanos de tipo presidencialista, inversamente a lo que sucede en otros, el Presidente no es un mero Poder moderador, sino que desempeña el propio Poder Ejecutivo de la Nación, que ha de ejercer como emanación de la voluntad popular. Es decir: para ser fiel a sus antecedentes y a la consagración popular, el Presidente de la Nación Argentina ha de llevar a buen término "su política" orientándola hacia el bienestar de todos los argentinos.

LA DOCTRINA PERONISTA.

A esta idea he de atenerme y ella es la que aparece reflejada en las directrices que he de dar a las cuestiones económicas y sociales. Para que nadie se llame a engaño al respecto, pongo en manos de la Honorable Asamblea —tal como lo hiciera en 1910 el Presidente Roque Sáenz Peña—el discurso con que, en acto popular, el 12 de febrero último, acepté mi candidatura presidencial. Nada debiera añadir a las palabras pronunciadas en tal oportunidad si no se hubiese tergiversado su sentido hasta hacerlas aparecer como opuestas a las claras afirmaciones que fluyen de su natural significado.

Las interpretaciones caprichosas, si se divulgan y son aceptadas por ligereza en el juicio o por desconocimiento de la verdad de mis palabras, pueden ocasionar perjuicios catastróficos al país. El (19) desconocimiento de la verdad o las dudas y desconfianzas que se siembre acerca del porvenir económico, pueden ser un factor de desequilibrio político interno e internacional. A pesar de que al respecto he hablado muy claro —me atengo a las afirmaciones de mi discurso al inaugurar el Consejo Nacional

de Post Guerra y al del 12 de febrero del año actual a que me acabo de referir— estimo necesario desvanecer dudas y recelos que aún se ciernen sobre algunos sectores de nuestra economía.

POLÍTICA SOCIAL

No consentiré desandar el camino recorrido por la Revolución en punto a reivindicaciones de los trabajadores; por el contrario; será perseguida la ruta del mejoramiento social de todos los habitantes de nuestra Patria. Pero tampoco podrá limitarse la libre iniciativa individual y la libre actuación del capital privado, siempre que la primera respete la libertad de los demás y el capital no pretenda erigirse en instrumento de dominación económica. Mantener estos principios equivale a volver por los fueros constitucionales que habían sido mancillados por los verdaderos enemigos de la Patria.

VITALIZACIÓN DE LA INDUSTRIA.

El período de prueba que acabamos de flanquear, destacó la verdadera magnitud de ciertas deficiencias de nuestra estructura económica cuya corrección debe ser encarada sin improvisaciones ni dilaciones; huyendo, además, de una burocratización que podría poner a las fuerzas económicas en peligro de ser asfixiadas. No debemos olvidar que el flanco más vulnerable de nuestro país es su dependencia del exterior en orden a ciertos aprovisionamientos industriales, por cuyo motivo, y sin entorpecer su importación, ni gravar pesadamente al consumidor, es indispensable abordar resueltamente la utilización de todos nuestros recursos naturales.

INDUSTRIALIZACIÓN ADECUADA.

El imperativo deber que me asigna la Constitución de promover el bienestar general implica, ante todo, construir y mantener en buen orden una sana estructura social y económica. Los recursos naturales constituyen los cimentos de esa estructura. Su aprovechamiento requiere estimular la producción. De ahí que haya propulsado la industrialización del país. Ahora que no debe darse un sentido exagerado a (20) este propósito. Para lograr una industrialización adecuada se determinarán las actividades que requieren el apoyo del Estado por la vital importancia que tienen para el país o para contribuir al intercambio mundial con productos elaborados o semielaborados, cuidando de aprovechar todas las posibilidades que permite nuestro pródigo suelo. La consolidación de las actividades básicas —agricultura, ganadería— irá acompañada de la industrialización conveniente. El ritmo de los progresos estará supeditado forzosamente a

las posibilidades de utilizar racionalmente los recursos energéticos aún inexplotados.

LA ENERGÍA HIDRÁULICA.

Como corolario de preocupaciones que han encontrado cauce en maduras iniciativas propiciadas por el Consejo Nacional de Postguerra, propulsaré la realización de un programa de aprovechamientos hidráulicos orgánicamente correlacionado con el desenvolvimiento económico de cada región del país y que enfoque, simultánea e íntegramente, las distintas necesidades a cuya satisfacción puede contribuir según un racional orden de prioridad.

ENCAUZAMIENTO ECONÓMICO.

Asigno trascendental importancia a diversas iniciativas en preparación que serán sometidas a V. H. con carácter de urgencia, tendientes a robustecer y perfeccionar, hasta el límite compatible con legítimos intereses, la futura intervención del poder público en la solución de los problemas relativos a la protección y fomento de la industria, aprovisionamiento de recursos energéticos, incremento de las vías de comunicación y regulación del transporte.

LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

Ciertos aspectos de tales problemas son comunes a los planteados por la mayoría de los grandes servicios públicos industriales, cuya prestación ha sido temporalmente delegada a empresas privadas. Por elementales razones de soberana dignidad, que no admiten menoscabo ni requieren ser mencionadas, la organización y desarrollo de aquellos servicios deben ajustarse fiel y estrictamente a las directivas y normas impuestas por el pueblo argentino, demasiado respetuoso de los derechos ajenos como para admitir mengua en los propios. Un cabal sentido de jerarquía informa la aspiración de recabar, para nosotros mismos, el pleno comando sobre los resortes de nuestro desenvolvimiento económico. (21)

Haciéndome intérprete de esta aspiración no cejaré hasta verla satisfecha en la medida y por los medios que en cada caso y momento aconsejen las reales conveniencias del interés nacional.

POLÍTICA DE REALIZACIONES.

Reviste singular importancia no dispersar esfuerzos en arbitrios fragmentarios y aislados que pueden entorpecer la consideración a fondo de estos problemas, estrechamente vinculados entre sí y cardinales para la Economía de la Nación; y por lo mismo que la preocupación por

solucionarlas ocupa lugar prominente en nuestro plan de gobierno, el Poder Ejecutivo desea para la sí la prioridad de su iniciativa.

En esto, como en todo, daré siempre más importancia a las realizaciones prácticas inmediatas que a las discusiones bizantinas sobre la estructura de los organismos que tengan confiada o que debe confiárseles la tarea ejecutiva.

Más que buenos proyectistas necesitamos decididos realizadores. Dudo mucho que puedan quedar sombras a la claridad de mi exposición: si alguien sigue envuelto en ellas será que no tiene interés en verlas disipadas. Hablo claro y para quienes sepan apreciar la pureza de mis intenciones.

LA REFORMA JURÍDICA.

El incesante progreso de la Nación demanda llevar a la esfera de las realizaciones, nuevos principios de orden jurídico administrativo, técnico y económico. La necesidad de estas realizaciones no debe confundirse con el afán de innovar caprichosamente o edificar nuevas estructuras por el simple placer de crear organismos inútiles o establecer instituciones superfluas. Los nuevos hechos sociales, políticos y económicos exigen una plasmación concreta en el campo de las realizaciones, pero debo advertir que considero perjudicial avanzar un solo paso sin que esté bien cimentado el anterior. Estoy convencido de que nada perjudica tanto los cimientos de la vida económica como los cambios bruscos en la legislación, porque impiden formular las previsiones que acrecientan los estímulos y espolean la voluntad individual.

La adaptación de los principios revolucionarios al cuerpo nacional de leyes, deberá hacerse pausadamente, a su tiempo y sazón, si se quiere lograr la máxima estabilidad en la conducción de la nave del Estado. (22)

POLÍTICA AGRARIA PERONISTA

La política agraria se puede resumir en este concepto que reiteradamente he expuesto: "la tierra no debe ser un bien de renta sino un bien de trabajo", porque solo así podrá justificarse moralmente que un elemento de la naturaleza, que no ha creado el hombre, pueda someterse a la aprobación particular. El trabajo todo lo dignifica y convierte en aceptables, costumbres y normas jurídicas que de otro modo resultarían abusivas.

LA PROPIEDAD.

Para conseguir esa finalidad que no puede ser abordada de golpe, sino escalonadamente, se ha de procurar que los organismos del Estado den

tierra a todos aquellos que la quieren trabajar, para que, además, ningún hijo de chacarero se vea obligado a desertar de los campos huyendo de la miseria y dejándose captar por las luces engañosas de las ciudades, donde la lucha es áspera y —a veces— sin las compensaciones espirituales que proporciona la labor ruda pero fresca y sana del campesino cuando su trabajo no está sometido a un salario misérrimo o a una producción insuficiente. La tierra que proporciona el Estado debe ser tierra barata, esto es, ajustada a su valor productivo y no a un valor inflado por la especulación determinada por la puja incesante de las muchedumbres expoliadas, siempre dispuestas a sacrificar las condiciones de vida propias y de los suyos en el afán de encontrar una chacra donde levantar su rancho. Sólo así podremos hacer de nuestra agricultura una industria estable y convertir nuestro campo en un mundo pleno de fe y de optimismo.

LA ESTABILIDAD SOCIAL.

Aumentar el número de los propietarios es el camino mejor para aumentar el número de los satisfechos.

Y conste bien que este no es el momento de tratar el arduo problema de los latifundios y de los minifundios. Me limito a sentar el principio, que ha de inspirar mi actuación, de que la tierra ha de ser instrumento de trabajo y no de renta.

MORALIDAD ADMINISTRATIVA.

Deseo asimismo exponer mi íntimo pensamiento con respecto al arte de gobernar que, a mi juicio, constituye el común denominador de todas las ideologías y de todos los métodos de gobierno.

Ante todo, manifiesto mi fervoroso deseo de IMPEDIR LAS (23)

CORRUPTELAS ADMINISTRATIVAS Y EXIGIR ESTRICTA HONRADEZ EN LA GESTIÓN DE LOS NEGOCIOS PÚBLICOS.

Para lograrlo habré de obtener de mis colaboradores en la función ejecutiva, desde los más altos hasta los más modestos, una corrección que sirva de ejemplo a los ciudadanos. Para ello encarezco a todos, y especialmente a los legisladores, que observen y denuncien —sin apasionamientos partidistas y con clara noción de responsabilidad— cuantas trasgresiones a la ética advierten en la conducta de los funcionarios, prestándome así la más estimable de las colaboraciones. Por mi parte declaro que estoy dispuesto a perseguir hasta el límite máximo que permitan mis atribuciones presidenciales, y a denunciar ante la opinión pública donde ellas no alcancen, toda falta comprobada que, en ese orden de cosas, llegue a mi

conocimiento cualquiera sea el Poder del Estado en que aparezcan cometidas.

Quiero que mi gobierno sea, por así decir, ESCUELA DE ÉTICA POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA que trascienda a la conducta de los partidos políticos.

MORAL POLÍTICA.

Con tal intensidad deseo esta MORALIZACIÓN DE LAS COSTUMBRES POLÍTICAS que si bien considero debemos esforzarnos en mantener la confianza popular por el acierto que siempre acompañe a nuestra obra de gobierno, no vacilo un solo instante en afirmar mi convencimiento de que SERÍA PREFERIBLE VER EL PODER EN MANOS DE NUESTROS ADVERSARIOS QUE INCURRIR NOSOTROS EN CUALQUIER CLAUDICACIÓN.

RESPONSABILIDAD DE GOBIERNO.

Las fuerzas cívicas que me han acompañado en esta hora de emancipación ciudadana, enfrentan la prueba decisiva que el ejercicio del gobierno comporta. Esta transitoria jornada, eslabón de historia, no es coyunta para preeminencias ilegítimas sino fuente de obligaciones ineludibles cuyo cumplimiento será prenda de responsabilidad y jerarquía.

ESPEJO DE VIRTUDES.

Para que el movimiento de opinión triunfante sea exponente de las aspiraciones del pueblo argentino; para que nuestra obra sea fecunda en grandes construcciones nacionales, debemos afianzar firmemente los postulados morales, depurar nuestra mira de flaquezas y pesimismo e irradiar la acción dignificadora de nuestra propia integridad. (24)

OPOSICIÓN Y UNIDAD NACIONAL.

El ideal democrático de nuestra Carta Fundamental descansa en el respeto a las divergencias ideológicas y doctrinarias, mientras ellas se inspiren en ideales y deberes profundamente argentinos. Aspiramos a que cuantos nos combatieron en el llano, animados por la misma entereza y fortaleza moral que constituyen nuestra fuerza coadyuven a ennoblecer la contienda política, transformándolo en decisivo factor de unidad, en cohesión de aspiraciones para el bien de la Patria y dignificación de las costumbres políticas. Cuanto más nos acerquemos a esta meta de perfección más cerca nos encontraremos del corazón de nuestro pueblo y más firmes serán los cimientos sobre los que debe edificarse la obra común.

EL PODER LEGISLATIVO.

He tenido ocasión de decir, y ahora lo repito, con más convencimiento, que el Parlamento es el instrumento adecuado para hacer evolucionar el fundamento jurídico mismo del Estado, para influir en la vida misma del país en sus más profundas raíces. Pero he de añadir que el Parlamento no es un valor caduco, pero que el mayor o menor valor de un parlamento no es el parlamento mismo; no es el sistema. Su importancia se mide por el valor de los hombres que lo constituyen. Su obra será tanto más valiosa y encumbrada cuanto mejores sean los hombres que ostenten la representación popular.

ABNEGACIÓN Y PATRIOTISMO.

En la vida política, como en la misma vida de la sociedad, serán mejores o peores las instituciones según sean los hombres que las integren.

El momento actual del mundo, y especialmente, el de nuestra Patria, exige de cada uno de nosotros que nuestra conducta no se limite a cumplir con nuestro deber sino que sea ejemplo de sacrificio y abnegación.

EL PODER JUDICIAL.

Pareja a la HONRADEZ ha de marchar la ecuanimidad en el gobernante, reflejada en su amor a la JUSTICIA.

En lo que a mi hace, pongo el espíritu de justicia por encima de las demás virtudes ciudadanas. Juzgo que la independencia del Poder Judicial es requisito indispensable para la prosperidad de las naciones; pero entiendo que la justicia, además de independiente, ha de ser eficaz, y que no puede ser eficaz si sus ideas y sus conceptos (25) no marchan a compás del sentimiento público. Muchos alaban en los tribunales de justicia su sentido conservador, entendiendo por ello que defienden lo tradicional por el solo hecho de serlo. Lo considero un error peligroso, tanto porque puede poner en oposición a la justicia con el sentimiento popular, cuanto porque a la larga produce un organismo anquilosado. La justicia, en sus doctrinas, ha de ser dinámica y no estática. De otro modo se frustran respetables anhelos populares y se entorpece el desenvolvimiento social con grave perjuicio para las clases obreras. Estas que son, naturalmente, las menos conservadoras en el sentido usual de la palabra, al ver como se les cierran los caminos del derecho, no tienen más recurso que poner su fe en los procedimientos de la violencia.

LA CULTURA Y EL GOBERNANTE.

Considero también que es deber primordial de todo gobernante cuidar la cultura de su pueblo como el depósito más preciado que se va trasmitiendo de generación en generación. No creo que en esta idea básica pueda haber discrepancias; pero sí pueden presentarse en los métodos para su cumplimiento. El mío se ha de dirigir tanto en un ansia de profundidad como en un anhelo de extensión, y esto, no sólo en el orden de la enseñanza teórica, sino también de la práctica, tan abandonada hasta el presente. Me parece que ninguna labor puede ofrecer un carácter más democrático que la de hacer asequibles los estudios superiores aún a las clases más modestas.

LAS UNIVERSIDADES.

Las Universidades no han de ser el recinto de los que quieran estudiar o de los que económicamente puedan hacerlo, sino de los que lo merezcan por sus dotes intelectuales aunque no puedan económicamente. La capacidad y no el dinero ha de ser la llave que abra a todos los ciudadanos las puertas de la ciencia.

EL ORDEN PÚBLICO.

Podría parecer ociosa cualquier alusión a mi propósito de ser un fiel guardador del orden público. La tranquilidad material, tanto como la pacificación espiritual, son condición indispensable para la convivencia, como lo es la ley para la organización de la sociedad. El orden fructífero no nace de la fuerza sino de la justicia. Antepondré siempre esta virtud a aquella potestad. Deseo fervientemente que compenetrados todos de las excelencias de la paz (26) social y de la tranquilidad pública, el período presidencial que hoy se inicia desconozca los estragos de la violencia. No obstante y sin que se me interprete como desafío o amenaza, sino para que sirva de sana, previsora y cordial advertencia, seré inflexible con quienes pretendan desconocer el imperio de la ley o conculcar el orden constitucional.

Señores:

LAS EMBAJADAS EXTRANJERAS.

Aunque quisiera no podría ocultar la emoción que me embarga al contemplar, junto a los representantes diplomáticos acreditados ante nuestro gobierno, las brillantes embajadas extraordinarias que han venido a reiterarnos el cariño que nos profesan.

Correspondo a este gesto haciéndoles llegar la gratitud más profunda de un pueblo emocionado. Que los pueblos que han tenido el gentil gesto de hacerse representar ante nosotros en el momento que retomamos la senda constitucional, estén seguros que todos los argentinos llevaremos su recuerdo prendido en el corazón.

HERMANDAD LATINOAMERICANA.

A los países de nuestra estirpe, lleguen con unción fraterna, las expresiones de los más dilectos sentimientos que por mandato de la sangre y de la historia mantienen la hermandad latinoamericana. Y a través de mares y fronteras vayan nuestros mejores afectos a cuantos comprendan nuestro deseo de vivir dignamente y en paz con todos los países.

MÍSTICA ARGENTINA.

En un mundo todavía convaleciente de la última catástrofe, reconforta la aproximación espiritual que percibimos.

Para los argentinos, que hemos hecho de la paz un culto n nuestros héroes y vencedores en cien batallas, nada puede sernos más grato que estrechar los lazos que nos unan al resto de la humanidad. Que nos unan al resto de la humanidad con este fervor místico que ponemos en mantener los sentimientos que la amistad crea. De este modo, nuestro corazón, es un gran receptáculo de emociones que, dispuesto a prodigarlas siente cual ninguno la menor tibieza o amago de defección. Sensible y comprensivo, nuestro pueblo, como nuestro corazón, sabe mantenerse invulnerable a las influencias que bajo cualquier pretexto pretendan atenazar su alma o comprometer su albedrío. (27)

Una tradición multicelular viste las acciones rutinarias de cada día con el doble ropaje de la propia estimación y del respeto a nuestros semejantes.

LAS CONVENCIONES INTERNACIONALES.

De ahí el criollo pundonor de cumplir la palabra empeñada: el gaucho de nuestros campos guarda fidelidad a una promesa, y el gobernante argentino sabe hacer honor a la firma puesta al pie de un tratado convenido con otro pueblo también soberano, que merece, como nosotros mismos merecemos, el mayor respeto a la libertad de sus decisiones. Aceptado un compromiso ha de ser cumplido lealmente. En este terreno la Argentina puede hablar bien alto, y no seré yo quien quiebre una tradición sino quien la refuerce en la medida de mis posibilidades.

LAS SOBERANÍAS.

Esta ha sido y seguirá siendo la simplísima filosofía que guía nuestras relaciones internacionales: Se han de asentar en el respeto de la Argentina hacia todos los demás países; pero este respeto ha de ser recíproco. No cabe admitir de nadie, grande o pequeño, intromisiones descaradas o encubiertas en asuntos que afectan a nuestra soberanía. Puede proclamar con orgullo que a este sentimiento de independencia me he visto acompañado por la población civil y por las fuerzas armadas que, en la custodia de esa soberanía tienen su mayor razón de ser.

COMPRENSIÓN INTERNACIONAL.

La Argentina ha condensado todo el derecho internacional público en la frase "la victoria no otorga derechos". Esta frase envuelve el concepto de que los argentinos defendemos nuestros derechos con el sacrificio de nuestras vidas, pero una vez que le hemos hecho prevalecer, no ambicionamos nada de los demás.

LOS DEBERES INTERNACIONALES.

Consecuencia de esta posición espiritual es que siempre hayamos procurado resolver convencionalmente los conflictos existentes o posibles, los problemas presentes o futuros. Hemos elegido con plena libertad, cual corresponde a un país libre, el camino que en el terreno internacional más conveniente era para los intereses patrios. Pero una vez hecha la elección, nuestra conducta ha seguido una trayectoria recta. Si la incomprensión ajena o las pasiones descarriadas, que se dan en los (28) pueblos como en los individuos han pretendido en alguna ocasión atacarnos, posiblemente por sostener criterio propio y no querer doblegarnos ante exigencias extrañas, podemos afirmar con satisfacción que se ha iniciado la corriente rectificatoria y que no pasará mucho tiempo sin que todas las gentes reconozcan que ninguna nación nos ha aventajado en el cumplimiento de los deberes que los compromisos contraídos nos imponen dentro de nuestro orden constitucional y legal.

LOS PACTOS INTERNACIONALES.

Nuestro ferviente deseo sería que, para la paz del mundo, todas las Naciones se ajustasen a los pactos con igual desinterés que nosotros lo hacemos. Pero es necesario tener en cuenta que cuando las decisiones internacionales rebasan el marco general de las declaraciones constitucionales, los pueblos pueden optar por no consolidar las extralimitaciones en que se haya incurrido o recurrir a la reforma de su

Constitución. Y en este punto delicado, donde las nuevas concepciones mundiales sobre la organización política y económica del futuro asentadas en las Actas de México y San Francisco convergen o chocan con el tradicional modo de ser establecido en nuestra Carta Magna necesitaré de la inteligencia y del patriotismo de Vuestra Honorabilidad para establecer la definición certera de lo que mejor convenga a la República.

Señores Senadores, señores Diputados:

NUESTRA CULTURA.

El Genio del Gran Capitán de los Andes nos confió el legado irrenunciable e imprescriptible de nuestra nacionalidad independiente, pero si queremos ser fieles a nuestros padres y a nosotros mismos, no podemos sustraer de nuestra sangre y de nuestro espíritu la voz ancestral de los aborígenes que por milenios poblaron nuestra tierra, ni el don preciado de la civilización dos veces milenarias que, bajo la advocación de la Cruz, nos trajeron los caballeros de España. La fusión de ambas culturas, limando aristas y rectificando perfiles, ha dado a nuestro pueblo un sentido humano de la vida, que si bien puede compararse al clasicismo griego y latino supera estos por haber tamizado sus esencias con el sortilegio de la redención Cristiana. Nuestra civilización no solo tiene la virtud de ser humanitaria, porque siente la piedad que merece toda la vida del hombre, sino que (29) reúne el mérito de ser humanista, porque aprecia los valores morales de la dignidad humana.

CUALIDADES DEL PUEBLO.

Por esto, nuestro pueblo, este pueblo —como al comienzo decía— de altivez y de ternura, rehúye tanto la imposición como la cobardía. Desprecia tanto al que le exige sin razón como al que le humilla sin motivo, y exalta tanto al que ordena ante la resistencia obstinada de quien se empeña en desobedecer deberes esenciales como al que sufre arbitrariedades o injusticias. Este sentido ponderado del arte de vivir ha dado a nuestro pueblo el fino sentido del arte de gobernar. Para ello reserva al HOMBRE las grandes virtudes individuales de la creación artística, del perfeccionamiento cultural, del cumplimiento de los deberes que le incumben en su esfera privada de acción y en el dominio y manejo de su conciencia.

FUNDAMENTOS DEMOCRÁTICOS.

Por esto la Constitución argentina proclama intangible el sagrario interior de cada ser humano. Y otorga al PUEBLO el manejo de la cosa pública por medio de los representantes que él mismo elige y, aún depura su elección, cribando en segundo grado la designación del primer magistrado y de los legisladores senatoriales, como para afirmar merecimientos antes de otorgar definitivamente las investiduras.

EQUILIBRIO HUMANO.

Pueblo que sabe compaginar tan equilibradamente el empuje individual del hombre (que, en su imaginación creadora puede arder en subversiones del orden aceptado) con la inercia que las colectividades saben oponer a las improvisaciones de la fantasía, puede afrontar la más grave crisis sin que pierda la serenidad salvadora que se necesita en el momento decisivo.

PAZ Y FRATERNIDAD.

Esta serenidad salvadora necesitamos en esta hora trascendental. Esta serenidad salvadora nos dirá a nosotros, dirá a todo nuestro pueblo, dirá a todos los pueblos del mundo, que la Argentina es una tierra de paz, que tiene el corazón y los brazos abiertos a todos los hombres de buena voluntad que sepan respetar a su Dios, sus instituciones, sus leyes y su modo de ser. 30)

LOS MENSAJES DE PERÓN 1º DE MAYO DE 1947

AL HONORABLE CONGRESO NACIONAL, EL 1º DE MAYO DE 1947, AL DECLARAR INAUGURADO EL 2º PERÍODO DE SESIONES: (31)

Señores Senadores, señores Diputados:

De nuevo siento la satisfacción de hallarme ante vuestra honorabilidad, para dar cumplimiento al precepto constitucional de apertura de las sesiones ordinarias del Honorable Congreso.

EL MOMENTO DE LAS REALIZACIONES.

Hasta el presente, siempre que me ha cabido el honor de hablar en este recinto ha sido para exponer doctrinas, principios de gobierno, planes de trabajo, con la decisión que inspira el convencimiento, la firme voluntad de ejecutarlos y la esperanza de poderlos llevar a término.

Estamos ahora en el momento de las realizaciones.

LA OBRA DE GOBIERNO.

Nos hallamos, después de transcurridos once meses de mi gobierno a la par que un período de sesiones ordinarias, otro de prórroga y otra de sesiones extraordinarias de este Congreso, iniciando el acto en el que por mandato de la Constitución, debo exponer la labor de mi gobierno durante ese lapso, que, sin llegar al año, representa ya para mí y para los ministros y secretarios de Estado una gran responsabilidad ante vuestra honorabilidad, ante el pueblo argentino y ante la historia. (33)

EL TRIBUNAL DEL CONGRESO.

El Honorable Congreso ha de juzgar cómo se ha iniciado el cumplimiento de las promesas que hice al pueblo, cómo el Poder Ejecutivo ha realizado el cometido que le correspondía en ese período y cómo se han encarado las previsiones del gobierno que reiteradamente he expuesto a vuestra honorabilidad y al país.

PRIMERAS REALIZACIONES.

Por primera vez un presidente de la Nación expuso al Honorable Congreso un plan general de realizaciones que comprendía todo el término de su mandato, proyectándose en los tiempos venideros. Por primera vez un presidente de la Nación, después de consagrado en el país el día 19 de Mayo como Día del Trabajo, y en ese mismo día de los trabajadores se presenta ante vuestra honorabilidad para dar cuenta de la iniciación de una labor excepcional y demostrar que no fueron vanas palabras las pronunciadas anteriormente, y en qué forma se han comenzado las primeras realizaciones de tan vasta concepción. Creo que hemos cumplido y que seguiremos cumpliendo, con la ayuda de Dios.

EL JUICIO DEL CONGRESO.

Si así lo aprecia vuestra honorabilidad, apelo de nuevo a vuestro espíritu de colaboración. Si, por el contrario, vuestra opinión es de que no hemos cumplido y de que podríamos haber hecho más o con mejor acierto, sin intentar rebatir esa opinión y sin alegar siquiera que once meses es muy poco tiempo para romper totalmente todas las trabas y corruptelas que nos ahogaban y que aun en partes nos anulan, vuestra opinión nos servirá de acicate para desdoblar nuestro esfuerzo y para llevar a buen término un propósito que sólo persigue el engrandecimiento de la Patria; el bienestar de cuantos habitan en ella y el total respeto a que es acreedora en el concierto universal.

REDENCIÓN DEL PUEBLO.

Debo repetir a vuestra honorabilidad en este solemne momento, que toda la orientación que he querido dar a la obra de mi gobierno, todo el impulso, ya sea en el orden político, en el social o en el económico y financiero, se basa en un solo fundamento, en una sola concepción. Ella es: satisfacer el ansia de redención del pueblo argentino, que quiso la Providencia que yo supiera comprender y recoger para hacer de ella guía que inspirara (34) todos mis actos, desde que en la Secretaría de Trabajo y Previsión rompí mis primeras lanzas en favor de una distribución más equitativa de las riquezas, contra toda suerte de egoísmo y contra toda clase de privilegios y rebeldías.

EL BIENESTAR DEL PUEBLO.

Me complace reiterar hoy esta manifestación, por coincidir la inauguración de un nuevo período, en el que tanto el Poder Ejecutivo como el Legislativo sólo tendrán por norma esa ansia de redención, con el día del trabajo, por el

nexo indudable que en mi mente une esos dos conceptos: legislación y bien del pueblo.

Es en mí tan firme esa convicción y tan fuerte mi propósito, que estoy pronto a abandonar todo proyecto por atrayente que sea, si no tiene como fin próximo o remoto el mejoramiento social o que no sea un medio para llegar a él.

En eso he de ser irreductible durante todo mi mandato sin otra idea que la de que el pueblo, ese pueblo que tan espontáneamente despertó su conciencia ciudadana, sea realmente y por completo libre y de que una vez para siempre haya llegado para él la redención de toda esclavitud moral y económica.

LAS INSTITUCIONES REPUBLICANAS.

Creo que es mi deber, antes de entrar en el estudio de temas concretos de la actuación del Poder Ejecutivo, dedicar unas palabras —no demasiadas, porque considero que existen otros problemas a los que debo dedicar mayor atención— al aspecto político de mi actuación, y ello más que para ratificar un ideario expuesto en múltiples ocasiones, para proclamar ante el Honorable Congreso y ante la opinión pública, mi fe en las instituciones republicanas de mi patria y mi respeto a todas las ideas y a su exposición pública, aunque a veces, no representan la manifestación de luchas leales sino mera exhibición de bajas pasiones.

ABUSOS DE LA PRENSA.

Si no hubiese mantenido ese respeto con exageración, no se habría producido el espectáculo de una prensa sistemáticamente destinada a la difamación y a la injuria, que ni siquiera se detiene en su campaña ante el respeto de la vida íntima de los ciudadanos, sea cualquiera la posición que ocupen. No me preocupa en lo que a mi persona se refiere, ya que la legitimidad (35)

de mi mandato y la adhesión popular de que me veo rodeado, me ponen a cubierto de esa clase de agresiones, válidas sólo frente a los hombres débiles. Pero me inquieta más el constante intento de ciertos periódicos de llevar el desprestigio a nuestras instituciones democráticas, de modo principal al Honorable Congreso y a los dignísimos miembros que secundan la política del gobierno.

Sin embargo, para cohibir los excesos enunciados, ni siquiera he agotado hasta ahora los resortes que la ley pone en manos de la autoridad. No haré dejación de ellos cuando considere que a tal cosa me obliga el prestigio del

poder público. Pero nadie podrá decir que el Poder Ejecutivo ha perdido su serenidad frente al ataque.

NORMAS CONSTITUCIONALES.

Fue ya en mi discurso del 12 de febrero del año pasado, pronunciado en un acto popular, con motivo de la proclamación de mi candidatura, cuando afirmé que para alcanzar la alta finalidad del bienestar social y de la plena soberanía nacional, no utilizaría nunca otros medios que aquellos que otorgan la Constitución y las leyes justas que poseíamos o que los órganos legislativos naturales otorgasen en el futuro. En este sentido be procedido siempre sin la mínima vacilación. Me interesa que conste bien para desmentir campañas tendenciosas y mal intencionadas.

CONFIANZA EN EL CONGRESO.

Así en el mensaje leído ante vuestra honorabilidad al prestar juramento el 4 de Junio del pasado año, hube de decir que mi respeto a la Constitución se probó en mi afán de acelerar el restablecimiento de la normalidad institucional; y mis palabras fueron más allá cuando señalé, repitiendo anteriores conceptos, que el Parlamento es el instrumento adecuado para hacer evolucionar el fundamento jurídico mismo del Estado y para influir en la vida del país en sus más profundas raíces. No eran éstas vanas palabras, antes bien, representaban un convencimiento que he probado con mis actos en forma tan concluyente, que me permito afirmar que nunca con anterioridad presidente alguno puso igual grado de confianza en el Honorable Congreso. Es más cómodo para el Poder Ejecutivo funcionar con unas Cámaras en receso que con unas Cámaras actuantes, sobre todo cuando la pasión política no siempre se produce en términos de ecuanimidad. Tengo a orgullo señalar que he mantenido al Congreso en actividad permanente desde el día mismo en que asumí (36) el mando. Incluso la fecha en que reanudamos hoy el período de sesiones ordinarias. confirma cuanto vengo diciendo.

LA FUNCIÓN LEGISLATIVA EN ÉPOCAS ANTERIORES.

El artículo 55 de la Constitución dice literalmente que "ambas Cámaras se reunirán en sesiones ordinarias todos los años desde al 1º de mayo hasta el 30 de septiembre." Basta una interpretación gramatical para comprender que las Cámaras han de permanecer abiertas desde el 1º de mayo hasta el 3 de septiembre.

A partir del año 1854 el Congreso sólo en tres ocasiones ha cumplido con lo dispuesto en el artículo 55 de la Constitución empezando a trabajar en la

fecha obligada. Si del retraso es culpable el propio Congreso, se deducirá la falta de interés en el trabajo de las anteriores Cámaras; y si la culpa era atribuible a los presidentes, se advertirá también el poco interés que tenían en cumplir la Constitución y mantener funcionando el organismo más típicamente representativo del sistema democrático parlamentario.

EL CONGRESO PERONISTA.

Cotéjese esa situación con la actual, en que el Congreso inicia sus sesiones ordinarias el día mismo que marca la Constitución, empalmándolas con el período de sesiones extraordinarias, y se advertirá la diferencia existente. Prácticamente, el Congreso ha funcionado ininterrumpidamente desde que se constituyó a raíz de las elecciones, hasta la fecha, y aun puede asegurarse que hasta más allá de la fecha, porque es evidente que habrá de agotar, con respecto a la Constitución, el período ordinario, vencedero el 3 de septiembre.

CRÍTICOS OLIGARCAS.

Esos son los hechos que, por cierto, tienen muy distinto y muy superior valor que las palabras. Ténganlos presentes quienes se complacen en desacreditar unas Cámaras que están dando tan señalado ejemplo de asiduidad, posiblemente animados esos críticos por la circunstancia de que una parte considerable de los componentes de las mismas —la mayoría de la mayoría— está integrada por trabajadores humildes, a veces procedentes de la clase obrera.

En esto, que sirve para desatar el desprecio y para dar rienda suelta a la ironía de quienes en la vida, por hallarse bien instalados, acaparaban el gobierno de la Nación, se encuentra mi mayor satisfacción y mi mayor orgullo. (37)

CONGRESO DE DESCAMISADOS.

La Nación no es patrimonio de los doctos ni menos de los adinerados, sino que está formada por todos. Por los ricos y por los pobres, por los cultos y por los ignorantes. Entre todos se forma la vida diaria. Sin la ciencia y sin la inteligencia es verdad que llevaríamos una existencia primitiva; pero no es menos cierto que sin el esfuerzo muscular, sin la habilidad manual, la ciencia y la inteligencia no encontrarían, o tendrían muy limitado, el campo de sus actividades. La cultura de los trabajadores modestos podrá ser deficiente, pero ellos conocen mejor que nadie las necesidades y los problemas de los núcleos más débiles. Su experiencia suple las deficiencias de su preparación y su labor legislativa —por ajustada a las realidades—,

puede ser más útil que la de los meros teorizantes; que la de quienes de buena fe viven en un mundo ficticio; que la de quienes, enceguecidos por su dinero, creen que sólo son elementos dignos de consideración los que gastan o dilapidan por encima de tantos pesos al año y que quienes no alcanzan ese nivel, sólo son populacho despreciable; que la de quienes ahora se asustan de que hablemos de "descamisados", olvidando que fueron ellos los que, por su egoísmo, dejaron a los obreros en camisa; que la de quienes ahora se acuerdan de llamar "trabajadores dignos" a los mismos obreros que despreciaron y explotaron.

LABOR LEGISLATIVA SIN PRECEDENTES.

Permitidme, señores senadores y señores diputados, que, como expansión de mi espíritu, me aparte un momento de la seca narración de los hechos para cantar las excelencias de esta Cámara, sin precedentes en la historia argentina, porque en ella aparecen unidos los diversos elementos que constituyen nuestra sociedad. No ha de ser, pues, sorprendente que con tan compleja composición, el resultado al final de las tareas sea francamente satisfactorio. Estoy bien cierto de que cuando se haga el cómputo de la labor con un sentido comparativo, se advertirá que la cantidad y la calidad de la misma es muy superior a la llevada a efecto por anteriores Congresos.

PLAN DE GOBIERNO.

Después de tomar posesión del cargo, no pasó mucho tiempo sin que el Poder Ejecutivo realizase, gracias a estudios anteriormente realizados y al material acumulado, uno de sus mayores empeños, y fue así como pudo el día 21 de octubre del pasado año, exponer ante vuestra honorabilidad todo un plan de gobierno para los años 1947-1951. (38)

El estudio y preparación del mismo, llevado a término con la eficiente colaboración de la Secretaría Técnica de la Presidencia, fue consecuencia de los postulados sentados en mis anteriores discursos y de la actuación del Consejo Nacional de Posguerra que presidí como vicepresidente de la Nación.

DIVULGACIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO.

El texto del plan con sus gráficos, ya divulgado y conocido, plasmó en la presentación de 27 proyectos de ley con sus respectivos antecedentes explicativos.

Siendo ya del dominio público, ha sido objeto de profusos estudios, análisis, conferencias y críticas en el país y sobrepasando el ámbito de nuestras

fronteras no ha habido nación ni medio importante de difusión que no le haya dedicado atención preferente.

LOS POSTULADOS DEL JUSTICIALISMO.

Repitiendo conceptos ya vertidos por mí en aquella memorable reunión del 21 de octubre, afirmo ahora que ese plan es la exposición realizable de los postulados de la revolución nacional: que su primordial finalidad es de orden social, y si hay todavía quien duda de nuestra intención, que no comprenda o que no quiera comprender, que la consulta a su conciencia le infunda el respeto que el bien del pueblo merece y al que nuestra labor es acreedora. De la ejecución del plan hago un compromiso de honor y de patriotismo. La ejecución del plan constituye la esencia de la existencia del propio gobierno. El contenido de los proyectos de ley incluidos en el plan de gobierno es sobradamente conocido por el Honorable Congreso; sancionados ya algunos de ellos por ambas Cámaras y pendientes de sanción los más, debe esperar el Poder Ejecutivo su aprobación total para estructurar mediante la coordinación necesaria la ejecución del plan de gobierno.

LAS ESTADÍSTICAS.

Empeño complementario del que representa el plan de gobierno, fue para el Poder Ejecutivo la confección de los censos y estadísticas indispensables para el normal desenvolvimiento de las actividades del Estado, tanto más necesarios, cuanto que el censo general estaba sin realizar desde el año 1914.

Las elaboraciones estadísticas y censales constituyen un elemento indispensable para la organización del Estado moderno y para el engrandecimiento de la Nación. Así lo expresé en mi discurso del 26 de (39) junio y meses después hube de insistir en el tema ante los señores senadores y diputados, al mismo tiempo que comprometía mi palabra en el sentido de que no pasarían muchos meses sin que la Argentina contase con los censos y las estadísticas requeridas para la efectividad de la labor del gobierno.

EL CUARTO CENSO NACIONAL.

En este sentido todos los optimismos han quedado superados merced a nuestra decidida voluntad —permitidme esta expresión que puede parecer vanidosa, aun no siéndola— y gracias también al celo y a la competencia con que han actuado mis colaboradores directos e indirectos que han intervenido en estas cuestiones.

No vacilo en mostrar ante vuestra honorabilidad no ya mi satisfacción sino mi orgullo, mi legítimo orgullo, al poder exponer ante el Congreso de la Nación que a los once meses del ejercicio del poder he realizado lo que en 33 años no hicieron mis antecesores. Quede cada cual con su responsabilidad. Por mi parte, considero que el solo hecho de que estén ya levantados los censos de la industria, del comercio, de los transportes y de las comunicaciones en todo el país y de que los censos de población, vivienda, edificación y agropecuario se hayan realizado ya en los territorios del Sur vayan a quedar levantados en el resto del país antes de muy pocos días, permite decir que estos meses no han sido perdidos en la labor del gobierno.

REALIZACIÓN DEL SERVICIO ESTADÍSTICO.

Para la eficaz organización de las labores censales y estadísticas, fue necesario dar a los organismos existentes un sentido de unificación y una nueva estructura que fusionara en un solo organismo y bajo una sola técnica, las distintas oficinas de estadísticas que funcionaban dispares y sin coordinación en los diferentes departamentos, cristalizan, de ese propósito en el decreto del 14 de agosto de 1946 que somete todas las funciones estadísticas y censales a la Dirección Nacional de Estadística y Censos bajo la jurisdicción del Consejo de Defensa Nacional y la función coordinadora del secretario técnico de la presidencia.

Es así como el IV Censo Nacional se está llevando a término, y si el éxito obtenido en el relevamiento del Censo Comercial e Industrial se repite en el censo de población cuya intensa labor preparatoria permitirá dejarlo realizado el día 12 del corriente mes, podremos asegurar que sabremos ciertamente cuántos somos y quiénes somos. (40)

FUNCIÓN PÚBLICA Y JURISDICCIÓN CONTENCIOSA.

La eficacia en las actividades de la administración pública, constituyó un anhelo expresado con reiteración ante el Honorable Congreso. Por eso he cuidado de resolver dos puntos esenciales: el tecnicismo de la función, y la garantía de los ciudadanos frente a las posibles extralimitaciones del Poder Ejecutivo cuando actúa en uso de facultades regladas. A lo primero iba encaminado el Decreto 12.351 del año 1946, estableciendo el Estatuto del Servicio Penitenciario y, el proyecto de ley —hoy convertido en ley— de creación del Cuerpo de Abogados del Estado; y a lo segundo, la implantación de la jurisdicción contencioso-administrativa, que sólo espera para ser una realidad, la aprobación por ambas Cámaras del proyecto de ley oportunamente presentado.

RESPETO A LAS AUTONOMÍAS PROVINCIALES.

Las autonomías provinciales han sido íntegramente respetadas, pues no se ha hecho ninguna intervención de carácter amplio. La provincia de Catamarca ha sido la única intervenida, al solo efecto de garantizar el legal funcionamiento de su Poder Ejecutivo. Por cierto, que ha sido una de las intervenciones más cortas que registra la historia institucional de nuestro país, pues en el término de tres días se puso en posesión de la gobernación a su legítimo titular y se dejaron sin efecto las medidas que impedían el funcionamiento del Poder Legislativo, disuelto por decreto.

RECONSTRUCCIÓN DE SAN JUAN.

San Juan, la ciudad mártir que un aciago día quedara sumida en la destrucción y el dolor, fue preferentemente atendida, cumpliéndose así un deber de fraternidad y de patriotismo.

Para llevar a cabo la obra necesaria y alentar el espíritu laborioso y renovador de sus ciudadanos, se creó un departamento que planificó la total reconstrucción de la ciudad, mientras se instituía un nuevo sistema hipotecario como alivio a la situación económica de los damnificados. Mediante ese organismo y el que le sucedió con el nombre de Consejo de Reconstrucción de San juan, los técnicos llegaron a una total planificación sin olvidar detalles de urbanización, de construcciones públicas y particulares, de higiene, vías de comunicación y dotación de todos los servicios necesarios. Luego el Estado otorgó \$ 10.000.000 m/n. mensuales a la provincia para que desarrollara su (41) acción autónoma y estatal, y juntamente con las cuantiosas inversiones acordadas anteriormente por la Nación y el producto de la suscripción nacional, pueden llevarse a cabo esos proyectos ya en vías de realización que convertirán a la desgraciada ciudad en una de las urbes más bellas del país.

DERECHOS POLÍTICOS.

Dentro del campo de los derechos políticos de los ciudadanos, la legislación electoral constituye, en lo que se refiere a la acción del gobierno, otra de sus realizaciones. En mi mensaje al Honorable Congreso, señalé que era indispensable, como acto de justicia, conceder los derechos de sufragio a la mujer y a los suboficiales de las fuerzas armadas. No habían pasado muchos meses sin que el gobierno remitiese a la consideración del Honorable Congreso sendos proyectos de ley.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO EN LA ANTÁRTIDA.

Otro hecho que no se puede silenciar en esta síntesis expositiva, es el envío de una misión para instalar un nuevo observatorio meteorológico en la Antártida, y por el propio ministerio se colaboró eficientemente en los estudios que juntamente con los realizados por el Ministerio de Relaciones Exteriores debían llevar a la declaración de los derechos argentinos sobre su plataforma continental y el continente antártico.

Regresada ya la expedición que ha sido acompañada en espíritu por todos los ciudadanos argentinos, espera el Poder Ejecutivo que en breve esos derechos inalienables se traducirán en la soberanía argentina sobre todas las tierras que en justicia le pertenecen.

LOS SERVICIOS DE COMUNICACIONES.

Por mediación del Ministerio del Interior, el Poder Ejecutivo, dando la importancia debida a las comunicaciones en general y especialmente a la radiodifusión, incorporó a Correos y Telecomunicaciones la antigua Dirección General de Radiodifusión, y contemplando también el mejoramiento del personal hoy tiene dicho ministerio en estudio una nueva organización nacional de los servicios telegráficos y de comunicaciones y difusión por medio de la radio.

En el orden también de las comunicaciones, el Ministerio del Interior estableció nuevamente las comunicaciones postales con Alemania, y radiotelefónicas y telefónicas con la Unión Soviética y con Italia, intensificando el servicio ya existente con los demás países. (42)

LA POLICÍA FEDERAL.

La Policía Federal, tanto en su función específica como en su organización administrativa, fue atendida especialmente para que en todo momento su actuación se halle a la altura que le corresponde.

Este organismo, cuyo carácter federal le da un amplio campo de acción dentro de las funciones específicas de policía, lleva ya más de 8 años de vida eficaz para los intereses nacionales, con el cumplimiento de su misión de conservación del orden en el doble aspecto de la represión y la prevención del delito.

La institución ejerce una eficiente vigilancia de las fronteras, colabora grandemente en el progreso social de las zonas en que se establece y mediante sus servicios auxiliares de sanidad, equipo caminero, medios de comunicación, etcétera, aporta ingentes beneficios de bien público. Su estructuración prosigue, con el perfeccionamiento gradual de sus cuadros y medios de acción.

De conformidad a las disposiciones de la ley 12.913 esta institución se ha hecho cargo de las funciones de policía fluvial y aduanera, incorporando servicios que anteriormente desempeñaban Prefectura General Marítima y Dirección de Aduanas

LOS TERRITORIOS NACIONALES.

Los problemas que afectan a los territorios nacionales, serán por fin encarados de manera efectiva por el gobierno nacional. Las previsiones contenidas en el plan de gobierno 1947-51 concuerdan con el criterio anticipado al Honorable Congreso al inaugurar el período de sesiones de 1946 y en tal sentido, se hallan adelantados los estudios tendientes a formular los planes de obras públicas, educación, higiene y asistencia social.

Además de las previsiones del plan quinquenal, vuestra honorabilidad ha votado para fomento de los territorios, a solicitud del Poder Ejecutivo, un fondo de 22.000.000 de pesos, cuya inversión permitirá mejorar sensiblemente los servicios oficiales.

DIGNIFICACIÓN DE LA JUSTICIA.

No hay para qué decir que los problemas relativos a la administración de justicia, han ocupado y ocupan en el pensamiento y en la actuación del gobierno, un lugar preferente. La justicia, suprema garantía de los ciudadanos, ha de llenar sus fines con completa dignidad. Cierto que en el juego de los poderes ha de tener completa independencia. Pero bien entendido que esa independencia no ha de referirse tan sólo a su relación con los (43) otros organismos del Estado, sino también a sus relaciones con los demás elementos de la sociedad. A lograr ese fin van encaminados algunos de los proyectos de ley que figuran en el plan quinquenal, y no vacilo en afirmar que, sin merma del respeto debido a los jueces, nuestra justicia será deficiente mientras no pierda su estructura de clase y mientras su función no se haga incompatible con toda otra actividad, incluso la docente. Mientras el magistrado judicial alterne en los claustros universitarios con otros profesores que son, a su vez, abogados en ejercicio, no podrá existir una confianza plena. Cuanto más delicado sea un ministerio social, más apartado debe estar de toda sombra de sospecha.

JURISDICCIÓN CONTENCIOSA Y DEMOCRACIA EFECTIVA.

En otro aspecto, el Poder Ejecutivo ha cuidado de dar un paso que considero trascendental en la vida de la Nación. Me refiero al proyecto de ley que organiza la jurisdicción contencioso-administrativa. Es muy fácil a

todo el mundo hablar de democracia, de libertad y de respeto a los derechos individuales. Seguir esas normas, resulta más incómodo a los gobernantes. Por mi parte, procuro hacer lo contrario: manosear menos esos conceptos y practicarlos más. Así se explica que mientras mis predecesores próximos o remotos, no se hayan preocupado de poner cortapisas al posible abuso o al posible error del Poder Ejecutivo frente al derecho de los ciudadanos, este gobierno refleje en un proyecto de ley su preocupación de proporcionar a los particulares el instrumento legal que les permita impugnar ante los tribunales de justicia, aquellas resoluciones administrativas que les causen lesión y que hayan sido dictadas en uso de sus facultades regladas. Sólo los muy obcecados, podrán desconocer que con ese nuevo procedimiento el Poder Ejecutivo se pone un límite de actuación a sí mismo y supedita sus actos reglados a la decisión de los tribunales. No exagero si digo que es la mayor prueba de acatamiento al Poder Judicial, que se ha dado en mucho tiempo.

EL MINISTERIO DE JUSTICIA.

Una reseña detallada de la labor del Poder Ejecutivo en el Departamento de Justicia, sería larga de hacer.

Mas no cabe omitir la mención a las leyes relativas a la suspensión de desalojos y a la prórroga de las locaciones en vigencia. Lo que significan ambas medidas en momentos en que la escasez de vivienda representa un grave problema, no sólo para la vida (44) familiar sino también para las actividades comerciales, no necesita ser ponderado. Y dentro también de las actividades realizadas por intermedio del Ministerio de Justicia, hay que señalar la realización de importantes estudios como preparación de las nuevas normas de unificación del fuero federal y de los códigos de procedimientos, así como para la extensión del fuero del trabajo a todo el territorio nacional y creación de los tribunales correspondientes en provincias y territorios.

EL PENAL DE USHUAIA.

Fueron creados dos juzgados de instrucción y diez juzgados civiles; se reguló el procedimiento para los juicios fiscales, y por último, el penal de Ushuaia, cuya visión de misterio gravitaba sobre el ánimo de todos los argentinos, como inhumano medio de reclusión de delincuentes, aun en lo que tuviera de leyenda, y como entorpecimiento al desenvolvimiento y progreso de la promisoria región fueguina, fue definitivamente suprimido, liberando así para siempre al país de esa trágica pesadilla.

LABOR CULTURAL Y UNIVERSITARIA.

Durante el período que media desde la constitución de este gobierno, el Poder Ejecutivo ha intensificado su labor de carácter docente, teniendo como norma los principios de la revolución triunfante trasladados al plan para los años 1947 a 1951.

Además de los estudios que representa la preparación para la implantación de la ley de reforma universitaria que figura en dicho plan, fue inaugurada una universidad obrera en Avellaneda; intervenido el Colegio Nacional de la Universidad de La Plata y nacionalizado el instituto incorporado Escuela Normal Popular de Ayacucho.

Se inauguró también el curso de capacitación para obreros que deberían actuar en las embajadas y se crearon en el interior 17 escuelas técnicas que han de servir de provecho eficiente a la juventud modesta hija del pueblo y de utilidad para la industria, por la formación de obreros especializados, hallándose en vías de funcionamiento otras 17 escuelas del mismo tipo.

ENSEÑANZA MEDIA.

Para preparar su nueva estructura con arreglo a las previsiones del plan de gobierno, fue intervenida también la Comisión Nacional de Cultura y se ha realizado una importante encuesta sobre la enseñanza media, dando, asimismo, una nueva forma a su inspección, y se creó la escuela de especialización y (45)

asistencia integral para maestros normales y la de oficios, celadores y visitadores sociales.

LIBERTAD DE CONCIENCIA.

Al tratar de los problemas relacionados con la docencia, es indispensable dedicar unas palabras a la ley de enseñanza religiosa, para manifestar que la posición del Poder Ejecutivo con relación a la misma, ha tenido como base el respeto a la tradición católica del pueblo argentino, juntamente con el respeto a la libertad de conciencia en materia tan delicada. La ley de enseñanza religiosa, para un pueblo cuya mayoría está unida en un mismo credo, resulta indispensable, porque permite que los hijos de padres católicos aprendan la doctrina católica; y no cohíbe a quienes tengan otras creencias o no tengan ninguna, ya que la asistencia a las clases de religión es voluntaria. Precisamente el sentido de defensa de la libertad es lo que ha movido al Poder Ejecutivo a adoptar en el problema la posición que ha adoptado. Si algunos no saben acogerse a esa libertad, no será por causa

del contenido de la ley, sino por sus temores infundados o por la tibieza de sus convicciones o de su laicismo.

ESCUELAS EN LA PATAGONIA.

Considero de gran importancia la obra de gobierno realizada en la Patagonia. Al crear y poner en funcionamiento 12 establecimientos de enseñanza, se ha hecho en esa zona en 11 meses más que en los anteriores 87 años.

LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA.

No ha dejado de desarrollar intensa actividad la Secretaría de Salud Pública, principalmente en lo que afecta a su organización interna para situarse en condiciones de poder desenvolver con eficiencia su importante función específica.

POLÍTICA DE PAZ Y CONFRATERNIDAD.

En el orden de las relaciones internacionales, la política del Poder Ejecutivo ha quedado bien definida y guarda perfecta armonía con los propósitos expuestos ante la Cámara en ocasión de mensajes anteriores: acrecentamiento de la amistad hacia todos los pueblos que quieran ser amigos, y política de paz y reciprocidad. Todo ello sin prejuicios de ninguna clase.

En ese sentido se ha de señalar la posición del gobierno con respecto a la Carta de San Francisco y al Acta de Chapultepec, cuya (46) ratificación ha quedado al arbitrio del Poder Legislativo, por el respeto

debido a la división de poderes.

REALIZACIONES DE POLÍTICA INTERNACIONAL.

No sería posible una reseña detallada de la actividad del gobierno en esta materia, por lo cual he de limitarme a señalar el restablecimiento de relaciones diplomáticas con la Unión Soviética, con Polonia, con Yugoslavia, y el reconocimiento de la República Italiana, de la Junta Revolucionaria de Bolivia, de la República de Filipinas, la formalización de las relaciones diplomáticas con Rumania, la creación de legaciones en las repúblicas de Siria y del Líbano, la entrega de bienes de la representación diplomática alemana en la República Argentina, el ejercicio del derecho de asilo, la ratificación de la soberanía sobre el mar epi-continental y zócalo continental argentino, la gestión ante otros gobiernos para la conmutación de las penas de muerte de presos políticos y la actuación en la asamblea general de Naciones Unidas.

LAS NACIONES UNIDAS E ITALIA.

El sentido de todos estos actos, así como su importancia en el orden internacional, son tan notorios que no escaparán a la perspicacia de los señores senadores y diputados. Únicamente he de dedicar breves palabras a las gestiones hechas por el gobierno argentino en pro de una paz justa de las Naciones Unidas con Italia. Este afán de justicia en las relaciones internacionales, ha orientado siempre la actuación de nuestra patria; pero en el caso de Italia era mucho más obligada porque no podíamos olvidar toda la intensidad con que la colectividad italiana ha contribuido en la realización material de la grandeza económica argentina.

COMERCIO EXTERNO.

Completa la labor realizada, la firma de los siguientes convenios suscriptos a partir del 4 de junio de 1946:

Acuerdo con Perú sobre intercambio de productos, del 15 de junio de 1946.

Acuerdo con Francia sobre desbloqueo de fondos, del 5 de julio de 1946.

Convenio con Sud África sobre trueque de maíz por carbón, del lº de agosto de 1946.

Convenio con Ecuador sobre intercambio de productos, del 5 de agosto de 1946. (47)

Nota de cancelación con Estados Unidos de América, del 9 de mayo de 1943, sobre venta de oleaginosos por fuel-oil, del 7 de septiembre de 1946.

Acuerdo con Gran Bretaña sobre pagos, carnes, ferrocarriles y negociación de un convenio comercial, del 17 de septiembre de 1946.

Convenio comercial con la India, del 27 de septiembre de 1946.

Convenio comercial y de pagos con España, del 3 de octubre de 1946.

Acuerdo con Paraguay para constituir una comisión mixta que considerará, estudiará y propondrá la solución a los problemas de interés mutuo, del 16 de noviembre de 1946.

Acuerdo comercial con Brasil, del 29 de noviembre de 1946.

Acuerdo con Chile sobre cooperación económica y financiera, del 13 de diciembre de 1946.

Contrato con Francia, de compraventa de los ferrocarriles de capital francés en la República Argentina, del 17 de diciembre de 1946.

Convenio con Uruguay, sobre aprovechamiento de los rápidos del río Uruguay en la zona de Salto Grande y protocolo adicional al mismo, del 3 de diciembre de 1946.

Nota reversal con Chile, sobre modificaciones al acuerdo sobre cooperación económica y financiera, del 13 de diciembre de 1946, suscripta el 21 de enero de 1947.

Contrato con Gran Bretaña, de compraventa de los ferrocarriles y distintas empresas de capital inglés en la República Argentina, del 13 de febrero de 1947.

Convenio con Bolivia sobre cooperación económica, financiera y cultural, del 26 de marzo de 1947.

Nota reversal con Dinamarca, sobre desbloqueo de fondos, del 29 de marzo de 1947.

NORMAS INTERNACIONALES.

El pensamiento político internacional revolucionario de la República, ha procurado crear dentro del país y fuera del mismo, un ambiente propicio de paz y de trabajo, de confraternización y de solidaridad que haga efectiva la tranquilidad y el progreso humano. Para ello, ha sido preciso actualizar las normas internacionales que configuran las tradiciones de la política exterior de la Nación.

La Argentina se ha mantenido leal a los principios consagrados por el derecho internacional que práctica. En defensa de esas (48) tradiciones, ha vitalizado el concepto de que la victoria no da derechos, como una reafirmación de solidaridad para con los pueblos, tras el desarrollo de los distintos procesos históricos.

Esta afirmación, que tiene un ámbito de validez universal, ha sido sostenida y proclamada por el país.

AMÉRICA PARA LA HUMANIDAD.

Por sobre las líneas de los regionalismos hemisféricos, se mantiene vigente el pensamiento luminoso del argentino ilustre que definiera como necesidad universal, el ofrecimiento de América, como sede y lugar de encuentro para la humanidad.

UNIDAD SOCIAL DE LOS PUEBLOS.

El sagrado respeto que nos inspiran los hombres y los pueblos se afirman asimismo en una consigna cívica que, dentro de los principios revolucionarios del presente tiene realidad y aplicación.

Sostiene la República la necesidad de que los pueblos en procura del afianzamiento de las virtudes esenciales para el hombre, unan sus energías y sus esfuerzos. La unión de los pueblos, resultan indispensables para la conducción de las distintas etapas del mundo. La alteración de los principios

que sirven a esta unidad, crea los elementos de la dispersión. Tras ella, aparecen los síntomas de la esclavitud política y económica, nacida como consecuencia de la quiebra de la unidad social condición originaria para que en el desenvolvimiento de los pueblos, se consagre el principio de una dignidad mayor para enfrentar y sostener la vida.

COLABORACIÓN EN LA POLÍTICA.

En la orientación de la política internacional argentina, se reclama el trabajo de colaboración de todos los sectores nacionales. El ejercicio continuo de esta conducta de cooperación, en procura de la consolidación de lo que constituye la política exterior del país, promoverá el hábito de crear y fortalecer nuestra doctrina internacional, impulsándola hacia el cumplimiento integral de sus destinos. Permitirá además, que nuestra política se afirme en los frentes universales, conocidos y definidos en los planteos de conferencias, convenciones y asambleas y, proporcione al país, al continente y al mundo, satisfacciones emergentes de la aplicación de los principios argentinos, acordes con las doctrinas humanísticas. (49)

POLÍTICA INTERNACIONAL.

La República Argentina no puede apartarse de las responsabilidades que le asignan los acontecimientos en el mundo. Las experimentaciones de este siglo, tan profundamente conmovido por episodios que alteraron las relaciones entre los pueblos, demuestran que ellos no pueden vivir aisladamente, ni permanecer insensibles en momentos en que han desaparecido las distancias como razón geográfica y como valladares para un aislamiento que se acentuaba de manera antinatural, en las relaciones de los hombres y de los Estados.

Las naciones están entregadas a la práctica de una política que tiene mucho de realista y no menos de flexible, para acondicionarla a las oscilaciones de un mundo que cambia. De ahí que Argentina, armonizando la trayectoria doctrinaria de sus mejores conceptos del pasado, con las nuevas aspiraciones del presente, quiera lograr la aplicación principialista de lo que constituye su política internacional. Así contribuye y quiere contribuir, al fortalecimiento de una doctrina política democrática, republicana, social, cristiana y universalista, condición esencial para el desenvolvimiento de las relaciones interamericanas y para el desenvolvimiento pacífico de las relaciones universales.

GRANDES DESTINOS DE LA ARGENTINA.

La Nación sigue, pues, realizando la trayectoria que le demarca el historicismo al que sirve y en el que se nutre, en la seguridad de que los espíritus forjadores de la nacionalidad y los trabajadores del presente, interpretarán el destino bíblico de Argentina, dentro de su historia.

EL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL.

Como medio que ayudará al Poder Ejecutivo a conocer y resolver los problemas de carácter más trascendental, creóse en el mes de julio próximo pasado el Consejo Económico y Social, organismo cuya función coordinadora, asesora e informativa, ha de ser de gran utilidad para el funcionamiento del Estado. Constituido ya con sus representaciones del gobierno, de los empleadores y de los trabajadores, en breve comenzará su actuación.

LOS SERVICIOS PÚBLICOS ESENCIALES.

En múltiples exposiciones de mi programa de gobierno como así también en distintos actos cumplidos hasta la fecha, he dejado firmemente reconocido el propósito de llegar a la recuperación de los servicios (50) públicos esenciales para el Estado. Esta medida constituye sin duda un conjunto de inmensas proyecciones en el futuro desenvolvimiento de nuestra Nación, y así fue proyectado un plan de realizaciones inmediatas unas y sujetas otras a diversas contingencias de oportunidad y de conveniencia técnica y económica, que no escaparán al criterio de vuestra honorabilidad. Por diversas causas previsibles e imprevisibles, debe el gobierno esperar el momento más propicio para cada caso.

COMPRA DE LOS SERVICIOS TELEFÓNICOS.

Dentro de tales previsiones se hallaban los servicios telefónicos factor esencial en la organización de la vida moderna destinado a adquirir con el ritmo acelerado de los acontecimientos, creciente significación como parte integrante del complejo organismo que representa la vida del país, y si bien es cierto que durante los años de formación económica fue necesario estimular la implantación de los grandes servicios públicos recurriendo a la inversión de capitales extranjeros, hoy la Argentina sintiendo la pujanza de su mayoría de edad, recabó para sí ese importantísimo servicio de comunicaciones, optando no por el camino de la expropiación, sino por el de las negociaciones recíprocas por considerarlo más justo y más equitativo, y es así, y dentro de tales principios, que fueron adquiridos para el Estado argentino los servicios telefónicos, y hoy ese medio de

comunicación, que es el verdadero sistema nervioso del territorio argentino, ha dejado de pertenecer a manos extranjeras y constituye una empresa mixta totalmente argentina al servicio de los argentinos.

Debo declarar que el precio de compra fijado —trescientos diecinueve millones de pesos moneda nacional— es muy inferior a las valuaciones realizadas por técnicos nacionales y extranjeros que alcanzaban cifras que oscilaban entre quinientos y setecientos cincuenta millones.

Creemos con ese paso trascendental haber colmado una aspiración desde mucho tiempo abrigada por todos los sectores de la opinión pública, consecuente con el espíritu de progreso que alienta a nuestro pueblo.

LA GRANDEZA DE LA NACIÓN

Señores: me dirijo, como siempre, a todos los habitantes del país, argentinos y extranjeros, al que teniendo el oro debe ponerlo al servicio de la causa social del pueblo en cuyo seno vive; al obrero que da la valiosa (51) contribución de su músculo y de su sangre para el engrandecimiento de la patria y a aquel otro que en el gabinete de estudio debe buscar y proponer las soluciones para allanar el camino de las conquistas definitivas.

LA CAUSA DE LAS NACIONES UNIDAS.

El problema argentino era, al iniciarse la acción del gobierno, el problema de un mundo convulsionado por cinco años de guerra; y nuestro país, como integrante de ese mundo, no podía escapar al influjo de los factores determinantes de la crisis. Con la producción de cinco años de paz, pagamos nuestra cuota incruenta a las democracias que luchaban en los campos de batalla. Nuestro país soportó gallardamente ese drenaje extraordinario en su economía y no debe olvidarse que, si impusimos un precio al cereal, pagamos mucho más por las materias primas imprescindibles para el desarrollo de nuestra incipiente industria. Llegamos al extremo de constatar que la falta de maquinarias y materias primas llegó a obstaculizar el programa de nuestra contribución a la causa de las Naciones Unidas e hizo peligrar, en un momento crítico, el prestigio a que nos hicimos acreedores por el cumplimiento estricto de los pactos internacionales.

LA INFLACIÓN Y LAS DIFICULTADES ECONÓMICAS.

Es lógico pensar que al tomar las riendas del gobierno en medio de ese mundo enloquecido por la miseria, por la inflación y por todas las dificultades que se oponían al retorno a la vida normal, debimos proceder con energía, previendo contingencias y anticipando posibles soluciones. Nuestra Carta Fundamental, justa y magnánima en todos sus preceptos, preconiza la libertad de comerciar y desenvolver toda industria lícita. Para que la libertad no sea libertinaje, es preciso encauzarla en moldes que reglamenten su ejercicio.

ECONOMÍA SOCIAL: NO ECONOMÍA DIRIGIDA.

Con el conjunto de leyes que encontramos en vigencia y con el complemento de aquellas otras que aconsejaba la situación de emergencia, hemos encauzado la vida económica del país, sin privarla de ninguna de sus libertades y dándole nuevas posibilidades. Hemos encauzado la economía, no la hemos dirigido. Encauzamos la economía hasta lograr de ella la máxima eficiencia; utilizándola no solamente (52) como un fin, sino también como un medio: el mejor de los medios para la consecución de su fin último: el bienestar general, propósito eminentemente constitucional, fiel y lealmente interpretado y cumplido por mi gobierno.

ARMONÍA ENTRE CAPITAL Y TRABAJO.

Dije una vez, que llegaba a la primera magistratura libre de odios y resquemores, habiendo arrojado por la borda todas las pasiones que empequeñecen al hombre público y le dan una visión unilateral de los problemas que le toca abordar. Dijeron mis detractores de la hora revolucionaria que yo era un enemigo del capital. Con esa mentira pretendieron engañar al pueblo y manchar ante el extranjero la diafanidad de nuestra trayectoria democrática. ¡Cómo pueden ser enemigos del capital un hombre y una causa que buscan el juego armónico de los dos factores que integran la ecuación económica-industrial: el capital y el trabajo!

EL CAPITAL HUMANIZADO Y EL CAPITALISMO.

Yo he demostrado en estos once meses de gobierno, que no solamente no combatimos el capital, sino que le facilitamos todos los medios necesarios para su adaptación y desenvolvimiento. Muchas veces lo he dicho: necesitamos brazos, cerebros y capitales. Pero capitales que se humanicen en su función específica, que extraigan la riqueza del seno de la tierra en el trabajo fecundo y que antepongan al mezquino interés del lucro individual, el bienestar del pueblo todo. Rechazo, en cambio, y formulo mi más enérgico repudio al dios de oro improductivo y estático, al supercapitalismo frío y calculador que alberga en sus metálicas entrañas los infames sentimientos de Shylock.

PROGRESO ECONÓMICO.

Florezcan las empresas de comercio y los establecimientos industriales, surquen nuestras naves los mares del mundo llevando mensajes de paz y sus entrañas repletas de alimentos y materias primas destinadas a aliviar la situación de ese mundo que yace postrado después de su esfuerzo titánico, vuelen sobre nuestras pampas y nuestras montañas uniendo todas las ciudades nuestros aviones ávidos de acortar distancias.

Que ese mismo progreso, bien estimulado y encauzado, ha de (53) permitir a nuestras clases trabajadoras disfrutar de un bienestar moral y material que condiga con su nobilísima condición humana.

LA ERA INDUSTRIAL.

Hoy, por el bien y la grandeza de la patria misma, nos toca el singular privilegio de iniciar una nueva era. La era industrial. Etapa feliz que iniciamos bajo signos halagüeños y en que la materia prima reviste caracteres de particularísima importancia. Su búsqueda y extracción constituyen, pues, el primer punto a resolver. Queda luego el fomento de esa búsqueda, el despertar de ansias nuevas en los hombres de empresa acordándoles facilidades en los transportes y medios de fácil acceso a las plantas industrializadoras o a los puertos de embarque.

INTERCAMBIO COMERCIAL INTELIGENTE.

Pero, lógicamente, en el concierto de las naciones, la Argentina no puede abastecerse a sí misma ni practicar ese aislacionismo suicida que fue la característica de otros tiempos y de otras naciones. Es necesario intensificar el intercambio comercial, cuidando de defender la producción nacional en el exterior y seguir una sana política en materia de importación de los productos esenciales para nuestra economía.

INTERCAMBIO ARGENTINO-BRITÁNICO.

Como he dicho anteriormente, mi gobierno ha concluido tratados de comercio y amistad con casi todos los países amigos, buscando crear nuevos mercados o ampliar los ya existentes.

La llegada al país de una misión oficial económico-financiera del gobierno de Gran Bretaña para tratar de futuras relaciones comerciales con la Argentina sobre cuestiones relacionadas con la Conferencia Mundial de Comercio y Empleo; reducción de tasas aduaneras; restricciones al comercio mundial y en general, todos los asuntos económicos y financieros de interés para nuestro país y el Reino Unido, constituyó un acontecimiento del que nació la imperiosa necesidad de integrar una comisión asesora del

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, formada por representantes de dicho ministerio, del de Hacienda, del de Agricultura, Secretaría de Industria y Comercio, Secretaría de Trabajo y Previsión y Banco Central. (54)

ACUERDOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS

Las relaciones excelentes entre la Argentina e Inglaterra constituían por sí solas, un hecho fehaciente que aconsejaba la constitución de un organismo de esa naturaleza encargado de encauzar las consultas y propuestas que se produjeran entre la referida comisión y el Ministerio de Relaciones Exteriores. Sus integrantes establecieron un vínculo de unión que resultó vital para la regulación de un sector económico del país que ha contribuido al normal desenvolvimiento de los planes del gobierno en ese sentido, y que culminó con el reajuste de los precios de venta a Gran Bretaña de parte de nuestro excedente exportable.

La importancia que ha revestido el resultado de las negociaciones con la misión británica merece que exponga a vuestra honorabilidad los detalles más interesantes de tales negociaciones.

Se han concluido acuerdos económicos y financieros referentes al pago de las libras argentinas bloqueadas en Gran Bretaña, a la venta de carne y a los ferrocarriles

Este trascendental acuerdo consta de cuatro capítulos: el primero, fija las normas a que deberá ajustarse el pago por parte de Gran Bretaña de las libras bloqueadas en el Banco de Inglaterra; el segundo, regular los extremos referentes a la adquisición de carnes, y el tercero, proponía el régimen a que debía ceñirse la explotación de los ferrocarriles. Otro capítulo adicional alude al propósito de realizar negociaciones con miras a la conclusión de un acuerdo comercial.

PAGO DE LIBRAS BLOQUEADAS.

El capítulo referente a los pagos, comienza por establecer una diferencia entre las libras provenientes de las operaciones futuras y las que estaban bloqueadas en Londres, desde la iniciación de la guerra.

Para las primeras, se acuerda un régimen de completa liberalidad pudiendo utilizarlas la Argentina para efectuar el pago de las transacciones corrientes. En cuanto a las segundas, que sumaban ciento cuarenta y cinco millones, la Argentina, podrá rescatar de ellas durante el próximo cuatrienio, cinco millones por año, y disponerlas libremente también para el pago de transacciones financieras.

Del resto, podrá disponer en parte si se propone repatriar en libras su deuda pública o rescatar inversiones de capital británico en la Argentina. Por todo el capital argentino retenido en las arcas del Banco de Inglaterra, este país, abonará el medio por ciento de interés, suma que el nuestro podrá aplicar al uso que le convenga. (55)

SALDOS EXPORTABLES DE CARNE ARGENTINA.

El apartado referente a carnes, establece entre otros puntos fundamentales, que Inglaterra se compromete a adquirir el saldo exportable de la Argentina durante cuatro años, a partir del 1º de octubre de 1946; que después de haber prevenido el gobierno argentino una reserva para su venta a otros mercados de no más del 17 % en el primer año y un 22 % en el segundo, el gobierno británico, comprará cualquier saldo que no sea efectivamente vendido a otros países.

Los precios, a partir del 1º de octubre de 1946, ascenderán de los precios del primer contrato global por lo menos un 45 %, y una vez convenidos éstos, permanecerán en vigor hasta el 3 de septiembre de 1948 a menos que con anterioridad al fin de junio de 1948 cualquiera de los dos gobiernos solicitare una reconsideración sobre bases substanciales.

Para determinar los precios revisados, queda convenido que se dará plena consideración a los precios que rigen en otros países productores tomándose en cuenta, además de los costos de producción, cualquier otro factor pertinente, inclusive el de la necesidad de fomentar la producción.

Además, con el objeto de facilitar el ajuste a los actuales costos de producción, el gobierno británico efectuará un solo pago en efectivo de cinco millones de libras esterlinas libres.

LA NACIONALIZACIÓN DE LOS FERROCARRILES.

El convenio a lo que atañe a ferrocarriles, presenta aspectos que dejan prever las benéficas consecuencias que su realización aportará a los intereses de la economía nacional. Si bien este postulado es válido también para los puntualizados anteriormente, el presente, adquiere enorme trascendencia por cuanto la red ferrocarrilera constituye juntamente con los caminos, el verdadero sistema circulatorio del país.

Todos los derechos y delegaciones del gobierno argentino, de las empresas británicas y de la nueva compañía argentina, expuestos bajo este acuerdo, se harán efectivos desde el lº de julio de 1946, estando la validez del mismo condicionada a la aprobación de los accionistas de las compañías británicas y a la del gobierno argentino, conforme a las leyes de los respectivos países.

Lo expuesto hace innecesario ningún otro comentario. Repito, honorables señores, que la Argentina ha dado un feliz paso en e1 camino de su recuperación nacional. (56)

LOS TRANSPORTES Y LA FCONOMÍA ARGENTINA

Como complemento de las negociaciones llevadas a término con Gran Bretaña, el Estado encaró la recuperación de las empresas de ferrocarriles que funcionaban con capital británico.

Las negociaciones entre el Instituto Argentino para la Promoción del Intercambio en representación del gobierno argentino y la delegación representante de los ferrocarriles anglo-argentinos contemplada en el convenio Miranda-Eddy de fecha 17 de septiembre de 1946, fue felizmente concluida, llegándose a un convenio para la compra de las compañías ferroviarias británicas por ciento treinta y cinco millones y medio de libras esterlinas, como asimismo, se adquirieron los bienes y propiedades en la Argentina de compañías asociadas, subsidiarias y colaterales, por el pago de una suma adicional de catorce millones y medio de libras esterlinas, o sea en bruto, por un total de ciento cincuenta millones de libras. Conocidas cuantas razones pudieran alegarse en pro o en contra de esa adquisición, conjugando conceptos sobre la época o momento en que fueron trazadas nuestras principales redes ferroviarias; su finalidad, su desarrollo, situación actual de las instalaciones, inmuebles y material rodante, situación económica, conveniencias internacionales y financieras, etcétera, y conocidos también los detalles de las negociaciones y operación final que constituye tal vez la realización máxima de los anhelos patrios en el orden de recuperación económica, sólo me resta formular la afirmación de que con esa compra, que significa una liberación, hemos cumplido un compromiso contraído con el pueblo argentino.

Juntamente con los ferrocarriles, el Estado argentino ha adquirido las siguientes empresas:

- A.— Compañías constituidas en Inglaterra, cuyas propiedades y activos fijos existen en la República Argentina:
- 1º.- Compañía Sudamericana de Hoteles, S. A.;
- 2°.- Compañía del Dock Sud de Buenos Aires, S. A.;
- 3º.- Compañía de Aguas Corrientes de Bahía Blanca, S. A.;
- 4º.- Compañía de Transporte del Litoral, S. A.
- B.— Compañías cuyas secciones o cuotas de capital son de pertenencia exclusiva de las empresas británicas: (57)

- 5°.- Expreso Furlong S. A.;
- 6°.- Transportes Cordilleranos, S. R. L.;
- 7°.- Transportes Regionales Argentinos, A. R. L.:
- 8°.- Compañía Internacional de Transportes Automóviles, S. A.
- C.— Compañías que no son sociedades de transporte y cuyas acciones o cuotas de capital son de pertenencia exclusiva de las empresas británicas:
- 9°.- Distribuidora de Frutas, S. R. L.;
- 10°.- Sociedad Anónima Fomento del Norte Agrícola Ganadera e Inmobiliaria:
- 11°.- Sociedad de Consumo del Ferrocarril Sud Limitada.
- D.— Compañías cuyas acciones o cuotas de capital no son de exclusiva pertenencia de las empresas británicas:
- 12º.- Compañía de Transportes Camineros, S. R. L.;
- 13°.- El Cóndor, Empresas de Transportes, S. R. L.;
- 14°.- El Valle, Empresa de Transportes, S. R. L.;
- 15°.- Sociedades de Socorros Mutuos de Empleados y Obreros del Ferrocarril Gran Oeste Argentino;
- 16°.- Compañía Muelles y Depósitos del Puerto de La Plata;
- 17º.- Sociedad Anónima Frigorífico de los Productores de Uva de Exportar Mendoza;
- 18º.- Compañía Tierras y Hoteles de Alta Gracia;
- 19°.- Empresas Eléctricas de Bahía Blanca, S. A.;
- 20°.- Depósitos Frigoríficos de San Juan, S. A.;
- 21º. Compañía Colonizadora de Tierras (Campo Besa);
- 22º.- Savoy Hotel y Anexos de Tucumán (en liquidación);
- 23º.- Compañía de Transportes Expreso Villalonga.
- E.— Propiedades y activos fijos de:
- 24°.- Compañía Ferrocarriles de Petróleo;
- 25.- Edificio Paseo Colón Nº 185.
- F.— Las líneas económicas Decauville del:
- 26°.- Ferrocarril Gran Sud. de Buenos Aires. (58)

TRANSPORTES TERRESTRES Y MARÍTIMOS.

La adquisición de las empresas ferroviarias y de los anexos que acabo de citar, permite augurar un brillante porvenir en materia de transportes terrestres, porque éstos se orientarán en un sentido no sólo de la mayor obtención de beneficios, sino también de mejor servicio de los intereses nacionales; criterio que igualmente priva en materia de transportes marítimos. Es muy satisfactorio poder decir, que se han adquirido 27 buques tanques representativos de 231.795 toneladas; 87 buques de carga equivalente a 451.235 toneladas y que se van a incorporar otros 37 buques con un total de 325.010 toneladas. De ese modo, las adquisiciones llegarán a la cantidad de 151 unidades con una capacidad de 1.008.040.

LA CORPORACIÓN DE TRANSPORTES DE BS. AS.

Los transportes de la ciudad de Buenos Aires constituyen una verdadera preocupación de mi gobierno. La Corporación es un triste recuerdo del tratado Roca-Runciman, aprobado y puesto en ejecución por gobiernos anteriores.

El estado de la empresa puede calificarse de quiebra, pero como se trata de un servicio público que no puede suspenderse, se resolvió anticipar los fondos necesarios a fin de atenderlo y dar atención a las mejoras acordadas al personal.

Se están terminando los estudios a fin de dar nueva estructuración económica a la empresa de acuerdo a su realidad económica, como asimismo se está en tramitaciones con los accionistas a fin de realizarla. Creo que en breve plazo podré anunciar al país la solución de este

Creo que en breve plazo podré anunciar al país la solución de este problema que tanto afecta al tráfico de pasajeros de nuestra metrópoli.

ENERGÍA Y GASODUCTO.

Con la creación de la Dirección Nacional de la Energía hemos concentrado en manos de un organismo técnico todo lo atinente a esta materia, comenzando por adquirir y nacionalizar algunas plantas en pleno funcionamiento e instalando otras nuevas con los equipos técnicos más perfeccionados. Asimismo, se comenzó la construcción del gasoducto Comodoro Rivadavia-Buenos Aires, que permitirá la utilización de los gases naturales de los yacimientos petrolíferos. Al explicar a vuestra honorabilidad el plan de gobierno que nos hemos propuesto llevar a la práctica, hemos dado especial atención al comentario conocido de este punto, sumariando (59) las posibilidades y el criterio con que se han hecho los estudios y programado las obras de inmediata realización.

EL SISTEMA BANCARIO OFICIAL.

Nacionalizado el Banco Central, se creó un cuerpo de disposiciones orgánicas que dieron al Banco de la Nación, al Hipotecario Nacional y al de Crédito Industrial Argentino, los resortes indispensables para poder actuar directamente en la promoción de la economía del país.

LOS DEPÓSITOS BANCARIOS.

En virtud del decreto ley 11.554/46, la Nación Argentina garantiza todos los depósitos efectuados, tanto en bancos oficiales como particulares, exigiendo la autorización previa del Banco Central para que éstos puedan hacer inversiones creditorias. Se logró así una doble finalidad: brindar una garantía absoluta a los depositantes y orientar la política crediticia hacia aquellos sectores de la actividad privada que más interesan al desarrollo de la economía nacional.

Para dar cumplimiento integral a las disposiciones del decreto ley citado y del que lleva el número 14.962 debió efectuarse un ajuste general de la contabilización de los depósitos bancarios, fijándose el procedimiento a seguir por los bancos para la continuidad de las operaciones a realizar con fondos facilitados por el Banco Central. Se dictaron normas sobre intereses y redescuentos, cuidando de equilibrar las necesidades de cartera de cada institución con sus posibilidades y atendiendo siempre como última finalidad, a la conveniencia de los intereses públicos.

SOCIEDADES DE ECONOMÍA MIXTA.

Fue creado también, un régimen legal para las sociedades de economía mixta, destinado a facilitar el enlace de las inversiones que realiza el Estado con fines de desenvolvimiento industrial, con la iniciativa privada.

CREACIÓN Y FUNCIONES DEL LA.P.I.

Dentro de este plan de reestructuración económica, se puso en funcionamiento el Instituto Argentino para la Promoción del Intercambio, cuyas funciones amplísimas en razón de la materia, caben en el simple enunciado de su título. Único comprador de nuestra producción agrícola y adquirente en el exterior de las materias que son de vital importancia para nuestra economía, el Instituto ajusta sus (60) procedimientos comerciales a las cláusulas de los tratados internacionales últimamente concertados. Coloca nuestra producción en el exterior y defiende los precios, asegura el intercambio para los próximos cinco años y destina el margen de sus operaciones de compraventa a la integración de un capital básico para

sostener, si llegara el caso, los precios internos de nuestra producción agropecuaria.

SUBSIDIOS AL MERCADO INTERNO.

La función reguladora del IAPI, al mantener los precios en el mercado interno y comercializar los excedentes en los mercados exteriores a los mejores precios posibles, ha sido un freno a la inflación y a la suba del costo de la vida en los artículos de primerísima necesidad.

Así hemos podido conseguir que los precios del mercado interno del pan, azúcar, aceite comestible, carne y manteca se mantuvieran sin variación. La leche de consumo ha tenido un pequeño aumento de \$0,05 por litro.

Esta acción del IAPI ha ocasionado los siguientes quebrantos:

Por trigo entregado a los molinos a bajo precio	0.000
Por compensaciones a los cañeros e industrias del azúcar 85.00	0.000
Por compensación para el aceite comestible 16.00	0.000
Por pérdida sufrida en el abastecimiento de papas50	0.000

276.500.000

quedando aún para liquidar las compensaciones por las carnes.

Este quebranto ha sido sufrido en el lapso del 4 de junio al 31 de diciembre de 1946.

EL I.A.P.I. ÚNICO VENDEDOR.

La acción del I. A. P. I., además de lo enunciado, ha sido múltiple, interviniendo en la compra de barcos, locomotoras, vagones, camiones, arpillera, tractores, etcétera, que tanta falta hacen al país. Los resultados de su intervención ya están a la vista, con la llegada a nuestros puertos de estos elementos y en los próximos meses será más visible su actuación.

La intervención del I. A. P. I. en la comercialización de nuestra producción fue imprescindible, pues los países compradores se habían agrupado para la fijación de precios de compra y, como era lógico, fue necesario poner en manos del I. A. P. I. nuestra producción, para (61)

que fuera el único vendedor. Al único comprador opusimos el único vendedor. Así se ha defendido nuestra producción.

En esta forma, se espera obtener para fines del año actual, un remanente de más o menos 2.000.000.000 de pesos, que será utilizado como "capital básico" para la implantación de fábricas y ejecución de obras reproductivas del plan de gobierno.

EL I.A.P.I. Y LOS PROBLEMAS AGRARIOS.

Aclaro bien: se trata sólo de la utilización de este dinero que, en ninguna forma, será gastado. De conformidad a la nueva legislación que regula el Banco Central, el dinero que sirva para financiar las obras, por la propia financiación volverá al I. A. P. I. con sus intereses correspondientes.

La función de este importe será la de regular y dar estabilidad a la producción del agro argentino.

Se están terminando los estudios necesarios y creo podríamos asegurar los precios actuales o tal vez con pocas diferencias, a los productos de la tierra en los próximos cinco años.

El gobierno estudia con atención los problemas del campo y les dará la solución más favorable posible dentro de las posibilidades económicas.

REPATRIACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA.

Siguiendo esta política de liberación económica debimos encarar otros dos problemas capitales: repatriar la deuda externa y reducir el interés del dinero; vale decir, disminuir el peso que representa en el presupuesto el servicio de la deuda pública y fomentar el desarrollo del comercio y de la industria que necesitan obtener capitales para su financiación.

Por decreto 3.554 se rescató la deuda externa emitida en dólares y francos suizos, por un equivalente de 500.000.000 de pesos, emitiéndose en su reemplazo los títulos del Crédito Argentino Interno de 3 %. Quedan a la fecha pendientes dos empréstitos emitidos en libras esterlinas, cuyo monto no alcanza a un equivalente de 120.000.000 de pesos.

REDUCCIÓN DE LA TASA DE INTERÉS.

En el orden interno, se emitieron los bonos hipotecarios del Banco Central por 1.480.000.000 de pesos que devengan un interés del 2 y 1/2 % en reemplazo de las cédulas hipotecarias del 4 % anual. Se rescataron los títulos en circulación del Crédito Argentino Interno del 4 % y 3 y 1/2 %, (62) ofreciéndose en cambio hasta 4.660.000.000 de pesos al 3 %. En todos los casos la confianza del público inversor respondió con exceso al llamado del gobierno.

Prosiguiendo este plan de reducción de las tasas, se convirtieron los títulos provinciales en circulación, de alto tipo de interés, complaciéndome destacar que Buenos Aires, Entre Ríos, Jujuy, Tucumán, Salta y Santa Fe, han emitido nuevos papeles del 3 % y ½ % para la repatriación de su deuda externa, cancelación de deuda flotante y financiación de obras públicas.

NUEVAS ORIENTACIONES CREDITICIAS.

Sería redundancia destacar la conveniencia de las operaciones realizadas. Hemos logrado así utilizar en la cancelación de la deuda externa parte de la tenencia de divisas improductivas; rebajar el tipo de interés que la Nación paga por el uso del dinero y aumentar la adquisición de materias necesarias para nuestra economía. Hemos dado un nuevo y vital impulso al comercio y a la industria rebajando los tipos de interés y dictando una adecuada legislación en materia de cambios, cuyo control ha sido confiado al Banco Central

RESERVAS MONETARIAS Y RÉGIMEN CAMBIARIO.

Se han concertado convenios para el desbloqueo de fondos en el exterior; se repatrió parte del oro acumulado en Estados Unidos de América; se firmó el convenio de pagos con el Reino Unido, fijándose condiciones para la utilización de las libras de libre disponibilidad, contemplándose también las cuestiones relacionadas con las ventas de carnes y la compra de los ferrocarriles de capital británico; se firmó el convenio de compra de los ferrocarriles de capital francés en la Argentina; se dispuso, por decreto, la adquisición de empresas alemanas y japonesas que se encontraban en estado de liquidación por disposición de la Junta de Vigilancia y se adoptaron todas las disposiciones de control de cambio y otorgamientos de cambios preferenciales para aquellos artículos o materias primas y elaboradas que requieren la protección estatal.

EL INSTITUTO MIXTO DE REASEGUROS.

Para poder efectuar esta reestructuración del régimen de cambios, se debió habilitar en el Banco Central un departamento de investigaciones económicas, que se abocó al estudio de cada uno de los 5.300 (63) rubros de nuestro comercio de importación, creándose también por decreto del 28 de mayo de 1946 el Instituto Mixto de Reaseguros como entidad autárquica con un capital inicial de \$ 10.000.000 m/n., integrado por el Estado y las sociedades anónimas de seguros, que espera sanción de la Honorable Cámara. Ley que se propicia sin desmedro para los capitales extranjeros realmente invertidos en el país.

POLÍTICA DE RENOVACIÓN ECONÓMICA.

He aquí resumida sucintamente toda una política de renovación económica que se inicia con la nacionalización del Banco Central y por la repatriación de la deuda externa y la protección del comercio y la industria del país llega a la formación de sociedades de capital mixto para la intensificación de

nuestro poderío económico y la nacionalización de los ferrocarriles y de los teléfonos.

EL INSTITUTO MOVILIZADOR DE INVERSIONES BANCARIAS.

En este brevísimo espacio de once meses hemos demolido lo inservible o perjudicial y estructurado el edificio del futuro. Para el nuevo ordenamiento económico debimos desprendernos del pesado lastre que significaba el Instituto Movilizador de Inversiones Bancarias, cuya comisión interventora dejó de funcionar en diciembre de 1945, confiándose su liquidación al Banco Central, que adoptó una política firme para salvar definitivamente la situación de los bancos ligados contractualmente al Instituto adoptando providencias definitivas para su liquidación o reestructuración en aquellos casos en que demostraron capacidad económica y productiva para reanudar sus operaciones.

AUMENTA LA RESERVA AUREA.

Hemos repatriado, en cambio, fuertes existencias de oro acumuladas en el exterior, adquiriendo el que instituciones extranjeras tenían depositado en custodia en sus arcas. Puedo así decir que entre el 25 de marzo de 1946 e igual fecha de este año, hay una diferencia, en más, equivalente a más de mil millones de pesos.

COLONIZACIÓN DE LAS TIERRAS FISCALES.

El Poder Ejecutivo siempre empeñado en dar la tierra al que la trabaje, ha encarado en forma decidida, revolucionando sistemas anacrónicos, el problema de la colonización de las vastas extensiones de propiedad de la Nación, cuestión esta que ha venido adquiriendo gran (64) importancia por la influencia decisiva que ejerce, en los índices demográficos del país y en el acrecentamiento de la economía en general.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE TIERRAS Y BOSQUES.

La labor que la Dirección General de Tierras y Bosques ha cumplido en estos nueve meses, ha superado a todo lo previsto en esta primera etapa del programa trazado para la administración de la tierra fiscal. Se ha regularizado la situación de unos 6.000 jefes de familia, beneficiándose con ella unas 34.000 personas en un 90 % argentinas, tanto con el otorgamiento de concesiones en venta, permisos precarios o gratuitos, arrendamiento, títulos de propiedad definitivos o provisorios, como con las designaciones hechas de cuidadores, delegados y depositarios de lotes pastoriles.

REALIZACIONES DE LA POLÍTICA AGRARIA.

La esperanza del colono de ser dueño de la tierra que trabaja se va trocando hoy en una palpable realidad, merced a la simplificación que se ha logrado en los trámites burocráticos y al ritmo acelerado de trabajo impuesto al personal administrativo y técnico, con lo que se ha conseguido que el ansiado título de propiedad, que arraiga y da bienestar a la familia campesina, se otorgue ahora —tan pronto el poblador cumpla con sus obligaciones legales— en el mismo terreno, junto al "rancho criollo" convertido en confortable y decorosa vivienda que ha de contribuir a la elevación moral del hombre del campo.

En la inmensa heredad del Sur, en las agrestes mesetas patagónicas, en los vergeles precordilleranos, en los lotes del Norte que están dibujados entre los bosques chaqueños y misioneros, ya no habrá más "intrusos" que figuren al margen de la ley, porque se van convirtiendo paulatinamente en propietarios o arrendatarios directos, lo cual, además de estimular e intensificar el trabajo de la tierra, hace que la justicia vaya llegando a todos los hogares sin pasar indiferente por la puerta de los más humildes y alejados, que encarnan la palpable manifestación del esfuerzo personal, que es lo que ha de labrar la historia de nuestra independencia económica.

APROVECHAMIENTO RACIONAL DE LOS BOSQUES.

El Poder Ejecutivo ha prestado especial atención a nuestro problema forestal, encarándolo desde dos puntos de vista diferentes: el de la conservación y estudio de la masa arbórea autóctona (65) existente y el de la creación de nuevos bosques por repoblación artificial, con especies que en el futuro nos proporcionen maderas que hoy son objeto de importación con la consiguiente e inútil carga para la economía nacional.

La Dirección General de Tierras y Bosques ha destacado comisiones de técnicos en distintos lugares de la República con objeto de tomar datos para realizar estudios a fin de dictar normas para un aprovechamiento racional y científico que no merme nuestra existencia maderable, como ocurría hasta el presente con las llamadas concesiones forestales que, en realidad, no eran más que devastaciones legales, sino que, al contrario, acrecienten nuestra riqueza forestal, don inapreciable que la naturaleza elaboró en nuestra tierra durante siglos y siglos.

LEY DE PROTECCIÓN DE BOSQUES.

La ley de protección de bosques incluida en el plan de gobierno, será un inapreciable instrumento legal que permita encauzar debidamente la nueva política forestal argentina que estará a tono con las de las más adelantadas

naciones y que dará a las industrias derivadas la verdadera consistencia que se merece por su importancia, ya que su movimiento económico anual sobrepasa de los 1.200.000.000 de pesos.

No ha olvidado tampoco el Poder Ejecutivo la producción de distintas especies arbóreas de rendimiento positivo, y así, en la colonia Laguna Blanca, en el territorio de Formosa, se reserva una superficie de 4.5 hectáreas con el fin de experimentar el cultivo y desarrollo de plantas caucheras, con lo cual se abre un surco a una nueva industria que podrá ser una importante fuente de progreso económico.

CORPORACIÓN NACIONAL DE OLIVICULTURA.

Se creó la Corporación Nacional de Olivicultura, con sede en la provincia de San Juan, de la que dependerán en cada región olivícola, delegaciones que tendrán por misión, proponer a la corporación medidas técnicas y económicas conducentes a la mejor explotación de la zona.

LUCHA CONTRA LA LANGOSTA.

Dentro del panorama de acción gubernativa, merece una consideración especial, la lucha contra la langosta. Al tiempo de iniciar sus tareas el gobierno, tuvo que enfrentar, sin dilaciones, un problema que se planteaba en términos pavorosos: defender nuestras cosechas de la amenaza de (66) invasiones de langosta en circunstancias desconocidas para el país en los últimos veinticinco años. Por paradógica coincidencia, las perspectivas de esas cosechas no podían ser más promisorias, como que la producción de granos, afortunadamente ya asegurada, corresponde a una de las campañas agrícolas más proficuas de los últimos años.

Los escasos elementos de que disponían los organismos técnicos, como desfavorable consecuencia de una absurda política anterior, parecían insuficientes para enfrentar el problema con razonables probabilidades de éxito.

La lucha se desarrolló en forma enérgica y tenaz. Sobre la marcha, se corrigieron errores, se improvisaron procedimientos acordes con la naturaleza del fenómeno y con las posibilidades prácticas del terreno en que aquella se desenvolvía. Al cabo de la tarea cumplida, los resultados están a la vista. El 95 % de la cosecha fina ha sido salvada, de igual manera que las de maíz y de girasol.

Acorde con esa política y con fondos de las cosechas, milagrosamente substraídas a la voracidad del acridio, podrá el gobierno destinar alrededor de quince millones de pesos para la compra y distribución, dentro de la dilatada extensión de nuestro territorio, de adecuadas partidas de semillas

seleccionadas que garantizarán la óptima calidad de nuestros granos y su mayor volumen de producción.

LA TIERRA PARA QUIEN LA TRABAJA.

En relación a los problemas del campo, me parece interesante destacar que en concesiones de tierras, títulos provisorios, títulos de propiedad, arrendamientos, designación de cuidadores y radicación de jefes de familia, han resultado beneficiadas 33.997 personas a partir del 4 de junio de 1946, de las cuales 30.581 son de nacionalidad argentina, y las 3.416 restantes son extranjeras. Con ello se va avanzando en el propósito de que la tierra sea para quien la trabaje y no constituya un bien de renta.

LA TIERRA PÚBLICA.

De acuerdo al plan preparado por la intervención, la tarea para obtener una administración eficiente de la tierra pública, se realizará en tres etapas, a saber: Recuperación: (estudio de todas las ventas de tierras efectuadas desde el año 1876 a 1924, para retrotraer al dominio del fisco aquellas en que no se (67) hubieren cumplido las obligaciones, o bien existido dolo en su obtención, todo ello, previa la opinión legal respectiva). Normalización (asegurar la radicación en la tierra, de quienes la ocupan y reúnen las condiciones indispensables que los haga acreedores a obtener la concesión en venta o permisos en solares, o bien el nombramiento de agentes del gobierno —cuidadores, delegados y depositarios— decreto número 20.077/46, en los casos de lotes pastoriles). Ordenamiento general: (que involucra el estudio de la situación de cada parcela, a los fines enunciados, requisito indispensable que se cumple en cada caso, antes de resolver en definitiva las respectivas concesiones).

Los dos primeros aspectos, es decir: Recuperación y Normalización, se están cumpliendo ya: el primero, prosiguiendo los estudios de las respectivas situaciones, contándose actualmente con los correspondientes a las leyes 817 y 2.875, sometidos a dictamen jurídico, para saber cómo debe procederse con los expedientes vinculados a los mismos, ya que, respecto de las leyes 5.559, 1.265 y segunda parte del artículo 2º de la ley 4.167, la solución del problema está contemplada en los artículos 41, 42 y 43 del proyecto de nueva ley de tierras elaborado por la comisión designada por la resolución ministerial 3.213/46.

En cuanto al tercero y último de esos aspectos: Ordenamiento general, comenzará a concretarse desde este año, convirtiendo en propietarios de las tierras a los pobladores de superficies urbanas, o permisionarios de ellas, según corresponda y, transformando en arrendatarios de tierras

pastoriles fiscales, a los concesionarios y agentes del gobierno, según se ha hecho mención más arriba.

LA POLÍTICA SOCIAL.

Dije el 1º de mayo de 1945, dirigiéndome a los trabajadores, al asegurarles la invulnerabilidad de las reivindicaciones logradas por obra de la Secretaría de Trabajo y Previsión: "En esta trayectoria que me he trazado para orientar el ordenamiento económico-social argentino, no hay bandazos hacia la derecha ni hacia la izquierda. Hay el propósito firme de evitar que la nave del Estado encalle en un banco de egoísmos o en un banco de odios porque el desastre sería idéntico."

De que he sabido mantener ésa norma, vengo a dar cuenta a vuestra honorabilidad y al pueblo, a través del bosquejo de la labor realizada y del planteamiento de los problemas cuya solución nos preocupa en los momentos actuales. (68)

ESTABILIDAD SOCIAL Y JUSTICIA SOCIAL.

Pasado el período crítico de la revolución y con la vigencia de los preceptos constitucionales, hemos entrado en el período constructivo, procurando que nuestras aspiraciones fueran comprendidas y fielmente interpretadas, para tener en cada habitante del país un colaborador eficiente, que aprendiera la teoría de la revolución y llegara a sentir íntimamente todas las ventajas de su doctrina. Hemos inculcado al pueblo, a ese pueblo humilde que fue siempre dejado de lado con un mendrugo mientras una minoría privilegiada se hartaba en la mesa de banquetes pantagruélicos, que una riqueza sin estabilidad social, puede ser poderosa, pero será siempre frágil. A las masas trabajadoras se las encauza por un derrotero, con la fuerza de las bayonetas o con una obra de verdadera justicia social.

LUCHA DE CLASES Y CAPITAL HUMANIZADO.

Hemos luchado y seguimos luchando para que la Argentina sea un país socialmente justo, económicamente libre y políticamente soberano. Dije ya muchas veces que quienes se sentaban en el honroso sillón de Rivadavia tenían el gobierno político de la Nación, pero no el gobierno económico ni el gobierno social del país. A once meses del primer mensaje dirigido a vuestra honorabilidad, al asumir el mando, puedo decir, que mi única y constante preocupación ha sido y es asegurar el cumplimiento de las promesas formuladas. Me hice cargo del gobierno en los tres aspectos enunciados, recordando "que si la economía no sirve para llevar el bienestar a toda la población, resulta cosa bien despreciable." Con legítimo orgullo de

argentino, afirmo que he cumplido mi anhelo más íntimo: suprimir la lucha de clases, no orillando el problema, sino yendo a la raíz del mal y suplantando la inicua ley de la fuerza por acuerdos justos y equitativos entre obreros y patronos al amparo de la justicia estatal; he buscado así humanizar el capital, quitarle su frío sentido de prepotencia para darle vida: demostrar que no soy su enemigo, sino que mis actos de gobierno tienden a estimularlo en cuanto constituye un elemento activo de la producción y contribuye al bienestar general, última y fundamental razón de nuestras preocupaciones de gobernantes.

HERMANDAD CON LOS HUMILDES.

Hoy podemos dar por definitivamente traspuesta esa etapa. La revolución triunfante, envainó las bayonetas y en lugar de hacer frente al pueblo, se hermanó con los humildes en ese gran anhelo de liberación. En (69) históricas jornadas, hemos luchado hombro con hombro; en días magníficos de reivindicaciones, dimos al pueblo el espaldarazo de la consagración de sus libertades sociales y económicas.

REIVINDICACIÓN DE LA DIGNIDAD HUMANA.

En la República Argentina el hombre ha dejado de ser esclavo de la máquina, de instrumento se ha convertido en amo y cerebro; tiene todos los derechos inherentes a la condición humana y los deberes que le impone la convivencia de una sociedad democrática, en la que ocupando las posiciones que a cada uno nos corresponden, tenemos todos exactamente las mismas prerrogativas y derechos.

LA SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN.

Desechando las normas caducas con que un camarilla de privilegiados imponía su voluntad omnímoda a un pueblo a veces manso y otras doloridamente rebelde, creamos la Secretaría de Trabajo y Previsión para escuchar las demandas y satisfacer las legítimas aspiraciones del pueblo trabajador.

Allí se gestó el fuero del trabajo, que rige desde octubre del año pasado; allí se le impartió la doctrina social cristiana que se basa en la justicia social para lograr la dignificación del factor humano; allí, como en la primera hora, un hombre del pueblo escucha a las partes y las aviene de acuerdo al derecho que es lo justo y al corazón, que es lo noble.

DERECHOS DEL TRABAJADOR.

Pero no era suficiente administrar justicia equitativa en cada caso aislado; era menester que los trabajadores, en su capacidad de clase organizada dentro de una democracia, dispusieran de su propio decálogo por derecho, para poder gritar a todos los vientos sus conquistas y poder reclamar legalmente y cara al sol, el lugar que les corresponde en el concierto de la civilidad argentina.

El 24 de febrero último, al cumplirse el primer aniversario de la consagración legal del movimiento revolucionario, haciéndome intérprete de los anhelos de justicia social que alientan los pueblos y teniendo en cuenta los derechos del trabajador, tuve el honor de enumerar y explicar el alcance de los diez puntos que integran la declaración. (70)

CREAR UNA CONCIENCIA SOCIAL.

Difundida la declaración de derechos, estamos ahora empeñados en la tarea de enseñar a cada trabajador cómo debe hacerlos valer ante sí mismo y ante sus semejantes. En otras palabras: crear una conciencia, dar a cada uno la noción exacta de los valores morales y de los medios de conseguir que los principios enunciados no puedan ser nunca conculcados, hacer de cada hombre un ser útil a la sociedad que integra.

LA CAPACITACIÓN TÉCNICA.

Vivimos la era de la especializaron en todos los órdenes de la actividad humana; quien no sea apto para desenvolverse tiene ante sí dos caminos: uno, el del renunciamiento, que, al convertirlo en un ser improductivo, mina la fortaleza de la sociedad que lo cobija, y el otro, el del estudio, que prepara al individuo para afrontar las responsabilidades de su cargo.

No se nos escapa que en el fracaso individual hay una culpa indirecta de toda la sociedad y la carga de un peso muerto para el Estado. Para evitarlo, hemos creado escuelas técnicas de perfeccionamiento y otras de aprendizaje, en las que nuestros jóvenes, al adquirir los conocimientos de la rama industrial o comercial porque sienten vocación, adquieren los conocimientos y la preparación necesarios para integrar, después, sin ventajas, los cuadros avanzados de especialistas que nuestra economía reclama.

VENTAJAS DE LA CAPACITACIÓN.

Tengo la convicción, derivada del conocimiento del sentir íntimo y de la nobleza de nuestra clase trabajadora, de que este despertar de conciencias,

lejos de ensoberbecer al pueblo, conduciéndolo por erradas sendas de ofuscamiento, le hará ver, junto con las ventajas y derechos que en ley les corresponden, las obligaciones que su nuevo estado le imponen.

ARMONÍA ENTRE CAPITAL Y TRABAJO.

El capital productivo, respaldado por su propia dignidad y por las justas leyes de la Nación, atenderá a los reclamos del brazo que lo multiplica y el pueblo aprenderá a ver en él, no al taimado enemigo de otras épocas, sino al colaborador de su propio esfuerzo.

Y así unidos en un esfuerzo común se establecerá la verdadera paridad de derechos y obligaciones que deben regir las relaciones entre el capital y el trabajo. (71)

REALIZACIONES DE TRABAJO Y PREVISIÓN.

Dejando aparte estos conceptos generales, en cuya exposición me he extendido más de lo que hubiese deseado y de lo que vuestra paciencia quizá permite, he de hacer una rápida referencia a las realizaciones logradas en materia de trabajo y previsión.

Para ello empezaré por decir que no sólo el tan resistido decreto sobre abono de sueldos suplementarios se ha cumplido integramente, venciendo las resistencias patronales que inicialmente provocó, sino que ha sido ampliado a todos los servidores del Estado, en virtud de la ley 12.915 y al personal ferroviario y de servicio doméstico en virtud de la ley 12.919. Esta segunda ley, es tanto más de destacar cuanto que inicia, puede decirse, en lo que al servicio doméstico se refiere, una política rectificatoria de la tradicional injusticia a que venían sometidos estos trabajadores. De más está decir que todas estas medidas obedecen a una trayectoria rectilínea del Poder Ejecutivo en materia de salarios. Para hacer frente a la elevación del costo de la vida que en la Argentina se ha producido, unas veces por causas imponderables y otras por factores no siempre confesables en quienes los producen, pero evidentemente inferior al aumento del costo de la vida en el resto del mundo, se ha hecho necesario dotar a los trabajadores de los medios económicos indispensables para que dicha situación les mantuviese en un nivel de vida decorosa.

POLÍTICA EN MATERIA DE SALARIO.

En materia de salarios, el Estado ha querido dar el ejemplo, fijándose un mínimo de \$200 moneda nacional mensuales para los empleados y obreros nacionales y aumentando en un 15 % los sueldos municipales menores de \$300 moneda nacional.

REHABILITACIÓN PROFESIONAL.

Igualmente conviene extender el conocimiento de otra medida de importancia, no sólo en sí misma, sino también porque había sido inútilmente solicitada de mucho tiempo atrás por los elementos competentes en la materia. Me refiero al problema de la readaptación al trabajo de determinados enfermos, a los cuales, incluso como procedimiento terapéutico (sirva de ejemplo el caso de determinados tuberculosos) conviene instruir en el trabajo. Mas resultaba ilógico hacerles trabajar, aun con aquellos fines, sin retribuirles adecuadamente. El decreto 10.227 establece la remuneración a abonar a los enfermos que trabajan en los talleres de rehabilitación profesional del Hospital Nacional Central. (72)

NORMAS DE POLÍTICA SOCIAL.

Y si a lo dicho añadimos las normas referentes a las condiciones de trabajo de los operarios radiotelegráficos y afines del personal de reparticiones nacionales y empresas particulares, la aprobación del estatuto profesional para el personal navegante de la aviación civil, la declaración de insalubridad de determinados trabajos de la industria azucarera con la consecuente determinación de la duración de la jornada y otras medidas de no menor importancia, se tendrá en cuenta lo considerable del camino recorrido.

LOS CONFLICTOS OBREROS.

La vida del trabajo lleva aparejados conflictos inevitables entre empleadores y empleados. Esta afirmación no contradice lo que he manifestado con respecto a las mejores relaciones entre el capital y el trabajo, porque los conflictos de derechos y aun los de intereses, cuando no se inspiran en el odio, no suponen indefectiblemente luchas de clases, por igual razón que los conflictos de orden civil entre personas no significan desquiciamiento de la armonía social. Por fortuna, en nuestro país, aquellos problemas ni han sido muchos ni han revestido demasiada importancia, sobre todo comparativamente con lo que sucede en otras naciones. No cabe duda de que esto es debido a la constante preocupación que el gobierno de la Argentina tiene por las clases trabajadoras. Pero la mayor satisfacción podemos encontrarla en que los conflictos que se han presentado, se han resuelto satisfactoriamente con la intervención de los organismos competentes del Poder Ejecutivo. Así, por ejemplo, en el conflicto de la industria azucarera, de los ferroviarios, de los portuarios de Corrientes, del ferrocarril Pacífico, de las usinas eléctricas, etcétera.

EL RÉGIMEN DE LA PREVISIÓN SOCIAL.

En el mismo orden de los problemas del trabajo, hube de referirme a la necesidad de ampliar el régimen de previsión social, señalando las deficiencias del actual, de manera básica en lo que se refiere a la falta de cobertura de determinados riesgos, algunos de ellos tan importantes como el de enfermedad no profesional y el de desocupación. Para enmendar tal situación, ofrecí que el Poder Ejecutivo había de ocuparse del tema con máximo interés y si bien por su enorme trascendencia no era posible señalar plazos para la realización, cabía esperar que (73) en el más breve posible la Argentina estaría en materia tan importante a la altura de los países más adelantados.

PROYECTO DE LEY SOBRE SEGUROS SOCIALES.

Mis palabras al respecto no han quedado en una buena intención, sino que también han llegado a vías de hecho y aun puedo decir que, con mayor rapidez que la que cabría esperar, tuve la satisfacción de presentar a este Honorable Congreso, un proyecto de ley que contiene las bases para la implantación de un verdadero régimen de seguros sociales; y aun cuando ese proyecto pudiera ser objeto de alguna variación, permanecerá en lo que a la iniciativa del Poder Ejecutivo se refiere, inalterable en su concepción fundamental, que es la relativa a la cobertura de la totalidad de los riesgos y a su extensión a la totalidad de la población, respetando las actuales cajas de jubilaciones.

En el vasto plan de seguridad social va incluida la construcción de viviendas de tipo económico, aisladas o en barrios levantados exprofeso, cuya construcción se ha iniciado ya en las más importantes zonas industriales del país.

RECEPTIVIDAD DE LA NACIÓN ARGENTINA.

Somos un pueblo libre y fuerte, porque somos hijos de nuestro propio esfuerzo. Esta Argentina que estamos delineando, puede dar cabida y calor de hogar a millones de otros hombres que quieran labrarse un porvenir al amparo del pabellón azul y blanco que es emblema de la libertad y símbolo de justicia.

INTENSIFICACIÓN DE LA INMIGRACIÓN.

Por ello, en cumplimiento de un enunciado de la Constitución, hemos hecho un llamado a todos los hombres de buena voluntad que, animados por el propósito de colaborar en la obra común, y crear su propio porvenir, quieran

habitar en esta bendita tierra argentina, tan pródiga de bienaventuranzas materiales y espirituales.

Por eso forma parte de la política del Poder Ejecutivo como base fundamental para resolver los problemas relacionados con la población, la colonización y el consumo, la intensificación de la inmigración, que debe estar inspirada por las modernas concepciones en esa materia, respondiendo a los principies de espontaneidad, selección y encauzamiento según las necesidades del país. (74)

DELEGACIÓN ARGENTINA DE INMIGRACIÓN EN EUROPA.

Por tal motivo y teniendo presente que los postulados sentados deben tener principio de ejecución en los países de origen, el gobierno decidió constituir una Delegación Argentina de Inmigración en Europa, destinada a convenir, organizar, proveer a todo lo relacionado con la inmigración en la Argentina. Los frutos de esa misión no tardarán en percibirse.

NECESIDAD SOCIAL DEL TURISMO.

Y finalmente, he de hacer mención a un aspecto de los derechos de los trabajadores, que tiene indudable interés y al que prestan atención las legislaciones modernas. Me refiero al empleo de las vacaciones de las clases humildes.

El turismo popular para el trabajador es una necesidad social, que a la vez que contribuye a la salud física y moral de la población, estimula el conocimiento de nuestro territorio y de sus incomparables bellezas naturales. De ahí que el Poder Ejecutivo haya prestado especial atención a este problema.

CREACIÓN DE COLONIAS DE VACACIONES.

Las colonias de vacaciones para empleados y obreros del Estado, que son hoy una hermosa realidad, demuestran con evidencia la preocupación del gobierno por los problemas sociales. Susténtase en esta materia el concepto que así como el poder público debe exigir a sus colaboradores el fiel cumplimiento de sus deberes, también está correlativamente obligado a procurar el bienestar y la salud de los mismos, asegurándole el descanso reparador en lugares sanos y hermosos durante el período de vacaciones.

RÍO TERCERO Y MAR DEL PLATA.

Desde la última temporada veraniega, la colonia de vacaciones para empleados y obreros de la administración, instalada en Embalse del Río Tercero, Córdoba, está capacitada para albergar simultáneamente y por

cada turno, una masa de 1.200 veraneantes. En efecto, el hotel que se habilitó en los primeros días de enero del año en curso, tiene una capacidad de 700 personas, a la que se suma la de más de 500 plazas de la primitiva y pequeña colonia de viviendas familiares, que fue totalmente reestructurada y ampliada mediante la construcción de más de 50 casas y diversas instalaciones complementarias. Como para el año (75) próximo se ha previsto la habilitación de otro de los grandes hoteles, la capacidad total de esta colonia de Embalse alcanzará ya a 2.000 huéspedes simultáneamente y por turno.

En la costa atlántica, además de haber funcionado La colonia de Mar del Plata, ha sido habilitado uno de los tres grandes hoteles en construcción en Chapadmalal. Se espera que para el año próximo su capacidad de albergue será superior a 2.000 personas simultáneamente y por turno.

COLONIAS INFANTILES.

En Ezeiza funcionaron también una colonia de empleados y obreros y otra para niños, instaladas por el Ministerio de Obras Públicas en terrenos del aeropuerto. Se dio alojamiento a un promedio de 15 niños quincenalmente, los cuales provinieron de institutos benéficos de la Capital.

Con el mismo propósito de mejorar la salud física, moral y espiritual del niño, funcionaron durante la temporada veraniega del corriente año, varias colonias de vacaciones para los hijos de suboficiales y voluntarios de las unidades y organismos del ejército: una marítima, en Mar del Plata, y dos serranas, una en Córdoba y la otra en Salta, a las que concurrieron los niños, previa prescripción médica, y de acuerdo con sus propios deseos.

Esta obra social de las colonias para empleados ha de aumentar paulatinamente sus proyecciones hasta alcanzar la meta fijada dentro del plan de gobierno, de que en cada temporada una masa de varios cientos de miles de trabajadores pueda veranear en hermosos ambientes balnearios, campestres y serranos.

VIAJES DE TURISMO.

Se ha organizado una serie de viajes colectivos y económicos a las Sierras de Córdoba y al Parque Nacional del Iguazú que permiten, por sumas al alcance del empleado modesto, realizar excursiones que ante sólo podían realizar las clases privilegiadas.

LA LEGISLACIÓN SOCIAL.

En otros aspectos de las relaciones laborales, el Poder Ejecutivo ha llevado a efecto una importante tarea. En el plan de gobierno, lo esencial fue la

labor de consolidación y de sistematización de lo anteriormente legislado. También el estudio de los puntos débiles para su indispensable mejoramiento. Silenciosamente, el Poder Ejecutivo ha venido actuando sobre (76) el particular y seguramente no ha de pasar mucho tiempo sin que se pueda mostrar la obra realizada.

LAS FUERZAS ARMADAS Y LA FUNCIÓN PÚBLICA.

Dentro del juego normal de las instituciones, señalado por la Constitución y las leyes, las fuerzas armadas han cumplido una etapa más destinada a consolidar su estructura a tono con la jerarquía del país y con la misión fundamental que les incumbe para asegurar en lo externo, la supervivencia y la soberanía de la Nación, y en lo interno, hacer respetar la voluntad del pueblo legitimada en sus representantes. Señalo a la consideración de vuestra honorabilidad, y por su intermedio, al pueblo argentino, la circunstancia de que las instituciones militares, no obstante haber tenido bajo su responsabilidad el manejo de la cosa pública durante un período de tres años, han vuelto a su misión específica, automáticamente, tan pronto como pudo garantizar la libre expresión de la voluntad popular. No se ha registrado ni un solo hecho que afecte, en estos aspectos, la disciplina y podéis tener la seguridad de que el ciclo de la intervención armada en los asuntos internos está cerrado definitivamente.

De la comprensión, del patriotismo, de la abnegación del cuadro de oficiales y de su leal acatamiento a la voluntad popular, habla bien alto la transformación experimentada en el pasaje del período revolucionario al constitucional

MODERNIZACIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS.

De acuerdo con los cambios orgánicos que han experimentado las fuerzas armadas en el mundo, como consecuencia de los adelantos técnicos, se ha encarado resueltamente su modernización, que, en determinados aspectos, no se encuentran a tono con los métodos y procedimientos de la guerra moderna.

Concordante con la planificación correspondiente, podréis tener la seguridad de que, modernizadas, no sólo constituirán un eficiente guardián de los intereses de la República y de su soberanía, sino que al mismo tiempo contribuirán a hacer un factor de importante gravitación de la defensa de la parte Sur del continente americano.

TRADICIÓN PACIFISTA.

Estimo que todos los patriotas conscientes de las características que asumen los conflictos modernos, y sobre todo de la forma repentina en que se producen por el choque de los intereses o de las ideologías, han de mirar con simpatía 77)

todas las medidas que se adopten en resguardo de la supervivencia de la Nación y como garantía para la libertad de nuestras futuras generaciones.

Nuestra tradición pacifista y de respeto a todos los pueblos de la tierra, no es suficiente, también es necesario un mínimum de previsión en medio de un mundo armado.

EL EJÉRCITO Y LA INDUSTRIALIZACIÓN.

Podréis descartar que mi gobierno adoptará todas las disposiciones que humanamente sean posibles para reducir los aspectos de carga pública que pudieren derivarse como consecuencia de la modernización, no sólo en cuanto se refiere al personal, sino también a los gastos que demande.

El esfuerzo que imponga en el orden financiero la modernización de las fuerzas armadas no ha de constituir, como algunos lo pretenden, un factor negativo para la economía del país y una pesada carga para sus habitantes; sino que ha de contribuir a crear una fuente permanente de trabajo con utilización de materia prima, maquinarias, mano de obra y dirección técnica argentina, colaborando así en forma preponderante en la industrialización de la Nación.

PLAN SIDERÚRGICO NACIONAL.

Persiguiendo ese objetivo es que el Poder Ejecutivo ha sometido a vuestra honorabilidad el plan siderúrgico argentino, en forma de sociedad mixta, la que juntamente con otras, están destinadas a producir elementos y materiales de vital importancia para la economía del país (hierro, acero, productos químicos, maquinarias, etcétera), y, o eventualmente, determinados armamentos y materiales de guerra. No queremos cargar el erario público con la adquisición de costosos materiales de guerra, que independientemente de constituir capitales muertos, puedan prematuramente envejecer en nuestros depósitos.

INDUSTRIA PARA LA DEFENSA NACIONAL.

Asignamos el valor que corresponde a la habilitación industrial del país, conscientes de que, cuanto mayor sea su desarrollo, tanto mayor será el poderío y la eficiencia de nuestras fuerzas armadas. La doble producción de las sociedades mixtas (para las necesidades del país, (78) por un lado y

para el abastecimiento de las fuerzas armadas, por otro), como asimismo la participación del capital privado en esas empresas, permitirá abaratar extraordinariamente el costo de las previsiones de la defensa nacional.

JUBILACIONES MILITARES.

En cuanto se refiere a los gastos que demanda el mantenimiento de los cuadros, resulta grato llevar a conocimiento de vuestra honorabilidad de que el Instituto de Ayuda Financiera para el Pago de Retiros y Pensiones Militares, ha iniciado ya el pago de la parte matemática que le corresponde en los retiros y pensiones producidos a partir del 1º de enero de 1947, con fondos propios, capital que se ha acumulado con el aporte de los descuentos efectuados a los cuadros y personal voluntario desde el año 1934. De esta manera, el renglón de pensiones y retiros, que tanto ha dado que hablar en el pasado, irá disminuyendo paulatinamente como carga del Estado para pasar a ser, en el futuro, incumbencia de un sistema similar al de las cajas de jubilaciones.

LOS GASTOS DE LAS FUERZAS ARMADAS.

La aplicación de la ley de contabilidad, que oportunamente sometiera a consideración de vuestra honorabilidad con un régimen especial para el ejército, la armada y la aeronáutica, permitirá abaratar los costos de adquisición y gastos de las fuerzas armadas; independientemente de ello, se hará una explotación intensiva en los campos y propiedades del Ministerio de Guerra.

EL EJÉRCITO Y EL PUEBLO.

Durante el primer año del ejercicio de mi mandato constitucional, he velado celosamente por que la vinculación del ejército con el pueblo sea cada vez más efectiva; en tal sentido no se ha limitado única y exclusivamente a la preparación del ciudadano en vista de la defensa del país, sino que ha extendido sus actividades al orden civil, llevando positivos beneficios a las familias argentinas, muy especialmente en aquellas regiones más alejadas, favoreciendo la economía local y facilitando el desarrollo de las poblaciones dentro de sus respectivas zonas de influencia. (79)

LÍNEAS TELEFÓNICAS Y TELEGRÁFICAS.

En el transcurso del corriente mes, se terminará de construir la línea telefónica-telegráfica que unirá a Colonia Alvear, en Mendoza, con Comodoro Rivadavia, la que será librada al servicio público, en una extensión de cerca de 2.000 kilómetros, la que servirá para vincular

poblaciones que vivían en aislamiento. Con el mismo propósito se iniciará en breve el tendido de otras líneas similares en la Mesopotamia.

LOS LICEOS MILITARES.

Los liceos militares, con programas idénticos a los colegios nacionales, han evidenciado un alto grado de aceptación y actualmente más de 1.000 alumnos cursan sus estudios dentro de un ambiente de alta jerarquía moral y espiritual. Con el propósito de asegurar el ingreso a los faltos de recursos que evidencian vocación por el estudio y poseen las aptitudes necesarias, se ha incluido en el presupuesto para el año próximo, que someteré a vuestra honorabilidad, la creación de dos nuevos liceos militares y un sistema de becas que permitirá cumplir con uno de los postulados de la revolución, en el sentido de hacer accesible los estudios superiores a quienes sientan la vocación, sin discriminación de situación económica.

LA ESCUELA PRIMARIA EN EL CUARTEL.

La escuela primaria en el cuartel cumplió la noble misión de enseñar a leer y escribir a todos los ciudadanos que, al incorporarse al ejército, eran analfabetos.

OBRA SOCIAL DEL MINISTERIO DE GUERRA.

Dentro del campo social, el ejército ha cumplido una obra fecunda en cuanto se refiere a la habilitación de casas baratas para el personal de oficiales, suboficiales y civil del Ministerio de Guerra, que han sido levantadas de una manera especial en las regiones más apartadas del país. La Dirección General de Obra Social del citado ministerio, recientemente creada, ha desarrollado en el corto período de su actuación una obra positiva, creando un centro de medicina preventiva y curativa en la Capital Federal, donde funcionan los consultorios con todas las especialidades, contando, además, con sanatorios para los internados y personal suficiente para visitar en sus domicilios a aquellos miembros civiles de la institución que, por razones de enfermedad, no puedan concurrir al citado consultorio. en (80) la ciudad de Buenos Aires y sus alrededores. Se ha iniciado ya la ejecución de un plan de proveedurías que se instalarán en las distintas guarniciones del país, con el propósito de vender a los miembros militares y civiles del ejército y sus familias, todos los artículos de primera necesidad a bajo costo, para evitar de esta manera la especulación. La sastrería militar cumple una misión análoga en cuanto se refiere a la provisión de los uniformes y equipos para el personal que, como sabemos, es costeada por el propio peculio de los interesados.

PERSONAL CIVIL DEL MINISTERIO DE GUERRA.

Se ha aprobado, igualmente, el estatuto para el personal civil del Ministerio de Guerra, redactado y proyectado con el concurso de técnicos, representantes del Ministerio de Guerra y del propio personal civil; con el mismo procedimiento se ha terminado ya el escalafón definitivo. De esta manera se borra definitivamente una situación que de cierta manera habría estado soportando injustamente el personal civil.

EL ALTO COMANDO DEL EJÉRCITO.

Se han efectuado los reagrupamientos del alto comando del ejército, asignándole una estructura más acorde con la situación actual, creándose un nuevo comando de ejército y una inspección de caballería que no existían y dando a los tres comandos de ejército, ahora existentes, mando efectivo sobre las fuerzas.

LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA.

Igualmente se han reestructurado los cursos de la Escuela Superior de Guerra, intercalando una prueba de un año en el mando efectivo de tropas, para aquellos que aspiran a ser oficiales de estado mayor, y se han pasado los cursos de capitanes a las escuelas de armas, donde completan su preparación con un año de pruebas eminentemente prácticas.

ESCUELA SUPERIOR TÉCNICA.

Los estudios en la Escuela Superior Técnica han sido orientados, preferentemente, hacia la movilización industrial. El centro de Altos Estudios, con el concurso de oficiales superiores del ejército, aeronáutica y armada y ciudadanos de reconocida versación sobre aspectos de interés del país, ha realizado un ciclo normal de enseñanza. (81)

ESCUELA DE ARMAS.

Las escuelas de armas han desarrollado y están desarrollando cursos cortos para todas las categorías de jefes y también para algunos grados subalternos, destinados a perfeccionar ciertos aspectos de la instrucción de las tropas, conocimientos de nuevos materiales de guerra y procedimientos de combate.

BECAS PARA LOS ESTUDIANTES AMERICANOS.

En igual forma que en los años anteriores y manteniendo las normas de confraternidad americana, se ofrecieron becas y realizaron incorporaciones

en nuestros institutos y escuelas militares para el personal de las fuerzas armadas de los países latinoamericanos.

OFICIALES Y SUBOFICIALES DE LA RESERVA.

Por otra parte, se ha continuado con la incorporación de oficiales y suboficiales de reserva, con el fin de aumentar sus conocimientos profesionales, manteniéndolos vinculados al ejército y acrecentando el valor cualitativo de sus cuadros. Dentro del mismo orden de ideas, se han multiplicado los centros de reservistas, con los que se mantiene un estrecho enlace en toda la República.

MANIOBRAS MILITARES.

Como terminación del año militar 1946, se han realizado maniobras o ejercicios finales, con efectivos numerosos que han permitido a los comandos superiores y estados mayores, ejercitarse en la conducción de grandes unidades y resolver casos concretos de abastecimientos. Cabe destacar en este aspecto, las realizadas en la Mesopotamia, en las que han intervenido varias divisiones de ejército y de caballería y varias escuelas de armas, habiéndose desarrollado operaciones combinadas, con la intervención de efectivos de la aeronáutica y de la armada.

La Agrupación de Montaña Cuyo reunió casi todos sus efectivos y efectuó trabajos en la alta montaña. Varias unidades operativas de infantería y caballería formaron una agrupación que realizó maniobras en la localidad de Monte (provincia de Buenos Aires). El resto de las unidades operativas realizaron ejercicios finales en las respectivas zonas de su jurisdicción.

ASISTENCIA MÉDICA INTEGRAL AL CONSCRIPTO.

Con el propósito de asegurar una asistencia médica eficiente al personal de conscriptos que se incorpora por obligación del mandato constitucional, se han creado centros hemoterápicos en (82) la Capital y en el interior; igualmente se han habilitado numerosas enfermerías de guarnición, para el tratamiento de los que enferman en zonas alejadas de establecimientos hospitalarios. La sanidad militar ha incorporado también a sus servicios, una enfermería para tratamiento de traumáticos en Copahué.

LA CARTA DE AGUA Y GEOLÓGICA DEL PAÍS.

Numerosos geodestas, con el concurso de topógrafos, diseminados en diversas regiones del país en más de un centenar de comisiones, trabajan en cumplimiento de la ley de la carta, en el levantamiento geodésico y topográfico de la República, de donde se han de derivar beneficios de todo

orden para la explotación racional de la agricultura, la realización de obras de riego, hidroeléctricas, construcción de ferrocarriles, etcétera, que requieren como base el conocimiento de nuestro suelo. La carta de agua y geológica del país, es encarada resueltamente, habiéndose previsto ya en la organización del ejército, para el año próximo, la creación de las unidades que se encargarán de estas tareas, juntamente con el batallón geográfico.

ESCUELA DE TOPÓGRAFOS.

Asimismo, se creará en el transcurso del corriente año una escuela de topógrafos, destinada a proveer las necesidades de la Nación, en cuanto se refiere a personal técnico capacitado. De esta manera llegará a conocerse científicamente nuestro suelo y podrá, en consecuencia, orientarse mejor su explotación ya que los trabajos que en tal sentido se realizan serán puestos a disposición de otros organismos del Estado y también a las entidades civiles que lo requieran.

EL CÓDIGO DE JUSTICIA MILITAR.

Con el propósito de incorporar las valiosas experiencias que sobre el ejercicio de la jurisdicción militar han surgido de la última guerra, como asimismo para modernizar el actual Código de Justicia Militar, de manera que resulte más a tono con la época que vivimos y con las modalidades de la justicia militar, derivadas del aumento de efectivos y de la nueva organización y distribución de las fuerzas, se ha proyectado un nuevo código que será sometido en breve a la consideración de vuestra honorabilidad. (83)

LA GENDARMERÍA NACIONAL.

La jurisdicción de la Prefectura General Marítima en los ríos Uruguay, Paraná y Paraguay, ha sido incorporada a la Gendarmería Nacional, en cuanto se refiere a los puertos y costas fluviales. Asimismo, las misiones de policía aduanera y forestal han quedado también incorporadas en virtud de ley. En la actualidad se está produciendo la incorporación del personal correspondiente a esas policías que han sido centralizadas por la Gendarmería Nacional.

LOS TERRITORIOS DEL SUR.

En la gobernación de Comodoro Rivadavia se ha desarrollado una acción tendiente a fomentar el espíritu argentinista que, de cierta manera, era perturbado por el gran conglomerado de extranjeros residentes, reacios a la asimilación espiritual. Se han adoptado una serie de medidas destinadas a

facilitar el estímulo de la industria pesquera, el desarrollo de las comunicaciones y la ayuda social, como asimismo otras orientadas a abaratar los fletes y a impulsar la instrucción pública, creando colegios, escuelas y ampliando el ciclo escolar.

REDACCIÓN DE PROYECTOS DE LEY.

Como colaboración del Ministerio de Guerra a la solución de importantes problemas nacionales, se ha contribuido en forma especialísima en la redacción y estudios de los siguientes proyectos de ley: de defensa nacional (organización de la Nación en tiempo de guerra), de creación del Consejo Nacional de Educación Física, del Registro del Estado Civil de las Personas y del Registro Nacional de las Personas, instrumentos que resultan básicos para orientar toda obra de buen gobierno.

UNA ARGENTINA JUSTA, LIBRE Y SOBERANA.

He aquí expuesto, a grandes rasgos, la tarea desarrollada por el Ministerio de Guerra desde la iniciación de mi período constitucional, en el que se ha bregado por la seguridad del porvenir y defensa de la República, contribuyendo a la materialización de una Argentina socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana.

LOS PROBLEMAS DEL MAR.

El gobierno reconoce, como uno de los grandes objetivos de su política, encarar y resolver los problemas del mar. Podemos afirmar que, por un (84) imperativo de su misma situación geográfica, la grandeza y prosperidad de la Nación dependen, en buena parte, del incremento de su intercambio comercial marítimo. A medida que el tiempo transcurre disminuyen las severas restricciones impuestas por la última guerra a las actividades económicas mundiales. El comercio internacional tiende a recobrar su anterior fisonomía, y las rutas del mar que conducen a nuestros puertos se ven surcadas nuevamente por buques de todas las banderas que nos traen los productos que nosotros necesitamos, pero que también llevan a otras tierras los que la nuestra produce. Los intereses internacionales a los que nos hallamos ligados con otras naciones son recíprocos: es por lo tanto necesario que nuestra bandera se halle representada, en justa proporción, en ese inmenso tráfico marítimo, para que el país pueda ajustar sus decisiones a una política comercial justa y equitativa y posea los medios que respalden esas decisiones.

LA POLÍTICA NAVAL PERONISTA.

Estas breves consideraciones bastan para definir la política naval de este gobierno, que puede resumirse en términos simples y claros: crear y mantener una flota mercante próspera y también una marina de guerra capaz de proporcionar una adecuada protección a los intereses marítimos de la Nación y asegurar la integridad de nuestro territorio en sus fronteras marítimas.

En mi mensaje anterior he expresado que la finalización de las hostilidades encontró a nuestra marina de guerra con un material a flote que no respondía, en ciertos aspectos, a las últimas modalidades impuestas por el empleo de las nuevas armas e instrumentos bélicos.

LA MARINA MERCANTE Y LA DE GUERRA.

El plan de gobierno a realizarse en el próximo quinquenio tiende, en uno de sus aspectos, a dar fuerza y vigor al desarrollo de la marina mercante y a corregir las deficiencias apuntadas de la marina de guerra. Además, una y otra, para amoldarse a la tradición argentina, deberán ser eficaces instrumentos de la política internacional de nuestro país, que propende a estrechar sus tradicionales y amistosas relaciones con las demás naciones del orbe, especialmente con los países hermanos de América. (85)

ENTES ADMINISTRATIVOS.

Ha tenido ya principio de ejecución la reorganización de la marina en dos grandes agrupaciones: una de ellas, de carácter netamente naval-militar, constituida por las fuerzas encargadas de la defensa naval, y la otra, de carácter civil-marítimo, formada por la Prefectura General Marítima, la Dirección Nacional de la Marina Mercante y la Administración General de la Flota Mercante del Estado, que tienen ingerencia en el desenvolvimiento de las actividades relacionadas con la navegación y comercio a través del mar.

OBRAS MARÍTIMAS DEL PLAN DE GOBIERNO.

Los organismos centrales del ministerio han finalizado la preparación de planes y estudios correspondientes a los siguientes aspectos del plan de gobierno: instalación de las nuevas bases navales de San Clemente, Mar del Plata y Santa Cruz; proyectos sobre los nuevos tipos de buques a adquirir; planos para la modernización de algunas unidades de la flota; adquisición de materiales y construcción de pistas y aeródromos en los territorios del Sur.

MATERIALES ADQUIRIDOS PARA LA MARINA.

Entre los materiales ya adquiridos en cumplimiento del referido plan de gobierno, figuran: dos petroleros destinados al abastecimiento de combustible a la Patagonia y Tierra del Fuego; seis remolcadores de mar; un carguero para la Patagonia y quince remolcadores pequeños para los servicios de puerto y transporte en los canales fueguinos. Parte de estos buques se encuentran ya en el país o en viaje. También se ha adquirido material para la aviación naval y para las bases navales.

PLAN DE CONSTRUCCIONES MARÍTIMAS.

El plan de construcciones es proseguido activamente. Merecen citarse especialmente el astillero de Río Santiago y el nuevo edificio de la Prefectura General Marítima. Para esta dependencia se están realizando, o están en vías de ejecución, obras y edificios por valor de \$12.500.000, aproximadamente. En la gobernación marítima de la Tierra del Fuego, las obras que se están construyendo alcanzan a \$ 4.500.000, habiéndose impreso un desarrollo acelerado a las construcciones viales y a los aeródromos. En breve serán iniciados los trabajos para la construcción del edificio para el Ministerio de Marina. (86)

ACTIVIDADES DE LA MARINA DE GUERRA.

Las actividades de relevamiento en las zonas de Golfo Nuevo y El Rincón, los estudios sobre mareas en diversos puntos de la costa, la publicación de nuevas cartas de navegación de acuerdo con el plan de cartografía y de instrucciones generales para la navegación, siguen mereciendo la preferente atención de las autoridades del departamento.

Las fuerzas navales y aeronavales han mantenido el ritmo habitual de sus ejercitaciones, impuesto por los planes de adiestramiento del alto comando naval.

VIAJES DE UNIDADES DE LA ESCUADRA DE MAR.

Paralelamente con esas actividades, la escuadra de mar, cumpliendo la más grata de sus misiones como instrumento de la política internacional del país, visitó los puertos de Chile conduciendo a bordo la embajada que representó al país con motivo de la transmisión del mando presidencial en la República hermana.

El acorazado "Rivadavia" condujo a la embajada para análoga ceremonia en la República de Méjico, y posteriormente, visitó diversos países americanos del Caribe y del Atlántico.

El crucero "La Argentina", conduciendo a los cadetes de la Escuela Naval Militar en su viaje de instrucción, hizo escalas en puertos de América y Europa, con el más completo éxito. Debe ser motivo de satisfacción para el país, el saber que las tripulaciones de nuestros buques han sido objeto de los más cálidos elogios en todos los puertos extranjeros que han visitado.

EXPEDICIÓN ANTÁRTICA.

Con la misión general de instalar una estación meteorológica y radiotelegráfica de carácter permanente, levantar y poner en servicio un faro y realizar trabajos del más alto interés geográfico y científico, y con el propósito de consolidar las pruebas de derecho a las tierras antárticas pertenecientes a la República Argentina, comprendidas dentro del sector formado por los meridianos 25° y 74° de longitud Oeste y al Sur del paralelo 60°, se organizó una expedición integrada por fuerzas navales y aeronavales, que salió de Buenos Aires con destino a aquella zona, el día 4 de enero del corriente año. Esta fuerza ha recorrido totalmente la zona antártica argentina, desde las tierras de Charcot hasta el mar de Weddell, efectuando minuciosas exploraciones y levantamientos hidrográficos expeditivos en las tierras de Graham e islas adyacentes, (87) completados con reconocimientos y fotografías aéreas obtenidas por la aviación naval.

EL OBSERVATORIO METEOROLÓGICO DE PUNTAS GALLOWS.

El día 7 de febrero comenzó la instalación del Observatorio Meteorológico y estación radiotelegráfica, en la Punta Gallows de la isla Gamma, en el archipiélago Melchior, el que está compuesto por una casa para habitación y equipos y la correspondiente torre de radio. Esta construcción quedó habilitada a fines de marzo. El establecimiento quedará tripulado permanentemente por una dotación de la marina de guerra, constituida por dos oficiales y siete hombres de tropa.

FAROS EN LA ANTÁRTIDA.

El día 23 de febrero comenzaron los trabajos para la erección de un faro denominado "Patagonia", ubicado en la entrada de Puerto Lockroy. Dicho faro, que entró en servicio el día 7 de marzo, el faro 1º de Mayo, instalado por la expedición de 1942 en el archipiélago Melchior y la farola "Patrullero King", instalada en el continente antártico, constituyen el balizamiento luminoso más austral del mundo.

AYUDA A BOLIVIA.

Con motivo de la catástrofe que asoló a la población de Trinidad, en Bolivia, los aviones navales volaron hasta las selvas del país hermano, llevando el socorro del pueblo argentino y refirmando su voluntad de confraternidad americana.

NUEVOS INSTITUTOS NAVALES.

Con el propósito de mejorar la preparación técnica del personal superior y subalterno de la Armada, se ha creado recientemente la Escuela de Aprendices Navales, que funciona en la Escuela de Mecánica, y el Liceo Naval Almirante Brown, que funciona en Río Santiago, en el local de la antigua Escuela Naval.

NUEVAS LÍNEAS DE NAVEGACIÓN ARGENTINAS.

La Dirección Nacional de la Marina Mercante ha confeccionado su reglamento orgánico provisional, el cual regulará sus funciones hasta que vuestra honorabilidad dicte la correspondiente ley.

La Flota Mercante del Estado ha comenzado el establecimiento de líneas de navegación al Mediterráneo y al Norte de Europa. (88)

Durante este año se ha llamado a concurso de precios para la construcción de seis motonaves de 7.500 toneladas cada una, con espacio frigorífico y capacidad para el transporte de un corto número de pasajeros, con características especiales para el tráfico del Río de la Plata. Estas construcciones, previstas en el plan quinquenal para el año 1948, debieron adelantarse con el objeto de poder obtener la prioridad necesaria en la utilización de gradas, pues casi todos los astilleros principales del mundo las tienen ya comprometidas por un largo término.

BUQUES EN CONSTRUCCIÓN.

Las motonaves "Río Chico" y "Río Segundo", en construcción en Inglaterra, y la motonave "Río Primero", contratada con un astillero sueco, entrarán en servicio en el transcurso del corriente año.

TRANSPORTES EFECTUADOS POR LA FLOTA MERCANTE.

La Flota Mercante del Estado ha colaborado en la ejecución de las obras públicas previstas en el plan quinquenal, transportando al país más de 12.000 toneladas de carga, constituidas en gran parte por tractores y maguinarias destinadas a construir pavimentos y pistas.

OBRA SOCIAL DE LA MARINA.

En cumplimiento de la política de mejoramiento, se han elevado los salarios de todo el personal jornalero de la marina. Concurrentemente, se preparan los decretos de militarización de ciertos escalafones civiles y la reestructuración de los del personal técnico, con el propósito de otorgarles no sólo beneficios pecuniarios inmediatos, sino también la posibilidad de realizar carreras basadas en la justa ponderación de la calidad y antigüedad de los servicios prestados.

La División Obra Social, de la secretaría del ministerio, ha seguido realizando su importante y beneficiosa misión de mejora moral y material entre el personal militar y civil de la armada y sus familiares.

En este sentido, se están realizando o están en vías de realización, obras por valor de pesos 17.500.000, entre las cuales merecen destacarse el Hogar Colonia Stella Maris, en la localidad de Martínez; el campo de deportes en Núñez, y los panteones de los cementerios del Oeste, La Plata, Mar del Plata y Bahía Blanca. (89)

EL INSTITUTO MÉDICO NAVAL.

Recientemente fue inaugurado el Instituto Médico Naval, habilitado en pabellones del Hospital Durand. Es este instituto un modelo en su género, y está destinado a atender las necesidades del personal naval y sus familiares, hasta tanto se construya el Hospital Naval Central, en trámite de ejecución.

LAS ACTIVIDADES MARÍTIMAS.

La realización del plan de gobierno para el próximo quinquenio llevará al país a establecer un mayor contacto con los asuntos del mar. El gobierno favorecerá y mirará con simpatía todo incremento de las actividades marítimas, pues es bien sabido que las naciones que han vivido cerca del mar y aprovecharon de sus inmensos recursos, han sido progresistas, fuertes y felices.

LA AERONÁUTICA ARGENTINA.

La aeronáutica argentina, encauzada sobre bases orgánicas modernas, imprime, en los actuales momentos un ritmo acelerado a sus actividades, habiendo alcanzado un notable desarrollo, que honra al país como nación progresista y de gran porvenir.

ACTIVIDADES AEROCOMERCIALES.

En el orden internacional, nuestra aeronáutica comercial luce con todo orgullo los colores de nuestra gloriosa bandera, por tres continentes, transportando un simbólico mensaje de paz y cordialidad del pueblo argentino, para aquellos países que se sienten inclinados a unirse al nuestro, bajo los principios de la justicia, la igualdad y reciprocidad en las relaciones aeronáuticas, principios no menos nobles que el de la libertad. Son índice de esta actividad, los contratos aerocomerciales ya establecidos con España, Portugal y Gran Bretaña.

LA FUERZA AÉREA EN LA DEFENSA CONTINENTAL.

La fuerza aérea argentina, que aún no cuenta con el material de vuelo apropiado para el cumplimiento de su importantísima misión, ha creado, sin embargo, las bases orgánicas para responder eficazmente a su empleo en la defensa continental. (90)

EL ENGRANDECIMIENTO DE LA PATRIA.

Señores Senadores; señores Diputados: He cumplido gustosamente el deber que me impone el inciso 11 del artículo 86 de la Constitución, exponiendo el estado de la Nación, reflejado en la labor realizada por el Poder Ejecutivo. Si he fatigado con exceso la atención de vuestra honorabilidad, ha sido por mi deseo de dar cuenta minuciosa de mis actos, entendiendo que con ello doy una prueba de consideración al Poder Legislativo. Podría haberme limitado a unas expresiones puramente formularias, lo que habría sido más descansado para mí y más cómodo para mis oyentes. Pero he creído siempre que las altas investiduras del Estado deben constituir pesada carga y puesto de sacrificio. La idea del bien público ha de inspirar todos nuestros actos; y el engrandecimiento de esta patria argentina, tan amada por todos, ha de servirnos de guía y de orientación en nuestros pensamientos. Si así lo hacemos, nuestros conciudadanos harán justicia a nuestra buena fe de gobernantes y disculparán los posibles errores, de que nadie humanamente está libre.

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN Y EL PUEBLO.

Precisamente por eso, porque así actúo y así pienso, puedo acudir al honorable Congreso y exponerle íntegramente cuanto el Poder Ejecutivo ha realizado, sin ocultaciones ni disimulos. El presidente de la Nación que os habla, realiza sus funciones en un palacio de cristal, no sólo a la vista del pueblo sino confundido con el pueblo. Con ese magnífico pueblo argentino que trabaja y produce, que no conoce el ocio y que al soportar sin protesta

una vida de sacrificio, tiene puesta en sus actuales gobernantes la plenitud de su confianza para lograr una vida mejor. Defraudar a ese pueblo sobrepasaría los límites de la crueldad para entrar en los del crimen.

AL SERVICIO DEL PUEBLO.

El precepto constitucional que acabo de invocar, ordena que el presidente de la Nación, al proceder a la apertura de las sesiones anuales, recomiende a vuestra honorabilidad las medidas que juzgue necesarias y convenientes. Voy a efectuarlo así, pero inversamente a lo que he hecho al exponer mi obra, he de emplear pocas palabras. Mi recomendación a los señores senadores y diputados, es esta: que sobreponiéndose a las pasiones, pongan todo su esfuerzo, toda su voluntad y toda su inteligencia al servicio del pueblo. Podrán separarnos ideas y conceptos, pero el fervor patriótico nos debe mantener unidos. (91)

LOS MENSAJES DE PERÓN 1º DE MAYO DE 1948

AL HONORABLE CONGRESO NACIONAL, EL 1º DE MAYO DE 1948, AL DECLARAR INAUGURADO EL 3er. PERIODO PERONISTA DE SESIONES: (93)

Señores Senadores, señores Diputados:

FE EN LA DEMOCRACIA ARGENTINA.

Cumpliendo en este nuevo ejercicio el precepto constitucional, concurro ante vuestra honorabilidad para proceder a la apertura de las sesiones ordinarias correspondientes al año 1948. No puedo ocultar que a esta ceremonia me presento no sólo con viva satisfacción, sino con una fe acrecentada en los métodos genéricos de democracia y específicos de democracia argentina.

APOYO DEL PUEBLO A LA POLÍTICA PERONISTA.

A despecho de la campaña que contra mi gobierno se ha realizado (y que a veces no ha tenido ni la limitación que debería imponer el buen gusto), el sufragio popular ha ratificado de manera inequívoca su adhesión a mi política, a la actuación del Partido Peronista y a la obra legislativa de la mayoría parlamentaria. De ahí que me sea dado ver en los escaños fisonomías nuevas, aunque representativas todas ellas del mismo ideal y de la misma conducta que se impusieron durante los periodos anteriores de funcionamiento de esta Legislatura.

REPRESENTANTE DE UNA NUEVA CORRIENTE IDEOLÓGICA.

Si mi alegría por tal circunstancia envolviese una vanidad personal, resultaría bien pobre cosa, y el mencionarla podría hacerme desmerecer en vuestro concepto. Pero yo represento a (95) toda una corriente ideológica, en defensa de la cual he empeñado mi honor y mi vida, y es natural que al advertir cómo la inmensa mayoría de mis conciudadanos la comparten y la apoyan, pueda suponer que he sido (como también habéis sido vosotros) fiel intérprete de sus aspiraciones, de sus necesidades y de sus derechos. Con ello se consolida la labor de justicia social, seguramente perdida de haber variado el resultado de la votación.

CAUDAL ELECTORAL DEL PERONISMO.

No debo ocultar que tampoco me habría satisfecho plenamente un triunfo no ya por escasa diferencia, sino tampoco por un margen inferior al de las elecciones de 1946. Ello representaría una curva descendente en el entusiasmo popular y tengo la aspiración y la esperanza de poder mantenerle a mayor altura.

POLÍTICA DE SINCERIDAD Y BUENA FE.

La experiencia me enseña que basta para ello proceder de buena fe, no traicionar el programa adoptado y cumplir siempre las promesas dadas. El pueblo llano, que actúa tanto con el corazón como con la cabeza, sabe bien el camino que le conduce al logro de sus legítimas aspiraciones y distingue perfectamente a los hombres que buscan el bienestar colectivo de aquellos otros que sólo procuran un medro personal.

AMPLIO Y LIMPIO TRIUNFO DEL PERONISMO.

Por suerte, en las últimas elecciones el triunfo peronista ha superado en mucho al anterior, hecho tanto más significativo cuanto que lo corriente es que el turno de los partidos en el poder se produzca como consecuencia del desgaste que el ejercicio mismo del poder ocasiona. Es verdad que en la Argentina otros partidos gobernantes han podido renovar sus triunfos aparentemente electorales, pero ha sido a costa del falseamiento y del fraude. En cambio, nosotros hemos triunfado tan limpia y arrolladoramente, que nadie se atreve a desconocerlo.

RESPONSABILIDAD DE LOS LEGISLADORES PERONISTAS.

Permitidme, pues, que renueve mi petición a los legisladores peronistas que ya ocupaban estas bancas, y que requiera a los nuevos, para que realicen con entusiasmo y sin desmayos la labor (96) de gran responsabilidad que el pueblo les ha confiado; y que, desentendiéndose de las agresiones, de las calumnias y de los agravios de que núcleos ofuscados quieren hacerles víctimas, pongan su pensamiento en el bien de la patria.

NECESIDAD DE UNA OPOSICIÓN CONSTRUCTIVA Y DE MIRAS ELEVADAS.

Si el sistema de gobierno presidencialista (a diferencia del régimen de poder moderador) atribuye a un partido la jefatura ejecutiva de la vida nacional, es lógico que me exprese en los términos que acabo de hacerlo.

Ahora bien; como nunca he olvidado que al ser titular del Poder Ejecutivo, soy Presidente de todos los argentinos, me creo también en la obligación de

dirigirme una vez más a los grupos opositores, presentes o ausentes (pues ese detalle no me interesa), para reiterarles el llamamiento a la concordia política mediante una colaboración opositora, porque también la contradicción representa actitud estimable y obra constructiva cuando se ejercita de buena fe y con miras elevadas.

DESPRESTIGIO DE LA INSTITUCIÓN PARLAMENTARIA.

A la parte mayoritaria del Honorable Congreso se le podrá convencer con un razonamiento acertado, pero no con una ofensa, que más daña a quien la profiere que a quien se dirige. Lo he dicho así, con la mejor voluntad, en repetidas ocasiones. Mis palabras se han desoído, y no siempre el espectáculo que en este recinto (templo de la democracia argentina) se ha dado, ha podido mantenerse ni aún dentro de los límites de una pasión fecunda y correcta. Lo digo con pena, por temor a que se desprestigien instituciones esenciales a un régimen republicano representativo.

HUMILDAD PERONISTA Y JACTANCIA OPOSITORA.

Quisiera que en el periodo hoy iniciado, no se reprodujesen aquellos hechos, y lo deseo como ciudadano y como Presidente, porque, como hombre de partido, antes que perjudicarme me favorecen. El resultado de las elecciones habla bien claro. Aquellos que persistan en el empeño de substituir la razón con el insulto, la serenidad con la violencia, la expresión hablada con la espada del duelista, la consideración a los legisladores humildes con la jactancia, no siempre justificada, de su superioridad de clase o de cultura, seguirán tirando piedras contra su propio tejado. (97)

VOLUNTAD DEMOCRÁTICA DEL PUEBLO.

El pueblo, el pueblo en su conjunto, el pueblo que es sano, el pueblo que hace política pero no se mezcla en politiquerías, la gran masa neutral que influye decisivamente en la marcha del país, todo eso que representa la verdadera democracia, distingue bien las conductas de los hombres y de los partidos y, con sagaz instinto, juzga sin equivocarse. La lección que reciben quienes se apartan de esa norma es siempre dura. Peor para quienes no saben aprenderla y reinciden en sus malas prácticas. En el pecado llevan la penitencia, porque la sanción les viene impuesta por la voluntad democrática del pueblo.

EQUIVOCACIÓN DE LOS LEGISLADORES OPOSITORES.

Tal vez su error arranque del empeño de negar al adversario todo pensamiento limpio y toda acción desinteresada. No pueden concebir que

se empleen con profunda fe estas hermosas palabras que escribió Mazzini en su obra intitulada, precisamente, Deberes del Hombre:

"Escuchadme con amor, que yo también os hablaré inspirado por igual sentimiento."

"Mi palabra es palabra de convicción, madurada en largos años de dolores, observaciones y estudios."

"Los deberes que yo expondré, creo y creeré en ellos hasta que se extinga mi vida. Puedo equivocarme, mas no de corazón; puedo engañarme, mas no engañaros."

"Oídme con cariño, fraternalmente y libremente juzgad mi doctrina; si os parece que digo la verdad, seguid mis enseñanzas; abandonadme si, por el contrario, predico el error."

"El que está en el error es un desventurado que merece perdón, en cambio el que conoce la verdad y no practica sus actos con arreglo a ella, comete un verdadero delito."

ACCIÓN Y EXAMEN POLÍTICO DEL PERONISMO.

Nosotros seguimos imperturbables nuestro camino; el camino que inicié públicamente el año 1943, pese a las incomprensiones y resistencias que desde entonces he tenido que vencer día tras día. Pero debemos ser justos en nuestras apreciaciones, y tanto o más que reparar en los errores ajenos debemos examinar lo que nosotros mismos (98) hemos hecho mal, dentro del orden de la actuación política, porque no sería justo señalar los defectos de los demás y olvidar los nuestros aun cuando sean infinitamente menores sobre todo porque así como los errores ajenos han servido para acrecentar el prestigio del peronismo ante las masas, nuestras equivocaciones, lógicamente, habrán de redundar en nuestro perjuicio.

TRANSFORMACIÓN DE LAS CAUSAS DE INTERVENCIÓN FEDERAL.

Si me refiero a esta cuestión, no es para traer a este recinto problemas partidistas que tienen su lugar de examen y discusión en el seno de los propios partidos, sino porque dichos errores han traído consecuencias de repercusión pública y de orden constitucional, que han llevado a la dolorosa necesidad de tener que intervenir algunas provincias. Tengo la satisfacción de declarar que los hechos acreditan plenamente una gran diferencia entre las causas determinantes de estas intervenciones y las que dieron lugar a medidas similares en anteriores gobiernos.

LA INTERVENCIÓN FEDERAL EN LA PRÁCTICA PERONISTA.

La intervención se usaba como medio de eliminar de la gobernación de las provincias a los partidos que usufructuaban el mando y se hacía, generalmente, con vistas a las futuras elecciones. En cambio las intervenciones ahora decretadas por el Poder Ejecutivo han tenido como base (salvo en el caso de la provincia de Corrientes) imponer la disciplina quebrantada dentro del propio Partido Peronista ya que en tales provincias las luchas intestinas ponían en peligro el normal funcionamiento de las Instituciones republicanas.

INTERVENCIÓN A LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.

En la provincia de Córdoba la lucha entre el gobernador y la Cámara de Diputados, así como entre el gobernador y el vicegobernador con las consiguientes repercusiones en la actuación del Poder Judicial, había adquirido tales caracteres que el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo de la Nación hubieron de adoptar la medida precitada, como único medio de garantir el libre ejercicio de las instituciones provinciales. Y esta medida, estrictamente constitucional, ha llevado a la provincia de Córdoba la paz y la tranquilidad de que estaba tan necesitada y habrá servido, seguramente, para acallar las disensiones que motivaron la intervención. (99)

LA INTERVENCIÓN A CATAMARCA, LA RIOJA Y SANTIAGO.

El caso de las provincias de Catamarca, La Rioja y Santiago del Estero, acordadas por decreto Nº 2.583/48 no difiere substancialmente del anterior. Como se dice en los considerando de la resolución, el apasionamiento desencadenado por los rozamientos políticos, había superado los límites de la convivencia institucional, llegando a turbar la paz social, alterando el orden público y entorpeciendo el ejercicio de las garantías individuales. Y para que se advierta cómo el Poder Ejecutivo no fue tímido en la calificación de aquellos hechos, cuya culpabilidad incumbía a sus propios partidarios, no tuvo inconvenientes en señalar que en oposición a la feliz realización revolucionaria en toda la Nación, aparecían algunos núcleos locales cuyas desarmonías desencadenaban conflictos y problemas que entorpecían, esterilizaban y anulaban la acción social, política y administrativa en las respectivas jurisdicciones provinciales. Frente a tal situación, hacíase indispensable el empleo de todos los medios legales a fin de evitar la continuación del daño. Y no creo que nadie de buena fe pueda decir que la medida no fue acertada

PRESCINDENCIA PARTIDISTA DEL GOBIERNO.

Naturalmente que si tal fue el proceder del gobierno en los casos de aquellas provincias cuyos gobiernos tenían la misma tendencia política, no había de variar de conducta por el solo hecho de que la intervención hubiese de recaer en una provincia que tenía un gobierno de distinta ideología. Por eso, lo que interesa es determinar la existencia de causas justificativas de aquella medida. Mas ni siquiera me corresponde a mí defender la intervención a Corrientes, porque inicialmente fue acordada por ley, a diferencia de las otras en que, por circunstancias bien conocidas, se hubieron de hacer por decreto.

DEFENSA PÚBLICA DE LAS MEDIDAS DE GOBIERNO.

He dado tan amplias explicaciones porque las medidas de excepción son siempre graves y lo menos que puede hacer el gobernante es defenderlas públicamente y someterse al fallo de sus conciudadanos.

INFORME AMPLIO Y OBJETIVO SOBRE LA ACCIÓN DE GOBIERNO.

Si he señalado los errores políticos de la oposición y de una parte de las fuerzas que me son adictas, se hace ahora indispensable señalar cual ha sido la acción del Poder Ejecutivo (100) desde la apertura de las sesiones ordinarias del año anterior hasta la fecha. Para mejor información de vuestra honorabilidad, se ha impreso también el folleto La acción del Poder Ejecutivo, comprensivo de las realizaciones que tienen un valor substancial, es decir que representan la obra de gobierno y no el trámite normal de los asuntos de cada ministerio o secretaría. Siempre dentro de ese concepto, el trabajo aparece dividido en varias partes, conteniendo una, aquellos actos que no están reflejados en normas legislativas y que van presentados por orden cronológico; otra los decretos del Poder Ejecutivo ordenados por ministerios; otra las leyes aprobadas por el Congreso de la Nación, cuya iniciativa ha correspondido al propio Poder Ejecutivo; y otra los proyectos de ley de iniciativa ministerial que no han sido sancionados. Queda en esa forma ampliamente cumplido el requisito del artículo 90 de la Constitución; y cumplido en forma más amplia que lo que tal precepto exige. También de manera más objetiva, porque se consignan los hechos sin comentario ninguno, con lo cual la apreciación de los mismos gueda al arbitrio absoluto de los señores legisladores.

OPINIÓN SOBRE LA REFORMA CONSTITUCIONAL.

De ese modo podría dar por terminada mi misión en este acto. Mas en el curso de los doce meses transcurridos desde el anterior, han sucedido

acontecimientos que merecen ser destacados, por reflejar la verdadera situación del país. Pero antes de entrar a señalarlos considero indispensable exponer sinceramente mis opiniones sobre el propósito, frecuentemente manifestado en reuniones políticas y campañas periodísticas, de modificar algunos aspectos de la Constitución Nacional.

NECESIDAD DE LA REFORMA.

La reforma de la Constitución Nacional es una necesidad impuesta por la época y las necesidades de una mayor perfectibilidad orgánico-institucional. Por grande que fuera el sentido de previsión de nuestros Constituyentes, el mundo ha evolucionado de una manera tal que cuanto se estableciera hace un siglo ha debido ser influido por la fuerza de nuevos y decisivos acontecimientos. (101)

ESTABILIDAD Y PERFECTIBILIDAD CONSTITUCIONAL.

La evolución es para los pueblos un agente de rejuvenecimiento indispensable y permanente y si bien la estabilidad constitucional debe imponer un espíritu de prudencia ante toda reforma es menester también en favor de la perfectibilidad constitucional, no aferrarse o excederse en el mantenimiento de prescripciones arcaicas o inconducentes por haber sido sobrepasadas por el tiempo y por los hechos al solo efecto de mantener un respecto y una prudencia que pueden ser perjudiciales para el pueblo y para la República.

ACTUALIZAR Y CONTEMPLAR LA CONSTITUCIÓN.

En ese sentido es menester encarar las reformas para:

- a.- Actualizarla en lo que sea incompatible con los tiempos modernos y ponerla al día de acuerdo a la evolución del mundo;
- b.- Completarla en los diversos aspectos en que evidentemente está incompleta de acuerdo con nuestra vida.

Entre todo ello es necesario tener en cuenta nuestra doctrina ya que hemos de trabajar de acuerdo con lo que el pueblo desea y los hechos han establecido incontrovertiblemente que éste anhela cuanto estamos realizando.

OPINIÓN SOBRE LA REELECCIÓN PRESIDENCIAL.

Un punto resulta indudablemente crítico en la reforma que el ambiente público ha comenzado a comentar: es el referente a la modificación del artículo 77 a fin de que el Presidente pueda ser reelecto sin periodo intermedio.

Mi opinión es contraria a tal reforma y creo que la prescripción existente es una de las más sabías y prudentes de cuantas establece nuestra Carta Magna.

Bastaría observar lo que sucede en los países en que tal inmediata reelección es constitucional. No hay recurso al que no se acuda, licito o ilícito, es escuela de fraude e incitación a la violencia, como asimismo una tentación a la acción política por el gobierno y los funcionarios. Y si bien todo depende de lo hombres, la historia demuestra que estos (102) no siempre han sido ecuánimes ni honrados para juzgar sus propios méritos y contemplar las conveniencias generales, subordinando a ellos los personales o de círculo.

En mi concepto tal reelección sería un enorme peligro para el futuro político de la República y una amenaza de graves males que tratamos de eliminar desde que actuamos en la función pública.

EL FRAUDE HA TERMINADO.

Hemos dicho que "la era del fraude ha terminado" y para que ello resulte efectivo en los hechos, no es suficiente que nosotros aseguremos la legalidad de los comicios que realicemos, sino que es menester no introducir sistemas que puedan en el futuro incitar al fraude y a la violencia a personas menos escrupulosas o a fracciones de ciudadanos que supongan que la salvación de la patria sólo puede realizarse por sus hombres o sus sistemas.

SACRIFICIO EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.

En seis años de gobierno un ciudadano debe dar de sí todo cuanto posee en bien del país. Luego es menester que llegue otro con nuevas ideas y nuevas energías para ponerlas al servicio del bien común, que es el bien de la patria.

Un presidente que llega a su oficina a las 10 y luego, de firmar algunos expedientes y conversar con sus amigos se retira a las 12, puede cumplir no sólo dos, sino diez períodos presidenciales si le da a vida. Pero comenzando su labor a las 6 de la mañana y abandonándola a las 8 ó 9 de la noche, como hacemos nosotros, no creo que se pueda aguantar más de seis años.

Una cosa es la vida cómoda y otra el sacrificio en la función pública, también otros son los resultados.

CONSOLIDACIÓN DE LA NUEVA ARGENTINA.

Para nuestros compañeros que aspiran a consolidar y prolongar nuestras construcciones para bien del pueblo, puedo asegurarles que todo está en marcha. La organización será total dentro de cuatro años y para ese entonces las reformas cumplidas y consolidadas darán al país una nueva estructura integral que presentarán al mundo el ejemplo de un país feliz por ser socialmente justo, económicamente libre y políticamente soberano. (103)

EQUIPOS DE FUNCIONARIOS FORMADOS EN LA DOCTRINA PERONISTA.

Entre nuestros hombres existen ya numerosos equipos capacitados, con la doctrina, la técnica orgánica, la capacidad, la honradez y el amor al bien público profundamente arraigados, como para encarar con éxito las realizaciones de orden político, económico, social, cultural, etcétera.

PROYECCIÓN FUTURA DEL PERONISMO.

Una pléyade de hombres jóvenes formados en nuestra escuela y fortalecidos en nuestra doctrina, serán nuestra prolongación en el tiempo y en el espacio. Ellos evitarán la repetición de los hechos por todos conocidos, que en el orden social, económico y político hicieron tanto mal a la República y a los argentinos.

ANULACIÓN DE LA POLÍTICA PERSONALISTA.

El actual personalismo, que luchó por anular desde el gobierno, dejando actuar a las fuerzas populares, debe evolucionar hacia una organización estable y consolidada de las fuerzas y los valores personales.

Sería peligroso para el futuro de la República y para nuestro movimiento si todo estuviera pendiente y subordinado a lo pasajero y efímero de la vida de un hombre.

Prolongar esa situación por una reelección no sería sino agravar el problema.

PERENNIDAD DEL MOVIMIENTO PERONISTA.

Es menester cambiar al hombre por la bandera. Esa bandera será nuestra doctrina y nuestros objetivos.

Hagamos actuar a otros hombres, que ése es el único camino que nos conducirá, por evolución orgánica, a la consolidación y perennidad de nuestro movimiento.

FIRMEZA Y RECTITUD DE LA POLÍTICA INTERNACIONAL ARGENTINA.

Y dicho esto, paso a reseñar someramente las grandes realizaciones del Poder Ejecutivo llevadas a cabo desde el 1º de Mayo da 1947 hasta el día de hoy.

La Argentina sigue una línea firme y recta en materia internacional. Jamás, en el curso de nuestra historia, hemos dejado de cumplir un compromiso internacionalmente adquirido. Hemos marchado bajo la advocación de principios terminantes y perfectamente definidos que mi (104) gobierno se esfuerza en robustecer y afianzar hasta su más remota consecuencia, con objeto de que el pueblo argentino pueda ostentar orgullosamente una ejemplar línea de conducta que arranque de la entraña misma de nuestra nacionalidad independiente.

HACIA UNA ARGENTINA PODEROSA. PERO HIDALGA Y GENEROSA.

Soñamos con una Argentina poderosa, pero si Dios dispusiera que nuestro destino nos convirtiera en un país afligido por la pobreza, creo que todos estamos de acuerdo en rogar para que nunca dejemos de ser hidalgos y generosos.

HACIA LA PAZ UNIVERSAL POR LA JUSTICIA SOCIAL.

Sostenemos que la victoria no da derechos; que los pueblos son sagrados para los pueblos y los hombres sagrados para los hombres; que la unión de los pueblos es fundamental para el afianzamiento de las libertades esenciales y que la paz universal sólo será posible cuando la justicia social reine en cada pueblo.

DIFUSIÓN MUNDIAL DE NUESTRA DOCTRINA DE PAZ Y FRATERNIDAD.

En el último año transcurrido la Argentina ha hecho oír la grandeza de su doctrina de paz y de cooperación en las conferencias de Rio de Janeiro, de La Habana y de Bogotá; ha irradiado esos anhelos a todos los países del mundo en un mensaje ungido de fraternal amor; ha expuesto su criterio ante las Naciones Unidas y ha recorrido parte de Europa y casi toda América con embajadas especiales que han llevado una luz de esperanza a unas muchedumbres acongojadas por el dolor pasado y por el temor a un futuro sombrío.

DERECHO SOBRE LA ANTÁRTIDA Y MALVINAS.

Hemos expuesto claramente nuestros derechos y nuestras opiniones sobre nuestras Malvinas y la zona antártica y, por encima de todo, hemos mantenido una estrecha y real amistad con todos los países del orbe.

AMISTAD CON TODOS LOS PAÍSES DEL MUNDO.

Queremos mantener esta amistad; queremos conservarla; queremos incrementarla. Pero por reciprocidad de sentimientos, no por cesión de nuestros derechos ni por dejación de nuestra dignidad. (105)

RESPETO A LAS NACIONES EXTRANJERAS.

Parecería como una consigna que los argentinos nos transmitimos de generación en generación, el culto que profesamos a la caballerosidad internacional. Este respeto que profesamos a las relaciones con los otros países, es nuestro orgullo del que no hacemos gala vanamente. Lo afirmo así porque creo que constituye una de nuestras más destacadas virtudes colectivas. Hombres de todas las esferas sociales, hombres de toda cultura y con los intereses más encontrados, basta que sean argentinos para que sientan la obligación de respetar a los otros países y hacerse respetar por ellos

GRATITUD HACIA ESPAÑA.

Algunas voces de nuestros opositores se han levantado para enrostrar nuestra conducta para con la madre patria.

Las naciones, como los hombres, son decentes o no lo son. Cuando el error y la ofuscación de algunos países hicieron que nos retiraran sus embajadores y nos bloquearan diplomática y económicamente, España mantuvo su embajador en Buenos Aires. ¿Cómo podríamos ahora pagarle a España con una ingratitud semejante?

RESPETO DE LA AUTODETERMINACIÓN DE LOS PUEBLOS.

La Argentina no es partidaria de la intervención extranjera en los asuntos internos de ningún país. Menos puede serlo de someter a los pueblos al aislamiento, la miseria, el hambre o la guerra civil, porque se desee atacar a su mandatario.

LA POLÍTICA INTERNACIONAL DEBE SER CONGRUENTE.

Si alguna actividad humana está obligada a una conducta de absoluta congruencia, es la política internacional. ¿Cómo puede entonces ser aceptable, que mientras a la Europa Central se le ayuda en su lucha contra

ideologías extrañas, a España, que forma parte de aquélla, se la someta a un bloqueo político y económico que sólo puedo dar por resultado un castigo a un pueblo que no lo merece, para que, desesperado, pueda llegar a soluciones extremas?

ARGENTINA DEFIENDE SUS DERECHOS SOBERANOS.

La Argentina, que tiene las soluciones de política en sus manos, no ha tomado compromiso alguno para atacar política o económicamente a nadie, como no lo hará jamás, porque considera (106)

que la prepotencia y el ataque, sea este de cualquier naturaleza, no puede ser el camino para llegar a la paz que todos buscamos. Por eso no se ató a compromiso alguno y, no puede cumplir recomendaciones que están en contra de la esencia de su política, para llegar a lo cual, defiende y defenderá su soberano derecho a decidir por sí.

POLÍTICA INTERNACIONAL Y SOBERANÍA.

Consideraciones de orden económico aconsejaron llegar a los acuerdos suscriptos porque le convenían materialmente a la República y no existe acuerdo ni obligación alguna que impida al Gobierno de la Nación a tomar decisiones en la conducción de su política internacional o económica en contra de sus intereses y conveniencias, en nombre de una solidaridad que el espíritu argentino no comparte cuando de ella resulten actos lesivos para otros Estados amigos y/o ataques dirigidos hacia otros pueblos que la tradición argentina señala como hermanados al nuestro por la sangre, la civilización y el amor.

REPUDIO DE LA AGRESIÓN.

Queda todavía en el camino de las preparaciones para la paz, la realización de una doctrina que nos lleve al desarme de la agresión, sea ésta de cualquier naturaleza que fuere. La agresión diplomática, política o económica, por actos aun de conjunto, no conduce sino al odio que engendra la violencia y desata las pasiones de los hombres y de los pueblos. La Argentina, así como está pronto a comprometer hasta la vida del último argentino, en defensa de su honor, su patriotismo y su soberanía, porque cree que esa es obligación inseparable de su existencia, no se comprometerá jamás en acción alguna que presuponga una agresión a pueblo alguno de la tierra. Quiere vivir en paz con todos y sobre todo en paz con su conciencia y para ello sabe que hay un solo camino: respetar y exigir a todos el mismo respeto.

SÓLO ES ADMISIBLE EL DERECHO QUE EMANA DE LA JUSTICIA.

La Argentina no acepta sino el derecho que emana de la justicia. Rechaza la fuerza como agente de la injusticia que no da sino derechos espurios y títulos manchados con sangre. Sabe prudentemente esperar porque ha aprendido en los tiempos que la justicia sobrevive a los hombres, a los pueblos y a las naciones. (107)

CUMPLIMIENTO DE LAS OBRAS DEL PLAN DE GOBIERNO.

No voy a entretener la atención de vuestra honorabilidad explicando los pormenores de la forma en que se llevan a cumplimiento las obras del Plan de Gobierno y las que le han sido incorporadas a los efectos de un mejor ordenamiento. Reseñaré, tan sólo, el monto (en cifras redondas) de la obras que han sido terminadas y habilitadas hasta el día 1º del pasado mes de abril:

Banco Hipotecario Nacional 7.500.000.

Yacimientos Petrolíferos Fiscales 15.500.000.

Vialidad, Aeropuerto de Ecoica, Parques Nacionales,

Obras Sanitarias, Navegación y Puertos, Arquitectura,

Ferrocarriles del Estado 250.000.000.

Gas del Estado 20.000.000.

Corroo y Telecomunicaciones 5.500.000.

Arquitectura 1.000.000.

Relaciones Exteriores 800.000.

Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires 11.000.000.

Aprendizaje y Orientación Profesional 7.000.000.

Guerra 98.000.000.

Marina 86.000.000.

Aeronáutica 10.500.000.

En total: se han terminado y habilitado obras por quinientos once millones de pesos.

El importe total de las obras que en el día de hoy están en construcción llega a mil setecientos millones de pesos.

Hemos dado prioridad a las obras que han de suministrarnos los recursos energéticos suficientes para poner en pie las restantes actividades.

EL PROBLEMA DE LA ENERGÍA Y LA INDUSTRIA NACIONAL.

En materia de energía nuestra acción de gobierno ha sido presidida por tres ideas matrices: ampliar los disponibilidades, pues a su volumen está subordinado el ritmo de crecimiento de la industria nacional; subsanar

nuestra crónica dependencia del exterior (108) en orden al aprovisionamiento de combustibles industriales; y recuperar para el Estado las fuentes nacionales de energía y los servicios públicos a ésta vinculados.

OBJETIVOS DE LA POLÍTICA ENERGÉTICA.

Estos ambiciosos objetivos, rectores de nuestra política energética, han cristalizado en un vasto programa de realizaciones concebido con el propósito de remediar las consecuencias de décadas de inacción. Ante la necesidad y conveniencia de no dispensar esfuerzos y aprovechar, en cambio, las contingencias más propicias al éxito de aquellas realizaciones, el Poder Ejecutivo oportunamente recabó para si la prioridad de iniciativa en la consideración, entre otros, de los problemas relativos al aprovechamiento de recursos energéticos y si bien los hechos, con irrebatible elocuencia, han demostrado el lugar preeminente que en nuestro plan de gobierno ocupa la solución de dichos problemas, las actuales circunstancias aconsejan robustecer esa unidad de mando y afianzar una continuidad de criterio.

PRODUCCIÓN MUNDIAL DEFICITARIA DE COMBUSTIBLES.

Aqueja hoy al mundo, en efecto, como legado de la última conflagración, una marcada divergencia entre la creciente demanda y la estancada producción de combustibles industriales y de los equipos requeridos para intensificar, sea la extracción, sea la transformación de dichos combustibles en otras formas de energía. La amplitud y persistencia de aquella desproporción nos afecta directamente, pues torna inquietante para la estabilidad y futuro de nuestra producción industrial, la más leve sombra que enturbie el panorama internacional.

OBRAS DEL PLAN NACIONAL DE ENERGÍA.

Aunque el Honorable Congreso todavía no estimó oportuno sancionar los instrumentos jurídicos proyectados por este Poder Ejecutivo que deben respaldar y encauzar la misión confiada a la Dirección Nacional de la Energía y a los entes autárquicos que de ella dependen; la ejecución del Plan Nacional de la Energía, pese a todas las dificultades, prosigue sin vacilaciones ni desmayos, estando particularmente decidido nuestro gobierno a no escatimar esfuerzo para acelerar las obras de aprovechamiento hidroeléctrico de Salto Grande, de decisiva trascendencia para el aprovisionamiento de la concentración fabril del Gran (109) Buenos Aires, y para coordinar racionalmente dentro de él los servicio de abastecimiento eléctrico, atendiendo por encima de toda otra consideración, los imperativos fundamentales de su seguridad y su desarrollo.

IMPERIOSA NECESIDAD DEL RESTABLECIMIENTO DEL POTENCIAL ENERGÉTICO.

Nuestro país, como todos los demás, no ha logrado restablecer hasta el día de hoy, el equilibrio de preguerra en su potencial energético, por cuyo motivo una elemental previsión aconseja arbitrar sin demora nuevos recaudos, que por los vigorosos o prudentes, según el caso, y sin debilitar nuestras aspiraciones en orden a la recuperación de la fuentes nacionales de energía, nos garanticen contra emergencias cuyo alejamiento deseamos de todo corazón, pero cuya amenaza sería ceguera ignorar.

OPORTUNIDAD POLÍTICA Y RECUPERACIÓN NACIONAL.

Oportunamente afirmamos ante esta Asamblea, hablando para más allá de nuestras fronteras, que a nadie puede herir ni sorprender nuestra adhesión a la política de recuperación nacional; también reiteramos hoy, hablando para nuestro pueblo, que a nadie puede herir ni sorprender que ajustemos el desarrollo de esa política a contingencias de oportunidad pública y conveniencia técnico-económica, tanto más cuanto que, como es notorio, este Poder Ejecutivo sabe ser implacable contra aquellos capitales privados que rehúsan ponerse al servicio del interés nacional.

CUARTO CENSO NACIONAL: NUEVA PRUEBA DE LA POLÍTICA DE REALIZACIONES.

Al inaugurarse las sesiones ordinarias el año último, se acababa de realizar el levantamiento de una parte del IV Censo de la Nación. Pocos días después se ultimaba la labor y se podían iniciar las tareas complementarias, pero muy importantes, de codificación y compilación de sus resultados. Las ventajas de estar en posesión de los datos estadísticos, ha sido ya señalada por mí ante vuestra honorabilidad en diversas ocasiones. Si traigo nuevamente a colación el tema, es para probar que es una línea de conducta inquebrantable la que mueve los actos del Poder Ejecutivo y que cuando emprende un camino, no se desvía de él hasta llevarlo a feliz término, cualquiera sea el tiempo que haya de emplear en ello. (110)

CAUSAS DEL ENCARECIMIENTO DE LA VIDA.

En distintos momentos he tenido ocasión de dirigirme al pueblo y a vuestra honorabilidad, para exponer la honda preocupación y el creciente interés de mi gobierno por estudiar y conocer las causas del fenómeno del encarecimiento de la vida, con el propósito de hallar y aplicar sin desmayos las soluciones adecuadas para contrarrestar sus efectos.

POST-GUERRA Y MEJORES CONDICIONES DE VIDA.

Se debe, como es sabido, esa situación, en parte, a la anormalidad económico-social producida en el mundo después de la guerra, anormalidad cuyo encauzamiento escapa en gran parte a la acción del gobierno de un país determinado. Influye también en el nuestro, intensamente, la desproporción entre la producción y el consumo en relación con el inusitado poder adquisitivo de insospechadas masas consumidoras que han mejorado su nivel de vida a causa del momento de prosperidad por que atraviesa la Argentina.

REPRESIÓN DEL AGIO.

Deseoso el Poder Ejecutivo de contener el alza y de refrenar el movimiento ascendente de los precios persiguiendo al mismo tiempo la especulación, se tomaron cuantas medidas aconsejaron las circunstancias. Así, durante el periodo cuya acción de gobierno expongo al Honorable Congreso, se dictaron el 11 de junio último, varios decretos, uno de ellos creando una comisión mixta que, en colaboración con los elementos productores, trataría el problema principalmente en lo que afecta a los artículos de primera necesidad. Al mismo tiempo se creaba todo un sistema para perseguir con energía y sancionar con rigor a los especuladores. Ello se hizo teniendo en cuenta, que la persecución del agio no es un tema doctrinario, sino una necesidad de defensa del bien común, cuya trayectoria debe ser trazada por las contingencias del momento.

FIJACIÓN Y CONTROL DE PRECIOS MÁXIMOS.

El Poder Legislativo, secundando la acción del Poder Ejecutivo, autorizó a éste, mediante la aprobación de la ley 12.983, para aplicar directamente las sanciones establecidas en la ley de fijación de precios máximos. Complemento necesario de la ley, fue el decreto de fecha 23 de junio que confirió a la Policía Federal la vigilancia, inspección, (111) contralor y represión en el Gran Buenos Aires de la infracciones a dichas leyes, estableciendo un procedimiento rápido y eficaz a los fines deseados.

SANCIONES A LOS ESPECULADORES.

Modificado después, en cuanto a la industria textil y del vestido, el principio de precios máximos para ser sustituido por el sistema de limitación de ganancias, el Poder Ejecutivo aguarda el resultado, dispuesto a modificar tal sistema si, al tiempo de su comprobación, no rindiera los resultados apetecidos. La campaña de represión, dio lugar a la instrucción de 7.986 sumarios, después de practicadas 146.576 inspecciones. Elevados los

procedimientos en su mayor parte al Poder Ejecutivo, ha resuelto por decreto más de 5.000 expedientes, imponiendo en muchos casos severas sanciones de multa y arresto sin distinción de jerarquías sociales ni posiciones económicas, sanciones que han producido favorables reacciones colectivas en determinados sectores y el saludable fruto de ofertas de colaboración para lo sucesivo.

INTERVENCIÓN DE LA POLICÍA FEDERAL Y EL PODER JUDICIAL.

Al asumir el Poder Ejecutivo las facultades que le confiere la ley 12.983 ha dado una vez más palpable prueba de que no elude ninguna responsabilidad. Pero el ejercicio de usa función que no le es privativa, influye en forma muy sensible en su labor normal, por lo que sentados ya en el trámite de tantos casos los principios que informan el sentido de las resoluciones y sin modificar la acción de la Policía Federal que con tanto celo como acierto viene dando cumplimiento a su cometido, habrá que pensar si ha llegado el momento de someter el fallo de los expedientes instruidos por agio y especulación a los organismos dependientes del Poder Judicial creados por ley 12.833.

REPERCUSIÓN DE LA DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS DEL TRABAJADOR.

La labor social desarrollada en el curso de los doce últimos meses, ha sido considerable y no cabría omitir una referencia a la misma. Para ello he de partir de la Declaración de los Derechos del Trabajador que proclamé en el mes de febrero del año último y que han tenido la natural repercusión en el orden interno y en el internacional.(112)

REFORMA CONSTITUCIONAL Y DERECHOS DEL TRABAJADOR.

Sin tener la pretensión de haber ideado nada desconocido, creo, sin embargo, poder afirmar que he concretado aquellos derechos en forma tal que permitiría convertirlos en una declaración de orden legal substantivo. Las iniciativas que se han presentado para incluirlos en una modificación del texto constitucional, me parecen muy dignas de ser tenidas en cuenta, y no porque hayan partido de mí, lo que sería inmodestia, sino porque entiendo que esas declaraciones sentimentales o de mera exposición de principios que a veces se insertan en las Constituciones de los Estados, tienen un valor positivo, que no es meramente retórico, porque dan idea de cuál es el pensamiento rector de la vida de una nación.

NUEVA ORIENTACIÓN CONSTITUCIONAL.

Y así como en las Constituciones del siglo pasado, entre ellas la nuestra, la preocupación de los Constituyentes, respondiendo al ambiente de su tiempo, se limitaba únicamente a declaraciones de principios de tipo político y de tipo económico, no puede concebirse ya que la piedra angular de un nación, representada por su Carta Fundamental, deje de contener declaraciones significativas de las ideas básicas en materia de trabajo. Si ha sido importante decir que los ciudadanos tienen el derecho a la libertad de comercio, no creo que sea menos importante señalar que tienen el derecho no sólo de trabajar, cual afirma nuestra Constitución, sino de hacerlo con la necesaria protección de dignidad.

DERECHO A UNA RETRIBUCIÓN JUSTA

Si se ha considerado indispensable consignar (por cierto en términos que hoy resultan un tanto sorprendentes) que existe un derecho de propiedad inviolable, igualmente ha de ser necesario proclamar el derecho a una retribución justa, porque ya no se puede comprender que se defienda el derecho de los hombres a la posesión y disfrute de los bienes materiales y no se diga otro tanto en cuanto a la tenencia de la retribución indispensable para la subsistencia decorosa.

DERECHO A CONDICIONES DIGNAS DE TRABAJO.

Si se dice que en la Nación no hay esclavos, porque todo los hombres son libres, hay que añadir que los trabajadores tienen derecho a unas condiciones de trabajo dignas, porque de otro modo se habría realizado una emancipación formal, pero se habría dejado (113) subsistente la esclavitud derivada de la miseria, del agotamiento físico, de la salud precaria y de la falta de vivienda decente. De poco sirve decir que no se admiten prerrogativas de sangre ni de nacimiento, si luego la realidad ha de ser que existan esas prerrogativas aunque no estén asentadas en un título nobiliario sino en la posición económica y en el derecho hereditario.

ELEVACIÓN CULTURAL DEL TRABAJADOR.

No basta consagrar la libertad de pensamiento y de expresión, si al misino tiempo no se declara la necesidad de propiciar la elevación de la cultura y de la aptitud profesional para que todas las inteligencias puedan orientarse hacia todas las direcciones del conocimiento mediante el estímulo del esfuerzo individual, proporcionando los medios para que, en igualdad de oportunidades, todo individuo pueda ejercitar el derecho de aprender y de perfeccionarse.

DERECHOS DEL TRABAJADOR Y LUCHA DE CLASES.

Lo mismo cabe decir con respecto a los derechos de preservación de la salud, de seguridad social, de protección a la familia, de mejoramiento económico y de defensa de los intereses profesionales. Mientras ellos no tengan plena aceptación en el consenso general y en la letra de la ley, será inútil pensar en la pacificación de los espíritus y en la terminación de las luchas de clase.

DERECHOS Y DEBERES.

Pero el reconocimiento de los derechos del trabajador, ha de tener otra ventaja, porque ni hay derecho sin su correlativo deber ni hay obligación que no esté amparada por el correspondiente derecho.

DECLARACIÓN DE LOS DEBERES DEL TRABAJADOR.

Lo han comprendido así los mismos trabajadores, quienes en el Congreso Obrero Nacional de la Confederación General del Trabajo aprobaron una declaración de los "Deberes del Trabajador' en armonía con los derechos por mi definidos. Correlativamente al derecho de trabajar reconocieron la obligación de producir; frente al derecho a una retribución justa, proclamaron la obligación de compensar el salario con el rendimiento; frente al derecho a la capacitación, la obligación de (114) perfeccionar los métodos de producción; frente al derecho a condiciones de trabajo dignas, la obligación de respetar los intereses justos de la colectividad; frente al derecho a la preservación de la salud, la obligación de observar las disposiciones de higiene individual y colectiva; frente al derecho al bienestar, la obligación de contribuir a la creación del mismo; frente al derecho a la seguridad social, la obligación de capitalizar durante la vida activa los recursos para el futuro bienestar; frente al derecho a la protección de la familia, la obligación de cultivar normas de moral; frente al mejoramiento económico, la obligación de restituir a la sociedad, en forma de trabajo, lo que de ella se recibe en forma de bienestar, y frente al derecho a la defensa de los intereses profesionales, la obligación de poner la fuerza gremial al servicio de los intereses de la Nación.

EL CAPITALISMO Y LAS CONDICIONES DE VIDA OBRERA.

Merece la pena dedicar unos minutos a la glosa de esos conceptos, porque de la conjunción de derechos y obligaciones, ha de salir el fundamento de la sociedad futura. Exigir una producción intensa a quien reciba un salario mezquino, constituye un abuso y una inmoralidad, como lo es también pretender una estricta moralidad en quienes viven hacinados en vergonzosa

promiscuidad, sin que sea tampoco posible imponer respeto a las normas sociales vigentes, a los trabajadores que se sientan explotados por un capitalismo codicioso e inhumano y desamparados de verdadera justicia por parte de un Estado que ni siquiera actuase de juez imparcial en las luchas, sino de parte interesada en los Litigios.

AUGE DE LAS IDEOLOGÍAS DISOLVENTES.

En tales condiciones no es de extrañar que las masas obreras defraudadas secularmente en sus legítimas aspiraciones, se vuelvan indisciplinadas y anárquicas, o se dejen seducir por el señuelo de organizaciones económicas y sociales que contradicen incluso la esencia humana.

LA MISERIA ES FUENTE DE ODIO.

Es muy fácil y es muy cómodo sentirse conservador y actuar como elemento de orden, cuando la posición pecuniaria permite llevar una vida carente de dificultades y molestias. Pero es muy duro pedir resignación a quienes carezcan de cuantos regalos ofrece la civilización y frecuentemente de lo indispensable para cubrir necesidades elementales. El tugurio infecto, la esposa famélica y envejecida por la labor agobiadora, (115) los hijos depauperados, la falta de higiene, representan el ambiente propicio a la germinación del odio, y con él, de la violencia.

JUSTICIA SOCIAL Y CONVIVENCIA ARMÓNICA.

Invertid los términos, poned en la vida de los trabajadores higiene y belleza, comodidad y cultura, y veréis cómo la oposición de clases se convierte en colaboración fraterna, el odio en amor y la lucha en paz. No creo que mi visión sea utópica. Es solamente difícil de lograr, pero la grandeza del fin bien merece la pena de no darse jamás por vencido en el empeño.

OBRA JUSTICIALISTA DE DIGNIFICACIÓN.

A eso se ha dirigido mi labor desde la creación de la Secretaría de Trabajo y Previsión en el año 1943 y luego desde que fui honrado con la más alta magistratura de la República. El camino que en ese sentido he recorrido, es ya largo y no ha carecido de dificultades y asperezas. Pero no me puedo quejar del resultado porque creo que entre las actuales condiciones de vida y de trabajo y las anteriores, existe un mundo de diferencia; no siendo menos grande el abismo que separa nuestra justicia social de las normas proteccionistas de tiempos pasados. La prueba de ello está en la adhesión con que me acompañan las masas obreras.

TRASCENDENCIA DE LA POLÍTICA SOCIAL PERONISTA.

Señores senadores y señores diputados: Cuando me expreso en estos términos, no me mueve el deseo de alardear de mi fuerza popular, sino de presentar ante la opinión pública lo que para la Argentina ha representado mi política social en sí misma y comparativamente a lo que sucede en otros países.

LUCHA MUNDIAL DE IDEOLOGÍAS.

Contemplad a toda Europa convertida en una hoguera encendida, principalmente, por la lucha entre dos ideologías opuestas e irreconciliables; mirad esa misma lucha planteada en casi todos los países del continente americano, y comparad luego aquellos panoramas con el de la Argentina, donde prácticamente no existe el problema del colectivismo (el resultado electoral lo prueba plenamente) ni la lucha de clases va más allá de lo que es legítimo dentro de una inevitable oposición de intereses. (116)

EQUIVOCACIONES EN LA LUCHA CONTRA EL COMUNISMO.

Para combatir al comunismo en los países capitalistas, no bastan las palabras ni la presentación de un espectáculo terrorífico porque da la casualidad de que lo que asusta al capitalismo y a la burguesía no atemoriza absolutamente nada a las clases obreras; antes bien se encuentran propicias a esperar un procedimiento de redención.

LA VICTORIA POR LA SUPERACIÓN.

Contra esa realidad, no existen, a mi modo de ver, nada más que estos dos caminos: la violencia o la superación. No creo en la violencia, porque la experiencia demuestra que con su empleo se puede cohibir durante más o menos tiempo una ideología o una acción política, pero a la larga surge con mayor fuerza. Es, en definitiva, la historia del cristianismo. No necesito consignar la salvedad de que mi repudio a la violencia no es incompatible con el empleo de la fuerza cuando se necesita para el mantenimiento del orden público. En las luchas sociales la Argentina ha ofrecido al mundo —lo que no es pequeña aportación— la enseñanza de que a una tendencia política o doctrinal únicamente se la vence por el otro de los procedimientos indicados: la superación.

JUSTICIA SOCIAL Y ECONOMÍA MARXISTA.

La justicia social que hoy impera en nuestra patria ha probado plenamente que a la masa obrera no le interesan los sistemas de economía marxista cuando encuentra atendidas sus aspiraciones mediante el empleo de métodos que mejor armonizan con la aspiración humana del derecho a la libertad individual, a la propiedad privada y a la continuidad del patrimonio familiar.

CEGUERA CAPITALISTA.

En esta concepción de la realidad social y del porvenir económico, si de algo me puedo doler es de que algunos capitalistas no hayan prestado aún a mi política social la colaboración debida, y de que unidos a la oposición oligárquica nos hayan combatido. Están ciegos y no pueden ni siquiera apreciar lo que pasa en el mundo. Lo he advertido reiteradamente: quieren detenerlo todo y lo perderán todo si no cambian su conducta. Ni siquiera se dan cuenta de la catástrofe que les espera si no moderan su afán de ganancia y siguen especulando y elevando el costo de la vida. (117)

INCREMENTO INMIGRATORIO.

Independientemente de la consideración expuesta sobre derecho y deberes en el año transcurrido, se ha realizado una importante obra social. Debo señalar, en primer término, el incremento inmigratorio, porque he creído siempre que la labor de mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo de las clases económicamente débiles, estaba íntimamente relacionada con el aumento de la riqueza y éste, o su vez, depende en gran parte del incremento de la población.

INMIGRACIÓN PERFECTAMENTE ORIENTADA.

Los convenios celebrados al respecto con otros países y las facilidades dadas para el ingreso de trabajadores hablan bien claro al efecto y me parece interesante destacar que tomando como población inmigrante la de pasajeros de 2a. y 3a. clase pueden ofrecerse importantes datos comparativos. La guerra mundial anuló todo movimiento inmigratorio. Pero en el año 1947, es decir, cuando empiezan a surtir efectos las medidas adoptadas, el saldo favorable se eleva a más de 30.000 inmigrantes, de ellos más de 3.000 en el primer semestre y más de 26.000 en el segundo. progresión muy elocuente en orden al ritmo que se está dando a la inmigración, la cual, naturalmente, se hace no de manera inconsciente sino perfectamente orientada para llenar las necesidades de población de los campos, con el consiguiente aumento de la producción agrícola, y para cubrir las necesidades de mano de obra y de mano maestra en la industria. No sólo el Poder Ejecutivo se propone insistir en su política de aumento de la población, sino que espera obtener en éste y en sucesivos años, resultados muy favorables.

PLENA OCUPACIÓN.

Intimamente relacionado con el tema comentado, es el relativo al nivel de ocupación general. Pese al aporte inmigratorio, a la incorporación a la actividad económica de personas que antes no se dedicaban a ello, especialmente mujeres, y al crecimiento vegetativo normal, no se ha excedido ni con mucho la capacidad de absorción de nuestro organismo económico. Antes al contrario, persiste aun la insuficiencia de brazos frente a la creciente demanda que de ellos hacen los distintos sectores de la actividad. Una prueba de ello está dada por las cifras del Registro Nacional le Colocaciones, demostrativas de que en 1947, por primera vez se (118) ha producido un exceso en la demanda sobre la oferta de trabajadores, ya que en sólo 11 meses aparecen 50.467 ofertas de trabajo y 54.476 demandas.

INCREMENTO DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL.

Esa facilidad de absorción se explica perfectamente por el enorme incremento de nuestra industria. Los obreros ocupados en ella, que en el año 1935 eran 452.307, llegaron a 846.111 en 1943 y a 1.151.309 en 1947, siendo interesante destacar que con relación al año 1946, el aumento fue de 115.000 obreros.

AFIANZAMIENTO INDUSTRIAL Y AUMENTO DEL FONDO DE SALARIOS.

Correlativamente al aumento de ocupación industrial se produce el aumento en los salarios que con relación al año 1943, tomando como base igual a 100, se llega a un índice de 271,9, es decir, se acrecientan en 171,9 % al año 1947, mientras que en el año 1935 y con relación a la misma base sólo llegaban a un índice de 45,4.

El aumento en el monto de los salarios pagados en la industria constituye un exponente significativo del afianzamiento paulatino de la industria nacional, como así también una demostración evidente del resultado de la aplicación de las medidas legales tendientes a lograr una mayor justicia social.

EL SALARIO MEDIO Y LA CARESTÍA DE LA VIDA.

Es de destacar que para el año 1947 se estiman los salarios pagados en cerca de 3.500.000.000, contra poco menos de 2.000.500.000 en el año anterior. El salario medio por obrero aumenta desde 1943 a 1947 en 99,8 por ciento.

Es posible que se quiera desvirtuar la situación expuesta, diciendo que el dato carece de valor para demostrar la prosperidad económica de las clases trabajadoras, porque la elevación de los salarios representa poco si resulta

mayor la elevación del costo de la vida. Pero mi argumento adquiere completa eficacia cuando se advierte que los salarios han quedado por encima del costo de la vida, pues mientras ésta ha subido desde 1939 hasta 1947 en una proporción de 78,5 %, el salario medio ha aumentado en igual periodo 102,3 por ciento. (119)

CAUSAS DE LA DISMINUCIÓN DE HORAS-OBRERO TRABAJADAS.

No es el caso de fatigar la atención del Honorable Congreso insistiendo en aducir datos estadísticos encaminados a demostrar el aumento del número de horas-obrero. Pero como estimo que la lealtad es la primera condición del gobernante, no podría ocultar el hecho, expuesto públicamente en otras ocasiones, de que el número de horas trabajadas por obrero, ha sufrido una disminución pequeña, pero disminución al fin. Las causa de este hecho, son muy complejas. Puede haberlas de orden político, ya que algunos elementos políticos abandonados por las masas, pretenden infiltrarse en las organizaciones obreras para perturbar la producción. Y puede haberlas también derivadas de la propia elevación de salarios que en ocasiones facilità el ausentismo. De todos modos me resulta alentador poder afirmar que los requerimientos hechos a los trabajadores advirtiéndole de los peligros que encierran para el país en general y para ellos mismos una merma en la producción, no han sido desoídos, puesto que las estadísticas del año 1947 acusan ya un aumento en las horas trabajadas por obrero en relación al año 1946.

RESPECTO DEL DERECHO DE HUELGA.

Al enjuiciar este problema debo referirme a otro que aun revistiendo caracteres benignos, no deja de preocupar al Poder Ejecutivo. Me refiero a las declaraciones de huelgas. Sobre esta cuestión debo decir que el gobierno ha respetado ese derecho de los trabajadores, reconocido en las legislaciones democráticas como un medio lícito de lucha por parte de las organizaciones obreras.

EL GOBIERNO Y LAS HUELGAS.

Sin embargo no se ha mantenido el gobierno en situación de pasividad, porque en ningún momento el orden público ha sido alterado, ni se han dejado de examinar las causas determinantes de los movimientos huelguísticos, algunos de los cuales han sido declarados ilegales. Ante esa realidad social, opino y practico que la función del gobernante consiste en hacer justicia, reconociendo el derecho de cada cual como medio más

eficaz de restablecer la normalidad de las relaciones entre el capital y el trabajo y de defender los intereses colectivos.

AUMENTAN LOS CONVENIOS COLECTIVOS DE TRABAJO.

La normalidad de las relaciones entre el capital y el trabajo se puede medir por el número de los convenios colectivos. Cuando éstos son pocos, quiere decirse que la industria es pobre; o (120) que los obreros se encuentran sin libertad y sometidos a la decisión unilateral de los patronos, o más probablemente ambas cosas. Cuando la contratación colectiva es abundante, se refleja una industria activa, una clase trabajadora potente y organizada, y sobre todo, un poder público decidido a mantener normas de equidad y de justicia social colocando en un plano de igualdad contractual al capital y al trabajo. Pues bien, mientras en el año 1943 no se celebraron nada más que cuatro convenios colectivos, en el año 1947 se han firmado 283. Brindo este dato a quienes todavía no comprenden, o dicen no comprender, las razones de la adhesión popular a mi obra de gobierno: y acuso de falaces a todos los que han hablado de mi demagogia.

CRITERIO OLIGÁRQUICO SOBRE LAS RELACIONES DEL TRABAJO.

Para ellos, mantener a los trabajadores sometidos a la voluntad cuando no al capricho de los empleadores, representaba orden y disciplina, mientras que regular las relaciones entre ambos mediante convenios libremente pactados, es anarquía. La arbitrariedad como elemento rector de las relaciones del trabajo, plausible; y la inteligencia entre patronos y obreros, condenable. ¡Qué vergüenza para quienes proceden con tal falta de criterio y con tanta mala fe!

PREVISIÓN SOCIAL Y RÉGIMEN JUBILATORIO.

Otro exponente del bienestar social se halla representado por el volumen de las medidas de previsión. No basta el bienestar de aquellos que se encuentran en condiciones de llevar una vida activa en el trabajo. Es preciso que también los que por edad o por incapacidad física han perdido sus posibilidades de trabajo, no sean una carga para la comunidad o para sus familiares, sino que representan elementos con capacidad económica propia para atender a sus necesidades consumidoras. La importancia del camino recorrido en este sentido, podrá apreciarse si se tiene en cuenta que por la ampliación del campo de aplicación del régimen jubilatorio, los aportes a las diferentes caja han pasado de 213.000.000 aproximadamente en 1943 a 717.000.000, aproximadamente, en 1946, o sea una diferencia en más de 504.000.000.

AUMENTO DE LOS APORTES JUBILATORIOS.

En el año 1947 los aportes llegaron a 1.195.974.450 o sea un aumento sobre el año anterior de 479.005.226. La elocuencia de estos datos, excusa todo comentario. Los beneficios jubilatorios han (121) aumentado de tal manera que en el espacio de cuatro años, o sea desde la creación de la Secretoria de Trabajo y Previsión, las cuotas del seguro han aumentado en 983.000.000 aproximadamente.

LABOR DESARROLLADA POR LA COMISIÓN DE APRENDIZAJE Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL.

Pero en materia social, el Poder Ejecutivo no habría cumplido su deber si no hubiese cuidado de la juventud con una enseñanza técnica esmerada, para que nuestros futuros obreros sean modelo de capacidad y de eficiencia. En ese aspecto, la labor desarrollada por la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional ha sido realmente notable en todo el país.

CREACIÓN DE INSTITUTOS PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL.

Sin necesidad de aludir a planes de creación del Instituto Técnico y de la Universidad Obrera, básteme decir, para destacar las realizaciones, que en el año 1944 sólo había 23 cursos de perfeccionamiento obrero y en el año 1948 llegan a 58. Todavía es más significativo el dato de que hasta los años 1946 y 1947 no hubo ni una escuela fábrica, ni un curso de aprendizaje, ni cursos de medio turno para varones y para mujeres, ni cursos profesionales para mujeres, ni cursos acelerados, ni escuelas privadas de fábricas. Pues bien, en el año actual contamos con 5 escuelas fábricas, 27 cursos de aprendizaje, 20 cursos de medio turno para varones y 2 para mujeres, 16 cursos profesionales para mujeres, 20 cursos acelerados y 5 escuelas privadas de fábricas.

OBRA DE JUSTICIA SOCIAL E INTERESES DE LA PATRIA.

Mucho más podría seguir diciendo acerca de la labor social realizada en el curso de los doce meses últimos. Pero la tarea resultaría interminable y se haría fatigosa. En definitiva, este aspecto de la vida nacional tiene la suficiente notoriedad como para no necesitar una explicación detallada. La legislación del trabajo y la actuación política en esas cuestiones, va encaminada a la satisfacción de las masas económicamente débiles, dentro naturalmente de los supremos intereses de la patria. De cómo han respondido aquéllas, hablan elocuentemente los hechos. (122)

ACTUALIZACIÓN DE LA LEGISLACIÓN SOCIAL.

En cuanto a la labor a desarrollar en este nuevo periodo, entiendo que habrán de ser examinadas las leyes de aspecto social que figuran incluidas en el plan de gobierno y que el Poder Ejecutivo no retire del mismo o no modifique. Fuera de ello creo que será preciso efectuar una revisión de todo lo legislado desde el año 1943, a fin de consolidar los derechos obtenidos por los trabajadores y de estabilizar las relaciones entre el capital y el trabajo. Naturalmente que esa estabilización no ha de significar pasividad frente a los problemas y a las necesidades que se vayan presentando. La legislación social ha de estar, por su misma naturaleza, en constante actividad y no es fácil muchas veces ni prever sus desarrollos ulteriores.

LEYES DEL PLAN DE GOBIERNO.

En el examen de la situación producida por la obra del Poder Ejecutivo no se puede omitir una alusión al plan de gobierno, de modo especial al cuerpo de leyes que lo integraban y que fueron en su oportunidad presentadas a la consideración del Honorable Congreso de la Nación. Claro es que la referencia ha de ir encaminada a destacar no sólo lo que ya está hecho sino también lo que queda por hacer.

De las veintisiete leyes del plan, han sido ya sancionadas y promulgadas diez tan trascendentales como la del Servicio Exterior de la Nación, la Reforma Universitaria, las de Creación del Cuerpo de Abogados del Estado y de Aduanas, la de concesión de derechos electorales a la mujer, la de sanidad pública y la de financiación del propio plan. Basta la enumeración para comprender el alcance que han de tener en orden al futuro del país y a su progreso material, moral, jurídico y administrativo.

APLICACIÓN INTEGRAL DE LAS LEYES.

Ahora bien, como siempre que hablo lo hago con absoluta sinceridad y no oculto ni lo que me favorece ni lo que me perjudica, no tengo el mínimo reparo en declarar que algunas de las leyes aprobadas todavía no han adquirido la realidad que se derivaría de su puesta en práctica. Ello obedece a la razón genérica de que toda innovación importante tiene que luchar contra la inercia de costumbres —de malas costumbres— seculares, hiriendo intereses que no por deleznables, dejan de retentar un frente visible o invisible, de fuerte resistencia; y a la razón específica de que esas leyes necesitan para su aplicación integral, (123) normas complementarias que son del resorte gubernamental y en cuyo estudio se encuentran los respectivos ministerios.

LEY DE ADUANAS.

Así, por ejemplo, la Ley de Aduanas, requiere la aplicación de la nueva nomenclatura de aforos y de derechos de acuerdo con la de la Sociedad de las Naciones, y la organización de1 procedimiento para la instrucción de las causas por infracción a las leyes aduaneras.

NOTARIADO.

La del Notariado, precisa no sólo de una estricta reglamentación, sino también de la fijación de los registros y de la creación de la Caja de Jubilaciones.

CUERPO DE ABOGADOS DEL ESTADO.

La del Cuerpo de Abogados del Estado, exige una laboriosa determinación del personal indispensable y un acoplamiento cuidadoso de los funcionarios y de las funciones; la de derechos electorales a la mujer, necesita la elaboración de los correspondientes padrones. Pero a todo ello se ha de llegar, y yo espero, y hasta donde sea menester exijo, que mis colaboradores en las funciones de gobierno, habrán de acelerar el ritmo de su actuación para que las leyes que hasta ahora no han pasado del papel, adquieran plena eficacia en su normal desenvolvimiento.

SANCIÓN DE LAS LEYES RESTANTES DEL PLAN DE GOBIERNO.

Y en cuanto a las leyes del plan que todavía no han recibido sanción del Honorable Congreso, el Poder Ejecutivo, por respeto a la Constitución, no puede hacer otra cosa que lamentarlo y esperar que en el periodo que hoy se inicia habrán de ser consideradas. Lo único que a mí me incumbe es señalar que el retraso en la aprobación no supone desistimiento por mi parte de las razones que me llevaron a presentarlas. Antes bien, aprovecharé todas las oportunidades que tenga para insistir en la conveniencia de su sanción. Algunas de las leyes que todavía no han sido aprobadas, revisten importancia singular, y no creo fallar a ninguna consideración ni a ninguna fórmula protocolaria si señalo al Poder Legislativo la urgencia de que el país cuente con leyes cuya omisión se hace sentir más cada día. (124)

VIVIENDA.

Señalo muy especialmente la de fomento de la vivienda, que habrá de contribuir a resolver un problema de proyecciones sociales que no necesitan ser destacadas.

RÉGIMEN MUNICIPAL.

La del régimen municipal para la Capital Federal, que además de dar término a una situación transitoria, pondrá por primera vez en vigor los preceptos constitucionales en esta materia.

DERECHOS ELECTORALES A SUBOFICIALES.

La de concesión de derechos electorales a los suboficiales de las fuerzas armadas, acto de justicia y de reconocimiento a las virtudes ciudadanas, así como al espíritu de sacrificio de esos servidores del Estado.

ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA.

La de organización de las enseñanzas primaria, secundaria y técnica, que ha de repercutir en la elevación de nuestro nivel cultural y en la formación de una artesanía debidamente capacitada.

FUERO DEL TRABAJO.

La de extensión del fuero del trabajo, que proporcionará a las masas trabajadoras la seguridad del reconocimiento uniforme de sus derechos, y que seguramente habrá de ser implementada con normas legales que acentúen más la rapidez de los trámites.

SEGURO SOCIAL.

La de seguro social que, aun modificada en algunos aspectos, ha de lograr la cobertura de riesgos no amparados por las cajas de jubilaciones, y que deberá ser complementada con otra de reforma del anticuado e ineficaz sistema vigente de reparación de los accidentes de trabajo; y las restantes que no es necesario enumerar pero que constituyen el todo armónico que inspiró la iniciativa del Poder Ejecutivo.

EXENCIÓN DE TRIBUTOS A VIVIENDAS MODESTAS

He de referirme de modo especial al proyecto de ley remitido a la Honorable Cámara de Diputados el 11 de junio de 1947, encaminado a conseguir la exención de tributos para dar facilidades a la construcción de viviendas modestas, con cuyas medidas considera (125) el Poder Ejecutivo que podían completarse los benéficos resultados obtenidos por un decreto que a tal fin promulgó en la misma fecha indicada. Búscase en esta disposición fomentar la construcción de viviendas concertando armónicamente la acción del Estado, la iniciativa privada y la actuación de organismos gremiales.

FACILIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS.

En todos los ámbitos de la Capital Federal y, particularmente, en los barrios menos céntricos, existen edificaciones de planta baja o con espacios libres contiguos y utilizables pertenecientes en su mayoría a propietarios modestos. Merced a ese decreto, el Banco Hipotecario Nacional facilita el 100 % del valor de la construcción sobre la planta baja o en espacios libres contiguos, para vivienda familiar adecuada, hasta un total de 90.000 pesos por propietario y tres departamentos, y capital amortizable en 30 años con un 5 % anual del servicio total. La Municipalidad, entre otros beneficios, concede el de exención de tributos y tasas por 10 años a las nuevas construcciones; la Cámara Argentina de la Construcción facilita el material necesario a precio oficial y asesoramiento gratuito. La renta autorizada garantiza al beneficiario el cumplimiento de las obligaciones contraídas y le asegura el incentivo de un sobrante como renta.

PRÉSTAMOS ACORDADOS.

Este interesante ensayo ha dado los siguientes resultados: las solicitudes en trámite suman peticiones de préstamo por más de 51.000.000 de pesos, que representan 1.634 nuevos departamentos y unas 4.000 habitaciones. Los préstamos ya acordados ascienden a más de 18.000.000 de pesos.

MEDIDAS PARA INTENSIFICAR LA EDIFICACIÓN ECONÓMICA.

Mediante este sistema se está aumentando la capacidad habitable de la ciudad sin tener que resolver el Estado o la Municipalidad ningún problema de transporte, urbanización, centros de enseñanza, medios de aprovisionamiento, lugares de recreo, etcétera, que nacen de la creación de nuevos barrios o ciudades jardín, porque todo ello existe ya resuelto en los distintos parajes de la Capital. Ante tal realidad se han tomado las medidas oportunas para intensificar la aplicación de disposición tan útil, no dudando de que la competencia y acierto legislativo de vuestra honorabilidad ha de secundar esa (126) iniciativa del Poder Ejecutivo, que tanto puede ayudar a la solución del de la vivienda en los centros urbanos.

COHERENCIA DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO.

En algunas ocasiones se ha expresado a los órganos directamente responsables de la política económica seguida por el Poder Ejecutivo, que no existía la necesaria correlación entre sí ni la suficiente continuidad en el desarrollo de la acción. Considero indispensable detenerme a considerar algunos hechos que constituyen el precedente obligado de nuestro plan de gobierno. Luego entraré a exponer la correlación notoria que existe entre el

programa previamente trazado y las realizaciones que hasta la hora presente han podido llevarse a ejecución.

FIRMEZA DE LAS CONQUISTAS SOCIALES.

Dije el 1º de mayo de 1945, dirigiéndome a los trabajadores de mi patria, al asegurarles la invulnerabilidad de las reivindicaciones logradas por obra de la Secretaría de Trabajo y Previsión: "En esta trayectoria que me he trazado para orientar el ordenamiento social argentino, no hay bandos hacia la derecha ni hacia la izquierda. Hay el propósito firme de evitar que la nave del Estado encalle en un banco de egoísmos o en un banco de odios, porque el desastre seria idéntico.

El camino recorrido desde entonces ha sido seguro. Hemos evitado en esa forma los retrocesos que desalientan y dejado firmemente plantado el jalón de cada conquista económica o social.

ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO.

Puedo decir sin jactancia que, habituado a la rígida disciplina del soldado, conformé mi mente a los nuevos problemas que imponía el ritmo impar de la marcha del mundo de posguerra, elaborando un armónico plan de conjunto a desarrollar durante los seis años de mi gobierno. Sus lineamientos y estructura los conocen todos; a todos se los expliqué; utilicé todos los medios para hacerlo accesible a las masas, a los despreocupados, a los prevenidos y hasta a los niños en las escuelas.

OBRA DEL CONSEJO NACIONAL DE POST-GUERRA.

Desde la presidencia del Consejo Nacional de Posguerra, me interioricé de las necesidades de la hora argentina y de las posibilidades de darles adecuada solución. El problema argentino (127) inmediato era el problema de un mundo convulsionado por cinco años de guerra y nuestro país, como integrante de ese mundo no podía escapar al influjo de los factores determinantes de la crisis.

APORTE A LA CAUSA DE LAS NACIONES UNIDAS.

Con la producción de cinco años de paz, pagamos nuestra cuota incruenta a las democracias que luchaban en los campos de batalla. Nuestro país soportó gallardamente ese drenaje en su economía, y no debe olvidarse que si impusimos un precio al cereal, pagamos mucho más por las materias primas imprescindibles para el desarrollo de nuestra incipiente industria. La falla de maquinarias y materias primas llegó a obstaculizar el programa de nuestra contribución a la causa de las Naciones Unidas e hizo peligrar, en

un momento crítico felizmente salvado, el prestigio a que nos hicimos acreedores por el cumplimiento estricto de los pactos internacionales.

GOBIERNO ENÉRGICO.

Es lógico pensar que al tomar las riendas del gobierno en medio de ese mundo agobiado por la miseria, por la inflación y por otras dificultades que se oponían al retorno a la vida normal, debimos proceder con energía, previendo contingencias y anticipando soluciones.

ECONOMÍA SOCIAL Y NO ECONOMÍA DIRIGIDA.

Nuestra Carta Fundamental, justa y magnánima en todos sus preceptos, preconiza la libertad de comerciar y desenvolver toda industria lícita. Para que esa libertad produzca sus mejores frutos en beneficio de la comunidad entera, es preciso que sea encausada, reglamentando su ejercicio. Con el conjunto de leyes que encontramos en vigencia y con el complemento de aquellas otras disposiciones que aconsejaba la situación de emergencia, hemos ordenado la vida económica del país, sin privarla de ninguna de sus libertades y abriendo ancho campo a nuevas posibilidades. Hemos orientado la economía, no la hemos dirigido. Orientamos la economía abriendo cauces que permitieran lograr de ella la máxima eficiencia, utilizándola no solamente como un fin, sino también como un medio; el mejor de los medios para la consecución de un fin superior: el bienestar general, propósito eminentemente constitucional, fiel y lealmente interpretado y cumplido por mi gobierno. (128)

CONDICIONAR LA LIBRE INICIATIVA A LAS NECESIDADES DE LA NACIÓN.

El industrial, el comerciante y el consumidor, han conservado cada uno dentro de su esfera, la libertad que le acuerdan las leyes y que hemos condicionado al momento actual a fin de que protejan eficazmente el espíritu de empresa e iniciativa. Condicionar la libertad de todos los factores intervinientes en el proceso económico de la Nación a las necesidades de la comunidad, para que fuera una verdad axiomática la de que el gobierno debe ejercerse para todos los habitantes del país y no en beneficio de un sector determinado, no es coartar la libre iniciativa y el natural espíritu de empresa. Es, por el contrario, procurar establecer el justo equilibrio entre las necesidades y las posibilidades de satisfacerlas. Menos aún puede calificarse esta política de economía dirigida, antinatural y antidemocrática.

EXPLOTACIÓN RACIONAL AGRÍCOLA Y GANADERA.

En lo que a nuestro medio respecta y conscientes de la necesidad de promover, por todos los medios a nuestro alcance, el desenvolvimiento de las actividades que fundamentan el desarrollo de la economía nacional, hemos llegado hasta nuestro hombre de campo inculcándole la certeza de los beneficios de la explotación racional de los campos y de la ganadería, poniendo en sus manos los útiles de trabajo, acordando subsidios, facilitando créditos especiales para la compra de semillas y recolección de la cosecha fina, distribuyendo tierras de propiedad fiscal, liberándolo de la usura de intereses exorbitantes, creando los organismos técnicos necesarios y asegurándole la posibilidad de la posesión de la tierra por el único camino legítimo: el trabajo.

EL HOMBRE Y EL CAMPO.

El hombre debe aprender a amar la tierra, a echar en ella raíces tan profundas que con la familia y la tierra, sea toda la esencia de sus preocupaciones y de su amor a la patria. Hemos coordinado así los dos principios fundamentales que en la democracia no son antagónicos: el hombre y el Estado. No ya frente a frente, sino complementándose para la consecución del fin último: el bienestar general. (129)

ARGENTINA GANADERA Y ARGENTINA INDUSTRIAL.

Pero esa preocupación por el desenvolvimiento de las industrias madre, no nos hizo perder de vista la necesidad de promover el desarrollo de aquellas otras necesarias para conservar el rango que en legítimo derecho nos corresponden en el concierto de las naciones progresistas. Materias primas de incalculable valor permanecieron durante siglos ignoradas o inexplotadas en el seno de nuestro ubérrimo suelo. De nación pastoril y ganadera, debemos pasar a ser una nación industrial. Así lo reclama nuestra aspiración de conquistar la plenitud de la soberanía política condicionada a la soberanía económica plena. ¡Bienvenidos todos los hombres de buena voluntad que estén dispuestos a coadyuvar en nuestro esfuerzo! ¡Bienvenidos los capitales dispuestos a multiplicarse en mancomunidad con el trabajo! ¡Bienvenidos los técnicos que sumarán su labor inteligente a la de nuestros propios técnicos!

RACIONALIZACIÓN INDUSTRIAL Y PROTECCIONISMO ECONÓMICO.

Complementándose la ciencia con el trabajo y el capital, obtendremos la fórmula del éxito. La selección que impongan las necesidades actuales, hará que se desplacen por si solas aquellas industrias que, si bien prestaron

una gran utilidad en momentos de crisis, hoy serían no sólo autieconómicas, sino también perjudiciales para la armonía en las relaciones entre países productores y consumidores. Protegeremos, en cambio, las que propendan a elevar el nivel de vida de la población, reportando conjuntamente con una ventaja económica un beneficio social al país.

EMPRESAS ARGENTINAS PARA EL BIENESTAR ARGENTINO.

En este orden de ideas, debimos preocuparnos por retirar del poder de los consorcios de capital foráneo, el control de las empresas que, por la índole e importancia de sus actividades, detenía el progreso del país llegando a obstaculizar el desenvolvimiento de nuestra soberanía económica total. Hemos substituido la esperanza mezquina del lucro individual, por un ideal de bienestar colectivo.

LA FELICIDAD DEL PUEBLO SOBRE TODO PASIONISMO.

Deseo de todo corazón que se comprenda que el bienestar social del país es la razón fundamental de nuestras preocupaciones. Dije una vez que llegaba a la primera magistratura libre (130) de odio y resquemores, habiendo arrojado por la borda todas las pasiones que empequeñecen al hombre público y le dan una visión unilateral de los problemas cuya solución debe abordar.

JUEGO ARMÓNICO DEL CAPITAL Y EL TRABAJO.

Dijeron mis detractores de la hora revolucionaria que era un enemigo del capital. Con esa mentira pretendieron engañar al pueblo y manchar ante el extranjero la diafanidad de nuestra trayectoria democrática. ¿Cómo pueden ser enemigos del capital un hombre y una causa que buscan el juego armónico de los dos factores que integran la ecuación económico industrial: el capital y el trabajo?

EL PERONISMO APOYA AL CAPITAL PERO NO AL CAPITALISMO.

Yo he demostrado en estos veintitrés meses de gobierno, que no solamente no combatimos al capital sino que le facilitamos todos los medios necesarios para su adaptación y desenvolvimiento. Muchas veces lo he dicho: necesitamos brazos, cerebros y capitales. Pero capitales que se humanicen en su función específica, que extraigan la riqueza del seno de la tierra en el trabajo fecundo y que sepan anteponer su función social a la meramente utilitaria. Rechazo, en cambio, y formulo mi más enérgico repudio al dios de oro, improductivo y estático, al supercapitalismo frío y calculador

HUMANIZAR EL CAPITAL.

Si el capital no se humaniza se nos presentarán cada día nuevos problemas.

Problemas en que el factor trabajo volverá a enfrentarse con el capital, si éste no comprende buenamente, de una vez por todas, la elevada función que le hemos asignado para el logro de la felicidad colectiva. Si se aviene a tratar de igual a igual para allanar las dificultades que se presenten al obrero, encontrará, conjuntamente con un campo apto para producir los intereses que corresponden a una inversión legitima, todo el apoyo de este gobierno que es del pueblo para todos los integrantes de la comunidad argentina.

DIGNIFICACIÓN DE LA PERSONA HUMANA.

Quiero proclamarlo una vez más, a voz en cuello, para que lo sepan todos los hombres de la tierra: en nuestra República el hombre ha dejado de ser esclavo de la máquina; de instrumento se ha convertido (131) en amo y cerebro; tiene todos los derechos inherentes a la condición humana y los deberes que le impone la convivencia en una sociedad democrática, en la que, ocupando las posiciones que a cada uno nos corresponden, tenemos todos exactamente las misma prerrogativa y derechos.

PROGRESO ECONÓMICO Y JUSTICIA SOCIAL.

Pero, todo el progreso y el adelanto que obtengamos por este camino, ha de ser estimulado y encauzado para conducir al bienestar general y a la justicia social. Prever es tener ya ganada la mitad de la batalla: producir ordenadamente es lograr la victoria completa. En esta faz de la batalla estamos. Disponemos de todas las armas y hemos distribuido nuestros efectivos en todos los órdenes de la actividad humana, con la estrategia que da el conocimiento exacto de las necesidades a satisfacer.

SE INICIA LA ERA INDUSTRIAL.

Teníamos todo al alcance de la mano y debieron venir los hombres de otras tierras para estimularnos con su iniciativa y hacernos ver la riqueza que encierra nuestro suelo. Durante un siglo y medio nos bastó la llanura de las pampas para conformar nuestras inquietudes y calmar nuestros apetitos. Hoy, por el bien y la grandeza de la patria misma, nos toca el singular privilegio de impulsar una nueva era: la era industrial, etapa que iniciamos bajo signos halagüeños y en la que la materia prima reviste caracteres de particularísima importancia.

MATERIAS PRIMAS.

Su búsqueda y extracción constituyen, pues, el primer punto a resolver. Queda luego el arbitrio de fomentar esa búsqueda, el despertar de ansias nuevas en los hombres de empresa, dictando una legislación protectora, acordándole facilidad en los transportes y medios de fácil acceso a los puertos de embarque o a las plantas industrializadoras.

REFORMA DEL CÓDIGO DE MINERÍA.

Para lograrlo, debemos actualizar nuestro Código de Minería, en el que ya se han introducido algunas reformas referentes al régimen de explotación de ciertos minerales, tales como el uranio, el torio y el cromo. Teniendo en cuenta, como única mira, los superiores intereses de la Nación, propondré oportunamente a vuestra honorabilidad, la reformas necesarias para lograr esa finalidad. (132)

PLENA OCUPACIÓN POR LA EQUITATIVA RETRIBUCIÓN DEL TRABAJO

Impulsado así las industrias y satisfecha las necesidades del hombre de trabajo mediante una equitativa retribución de su actividad tendremos ocupada productivamente toda la mano de obra disponible.

FUENTES DE TRABAJO EN EL INTERIOR.

El establecimiento de fuentes de trabajo regionales evitará la despoblación del interior del país y dará nueva vida a los centros urbanos rurales.

INDEPENDENCIA ECONÓMICA DE LA FAMILIA RURAL.

Propugnando el incremento de granjas y huertas de cultivo, estamos dando una sólida base de independencia económica a la familia rural. Elevando su "standard" de vida al mínimum compatible con la dignidad humana, hemos asegurado al hombre de campo: salario, vivienda y comodidades suficientes como para evitar la migración en masa hacia las grandes ciudades.

FOMENTO DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD RURAL.

Los países deben buena parte de su grandeza a la subdivisión de los latifundios improductivos y a la creación, por ese medio, de gran número de pequeños propietarios rurales que, arraigados de ese modo al suelo que laboraban, forjan el progreso del país. Estamos demostrando que no es utopía pretender el mejoramiento moral y material de esa parte de la población, afincando al agricultor y evitando el hacinamiento en los centros urbanos.

ARMONÍA ENTRE LAS ACTIVIDADES RURALES E INDUSTRIALES.

El éxodo de grandes contingentes de población, de la campaña hacia la ciudad, único lugar donde las posibilidades de la industria les ofrecían en tiempos pasados, mejores condiciones de vida, se debió a la falta de arraigo del individuo a la tierra que fecundaba con su esfuerzo; y, esa deficiencia orgánica que muchos gobiernos subestimaron o dejaron completamente de lado, es considerada por el mío como un factor de capital importancia. De su armónica conjunción con el desarrollo industrial depende el éxito del plan que hemos elaborado y estamos ejecutando para desterrar el (133) pauperismo de un país tan magníficamente dotado por la naturaleza como el nuestro.

DIVERSIFICACIÓN DE LOS CULTIVOS.

Del mismo modo que propugnamos el afincamiento del hombre de campo, procuramos que la política agraria a desarrollar en el orden técnico, tienda a la diversificación de los cultivos y de las explotaciones en grado tal que la campaña pueda, en el máximo limite posible, satisfacer sus propias necesidades.

ARRAIGO DEL TRABAJADOR RURAL.

Las providencias adoptadas en este sentido, como asimismo una correcta distribución de las materias primas y elaboradas, permitirá el arraigo de las poblaciones, en sus puntos de origen, evitando esas corrientes más o menos nómades que con frecuencia han invadido los grandes centros de población creando artificiales problemas de desocupación que resultan incomprensibles en un país de la escasa densidad demográfica y de la enorme variedad de riquezas naturales del nuestro. Debemos arraigar al hombre de campo a su terruño --permítaseme la insistencia-- brindándole en el mismo lugar donde nació o constituyó su familia, un "standard" de vida que le permita atender con dignidad a su subsistencia y a la de los suyos.

DESCENTRALIZACIÓN INDUSTRIAL.

Para ello, nada más indicado que la descentralización de las industrias, orientada hacia la expansión y diversificación de la producción, procurando la instalación de las plantas industriales en las cercanías de los lugares en que se produce o extrae la materia prima y la energía. Llevamos andada ya una parte del camino de este ideal.

INDUSTRIA RED VIAL.

Con la prolongación de las líneas férreas existentes y la construcción de una extensa red de caminos, estamos acortando las distancias, facilitando la descentralización industrial y haciendo más económica la búsqueda y extracción de la materia prima.

Al explicar a vuestra honorabilidad el plan de gobierno que estamos llevando a la práctica, puse especial atención al comentario conciso de este punto, sumariando las posibilidades y el criterio con que se han hecho los estudios y programando las obras de inmediata realización. (134)

INTERCAMBIO COMERCIAL INTELIGENTE.

Pero, lógicamente, en el concierto de las naciones, la Argentina no puede abastecerse así misma ni practicar ese aislamiento suicida que fue la característica de otros tiempos y de otros países. Es necesario intensificar el intercambio comercial, cuidando de defender la producción nacional en el exterior y seguir una sana política en materia de importaciones de productos esenciales para nuestra economía.

Mi gobierno ha concluido tratados de comercio y amistad con gran número de países, creando nuevos mercados o ampliando los existentes.

CALIDAD INALTERABLE DE LOS PRODUCTOS ARGENTINOS.

Para lograr este resultado, hemos cuidado no sólo de mantener inalterable la calidad de la producción a exportarse, sino también de mejorarla en lo posible, de tal manera que la sola mención de tratarse de un producto argentino, sea un sinónimo de alta eficiencia técnica en el artículo elaborado y de bondad en la producción del suelo.

AFIANZAMIENTO DE LA EXPORTACIÓN.

Hemos logrado descongelar los saldos depositados en el exterior, concluir tratados de trueque y consolidar las relaciones económicas internacionales. Las exportaciones han seguido un ritmo ascendente a tal punto que la situación en ese sentido debe considerarse sólidamente afianzada.

NECESIDAD DE POBLACIÓN.

El acrecentamiento del intercambio comercial, la creación de nuevos mercados y la intensiva explotación de nuestras industrias, hacen necesario el contingente de nuevos brazos. Somos libres y somos fuertes porque somos hijos de nuestro propio esfuerzo. Esta Argentina que estamos delineando puede y debe dar cabida y calor de hogar a millones de otros

hombres que quieran labrarse un porvenir al amparo del pabellón azul y blanco que es emblema de libertad y símbolo de justicia.

GARANTÍAS A LOS HOMBRES DE BUENA VOLUNTAD.

Por ello, en cumplimiento de un enunciado de la Constitución, hemos hecho un llamado a todos los hombres de buena voluntad que, animados por el propósito de colaborar en la obra común, (135) y crear su propio porvenir, quieran habitar en esta bendita tierra argentina, tan pródiga en bienaventuranzas espirituales.

Brindaremos a estos hombres, lo mismo que a todos los habitantes del país, una legislación social justa y democrática, que establece una verdadera paridad de derechos y obligaciones rigiendo las relaciones entre el capital y el trabajo.

SEGURIDAD SOCIAL DEL PUEBLO.

Pero, dejemos de lado, señores, al capital que lo tiene todo a su favor, para consolidar las medidas de seguridad social que debe formar parte de la política que desarrolla el Estado. Debemos proteger económica y biológicamente a todos los habitantes del país, cubriendo sus riesgos profesionales y sociales.

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS.

Pero, la protección económica soluciona tan solo uno de los aspectos del problema. Las condiciones biológicas inciden primordialmente sobre la capacidad productiva del individuo.

Este vasto plan de seguridad social lleva incluida la construcción de viviendas de tipo económico, aisladas o reunidas en barrios levantados ex profeso, cuya construcción se ha iniciado ya en las más importantes zonas industriales del país.

POSTULADOS DE LA POLÍTICA SOCIAL PERONISTA.

Preparación técnica, respeto de sus derechos, protección biológica, vivienda sana y económica; he aquí enunciada, en cuatro proposiciones ya en marcha, la suma de las aspiraciones de un pueblo que se siente libre y se sabe fuerte.

Estamos trabajando para el porvenir, haciendo, además de una obra social de insospechadas proyecciones, una inversión con vistas al futuro. Capitalizamos conocimientos y despertamos conciencias que el día de mañana continuarán nuestra obra sin desmayos.

VIVIMOS LA ERA DE LA ESPECIALIZACIÓN.

Vivimos la era de la especialización en todos los órdenes de la actividad humana. Quien no sea apto para desenvolverse tiene ante sí dos caminos: uno, el del renunciamiento que, al convertirlo en un ser improductivo, mina la fortaleza de la sociedad que lo cobija; y, el otro, el (136) del estudio, que prepara al individuo para afrontar la responsabilidades de su cargo.

PREPARACIÓN DE ESPECIALISTAS PARA NUESTRA ECONOMÍA.

No se nos escapa que en el fracaso individual hay una culpa indirecta de toda la sociedad y la carga de un peso muerto para el Estado. Para evitarlo hemos creado escuelas técnicas de perfeccionamiento y orientación profesional y otra de aprendizaje en las que nuestros jóvenes, al adquirir los conocimientos de la rama industrial o comercial porque sienten vocación, adquieren los conocimientos y la preparación necesarios para integrar después, sin desventajas, los cuadros de especialistas que nuestra economía reclama.

ARMONÍA ENTRE LAS FUERZAS PRODUCTORAS.

Educado el pueblo, elevado el trabajador hasta la conciencia plena de su propia valía, aprovechadas íntegramente la materia prima y la mano de obra, descentralizadas las industrias y humanizado el capital, tenemos ya planteados todos los términos de una ecuación cuya resultante nos dará el equilibrio que ansiosamente buscamos entre las dos grandes fuerzas otrora antagónicas.

TRISTE CONSECUENCIA DEL LIBERTINAJE ECONÓMICO Y EL MAQUINISMO.

Aceptar fríamente y al pie de la letra las proposiciones de la ley de la oferta y la demanda, pudo parecer una solución de buena fe en el siglo pasado. En el nuestro, el maquinismo, con su secuela de incomprensiones e intolerancia, impuso al oprimido la necesidad de lucha.

LA REVOLUCIÓN Y LA HERMANDAD ENTRE EL CAPITAL Y EL TRABAJO.

Hoy, loado sea Dios, podemos dar definitivamente traspuesta esa etapa. Triunfante la revolución, envainó las bayonetas y, en lugar de hacer frente al pueblo, se hermanó con los humildes en ese gran anhelo de liberación. En jornadas memorables, hemos luchado hombro con hombro, y, en días magníficos de reivindicaciones, dimos al pueblo el espaldarazo de la consagración de sus libertades sociales y económicas.

Hoy siguen luchando el capital y el trabajo, pero luchan unidos y hermanados en un ideal común: la conquista de la felicidad de nuestro pueblo. (137)

DIFICULTADES DE LA INDEPENDENCIA ECONÓMICA.

Quedan expuestas las ideas generales orientadoras de nuestra concepción económica. Como puede apreciarse a simple vista, sus enunciados son claros y fácilmente comprensibles. Lo difícil es siempre la realización de los principios doctrinales, porque al chocar con la realidad son resistidos sistemáticamente por los intereses que se oponen a su implantación.

La tarea de cambiar "estados de cosas" y derribar "intereses crea dos" implica siempre una lucha tenaz, en la que es menester no desfallecer ni omitir sacrificios. Sin olvidar que la tarea de modificar implica también una creación que es necesario realizar.

POSTULADOS DE LA REFORMA ECONÓMICA PERONISTA.

La reforma económica argentina tuvo ante sí dos tareas ciclópeas que realizar:

- 1.- Encontramos una economía al servicio del capital; la modificación consistió en poner al capital al servicio de la economía;
- 2.- Encontramos una economía colonial; la modificación implicó realizar la independencia económica.

ECONOMÍA SOCIAL E INDEPENDENCIA ECONÓMICA.

Lo primero implicaba reemplazar una economía capitalista por una economía social. Lo segundo disponer integralmente de la riqueza argentina para organizarla, defenderla, incrementarla y ponerla al servicio exclusivo de los designios del pueblo que la produce con su esfuerzo.

Estas dos conquistas de la nueva economía argentina son los fundamentos básicos sobre los cuales deberá asentarse toda evolución económicosocial, que en el futuro quiera desarrollarse sobre una base de verdadero y racional equilibrio.

REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA NACIONAL.

Ambas cosas ya realizadas han ocasionado choques, luchas y sacrificios de duro trabajo.

Afortunadamente la buena causa ha triunfado y ambas modificaciones están realizadas y consolidadas en los hechos. Queda aún perfeccionarlas. Las realizaciones en el orden financiero y económico, para servir de la mejor manera a la economía nacional, han llevado a la creación de todo un

sistema orgánico ya suficientemente conocido por los señores (138) legisladores que me escuchan, de cuya eficacia hablan elocuentemente los números y la efectiva reactivación económica nacional.

EFECTIVIDAD DE LA INDEPENDENCIA ECONÓMICA.

La independencia económica ha impuesto también toda una organización que se encuentra en plena marcha. Ello se explicará fácilmente si se tiene en cuenta que una economía colonial, generalmente se reduce a la producción de materia prima en países pastores y agricultores, quedando en manos foráneas las tareas de acopio, industrialización, transporte y distribución.

REQUISITOS DE LA INDEPENDENCIA ECONÓMICA.

En nuestro caso ha sido necesario dar efectividad a la independencia de la economía mediante dos órdenes distintos de realizaciones, a saber:

- 1.- Reconquista de los servicios públicos y organización de un sistema de acopio y exportación defendido;
- 2.- Capacitación integral para industrializar, transportar y distribuir al exterior la producción organizadamente.

El primer punto se ha ido cumpliendo en la forma que todos conocen. Para lograr el segundo fue necesario formar una Marina Mercante Nacional; obtención de lugares de almacenamiento frigoríficos cercanos a los centros de consumo en América y Europa, preferentemente por el sistema de zonas y puertos francos.

EXPLOTACIÓN INTEGRAL DE NUESTRA RIQUEZA.

En pocos años nuestro país tendrá perfeccionada la organización necesaria para producir, industrializar y comercializar su riqueza, de modo que le permita sacar el máximo provecho con el mínimo esfuerzo y servir a la vez las necesidades de otros pueblos en las mejores condiciones y por sistemas de economía compensadoras, en cooperación, bajo el principio de igualdad de tratamiento.

En otras palabras, poner a punto una organización que permita la explotación integral de nuestra riqueza y producción, encargándonos nosotros mismos de todas las operaciones intermedias existentes entre la producción y el consumo, para no seguir pagando el elevado tributo que nos ha impuesto hasta ahora nuestra desaprensión y descuido. (139)

SEGUROS Y REASEGUROS.

También hemos tomado a nuestro cargo los seguros y reaseguros para no pagar un tributo extraordinario, evitando además, que como ocurría antes, todo el mundo se enterara de las negociaciones que realizábamos.

EL MILAGRO DE NUESTRO RESURGIMIENTO ECONÓMICO.

¿Cómo hemos pasado en dos años de país económicamente débil a país acreedor de cerca de 7.000.000.000 de pesos? Procuraré sintetizar cómo se ha producido este milagro que, por lo asombroso, aún hay muchos argentinos que no creen en él. Parafraseando una frase evangélica podríamos decirles: "Hombre de poca fe: ¿por qué dudas de lo que ven tus ojos y oyen tus oídos?

EL PERONISMO Y LA PRESIÓN ECONÓMICA OLIGÁRQUICA.

Cuando el 4 de junio de 1946 llegamos al poder, no había dinero ni para pagar a fin de mes el sueldo de los empleados y obreros del Estado. Las fuerzas enemigas del pueblo acentuaban la presión para producir la asfixia económica del gobierno. Afirmaban que antes de seis meses deberíamos entregarnos vencidos por el colapso financiero que preparaban.

Antes, hubiera podido triunfar esta resistencia, porque los gobiernos en vez de preocuparse por el enriquecimiento general del país, procuraban atender las necesidades inmediatas de una manera antieconómica. No se había pensado que lo primero que correspondía hacer era crear y movilizar la riqueza para todo el pueblo.

ECONOMÍA DE FUERZA POR FALTA DE TRANSPORTES.

Un solo ejemplo bastará para formarse idea de lo que ocurría en el momento de hacernos cargo del gobierno, como asimismo de los problemas que hemos debido enfrentar y la forma en que los hemos resuelto.

La Argentina debía exportar, para vivir, alrededor de 14.000.000 de toneladas por año. La escasez de medios de transporte interno, la desorganización y deficiente instalación de los puertos y la falta de una flota adecuada, impedían exportar en la medida conveniente a las necesidades del mundo y a nuestros intereses. Ni la existencia de bodegas, ni el puerto, ni los transportes internos permitían exportar más de unas 500.000 toneladas mensuales, o sea alrededor de 6.400.000 por (140) año. El resto, es decir, más de 7.000.000 de toneladas estaban condenadas a podrirse en los lugares de producción o a ser quemadas.

Ni vagones suficientes, ni camiones para transportar las cosechas a puerto, ni barcos para distribuirlas por el mundo. Los puertos tenían los guinches

destruidos; no había mangas para cargar en segunda o tercera andana; barcos hundidos impedían el acceso o las maniobras a los diques; los canales sin dragado suficiente dificultaban cuando no impedían la navegación; la draga más joven tenía 80 años en el país; los elevadores de granos preparados para servir a los ferrocarriles ofrecían dificultades para la carga y descarga de los camiones. Muchos me aconsejaron y otros ofrecieron empréstitos.

MEJORAS DE LOS SERVICIOS PORTUARIOS.

Nosotros como resolución heroica, decidimos: pagar la deuda, comprar todos los servicios públicos, organizar nuestra riqueza, crear todo lo necesario y producir lo que no teníamos. A menudo, en los momentos difíciles, "más que el sable y que la lanza, suele valer la confianza que el hombre tienen en sí mismo", y nosotros teníamos confianza en nosotros y fe en los argentinos. Tuvimos que vencer este cúmulo de dificultades y organizar el régimen portuario. En un año y medio se ha operado la transformación. Los puertos del país cargaron en noviembre de 1947 un total de 1.170.000 toneladas y en diciembre del mismo año, 1.236.000. Se están organizando perfectamente los puertos, dotándolos de maquinaria moderna y abundante y los canales se han dragado convenientemente.

ADQUISICIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTES.

Mientras se mejoraban las condiciones de los puertos se ordenó la adquisición de camiones de toda clase, de cualquier procedencia y al precio que fuera. Por intermedio del IAPI se compró todo lo que se pudo, y se dio un camión a quien supiera manejarlo y lo pagara luego con flete. De esta manera pudimos llevar las cosechas a puerto en caravanas de camiones que recorren hasta 400 kilómetros del lugar de origen, embarcarlos, acudir en socorro de los pueblos necesitados e incorporar al patrimonio nacional los frutos del trabajo de nuestros hombres de campo. Si no se hubieran gastado esos millones para adquirir medios de transporte y maquinarias para poner los puertos en condiciones, no hubiera sido posible incorporar a nuestra economía más de 4.000.000.000 obtenidos de la comercialización de nuestra cosecha. (141)

EXPANSIÓN DE LA MARINA MERCANTE ARGENTINA.

Inmediatamente se procedió la compra de buques. De 200.000 toneladas de carga hemos pasado a 1.500.000 toneladas. Las divisas empleadas con este fin no podían ser mejor invertidas, porque si no hubiésemos adquirido los barcos, hubiéramos tenido que gastarlas en fletes al extranjero y quién

sabe si hubiéramos dispuesto de bodegas cada vez que los hubiésemos necesitado, tal como ocurre actualmente para el transporte de petróleo que, por no tener suficientes buques tanques debemos abonar enormes suplementos sobre los fletes. Nuestros buques contribuyen a expandir nuestro comercio, y en uno o dos años, con sus propios fletes, pagan su costo y luego durante veinte o treinta años producirán divisas para el país, sin que éste tenga necesidad de rendir vasallaje a nadie para transportar sus productos.

En este sentido, rindo homenaje a la Flota Mercante Nacional, a la Compañía Dodero y otros armadores menores, que como una colaboración al gobierno, y un servicio distinguido a la República, realizaron el extraordinario esfuerzo que posibilitó a nuestra patria ocupar un lugar tan prominente como país naviero, puesto que hoy ocupa el tercer lugar en el mundo.

PATRIOTISMO DE LA POLÍTICA NAVIERA PERONISTA.

Yo pregunto a quienes nos censuran por estas adquisiciones: ¿Qué es más económico: haber destinado nuestro oro a la compra de vapores que se incorporan al patrimonio argentino y que en cuatro o cinco viajes pagan su costo y siguen por veinte años trayendo oro al país o seguir pagando las exorbitantes sumas a las compañías extranjeras y que a la larga se hubieran llevado el oro en fletes? Cabe recordar la cantidad de cereales que tuvo que quemarse por falta de buques nuestros durante la guerra mundial. ¿Qué es más patriótico: pagar un alquiler por barcos extranjeros o ser dueños de barcos argentinos?

EQUIVALENCIA ENTRE CAPITALISMO Y COMUNISMO.

Se ha criticado nuestro sistema económico atribuyéndole recónditas y aviesas intenciones perjudiciales para otros países. Es necesario salir al paso a esta insidiosa y extravagante acusación.

En el mundo no había hasta nuestra aparición más que dos sistemas: el sistema capitalista de explotación y el sistema comunista. (142)

Nosotros somos los creadores de un tercer sistema que ya va siendo entendido universalmente. Yo afirmo que entre el sistema económico capitalista de explotación y el sistema comunista de Rusia, no existe en el fondo sino una diferencia de forma y de nombre; en uno se actúa en nombre de los intereses individuales y en el otro se actúa en nombre del comunismo. La diferencia de forma consiste solamente en que en el sistema comunista no existe la propiedad y el que la explota entrega al Estado el 90 % de su producción y reserva el 10 % restante para vivir.

En el régimen antagonista, la propiedad es del individuo pero el Estado a fin de año le saca el 90% de lo que produce, en impuestos, y el resto se lo deja para que viva. Yo no veo, pues, que en el fondo haya diferencia entre esos dos sistemas, porque finalmente ambos son de explotación y poco interesa en nombre de quién se la realiza.

SISTEMA ECONÓMICO PERONISTA.

Nuestro sistema económico, tal como yo lo veo, es totalmente distinto, observándolo filosóficamente en su fondo, no en su forma, porque las formas son muy engañadoras, desgraciadamente. Nosotros hemos mantenido el estímulo a la producción, a la industrialización, a la comercialización por la actividad privada, manteniendo extraordinariamente bajos los impuestos, pues aun los existentes para las ganancias excesivas, que son los más altos, sólo llegan al 27 %; nosotros hemos establecido que si esas ganancias excesivas se emplean en nuevas industrias o en ampliaciones de los propias industrias, serán totalmente liberada de impuestos. Este sistema lo extenderemos para favorecer análogamente a los hombres de campo.

ESTÍMULO A LA ECONOMÍA.

Dentro de nuestro sistema el Estado no quiere mayores impuestos, pero impone mejores salarios para los trabajadores. Con ello cree favorecer de la mejor manera al binomio capital-trabajo e impulsar el espíritu de empresa, la justicia social y el rendimiento de la mano de obra.

Con este sistema hemos estimulado a la economía y permitido su reactivación. Los hechos prueban de una manera clara e irrefutable que tal estímulo y reactivación no se produce hoy en los países donde los impuestos alcanzan los límites inverosímiles del 92 %. En esos países ha desaparecido el aliciente y el estímulo para el que trabaja. (143)

LIBERTAD DE COMERCIO Y ABUSO CAPITALISTA.

Es precisamente de allí de donde parten las críticas más severas a nuestro sistema porque generalmente uno está inclinado a ver la paja en el ojo ajeno y no la viga en el propio.

Se habla mucho de libertad de comercio y se hace lo contrario, y prueba de ello son las conclusiones de la Conferencia del Trigo que fijó precios máximos y mínimos, es decir, que encuadró el precio dentro de límites arbitrarios, lo que significa que no se respetan las leyes naturales de la economía, base de esa libertad. En cambio, la Argentina, queriendo cooperar contra la inflación, propuso entregar las carnes al mismo precio de

antes de la guerra, a cambio de carbón, petróleo, etcétera, al precio de la misma época. Esta propuesta no fue contestada, aunque se trataba de una oferta concreta.

PRECIO ECONÓMICO Y PRECIO POI ÍTICO

Con una gran desaprensión se ha dicho que nosotros teníamos una economía dirigida, lo que es una calumnia o una ignorancia por parte de quien lo afirme porque, economía dirigida es aquella donde se suplanta el precio económico, que puede ser el de la oferta y la demanda, por el precio político de fijación arbitraria. De tal fijación resulta el precio político, como en el caso del trigo. Fijar un límite mínimo y uno máximo es ir contra el libre juego de la ley de la oferta y la demanda: de ello se infiere que ellos son quienes están propugnando la economía dirigida, en el campo económico internacional, no nosotros, que dejamos libre juego a la ley de la oferta y la demanda en el mercado interno e internacional.

ADECUACIÓN DE LA ECONOMÍA ARGENTINA A LOS CAMBIOS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL.

La economía argentina es la más libre del mundo en la actualidad. Pero hay algo que han olvidado los economistas que hoy surgen en todas partes, y es que la economía política ha cambiado totalmente, porque el mundo también ha cambiado. De un mundo vendedor hemos pasado a un mundo comprador. En el primero se usaban licitaciones porque había mucha oferta y una sola demanda; en el segundo, habría que hacer remates, porque a menudo sucede a la inversa, que hay muchas demandas y una sola oferta. De manera que si en el mundo vendedor la fijación de precios políticos ocasionaba una economía dirigida, en el mundo comprador hacer lo que ellos pretenden es también organizar (144) una economía dirigida. Las características de la economía política tienen que ser influenciadas según se trate de un mundo comprador o un mundo vendedor.

REALIDAD DE LA ECONOMÍA INTERNA.

En el fondo, la economía política en el mundo ha sufrido una transformación para adaptarse a los nuevos tiempos y eso es lo que muchos de los economistas no entienden, porque viven de la teoría y el recuerdo de una economía política basada en formas ya superadas.

La causa del cambio consiste precisamente en que si se tiene oro para comprar lo que se precisa, hoy, aun teniendo oro, no se puede comprar lo que se necesita, sino lo que nos quieren o nos pueden vender los que poseen la mercadería.

PRODUCCIÓN ARGENTINA E INTERCAMBIO COMERCIAL.

La producción en la Argentina no puede seguir como antes; no puede producir y producir, para ella misma competirse en los precios. Debe producir, pero de acuerdo con las necesidades y posibilidades propias y de los compradores. Podríamos definir nuestra actitud expresando que deseamos ayudar a la humanidad sin olvidar que debemos ayudarnos nosotros mismos. Si por acuerdos de consumidores o por la fuerza se fijara un precio bajo por el trigo, el resultado que obtendría seria que cada día plantaríamos menos trigo para dedicar esa tierra a otros productos más remunerativos, con el consiguiente perjuicio para los pueblos que necesitan comer pan. Hace dos años que estamos abasteciendo a Europa y si se han salvado del comunismo Italia y Francia, en algo lo deben a los abastecimientos que le hemos dado nosotros. Respecto a España ocurre algo similar.

INTERFERENCIAS CAPITALISTAS Y LA AYUDA ECONÓMICA ARGENTINA.

En lo que se refiere a los países americanos, la realidad es que hemos sido molestados en la ayuda que les hemos querido llevar. En Bolivia, hasta el último momento fuimos interferidos solapadamente en todos nuestros acuerdos por intereses extraños.

En Chile ha ocurrido una cosa semejante. La Argentina podría haber llevado esa misma ayuda a otros países latinoamericanos si no hubiéramos tenido el temor de haber sido interferidos u obstaculizados por influencias extrañas. Creo que lo justo sería que la lucha (145) competitiva no llegará jamás a tales extremos porque a menudo estos métodos están en contra de la buena armonía que debe existir entre los países del continente.

TRASCENDENCIA DE LA NACIONALIZACIÓN DE LOS FERROCARRILES.

He de fijar la atención de modo especial en la trascendencia que para la Argentina tiene la nacionalización de los ferrocarriles. ¡Ni un kilómetro de riel está en manos extranjeras!

La operación de compra de los ferrocarriles de capital británico y de las compañías subsidiarias, se hizo por la suma de 150.000.000 de libras que, al cambio comprador de \$ 13,33 por libra, representan 2.029.500.000 pesos moneda nacional.

BIENES Y SERVICIOS COMPRENDIDOS EN LA NACIONALIZACIÓN.

Para que el país tenga una idea de los bienes adquiridos con esta operación, daré algunas cifras:

Longitud total de la vía férrea adquirida 24.453Km.

(Computadas sólo como vías simples, sin tener en cuenta las dobles y hasta cuádruples).

riasta cuaurupi c s).	
Estaciones ferroviarias	1.707
Edificios para administración	10
Edificios para empleados	2.922
Grandes talleres	16
Depósitos de locomotoras	168
Galpones para vagones	66
Galpones para carga	4.160
(Con 2.669.517 m2 superficie).	
Líneas telegráficas	153.265 Km.
Locomotoras	
Coches de 1a clase	1.651
Coches motores	160
Coches dormitorios	394
Coches comedores	200
Coches pullman	22
Coches eléctricos	443
Coches varios	592 (146)
Coches de 2a clase	1.060
Coches mixtos	
Coches varios de 2a clase	728
Furgones	2.197
Vagones para hacienda	5.293
Vagones frigoríficos	290
Vagones estanques	1.176
Vagones cubiertos	28.570
Vagones abiertos	
Vagones varios	65

Además de todos los coches y vagones enumerados existen otros 4.463 vagones de servicio interno como ser: autovías, zorras, grúas etc. Los terrenos adquiridos dentro de la operación, son los siguientes:

Hectáreas utilizadas dentro del servicio ferroviario	125.569
Hectáreas utilizadas en chacras experimentales y estancias	104.035
Hectáreas sobrantes, lo que hace un total de	242.491
Hectáreas.	472.095

Lo que dejo enumerado es lo correspondiente a los capitales directos de las ex empresas. Además, corresponde agregar las empresas que a continuación detallo por los capitales indirectos adquiridos:

Compañía Dock Sud;

Compañía Ferrocarrilera de Petróleo;

Muelles y depósitos del puerto de La Plata;

Compañía de Transportes Villalonga;

Argentine Fruits Distribuitor;

Compañía Aguas Corrientes de Bahía Blanca;

Cooperativa de Luz Eléctrica:

Empresas Eléctricas de Bahía Blanca;

The Railway Building;

Sociedad de Consumos:

Transportes Regionales;

El Cóndor:

El Valle; (147)

Transporte Camineros;

Compañía de Hoteles Alta Gracia;

Sociedad Anónima Fomento del Norte;

Expreso Furlong;

Compañía Internacional Transportes Automotores;

Sociedad Anónima de Frigoríficos Mendoza;

Sociedad Anónima de Frigoríficos San Juan;

Compañía Colonizadora de Tierras;

Sociedad de Irrigación;

Transportes Cordilleranos.

APROVECHAMIENTO INTEGRAL POR LA INDUSTRIALIZACIÓN.

A valorizar y comercializar nuestra producción dedicamos constantes esfuerzos, y por ello me es satisfactorio poder decir que renglones como los oleaginosos, de los que antes obteníamos por su venta en estado primario 280.000.000 de pesos anuales, obtenemos hoy, hecha la primera etapa de su industrialización, 1.000.000.000. Ya hemos encarado la segunda etapa de industrialización y creo firmemente que dentro de un par de años

obtendremos 4.000.000.000 de pesos. Con el algodón ocurre lo mismo. Todos recordamos las crisis periódicas de precios de este noble producto. Hoy la industria argentina consume toda la producción y no sólo no exportamos más sino que tendremos que importar materia prima, con lo cual los esforzados plantadores del Chaco se verán libres de la pesadilla de los precios que les imponían los mercados foráneos.

EXPORTADORES DE PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS.

Otro tanto sucede con nuestra producción lanera, pues seguiremos instalando fábricas hasta que estemos en condiciones de industrializar toda la materia prima que producimos. Nuestro país es eminentemente textil, puesto que tenemos todas las materias primas que para serlo se necesitan, por lo cual constituye no ya un derecho sino una obligación industrializarlas. Someto a la consideración de los señores legisladores el cambio fundamental que ha de representar para nuestra economía el hecho de que de meros exportadores de materias primas nos transformaremos en exportadores de productos industrializados. El camino a recorrer no es fácil, pero ya hemos avanzado mucho y poseemos todo lo necesario para triunfar. (148)

AGRADECIMIENTO A LOS DESCAMISADOS.

No es posible, ni resultaría justo, poner fin a la exposición del aspecto económico de la actuación del Poder Ejecutivo sin rendir un tributo de gratitud a las masas obreras que con su esfuerzo han contribuido a la grandeza y al enriquecimiento del país. Me refiero con emoción y con orgullo a esos "descamisados que, a despecho de ataques y desprecios de una plutocracia ensoberbecida y de aquella parte de la intelectualidad puesta al servicio de la misma, han sabido mantener firme su trayectoria y han dado el magnífico ejemplo de poner los supremos intereses de la patria y de la colectividad por encima de las pasiones de los hombres.

ESPÍRITU PATRIÓTICO Y ANTIOLIGÁRQUICO DE LOS DESCAMISADOS.

Pero nuestra gratitud hacia los "descamisados" tiene un doble fundamento, porque no sólo han hecho cara a todo intento de abuso capitalista, lo que podría considerarse como un objetivo tradicionalmente obrerista, sino que han logrado el aumento de la producción mediante la colaboración con los elementos patronales en cuanto éstos actuaban dentro de la órbita de sus legítimo derechos, y todavía han hecho más, porque con clara conciencia de su misión histórica y con conocimiento pleno de lo que en verdad

interesa defender a las clases trabajadoras, es decir, a los propios "descamisados", han anulado el empeño de comunistas y de socialistas por infiltrarse en sus masa y sabotear, con huelgas y maniobras inconfesables, las conquistas del pueblo. Si su acción no ha tenido éxito, ha sido, repito, merced al espíritu patriótico y de sacrificio de los "descamisados" que los han echado de los lugares de trabajo en que perturbaban y de los puestos sindicales en que, solapadamente, se habían situado. Si la masas obreras que me apoyan han vencido a aquellos otros elementos en todos los terrenos, es porque su fe es superior a todo el espirito del mal que domina a las fuerzas rojas ocupadas en lanzar el veneno del caos sobre los pueblos.

INFILTRACIÓN COMUNISTA Y SOCIALISTA EN EL MOVIMIENTO OBRERO.

Creo que el comentario sobre estas cuestiones es no sólo oportuno sino conveniente para evitar graves males en el futuro. Es cierto que no debemos dar importancia a los precitados intentos socialistas, porque abiertamente sostenidos y vinculados con la oligarquía vencida, han perdido por (149) completo la poquísima influencia que en otras épocas pudieron tener sobre las masas trabajadoras. Las dos últimas contiendas electorales lo prueban claramente al señalar cómo su lucha no ha afectado a la posición obrera sino a los votos de la burguesía. El mayor peligro se encontraba en la táctica captatoria y en los consabidos procedimientos de infiltración del comunismo. Públicamente he advertido que ya habían empezado a conseguir sus propósitos de disminuir la producción. Me ha sido particularmente grato en el día de hoy, señalar la quiebra de tan perversas intenciones.

LOS DESCAMISADOS Y EL MARXISMO.

Si he de hablar con sinceridad, debo confesar que lo que encuentro más admirable en nuestros "descamisados" y lo que me lleva a pedir a los señores legisladores que se unan a mí en el cálido elogio, es su sentido democrático y su afán de salvar nuestras instituciones republicanas. Repudian la acción comunista porque la encuentran demoledora y porque representa un sistema totalitario que rechazan los hombres libres. Y para derrotarlos no acuden a la violencia, sino al sufragio, tanto en el aspecto sindical como en el de expresión ciudadana, porque saben que el voto representa el medio de lucha de la democracia.

Cabe añadir que la batalla de los "descamisados" frente al marxismo no tiene únicamente el sentido político a que acabo de referirme, sino también la apreciación social de que las clases obreras no pueden encontrar su

bienestar en un sistema que anula al individuo para someterle colectivamente, sino en la exaltación de la propia individualidad puesta al servicio de los intereses comunes.

POLÍTICA SOCIAL PERONISTA: AUMENTAR EL BIENESTAR ECONÓMICO La fórmula deseable no es que la riqueza nacional o la riqueza del Estado se consigan impidiendo el enriquecimiento individual de cada trabajador, sino buscando el medio de que cuanto mayor sea el bienestar económico individual de los trabajadores, mayor sea la riqueza nacional. ¡Eso es lo que interesa a las masas obreras y a eso es a lo que tiende mí política social!

EL MONUMENTO AL DESCAMISADO; OBRA DE JUSTICIA.

Señores legisladores: Entre los muchos aciertos que cabe señalar en la labor desarrollada por el Honorable Congreso, uno de los mejores ha sido la aprobación de la (150) ley autorizadora de la erección de un monumento a los "descamisados". No es un regalo que se les concede, sino una justicia que se les reconoce, porque se lo han ganado con su amor a la patria y con su amor al trabajo; con su dolor reprimido a través de los años y con su amor inalterable en que un día obtendrían lo que humanamente no se les podría regatear y, sin embargo, se les regateaba; con la perfecta noción de su responsabilidad en los problemas políticos y con su firmeza en defender sus derechos gremiales frente a todos los ataques y a todas las codicias. ¡Ojalá pudiéramos levantar pronto otro monumento a quienes por no ser "descamisados" se encontraban en mejores condiciones, y las desperdiciaron, de servir a sus conciudadanos con menor egoísmo y de sacrificarse por la patria con mayor altruismo!

OPINIÓN PÚBLICA HONRADA.

Señores senadores, señores diputados: La crítica honrada y la sensibilidad valorativa del pueblo no se proyectan sobre los gobernantes sino sobre la obra que realizan. Por esto me gusta la exposición sincera y detallada de los actos de gobierno para que aparezca sin artificios la información objetiva de la labor realizada y pueda ser juzgada también objetivamente. Los resultados de la acción de gobierno son el saldo positivo que se incorpora a la vida de la Nación.

REALIZACIONES Y NO PROMESAS.

Como hombre práctico que sabe afrontar serenamente todas las contingencias de la vida, no dejo ilusionarme por el brillo de las palabras;

prefiero reflexionar ante la elocuencia de los hechos. Nuestro pueblo sabe distinguir con certero juicio entre un brillante discurso que pretenda ocultar la vaciedad de una idea, y la grandeza de una idea expuesta con el sencillo lenguaje de la verdad.

EL PERONISMO DEFIENDE EL PATRIMONIO MORAL Y MATERIAL DE LA PATRIA.

Os he expuesto una serie de hechos; os he dicho un puñado de verdades. Hechos y verdades que traducen la labor de un año de sacrificios y desvelos simultaneados con no menores dudas y esperanzas. ¡Cuántas veces, en las altas horas de la noche, he vacilado entre mis sentimientos y mis obligaciones! Y bien puedo afirmaros —¡y Dios sabe cuán ciertas son las palabras que pronuncio!— que mi vacilación no ha turbado la (151) justicia de mis decisiones porque siempre se ha visto iluminada mi conciencia por los resplandores que fulguran en las glorias de la patria. En mi gobierno no se defienden ni amparan otros intereses que aquellos que constituyen el patrimonio moral y material de la Argentina.

ARGENTINA, PRIMER PAÍS JUSTICIALISTA.

En lo social, nadie en el mundo puede envanecerse de haber realizado una labor similar a la que llevamos hecha en el poco tiempo que tenemos la responsabilidad del poder. Ante todos los países del mundo, ante la conciencia de los hombres de las más diversas naciones, hoy la Argentina figura como la vanguardia del justicialismo social.

EDUCACIÓN HUMANISTA.

En lo educacional se ha comenzado una nueva etapa encaminada a poner en marcha los ideales revolucionarios que se plasmaron en el plan de gobierno, y a dar un sentido esencialmente humano a la formación de nuestras juventudes.

REFORMA JUDICIAL.

En lo judicial iniciamos las reformas de nuestros vetustos códigos, y en los nuevos cuerpos legales se imprimirá el indeleble paso de nuestra época consagrada a servir al pueblo.

JERARQUÍA INTERNACIONAL DE LA NUEVA ARGENTINA.

En el orden internacional hemos hecho respetar, prestigiar y jerarquizar nuestro país por su doctrina justa, prudente y elevada.

REALIDAD DE LA INDEPENDENCIA ECONÓMICA.

En lo económico hemos convertido en realidad lo que era un verdadero sueño para todos los argentinos: la independencia económica. No adeudar nada al extranjero; tener en propiedad casi todo lo de nuestra casa y que no se nos lleven gratuitamente los frutos de nuestro trabajo y de nuestro esfuerzo.

POLÍTICA CONSTITUCIONAL Y DEMOCRÁTICA.

En lo político se han pacificado los espíritus convulsionados por la revolución del 43 y la permanencia del gobierno de facto que la siguió; se ha recobrado el imperio de la Constitución y (152) se han efectuado una nuevas elecciones limpias y garantidas, cuya grandiosa mayoría nos otorga los más puros y vigorosos poderes a que puede aspirar una legítima democracia.

ANTE EL JUICIO DEL CONGRESO.

Al cumplir el mandato constitucional, he venido a exponeros (con mi modestia y la de todos los hombres que me acompañan), cuál ha sido la obra que llevamos realizada desde este mismo día del año anterior.

He venido a deciros simplemente: ¡Esto es lo que hemos hecho!

Vosotros, representantes de la voluntad popular tenéis derecho y obligación de decir si con mis actos he sabido o no hacer honor a la confianza que ese mismo pueblo que representáis quiso libremente depositar en mis manos.

SOLIDARIDAD INTERNACIONAL DE LA NUEVA ARGENTINA.

Los sombríos acontecimientos de esta atribulada posguerra nos ofrecen el consuelo de poder dar amplio vuelo a nuestro espíritu de solidaridad internacional. La Argentina acude a los más lejanos lugares no sólo como ente de comercio; acude generosamente convirtiendo su producción en instrumento de paz. La Argentina no emplea su potencia económica para presionar en el orden internacional Las naves argentinas surcan todos los mares con un anhelo de comprensión entre los pueblos, de paz entre las naciones, de respeto entre los Estados. Podemos decir que vamos con los brazos abiertos para acercarnos a todos los pueblos de la tierra y decirles: "Deponed odios, serenad los ánimos, fortaleced los espíritus. El dolor que sufrís que no sea fermento de venganza que arme de nuevo vuestro brazo sino bálsamo que mitigue el ardor de violencias pasadas. Derrochando amor de nuestro corazón quisiéramos que compartierais nuestro deseo de paz, porque deja por doquier pasar una estela de bondad."

ARGENTINA SOBERANA Y PACIFISTA.

Tenemos derecho a hablar así porque si bien sabemos defender apasionadamente nuestro honor, nuestra casa, nuestra tierra y nuestra patria, jamás hemos ido y nunca iremos a inquietar el ánimo de otros hombres ni a turbar la paz de otros pueblos. A todos respetamos en la medida que nos respeten. A todos amamos en la porción con que compartan nuestros sentimientos. No vamos, pues, contra nadie. No (153) vamos, pues, contra nada. Por esto, la Argentina no está contra nadie ni hace distingo entre ideas, razas o religiones. Lo único que desea es que le sea respetado su tradicional modo de ser. Estoy seguro que todos los argentinos coincidimos en este propósito. La Argentina desea seguir siendo como es y nunca tolerará que nadie intente desviarla de las rutas de su pensamiento, de sus sentimientos y de su acción.

CRUZADA POR LA PAZ MUNDIAL.

He llevado mi voz a todos los confines del mundo para proclamar este ideario de paz que, repito, no es sólo un anhelo personal mío y una decisión irrevocable de mi gobierno, sino un sentimiento tradicionalmente sentido por todos los argentinos. He dicho a todos los países del mundo que "la paz internacional es el problema central de nuestro llamamiento" y que "más que por el noble esfuerzo de las asambleas de naciones por la determinación de los gobiernos, debe ésta consolidarse a través de las voluntades nacionales y sostenerse por la firme decisión de los cientos de millones de hombres, convertidos en seres que tutelen la diafanidad de los principios pacifistas universales."

ARMONÍA INTERNA PARA HACER FRENTE A LA RESPONSABILIDAD DEL MOMENTO.

Y he de reiterar, una vez más, que de igual modo que en el orden internacional es necesario el concurso de voluntades para alcanzar la paz, en el orden interno cada cual debe dejar parte de sus egoísmos, de sus intereses, de sus preconceptos, para llegar a una armonía que asegure la unión, la paz y el progreso de la patria. Invito a mis conciudadanos a considerar la responsabilidad que a todos nos alcanza si la angustia mundial provoca uno cualquiera de los tantos males que la acechan. ¿Podremos justificar la disensión y la discordia en momentos que debemos oponemos como bloque ciclópeo a ser absorbido por cualquier ambición que venga de afuera?

REPUDIO DE LAS FUERZAS DISOCIADORAS.

Por esto debemos estar más unidos que nunca. Por esto debemos huir de las divisiones que provoca la apreciación parcial de los actos de gobierno. Por esto hemos de alejar las fuerzas del mal que quieren fomentar la discordia entre argentinos. (154)

REVOLUCIONES POLÍTICAS OLIGÁRQUICAS.

Todos los países han tenido que soportar más o menos largamente lo que puede denominarse la era de las revoluciones políticas. Por lo general han sido movimientos circunscriptos a un grupo envidioso de la preponderancia e influencia ejercidas por sector ya asentado en el poder. Los movimientos triunfantes han significado, la gran mayoría de las veces, la simple substitución de personas por otras con idénticas ambiciones, con análogos apetitos, pero con un denominador común: su desamor al pueblo.

Fuera cual fuese la calificación que las caracterizara y el lenguaje que emplearan durante las campañas captatorias de adeptos, las camarillas que se turnaban en el disfrute del mundo no tenían otra ilusión ni perseguían otra finalidad que asaltar las fuentes de riqueza, conservar los bienes acumulados, uncir hombres y mujeres al yugo de un trabajo despiadado y mal retribuido y hacer imposible el retorno de los grupos desplazados o impedir el paso a nuevos y cada vez más numerosos aspirantes al poder.

DESAMPARO DEL PUEBLO FRENTE AL ESTADO.

A esos manejos se complicaron a menudo todos los resortes del Estado, todo los órganos creados para su normal funcionamiento y todas las fuerzas que tienen confiada la misión de conservar el orden. El desprestigio de las instituciones había llegado incluso a quebrar el crédito de los altísimos conceptos de patria, justicia y orden. No es extraño que aun los veamos debilitados con alarmante frecuencia.

Cada sacudida de este tipo sumía al pueblo en un desamparo mayor. Le lastimaba, además, la doble humillación de sentirse abandonado por quienes habían llegado al poder con su ayuda y hacían valer este respaldo para legitimar sus actos en nombre de la soberanía del pueblo.

CONTENIDO POPULAR DE LA REVOLUCIÓN DEL 4 DE JUNIO.

En cambio, la revolución del 4 de Junio, que contenía el germen que floreció el 17 de Octubre y fructificó el 24 de Febrero, marca en el curso de nuestra historia la terminación de las alteraciones del orden institucional. El pueblo argentino, árbitro del destino de la patria, que ha obtenido pacíficamente lo que en todo el mundo ha costado mares de sangre y decenios de lágrimas y

dolor, (155) tiene en su sentimiento pacífico la verdadera fuerza para oponer a la fuerza de cualquier audacia o de cualquier deseo antojadizo.

REVOLUCIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL.

La revolución del 4 de junio el movimiento popular del 17 de Octubre y las elecciones del 24 de Febrero y 7 de Marzo, expresan la terminante voluntad del pueblo argentino de transformar radicalmente el régimen económico de explotación por el régimen económico de cooperación. La revolución económica, que para ser completa incluye la reforma social, es el signo de nuestra hora y constituye la barrera a cualquier intento de regresión a la época de las intentonas de políticos y aventureros.

CAUSAS DEL FRACASO DE LAS REVOLUCIONES POLÍTICAS.

Ahí encontramos las causas que explican el fracaso de las revoluciones políticas. Estas se esterilizaban rasguñando apenas la epidermis de las clases poderosas, tradicionalmente gobernantes, sin que nada llegaran a importar al pueblo. En cambio, aparece patente el éxito de nuestra revolución, porque es una revolución de carácter económico, densa en realizaciones sociales. Es una revolución que ha llegado al corazón del pueblo, porque de las filas de este mismo pueblo ha salido la sangre que corre por las venas de sus gobernantes. Y esta sangre popular será ya para siempre el aglutinante que en momentos de peligro unirá a todos para defender los principios que inspiran la revolución económica que estamos llevando a cabo.

LOS DESCAMISADOS EN LA DEFENSA DE LA NUEVA ARGENTINA.

Y llegado el caso de tener que luchar para mantener el nuevo derecho social y la nueva política económica, parecería insignificante cualquier sacrificio por grande que fuera, porque no se trataría de defender los intereses de un grupo caduco de egoístas sino de mantener el pan, la alegría, el entusiasmo y el patriotismo de esta nueva Argentina que florece al Sur de América para ejemplo de todos los países de la tierra.

Si alguien intentara volver a la era de las revoluciones políticas ahora que los argentinos han gustado los beneficios de la revolución social que en medio del orden y del respeto a la persona humana y a sus legítimos intereses estamos realizando, no sería necesaria mi voz (156) para defender las conquistas logradas. ¡Hasta las piedras se levantarían para oponerse a la regresión!

En las manos de nuestros "descamisados" está el destino de nuestra causa y ellos han demostrado a la República que saben cumplir con su deber de argentinos.

LLAMADO A LA CONCORDIA INTERNA.

Ante los peligros que amenazan la paz del mundo, hago una nueva exhortación a la concordia interna. Unidos todos los argentinos podemos hacer frente a las eventualidades que puedan presentarse. Juntos debemos compartir el honor de apoyar y fortalecer nuestra patria prescindiendo de los deleznables pretextos que se usan para justificar la división de la familia argentina. Si para ello es necesario dimitir el amor propio o renunciar a la vanidad que a veces nos ofusca, sólo puedo decir que hoy, en este nuevo 1º de Mayo, en esta fecha doblemente conmemorativa, en que constitucionalmente se abre el período legislativo e internacionalmente se celebra la Fiesta del Trabajo, sólo puedo deciros —repito— que el Presidente de la Nación Argentina abre anchamente los brazas para recibir, con paternal cariñó, a cuantos argentinos han permanecido hasta ahora alejados de quien encarna la primera magistratura.

CON LA PROTECCIÓN DE DIOS, EL RECUERDO DE LOS PRÓCERES Y EL PATRIOTISMO DE LOS ARGENTINOS.

Imploro la protección de Dios Nuestro Señor para que siga derramando su misericordia sobre nuestra patria y sobre cada uno de los argentinos; invoco el recuerdo de los gloriosos héroes que forjaron nuestra nacionalidad para que no nos falte el temple de su espíritu en los momentos de prueba; apelo al patriotismo de los argentinos y de cuantos se sienten amparados por nuestra sacrosanta enseña para que antepongan el supremo interés de la Nación a cualquier motivo particular. Y, finalmente, espero que sobrepasando los contrapuestos puntos de vista que pueden distanciarnos, nos sintamos cada día más unidos para hacer frente a cuanto pueda atentar contra la integridad física y espiritual de nuestra Argentina. (157)

LOS MENSAJES DE PERÓN 1º DE MAYO DE 1949

AL HONORABLE CONGRESO NACIONAL, EL 1º DE MAYO DE 1949, AL DECLARAR INAUGURADO EL 4º PERÍODO PERONISTA DE SESIONES: (159)

Señores Senadores, señores Diputados:

ANTE EL ARA DE LA PATRIA.

Cada vez que llego a este recinto para dar cuenta de las tareas llevadas a cabo en el curso del ejercicio que fenece, entro con la temblorosa emoción de quien acude ante el ara de la patria a ofrecer el fruto de sus desvelos y a examinar si ha dado satisfacción a sus propósitos.

RESPONSABILIDAD POR LA CONFIANZA DEL PUEBLO.

El fervor patriótico que anima todos los actos de mi vida se ve en estas oportunidades acompañado por la presencia física de los integrantes que los demás poderes del Estado y de las más elevadas jerarquías, con lo que aumenta el sentido de la responsabilidad que me alcanza como ciudadano y como depositario de la confianza que el pueblo me ha otorgado.

APOYO DE LOS HUMILDES A LA POLÍTICA SOCIAL PERONISTA.

Y no puedo alejar de mi mente las primeras armas hechas en favor de las masas obreras; las inquietudes de las batallas que se avecinaban para imponer la justicia social; las manifestaciones de entusiasmo cuando el pueblo percibió que le iban llegando los primeros destellos de sus anheladas reivindicaciones: el asombro que producía este avance a los que habían convertido la ley en un instrumento para oprimir a los humildes. (161)

AGRADECIMIENTO A LA LEALTAD POPULAR.

¡Parece un sueño lejano la realidad que hoy hace tres años vivimos al trasladarnos de este Palacio Legislativo a la Casa de Gobierno! Una multitud enfervorizada que nos había acompañado todas las horas, ocupaba calzados y azoteas, aceras, balcones y ventanas y, con intrepidez, los más jóvenes alcanzaban las cimas de postes y farolas y colmaban las copas de los árboles. ¡Cuánta gratitud debe desbordar de mi corazón para

corresponder a tantas muestras de cariño y cuánta responsabilidad me alcanza por la confianza que en mis manos se ha depositado!

POR LA CONCORDIA ENTRE LOS ARGENTINOS.

No refiero este episodio para solazarme con la emoción que su evocación me produce. A pesar de lo mucho que llena mi espíritu, lo recuerdo porque algunos han olvidado o fingen olvidar que esas aclamaciones sirvieron para fortalecer los cimientos de nuestro régimen de gobierno, que surgió para eliminar las disensiones, evitar que se hendieran las distintas capas sociales y poder vivir en paz y concordia todos los argentinos.

RESPONSABLE ANTE DIOS Y EL PUEBLO.

Desde el mismo instante que juraba ante Dios cumplir bien y fielmente mis deberes, hasta el presente momento, he procurado amoldarme con lealtad absoluta a las orientaciones que el pueblo había trazado como postulados inexcusables del mandato que me había conferido.

CONTENIDO POPULAR DE LA DOCTRINA PERONISTA.

Tuve la fortuna de oír la voz del pueblo; tuve la suerte de recoger su angustioso llamado; quiso Dios que lo interpretara estructurando los preceptos que constituyen nuestra doctrina: pude lograr que las realizaciones culminantes que el pueblo anhelaba se concretaran en un Plan de Gobierno que permitiera marchar sobre camino firme y seguro.

EXAMEN DE LA OBRA DE GOBIERNO.

Y hoy, al término de tres años de labor, con la humildad de siempre, con el afecto de todos los días, con la ilusión que compartimos desde los albores de nuestro movimiento, vengo a deciros: Representantes del pueblo argentino: por tercera vez os expongo la obra realizada en el lapso de un año. Juzgadla sin pasión como yo os la confío sin temor. (162)

ARGENTINA SOBERANA Y JUSTICIALISTA.

Si tuviera que hacer un balance sintético de la labor realizada el año último, podría cumplir mi cometido diciendo: la Argentina ha seguido su rumbo propio; ha dejado una huella en el mundo al confirmar la línea de su continuidad histórica proclamando ante las naciones del orbe su deseo y su vocación de paz; ha opuesto a los que la combaten de fuera y de dentro sus verdades y la fuerza de su razón; ha cuidado de acertar en sus decisiones procurando hacer el bien a cada uno de sus hijos, preferentemente a los "descamisados" porque son los que tienen más sed de justicia; ha seguido

leal a sus tradiciones y, en todo momento, ha honrado dignamente la memoria de sus Héroes, ajustando la acción de cada hora a la ejemplaridad de sus vidas.

AÑO DE LA CONSTITUCIÓN JUSTICIALISTA

Pero este período anual que ha transcurrido pasará a la historia argentina como el año de la Constitución justicialista. Otros hombres y otros tiempos, influidos por nuevas ideas y nuevas formas de vida, verán la necesidad de modificar sus disposiciones, de ajustar nuevamente sus preceptos, de perfilar contornos que ya resulten borrosos o desvaídos. Sería ingenuo pretender que nuestra obra fuere imperecedera, pero la buena fe con que han actuado cuantos han intervenido en las reformas actuales nos permite esperar que, cuando nuevas reformas sean necesarias, los hombres del 49 merezcan el mismo respeto y reverencia que nosotros hemos sentido y proclamado por los hombres del 53.

INICIATIVA DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL.

Siendo la reforma de la Constitución el asunto más grave y trascendental de cuantos ha tenido que abordar el Poder Ejecutivo en el transcurso de los doce últimos meses, habréis de permitirme que a él me refiera para recabar ante el pueblo, a través de sus representantes legislativos, las responsabilidades, y también los honores, que puedan recaer por la iniciativa de la reforma y por la intervención tenida en su desarrollo y en su solución.

RESPONSABILIDAD ANTE LA HISTORIA.

La Constitución de 1853, pese a su bondad intrínseca relacionada con la época de su promulgación, estaba anticuada en muchos extremos y entorpecía las actividades nacionales y por ello requería urgentes (163) codificaciones. Si en proclamar su reforma existiese alguna responsabilidad, la recabo totalmente para mí y no quiero compartirla ni siquiera con aquellos que desde hace muchos años venían afirmando lo mismo y que ahora, por pasión política, quieren hacer ver que el tocar un punto o una coma de ella significa un atentado a nuestra tradición y a nuestros próceres. Y como la modificación de cualquier texto constitucional representa un hecho histórico, la responsabilidad aludida la recabo tanto ante el juicio de mis contemporáneos como ante el juicio de la historia.

ANACRONISMO DE LA VIEJA CONSTITUCIÓN.

Dejando aparte la variación de textos constitucionales que en lo que va del siglo se ha producido en los países europeos, es un hecho indudable y aleccionador que todas las Constituciones americanas se han modificado o cambiado una o varias veces en el transcurso de los últimos cincuenta años. Y no sería porque fuesen peores que la nuestra, ya que venían a resultar similares en su expresión y en su orientación política, sino porque verdaderamente no respondían a la evolución económica y social del siglo XX. Y si tal fenómeno de evolución natural se producía en toda América — sin excluir la del Norte—, ¿cómo era posible sostener que la Argentina, el país más importante de Hispanoamérica, el de más rápido desarrollo social y económico, podía seguir asentándose eternamente sobre un instrumento jurídico previsto para otros tiempos y para otras necesidades?

ARGUMENTACIÓN CAPCIOSA ANTE LA REFORMA CONSTITUCIONAL.

Frente a conclusión tan clara, es inútil el empeño de sostener que la Constitución de 1853 no ha sido obstáculo para el desarrollo de la Argentina. El argumento es capcioso por múltiples consideraciones, dos de ellas fundamentales: que la evolución de la Argentina, como la de todo el mundo, se ha verificado desde mediados del siglo pasado hasta la segunda década del presente, dentro de una misma tendencia u orientación política y económica, mientras que en los últimos treinta años las cuestiones sociales adquieren importancia capital y llevan al mundo a una completa transformación; y que cualquier texto legal es bueno para cualquier eventualidad siempre que se esté dispuesto a desconocerle o a vulnerarle con apariencias legales cuando lo exijan imperativos de realidad. (164)

FORMALISMO LEGAL DE LA OLIGARQUÍA.

En este segundo aspecto radican dos posiciones distintas en el modo de considerar la función pública. Para unos la esencia de la ley no tiene mayor importancia porque lo interesante es arbitrar los modos, cubriendo siempre las formas externas, de aplicarla en provecho propio y en perjuicio ajeno. Es indiferente que la ley electoral sea buena o mala, porque para quienes adoptan la posición que podríamos llamar formalista será el fraude, encubierto si se puede y descarado si no se puede, la norma verdaderamente rectora del sufragio. De nada sirve una legislación social de apariencias protectoras de los obreros si luego se dispone de los organismos de aplicación suficiente para desconocer o para limitar los derechos de los trabajadores.

BONDAD DE LA VIEJA CONSTITUCIÓN DENTRO DEL SISTEMA LIBERAL.

Por eso cuando nuestros opositores afirman que la Constitución anterior era lo bastante dúctil para permitir el desenvolvimiento social del país, dicen una verdad desde su punto de vista, porque no era obstáculo a la evolución siempre que se dirigiese en un sentido determinado, vale decir, siempre que se mantuviese dentro de los conceptos predominantes en el siglo pasado en materia política, económica y social.

Pero esas ideas se encuentran ya superadas y sólo se empeñan en mantenerlas quienes constituyen o sirven a las clases desplazadas.

CONCEPTO MODERNO DE LA LIBERTAD INDIVIDUAL.

El respeto a la libertad individual no puede ser, en una concepción moderna, un derecho ilimitado, no ya porque ese derecho se ha de armonizar con el de los demás, sino porque en ningún caso se ha de utilizar como elemento de lucha contra la esencia misma de la libertad.

EL LIBERALISMO COMO CAUSA DE LA DICTADURA CAPITALISTA Y COLECTIVISTA.

Únicamente al amparo de un inconsciente liberalismo incontrolado se ha hecho posible la propaganda de regímenes de despotismo que han acabado por la implantación en naciones de tipo democrático, de sistemas de tiranía de izquierda o de derecha. A quienes tal posibilidad no les inquiete y no vean la precisión de precaverse contra ella, será porque en el fondo (165) la deseen y añoren una dictadura capitalista o una dictadura proletaria, según sea la posición que ocupen dentro de la organización social.

DEFENSA DEL ESTADO ANTE IDEOLOGÍAS EXTREMISTAS.

Conmovido el mundo por las luchas de ideologías extremistas y dispares, sería suicida que los Estados de estructura democrática viesen impasible cernirse sobre ellos la tormenta que había de aniquilarlos, sin adoptar elementales medidas de defensa dentro del campo de la ley. Por eso he considerado preferible que los principios de amparo de las libertades fundamentales arranquen de la Constitución misma concediendo al Poder Ejecutivo los medios indispensables para una acción efectiva.

LA OPOSICIÓN Y EL CONCEPTO DE LA ILEGALIDAD.

¿Por qué los atemoriza que el Poder Ejecutivo cuente con los elementos de acción suficientes para la defensa de las libertades y para el mantenimiento

del orden público, dentro de la mayor legalidad, mientras que veían complacidos las ilegalidades y las extralimitaciones de aquellos gobiernos? Sencillamente, porque entonces el Poder Ejecutivo eran ellos en tanto que ahora somos nosotros. No se interprete mi afirmación como un juego de palabras, sino como algo de profundo contenido.

LA OLIGARQUÍA Y LA LIBERTAD DEL PUEBLO.

A nuestros enemigos no les preocupaban los abusos de poder, porque siempre se realizaban en su provecho o en el de la clase que representaban. Cuando hablaban de libertad, se referían a su libertad con desprecio de la de los demás. Y cuando señalaban la necesidad de mantener el orden público, se referían —y así había que entenderlo— a la necesidad de que el Estado dispusiese de la armazón coactiva indispensable para amparar al capitalismo en sus abusos contra las reclamaciones de las masas hambrientas, por muy justificadas que fuesen. Una huelga era atentatoria al orden público porque minaba los fundamentos de la organización social. Un lock-out, representaba un acto incoercible porque no era sino la consecuencia del ejercicio del sacrosanto derecho de propiedad. Antes pedían Gobiernos fuertes y ahora tienen miedo a la fortaleza del Gobierno. Ello obedece, repito, a que el Poder ha cambiado de manos y ya no se ejerce por y en beneficio de una clase privilegiada sino a nombre y en provecho de todos los habitantes de la Nación. (166)

LA PROPIEDAD EN LA REFORMA CONSTITUCIONAL.

Si hiciese falta otra prueba de la verdad de cuanto dejo expuesto, se encontraría en los ataques que ha merecido de la oligarquía el nuevo precepto de que la propiedad ha de cumplir una función social. Se dice que no hacía falta la declaración de ese principio para que desde 1853 a la fecha la propiedad haya cumplido su misión social. Y hasta no han faltado políticos y supuestos jurisperitos que hayan pretendido demostrar que la Constitución de 1853 ya establecía la función social de la propiedad desde el momento que autorizaba la expropiación por causa de utilidad pública, previa indemnización. Confundir la utilidad pública con la función social representa una herejía jurídica que ni siguiera hace falta demostrar.

CONSTITUCIONALIDAD DE LOS DERECHOS DEL TRABAJADOR.

La Constitución reformada representa no sólo una nueva etapa recorrida en el camino que nos hemos trazado, sino también, y en lo que al Presidente de la Nación se refiere, el cumplimiento de otra promesa formulada. La declaración de los derechos del trabajador tiene ya categoría constitucional

y la Argentina cuenta con la base jurídica indispensable para obtener una legislación adecuada a las necesidades ideológicas y materiales de nuestro tiempo.

CONSUSTANCIACIÓN DEL PUEBLO CON LAS NORMAS JURÍDICAS.

Ahora bien, no basta con que yo haya cumplido mi promesa ni con que el texto legal esté promulgado. Es indispensable que el pueblo se compenetre, se enorgullezca de él y le dé calor y vida, adaptando sus costumbres a los preceptos que contiene, compenetrándose con su espíritu y exigiendo una legislación acorde con sus principios. En definitiva, las leyes adquieren su mayor virtualidad no cuando el Poder Público impone su cumplimiento coactivamente, contrariando el sentir popular, sino cuando los ciudadanos comprenden sus beneficios y ellos mismos los defienden contra toda clase de agresiones.

DEFENSA POPULAR DE LA CONSTITUCIÓN JUSTICIALISTA.

Estoy seguro de que la nueva Constitución será respetada por todos los argentinos, porque en ella se han recogido los anhelos nacionales, sin otro interés que la defensa del bien público. Los detractores de hoy se expresan ofuscados por la pasión. (167)

Pero el tiempo aquieta las pasiones y permite ver los acontecimientos con perspectiva histórica.

El pueblo ya ha dicho su palabra. En sus manos tiene ahora la acción.

UN AUTÉNTICO FEDERALISMO.

Para el afianzamiento institucional el Poder Ejecutivo, a la par que se cuidaba de promover la reforma de la Constitución, mantenía el mayor respeto a la forma federal de nuestra organización política, procurando que las relaciones con las provincias se continuasen dentro de la mayor normalidad constitucional; y si es cierto que hubo necesidad de intervenir las provincias de Catamarca, La Rioja, Santiago del Estero y Santa Fe, no lo es menos que se ha ido poniendo fin a esas intervenciones, así como también a la de la provincia de Córdoba, tan pronto como las circunstancias lo han ido aconsejando.

LAS INTERVENCIONES FEDERALES Y EL SENTIDO DEMOCRÁTICO DEL GOBIERNO.

La restitución de las provincias a la normalidad de sus instituciones mediante la correspondiente consulta electoral, sigue siendo un dato muy significativo por cuanto demuestra bien a las claras que si decretarse aquellas intervenciones no se perseguía por parte del Poder Ejecutivo un propósito centralizador, sino poner fin a situaciones perjudiciales y contrarias a nuestro sistema republicano. Establézcase un cotejo con lo que sucedía en situaciones anteriores, en que no sólo se hacían intervenciones a granel, sino que se mantenían por tiempo ilimitado, y dedúzcase en qué gobiernos ha radicado el verdadero sentido democrático.

RECONSTRUCCIÓN DE SAN JUAN.

En mi preocupación constante por el desarrollo y bienestar de las provincias, he procurado que la reconstrucción de San Juan reciba mi fuerte impulso, fijando, de acuerdo con el gobierno provincial, normas para la edificación de nuevas viviendas. Se ha atendido a la construcción de edificios públicos, especialmente escuelas, y se ha prestado ayuda a la iniciativa privada con la obtención de hierro y cemento. La totalidad de las viviendas en construcción asciende a 1.102 y en cumplimiento del decreto 15.821/48 se ha iniciado la construcción de otras 2.000. Para el mes de agosto las obras cuya construcción realice directamente el Consejo de Reconstrucción supondrán una cantidad superior a pesos 100.000.000. (168)

REPRESIÓN DE LA DELINCUENCIA Y DEL AGIO.

Al hablar del afianzamiento institucional y de los problemas de la vida interna de la Nación, es justo consignar que la acción de la Policía Federal ha sido digna de encomio tanto por la prudencia de su intervención en los problemas sociales, cuanto por los beneficiosos resultados obtenidos en el cumplimiento de todas sus demás funciones. La proporción de la delincuencia ha disminuido de 70,8 por cada 10.000 habitantes en el año 1947 a 64,4 en 1948, lo que se ha debido a que la organización de los servicios de investigaciones ha permitido una mejor neutralización de las actividades delictivas. En la campaña contra el agio y la especulación se practicaron en la zona del Gran Buenos Aires más de 154.000 inspecciones y se instruyeron más de 14.000 sumarios.

COLABORACIÓN DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL CON OTROS DEPARTAMENTOS.

El Ministerio de Defensa Nacional ha iniciado sus funciones propias en estrecha colaboración con los ministerios de Ejército, de Marina y de Aeronáutica. Su organización y el estudio de problemas comunes constituyen los primeros pasos que llevarán a la anhelada cooperación entre todas las armas, completándose la estructura orgánica de la defensa

con la integración del Estado Mayor de Coordinación, creado por la ley 13.234, sancionada por Vuestra Honorabilidad el 19 de septiembre de 1948.

PERFECCIONAMIENTO DEL EJÉRCITO.

Dentro de un ambiente de sólida disciplina y de trabajo constante y fecundo, prescindente de toda actividad que no se ajuste estrictamente a su función específica, ajeno por entero a toda preocupación que no sea la de constituir una institución cada día más digna de su pueblo al servicio exclusivo de sus intereses, el ejército de la Nación ha cumplido una fructífera etapa de perfeccionamiento y progreso.

CAPACITACIÓN MILITAR Y DEFENSA CONTINENTAL.

Consecuente con el propósito de dotar al país de un Ejército a tono con su potencialidad y con su jerarquía, capacitándolo asimismo como eficiente instrumento de defensa en el marco de la solidaridad y ayuda mutua que vincula a los pueblos de América, nuestro (169) Ejército ha alcanzado, no sin esfuerzos, un adecuado grado de modernización.

A tal fin se continuó durante el último año la ejecución de las previsiones adoptadas para su reestructuración orgánica y para completar su equipamiento, dotándolo de los elementos y modernos materiales de guerra imprescindibles para la preparación de sus cuadros y para la instrucción y el entrenamiento de sus tropas.

En este importante aspecto ha sido grande el esfuerzo realizado, principalmente para sortear las dificultades propias de la adquisición y producción de materiales de elevado costo, frente a la imperiosa necesidad de sujetarse a un criterio de mesura y economía en los gastos.

A pesar de limitaciones de esta naturaleza, los planes previstos en su oportunidad han sido ampliamente logrados mediante adquisiciones en el exterior y, en buena parte, gracias al esfuerzo y elevada eficiencia de nuestro desarrollo técnico e industrial.

Comprobaciones personales que tuve oportunidad de efectuar en una reciente visita a diversas instalaciones militares y a la guarnición de Campo de Mayo, me permiten confirmar ante Vuestra Honorabilidad el elevado grado de modernización alcanzado por el Ejército.

ACTIVIDAD DE LA MARINA DE GUERRA.

Los objetivos previstos para el último ejercicio en el plan de gobierno han sido puntualmente llevados a la práctica por la marina de guerra, la incorporación de nuevas unidades y la prosecución de las obras e

instalaciones que se requieren en forma indispensable, se efectúan con exactitud.

LOS DESTACAMENTOS NAVALES EN LA ANTÁRTIDA.

De igual manera se cumplen las misiones que la marina tiene confiadas en sus destacamentos de la Antártida, donde fueron ampliadas las instalaciones y se prosiguió la ardua campaña oceanográfica e hidrográfica en este lejano sector de la patria, que puede confiar tranquila en la bravura, lealtad y pundonor de su marina de guerra.

CREACIÓN DEL MINISTERIO DE AERONÁUTICA.

La aeronáutica nacional vivió durante el ejercicio a que nos referimos una de las etapas más trascendentales de su evolución: la que condujo a la creación del Ministerio de Aeronáutica y a la inserción de cláusulas aeronáuticas en la Constitución Nacional. (170)

Ello representa el definitivo reconocimiento de una brillante actuación y justifica el acierto de haber otorgado una personalidad propia a los servicios del aíre, dentro del general y común esfuerzo que cumplen las fuerzas armadas.

LOS IDEALES DEL GOBIERNO PERONISTA.

He creído siempre que toda acción humana para ser noble ha de estar asentada en un ideal. Con mayor motivo se necesita el aliciente del idealismo para desarrollar una obra de gobierno. Tal vez las actividades privadas pueden inspirarse en otras motivaciones.

LA GRANDEZA DE LA NACIÓN: SUPREMO OBJETIVO PERONISTA.

Pero si gobernar consiste en buscar los medios para lograr el bien público, no cabe duda que la determinación de tan alta finalidad no es posible sin el acicate de la ilusión

Y mi gran ilusión, lo he dicho reiteradamente, es el engrandecimiento de la Nación Argentina. A ello respondió la redacción y ejecución del plan de gobierno, a ello va encaminada la reforma constitucional, y ese objetivo se persigue asimismo con la nacionalización de los servicios públicos, con el impulso industrial, con el incremento inmigratorio y, en resumen, con cuantas medidas he adoptado dentro del ámbito de mi competencia.

VALORACIÓN DE LA OBRA DEL ESTADISTA.

No me creo infalible y admito la posibilidad de que en algunas de esas medidas haya habido error o vacilación. Ambas cosas son inherentes a la

naturaleza humana. Pero la obra del estadista no se juzga ni se puede juagar por el episodio aislado, sino por su conjunto y por su dimensión, y en este sentido habréis de convenir conmigo, como conviene la inmensa mayoría del pueblo, que el saldo es favorable y que marchamos con paso firme hacia la consecución del ideal precitado: la gran Argentina. Así lo prueban los datos que a continuación he de exponer a Vuestra Honorabilidad.

AUMENTO DE LA POBLACIÓN.

Si uno de los factores básicos de nuestra prosperidad y de nuestro engrandecimiento en todos los órdenes, es el aumento de nuestra población, no hay duda de que podamos mostrarnos altamente satisfechos de los resultados obtenidos; y así como fue motivo de alegría la publicidad que oportunamente (171) di a los datos del IV Censo General de la Nación, demostrativos de que habíamos alcanzado ya la cifra de 16.000.000 de habitantes, hoy puedo señalar, con no menor satisfacción, que merced al aporte migratorio de ultramar, a principios del mes de marzo próximo pasado la cantidad de habitantes llegaba a 16.790.000, que subirá en octubre de este mismo año a 17.000.000, según los cálculos científicamente establecidos

PRESUPUESTO Y GESTIÓN FINANCIERA.

En materia de Hacienda Pública, el Poder Ejecutivo ha desarrollado su gestión financiera del ejercicio último dentro de los objetivos fijados por Vuestra Honorabilidad al autorizar el presupuesto de gastos a cargo de las Rentas Generales y los refuerzos legales incorporados al mismo en cumplimiento de la Ley de Contabilidad Nº 12.961.

SUPERAVIT DEL EJERCICIO FINANCIERO Y RESERVAS.

El resultado provisional de las operaciones de cierre del ejercicio que realiza la Contaduría General de la Nación, permite anticipar que el superávit a obtenerse alcanzará a más de 180 millones de pesos moneda nacional. Este excedente acumulado al del año 1947, en el cual se registró un superávit de 648 millones de pesos, no igualado en ejercicios anteriores de nuestra historia financiera, facilita la realización de reservas por más de 700 millones de pesos.

La cifra de recursos en efectivo obtenida en el año en consideración, asciende a 3.880 millones de pesos y los gastos respectivos a 3.700 millones de pesos, de lo que resulta el superávit citado.

ECONOMÍA EN LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA.

Es de destacar que las necesidades de mejoramiento de los servicios a cargo del Poder Ejecutivo han podido atenderse sin descuidar el aspecto de su financiación, para lo cual se han administrado los créditos de normas de economía que condujeron al resultado ya expresado.

EQUIDAD EN LOS IMPUESTOS.

El propósito de evitar la doble imposición, lograr una más equitativa distribución de los tributos en la masa contribuyente, adaptarlos a los variados tipos de industria, comercio y demás actividades esenciales y otorgar facilidades a las manufacturas de interés general sigue informando la obra acometida en materia impositiva al iniciarse el actual gobierno. (172)

NUEVAS LEYES IMPOSITIVAS.

Leyes de reciente sanción y de iniciativa del Poder Ejecutivo eximen del impuesto a los réditos a determinadas utilidades invertidas en el incremento de la capacidad productiva de la empresa, mediante la instalación de nuevas plantas o ampliación de las existentes. También se aplican a las explotaciones agricologanaderas, mineras y de pesca y a las empresas nacionales de transportes.

Estas leyes consagran medidas que previamente fueron puestas en vigor por el Poder Ejecutivo con carácter provisional y tienen por finalidad estimular actividades fundamentales para la economía del país.

REPRESIÓN DEL AGIO EN LAS OPERACIONES INMOBILIARIAS.

Contra la especulación con inmuebles y locaciones se han tomado eficaces medidas. Las operaciones que se efectúen de acuerdo con las prescripciones de las de propiedad horizontal quedan sujetas a las reglas que establecen las leyes represivas del agio y la especulación; se prohíbe cambiar el destino de los inmuebles construidos o habitualmente utilizados como vivienda; se establece la obligación de alquilar las unidades desocupadas dentro de los treinta días de haber quedado libres.

DESGRAVACIÓN DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD.

Se han tomado medidas de carácter provisional, en espera de que vuestra honorabilidad las convierta en ley, desgravando a la pequeña propiedad urbana habitada por su dueño y a los predios de baja valuación trabajados por sus propietarios.

IMPUESTO A LOS RÉDITOS.

Los afectados por el impuesto a las rentas no podrán aplicar sus porcentajes de utilidad líquida sobre los aumentos que sean consecuencia del mayor impuesto establecido a las ventas efectuadas en el mercado interno.

EL SALARIO Y LOS BENEFICIOS DE LA EMPRESA.

Los aumentos de retribución del personal asalariado deben incidir sobre los beneficios de la empresa o patrono, prohibiéndose, en consecuencia, los aumentos de precio por tal causa. (173)

EXENCIÓN DE GRAVÁMENES A DIPLOMÁTICOS.

Las representaciones diplomáticas y consulares quedan exentas de todo gravamen fiscal, a condición de reciprocidad.

LA EXPROPIACIÓN Y EL CONTRALOR DE LAS OBRAS PÚBLICAS.

Por decreto de 27 de octubre prohibióse la realización de nuevos juicios de expropiación, suspendiéronse algunos de los ya iniciados y se dispuso emprender tan sólo las obras públicas que autorizara el Consejo Económico Nacional. A una triple finalidad obedece esta medida: realizar economías en los gastos públicos, contribuir a la detención de la corriente inflacionista y permitir una mayor utilización de mano de obra, materiales y bienes en general a la demanda de los particulares. La creación del Consejo Federal Coordinador de Planes de Gobierno permitirá extender la eficacia de las medidas del expresado decreto.

AYUDA FINANCIERA A LAS PROVINCIAS.

La ayuda financiera prestada a Provincias y municipalidades tuvo lugar por medio de anticipos sobre los impuestos de coparticipación y facilitando la contratación de operaciones a corto plazo.

COSTO DE LA VIDA Y HABERES DE JUBILADOS.

Para compensar las oscilaciones del costo de la vida, la Ley Nº 13.478 estableció un suplemento variable sobre el haber de las jubilaciones, retiros y pensiones civiles y militares y fijó un aumento de 3,75 unidades en el impuesto a las ventas para constituir un "Fondo Estabilizador de Previsión Social". El Poder Ejecutivo adoptó inmediatamente las medidas necesarias para hacer viable la finalidad social perseguida.

OBRAS DEL PLAN DE GOBIERNO.

Las obras públicas se han ejecutado de acuerdo con las previsiones y las necesidades nacionales.

Por el Consejo de Coordinación Interministerial se efectuó una selección de las obras del Plan de Gobierno que revisten mayor urgencia o cuya realización es indispensable para alcanzar alguna de las finalidades de bien público que el Gobierno se ha propuesto. Esta tarea no sólo permitió establecer un orden de prioridad, sino fijar la proporción en que deben invertirse los créditos del Plan en la siguiente forma: vivienda, 20 %; provisión de agua potable, 5 %; obras (174) hidráulicas, 20 %; transporte ferroviario y fluvial, 25 %; hospitales, 5 %; escuelas, 5 %; telecomunicaciones, 1 %; combustibles, 10 %; caminos, 4 %; dragado de rutas navegables, 2; puertos, 1,5 %; aeropuertos, I %; edificios públicos para dependencias en el interior, 0,5%.

También ha planificado el programa integral de todas las obras públicas de carácter civil a ejecutarse en 1949, dedicando especial atención a las necesidades de materiales y equipos.

HABILITACIÓN DEL AEROPUERTO.

El gran aeropuerto acorde con la jerarquía del país, que se necesitaba y esperaba, es ya una realidad. En efecto, han sido terminadas las obras que permiten su habilitación y son suficientes para su funcionamiento durante muchos años, en condiciones eficientes.

La moderna autopista, la más ancha en América del Sur, dotada de dos manos de 10,50 metros de ancho cada una, sin ningún cruce a nivel con las calles y vías férreas existentes, está terminada desde su empalme con la avenida General Paz hasta frente al edificio de la aeroestación, con un recorrido de 16 kilómetros, y actualmente se está construyendo el tramo dentro de la Capital Federal.

IMPORTANCIA DE LA FLOTA FLUVIAL.

La flota fluvial ha alcanzado a transportar casi medio millón de toneladas de productos de nuestra economía.

El nuevo sistema de transporte que se aplica en nuestros ríos marca una nueva era en la vida de la Mesopotamia y del Norte argentino.

VIVIENDAS OBRERAS.

Se ha continuado intensamente en la tarea de construcción de nuevos barrios para obreros y empleados, que permitirán albergar a breve plazo a miles y miles de familias argentinas.

OBRAS EN LA RIBERA DEL RÍO DE LA PLATA.

Un vasto plan de obras involucra la sistematización de la ribera del río de la Plata en una extensión de unos seis kilómetros de costa con un total de 385 hectáreas ganadas al río, de las cuales 275 están destinadas a la construcción de balnearios con sus instalaciones apropiadas, bosques, parques e implantaciones para la práctica de la pesca, recreo, natación y equitación. A fines del corriente año quedará habilitada la mayor parte de esta importante obra. (175)

TURISMO SOCIAL PARA TRABAJADORES DEL ESTADO.

El adecuado descanso de los servidores del Estado ha continuado mereciendo la especial atención del Poder Ejecutivo, y en tal sentido ha proseguido la ejecución de nuevas obras que amplían la capacidad de las colonias de vacaciones existentes o que las crea en otros puntos del país, haciendo accesible el disfrute de las bellezas y climas de otras regiones a la masa trabajadora.

POLÍTICA CAMINERA.

No se ha descuidado la obra vial. Las rutas que se construyen actualmente abarcan más de 7.000 kilómetros con un costo de \$ 261.000.000, y se ha contratado la ejecución de nuevos tramos por valor de \$ 130.000.000.

SERVICIOS DE AGUA CORRIENTE.

Los servicios de agua y desagües fueron atendidos normalmente en todo el territorio de la República, activándose las obras para dotar con estos servicios a nuevos centros poblados, así como para ampliar las instalaciones existentes.

COLONIZACIÓN Y VIDA DIGNA PARA EL TRABAJADOR RURAL.

Los problemas de la tierra se condensan en la situación demográfica, y dependen de una política de colonización resueltamente emprendida por el Gobierno, así como del mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores del campo.

VALORIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE LA TIERRA.

Finalmente era de todo punto indispensable proceder a la revalorización de los productos de la tierra, a la fijación de un valor en relación con el nivel de vida interno y los precios internacionales, tanto en los artículos que nuestro país puede proporcionar como, muy particularmente, en aquellos que le es forzoso adquirir para su desenvolvimiento.

POLÍTICA PROVECHOSA DE COLONIZACIÓN.

De nuestra política de colonización son testimonio los asentamientos realizados en las tierras fiscales, la protección al colono y la ley de Arrendamientos y Aparcerías Rurales, con la creación de las Cámaras Regionales Paritarias de Conciliación y Arbitraje. (176)

RACIONALIZACIÓN DE LA EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA.

La racionalización de la explotación agrícola ha merecido nuestra atención preferente, y uno de sus aspectos sintomáticos es el esfuerzo realizado para obtener una progresiva mecanización de los medios de trabajo. La relación del material importado con tal objeto, que ocupa parte muy importante de los contingentes globales, ilustra elocuentemente nuestra afirmación.

ESTÍMULO OFICIAL A LA PRODUCCIÓN AGRARIA.

El Gobierno ha proporcionado las semillas que sin su aportación habría sido sumamente difícil obtener, y ha establecido semilleros oficiales para la adquisición a los criadores particulares y su posterior distribución a los agricultores. Sólo en la zona suroeste de Buenos Aires fueron repartidos 67.000 cajones de semilla adquirida en el extranjero, distribuyéndose gratuitamente \$330 toneladas de semilla de algodón. Se ha estimulado activamente la producción de sustancias oleaginosas, importante rubro futuro de la prosperidad nacional.

AYUDA A I A GANADERÍA

La creación de una red de estaciones zootécnicas cuya utilidad se ha puesto de manifiesto en las pasadas campañas, integra el plan general de esta hora, por lo que a la ganadería respecta, a lo que se debe añadir el funcionamiento de once nuevas estaciones de reproducción.

EL INTERCAMBIO COMERCIAL Y LOS PRECIOS DE NUESTROS PRODUCTOS AGROPECUARIOS.

El país ha Seguido con atención las incidencias de las negociaciones para la renovación del Acuerdo Andes, sobre la exportación a Gran Bretaña de nuestros excedentes de carnes. Es también del conocimiento público la actitud adoptada por la representación argentina en la Conferencia Internacional del Trigo que se llevó a cabo en los Estados Unidos. Ambos procesos forman porte de la necesidad considerada por nuestro gobierno de orientar la revalorización de los productos de la tierra sobre sus factores substanciales. Nosotros no nos hemos negado en momento alguno a

revisar nuestros precios. Pero es justo que si se nos facilita el carbón cuatro veces más caro que en 1939 y los enseres y maquinaria cinco veces más, mantengamos la tesis de que se nos abone cuatro veces más el valor da nuestros productos, porque lo que con ello defendemos en justicia es nuestro poder de compra y, en última instancia, nuestro derecho a existir y comerciar. (177)

OBJETIVOS CENTRALES DEL PLAN QUINQUENAL.

Colonización, racionalización de la explotación y revalorización de los productos de la tierra siguen siendo, en nuestra obra de gobierno, el plan central.

ESTUDIOS GEOLÓGICOS PARA LA PRODUCCIÓN MINERA.

El impulso de la induciría y del comercio ha sido considerable. En el territorio nacional del Neuquén se ha efectuado un estudio geológico-económico del distrito minero de Andacolla, investigándose las posibilidades económicas de los yacimientos de minerales de oro, plata y plomo y algunas manifestaciones aluvionales de mineral de mercurio.

La rocas de aplicación industrial y minerales no metalíferos de la provincia de Entre Ríos han sido estudiados, principalmente, para utilizar las arenas impuras, arenas para la industria química, calcáreas, yeso, areniscas y tierra para alfarería.

Otros estudios se han realizado en Tierra del Fuego para determinar las existencias de minerales. En La Rioja, Catamarca, Jujuy, San Juan. Córdoba y Mendoza han sido relevadas geológicamente áreas muy vastas; en Tucumán se han efectuado investigaciones relacionadas con las vertientes de aguas salinas de la zona de El Timbó.

AGUA Y EXPLOTACIONES GANADERAS.

Las perforaciones ejecutadas en Chubut permiten incorporar automáticamente unas diez mil hectáreas de tierra por cada perforación que suministra agua. Hasta la fecha han sido entregadas unas doscientas mil hectáreas a las explotaciones ganaderas. Ciento sesenta mil litros de agua potable, de excelente calidad, a 60 grados centígrados de temperatura, se han obtenido de una capa artesiana situada en Comandante Espora, base aeronaval a corta distancia de Bahía Blanca. A 170 metros de profundidad fueron halladas aguas de óptima calidad en el Liceo Militar de Córdoba.

INDUSTRIAS DE INTERÉS NACIONAL Y NACIONALIZACIÓN INDUSTRIAL.

Varias industrias han sido declaradas de "interés nacional"; se han estudiado las posibilidades de implantar nuevas industrias de acuerdo a las disponibilidades de materias primas y fuentes de energía, principalmente en Mendoza, San Juan (178) y San Luis. Se han fijado normas para la elaboración de diversos productos alimenticios; han sido estudiadas la tipificación y fijación de precios de las materias primas y se ha procedido a la reorganización del Instituto Tecnológico, inagurándose nuevos laboratorios.

RADICACIÓN DE INDUSTRIAS.

Setenta y seis plantas industriales radicadas en el exterior han sido autorizadas para incorporarse al país.

Sus actividades principales son productos químicos, materiales plásticos, instrumentos de precisión, industrialización de fibras, tejedurías de algodón, lana, rayón y lino; metalurgia y mecánica, empresas de construcción y de transportes. Ha sido estudiada la organización funcional de treinta y tres empresas incorporadas, cuyos activos exceden de 274 millones de pesos, con objeto de arbitrar los medios adecuados para colocarlas en un plano de máxima producción.

IMPULSO A LA PRODUCCIÓN Y FIJACIÓN DE PRECIOS MÁXIMOS.

Se han propiciado medidas para aumentar la producción, facilitar la distribución y el transporte de mercaderías, restringir la exportación y en caso necesario fomentar la importación de aquellos artículos y materiales que el país no contaba en cantidad suficiente. Los precios de los renglones de consumo general han sido contenidos usando uno de estos dos sistemas: fijación de precios máximos o compensaciones a cargo del Estado

VOLUMEN DE LOS CONTRATOS DE PRENDA.

Por un valor de 2.010 millones de pesos, han sido inscriptos durante el año 1948 ciento veinticinco mil setecientos ochenta y tres contratos de prenda con registro. Estas operaciones han coadyuvado a la prosperidad general.

PROGRESO DE LA INDUSTRIA HILANDERA.

Ochenta y dos mil toneladas de algodón ha consumido la industria, y se han producido 75.500 toneladas de hilados.

OBRAS HIDRÁULICAS Y ELECTRIFICACIÓN.

A 1.100 millones de pesos alcanzan las obras hidráulicas y electrificación terminadas en 1948 o que al finalizar el año se hallan en ejecución o en condiciones de ser inmediatamente comenzadas. (179)

AUMENTO DE LA FLOTA Y DE LA PRODUCCIÓN PETROLERA.

Cuatro unidades, con una capacidad de 30 mil toneladas, se han incorporado a la flota petrolera. Se han explorado 220 mil kilómetros cuadrados. Medio millón más de metros cúbicos que el año anterior fueron elaborados en las destilerías fiscales. Ya están construidos 720 kilómetros de los 1.700 que, en total, ha de tener el gasoducto Comodoro Rivadavia-Buenos Aires. Con la incorporación de las concesiones de Avellaneda, Cuatro de Junio, Lomas de Zamora y Bahía Blanca, ha quedado a cargo de la Nación el 97 % del volumen total de gas que se distribuye en el país.

RECURSOS ENERGÉTICOS.

Los recursos energéticos minerales sólidos, vegetales y derivados son objeto de estudios de preferente atención.

ESTRUCTURACIÓN DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES.

En materia de transportes se ha tenido que llevar a efecto en el transcurso del año último no ya el trabajo normal requerido por el desenvolvimiento mismo de aquellas actividades, sino que ha habido que empezar por crear y estructurar el organismo estatal que habría de tener a su cargo la dirección de tan importante aspecto de la vida del país.

NACIONALIZACIÓN Y PROBLEMAS DE LOS FERROCARRILES.

Nacionalizados los ferrocarriles y substituida la gerencia y administración foráneas por otra netamente argentinas, fueron muchos los problemas que se presentaron y no fáciles las soluciones requeridas. La influencia de la conflagración mundial en la carencia de toda clase de material de transporte es bien conocida y tuvo repercusiones inmediatas de muy graves proyecciones. Posiblemente el hecho de estar los ferrocarriles en manos extranjeras fue la causa de que, al amparo de desidias gubernamentales, todo el material indispensable para su explotación tuviese que ser importado. No era un buen sistema desde el punto de vista del interés nacional, pero podía serlo en orden a la cadena de intereses internacionales que venían rigiendo la economía mundial. (180)

CENSURAS INTERESADAS A LA GESTIÓN OFICIAL.

No ignoro las censuras lanzados contra el organismo a cuyo cargo se encuentran los transportes, por aquellos sectores que tienen como única finalidad promover inquietudes y recelos, bien sea con finalidades políticas, bien sea con propósito de servir al capitalismo extranjero. Criticar una obra es más fácil que solucionar un problema. Sin desconocer la existencia de posibles errores, oportunamente rectificados y subsanados, que tuvieron su origen en la necesidad misma de tantear la solución de aquellas cuestiones, puedo asegurar que la labor, examinada en conjunto, arroja un saldo altamente favorable, sobre todo si se tiene presente que su acción alcanza a los transportes terrestres de todas clases, a los aéreos y a los marítimos.

REALIZACIONES EN MATERIA DE TRANSPORTES.

Se ha cuidado de garantizar la seguridad del tránsito ferroviario, lamentablemente afectado por el deplorable estado de conservación de las líneas; se ha creado la Empresa Nacional 17 de Octubre, que es el primer servicio automotor instalado por el Estado, concediéndose participación en las ganancias a los obreros y adquiriéndose un número considerable de modernas unidades de material rodante; se han conseguido, merced a una organización racional, importantes ahorros en los gastos de explotación; se han mejorado e intensificado los capitales y los servicios de transporte aéreo, tanto en lo que afecta a la sociedades mixtas que realizan el servicio de cabotaje como en lo que se refiere a la F.A.M.A. Se ha incorporado a la matricula nacional 81 buques de propiedad particular y 21 del Estado, cuyo movimiento, traducido en los respectivos datos estadísticos, refleja un volumen de interesantes proporciones en el intercambio comercial; se han introducido economías y se ha perfeccionado el sistema administrativo y contable de la Comisión que el Ministerio mantiene en Londres y se ha concertado la adquisición de 26 modernos trenes Diesel.

SEGURIDAD EN EL TRÁNSITO FERROVIARIO.

Al Estado, que empieza su actuación al frente de unos servicios nacionalizados, hay que concederle un crédito de confianza. Nadie de buena fe podrá decir que 10 meses de actuación representan espacio suficiente para la feliz solución, en circunstancias mundialmente anormales, de los complejos problemas del transporte. Debo señalar entre ellos la eliminación de los pasos a nivel dentro de las grandes ciudades. (181) Es este un asunto que en la Capital Federal causa graves trastornos y ofrece peligros de frecuente y desgraciada comprobación. Se encuentra ya

en estudio la solución adecuada que, por otra parte, una vez lograda, significará un apreciable ahorro en los gastos de explotación.

NACIONALIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LOS TRANSPORTES URBANOS. El problema de los transportes urbanos en el Gran Buenos Aires ha merecido también muy señalada atención por parte del Poder Ejecutivo, adoptándose entre otras medidas relacionadas con la adquisición de material rodante y de establecimiento de nuevos recorridos, el acuerdo de invertir 154 millones de pesos en la construcción y extensión de líneas subterráneas en la Capital Federal. Por otra parte, la situación precaria en que se venía desenvolviendo la Corporación de Transportes de la Ciudad de Buenos Aires, obligó a declarar la caducidad de la concesión otorgada, ordenándose su liquidación y encomendando a la Comisión de Control el estudio de la futura organización de los servicios públicos de transporte urbano, dejándolos a cargo del Estado.

MEJORAS EN EL SERVICIO DE CORREOS Y TELECOMUNICACIONES.

Diecisiete oficinas de correos nuevas, treinta y ocho dependencias reabiertas y ciento dos estafetas de nueva creación es el saldo de las habilitaciones del ejercicio que nos ocupa. En el ramo de telecomunicaciones fueron creadas veintisiete oficinas mixtas, nueve radioestaciones en cabeceras de distritos y otros servicios menores. 509 kilómetros de líneas fueron reparados, aumentándose nuevos conductores en una extensión de 372 kilómetros. De las ochenta obras licitadas para la construcción de edificios para oficinas de correos, se ha iniciado la ejecución de sesenta y ocho obras.

Han sido rescatadas las acciones de la ex Empresa Mixta de teléfono, por un valor de 150.000.000 de pesos, al precio de 102 pesos por ciento, y los debentures por valor nominal de 66.846.000, al precio de 101,50 pesos por ciento. Las estaciones en funcionamiento han aumentado en número de 23.746. El total de llamadas interurbanas ha sido de 27.000.000.

LA SALUD PÚBLICA EN EL PLAN DE GOBIERNO.

Otro renglón de capital importancia, que el Poder Ejecutivo ha tratado con el mayor celo, es el relativo a la salud pública.

El plan analítico del gobierno se ha ido cumpliendo de acuerdo a (182) las etapas previstas con los inconvenientes naturales que de un modo general se han presentado en todo el país en materia de mano de obra y de materiales.

Se han instalado prácticamente casi todos los institutos de investigación y tratamiento a que se refiere la ley 13.019, y también algunos no previstos, pero que la práctica demostró que eran necesarios.

Las delegaciones regionales que constituyen una réplica administrativa y técnica de la organización central van extendiendo paulatina y racionalmente su acción, aunque no sin tropezar con dificultades locales, pues es difícil incorporar in situ personal competente.

NUEVOS HOSPITALES Y TRANSPORTE AÉREO DE ENFERMOS.

Se ha organizado el transporte aéreo de enfermos, mediante 12 aviones ambulancias que trabajan en coordinación con las delegaciones, y 100 ambulancias terrestres que fueron distribuidas por todo el país.

Se han instalado 7 hospitales regionales con 400 camas, y 30 microhospitales rurales, con 14, ampliándose pabellones y servicios en los ya existentes.

Se pusieron en funcionamiento 5 maternidades, creándose y habilitando 50 centros de maternidad e infancia en zonas alejadas de territorios y provincias; se creó además el Instituto de Puericultura de Córdoba y 60 centros de maternidad e infancia que serán reorientados.

CONTROL DE LA FABRICACIÓN Y VENTA DE MEDICAMENTOS.

Las actividades vinculadas con la fabricación, distribución y expendio de medicamentos fueron rigurosamente controladas, evitándose el agio, permitiéndose no obstante aumentos de precios a los industriales cuando dichos aumentos obedecen fehacientemente a correlativas alzas de materias primas y de mano de obra.

No se dudó un momento en poner en manos de la Justicia a los falsificadores de medicamentos descubiertos el 1º de marzo de 1948, con el propósito de que el artículo 200 del Código Penal, delito contra la salud pública, dejara de ser letra muerta como lo había sido desde la sanción del Código.

Se ha creado un organismo especial para estudiar las materias primas del país, vinculadas con la fabricación de medicamentos, integrándose la organización con un grupo importante de investigadores. (183)

Se difundió el sistema "EMESTA", con el propósito de obtener, con la colaboración privada, una línea de productos económicos, distribuido por el propio Ministerio.

ACCIÓN DEL INSTITUTO DE HEMOTERAPIA.

El Instituto Nacional de Hemoterapia, creado en 1947, cumplió una acción extraordinaria, extendiendo sus filiales al interior del país, tomando como base de operaciones la ciudad de Córdoba y los Hospitales Nacionales.

SERVICIO DE ODONTOLOGÍA.

Se instalaron 60 consultorios odontológicos debidamente equipados y se puso en funcionamiento el Hospital Nacional de Odontología de la Capital Federal.

LUCHA CONTRA EL CÁNCER Y EL PALUDISMO.

Se ha planificado la lucha contra el cáncer sobre la base del diagnóstico precoz, la educación popular, el tratamiento con radium y radioterapia, haciendo llegar equipos y materiales muy completos a zonas antes tributarias de Buenos Aires.

La campaña antipalúdica ha determinado la desaparición del paludismo endémico. Bastan las cifras: en 1946 se registran 100.000 casos nuevos de paludismo. En 1948 se anotaron sólo 6 casos.

HOSPITALES HIDROTERMALES Y MEDICINA DEL TRABAJO.

Los estudios sobre clima, aguas termales y minerales, han proseguido, ajustándose el funcionamiento de los dos nuevos hospitales hidrotermales para obreros, inaugurados en Río Hondo y en Carhué.

La Medicina del Trabajo fue dotada de organismos técnicos, lo más completos posible; el Laboratorio de Higiene Industrial, el Instituto de Clínica Tecnológica, el Hospital Tecnológico en vías de habilitación en Nueva Pompeya (400 camas), el Museo de Medicina del Trabajo y el Taller de Rehabilitación de obreros inválidos.

POLÍTICAS DEMOGRÁFICA E INMIGRATORIA.

La política demográfica ha merecido el especialísimo cuidado que su influencia ejerce sobre el futuro argentino. La dispersión de esfuerzos ha sido corregida centralizando en uno los servicios de inmigración que antes dependían de diversos centros administrativos. Pero el paso que falta dar aún es reunir en un organismo (184) no sólo la administración sino las funciones de orientar y ejecutar la política demográfica, inmigratoria y colonizadora.

SELECCIÓN DE LAS CORRIENTES MIGRATORIAS.

La población, base esencial de la existencia moral del Estado, reclama una celosa vigilancia y una planificación minuciosa en cuanto a selección,

encauzamiento y radicación de inmigrantes se refiere. De ahí la necesidad impostergable de crear el organismo estatal que concentrando aquellas actividades e interpretando los deseos del Poder Ejecutivo, lleve adelante, con unidad de pensamiento y de acción, todo cuanto concierne a migraciones, colonización y población, incluyendo en ello la administración de la tierra fiscal como primer paso tendiente a lograr de modo realmente justo y eficaz, el deseo tantas veces enunciado de que aquélla sea un patrimonio del que la trabaja.

De tal modo, planificada la promoción y selección de las corrientes migratorias, mediante la concertación de convenios adecuados, y encauzada su actividad en el país por una adecuada oferta de trabajo, efectivizada por la acción estatal de vigilancia, ayuda y protección, cabe esperar de este aporte valioso de energía un mayor y mejor aprovechamiento de la riqueza nocional.

LABOR DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL.

Interminable sería la tarea de enumerar uno por uno todos y cada uno de los resultados obtenidos con la obra de gobierno realizada por los órganos de la administración nacional. Pongo, pues, punto final a la reseña de los hechos que he considerado más significativos de la labor realizada desde el 1º de mayo de 1948 a fin de marzo del corriente año.

ACCIÓN SOCIAL DESARROLLADA POR TRABAJO Y PREVISIÓN.

La labor que ha realizado el Poder Ejecutivo en materia de trabajo y previsión es bien conocida y no necesita de amplias explicaciones. Su acción para el mejoramiento de condiciones de vida de los trabajadores y para su capacitación técnica, así como la obra realizada en lo que se refiere a higiene y seguridad del trabajo, previsión social y asistencia de los menores, mujeres y ancianos desamparados, adquiere cada vez mayores proporciones, y también es de día en día más eficaz su intervención en los conflictos entre capital y trabajo. (185)

DATOS ESTADÍSTICOS

Unos cuantos datos estadísticos sirven para probar aquella realidad mucho mejor que cualquier comentario o apreciación subjetiva.

En 1948 se recibieron 121.019 denuncias por accidentes del trabajo y el monto de las indemnizaciones correspondientes a las mismas se elevó a más de 7.000.000 de pesos; y los juicios iniciados por obreros y empleados bajo el patrocinio jurídico gratuito del Ministerio de Trabajo y Previsión

representa un total en el monto de los derechos declarados de cerca de 3.000.000 de pesos.

Se han acordado 4905 subsidios a la vejez por valor de más de 10.500.000 pesos.

INCREMENTO DE LAS ESCUELAS TÉCNICAS Y DE ORIENTACIÓN.

Intensa ha sido la labor realizada en punto a orientación profesional y aprendizaje. Con las 38 escuelas y los 55 cursos establecidos en 1948, llegan a 131 escuelas y 204 cursos los servicios actualmente en funcionamiento. El total de alumnos inscriptos alcanza a 32.500.

SALDOS INMIGRATORIOS FAVORABLES.

La estadística social nos proporciona datos del mayor interés.

Entraron en el ultimo año 154.000 pasajeros de ultramar, mientras que salieron 34.000, lo que deja un saldo neto de 120.000 nuevos habitantes, de los cuales 109.000 eran pasajeros de 2ª y 3ª clase, y los 11.000 restantes, de 1ª clase.

Cabe apuntar que esta última cifra resulta extraordinaria con respecto a los años anteriores, en los cuales se equilibraba el movimiento de entrada y salida de pasajeros de la clase. Revela este dato el ansia de establecerse en nuestro territorio, pues colmadas las facilidades de inmigración proporcionadas por el gobierno y las empresas navieras, la masa inmigratoria recurre y se obliga a obtener pasajes de 1º clase. Es también síntoma de que existe una inmigración que viene a la Argentina con medios económicos considerables

INMIGRACIÓN Y PLENA OCUPACIÓN.

La incorporación de esa masa humana no provoca problemas de ocupación: la escasez de brazos es bien conocida y consecuencia de nuestro desarrollo industrial. Nuestra industria, que en 1935 empleaba 452.000 obreros (186) y 846.000 en 1943; ocupó un promedio durante el año pasado de 1.169.000.

AUMENTO DEL SALARIO MEDIO.

El incremento en los salarios pagados ha seguido un ritmo aún superior: mientras la ocupación aumentaba en 38 % entre 1943 y 1948, el monto de los salarios pagados al conjunto de los obreros industriales pasaba de 1.285 millones de pesos en 1943 a 4.750 millones en 1948, o sea un incremento del 270%.

De la relación entre ambas cifras se deduce que el ingreso medio del obrero argentino creció en 167 % desde 1943. Solamente en el último año el aumento fue de 33.5 %.

ÍNDICE FAVORABLE DEL COSTO DE LA VIDA.

Como ya es común, se deducirá que si los precios aumentan, el incremento de los salarios pierde en parte su eficacia. Es necesario, sin embargo, comparar las magnitudes relativas de los fenómenos de alza para llegar a conclusiones válidas.

El costo de la vida también tiende a alcanzar valores más altos. Si se parte de la base 1943 igual a 100 se llega a un índice promedio de 180 para 1948 y de 216 en marzo de este año. El fácil cómputo aritmético demuestra que a un mayor salario industrial del orden de 167% se opone un alza en el costo de la vida de 80 %, si se compara 1948 con 1943, y que a un incremento de 33,5% de ingreso obrero en el último año, corresponde un mayor costo de la vida de 12.5 %.

Pudríamos seguir comparando datos estadísticos para llegar siempre a la conclusión de que esa diferencia entre costo y salarios ofrece un resultado altamente favorable a las condiciones de vida de nuestra clase trabajadora.

LEALTAD DE LOS DESCAMISADOS.

Carece de fundamento la aseveración que algunos sectores, con clara intención política, tratan de difundir en el sentido de que los beneficiarios del mayor rendimiento del salario corresponden mal al interés del Poder Público en mejorar sus condiciones de vida y promueven huelga tras huelga. El dato preciso para refutar tal concepto se encuentra en el hecho de que en todo el país, en 1948, las jornadas perdidas por huelgas en la industria no alcanzaron el 1 % del total de las jornadas laborables: fueron exactamente el 0,9 por ciento. (187)

MOTIVOS PARTICULARES EN EL AUSENTISMO OBRERO.

Resulta satisfactorio comprobar la mínima influencia perturbadora de los conflictos sociales en el volumen físico de la producción. La tiene en mayor grado el ausentismo personal "por motivos particulares", que en 1948 redujo en 3,7 % el total de las jornadas laborables.

La disminución en el tiempo trabajado por obrero, que el año anterior parecía haberse detenido, continuó en 1948, de lo que resulta que el obrero argentino trabajó en 1948, término medio, un 10 % menos que en 1943.

MAYOR VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN INDUSTRIAL.

Importa señalar que no obstante los hechos apuntados, la producción industrial en el año 1948 ha sido muy superior a la de los años transcurridos desde 1943 inclusive; diferencia favorable que aun habría sido mayor, como es lógico, si el ausentismo hubiese sido menor. Efectivamente, el volumen físico de la producción industrial argentina (esto es, medido en las cantidades materiales producidas, no en su valor) registra un aumento de 34,5 % desde 1943, siendo ese incremento mayor en la producción de bienes durables (67,5 %) que en la de bienes de consumo (23,3 %).

MAYOR RENDIMIENTO OBRERO POR LA CAPACITACIÓN.

Los obreros argentinos, trabajando menos producen más. Ha aumentado el rendimiento medio por hora trabajada y si no ha sido mayor la producción es porque se han trabajado menos horas.

El mayor rendimiento debe atribuirse a una mejor capacitación de los operarios como resultado de las medidas adoptadas y de la mayor cantidad de maquinarias instaladas como consecuencia de la política de industrialización que hemos seguido.

CONVENIOS, LAUDOS Y DECRETOS SOBRE CONDICIONES DE TRABAJO.

No ha sido ajeno a este resultado el ordenamiento de las condiciones de trabajo a través de convenios, laudos y decretos, de los cuales entraron en vigor en 1948: 1.074 convenios, 469 decretos y 72 laudos. Recuérdese que en 1943 se firmaron sólo 4 convenios colectivos y se verá el progreso realizado. (188)

AFIANZAMIENTO DE LA PREVISIÓN SOCIAL.

La previsión social también se ha afianzado en forma notable: en el quinquenio 1943-1948 el número de afiliados al Instituto Nacional de Previsión Social pasó de 482.000 a 3.245.000, es decir, que se multiplicó siete veces. Queda así afianzado no sólo el bienestar material presente sino que se asegura el bienestar futuro.

DESARROLLO POPULAR DE LA CONCIENCIA AHORRATIVA.

La conciencia previsora se desarrolla también fuera de la esfera de la obligación legal: los depósitos en cajas de ahorros bancarias se incrementaron durante el año pasado en 850 millones de pesos. El total de depósitos de ahorro alcanzaba, al 31 de diciembre último, 6.094 millones de

pesos, contra 2.761 millones en igual fecha de 1943. En el quinquenio, pues, se ha duplicado con exceso el ahorro popular.

SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS DE LA VIVIENDA.

Problema social de notoria gravedad es el relativo a la escasez de vivienda. El Poder Ejecutivo no ha regateado su esfuerzo para aumentar la capacidad de habitación en la Capital Federal y en otros grandes núcleos urbanos; y lo ha hecho no sólo en atención a las necesidades de los trabajadores de menores ingresos sino también a los de tipo medio. A este propósito yo quisiera recabar del Honorable Congreso la pronta consideración de la ley que sobre fomento de la vivienda figura en el Plan de Gobierno. Contiene normas que posiblemente con pequeñas modificaciones derivadas del cambio de circunstancias desde la fecha en que fue redactada hasta el día de hoy, habría de rendir muy considerables ventajas y representaría también una nueva muestra de la compenetración y colaboración existentes entre los Poderes Ejecutivo y legislativo.

INTERVENCIÓN DEL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL.

Ningún esfuerzo en lo que se refiere a construcción de viviendas es despreciable. Así, por ejemplo, la aplicación del decreto encaminado a facilitar la construcción de viviendas sobre edificios de planta baja y espacios libres, ha permitido que se ultimen con el Banco Hipotecario Nacional 836 operaciones durante el año 1948, por un valor de 33 millones de pesos, cifra muy superior a la del año precedente. (189)

CRÉDITOS PARA VIVIENDAS DE PROPIEDAD COLECTIVA.

Se ha imputado también por el propio de propiedad colectiva Banco la construcción y adquisición de viviendas de propiedad colectiva, habiéndose inscripto durante el año que se lleva de experiencia 3.711 personas solicitantes de los créditos correspondientes, por un valor de 35 millones de pesos. En el momento presente se encuentran ya constituidas 212 sociedades adquirentes de propiedad colectiva.

CONSTRUCCIÓN DIRECTA DE VIVIENDAS.

Fuera de este tipo de préstamos de finalidad especial, el Banco, dentro de sus operaciones normales, ha prestado 560.000.000 de pesos para toda clase de edificaciones. De ellos 435.000.000 de pesos para la adquisición de la vivienda familiar propia.

El mismo banco, por intermedio de la Administración Nacional de la Vivienda, ha dado principio de ejecución a un vasto plan dentro de la zona

del Gran Buenos Aires. La primera etapa ya ha comenzado y comprende cerca de 4.000 unidades con varios ambientes, para lo cual se invertirán en el año alrededor de 125.000.000 de pesos y la capacidad de albergue no será inferior a 15.000 personas.

Es innecesario decir que la acción de la entidad bancaría oficial se extiende a otras muchas ciudades del interior.

UNIDAD EN LA EDUCACIÓN DEL PUEBLO ARGENTINO.

El Poder Ejecutivo se ha propuesto dar unidad a la educación del pueblo argentino, formando su conciencia histórica, fijando los objetivos mediatos e inmediatos y exaltando la voluntad ferviente de servir a Dios, a la patria y a la humanidad.

PRINCIPIOS PERONISTA EN LA EDUCACIÓN.

Nuestra educación debe imponer los siguientes principios:

- 1º.- Que la conciencia encaje exactamente la justicia;
- 2°.- Hacer comprender que el fin de la vida no es la rigueza, sino la virtud;
- 3º- Que el individualismo es egoísta y destructor. Que el hombre no puede vivir aislado; de consiguiente, debe desarrollar su espíritu social, de cooperación altruista. Que, fijando con precisión los deberes y los derechos sociales, se hará efectivo el "amaos los unos a los otros": (190)
- 4°.- Que el conflicto humano es esencialmente un conflicto entre la fe y la incredulidad. Que la recuperación de la fe es el objeto de nuestra cruzada, que se inspira en la verdad y en el bien común:
- 5°.- Afirmar como fundamento de la democracia la expresión del pueblo en comicios libres.
- 6º.- La conciencia nacional ha de formarse en concordancia con el lenguaje, con la historia, con las tradiciones argentinas y con el conocimiento objetivo y directo de todo el país por sus habitantes. Así se afirmará el concepto de patria y de soberanía:
- 7º.- La economía ha de orientarse con un amplio espíritu de justicia distributiva. Enseñando a respetar el capital, como que él es trabajo acumulado, pero enseñando también que él no puede ser nunca factor de opresión y esclavitud nacional o internacional;
- 8º.- Cuidado y vigilancia de la salud. Educación sanitaria en la que se comprende la educación física:
- 9°.- Estimular, por todos los medios la educación moral, científica, artística, práctica y vocacional, de acuerdo con las aptitudes de los educandos y las necesidades regionales del país.

FINES DE LA NUEVA ESCUELA ARGENTINA.

Las metas de la Escuela Argentina fueron hasta hace muy poco tiempo: la riqueza, la sabiduría y la jubilación. Hoy las metas de la Escuela son:

- 1°.- Entronizar a Dios en las conciencias exaltando sobre lo material lo espiritual;
- 2º.- Suprimir la lucha de clases para alcanzar una sola clase de argentinos: los argentinos bien educados. Educación integral del alma y del cuerpo: educación moral, intelectual y física;
- 3º.- Unir en un solo anhelo, en una sola voluntad, a todos los argentinos. Para que ese sentir nacional se ahonde y tenga profundas raíces en todo el suelo de la República hemos extendido el ámbito del aula a los cuatro confines de la Patria.
- El joven argentino debe conocer todo su país no por referencias, sino por sus propias comprobaciones.
- 4º.- Cada argentino debe ser un valor perfeccionado de alta capacidad técnica y gran impulso creador. Cada argentino debe considerarse indispensable para la vida del país. El milagro de nuestra grandeza no será efectivo hasta que el último y más humilde no sienta el (191) honor de serlo y no se sienta entonces indispensable para el porvenir de la Patria;
- 5º.- Cada ciudadano debe aspirar a ser dueño de un pedazo de suelo y de un pedazo del cielo de su Patria.

Dueño en lo material de un pedazo de suelo para fecundarlo con su esfuerzo y embellecerlo con su inteligencia; en lo espiritual, de un pedazo de cielo en el que quepan sus ansias de perfección moral;

6°.- Difundir la doctrina de independencia económica y política para afianzar la paz nacional e internacional por el reinado de la justicia.

FUNDAMENTOS DOCTRINALES DE LA POLÍTICA ECONÓMICA PERONISTA.

En mensajes anteriores he tenido la honra de exponer a vuestra honorabilidad los fundamentos doctrinales de la nueva política económica argentina y los rápidos progresos alcanzados para pasar de una economía de tipo capitalista a una economía social.

LA OPOSICIÓN FRENTE A LA ECONOMÍA SOCIAL.

Parecería que la amplitud de argumentos aportados y la abundancia de hechos producidos como consecuencia de las nuevas normas económicas, hubieran bastado para convencer a los más reacios de los favorables resultados obtenidos. Desgraciadamente, el interés político, la pasión

partidista o la apatía en juzgar por sí y en forma independiente de los cenáculos malevolentes, han desviado la recta interpretación de los hechos y la correcta apreciación de los esfuerzos que el gobierno realiza.

ES INCONCEBIBLE LA FALTA DE PATRIOTISMO DE ALGUNOS ARGENTINOS.

Resulta realmente inconcebible que, ante una convulsión económica mundial como la que estamos viviendo, frente a las actitudes adoptadas por la gran mayoría de los países cuya potencialidad económica absorbe la casi totalidad de los recursos mundiales y en vista de la fantástica acumulación del oro mundial por parte de un solo país, no exista el suficiente grado de patriotismo para examinar la situación con la serenidad que requieren los problemas que afectan a la decisión argentina de ser económicamente libre. (192)

INCONVENIENTE NATURAL PARA LA ACCIÓN ECONÓMICA PERONISTA.

Dos órdenes de inconvenientes se oponen a nuestra acción: los que nos crean quienes antes lucraban con el trabajo de nuestro pueblo y los derivados de una situación anormal producida por las consecuencias de la última guerra y por los temores de una nueva contienda. Si estos últimos inconvenientes son el tributo que los pueblos debemos pagar para mantener una convivencia más o menos aceptable o una concordia más o menos prolongada, procuramos aceptarlos como una imposición ineludible de la historia y seguimos bregando para soslayarlos o impedirlos en la medida de nuestras fuerzas.

INCONVENIENTES NACIDOS DE LA MALDAD Y DEL EGOÍSMO.

Pero los inconvenientes que nacen de la maldad de unos egoístas que para recuperar sus privilegios menosprecian el bienestar que van alcanzando las populosas masas argentinas, y para lograr sus bajos objetivos no titubean en desprestigiar a nuestra Patria y en difamar a los hombres que estamos empeñados en evitar que sea posible un retroceso en la marcha que hemos emprendido, habrán de caer desmenuzados por la fuerza incoercible de la verdad y de la entereza que guía nuestros pasos.

EL EJEMPLO DE LA UNIDAD GRIEGA.

Los diez mil griegos que partieron de Sardes a las órdenes de Ciro, tardaron un año y tres meses en llegar a la Propóntide conducidos por la prudencia de Jenofonte. Pasaron hambre, frío, incomodidades y vejaciones. Incluso la desilusión y las traiciones encontraron eco en sus falanges. Pero les

conducía una fe que les hacía invencibles. Las rivalidades internas se nublaban cuando se requería el esfuerzo de conjunto. No había tracios, lacedemonios ni atenienses en la hora decisiva. No había más que griegos para la lucha y para el triunfo.

UNIDOS PARA LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA.

¿No podemos esperar nosotros que en el gran empeño de ser, seamos uno solo todos los argentinos? ¿Puede un matiz político ser tan fuerte que nos separe mientras marchamos a la consolidación de nuestra independencia? ¿Podemos admitir impasiblemente las actitudes hostiles, las acciones contrarias a un esfuerzo que venimos realizando, pueblo y gobierno, en beneficio (193) exclusivo de nuestra Patria? ¡En nuestros días, al igual que cuatro siglos antes del nacimiento de Cristo, la defección de los ciudadanos en las horas solemnes de la Patria no tiene más que un solo nombre!

LA NUEVA ARGENTINA HA SABIDO VENCER LA PRESIÓN INTERNACIONAL.

Si contemplamos fríamente el acontecer económico del mundo en estos últimos tres años, vemos que la Argentina, parte minúscula dentro del complejo económico mundial, ha sabido aguantar y resistir los embates de fuera y los alfilerazos domésticos. La conmoción financiera, la presión internacional sobre los mercados y control de los precios, han sido resistidos con éxito por la Argentina.

Las campañas de agitación política interna han pretendido convencer al pueblo que la inflación, en vez de ser un fenómeno exterior que repercute en nuestra economía, era consecuencia de una mala política interna. El choque internacional ha repercutido amortiguadamente en nuestra casa gracias a las medidas de previsión adoptadas antes de que aquel se produjera o a medida que se percibían actitudes favorables.

DISPUTA POR EL MONOPOLIO DE LA ECONOMÍA MUNDIAL.

Este antagonismo no es una novedad a la que nuestro país sea el único que se vea obligado a hacer frente en las actuales circunstancias. A pesar de la corriente fuertemente internacionalista a que se abocaron todos los países al término de la primera guerra mundial, Lucien Brocard decía en 1931: "las naciones están unidas unas a otras con más intensidad que nunca por el comercio de mercancías y de capitales..., pero, al propio tiempo que la evolución económica aproxima a las naciones, desarrolla una multitud de influencias que, en su conjunto, tienden a multiplicar entre ellas las ocasiones de conflicto y a exasperar su lucha". Palabras acertadísimas,

que hoy vuelven a revestir plena actualidad. Si algo podría añadirse es que, con el correr de los tiempos, se ha agravado el antagonismo, porque se ha demostrado claramente que las dos grandes guerras últimas que ha sufrido la humanidad no perseguían otro objetivo que acaparar, uno u otro bando, la economía mundial

LOS ARGENTINOS SABRÁN DEFENDER SU SOBERANÍA.

Los argentinos, como ciudadanos de un país libre y gallardo, tenemos la obligación de oponemos a cualquier suerte de avasallamiento, sea quien sea el que lo intente. Para ello no hemos de (194) reparar en medios ni en sacrificios. Dije, hace más de cinco años, que, si por rechazar cualquier imposición debíamos prescindir de las comodidades de la civilización, estábamos dispuestos a cualquier sacrificio. Que mientras tuviésemos caballos, los criollos no echaríamos de menos los automóviles: y si ni caballos poseyéramos, a pie recorreríamos nuestros caminos sin fin. Y si algún osado quisiera acorralarnos, para defender nuestra patria no precisaríamos los adelantos atómicos ni las armas automáticas. Nos bastaría una tacuara, nos bastarían nuestros puños mientras en nuestros pechos palpitara nuestro corazón.

¡A LAS BUENAS, TODO! ¡FRENTE A UNA AMENAZA, NADA!

No es que yo crea que este caso llegue a presentarse a los argentinos. No vayan a interpretar los agoreros que preveo desastres y calamidades. Sólo expreso la convicción bien arraigada en mi espíritu de que los argentinos constituimos un pueblo que no sabe doblegarse ante ninguna imposición. ¡A las buenas, todo! ¡Frente a una amenaza, nada!

PATRÓN ORO Y RESPALDO MONETARIO.

¡Dicen que no tenemos reservas de oro! Lo que es falso como lo evidencian los balances del Banco Central ¡Nos compadecen porque la moneda no está suficientemente respaldada! Yo les contestaré por boca de la Delegación del Oro del Comité Financiero de la extinguida Sociedad de las Naciones: "La teoría monetaria clásica no dejaba de ser una construcción abstracta, sólo realizable en unas condiciones económicas ideales, que no otra cosa constituye el libre cambio universal preconizado por los economistas liberales".

MITO DEL PATRÓN OTO.

El presidente del Midland Bank, Mr. Mac Kenna, afirmó: "Ha pasado el tiempo de la creencia infantil de que mientras la moneda está respaldada

por el oro todo va bien. Una experiencia terrible ha destruido esta fe. Hemos comprobado que la vuelta al oro no llevaba en si la prosperidad y que su abandono no acarreaba la ruina... Esto es así a pesar de que será difícil desarraigar la convicción profunda de que el oro es el respaldo más firme para una moneda sana, la protección más segura contra la inflación y la mejor intervención política en las monedas. La experiencia demuestra que a pesar de la existencia del oro, la impresión tan (195) extendida de que actúa automáticamente es una pura ilusión. De hecho siempre debe ser dirigido en una cierta medida... No veo el por qué debe alarmamos la idea de una moneda dirigida."

INCONVENIENTES DEL PATRÓN ORO.

Debemos preguntamos, pues, si el sistema dinerario apoyado en el oro ha impedido la desvalorización producida por las guerras o esta desvalorización ha sido consecuencia de las medidas de gobierno. La respuesta, por poco que consideremos los hechos que el siglo que vivimos ha puesto ante nuestros ojos, es, evidentemente, negativa en ambos supuestos. El respaldo oro ha sido en muchas ocasiones un estorbo al progreso económico, pues cada vez que se ha desvalorizado como consecuencia de un aumento de su producción, mayor ha sido la expansión económica y más decididamente se ha acentuado la prosperidad de un país.

TIRANÍA DEL ORO.

Desde el momento que un solo país tiene las tres cuartas partes del oro del mundo, este metal ha perdido la importancia que tenía anteriormente. Ya no puede ejercer las funciones reguladoras que antes tenía confiadas. No por haberse producido tal acaparamiento el mundo se ha venido abajo ni los países se han arruinado. Debemos preguntarnos si con la eliminación del oro como factor de garantía monetaria no se ha librado el mundo de una tiranía ejercida arbitrariamente por un puñado de acaparadores, y si la moneda de cada país no se sacudirá el yugo a que la tenían uncida los que manejan el comercio internacional.

EL TRABAJO ES EL ÚNICO RESPALDO MONETARIO.

No caeremos en la ingenuidad de pretender ilusionarnos con el truco irresponsable del papel moneda. Pero nuestra política económica, como aplicación práctica de los principios políticos que informan nuestro movimiento, tiende a buscar un respaldo muy superior, mucho más efectivo que el de un montón de oro apilado en los sótanos de un banco o en las

entrañas de la tierra. El respaldo de nuestra estructura económica lo hemos buscado en la potencialidad de nuestro pueblo y de nuestra propia riqueza: en la ocupación total de nuestros brazos y en el incremento positivo y consolidado de nuestra renta nacional. (196)

CORRESPONDENCIA ENTRE LO POLÍTICO Y LO ECONÓMICO.

Ha dicho un destacado economista que "un sistema político sólo triunfa si tiene fuerza para imponerse, y una vez que ha triunfado obliga a la adopción en el ámbito económico de los principios que lo informan. El triunfo de los movimientos políticos de signo social lleva unido, por consiguiente, un determinado tipo de política dineraria, pues no puede haber, a la larga, una disociación entre lo político y lo económico, y es ilusorio pretender alcanzar los fines de una política de signo social con una organización dineraria propia de un sistema de signo individual."

ECONOMÍA OLIGÁRQUICA Y ECONOMÍA SOCIAL.

O, más claramente, dicho en el lenguaje llano con que siempre he hablado a mi pueblo: a un sistema político ejercido por los oligarcas corresponde una política económica que favorezca a las doscientas familias privilegiadas; pero a la política peronista le corresponde llevar a cabo una política económica que lleve el bienestar a toda la masa del pueblo que antes era explotada por la oligarquía.

EQUIDAD PERONISTA.

No llevaremos nuestra acción a términos de venganzas; nos basta conducirla por sendas de equidad. No nos importa que sus bienes sigan produciéndoles renta; nos basta con que la riqueza del país llegue al más apartado rincón y al más humilde de los ciudadanos.

EGOÍSMO OLIGÁROUICO.

Contrasta, pues, nuestra actitud con la de estos señores que, a pesar de que afirman que les estamos arruinando, cuentan con abundantes medios económicos para trasladarse con sus familias, su servidumbre y buen número de sus amistades a los más elegantes balnearios del país y del extranjero y censuran nuestra política económica porque quisieran escurrir las fuentes de riqueza hasta la última gota. En su egoísmo les duele la parte que hoy va al pueblo proporcionándole gustos, satisfacciones y comodidades que antes ellos le impedían que disfrutase.

BIENESTAR DEL PUEBLO Y DEBER CIUDADANO.

Yo sé que no ha llegado el bienestar anhelado a todos los ámbitos del país. Era mucha la injusticia y mucho el atraso que encontramos hoy hace tres años, al subir al poder. Todo va en (197) camino de lograrse, pero debemos preguntarnos si cada uno de nosotros sabemos cumplir con nuestro deber y si hemos puesto el empeño necesario y hemos hecho el esfuerzo que el país esperaba de cada uno de nosotros.

RACIONALIZACIÓN ECONÓMICA E INCREMENTO DE LA RENTA NACIONAL.

Estamos en pleno proceso de racionalización económica. Este ordenamiento ha de llevamos al incremento notorio de la renta nacional. Nuevas actividades, que nos conducen a diversificar la producción en todas sus etapas, acrecientan nuestra riqueza y llegarán a la expansión del bienestar general: único objetivo que preside nuestras aspiraciones y nuestros desvelos. En 1943 se calculaba en doce mil millones el valor de la renta nacional; este valor alcanzó a treinta y un mil millones en 1948. El ingreso anual que per cápita correspondía 1943 a cada argentino era de ochocientos pesos; en 1948 esta cifra se elevaba a mil novecientos pesos por cabeza.

ECONOMÍA EQUILIBRADA DEL CAMPO Y LA INDUSTRIA.

El proceso de industrialización va acompañado de la consolidación de los mercados y de la tipificación de los productos agropecuarios. Puede haber trastornos momentáneos y desplazamientos más o menos rápidos. Son acontecimientos propios de toda transformación. Puede haber plétora de brazos en las ciudades ante la despoblación de algunas zonas rurales, pero no debemos preocuparnos demasiado del éxodo del campo. Fácilmente puede restablecerse el equilibrio con la inmigración que no se descuida. Además, sin olvidar la atención que las actividades agropecuarias merecen y el destacado papel que tienen en nuestro sistema económico, debemos tener en cuenta que cuando la mayor suma de energías de un país se vuelca a la agricultura es en las primeras etapas de su evolución económica, y que a medida que se implanta y perfecciona la técnica industrial, tienden a equilibrarse las energías dedicadas al campo y a la industria.

RELACIÓN ENTRE EL AUMENTO DEL DINERO Y EL BIENESTAR SOCIAL.

Al aumento circulante podemos oponer la satisfacción de las nuevas necesidades que se han creado las masas argentinas, reflejo de unas mejores condiciones de existencia: 1a instalación de nuevas industrias; el inusitado crecimiento de la construcción de viviendas: la transformación de los medios de (198) riqueza; sus leyes protectoras del mayor número de ciudadanos; la dulcificación de los usos y prácticas sociales.

NEUTRALIZACIÓN DEL PROCESO INFLATORIO.

Todas estas ventajas y mejoras; todos estos beneficios y ascensos en la vida de nuestra población, a pesar de significar una suma considerable que ejerce su influencia, no pesa en el proceso inflatorio lo que representan los agentes externos de presión. Estos agentes externos gravitan de modo más o menos directo sobre la economía de todos los países. Únicamente se verían descongestionados si el país que posee la casi totalidad de las reservas mundiales y a la vez influye con sus exportaciones y altos precios, adoptara medidas adecuadas. Por nuestra parle podemos afirmar que las medidas de prudencia adoptadas en el ejercicio vencido han contribuido a neutralizar las exageraciones.

AHORRO NACIONAL E INVERSIONES.

Nosotros hemos adoptado nuestras medidas de defensa, y si mantenemos con energía nuestras decisiones, difícilmente nos veremos defraudados. Nuestro futuro depende de mantener un alto nivel de ahorro nacional y de que el nivel de inversiones que con tal ahorro se realicen mantenga en lo posible el nivel de plena ocupación y de óptimo rendimiento.

AUMENTO DE LA PRODUCCIÓN PARA UN EQUILIBRIO AGROPECUARIO-INDUSTRIAL.

Aumentar la producción y, consiguientemente, la renta nacional, conducirá a variar la estructura económica hasta lograr una economía agropecuaria e industrial equilibrada. Nuestro anhelo consiste en acercarnos a este equilibrio. Por esto no pueden dolernos los sacrificios que nos imponen satisfacerlo.

SUPRESIÓN DE LOS CRÉDITOS ESPECULATIVOS.

La velocidad adquirida en el crecimiento de los medios de pago ha sido frenada, suprimiendo, ante todo, los créditos de carácter especulativo. Se

han reducido en el 1 % mensual las sumas de redescuentos que el Banco Central acuerda a los bancos para sus préstamos particulares.

Solamente se han considerado los pedidos de crédito para la instalación de nuevas industrias o ampliación de las existentes en el (199) caso de que aquéllas fueran de interés nacional o ingresaran al país trayendo el personal necesario. Los préstamos hipotecarios se han otorgado tan sólo cuando se ha tratado de aumentar efectivamente la capacidad de viviendas.

CRÉDITOS PARA EL DESENVOLVIMIENTO NORMAL DE LA PRODUCCIÓN.

Los bancos, además, deben atender con preferencia los pedidos destinados a satisfacer las necesidades estacionales que requiere la recolección, industrialización y comercialización de la producción nacional, cuidando, al propio tiempo, que el crédito beneficie por igual a las distintas zonas del país. Igualmente se satisfacen los créditos a corto plazo que requiere el sector comercial para la atención de su normal desenvolvimiento.

UTILIZACIÓN RACIONAL DE RESERVAS Y DIVISAS.

Se ha ordenado la política de importaciones. En el curso de 1948 la evolución del mercado de divisas ha requerido una intervención más intensa a fin de lograr una utilización racional de nuestras reservas de oro y divisas. En septiembre fue ajustado el régimen de otorgamiento de permisos de cambio a un estudio previo en cada caso, lo que permitió orientar las importaciones hacia países con los cuales disponíamos de mayores facilidades de pago.

ACRECENTAMIENTO DE BIENES DE PRODUCCIÓN.

Para acrecentar la capacidad productiva de importantes actividades y poner en funcionamiento las nuevas plantas adquiridas, ordenáronse las adquisiciones en el extranjero con objeto el atender el pago de nuevos equipos industriales y hacer frente a la demanda de bienes de consumo, materias primas, repuestos y otros elementos imprescindibles.

CONTROL DE LOS PERMISOS DE IMPORTACIÓN.

Los permisos de importación han sido examinados antes de ser revalidados, teniendo en cuenta el grado de esencialidad de los productos así como las disponibilidades de divisas correspondientes a cada área monetaria y el estado de las operaciones comprometidas. (200)

ADQUISICIONES Y MEDIOS DE PAGO INTERNACIONALES.

Los planos de compras, tanto privados como oficiales, han sido ajustados para lograr un adecuado equilibrio entre las adquisiciones en el exterior y los recursos con que cuenta el país para efectuar pagos internacionales. Otras medidas acerca de nuevos permisos de importaciones, tipos de cambio, mercado de valores y compras de reparticiones oficiales han sido tomadas para reordenar la economía de acuerdo a normas de la mayor austeridad.

AUMENTAN LOS ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES Y LA FUERZA MOTRIZ.

El panorama industrial muéstrase digno del esfuerzo colectivo que está realizando la Argentina.

El número de establecimientos industriales se ha incrementado en un 59 % de 1943 a 1948, y el personal en el 38 %. En el mismo período se registra el índice más destacado de la evolución de la potencialidad industrial del país, si se observa que otro de los factores que concurren a la producción de los artículos industriales --la fuerza motriz instalada-- por cada cien caballos de fuerza instalados en 1913 se contaba con ciento cincuenta y seis en 1948.

DISMINUCIÓN DEL RENDIMIENTO POR OBRERO.

Cierto es que, a pesar de tales aumentos, por cada cien kilogramos o unidades de productos terminados en 1943, la industria sólo ha producido ciento treinta y siete en 1948. Pero ésta es cuestión que debe ser analizada con detenimiento si no se quiere atribuir responsabilidades arbitrariamente. En realidad, durante el período 1943-1948, el trabajo, medido con el tiempo trabajado, ha disminuido en un 10 % por obrero ocupado. Ello se debe, en parte, a la reducción de la jomada de trabajo en ciertos sectores de la producción y, en parte, al creciente ausentismo de los lugares de trabajo. En 1948, el ausentismo, sin contar las vacaciones retribuidas, ha alcanzado un promedio de 9,3 % en total, comprendiéndose las siguientes causas principales:

Por accidentes 12% Por enfermedad 3,5% Por huelgas 0,9% Por motivos particulares 3,7% (201)

AUMENTO DEL PODER ADQUISITIVO REAL.

Mientras tanto ha mejorado considerablemente la retribución del trabajo. En 1948 ha alcanzado al triple de lo que se percibía en 1943. Como sea que en igual lapso el costo de la vida ha duplicado, el poder adquisitivo real de los obreros industriales ha mejorado en un 50 %.

INGRESOS POR MEJORAS SOCIALES.

A este aumento directo en los ingresos del trabajo súmanse las mejoras sociales en concepto de jubilación, maternidad, accidentes, vacaciones, pago por enfermedad, etcétera. Estas cargas sociales que en 1943 representaban sólo una décima parte del salario, en la actualidad equivalen a la mitad del salario percibido en efectivo. El trabajador industrial percibía término medio 138 pesos mensuales en concepto de sueldo o salario en 1943 e, indirectamente, un adicional de 13,8 pesos por beneficios sociales. En 1948 las cifras respectivas han sido 355 y 178 pesos.

EL RITMO DE LA INDUSTRIALIZACIÓN Y EL VOLUMEN DE LAS IMPORTACIONES.

El ritmo de la industrialización puede medirse por el volumen de las importaciones. De seiscientas ochenta y dos mil toneladas de metal que se importaban anualmente en el periodo de preguerra, se ha pasado a un millón ciento ochenta y nueve mil en 1948; y de ciento cincuenta mil toneladas de maquinarias y vehículos se ha pasado a 610.000 toneladas.

INFLUENCIA SALUDABLE EN EL NIVEL DE PRECIOS.

Forzoso es señalar que gran parte de los artículos últimamente importados están en proceso de instalación para completar o ampliar las plantas industriales nuevas o ya existentes. Cuando entren en funcionamiento actuarán favorablemente en el nivel de precios, y junto a la mayor existencia de productos el comprador se verá beneficiado por un menor precio.

VOLUMEN DE INTERCAMBIO COMERCIAL.

El intercambio comercial también ha sido objeto de comentarios desfavorables, cuando en realidad los resultados no pueden ser más halagüeños. Excusadme si me detengo un poco exponiendo las cifras auténticas del comercio exterior. (202)

La Argentina exportó en 1945, 6 millones cuatrocientas mil toneladas e importó 4 millones doscientas mil. En 1946, exportó 8 millones doscientas mil e importó 8 millones trescientas mil. En 1947, exportó 9 millones

trescientas mil e importó 11 millones cien mil; y en 1948, exportó 8 millones setecientas mil e importó 14 millones trescientas mil toneladas.

Los valores del saldo ajustado, es decir, incluyendo la diferencia de cambios, han sido favorables cada año, en la siguiente forma: 1945, un mil seiscientos ochenta y cinco millones; 1946, dos mil doscientos setenta y tres millones; 1947, un mil sesenta y cuatro millones; 1948, trescientos veinticuatro millones.

De modo que a pesar de haber importado en 1948 la exorbitante cifra de 14 millones trescientas mil toneladas, el saldo ajustado arroja un signo positivo de trescientos veinticuatro millones.

ELEMENTOS DE PRODUCCIÓN, ANTES QUE RESERVAS IMPRODUCTIVAS.

Todo esto son bienes que han ingresado al país, que están en manos de la población, que constituyen instrumentos de trabajo creadores de nueva riqueza. Y ante esta situación, yo me atrevo a preguntar a Vuestra Honorabilidad si es preferible tener elementos de producción o de trabajo al servicio del país o reservas de oro y divisas para tentar la codicia de los especuladores. ¿Qué creéis que prefiere el pueblo? ¿Divisas o herramientas de trabajo?

NUEVA RIQUEZA CON LA AYUDA Y POR EL BIENESTAR DEL PUEBLO.

Yo bien sé que inmediatamente podrán preguntarme los pesimistas, ¿y qué pasará de ahora en adelante? Pero, en la afirmación anterior se encuentra la respuesta: con los elementos de trabajo produciremos nueva riqueza. Y para lograrlo contamos con la voluntad de nuestro pueblo, con la decisión conjunta de todos los poderes del Estado, y con el auxilio de Dios, que por ser justísimo está con las buenas causas que defiende la Argentina.

HACIA LA CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA SOCIAL.

Estas son las premisas que deben considerarse para analizar el rumbo de nuestra marcha económica. Por un lado, los hechos influidos por la situación mundial, el reflejo o la resaca de acciones y (203) reacciones provocadas por la voluntad de otros hombres y otros pueblos. Por otro, el tesón y la energía que, con nuestra voluntad y nuestro esfuerzo, pretendemos oponer a cuanto signifique un escollo o un tropiezo en nuestro avance. Espero que el Poder Ejecutivo contará con el apoyo del Congreso para proseguir la tarea que juntos hemos emprendido para bien de la patria y por el bienestar de los argentinos.

FIRME PROPÓSITO DE RESCATAR LOS SERVICIOS ESENCIALES.

He de referirme ahora, en particular, a los servicios públicos cuyo funcionamiento es esencial para la vida de la Nación. Ya he expresado en mensajes anteriores, refirmados por actos concretos de gobierno, que es mi firme y decidido propósito rescatar para el Estado la prestación de todos aquellos servicios que interesan a la comunidad y que aún se encuentran en manos particulares por obra de concesiones, permisos o autorizaciones.

LA CALIFICACIÓN DE SERVICIO PÚBLICO Y LA ACTIVIDAD PRIVADA.

Tal propósito no implica coartar o restringir en ninguna medida la iniciativa ni la actividad privada, cuyos aportes en los campos de la industria, del comercio y de las finanzas, son imprescindibles para el normal desenvolvimiento de toda nación democráticamente organizada. La calificación de servicio público sólo alcanza, pues, a aquellos servicios que por su naturaleza deben ser prestados por alguna rama del Estado, sin otro propósito de lucro que la operación del servicio en sí, su mantenimiento y su desarrollo. Tal es el caso de los ferrocarriles y otros medios de transportes, de la energía eléctrica, de los teléfonos y telégrafos, del correo, las aguas corrientes, obras sanitarias y similares, algunos de los cuales ya son de la Nación desde larga data y gran parte incorporados a la misma durante mi gobierno.

RECUPERACIÓN POR NEGOCIACIONES DIRECTAS.

En la recuperación de los ferrocarriles y de los teléfonos, opté, como ya es sabido, por las negociaciones directas, en razón de considerar que tal procedimiento es casi siempre más práctico y conveniente que el de las expropiaciones, cuya necesidad de aplicación en ciertos casos no puede, sin embargo, negarse. Sigo opinando al respecto de la misma manera, o sea que la expropiación origina litigios que se (204) prolongan en el tiempo y que a veces hasta pueden arrojar resultados onerosos para el erario.

He dicho ya en otra ocasión que la compra por acuerdos mutuos entre el propietario y el gobierno constituyen una manera democrática y justa de encarar el problema de la recuperación de los servicios, y este procedimiento, siempre que sea viable, será adoptado por mi gobierno como política uniforme en la materia, sin perjuicio, naturalmente, de proceder a la expropiación cuando los poseedores rehúsen aceptar soluciones razonables, que estamos dispuestos a ofrecer en todo momento.

DOCTRINA NACIONAL SOBRE SERVICIOS PÚBLICOS.

En la actualidad, el criterio seguido por mí en la incorporación de los servicios públicos al Estado, se encuentra ampliamente refirmado por la Constitución Nacional en su artículo 40, que expresa que "los servicios públicos pertenecen originariamente al Estado y bajo ningún concepto podrán ser enajenados o concedidos para su explotación. Los que se hallaren en poder de particulares serán transferidos al Estado, mediante compra o expropiación con indemnización previa, cuando una ley nacional lo determine". Sobre la base del precepto constitucional transcripto, mi gobierno procederá a recuperar oportunamente para la Nación los servicios públicos que todavía se encuentran en poder de empresas particulares, acordando con las mismas condiciones recíprocas y equitativas de compra y recurriendo a la alternativa de la expropiación con indemnización previa, cuando resulte necesario.

MOMENTO HISTÓRICO DE LA NUEVA ARGENTINA.

Un breve examen de las relaciones exteriores nos ilustrará sobre las dimensiones reales de la coyuntura histórica que vive la Argentina. Ocurre con esto lo mismo que en algunos fenómenos ópticos: la proximidad reduce nuestra visión de lo circundante. Aquello que nuestra patria está en trance de ser, no sólo para sus hijos, sino para el concierto de las demás naciones, requiere tal vez una contemplación de conjunto, y puede que no seamos muy atrevidos al suponer que lo avanzado y conquistado se aprecia mejor desde fuera de nuestra propia casa. La magnitud de una nación es, simplemente, un problema de estatura. (205)

LOS PUEBLOS DÉBILES CARECEN DE UNA POLÍTICA EXTERIOR DEFINIDA.

La vida exterior está reservada exclusivamente a las comunidades con vitalidad. Sólo éstas pueden forjar un ideal y un carácter propios y ganar una fisonomía peculiar ante el mundo.

Los pueblos cuya libertad política es prácticamente inexistente, los económicamente débiles, los socialmente convulsionados, sumidos en el desorden y en la anarquía, no poseen carácter y no pueden ofrecer su personalidad al agitado debate universal. Lógicamente, carecen de una política exterior definida. Forman parte dócil de constelaciones superiores, políticas o económicas, o político-militares, o padecen su orfandad a la intemperie, a merced del primer poderoso o la primera doctrina que el viento esparce en su proximidad.

PRESENCIA VITAL DE LOS PUEBLOS.

Un pueblo posee estatura cuando se hace visible desde el exterior. El simple hecho de hacerse advertir es ya una presencia; pero, entendamos bien, una presencia que el mundo no reconoce gratuitamente. Es, por si sola, un terminante indicio de que ese pueblo vive, que ha entrado de un modo activo en la historia, que posee cualidades características indeclinables.

La vida exterior es a las naciones lo que la madurez al individuo: a los argentinos que hayan tenido ocasión de observar lejos de nuestras fronteras la evolución trascendente de la patria encomendamos la mejor definición de lo que pueda ser ese concepto de vitalidad.

ESTATURA INTERNACIONAL DE LA NUEVA ARGENTINA.

No estará de más especificar en la fisonomía argentina internacional una de sus circunstancias más categóricas. Los pueblos elevan su estatura sobre sus fronteras después de haber logrado su unidad y formado su conciencia nacional, y proyectan ambas fuerzas sobre sus más profundas vocaciones. En la Historia, y aun en los momentos presentes, no es difícil reconocer fisonomía de gesto grave, obsesionadas por complejos deseos de expansión, del mismo modo que el instinto de defensa o el de predominio económico pone en otras, gestos y ademanes igualmente característicos. No entra en nuestros propósitos enjuiciar tales actitudes, determinantes de la tensión actual, sino únicamente llamar la atención sobre el contenido de nuestro arribo al concierto histórico. (206)

VALORES MORALES Y MATERIALES ARGENTINOS.

Los argentinos nos sentimos orgullosos de la fertilidad de nuestro suelo y del trabajo de nuestros hombres, pero no sabemos depositar exclusivamente en tan interesantes factores la razón de nuestro carácter: lo que integra nuestro programa y formaliza nuestra conducta es una serie determinada de creencias, que han constituido a su vez un mensaje formulado tenazmente en todas las ocasiones propicias.

CONCIENCIA PLENA DE NUESTROS DESTINOS.

En tiempos de debilidad, en esos momentos en que toda trascendencia aparece dudosa y todo esfuerzo estéril, nos hubiésemos contentado con acariciar medrosamente nuestra confianza en la libertad del hombre y de los pueblos y relegar a la categoría de sueños inconfesables nuestra humilde fe en la causa sagrada de la humanidad y de la paz. Mas para hacer de esto un mensaje, para llevar este mensaje allá donde pueda ser escuchado,

cualquiera sea su eficacia, fue preciso que adquiriésemos antes una conciencia plena del propio destino, una vocación y un entusiasmo. Este, y no otro, es el rango del fenómeno que se opera en la actualidad. La fe del pueblo argentino ha expresado de un modo rotundo sus ideas sobre el futuro de las naciones allí donde por inquietantes circunstancias sólo el desaliento y la zozobra se hacen oír.

ACTUACIÓN ARGENTINA EN EL CASO PALESTINO.

Cupo a la representación nacional la presidencia de la II Sesión Extraordinaria de la Asamblea General convocada para tratar la cuestión de Palestina, cuando este problema amenazaba convertirse en el foco mediterráneo de un conflicto amargamente esperado por el mundo, cuyos optimismos se habían reducido ya al límite extremo.

LITIGIO INDO-PAKISTANO.

Formó parte también de la Comisión de las Naciones Unidas para el arbitraje del litigio entre la India y el Pakistán, en momentos de cuya gravedad tampoco se puede dudar. Nos asistían, ciertamente, el desinterés absoluto de nuestra lejanía de las zonas de fricción, pero si reducimos toda posible aportación pacificadora a esta lógica, vemos que la causa de la paz contaría forzosamente con escasísimos defensores, entre una muchedumbre de indiferentes. (207)

FE EN LA PAZ.

Lo que nos movió a la acción fue ese entusiasmo de nuestra fe en la paz, de que nada verdaderamente serio existe que nos impida considerar sus máximas probabilidades de conservación, y nuestro fervoroso deseo de que la civilización sea apartada, a un precio razonable y decoroso, de un inútil suicidio.

ACCIÓN PACIFISTA EN LAS NACIONES UNIDAS.

Esta conducta, exteriorizada en ocasiones anteriores, puntualizó la línea argentina, tan eficazmente definida por nuestro canciller en la III Sesión Ordinaria de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que nuestra delegación, bajo su presidencia, tuvo el honor de inaugurar. El momento fue calificado de sombrío y no se regateaban las comparaciones con las tristes circunstancias de Munich. Se auguró la guerra para el otoño, y el problema de Berlín, centro a su vez de otras fricciones igualmente agudas, alcanzó su fase más impresionante.

CAUSAS DE LA GUERRA.

En nuestro corazón se albergaba el presentimiento, no desvanecido todavía de que no será el rigor de un problema determinado el que pueda desencadenar la guerra, sino un complejo pesimista que, en cualquier momento, aun de aparente tranquilidad, declare llegada la hora de las últimas decisiones. Entonces cualquier suceso de menor alcance quizá que los salvados con éxito, podría formalizar el pretexto.

SOLUCIONES PACIFISTAS.

Tal pensamiento nos forzó entonces a acentuar nuestra conducta en dos distintos esfuerzos. Por el primero hemos sostenido tenazmente nuestra convicción de que la paz debe partir animosamente del principio de que los litigios que puedan amenazarla son susceptibles de ser limitados; por el segundo hemos prestado la mayor atención a cualquier solución honesta que, en su detalle, pudiese contribuir a la solución de tales litigios.

UNA NUEVA FUERZA MUNDIAL: LA TERCERA POSICIÓN.

La creencia, hoy harto extendida y no siempre decente, de que el porvenir de la humanidad está sujeto a la feliz solución de los intermitentes conflictos que se presentan, es ya un clima de guerra, y éste es el que nos negamos y nos negaremos obstinadamente a fomentar. Por nuestra parte nos cabe el honor de haber contribuido a la revelación de una fuerza mundial nueva. (208)

VOCEROS DE LA CAUSA DE LA HUMANIDAD.

En el frente pacifista no se ha escuchado únicamente la voz de los señores de la guerra que pretenden ser los artífices de la paz sino la enérgica esperanza de esos numerosos pueblos pacíficos cuyas tradiciones y necesidades no coinciden nunca con los senderos del fuego y el vuelo de la metralla, y que esta vez han acudido sin vacilaciones a los estrados donde su causa, la gran causa de la humanidad y de la civilización, necesitaba ardor para imponerse. La decisión con que las naciones que no declaran las guerras, pero las sufren, plantearon esta vez la defensa de la paz mundial, es, a nuestro juicio, el hecho más significativo de nuestros tiempos, y los argentinos, en modo alguno, podemos sentirnos ajenos a su preparación.

ARGENTINA EN EL CONSEJO DE SEGURIDAD.

Nuestro Canciller, ya en la Presidencia del Consejo de Seguridad, tradujo fielmente nuestra firme creencia de que cuenta con mejores argumentos la tesis de la paz que la hipótesis de la guerra. El hecho de que sea suficientemente conocida la resolución de los neutrales para concretar en

sus aspectos técnicos la reforma monetaria en la zona de Berlín, que fue entonces uno de los problemas de primera línea en el debate, me dispensa de proceder a su exposición detallada.

IMPERIALISMOS ANTAGÓNICOS EN EL MUNDO.

Hoy no se puede afirmar todavía que el horizonte se haya despejado de un modo convincente, pero no es menos cierto que el espectro de la guerra, inquietante en el pasado otoño, se ha borrado de las perspectivas inmediatas. Su desaparición absoluta no será tal vez cuestión de honestidad política, ni de habilidad, porque el mundo se ha dado cuenta finalmente de que la conclusión del horrendo conflicto último dejó frente a frente no sólo a potencias poderosísimas con tendencias predispuestas al choque, sino estilo de vida y formas de civilización que aspiran a defenderse unas y a imponerse otras.

GUERRAS TOTALES.

La Historia nos hace ver que en el pasado la cruenta agitación de los pueblos se debió a profundas corrientes políticas que los tiempos agravaron con la fuerza de los intereses económicos. Pero hoy, sobre el conjunto de lo político y lo económico, nos hallamos enfrentados aún con lo que pudiera llamarse biológico. (209)

Las guerras son totales, y sus efectos y objetivos, totales también. Las condiciones de paz no se concretan a la desmovilización, reparaciones y ocupación, sino a la mutación del estilo de vida y aun a la reforma forzada del carácter individual y la conciencia social.

LA NUEVA ARGENTINA FRENTE A LOS SISTEMAS EN PUGNA.

No es posible, por tanto, observar acontecimientos de tan enorme trascendencia con los medio analíticos de épocas distintas. Y es menos inteligente todavía suponer que de un choque, sea cualquiera su resultado, procederá resuelta la incógnita de la humanidad. Si conscientemente nos hemos persuadido de que importa rectificar sendas erróneas o modificar en lo substancial la vida pública, hemos de procurar laboriosamente conseguirlo, pero así como no encomendaríamos a una revolución sangrienta tal evolución, no tenemos ninguna fe en que el incendio propagado a Europa, América, y Asía resuelva los problemas que la humanidad tiene planteados en los distintos países.

LA HUMANIDAD Y SU DEFENSA POR LA JUSTICIA SOCIAL.

En la espera, no exenta de angustia, la civilización que se considera amenazada opta por asegurar su defensa con pactos y coaliciones regionales cuyo fin inmediato es lograr una garantía máxima de resistencia. Tal actitud no es enteramente objetable, pero esperamos que irá acompañada de dos acciones simultáneas: no desaprovechar ocasión alguna de afianzar el entendimiento internacional, sin necesidad de claudicaciones que resultarían infructuosas, y eliminar por la justicia y el progreso social el malestar que constituye el vehículo favorable de la agresión indirecta.

LOS DERECHOS DE LA ANCIANIDAD EN LAS NACIONES UNIDAS.

En la citada Asamblea de las Naciones Unidas la delegación argentina expuso la declaración de los Derechos de la Ancianidad. Sea esto al menos un testimonio del sentido que los argentinos préstamos a la acción de cooperación de la paz. Allá donde habíamos leído "La Paz por la Victoria", desearíamos ver esculpido con letras de oro: A la paz por la justicia y la dignidad del hombre.(210)

LA PAZ DEBE SER UN FIN.

Es prudente también llamar la atención sobre uno de los puntos más característicos del actual momento universal. Todo esfuerzo por eliminar focos de litigio resultará estéril si no se da marcha atrás al complejo colectivo creado en las pasadas incertidumbres. La paz debe asegurarse fortaleciéndose, pero al mismo tiempo creyendo en ella como un fin y no como un paréntesis. La noción de su estado precario ha coadyuvado con seguridad más a la causa de la guerra que muchos de los pleitos materiales suscitados y no perfectamente resueltos.

LA VIEJA SOCIEDAD DE LAS NACIONES Y LA PAZ.

No es aventurado afirmar que, propuesta esta tarea de un modo auténticamente sincero, resultaría conveniente reconsiderar si los medios estatuidos para fortalecer la convivencia han cumplido adecuadamente sus fines. Tememos no poder responder afirmativamente a esta pregunta, en parte al menos. Treinta años atrás el presidente Wilson juzgó a la Sociedad de Naciones atribuyendo su fracaso al hecho de haberse convertido, mejor que en una asamblea de los pueblos del mundo, en un instrumento de los Tratados de Paz. El escollo no ha sido totalmente salvarlo en el segundo experimento. La herencia de la guerra, los cuidados de los vencedores,

pasiones políticas y de toda clase, se han sumado a disensiones subterráneas de incalculable alcance.

CONFIANZA EN UNA ORGANIZACIÓN BASADA EN LA IDUALDAD JURÍDICA DE LOS PUEBLOS.

Los pueblos del mundo no han formado tampoco esta vez en su totalidad en este sano ideal llamado a fomentar todas las posibilidades de acercamiento. Peor todavía; aquellos que fueron llamados, no gozaron todos por igual de los mismos derechos.

Diferencias, por tanto, de tipo orgánico, entre los asistentes y los excluidos; diferencias, también, entre los más y los menos fuertes. Convengamos en que no es la diferencia en la sociedad humana ni en la universal, lo más indicado para producir armonía.

Esperábamos que el dolor producido alumbraría un mundo nuevo más respetuoso para los derechos de los pueblos y de los hombres, y un orden internacional capaz de subordinar los intereses y las convicciones menores a la cooperación total. Pero nos hemos equivocado. (211)

VISIÓN PERONISTA DE LA FRATERNIDAD UNIVERSAL.

De nuestra visión ideal de la fraternidad universal a lo que nos ha sido ofrecido media muchísima distancia. A través de nuestras delegaciones hemos expuesto en las Naciones Unidas nuestra posición al respecto. Primero, sobre la admisión de nuevos miembros, demostrándonos adversarios de la política de exclusiones a prior. Después, el veto, cuyo abusivo ejercicio, o cuya sola fuerza en potencia, constituía ya una peligrosa contradicción con los principios internacionales en que la institución debía necesariamente apoyarse. En el mundo existen hoy fronteras históricas y de fuerza, bloques económicos y bloques políticos. Existen también diferencias biológicas, religiosas y concepciones distintas sobre el modo en que la vida ha de ser entendida y aceptada.

BASE ECUALITATIVA Y SOBERANA PARA LAS NACIONES UNIDAS.

Las Naciones Unidas, para ampliar su base, pudieron haber disimulado el mayor número posible de diferencias y debieron guardarse de aumentarlas, incorporando a ellas requisitos de aspecto doctrinal, en choque abierto algunas veces con las normas de no injerencia en la vida soberana de los Estados. Lo que con estas palabras defendemos no es una doctrina más, que podría ser ofrecida en aras de la pacificación general como tantas otras, sino una contribución a la cooperación mundial, que ésa sí que no debe ser sacrificada por apreciaciones de carácter subalterno.

LEALTAD DE LA POLÍTICA INTERNACIONAL ARGENTINA.

Nuestra política exterior ha sido dictada con arreglo a esta firme vocación amistosa. Hemos ofrecido nuestra cooperación y nuestra lealtad a todas las naciones y hemos procurado desenvolvernos en un espacio de amplia comprensión de sus necesidades y posibilidades y las nuestras. Nadie podrá atribuirnos un gesto violento ni una palabra inamistosa, aunque no siempre hayamos sido en esto perfectamente correspondidos. Hemos afianzado nuestras relaciones y convenios con los países de Europa, con unos, como Italia y España, con la cordial predisposición de afinidades de carácter substancial que hacen factible toda la rápida y afectuosa consideración de los asuntos recíprocos. Con los demás, era la esperanza indeclinable de que podemos y debemos resultarnos útiles y ayudarnos en la proporción de nuestros mutuos medios. (212)

CONVENIOS CON ITALIA, ESPAÑA, INGLATERRA Y OTROS PAÍSES EUROPEOS.

Las negociaciones para la renovación del convenio con el gobierno de la Gran Bretaña, si bien no exentas de dificultades en su detalle, prueban asimismo nuestra disposición favorable a todo acuerdo razonable y beneficioso para las dos partes.

SOLUCIONES ARGENTINAS PARA LOS PROBLEMAS DE POSGUERRA. Hemos realizado contactos frecuentes y cordiales con casi todos los países, y la enumeración de los convenios y acuerdos ratificados o en estudio prolongaría excesivamente esta exposición. Baste señalar que en ningún caso hemos regateado nuestra atención y nuestra comprensión al deseo de avanzar en la solución de los complejos problemas económicos que la lenta liquidación de esta posguerra produjo en las naciones europeas.

El espacio activo de esos contactos se ha extendido de las tradicionales esferas argentinas a otras cuyo porvenir consideramos gustosos.

PRESENCIA CULTURAL ARGENTINA EN EL MUNDO.

Esa presencia argentina en el mundo, cuya trascendencia no constituirá ninguna inmodestia acreditar a esta época de decidido esfuerzo, nos ofrece también, como uno de sus testimonios inmediatos, nuestra aportación activa al mundo de la cultura. El pensamiento de nuestra época ha tenido en la Argentina en los últimos tiempos el escenario apropiado para algunas de sus más decisivas deliberaciones. No empleo el término "apropiado" al azar. La paz que nuestro país ofrece, su distanciamiento más moral que geográfico de las pasiones, su sensibilidad para todas las cuestiones que

afectan al progreso de las ciencias y de la vida de la humanidad, prefiguran ese escenario en que las actividades del intelecto pueden abstraerse para ofrecer al mundo sus conclusiones.

CONGRESOS CUI TURAI ES REALIZADOS EN ARGENTINA

Podemos recordar, a ese efecto, el Congreso Panamericano de Cartografía, el de las Sociedades de Autores, y el último, nacional, aunque de alcances internacionales, de Filosofía, celebrado en Mendoza. Ciertamente el pensamiento libre no elige parajes turbados por preocupaciones directas, ni oscurecidos por la ofuscación social o política. (213)

EXIGENCIA DE UNA ACTITUD PACIFISTA COHERENTE.

Sólo de pasada puedo referirme a leves incidentes de otro congreso celebrado meses atrás, cuyas finalidades específicas fueron turbadas por razones ajenas por completo a sus fines. Reafirma esto parte de lo sostenido al considerar las posibilidades del orden internacional. No basta con producir continuas protestas de amor a la paz y de firmísimos deseos de colaboración si no se está asistido de una vigorosa actitud, que consiste en hacer cuanto sea posible en favor de la comprensión mutua y lo imposible por evitar malentendidos y resentimientos. No ignoramos que existen en el mundo poderosos intereses cuyo juego perturba el normal desarrollo de las relaciones pacíficas.

EL RESPETO A LAS SOBERANÍAS ES GARANTÍA DE PAZ.

Nunca existirá un franco estado de paz mientras el respeto a la integridad de las soberanías nacionales no predomine sobre cualquier otra consideración. Ni los intereses económicos ni aun las convicciones políticas debieran autorizar a nadie a inmiscuirse en la vida interna de otros pueblos, ni a tomar partido, con cualquier pretexto y sirviendo los propios intereses, en las disensiones doctrinales de un Estado extranjero.

POLÍTICA INTERNACIONAL ARGENTINA Y NACIONES UNIDAS.

Hemos practicado en todo momento una política de absoluto respeto a las soberanías extranjeras y, aún más, hemos intentado en todo momento comprender sus vicisitudes, pero sin echar jamás leña a la hoguera de sus disputas domésticas. Acaso sea éste uno de los escollos con que las Naciones Unidas han tropezado, tratando de establecer una imposible uniformidad ideológica; y, desde luego, desde la agresión económica al partidismo internacional, ha sido éste uno de los serios problemas de la armonía general.

CONCURRENCIA LEAL DE LOS ESTADOS PARA LA PAZ.

Es imposible establecer la paz moral, premisa de la paz total, si la tolerancia pretende sujetar, incluso por medios coactivos, la vida universal a módulos y métodos particulares.

El día en que podamos considerar que todos los países cuyas finalidades y métodos descubren su posibilidad pacífica y progresiva, guardan entre sí las normas de respeto que informaron en su creación las normas del Derecho Internacional, creeremos que la paz empieza a (214) contar con sólidas garantías de perduración. Porque la paz no es sólo inhibición, sino cordialidad; no es pasiva, sino lealtad activa y aun diría que activísima.

SENTIDO Y PRÁCTICA ARGENTINA DEL PANAMERICANISMO.

Tal sentido de la vida histórica que fluye inquietante ante nuestra expectación, ha servido también para producir nuestra actitud en el seno del mundo americano. Ciertamente nuestro continente no puede hoy abstraerse de las cuestiones vitales del otro hemisferio, que tan directamente le afectan, y menos cuando está en juego el orden futuro de nuestra propia civilización. Pero, como es natural, aquí son algo más que cuestiones políticas las que informan nuestra conducta, porque se trata de una solidaridad vital.

MISIÓN Y DESTINO DE AMÉRICA.

América vive para sí y para la civilización, vive para el mundo, pero vive también con el presentimiento, casi diría que con la certidumbre, de que debe hallarse unida y preparada para desarrollar la misión que algún día podrá encomendarle el destino. Sus pueblos han aceptado voluntariamente su tarea, han despertado en ella, y si en la actualidad experimentan el rigor de algunas dificultades, esta enfermedad es de las que se curan con el tiempo, pues si algún defecto sufren es sólo el de su extrema juventud. Que concurramos al debate de los oradores de veinte siglos con nuestros activos cien años demuestra, sin más, la eficacia de nuestro progreso.

ARGENTINA Y LA SEGURIDAD CONTINENTAL.

La República Argentina afirmó su posición en la Conferencia de Petrópolis de 1945, para la Paz y la Seguridad del Continente, y en la celebrada en Bogotá en 1948. En síntesis esta posición quedó anteriormente analizada.

RECONOCIMIENTO DE LA SOLIDARIDAD DE LOS PUEBLOS AMERICANOS.

Los pueblos de América no pueden sustraerse a considerar, entre los aspectos activos de su solidaridad, aquellos que se refieren a la defensa de su integridad, a su libertad y a su independencia en común. Los acontecimientos no les permiten tampoco considerarse desligados en absoluto de lo que ocurre en el resto del mundo en una época en que la sensibilidad (215) histórica es tal que cualquier hecho repercute de inmediato en todos los puntos del globo. Un desastre europeo no dejaría indiferente a América, y las fronteras prácticas de los continentes son hoy, en todos los aspectos, más que difíciles de precisar. Por esta causa no mereció ninguna duda nuestro reconocimiento de esa solidaridad.

ARGENTINA EN LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS.

La designación de la representación argentina para ocupar la Presidencia del Consejo de la Organización de Estados Americanos indica que fue estimada debidamente nuestra firmeza en la vida continental.

SOLUCIÓN PACÍFICA DE LOS PROBLEMAS DE AMÉRICA.

En otro orden de cosas, tampoco somos indiferentes a los sucesos que puedan conculcar aquellas virtudes y principios considerados como sustanciales en la existencia americana. Hemos creído siempre que no es imposible lograr por el debate, el consejo y la persuasión la solución de problemas que, abandonados a sus propias fuerzas, sembrarían pronto la confusión política y el malestar entre las jóvenes Repúblicas.

CONCILIACIÓN Y NO INTERVENCIÓN.

Importa, sin embargo, trazar claros límites entre esta actitud y algunas interpretaciones defectuosas que pudieran suscitarse en torno a ella. La acción que entendemos es de conciliación, pero no será nunca de imposición o de esa coacción indirecta que, en otras ocasiones aplicada, tanto contribuyó a sembrar el receto internacional. Hemos proclamado ya nuestro pensamiento sobre la injerencia en los asuntos internos de otros países y no es preciso tratar de calificarlo nuevamente.

DEFENSA CONTINENTAL CON PLENA SOBERANÍA.

Otro tanto debe decirse sobre las organizaciones continentales proyectadas en la primera de las aludidas conferencias. Entendemos los problemas de la defensa continental como un todo, como una suma de los intereses comunes, pero suponemos que tal consideración no entraña disminución

alguna de las soberanías ni de la independencia de los distintos países. Esta independencia nos mueve a organizar nuestras posibilidades defensivas y nuestra permanencia, pero el efecto no (216) puede turbar la substancialidad de la causa, y la defensa de la soberanía no debe menguar en lo más mínimo esta misma soberanía. Confiamos que en el futuro, disipados algunos malentendidos, aparecerá clara la razón que nos asistió al detallar en su momento nuestra posición.

APOYO ARGENTINO A LAS NACIONES HERMANAS.

Fuera de esto nuestra política no ofrece lugar a equívocos. La Argentina no ha sufrido en ningún momento arrebatos de cariz imperialista. Ahora bien, si imperialismo se llama estimular y fomentar el carácter eficaz de la existencia independiente de naciones hermanas, ofrecerles nuestro máximo apoyo y nuestra colaboración y prescindir continuamente de todo pequeño roce que pudiese enfriar esos grandes anhelos, entonces tal vez aceptaremos que al pueblo argentino se llame imperialista. Nosotros pondremos el término fraternal donde otros pongan esa palabra tan áspera para nuestros oídos.

EL PUEBLO ARGENTINO FRENTE A LA PRENSA CONTINENTAL.

Un solo año de la prensa continental, seriamente examinada y comparada, pondría de relieve esta afirmación. Nuestro pueblo ha sufrido ataques pero no ha correspondido a ellos con violencia, ni siquiera con el coraje que podría haberse esperado. Se ha armado de la necesaria comprensión para admitir que los intereses, a veces demasiado prácticos, de algunos núcleos, han hecho política y han bombardeado las fronteras de un país que había subordinado los dividendos al interés de su pueblo. En cambio ha respondido a esa campaña con hechos prácticos.

AYUDA A OTROS PUEBLOS A PESAR DE LAS DIFERENCIAS INSTITUCIONALES.

Nuestras relaciones en el último periodo prueban que la Argentina no ha desatendido ninguna petición ni desoído ninguna necesidad que estuviese en sus manos resolver. Es posible que haya tropezado en este esfuerzo con la dificultad de que la organización económica de otros pueblos, persistentes en sistemas tradicionales, no coincidiesen con la revolución operada en nuestra patria, donde la independencia económica y las medidas que semejante transformación trae aparejadas han constituido un sistema de característica nuevas, rodeadas a la vez de transitorias dificultades y de seguras esperanzas. (217)

CONVENIOS CON PAÍSES HERMANOS.

Nuestras aportaciones, camas y trigo al Uruguay, cuando esta nación hermana atravesaba difíciles momentos; los intentos para alcanzar un completo acuerdo con la República de Chile; nuestro convenio de pagos con el Brasil son, entre otros, testimonio de una política que no siempre ha jugado al máximo beneficio. Si algún problema en gestación pudiera existir en esta comunidad, no hemos regateado lo que a nuestro juicio suponía una aceptable solución.

OFRECIMIENTO DE UNA SALIDA AL MAR PARA BOLIVIA.

Nuestro ofrecimiento de una salida al mar para Bolivia se fundó en tal inspiración. No ignoramos que lo que hoy son pequeñas cuestiones para las naciones de América, pueden ser, cuando la evolución haya cuajado y definido las apetencias nacionales de los distintos países, problemas de índole más grave. Es nuestro deseo hacer cuanto podamos, y creo interpretar con ello los sentimientos argentinos, para no legar al futuro ningún motivo de resentimiento entre los hermanos americanos, ni ningún foco de disturbio apto para crear en lo futuro una geopolítica continental de fondo reivindicativo.

DEFENSA CATEGÓRICA DE NUESTROS DERECHOS SOBRE ANTÁRTIDA Y MALVINAS.

En el punto en que nuestra política exterior ha experimentado la necesidad de definirse más categóricamente, hemos tratado de mostrarnos firmes, pero libres de gestos que no fortalecerían en absoluto la razón que nos asiste. Me refiero a la cuestión de la Antártida argentina y, de un modo especial, a las Islas Malvinas. Nuestra posición ha debido exteriorizarse en varias ocasiones a lo largo de los últimos meses. Se nos propuso un proyecto de internacionalización, que la República de Chile, firme también en la defensa de sus derechos, conoció asimismo.

POSIBILIDADES ECONÓMICAS Y ESTRATÉGICAS DE LA ANTÁRTIDA.

Ciertamente las posibilidades antárticas han aumentado notoriamente en los últimos años, y se ofrecen ya a los cálculos internacionales como fuente de posibles riquezas, como rutas y puntos estratégicos. Esto justifica tan repentino interés, que posiblemente no ha tenido demasiado en cuenta el hecho simple de que los parajes litigiosos se encuentran en zonas de soberanía de naciones aptas para defender su dominio, que tienen debidamente probado. (218)

Naturalmente no podía contar con nuestro apoyo ningún examen que partiese de una desconsideración a tales derechos fundamentales y, en tal caso, ni siquiera podíamos someter el problema a discusión. Es donde lo soberano, lo indiscutible, porque lo supremo no admite juicio.

NUESTRA INFLUENCIA EN ANTÁRTIDA Y MALVINAS.

En el casquete antártico, estratégicamente apreciado, deben considerarse varias zonas sujetas a análisis distintos, pero aún en las más extremas no puede pasarse por alto la natural influencia de las esferas argentina y chilena, ni sus inalienables razones de seguridad. Esto nos induce a desconocer, haciendo uso de normas que son tradicionales entre los Estados, sugestiones cuyo vicio inicial está en prescindir de nuestra invariable e irremediable posición. Otro tanto cabe decir de nuestra pacífica reivindicación de las Malvinas.

Ciertamente no hemos prestado a la polémica el acento habitual a esta clase de procesos, y nos hemos alejado premeditadamente de toda brusquedad. Persuadidos de la legitimidad de nuestro derecho sabemos que la justicia del tiempo obra a nuestro favor, y elimina nuestra natural impaciencia el saber que nuestra actitud es inobjetable en buena ley. El acuerdo con Chile y Cran Bretaña suspendiendo las maniobras y expediciones anuales por la zona responde a este intento de orientar el proceso con la mejor voluntad y con toda nuestra serenidad.

ESTADOS UNIDOS, LA ANTÁRTIDA Y LA SOLIDARIDAD CONTINENTAL. Evidentemente este problema, ahora considerado separadamente, forma parte de otro mayor que afecta a la jurisdicción soberana de las naciones del continente. Algunos intentos de revisión estudiados no se han visto todavía coronados por el éxito, ni escrupulosamente atendidos, y esto se debe a que razones de muy delicada índole fuerzan al mayor de los pueblos de América a demorar en ciertos momentos, en provecho de la cordialidad trasatlántica, cuestiones vitales de la solidaridad continental.

CONCIENCIA NACIONAL DE NUESTROS DERECHOS AUSTRALES.

No confiamos a nadie la defensa de nuestras razones, que incumbe a la conciencia nacional argentina y a nuestros derechos históricos, y estimamos que en el momento oportuno será preciso examinar nuevamente de un modo efectivo cuestiones de fondo cuya trascendencia no sería prudente disimular. El hecho de (219) plantear pacífica y sosegadamente nuestra reivindicación no disminuye un grado su eficacia, y constituiría un error muy grande suponerlo así.

RECONOCIMIENTO DE NUEVOS GOBIERNOS.

Cerramos nuestra consideración a nuestra actividad política en el exterior refiriéndonos al problema suscitado por el reconocimiento de los gobiernos surgidos en las distintas naciones americanas a raíz de conmociones internas.

En la Conferencia de Bogotá y en la Resolución XXXV quedó sentada cuál había de ser la conducta a seguir en tales casos. Nunca nos pareció dudosa: los requisitos de todo gobierno son el ordenamiento jurídico de una población asentada debidamente en un territorio.

EL NO RECONOCIMIENTO COMO MEDIDA INTERVENCIONISTA.

La práctica del Derecho Internacional señala, muy sabiamente por cierto, cuáles son los requisitos necesarios para el reconocimiento, de facto cuando menos, y de jure posteriormente. El control del territorio y el dominio de la capital, con presunciones de que la obra de gobierno puede desenvolverse con eficacia, han fundamentado habitualmente las relaciones diplomáticas francas. A esto se ha objetado que el reconocimiento podía interpretarse como estímulo a los gobiernos surgidos de instantes revolucionarios o de coyunturas violentas, no siempre legítimas. La objeción merece ser escuchada, pero no es menos cierto que ni los pueblos. víctimas de tal desorden, ni los demás ganan nada cediendo la normalización de sus relaciones a consideraciones de continuidad política. Por el contrario, esto suele ser causa de infinitos desaciertos que, como la experiencia mundial reciente nos demuestra, provoca, a su vez, nuevas confusiones y malentendidos. Tal táctica, además, constituiría siempre un medio de injerencia en los asuntos internos de países extranjeros, más peligrosa que la que podría deducirse de la posición opuesta.

FRATERNIDAD DE IDEOLOGÍAS INTERNAS.

Suponemos que la táctica de la paz no debe aconsejarnos la exclusión o la limitación de relaciones por motivos ideológicos, sino el aumento y el mejoramiento de estas relaciones en la mayor escala posible. No sacrificaremos nunca el porvenir fraterno de los países a consideraciones doctrinales de horas de desconcierto.

Si a todo lo largo de la Historia las naciones hubiesen procedido (220) conforme hoy aconsejan algunas, el mundo sería sólo una larga serie de rencores entre gentes que se desconocerían amargamente entre sí.

DAR CIMA A LOS IDEALES DE ENGRANDECIMIENTO PATRIO.

Señores senadores, señores diputados: Al margen de los sentimientos y criterios dispares que separan a los hombres en los aspectos circunstanciales y anecdóticos de la vida, todos conservamos en el fondo de nuestro corazón un vago presentimiento de lo que anhelamos que sea nuestra patria.

En los momentos difíciles, frente al rigor de las contrariedades, unimos el desaliento a la impaciencia. Nuestro dolor es entonces más agudo porque nos atribuimos el fracaso y nos creemos causa de las desventuras. Un fuego interior nos empuja a no cejar en nuestro empeño, a redoblar los esfuerzos para dar cima a los ideales de engrandecimiento patrio.

DEBER DE LA CIUDADANÍA.

Un pueblo no se hace en una hora. Un pueblo se hace sobre sus esencias, sobre su historia. Un pueblo avanza por el camino de su historia cuando en una coyuntura excepcional, una generación consigue poner en ebullición creadora las posibilidades nacionales. Y la obra de unos soñadores que prende en un partido se convierte, por providencial designio, en imperativo deber de ciudadanía. Por esta causa, las actitudes tibias y las medias tintas se parecen extraordinariamente a una deserción.

POSTULADOS DE LA NUEVA ARGENTINA.

A esta altura de la trayectoria del peronismo, tenemos bien establecidas las proposiciones fundamentales de nuestra política. Queremos una Argentina con fisonomía y voz propia en lo económico, en lo político, en lo social y en lo internacional. No necesitamos nuevas calificaciones sobre el ideal nacional que tratamos de conseguir.

DOCTRINA Y ACCIÓN.

Pero no olvidemos que la diferencia que media entre una aspiración y un hecho, un programa y una realización, se expresa en dos medidas: tiempo y esfuerzo. Y depende del esfuerzo la magnitud del tiempo que debe emplearse para realizar la acción. (221)

RESPONSABILIDAD DE LOS ARGENTINOS ANTE LOS GRANDES DESTINOS DE LA NACIÓN

El descontento ante las deficiencias y dificultades que inevitablemente ofrece toda obra ambiciosa conspira contra su eficacia. El éxito es el resultado de la perseverancia, del ánimo, de la ausencia de pesimismo y de gestos estériles. Acentuar sobre lo secundario cuando está en juego lo

principal; substraer por intereses subalternos dosis de energías y talento útil a la acción fundamental, son posturas cuyos riesgos sólo conducen a distanciar entre sí a los colaboradores y retrasar la obtención de las finalidades esenciales que se persiguen. Revelan el desconocimiento u olvido de las grandes obligaciones que la Nación Argentina se ha impuesto en un momento decisivo de su Historia.

DIFICULTADES DEL MOVIMIENTO NACIONAL.

Es evidente, señores, que ningún gran desplazamiento nacional se ha realizado jamás sin interferencias negativas o interesadas, sin oposición y sin incomprensiones. Alcanzado el triunfo, el fruto de la victoria es el saldo positivo de mejoras incorporadas a la Nación, y el clamor de la victoria ahoga el susurro de los contratiempos.

LEGADO DE UNA GRAN ARGENTINA.

A los hombres de nuestra generación que han consagrado sus energías a convertir en postura erecta y vertical la postura yacente de la Patria, se les debe pedir que redoblen su esfuerzo porque de ellos depende que lo que se debe hacer se realice ante sus ojos, o que se confíe, como legado de una obra inacabada, a otra generación más competente.

CONSAGRACIÓN A LA PATRIA DIGNIFICANDO AL PUEBLO.

No desconozco la magnitud de mi ruego al hacer esta consideración. Lleva implícito el fortalecimiento de la disciplina. Nos encontramos en un momento en que debemos afianzar todos los resortes de la vida nacional para hacer posible la consolidación de las mejoras que hemos conseguido en el duro batallar de estos años de resurgimiento. Nuestra conducta debe estar consagrada a la Patria. El bienestar de los argentinos, la grandeza y la independencia de la Patria, el perfeccionamiento de nuestra existencia, el mejoramiento de nuestro trabajo, la remodelación de un pueblo noble y próspero y el legado de una vida mejor para nuestros hijos, ¿no merece la misma disposición de ánimo —y aun mejor, quizá— que sí, desgraciadamente, (222) nación se viese envuelta en una guerra? Y digo que aún mejor porque cuando se está en guerra se lucha para preservar los atributos más sustanciales de un país mientras que la misión de nuestra hora tiene por fin concreto el mejoramiento esencial de las condiciones espirituales y materiales de nuestro pueblo.

OBRA DEL PUEBLO POR LA VIRTUD Y EL SACRIFICIO.

Si se necesita esfuerzo no debemos regatearlo. Si sacrificio, no debe negarse. Si disciplina debemos imponérnosla. Y todo esto, con sana emulación, pero sin envidias, sin recelos, sin bajos navajeos que empañen el brillo de la obra común que estamos realizando.

Esta obra tiene que realizarla todo el pueblo. Siempre es el pueblo, en su múltiple variedad y disonancia, el que llega a realizar las grandes concepciones. Sin el calor popular quedarían archivadas las más bellas creaciones de la mente. Sólo cuando encuentran el espíritu vivificador del pueblo la idea se transforma en acción y la acción en obra.

OCTAVIO AUGUSTO Y EL PUEBLO.

Fue la cooperación del pueblo lo único que hizo posible que el emperador Octavio Augusto, al ver realizados sus sueños, pudiese legar a la posteridad aquella frase famosa: "Recibí una Roma de ladrillo y os la devuelvo de mármol."

UNIDOS PARA LA GRAN EMPRESA.

La obra que los argentinos hemos emprendido no es exclusiva de un partido, ni de una fracción ni de un grupo. Las puertas no están cerradas para nadie, porque la historia de los pueblos que avanzan no tiene colores ni programas. La oportunidad está ofrecida aún a los que no tuvieron todavía el presentimiento de que había llegado la hora de la Argentina.

ASPIRACIÓN DE REDENCIÓN NACIONAL.

Esta hora realmente ha llegado, y es preciso que cada uno elija entre seguir viviendo en un momento opaco, o se atreva a dar resueltamente el primer paso hacia la propia redención.

¡Si alguien no sigue el camino, no es ciertamente porque lo encuentre cerrado!

En el momento inolvidable de nuestro resurgir no hemos pretendido plantear un tema de minorías y mayorías, sino afirmar una gran aspiración de redención nacional. (223)

LOS PUEBLOS NO SE EQUIVOCAN JAMÁS.

En medio de cualquier dificultad, iluminados por esta firmísima convicción, tenemos la certeza de no habernos equivocado. Los hombres y los partidos yerran a veces, pero la profunda vocación de los pueblos no se equivoca jamás.

Y LA VICTORIA ES DEL PUEBLO ARGENTINO.

Y fue el pueblo argentino, transfigurado por un soplo de entusiasmo, el que se propuso emprender la senda que estamos recorriendo. Sólo de nuestra voluntad, de nuestro esfuerzo, de nuestra decisión, depende que alcancemos la victoria con nuestras propias manos. (224)

LOS MENSAJES DE PERÓN 1º DE MAYO DE 1950

AL HONORABLE CONGRESO NACIONAL, EL 1º DE MAYO DE 1950, AL DECLARAR INAUGURADO EL 5º PERÍODO PERONISTA DE SESIONES: (225)

Señores Senadores, Señores Diputados:

INSPIRACIÓN SANMARTINIANA.

Invocando la memoria del Gran Capitán vengo ante V. H. y ante el Pueblo Argentino, a dar cuenta de los actos que he realizado como Presidente de la Nación, durante el cuarto año de mi gobierno.

AFIRMACIÓN DEL SER NACIONAL.

Por eso he querido que este mensaje supere, en sus caracteres generales, la extensión constitucional y sea no solamente la síntesis más o menos cronológica de un año de labor, sino más bien el íntimo examen de nuestra conciencia, que volviendo por sobre los caminos de todas las etapas que hemos recorrido, nos dicte la exacta respuesta que debemos dar a la pregunta que nos formula, permanente y silenciosamente nuestro Jefe Supremo, desde las alturas de su inmortalidad.

El mejor homenaje que podamos rendir a su memoria será sin duda el de una respuesta positiva, que casi con las mismas palabras que constituyen el alto ideal sanmartiniano, exprese con verdad y con austera dignidad ante su tumba centenaria: "somos lo que debemos ser".

EL MENSAJE PRESIDENCIAL, SÍNTESIS DE DOCTRINA Y REALIZACIONES SANMARTINIANAS.

Este es el sentido del mensaje con que vengo a inaugurar este octogésimo cuarto periodo legislativo: examen de nuestra conciencia, balance de lo que somos, compulsa de lo que hemos logrado ser en relación con lo que prometimos al pueblo interpretando sus sueños y sus (227) esperanzas; síntesis íntima que vaya respondiendo a través de toda esta memoria a los planteos básicos siguientes:

¿Qué queríamos ser en 1946?

¿Qué somos en 1950?

CONOCIMIENTO DE LAS NECESIDADES FUTURAS.

Y de esta manera podremos, sin duda, obtener la visión más clara de lo que aún nos falta... de lo que es necesario hacer hasta 1952... para que de nosotros pueda decirse, después de nosotros, que cumplimos todo nuestro deber; como teníamos la obligación de cumplirlo: con patriotismo, con dignidad, con honradez y con amor.

LA UNIDAD NACIONAL EN LA REVOLUCIÓN DEL 4 DE JUNIO.

En el orden político nuestro movimiento tiene una finalidad básica desde sus instantes iniciales: la unidad nacional.

Desde el mismo día de la Revolución de Junio, en la proclama que escribí con mi propia mano, expuse aquella finalidad que sigue siendo, a pesar de todas nuestras luchas el alto ideal en cuyas aras todo lo ofrendamos: la unidad nacional.

Decía en 1943: "Este postulado debe ser como la estrella polar para el pueblo argentino: la unión de todos, única razón de la grandeza de los pueblos; la unidad nacional; para que cuando sea necesario sufrir, suframos todos; y cuando sea necesario gozar, gocemos también todos".

PERSISTENCIA Y SIGNIFICADO DE LA UNIDAD NACIONAL.

Desde 1943 hasta hoy, pasando por las horas más difíciles y los mayores obstáculos, el alto ideal se mantiene incólume en nuestro corazón, y es más fuerte su atracción a medida que vamos advirtiendo cómo el sueño de entonces se convierte en realidad.

La unidad nacional no significa la unión de todos los habitantes de la Nación a la sombra de una sola bandera política. ¡Tal vez esto sea contrario a la unidad nacional!

En cambio, la unidad nacional es la coincidencia fundamental de todos en orden a los principios esenciales que deben orientar la marcha de la Nación. (228)

ETAPAS PARA EL LOGRO DE LA UNIDAD NACIONAL.

Vale decir, que para lograr la unidad nacional, finalidad suprema de nuestro movimiento, debemos cumplir dos etapas sucesivas.

La primera consistió en fijar los principios esenciales que debían orientar la conducta de nuestra Nación en los órdenes político, económico y social.

La segunda etapa fue la de allanar todos los obstáculos que se oponían a la coincidencia de los argentinos en orden a aquellos principios esenciales.

LA DOCTRINA PERONISTA: DOCTRINA NACIONAL.

Para cumplir con las exigencias iniciales de la primera etapa fue menester crear una doctrina nacional. Y aunque la forma definitiva de esa doctrina ha requerido varios años de luchas y de trabajo, sus principios esenciales ya estaban perfectamente establecidos el día que iniciamos la reconquista del país... Esos mismos principios esenciales resplandecen ahora, como estrella polar de la Nación, en el Preámbulo de su nueva Constitución Justicialista... y ningún argentino bien nacido puede dejar de querer, sin renegar de su nombre de argentino, lo que nosotros queremos cuando afirmamos nuestra irrevocable decisión de constituir una Nación socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana.

OPOSICIÓN DE DESCASTADOS.

Podrá quedar tal vez, en nuestra tierra, algún antiguo explotador del trabajo humano que no pueda concebir una Nación Argentina socialmente justa; o algún astuto dirigente marxista a sueldo de intereses extraños a quien no le convenga nuestro justicialismo, porque le hemos hecho perder todos los argumentos que antes tenía; quedará quizá algún viejo abogado de empresas extranjeras que añore las épocas de los Bemberg, cuando también se pagaba la traición... y que no quiera saber nada con esta Nueva Argentina que nosotros proclamamos económicamente libre; y tal vez quede algún grupo de hombres sin Patria y sin Bandera que no pueda querer que seamos una Nación políticamente soberana desde la Quiaca hasta la Antártida y desde los Andes hasta las Malvinas... ¡pero ningún argentino de bien puede negar su coincidencia con los principios básicos de nuestra doctrina sin renegar primero de la dignidad de ser argentino! (229)

LA DOCTRINA DE TODOS LOS ARGENTINOS.

Por eso afirmamos que nuestra doctrina es la de todos los argentinos y que por la coincidencia de todos en sus principios esenciales ha de consolidarse definitivamente la unidad nacional.

COINCIDENCIA DE PUEBLO Y GOBIERNO.

La segunda parte de la tarea consistió en allanar los obstáculos que se oponían a la coincidencia mínima fundamental de los argentinos en orden a aquellos principios esenciales de nuestra doctrina.

Era menester destruir las barreras que separaban al pueblo de su gobierno... Era menester que pueblo y gobierno coincidiesen también en los principios doctrinarios generales de la Nación... Era necesario que el pueblo hiciese suyo el ideario que habíamos lanzado a la calle como doctrina y que

luego exigiese de nosotros, o de cualquiera que tenga el insigne honor de gobernarlo, la fidelidad más absoluta a esos principios esenciales.

EL PUEBLO EXPLOTADO Y TRAICIONADO POR LA OLIGARQUÍA.

¡Nos encontramos con un pueblo que durante cien años había sido explotado y engañado por quienes le habían prometido todo: olvidado y vendido por quienes tenían la obligación de servirlo con lealtad, y traicionado permanentemente por una oligarquía sin escrúpulos!

AUSENCIA DEL PUEBLO EN LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES.

Después del período inicial de la Independencia Política, en cuyas jornadas de lucha y de sacrificios el pueblo participó casi permanentemente en el gobierno, fue apareciendo en el país una generación de políticos hereditarios que, al amparo de apellidos ilustres, se consideraban poseedores del inalienable derecho de gobernar al resto de los argentinos... y utilizando todos los recursos de las fortunas que formaban a expensas de ingentes concesiones de tierras o de privilegios inconcebibles, fueron creando una oligarquía que gobernó al país durante casi un siglo de su vida.

MINORÍAS OLIGÁRQUICAS Y ENTREGUISTAS.

Desvinculados del pueblo, hicieron política de círculos para seguir explotándolo.

Consideraron siempre al gobierno como cosa propia, olvidando que entre los bienes personales y los bienes del (230) Estado hay una absoluta diferencia... y cuando terminaron de dilapidar sus propias fortunas, no dudaron en vender la fortuna de la Patria...

REVOLUCIONES POLÍTICAS COPADAS POR LA OLIGARQUÍA.

Todo esto ocurrió durante un siglo, solamente interrumpido por las periódicas revoluciones políticas que, inspiradas casi siempre en el sentir del pueblo, explotaban cada década como meteoros en la noche de la Patria, para morir en seguida copadas por los mismos hombres de siempre, cuyos ilustres apellidos parecían imprescindibles en todo gabinete nacional.

LA REVOLUCIÓN ES INCORRUPTIBLE.

Felizmente no sucedió lo mismo en nuestro movimiento, aunque probaron también coparlo y destruirlo muchas veces...

¡Basta recordar los nombres que intentaron integrar aquel extraño gabinete de 1945... nombres cuyo solo anuncio fue una de las causas que dieron celeridad a la reacción popular del 17 de octubre...!

¡Basta verlos rondar en torno nuestro, tentando a nuestros dirigentes, haciéndose a veces pasar por peronistas para regresar al poder!

OPOSITORES SISTEMÁTICOS.

Son los que insinúan que no es conveniente que sigamos con nuestra política social; son los que si yo cometiese el error y la felonía de ametrallar a los hombres de trabajo, como ellos lo hicieron en una semana trágica, estarían a mi lado gritando: ¡Viva Perón!

Son los que propician la vuelta a la economía libre, como si alguna vez ella hubiese existido en el mundo.

Y son, por fin, los que harían un gran editorial elogioso en algún gran diario si alguna vez cometiésemos el error de darles la razón.

EL MOVIMIENTO PERONISTA PERTENECE AL PUEBLO.

Pero están equivocados. Ni les daremos la razón, ni volverán al gobierno.

Nosotros hemos entregado nuestro movimiento al pueblo; y mientras ellos no se conviertan en pueblo, es decir, mientras no aprendan a trabajar, mientras no sientan en sus carnes mismas el dolor de sus hermanos y el dolor de la Patria como si fuese su propio dolor, no podrán volver a gobernar, puesto que desde nosotros en adelante para gobernar se necesita como única y excluyente condición tener carne y alma de pueblo. (231)

SOLOS, ANTES DE ADMITIR LA VIEJA POLÍTICA DE LOS CÍRCULOS.

Mientras eso no ocurra, es decir, mientras la oligarquía que se nos opone persista en su vieja política de círculos, mientras no decida convertirse al pueblo, seguiremos trabajando solos, reconstruyendo lo que ellos destruyeron y construyendo lo que ellos ni siguiera soñaron construir.

EL GRAN OBJETIVO: LA JUSTICIA SOCIAL.

Para que nuestro pueblo hiciese suyo nuestro ideario y se lograse coincidencia imprescindible para alcanzar nuestra finalidad primera de unidad nacional, era menester romper toda barrera de separación entre el pueblo y sus gobernantes y entre los distintos grupos sociales del mismo pueblo, y hacer que cada argentino se sintiese dueño de su propia Patria. Por eso lanzamos el gran objetivo de nuestro movimiento: la justicia social.

LA EXPLOTACIÓN OLIGÁRQUICA SEPARABA AL PUEBLO DE LA PATRIA.

La explotación inicua del pueblo, tolerada por los gobiernos oligárquicos, era la primera y más alta barrera que separaba al pueblo de la Patria. ¡Cómo podía sentir el pueblo algún cariño por la Patria que todo le negaba...!

ERA NECESARIO LA JUSTICIA.

Para ello debía ser el nuestro un pueblo de héroes, y los héroes no son la regla entre los hombres. Para que el pueblo se reconciliase con la Patria, decidimos poner al Gobierno en función de juez que administrase la justicia mínima necesaria para que cada argentino, por humilde que fuese, y cuanto más humilde mejor, se sintiese protegido por la gloriosa y querida Bandera Nacional

Y EL PUEBLO ENTENDIÓ AL PERONISMO RECONCILIÁNDOSE CON LA PATRIA

Poco a poco, el pueblo comenzó a entendernos. Hombres sin fe y sin esperanza empezaron a vislumbrar una vida distinta... y alentados por las realidades de una nueva conducta de gobernantes, comenzaron a sentirse (232) otra vez unidos al destino de la Patria, y por el camino de la propia dignidad entendieron el alto sentido de la dignidad nacional.

EL PERONISMO ESTABLECIÓ LA VERDADERA DEMOCRACIA.

Para consolidar esta tarea y consolidar la coincidencia fundamental del pueblo y del gobierno restituimos a la ciudadanía todos sus derechos, restaurando nuestro auténtico sistema democrático de gobierno.

Ahora sabe el pueblo que el gobierno es suyo; que los actos de su gobierno responden a sus propios deseos y aspiraciones, y que tiene asegurada el arma de su voto libre para impedir que se entronicen en el poder gobernantes que no sepan o no quieran interpretarlo.

EL GOBIERNO YA NO PERTENECE A LA OLIGARQUÍA.

Así nuestro sistema republicano tiene hoy su más alta expresión desde que el gobierno ha dejado de ser posesión de la oligarquía, y modestos hombres del pueblo, con su extraordinario sentido común, integran los cuadros de todos los poderes del país y de sus representaciones en el extranjero.

LOS "DESCAMISADOS" DEFIENDEN MEJOR QUE LA OLIGARQUÍA LA DIGNIDAD NACIONAL.

Quienes primero creyeron insultarnos con el mote de "descamisados" y luego calificaron a nuestra victoria como "aluvión zoológico", no podrán sino reconocer, por lo menos en lo íntimo de su conciencia --si es que aún les queda conciencia--, que los descamisados del aluvión zoológico han sabido defender en todas partes con ardoroso entusiasmo la dignidad nacional, mejor que los más conspicuos políticos y diplomáticos de la vieja oligarquía.

ELECCIONES LIBRES Y CORRECTAS.

Nuestro sistema representativo llega hoy a su más alta pureza y a su más alta realidad por la expresión libre de la voluntad soberana del pueblo en correctas elecciones, que deben reconocer como intachables, incluso nuestros adversarios.

Cada elección argentina es un ejemplo de civismo, que va creando en nuestro pueblo la conciencia de su responsabilidad política, acorde con su dignidad. (233)

EL MENOSPRECIO POR EL PUEBLO.

Este aspecto del orden político es una consecuencia de principios absolutamente distintos de los que se aplicaron en el pasado.

El fraude no fue sino una consecuencia del menosprecio por el pueblo... y el menosprecio por el pueblo no fue sino una consecuencia de la escasa o ninguna dignidad que ellos asignaron a nuestro pueblo. ¡Qué iban a asignarle alguna dignidad quienes no habían hecho nunca otra cosa que explotarlo y vivir de su sudor, de su trabajo y de su sacrificio!

RESPONSABILIDAD OPOSITORA ANTE EL FRAUDE.

Y cuando hablamos de nuestros opositores como autores del fraude dejo constancia expresa de que no distingo excepciones entre ellos, desde que si unos lo cometieron, otros lo apañaron o lo aprovecharon, o por lo menos lo aceptaron como método utilizable el día que se dieron la mano en su intento desesperado de vencernos.

EL PERONISMO DEFIENDE LA DIGNIDAD HUMANA.

Para nosotros, que empezamos reconociendo y ponderando en su justo y extraordinario valor la dignidad humana, el fraude es un atentado contra esa dignidad y preferiríamos sentir el abandono de nuestro pueblo antes que permitir una afrenta contra su dignidad.

DEMOCRACIA PLENA POR EL SUFRAGIO FEMENINO.

Por las mismas razones, porque entendemos que todos los ciudadanos del país y todas las mujeres de la Nación tienen igual dignidad, hemos extendido a los territorios nacionales el ejercicio del derecho de votar en las elecciones presidenciales y hemos otorgado a la mujer el pleno ejercicio de sus derechos cívicos, en igualdad de condiciones que el hombre.

VANAS PROMESAS DE LA OLIGARQUÍA.

Yo no voy a aprovechar este tema para hacer una frase florida y elegante. ¡La verdad es que el tema ha sido definitivamente agotado por nuestros opositores, que se pasaron toda la vida prometiendo en sus tribunas políticas el voto a la mujer...! (234)

MÉRITOS DE LA MUJER ARGENTINA.

Yo solamente quiero decir a la mujer argentina que ella se ha ganado, desde hace mucho, el derecho de votar como nosotros: porque ella, como nosotros, padeció las angustias de todas las luchas que cimentaron la Independencia Nacional; como nosotros trabajó y sufrió construyendo la grandeza de la Patria, y como nosotros, salió a la calle a nuestro lado cuando el pueblo se jugó la carta más brava de su destino contra todas las fuerzas conjuradas por la antipatria, el 17 de octubre de 1945.

RESERVA MORAL DE LA ARGENTINA.

Y me permito añadir además que yo tengo fe en las mujeres de mi Patria, como reserva moral de la argentinidad, puesto que ellas, como madres actuales o en potencia, son la raíz de nuestro pueblo; y si en los hombres veo la fuerza del presente, en las mujeres advierto la grandeza de un futuro cuya realidad pueden vislumbrar solamente las madres cuando sobre el sueño de sus hijos y deseando para ellos la gran Argentina que nosotros no podremos contemplar.

ELECCIÓN DIRECTA.

En otro orden de cosas hemos afianzado el sistema republicano y representativo por la sanción constitucional de un viejo y acariciado anhelo de nuestro pueblo: la elección directa del Presidente y Vicepresidente de la Nación, así como de los senadores nacionales.

FEDERALISMO PRÁCTICO Y UNIDAD NACIONAL.

Nuestro sistema federal ha sido por nosotros respetado, afianzado y consolidado. Siempre en procura de nuestra primera finalidad, la unidad

nacional, hemos pensado que ella no sería posible sin poner previamente en pie de igualdad a todas las provincias frente al gobierno central. Esta igualdad, que antes sólo tuvo un sentido teórico en el orden político, tiene ahora un indudable sentido práctico, tanto en el orden político como en el orden económico.

UN NUEVO FEDERALISMO

Hemos echado los cimientos de un nuevo federalismo: el federalismo práctico que tiene sus bases en el ordenamiento económico de la Nación. (235)

FEDERALISMO DECLAMATORIO DE LA OLIGARQUÍA.

En otras épocas el sistema federal era un buen tema de discursos parlamentarios. A ese federalismo declamatorio de ciertos políticos de antaño deben algunas de nuestras provincias el atraso en que las vemos todavía, a pesar de nuestros esfuerzos.

PRETEXTO DE EXPLOTACIÓN.

La verdad es que el federalismo que ellos proclamaron según las circunstancias no fue sino un pretexto político para seguir explotando a las provincias como caudillos, del mismo modo que explotaban a sus peones en las estancias... ¡porque de otra manera no sería posible comprender cómo podían de tal modo aferrarse a un federalismo que implica una defensa tan lógica y tan justa de la propia tierra, los mismos que entregaban a la Patria vendiendo su voto de legisladores a los intereses de cualquier país extranjero!...

FUNDAMENTO ECONÓMICO DEL FEDERALISMO.

Nuestro federalismo tiene un fundamento económico que es técnicamente inobjetable. Cuando logremos su total realización se verá cómo no puede darse otro federalismo más efectivo dentro de nuestra unidad nacional.

OLIGARQUÍAS PROVINCIALES.

Nuestras provincias se formaron en virtud de rencillas caudillescas y en cada una de ellas, lo mismo que en la Capital de la República, se entronizó una oligarquía familiar cuya única y principal preocupación fue mantenerse en el gobierno provinciano para poder cuidar mejor sus intereses particulares.

Ellos fueron los que crearon en cada provincia una economía favorable a sus propias economías; los que crearon regímenes impositivos protectores para el latifundio, porque los dueños de los mayores latifundios eran ellos mismos; los que impidieron el progreso de las zonas provinciales que podían competir con la producción de su campos, de sus fábricas o de sus negocios personales; los que llegaron incluso a torcer el rumbo de los grandes caminos para que se valorizaran las tierras que poseían; y para ellos los bancos provinciales eran así como una caja fuerte que producía dinero para todos sus antojos, como si fuese de su propiedad y no patrimonio de los ciudadanos que trabajando engrandecían a las provincias. (236)

DEFENSA INTERESADA DEL FEDERALISMO.

¡Por eso, aunque no les interesaba la defensa de la Nación entera, defendieron tan elocuente mente al federalismo!

Como nosotros les hemos arrebatado el poder y lo hemos entregado al pueblo, siguen hablando de federalismo porque no pueden hablar de los intereses personales que perdieron al volver a la calle como ciudadanos.

FEDERALISMO POLÍTICO Y ECONÓMICO.

Pero aun tomando el problema en sus aspectos estrictamente técnicos, una provincia no puede ser políticamente autónoma sin serlo económicamente: y para que la unidad nacional fuese verdadera, todas las provincias deberían integrarla como unidades políticas y económicas.

El federalismo político fue siempre una mentira desde que no existió nunca un federalismo económico.

CONDICIONES BÁSICAS DEL FEDERALISMO.

Nosotros hemos creado ya las condiciones básicas para que sea realidad el federalismo que impone la Constitución Nacional, y esas condiciones consisten: 1°) en la distribución equitativa de los bienes económicos del país, de tal manera que sea anulado el déficit de las provincias menos dotadas, y 2°) en la reactivación planificada de las provincias que están más leios de ser unidades económicas.

PRIORIDADES GEOGRÁFICAS EN LOS PLANES DE OBRAS PÚBLICAS. Cada provincia argentina tiene en sí misma riquezas inagotables. Nuestro Plan Integral de Trabajos Públicos tiende a incorporar esas riquezas a la actividad del país, de tal manera que todas las provincias contribuyan al incremento de la renta nacional que, bien distribuida, significa la felicidad de todos.

Esto no sólo lo afirmamos como ideal. Lo estamos realizando. En planes integrales de obras públicas vamos acercándonos cada vez más al ideal que nos hemos fijado en materia de prioridades geográficas, asegurando un 20 por ciento de obras al Gran Buenos Aires y un 80 por ciento al interior del país.(237)

INTERVENCIONES IMPRESCINDIBLES Y DEMOCRÁTICAS.

Nuestro federalismo práctico no ha descuidado tampoco aquellos aspectos de orden político sobre los cuales tanto han hablado nuestros predecesores para ocultar la realidad, que era, precisamente, lo contrario del federalismo. Las intervenciones que nosotros hemos decretado han tenido siempre la alta finalidad de eliminar gobernantes que, aun siendo hombres de nuestro movimiento, intentaban entronizar nuevamente procedimientos y vicios semejantes a los que motivaron nuestro movimiento en 1943.

HACIA LA UNIDAD NACIONAL POR LA INTEGRACIÓN DE LAS PROVINCIAS.

Nuestras intervenciones federales han sido las absolutamente imprescindibles como para restaurar el imperio de la voluntad popular, y han limitado su tarea a la normalización de los procedimientos y del clima democrático necesario para que el pueblo volviese a elegir sus propios gobernantes.

PLANES GENERALES Y EJECUCIÓN PROVINCIAL AUTÓNOMA.

Todas estas cosas me llevan nuevamente al tema de la realidad de nuestro federalismo; y si insisto es para dejar perfectamente bien definida nuestra posición, que juzgará la historia mejor que nosotros mismos: el federalismo que nosotros queremos para nosotros y para nuestros hijos, y que estamos practicando, es aquel que realiza la unidad nacional por la integración de provincias que deben ser, no sólo unidades políticas, sino también unidades económicas.

El Gobierno Central, en nuestra concepción del federalismo práctico, planifica para todo el país en orden a los objetivos básicos de la doctrina nacional y las provincias tienen a su cargo la ejecución de la parte que les toca en los planes generales sin perjuicio de la plena libertad que poseen para el logro de sus propios fines.

Queremos que cada habitante de cualquier provincia del país se sienta orgulloso de su nombre de provinciano, del mismo modo que se siente orgulloso de su egregio apellido de argentino.

PRINCIPIOS DEFENSIVOS DE LA UNIDAD NACIONAL.

En el mismo orden político y siempre luchando en procura del gran objetivo: la unidad nacional, hemos definido constitucionalmente algunos principios defensivos de aquella unidad. (238)

DEFENSA DOCTRINARIA.

La soberanía de la Nación no sólo debe ser defendida en las fronteras. El mundo se ha achicado de tal manera en virtud del progreso extraordinario en las comunicaciones de todo orden y las nuevas doctrinas de la humanidad en que nos toca vivir han adoptado tales formas de lucha para dominar al mundo, que los pueblos no pueden sobrevivir si no se aprestan a crear nuevas formas de defensa adecuadas a la nueva técnica de las fuerzas de dominación

UNA DOCTRINA NACIONAL FRENTE A DOCTRINAS DE AVASALLAMIENTO.

Del mismo modo que un ejército sólo puede ser vencido por otro ejército, una doctrina no puede ser combatida sino con otra doctrina.

En este momento se disputan el predominio del mundo de una parte el capitalismo y de otra parte el comunismo.

Nosotros, que poseemos una doctrina nocional que no es capitalista ni es comunista, hemos creado en la Constitución Nacional los medios necesarios para defendernos de esos dos extremos.

DIGNIDAD HUMANA Y ECONOMÍA SOCIAL.

Para ello hemos prohibido la explotación del hombre por el hombre, hemos creado y realizado los Derechos del Trabajador, hemos establecido que la propiedad privada tiene una función social que cumplir, que el capital debe estar al servicio de la economía nacional y tener como objeto el bienestar social.

NO EXISTE LIBERTAD PARA ATENTAR CONTRA LA LIBERTAD.

Y para asegurarnos definitivamente contra la acción de sistemas que pueden atentar contra el sistema que nuestro pueblo ha querido darse para vivir, hemos establecido que: "El Estado no reconoce libertad para atentar contra la libertad, ni reconoce organizaciones nacionales o internacionales que atenten contra el sistema democrático que inspira a nuestra Constitución."

Estas normas constitucionales corresponden a la doctrina que siempre hemos expuesto al pueblo y que el pueblo ha aceptado con la decisión de su voluntad desde el día que nos otorgó la autoridad y el poder para cumplirla. (239)

EL PUEBLO ACEPTA LA DOCTRINA PERONISTA Y REPUDIA A LOS SISTEMAS ANTIDEMOCRÁTICOS.

Vemos por otra parte con profunda satisfacción cómo cada vez son menos los ciudadanos que se definen por sistemas extraños a nuestra tradición democrática: y aunque ello en parte se debe a la situación de bienestar económico reinante, no es menos cierto que fundamentalmente se debe a la aceptación por parte del pueblo de nuestra doctrina, que dentro de un orden cristiano de valores, "supera las concepciones materialistas exaltando los valores del espíritu" y asigna el hombre una dignidad superior aspirando a que él logre sus altos destinos en una sociedad organizada con justicia.

PRINCIPIOS SUBSIDIARIOS DE LA DOCTRINA PERONISTA.

Principios subsidiarios de aquellos fundamentales son también, en nuestra doctrina: "el afianzamiento de las libertades fundamentales de las instituciones y de los ciudadanos dentro del respeto y acatamiento de la ley; el fundamento ético de todas las actividades humanas; el sentido de abnegación y sacrificio en beneficio de los intereses permanentes de la Nación y los comunes intereses de la sociedad; la exaltación del sentido de la responsabilidad social que cada argentino ha de poseer en grado extraordinario; el ordenamiento equilibrado de los valores humanos; el concepto de que la libertad, que sólo da derechos, es negativa y peligrosa; la norma de la colaboración y solidaridad social para el mejor logro de los fines del Justicialismo, y por fin el respeto por los ciudadanos y por las instituciones políticas o religiosas que no atentan contra la seguridad del estado democrático".

LA DOCTRINA ESTÁ CIMENTADA EN LA UNIDAD NACIONAL

Una doctrina nacional así fundamentada, con objetivos básicos tales como los que abren la portada de nuestra Constitución, es la mejor defensa que podemos ofrecer frente al ataque de las doctrinas que se disputan el dominio del mundo.

Muy poderosa tendrán que ser en lo futuro las fuerzas que intenten su destrucción para que la unidad nacional, cimentada tan hondo, pueda correr peligro.

NUESTRO PUEBLO: LA ÚNICA FUERZA COHERENTE EN ELMUNDO.

Yo me he preguntado muchas veces, frente al espectáculo de un mundo cuyas naciones se van disgregando por la acción interna de doctrinas extrañas, qué habría sido (240) de nosotros si esta hora tremenda de la humanidad no hubiese encontrado en la República Argentina un pueblo unido por el trabajo, por la alegría de vivir, un pueblo optimista y sano de espíritu, capaz de tener grandes ideales y de jugarse por ellos, un pueblo con dignidad sobre todo, que es la única fuerza que puede salvar a los pueblos de la destrucción aunque caiga derrotado por la fuerza de las armas.

¡Y le doy gracias a Dios de ser el Presidente de un pueblo como el nuestro en este momento en que tal vez su realidad sea la última esperanza del mundo!

ERA MENESTER QUE EL GOBIERNO SE ORGANIZASE.

Para hacer efectiva la unidad nacional y conducir el país hacia sus grandes objetivos logrando la coincidencia previa de la gran mayoría de 1os argentinos, además de lo que ya hemos señalado como realidad, era menester que el mismo gobierno se organizase con vistos a la tarea enorme que nos habíamos propuesto.

Hoy puedo anunciar a V. H. que el gobierno tiene ya una organización que corresponde a las realidades de la hora.

REALIDAD DE LA ORGANIZACIÓN GUBERNATIVA.

Faltará tal vez que se armonicen algunos detalles de los nuevos organismos, detalles que van siendo coordinados sobre la marcha, pero ya la organización básica está en condiciones de servir a todas las necesidades e intereses del pueblo y del Estado.

Veinte ministerios trabajan febrilmente en la tarea de administrar el país y en grado creciente de coordinación van logrando la unidad necesaria para una acción cada vez más efectiva.

EL PRESIDENTE GOBIERNA REAL Y EFECTIVAMENTE AL PAÍS.

Puedo afirmar sin jactancia alguna ante mi pueblo, que en este momento de la historia política argentina el Presidente de la República gobierna real y efectivamente al país, dirigiendo la acción del Poder Ejecutivo en todos los órdenes: político, económico y social, gracias a la nueva organización del Gobierno: y ello le permite también asumir la plena responsabilidad de todos los actos del Poder Ejecutivo. (241)

DESORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA EN TIEMPOS ANTERIORES.

¡Han pasado los tiempos en que ocho ministros, trabajando cada uno por su cuenta, hacían firmar decretos a un Presidente de la Nación!

ABSOLUTA UNIDAD DE CRITERIO EN EL GOBIERNO PERONISTA.

Nuestro Gobierno está organizado de tal manera que no puede actuar sino con absoluta unidad de criterio, siempre orientado hacia la primera y gran finalidad cuya realidad lograda queremos consolidar definitivamente.

PERFECTIBILIDAD GUBERNATIVA.

Sabemos que aún pueden cometerse errores. ¡Trabajamos con elementos humanos! Pero sabemos también que esos errores son cada vez menos lesivos para el país y menores en cantidad desde que hemos perfeccionado al máximo posible la información técnica que nos permite actuar cada vez con menos posibilidad de equivocarnos.

FALTA DE INFORMACIÓN SOBRE LA REALIDAD DEL PAÍS.

En este sentido hemos creado en el Gobierno conciencia de que habitualmente se procede tan bien o tan mal, como bien o mal informado se esté... ¡y puedo afirmar que nuestros predecesores no conocían el país que intentaban gobernar!

CONTROL DE LA HONRADEZ EN LA FUNCIÓN PÚBLICA.

En otro orden de cosas hemos creado los organismos necesarios para realizar el control de la honradez en la función pública.

En estos cuatro años no hemos dudado nunca en proceder con energía contra quienes, al amparo de sus cargos de funcionarios responsables creyeron que podían jugar a su antojo con los bienes del pueblo... y todo el país ha comprobado cómo, frente al delito, el gobierno peronista procede siempre de la misma manera, aun ante quienes se titularon sus amigos y no hicieron honor ni a la amistad, ni al peronismo, ni a la Patria.

PERONISMO, OPOSICIÓN Y DELITOS CONTRA EL ESTADO.

Antes, un delito contra el Estado o contra el país era denunciado a veces, únicamente a veces, por la oposición... ¡por lo general, cuando no le daban parte en las utilidades! (242)

Ahora, ti se comete algún delito, nosotros lo investigamos, nosotros lo denunciamos y nosotros mandamos a sus autores a la justicia.

Esto no tiene otra razón de ser que la promesa que hicimos al pueblo en 1943 y que ratifiqué en este mismo recinto en mi primer mensaje de 1946.

REQUISITOS DE LA UNIDAD NACIONAL.

La organización del Gobierno necesaria para la conquista y consolidación de la unidad nacional se traduce en el orden interno por la organización del país y en el orden externo por el ejercicio de una política internacional orgánica y bien definida.

EL PAÍS ESTÁ ORGANIZADO.

Puedo proclamar hoy, ante V. H., que el país está organizado.

Esta tarea ha sido fundamentalmente realizada durante el año fenecido por la reforma de las Constituciones Provinciales, que responden ahora a las normas generales de la Constitución Justicialista.

ORGANIZACIÓN ECONÓMICA, POLÍTICA Y SOCIAL.

En el orden político, el país está organizado de tal modo que no vivirá ya permanentemente afectado por continuos procesos electorales que perturban la tarea de gobernar.

En el orden social, los principios que nosotros hemos llevado al pueblo han sido incorporados como realidades aceptadas por el pueblo, como ley fundamental en todas las Constituciones Provinciales.

En el orden económico, los principios de nuestro sistema rigen en todos las Constituciones Provinciales como normas de aplicación local

COORDINACIÓN NACIONAL EN LAS OBRAS SOCIALES.

Si el país está organizado en el orden constitucional lo mismo podemos decir en lo que se refiere a otros aspectos de singular importancia.

En materia de obras públicas hemos creado por primera vez en el país un régimen de coordinación nacional, y a medida que sus previsiones se van cumpliendo, puede advertirse ya cómo el desorden que encontramos se va transformando progresivamente en orden. (243)

PLAN PERMANENTE DE TRABAJOS PÚBLICOS.

Antes, cada provincia y cada ministerio construía dónde y cómo quería las obras que se le antojaba construir. En un país organizado eso no puede ser. Debe existir un organismo de coordinación que ordene los planes generales de trabajos públicos de la Nación, de las provincias, y aun de los municipios, para evitar superposiciones y excesos o para subsanar los defectos propios de toda planificación.

Un país organizado debe tener un plan permanente de trabajos públicos. Nosotros hemos sido los primeros en trabajar con un plan orgánico y

esperamos que nuestro ensayo, aun con todas sus deficiencias, sirva de ejemplo a los futuros gobernantes de la Nación.

GRACIAS A LA UNIDAD DE ACCIÓN, LA REPÚBLICA ES RESPETADA Y CONOCIDA EN EL EXTRANJERO.

Como manifestación lógica de la unidad nacional lograda en el orden interno exhibimos en el orden internacional, una situación distinta de la que poseíamos cuando no presentábamos al mundo el espectáculo de un país sólidamente unido en todos sus aspectos.

En este momento podemos afirmar que, gracias a la unidad permanente de nuestra acción, el nombre de la República Argentina es conocido y respetado en todos los pueblos de la tierra.

SOBERANÍA AL SERVICIO DE LA HUMANIDAD.

En esto ha tenido preponderante influencia, es verdad, nuestra posición de absoluta independencia frente a todos los países que integran el consorcio de las naciones del mundo; independencia que no es aislamiento, sino soberanía, vale decir, personalidad propia que nosotros hemos puesto al servicio de la humanidad como la mejor contribución para la paz y la felicidad de los hombres.

GRAVITACIÓN INTERNACIONAL DE LA PERSONALIDAD ARGENTINA.

La opinión de un país tiene valor únicamente cuando posee aquella personalidad.

En los demás casos puede ser un voto más en las grandes asambleas internacionales, pero no es una opinión válida y fecunda para la paz del mundo.

Nosotros tenemos ya la personalidad internacional necesaria y suficiente como para poder dar opiniones que constituyan alguna esperanza de solución en los graves problemas que afectan a las naciones. (244)

SERENIDAD Y ECUANIMIDAD JUSTICIALISTA.

Alejados como estamos por nuestra misma doctrina nacional de los extremos ideológicos de la humanidad, nuestra voz tiene los caracteres de serenidad y de ecuánime autoridad que se necesitan para que sea escuchada respetuosamente por aquellos extremos como una voz libre de todo compromiso.

TERCERA POSICIÓN JUSTICIALISTA.

Libre de toda atadura material de orden económico y de toda atadura a los extremos ideológicos, la República Argentina puede hablar con igual altura moral frente a todos los países del mundo; y nuestra Tercera Posición Justicialista nos permite buscar y hallar siempre las coincidencias necesarias como para que en esa tercera posición la humanidad encuentre su camino.

LOS DESCONTENTOS CON LAS IDEOLOGÍAS EXTREMAS ADHIEREN A LA TERCERA POSICIÓN.

No estamos ya tan solos en este intento idealista que venimos realizando en nuestro país desde 1943 y que ofrecimos al mundo como solución en 1947.

Progresivamente hemos visto cómo han ido adhiriendo a nuestra concepción política, económica y social destacados dirigentes y pensadores de todos los países.

Y reconociendo o no el origen argentino de esta doctrina, son cada vez más numerosos los hombres que en todos los pueblos no ven otra solución para lograr la paz que una tercera posición distinta de la que significan el comunismo y el capitalismo.

LA FELICIDAD DEL PUEBLO DEMUESTRA LA BONDAD DE LA DOCTRINA.

Esta es, por otra parte, la solución que hemos dado al problema y realizado en nuestro país y que nuestra Constitución ha sellado definitivamente.

Que es solución nos lo demuestra la realidad concreta de nuestro pueblo, que se siente feliz porque puede trabajar con dignidad; porque el capital ha sido humanizado; porque la propiedad, el capital y las riquezas son ahora bienes individuales en función social; porque ha desaparecido la explotación capitalista del hombre y toda clase de explotación humana; y que es verdadera solución nos lo demuestra fehacientemente el hecho de que progresivamente, con la realización de (245) nuestros planes, ha ido desapareciendo la reacción comunista, que ha dejado de tener entre nosotros los argumentos valederos que posee, en los países capitalistas, para ganar adeptos.

TERCERA POSICIÓN NO ES NEUTRALIDAD SINO ACTITUD POSITIVA Y VALIENTE.

Tal vez será necesario en este momento alguna pequeña aclaración con respecto a este aspecto de nuestra tercera posición, a fin de evitar malas interpretaciones.

La tercera posición no es en manera alguna una posición de neutralidad frente a los problemas políticos, económicos y sociales del mundo contemporáneo.

Es en cambio una actitud positiva que se ofrece a la humanidad como solución de sus problemas.

TENDENCIA DE LA HUMANIDAD HACIA UNA CIERTA UNIFICACIÓN POLÍTICA

Tal como están las cosas en este momento de 1950, puede ya afirmarse que el mundo marcha hacia una cierta unificación política. Basta considerar para ello diversas circunstancias entre las cuales se destacan el alto poder de las armas modernas, el acercamiento e interdependencia cada vez mayor entre las naciones, la reducción del número de potencias que prácticamente ha creado en el mundo un solo frente de dos naciones en alto grado poderosas.

RIVALIDAD ENTRE LOS SISTEMAS COMUNISTA Y CAPITALISTA.

La guerra de 1914 redujo e1 número de potencias mundiales a unas pocas... la de 1939 nos dejó dos grandes potencias divididas no sólo por razones políticas, económicas o sociales, sino aun por razones ideológicas. Pensar que puedan coexistir ambas potencias, que más que potencia son sistemas de vida en un mundo cuyas comunicaciones lo han hecho tan pequeño, es pensar un imposible.

Ambos sistemas tratan de infiltrarse mutuamente y la verdad es que ninguno de los dos ofrece al hombre perspectivas de felicidad tan elocuentes como para estar seguro de no ser infiltrado por el sistema opuesto. (246)

MAYORES POSIBILIDADES DE TRIUNFO DEL COMUNISMO.

En este sentido es indudable que el tema comunista tendría mayores posibilidades de ganar el mundo occidental desde que el sistema capitalista no puede ofrecer otra doctrina que el fracasado individualismo liberal, mientras deja abiertos por otra parte los flancos, que son, fuera de los Estados Unidos, pueblos agobiados por la miseria y por el hambre, aliados por la desesperación con cualquier otro sistema que se les ofrezca.

POSIBILIDADES DEL MUNDO OCCIDENTAL.

En su marcha tal vez irremediable hacia una cierta unificación política las naciones no pueden elegir sino muy pocos caminos.

Si consideramos las posibilidades del mundo occidental en cuyo campo nos hallamos geográficamente ubicados, advertimos que no le quedan sino dos caminos: o la guerra, de cuyas consecuencias quedaría una sola potencia sobre un mundo totalmente destruido, o la modificación de sus estructuras ideológicas, con la consecuente reforma en los órdenes político, económico y social

Del lado comunista también pueden darse dos caminos: o la guerra o bien la infiltración ideológica del mundo occidental.

ÚNICA SOLUCIÓN PARA OCCIDENTE: RENUNCIAR AL INDIVIDUALISMO.

Advertimos con facilidad que el occidente no puede ganar ideológicamente en las actuales circunstancias al mundo comunista; y que al mundo comunista no le interesa modificar en las actuales circunstancias sus estructuras económicas, sociales y políticas.

No queda, pues, para occidente otra solución que renunciar a su concepción individualista si quiere oponer una valla eficaz al avance ideológico del comunismo y ponerse a mitad de camino del extremo ideológico oriental si quiere sobrevivir.

TERCERA POSICIÓN EN EL ORDEN POLÍTICO.

En esa mitad del camino creemos nosotros que puede estar una solución para la paz.

En el orden político, la tercera posición implica poner lo soberanía de las naciones al servicio de la humanidad en un sistema cooperativo de gobierno mundial. (247)

ABANDONO DE LA ECONOMÍA LIBRE Y DIRIGIDA POR LA ECONOMÍA SOCIAL.

En el orden económico la tercera posición es el abandono de la economía libre y de la economía dirigida por un sistema de economía social al que se llega poniendo el capital al servicio de la economía.

TERCERA POSICIÓN SOCIAL.

Y en el orden social la tercera posición entre el individualismo y el colectivismo es la adopción de un sistema intermedio cuyo instrumento básico es la justicia social.

Esta es nuestra tercera posición, que ofrecemos al mundo como solución para la paz.

LA HUMANIDAD SE SALVARÁ POR LA TERCERA POSICIÓN.

Cuando pienso que nosotros hemos sido los primeros en anunciar esta solución a los hombres; y cuando compruebo que hemos sido los primeros en realizarla, no puedo menos que confirmar mi fe en los altos destinos que Dios ha querido asignar a nuestra Patria; y mi alma se estremece de emoción pensando que puede no estar lejano el día en que la humanidad, para poder vislumbrar en su noche alguna estrella, tenga que poner sus ojos en la bandera de los argentinos.

UNIDAD INTERNA Y DE ACCIÓN EN LA POLÍTICA EXTERIOR.

La tercera posición adoptada por la República Argentina como posición ideológica de paz, produce la gran unidad de acción en su política exterior, que complementa magníficamente nuestra unidad nacional y que es, por otra parte, su consecuencia lógica.

SOBERANÍA AL SERVICIO DE LA HUMANIDAD.

Con criterio de estricta justicia hemos actuado en la organización mundial de las Naciones Unidas y en la Organización de los Estados Americanos.

Nuestra tarea de cooperación en este sentido ha sido sin duda extraordinaria; y no necesito recordar a V. H. los hechos que prueban mi afirmación.

Consecuentes con nuestra tercera posición en el orden político hemos puesto así nuestra soberanía al servicio de la humanidad. (248)

REAFIRMACIÓN SOBERANA EN LA ANTÁRTIDA Y MALVINAS.

No hemos olvidado sin embargo es ningún momento nuestros derechos soberanos sobre los territorios cuya posición se nos discute.

En cada ocasión propicia la República Argentina ha manifestado la razones que la asisten para reclamar la posesión de las Islas Malvinas y ha reafirmado sus derechos sobre las Islas Georgias del Sur, Sandwich del Sur y sobre la Antártida Argentina.

CONCIENCIA NACIONAL SOBRE NUESTROS DERECHOS AUSTRALES.

Por otra parte hemos creado en la ciudadanía del país clara conciencia de todos sus derechos; de tal manera que ya ningún argentino ignora que la unidad geográfica nacional termina en el mismo polo austral del mundo.

RELACIONES COMERCIALES CON TODOS LOS PAÍSES DEL MUNDO.

En el orden económico de nuestras relaciones internacionales hemos suscrito convenios con una serie numerosa de países.

Nuestras relaciones comerciales con los países del mundo se han multiplicado extraordinariamente en cuanto a la cantidad de naciones que se han vinculado económicamente con la nuestra.

Ya no somos el país que encontramos en 1946 sometido a las veleidades de unos compradores.

Prácticamente comerciamos con todo el orbe que conoce nuestra posición de nación soberana que puede disponer como quiere de sus riquezas y de sus productos.

Estos son los aspectos generales de la acción que en el orden político interno e internacional ha desarrollado mi Gobierno.

Yo lo expongo a V. H., y en su detalle relativo al año 1949 están a disposición de los Señores Legisladores en el apartado especial que contiene la memoria anual de todos los Ministerios.

UNIDAD DOCTRINARIA DEL PUEBLO ARGENTINO.

La unidad nacional en el orden político ha sido pues lograda por nosotros. La República Argentina tiene una doctrina nacional para su marcha en el orden interno y la misma doctrina guía sus pasos en el orden internacional. Cada argentino sabe ahora lo que quiere y adónde va como argentino y tiene en sus manos el instrumento de su propio destino. (249)

COHERENCIA DE LA POLÍTICA PERONISTA DE UNIDAD NACIONAL.

No hemos hecho otra cosa que lo que gueríamos en 1946.

Por eso yo me permito recordar con emoción a mis conciudadanos una frase de mi primer mensaje: "Mi empresa es alta y clara mi divisa, mi causa es la causa del pueblo; mi guía es la bandera de la Patria".

IMPORTANCIA DEL OBJETIVO ECONÓMICO.

En el orden económico nuestra acción se ha cumplido también hacia la conquista de nuestra primera finalidad: la unidad nacional.

Entre los objetivos que nos fijamos para lograrla, nuestra doctrina señala, además del objetivo político, que es la soberanía política, un objetivo social que es la justicia social y un objetivo económico que es la independencia económica.

En este orden de cosas, el objetivo económico tiene para nosotros la importancia de lo que, siendo fundamental, permitió levantar sobre sus

estructuras el edificio de la realidad política y de la realidad social que estamos construyendo.

PRIORIDAD ENTRE LOS OBJETIVOS NECESARIOS PARA LA UNIDAD NACIONAL.

Están tan íntimamente unidos entre sí nuestros tres objetivos básicos, que no podríamos afirmar que hemos logrado uno de ellos sin conquistar al mismo tiempo los otros dos; y la unidad nacional tampoco sería posible sin las tres condiciones reunidas de justicia social, soberanía política y liberación económica.

Por eso la constitución justicialista ha incorporado a su preámbulo nuestra irrevocable decisión de ser una nación —vale decir, una unidad nacional—, socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana.

ES IMPRESCINDIBLE ELIMINAR LAS INJUSTICIAS DE LA OLIGARQUÍA CAPITALISTA.

Ya he dicho que para conseguir esta unidad era menester conseguir la coincidencia de todos los argentinos destruyendo las barreras que los separaban entre sí y de sus instituciones básicas.

Una de estas barreras era indudablemente la que representaba las injusticias que la oligarquía capitalista cometía explotando a los (250) trabajadores con la complicidad o la indiferencia de los poderes encargados, como autoridad, del ejercicio de la justicia distributiva.

NO HAY SOBERANÍA POLÍTICA SIN LIBERTAD ECONÓMICA.

Por otra parte no es posible considerar que un pueblo es políticamente soberano cuando en su seno hay hombres privilegiados y hombres explotados.

¡No puede ser libre un pueblo cuya inmensa mayoría de hombres es de esclavos, del mismo modo que no puede ser jamás sojuzgado un pueblo de hombres libres! ¡La libertad de un pueblo reside en cada uno de sus hombres y frente a esa libertad ningún poder de la tierra puede prevalecer!

EL GRAN OBJETIVO: LA JUSTICIA SOCIAL.

De allí que la Justicia Social base de la libertad política, haya sido nuestro gran objetivo.

Pero la Justicia Social no puede ser realizada por el gobierno de una nación que no posea el dominio de sus propias riquezas desde que la Justicia Social es fundamentalmente una tarea de redistribución de bienes y ante todo, de bienes materiales.

EL MANEJO DE LA RIQUEZA.

Intentar la realización de la Justicia Social sin la previa o concomitante toma de posesión del manejo de las riquezas de la nación hubiese sido locura imperdonable. Hubiésemos terminado tal como lo deseaban nuestros adversarlos: ¡con el absoluto desprecio de nuestro pueblo...!

MODIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA CAPITALISTA.

Para realizar nuestro objetivo de Justicia Social advertimos en seguida que nos era necesario y urgente modificar la estructura interna de nuestra economía.

La economía del país era una economía capitalista, vale decir una economía de explotación de todos los valores del país en todos sus órdenes.

EL CAPITALISMO CRECE A COSTA DE LA EXPLOTACIÓN DEL HOMBRE.

El capitalismo no es otra cosa que el capital deshumanizado que no tiene otro afán que el de crecer a costa de cualquier cosa, ¡aun a costa de la explotación del hombre! (251)

LUCHA SOSTENIDA PARA IMPLANTAR LA ECONOMÍA SOCIAL.

Para cambiar de sistema vimos que era necesario invertir el orden de la cosas haciendo que la economía nacional que entonces servía al capital lo subordinase de tal manera que el capital sirviese a la economía de la nación

Parece fácil hacerlo porque es fácil decirlo.

¡Pero sólo Dios sabe cuánto nos ha costado realizar esa total inversión de sistema!

Aún seguimos luchando y sin duda la lucha continuará hasta que desaparezcan del escenario nacional las mentalidades egoístas que produjo el liberalismo económico.

ACUSACIÓN OLIGÁRQUICA DE QUE EL PERONISMO HACÍA ECONOMÍA DIRIGIDA.

En cuanto anunciamos nuestro programa económico toda la oligarquía capitalista del país se puso en nuestro camino para atajamos y nos acusó de hacer economía dirigida.

Siempre dije que ese no era nuestro propósito.

Tal vez recién ahora pueda dar las pruebas de mi afirmación, porque el panorama de las realidades está a la vista de todos los argentinos; y porque

nuestras concepciones en esta materia han sido fijadas constitucionalmente.

APOYO DE OTROS PAÍSES A LA ECONOMÍA SOCIAL, TERCERA POSICIÓN FCONÓMICA

Por otra parte, recién ahora, en diversas parte del mundo se nos empieza a dar la razón porque, ante la imperiosa necesidad de revisar los defectos del sistema capitalista para enfrentar con éxito al sistema económico comunista, se advierte que la solución no está en ninguno de los dos extremos sino en nuestra solución que pudiendo definirse como "economía social" es, en el orden económico, la tercera posición.

MODIFICACIÓN DE CONCEPTOS LIBERALES Y BURGUESES.

Para realizar la economía social, vale decir para poner el capital al servicio de la economía nacional dándole como principal objeto el que representa el bienestar social, era menester que modificásemos algunos conceptos liberales y burgueses acerca de la propiedad. (252)

LA PROPIEDAD TIENE UNA FUNCIÓN SOCIAL.

Por eso en nuestra concepción económica la propiedad no es un derecho individual absoluto sino relativo desde que tiene la propiedad no solamente una función individual que cumplir sino una función social.

CAPITAL Y PROPIEDAD EN LA ECONOMÍA JUSTICIALISTA.

Puestas, pues, las cosas en su lugar, capital y propiedad individuales en función social, nuestra economía dejó de ser individualista sin pasar a ser colectivista poniéndose de este modo en el justo medio que nos permite calificarla y denominarla con el nombre de economía justicialista.

VALORIZACIÓN DEL TRABAJO EN LA SOCIEDAD ORGANIZADA.

Con estos principios básicos hemos procedido en el orden de nuestra economía interna.

Todas nuestras medidas económicas van dirigidas a lograr que esos principios tengan realidad, sobre todo en aquellos aspectos que se relacionan más directamente con el bienestar y la felicidad de nuestro pueblo, cuyo trabajo ha sido así justicieramente valorizado como debía ser en una sociedad como la nuestra que se precia de ser civilizada.

NUESTRA ECONOMÍA ERA MANEJADA DESDE EL EXTERIOR.

Pero, señores, en cuanto comenzamos la tarea de modificar la estructura económica interna; en cuanto entramos tan sólo superficialmente al estudio de sus factores determinantes, nos dimos cuenta de que nuestra economía era manejada desde fuera del país y que esa dependencia nos impediría cumplir nuestro propósito.

ERA NECESARIO RECUPERAR LA COMERCIALIZACIÓN; LOS TRANSPORTES: LOS SEGUROS. LOS ELEVADORES...

Así, por ejemplo, retribuir con justicia el trabajo de nuestros agricultores necesitábamos tener el manejo del sistema de comercialización de los granos, que era propiedad de un monopolio internacional; necesitábamos tener el manejo de los transportes terrestres y marítimos porque en manos extranjeras esos mismos transportes debían rendir utilidades a capitales extraños a costa, sin duda, del productor rural; y necesitábamos, por la misma razón, tener (253) el manejo de seguros y reaseguros, de los elevadores de granos, de los puertos, etc.

CRÉDITOS BANCARIOS Y CAMBIOS PARA INDUSTRIALIZAR EL PAÍS.

Para poder, en otro orden de cosas, retribuir mejor el trabajo de los obreros argentinos necesitábamos industrializar el país y para ello era menester que tuviésemos el manejo de los créditos bancarios y el régimen de cambios, además de todo lo que señalamos como necesario para la justa retribución del trabajador agrario.

ENORMES OBRAS PÚBLICAS PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA.

Para realizar la reactivación económica de todo el país era menester realizar ingentes y enormes obras públicas y para ello necesitábamos tener el manejo del dinero, en la misma forma que nos eran necesarios los ferrocarriles, los puertos, la flota mercante, etc.

DEBÍA REALIZARSE LA INDEPENDENCIA ECONÓMICA INTEGRAL.

Cuando pensamos solamente todo cuanto era necesario hacer para conseguir una cosa tan simple en apariencia como es la inversión del sentido de nuestra economía poniendo el capital a su servicio, nos dimos cuenta de que hacer todo eso significaba nada más pero nada menos que la misma independencia económica del país.

Y atraídos por el ideal cuya fuerza era superior a toda resistencia nos lanzamos a la lucha.

EL PERONISMO SUPO APROVECHAR LAS BRILLANTES PERSPECTIVAS DE LA POSTGUERRA.

La postguerra nos presentaba una magnífica oportunidad, y la aprovechamos.

En la historia argentina se han dado únicamente dos momentos propicios para hacer lo que nosotros hicimos: 1919 y 1946. ¡En 1919 los que hoy nos atacan perdieron la oportunidad que nosotros no perdimos en 1946. Tal vez ello ocurrió así porque quienes están acostumbrados vender y a entregarse no pueden de golpe comprar ni reconquistar! (254)

Y DIOS PREMIÓ NUESTRA FE EN LA PATRIA.

Nosotros vimos la oportunidad. La previmos desde mucho tiempo antes. ¡Y la aprovechamos! Tuvimos tal vez el grado necesario de valor como para jugarnos todo a una sola carta. ¡Y Dios se hizo criollo para premiar nuestra fe!

NECESITÁBAMOS DINERO.

Para hacer todo cuanto nos habíamos propuesto necesitábamos dinero que no teníamos; la única solución era conseguirlo por los mismos medios con que nuestros explotadores extranjeros se habían convertido en capitalistas internacionales, por medio de los bancos cuyos créditos ilimitados utilizaban y por la comercialización de la riqueza nacional.

Nosotros hicimos simplemente lo mismo.

PROCEDIMIENTOS DE LA EXPLOTACIÓN CAPITALISTA.

Los grandes capitalistas y los grandes monopolios que tuvo que soportar el país durante un siglo no hicieron otra cosa que eso para enriquecerse. Para comprar riquezas aquí o en el extranjero utilizaban en primer lugar el dinero de los bancos argentinos o de los bancos extranjeros existentes en el país, que eran extranjeros de nombre porque todo el dinero que manejaban era de los argentinos; y en segundo lugar, utilizaban el dinero que les producían las cosechas, los ganados y las demás riquezas argentinas, que compraban al precio que querían y vendían ganando diez, cien y mil veces sobre el precio que pagaban.

EL SISTEMA BANCARIO Y EL COMERCIO EXTERIOR COMO INSTRUMENTO DE LA REDENCIÓN JUSTICIALISTA.

Si ellos lo hacían para enriquecerse ellos y gastar después ese dinero argentino en el extranjero a costa del sufrimiento y la explotación de nuestro pueblo, ¿por qué no íbamos a poder hacerlo nosotros que necesitábamos hacerlo para modificar la estructura económica del país y convertirlo en un

país socialmente justo en cuya dilatada extensión todos los hombres supiesen lo que es la dignidad humana, primera condición de la felicidad? Por eso tomamos el sistema bancario en nuestras manos. Y por eso tomamos en nuestras manos el monopolio del comercio exterior. (255)

CON EL DINERO COMPRAMOS LO QUE NECESITÁBAMOS.

Con el dinero argentino de los bancos y con el dinero argentino que nos produjeron los buenos negocios que hicimos con la renta de nuestra producción pagando, sin embargo, buenos precios a nuestro productores, compramos todo lo que necesitábamos para tener el dominio total de la economía nacional.

RECUPERAMOS LA DEUDA EXTERNA Y LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

Lo primero que recuperamos fue nuestra deuda exterior por cuya existencia pagábamos millones de pesos en concepto de intereses.

Compramos luego los ferrocarriles, los teléfonos, los puertos, los transportes aéreos y marítimos, los seguros y reaseguro, los servicios de gas, de obras sanitarias, los elevadores de granos, innumerables usinas eléctricas del país, etc.

ANTE EL HÉROE MÁXIMO DE LA INDEPENDENCIA POLÍTICA.

Me permito repetir estas cosas ante V. H. porque en estas realizaciones estriba el orgullo de mi gobierno; y en este mensaje que he dedicado al Héroe máximo de la Independencia Política pienso que nada ha de ser tan grato a su espíritu en la inmortalidad como la simple enumeración de todo cuanto nosotros hemos hecho para que aquella independencia política se coronase con nuestra independencia económica.

REALIZACIÓN DE LA INDEPENDENCIA ECONÓMICA, A PESAR DE NUMEROSAS DIFICULTADES.

Recuerdo siempre que en cierta oportunidad, en 1945, hablando con algunas personas vinculadas a la economía privada, me referí a la independencia económica y mencioné la necesidad de hacer todo esto. Uno de mi oyentes, a quien no pude convencer que todo eso era posible, se retiró diciéndome más o menos que yo estaba loco.

VATICINIOS EGOÍSTAS... Y FRACASADOS DE LA PRENSA "SERIA" Y LA OPOSICIÓN.

A cinco años escasos de aquella fecha desearía preguntarle si sigue creyendo que estoy loco..., ¡aunque cuando serenamente medito en todo

cuanto nos ha costado realizar nuestros sueños debo reconocer que, efectivamente, en 1945 la independencia económica no podría parecer sino una locura!... (256)

¡Una bella locura que gracias a Dios hemos podido convertir en realidad! Es lo que todavía no pueden reconocer nuestros adversarios.

Es lo que todavía no alcanza a comprender la prensa "seria" del país.

Ellos no pueden concebir que hayamos conquistado la independencia económica sin ellos... y aun a pesar de ellos.

Y como no lo pueden concebir, nos están anunciando permanentemente próximos y definitivos descalabros. Desde que estamos en el gobierno vienen anunciando nuestra caída vertical económica y política

NUESTRA FUERZA ES EL PUEBLO.

Olvidan que nuestra fuerza es el pueblo. El pueblo es el gran motor que nos ha permitido hacer todo cuanto hemos hecho, a pesar de ellos.

NO SE FIRMARÁN EMPRÉSTITOS A PESAR DEL ENTREGUISMO OPOSITOR.

Ellos siguen esperando que cedamos al fin y contratemos algún empréstito. No se acuerdan que yo he afirmado que me cortaré las manos antes de poner mi firma en el acta de ninguna cosa que signifique un préstamo a mi país.

Ellos saldrían gozosos a la calle a proclamarlo con pitos y sirenas si yo no cumpliese la palabra que tengo empeñada definitivamente.

UNA REALIDAD POR CADA MENTIRA.

Felizmente mientras ellos anuncian la próxima firma de un empréstito, nosotros nos permitimos el lujo de comprar 60 toneladas de oro.

Esa ha sido nuestra respuesta de siempre... ¡Una realidad por cada mentira!

VASTO PLAN DE OBRAS PÚBLICAS Y SU REALIZACIÓN.

Convertida nuestra economía interna en economía social, y conquistada nuestra independencia económica, pudimos idear y lanzar a la ejecución el primer plan de trabajos públicos que haya conocido la Nación.

Largo sería enunciar la innumerable serie de obras públicas que llevamos realizada.

Para ilustrar en forma sumaria a los Señores Diputados y Senadores hemos puesto a disposición de cada uno un ejemplar de una publicación gráfica que prueba todo cuanto hemos construido en el (257) país, durante estos

cuatro años de mi gobierno, cumpliendo las promesas que hicimos al pueblo cuando asumimos el poder.

Allí están perfectamente individualizadas gran parte de las innumerables obras realizadas a lo largo y a lo ancho del país.

Cualquier argentino puede comprobar que todo cuanto allí se afirma es una realidad.

INTERVENCIÓN DE LAS PROVINCIAS.

No solamente ha construido el gobierno nacional por sí mismo. También han construido las provincias. Mi gobierno ha alentado la iniciativa de la producción por medio de la cooperación económica y financiera que les ha prestado dentro de la concepción federalista, práctica a que ya me he referido.

Es verdad que algunas provincias han construido más que otras, pero ello se ha debido a distintos factores, que no es del caso analizar en esta oportunidad.

Me permito destacar, sin embargo, a la consideración de V. H., saliéndome un poco de las normas habituales, la magnitud de la obra realizada por el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, que honra al Movimiento por su capacidad constructiva.

COORDINACIÓN Y PLANIFICACIÓN NACIONAL.

Organizado ahora el sistema de coordinación y planificación nacional con la creación y funcionamiento de los Consejos Interministerial coordinador y coordinador federal, hemos obtenido así la elaboración anual de los planes integrales de trabajos públicos, con lo que se ha logrado el ordenamiento necesario para la buena y lógica distribución de las obras de gobierno.

Espero someter a la aprobación de V. H. durante este período de sesiones que hoy inauguro, la ley básica de planificación integral de la Nación que nos permitirá en lo sucesivo trabajar con un permanente, claro y definido plan de obras que produzca la reactivación armónica de toda la Nación.

LOS ADVERSARIOS Y LAS OBRAS DE INDUSTRIALIZACIÓN.

Si en cuanto a las obras públicas nuestro sistema económico nos permitió hacer todo lo que el país tiene ante sus ojos, no menos importante es lo que nos permitió realizar, por vía indirecta, en orden a la industrialización del país. (258)

Mucho han hablado y mucho han mentido también nuestros adversarios en este aspecto de nuestra acción.

DESCUIDO DEL PROCESO INDUSTRIAL EN LA POST-GUERRA ANTERIOR.

Lo que ocurre en esta materia es similar a lo que mencionaba recién con respecto a la independencia económica.

El país ha tenido sólo dos oportunidades para industrializarse y ellas han sido determinadas por las dos guerras mundiales que nuestra generación ha debido soportar.

La industrialización que comenzó en 1914 y se desarrolló durante toda la primera guerra mundial, cayó en seguida en decadencia durante la postguerra inmediata, debido a la ausencia total de previsiones gubernamentales que debieron proteger a aquella industria que prometía progresar rápidamente en nuestro país.

EI. PERONISMO SALVÓ A LA INDUSTRIA ARGENTINA DESDE EL CONSEJO NACIONAL DE POST-GUERRA.

Lo que ocurrió en la primera postguerra no pudo suceder en esta segunda oportunidad porque nosotros habíamos tomado las previsiones necesarias desde el Consejo Nacional de Postguerra.

Hoy puedo anunciar ante V. H. que la industrialización del país sigue su marcha ascendente cada vez con mayores posibilidades, y si en este sentido no bastase la simple rápida visión de cualquier rincón de nuestra Patria, algunas cifras estadísticas darían la prueba de mi afirmación.

NUEVAS MARCAS DE FÁBRICA E ÍNDICE CRECIENTE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL.

En 1943 se solicitaron 8.700 marcas de fábrica y 1.734 patentes de invención. En 1949 las solicitudes de marcas de fábricas ascendieron a 16.039 y a 5.016 las nuevas patentes de invención.

El índice de producción industrial continúa creciendo uniformemente sin que las dificultades que hemos tenido durante el año 1949 hayan logrado disminuirlo.

AUSPICIO DE LA CRECIENTE INDUSTRIALIZACIÓN ARGENTINA.

Mi gobierno ratifica hoy ente V. H. su decisión inicial de auspiciar la creciente industrialización de la Nación porque seguimos creyendo que en nuestro país puede y debe producirse (259) el ciclo integral del proceso económico, que se inicia en la producción agropecuaria y termina en la más alta industria. Cuando lleguemos a ese nivel definitivo la independencia económica será total y podremos servir con la mayor eficiencia también a la causa de todos los pueblos.

SENTIDO FRATERNO Y SOLIDARIO DE NUESTRA INDEPENDENCIA ECONÓMICA.

Tal vez no sea inútil repetir que el sentido de nuestra independencia económica no es de orden aislacionista. No podría concebirse así de ninguna manera. Sería una orientación opuesta a nuestra misma tradición de solidaridad que mantenemos con los demás pueblos del mundo, en especial con nuestros hermanos de América desde el mismo momento de nuestra emancipación política.

TRADICIÓN FRATERNAL DE LA GESTA SANMARTINIANA.

El día que fuimos libres no nos bastó con serlo únicamente dentro de nuestras fronteras y salimos con nuestro Primer Capitán por las rutas de América para sellar con nuestra sangre la libertad de Chile y del Perú.

El día que tuvimos que darnos una Constitución, no pensamos solamente en nosotros, y en su preámbulo magnífico anunciamos al mundo que nuestra libertad era para nosotros, para nuestros hijos y para todos los hombres del mundo que quieran habitar el suelo argentino.

OFRECIMIENTO DE COOPERACIÓN A NUESTROS HERMANOS DE AMÉRICA

Ahora que somos económicamente libres no nos conformamos tampoco con serlo a solas, y es por eso que en mi mensaje de paz de 1947 y en la reciente sesión extraordinaria del Consejo Interamericano Económico y Social hemos ratificado nuestra decisión de acudir con nuestra cooperación técnica donde sea necesario y dentro de nuestras posibilidades para reactivación de las economías de los países hermanos de América que la deseen. Nuestros principios en esta materia son claros y bien definidos. Únicamente adversarios sin escrúpulos pueden tratar de atribuirnos torcidas intenciones. (260)

REACTIVACIÓN ECONÓMICA ARGENTINA Y AMERICANA.

Nosotros sostenemos que para reactivar la economía de los pueblos es prudente y conveniente crear en ellos las fuentes de trabajo necesarias para que todos sus habitantes puedan incrementar el nivel de vida que poseen. Esto se logra por la adquisición de la producción de las naciones que tienen problemas económico-sociales de esta naturaleza y por la consecuente industrialización. En este sentido nuestro país aun en plena tarea de su propia reactivación, está dispuesto a brindar su colaboración técnica a los países de América en la forma en que, a pesar de todas sus dificultades, ha tratado de hacerlo hasta la fecha

LOS OPOSITORES Y LA OPOSICIÓN PERONISTA CON RESPECTO A CAPITALES EXTRANJEROS.

En orden también a la industrialización del país y para terminar con el tema quiero hacer algunas observaciones más acerca de los capitales extranjeros que deseen radicarse en el país.

Nuestros adversarios, en su afán político, han intentado tácticas distintas para mostrarnos ante la opinión pública como equivocados o como malos defensores de los intereses de la Nación. Y utilizando los servicios de algunos medios de información tendenciosos, han intentado demostrar fuera del país que nuestro clima económico era desfavorable para la radicación de capitales extranjeros.

TERGIVERSACIÓN DE LAS MEDIDAS ADOPTADAS.

Por otra parte, y surgiendo aquí como defensores de los intereses económicos del país, casi como si ellos hubiesen hecho la independencia económica, han tratado, por todos los medios posibles, de tergiversar nuestras intenciones cada vez que hemos dictado algunas medidas favorables a la introducción de capitales y de empresas extranjeras.

FRANQUICIAS A CAPITALES EXTRANJEROS.

Felizmente los creadores de la independencia económica somos nosotros y no ellos.

Nosotros nos hemos ganado el derecho de conceder franquicias a los capitales que quieran venir a nuestra tierra y lo haremos cuantas veces sea necesario sin que nuestra conciencia nos acuse un solo instante, porque no sólo hemos luchado por la (261) liberación del país, sino que también hemos asegurado esa liberación en clausulas constitucionales perfectamente claras.

LIBERTAD PARA LAS EMPRESAS EXTRANJERAS EN LA CONSTITUCIÓN PERONISTA.

Pueden venir a nuestro país todas las empresas extranjeras que deseen y pueden trabajar libremente y tal vez con mayor libertad que en cualquier otra parte del mundo.

Nuestra Constitución les asegura que "toda actividad económica, salvo la importación y exportación, se organizará conforme a la libre iniciativa privada", con la única limitación que expresamente se declara en la misma ley fundamental de la Nación, diciendo "siempre que no tenga por fin ostensible o encubierto dominar los mercados nacionales, eliminar la competencia o aumentar usurariamente los beneficios."

CON UNA CONDICIÓN: EL RESPETO ABSOLUTO A LA DIGNIDAD DEL PUEBLO.

El campo de actividades posibles es enorme, casi infinito.

Todo está por hacer. Podríamos ser el país más grande de la tierra en el orden económico. Y aunque nuevamente esto parezca una locura, queremos serlo. Tenemos para ello toda esta Patria que Dios nos ha regalado; y tenemos un pueblo de hombres dignos dispuestos a trabajar sin desmayo... Con una sola condición, eso sí, que ya no abandonará jamás: el respeto absoluto de su dignidad.

NUESTROS OPOSITORES DICEN QUE VOLVEMOS AL CAMPO.

Dentro del ordenamiento económico del país debemos considerar también y en forma muy especial los aspectos que se relacionan con nuestra producción básica agropecuaria.

Nuestros opositores afirman, felices, creyendo que han comprobado un error nuestro, que ahora volvemos al campo.

EL PERONISMO NO DESCUIDÓ EL AGRO.

Errores, es verdad, hemos cometido; y seguiremos cometiéndolos desde que errar es humano. Pero en este caso no hemos cometido el error que ellos nos atribuyen porque no volvemos al campo como ellos dicen.

A poco que se analice podrá verse si se trabaja con buena intención, cómo todo cuanto hemos hecho, ha sido precisamente para asegurar un promisorio porvenir a la economía agropecuaria. (262)

Si EE.UU., cuyo grado de industrialización es enorme, se considera aún a sí mismo un país agropecuario y su gobierno actúa en consonancia, ¡cómo podremos pensar otra cosa nosotros que en el orden industrial recién comenzamos!

MEJORES PRECIOS PARA NUESTRA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA.

Cuando la economía de un país es puramente agropecuaria, como era la economía que encontramos, si no tiene un mercado interno que cubra con sus requerimientos toda la producción, fatalmente ha de depender de los precios del mercado exterior, y ha de estar a su arbitrio. Eso era lo que sucedía en 1943.

Nosotros pensamos entonces que debíamos lograr la mayor independencia posible para la colocación de nuestra producción agropecuaria.

LA INDUSTRIALIZACIÓN VALORIZÓ LOS PRODUCTOS DEL CAMPO.

Por eso propiciamos la industrialización del país. El proceso industrial actúa sobre el proceso agropecuario de dos maneras: elevando por un lado el "standard" de vida de los trabajadores, aumentando con ello el consumo; y por otro lado, valorizando la producción agropecuaria cuando el proceso industrial se ejerce directamente sobre el proceso básico de producción agropecuaria

AUMENTO DEL CONSUMO INTERNO DE CARNE.

Que hemos conseguido, en este orden de cosas, nuestros objetivos lo señala, por ejemplo, el enorme aumento del consumo interno de nuestra producción.

De la faena ganadera en fábricas y grandes frigoríficos solamente, la parte destinada al consumo, que en 1945 era de 382.100 toneladas en bovinos, ascendió en 1949 a 515.000 toneladas.

ALEGRÍA OPOSITORA POR LAS DIFICULTADES EN LA VENTA DEL ACEITE DE LINO.

En cuanto a la industrialización misma de nuestros productos básicos, citaré el ejemplo del lino, porque ha sido utilizado con mala intención por nuestros adversarios. Sosteníamos nosotros que con la fabricación del aceite de lino y luego de pintura íbamos a valorizar el lino. Por circunstancias extrañas a nuestra voluntad no pudimos seguir colocando nuestro aceite de lino; y nuestros adversarios comenzaron a gozar lo que ellos consideraban un fracaso peronista. (263)

En primer lugar se equivocaban como argentinos: nuestro propósito era evidentemente sano y loable. Si triunfábamos, la ventaja material no hubiese sido nuestra ciertamente. Incluso hubiesen ganado ellos que todavía siembran o mejor dicho "hacen" sembrar lino en su campos. Ante nuestras aparentes dificultades salieron en seguida a proclamar un nuevo y gran fracaso del gobierno, alegres, como si el fracaso nuestro no hubiese sido en cierto modo el fracaso del país.

TRIUNFO FINAL DEL PERONISMO.

Poco a poco, sin embargo, la situación ha ido normalizándose y ya colocamos de nuevo nuestro aceite de lino en el mercado exterior. De este modo nuestros compradores no pagan ya únicamente el lino; ¡pagan también el sustento de miles de obreros argentinos de la industria aceitera! Me complazco en señalar el único ejemplo que no favorece tanto nuestra posición en esta materia, y por eso insistimos en que por vía de la

industrialización directa, se logrará una mayor valorización de la producción agropecuaria.

PRODUCCIÓN DE MAQUINARIA AGRÍCOLA.

Además, la industrialización bien conducida podrá proveer oportunamente de maquinarias y elementos útiles a la producción agropecuaria y se cerrara así también, por este lado, el ciclo del proceso económico que de esta manera recuperará su equilibrio.

SUPRESIÓN DE MONOPOLIOS EN EL SISTEMA DE COMERCIALIZACIÓN EXTERIOR.

Tan importante como la industrialización del país, en vinculación directa con la producción agropecuaria, es sin duda, lo que hemos hecho al nacionalizar el sistema de comercialización exterior, suprimiendo a los monopolios que lo dominaban.

Este hecho constituye, podemos decir con toda verdad, el punto inicial de nuestra reforma en el orden económico, ya que desde ese momento se cambia en forma total nuestro sistema de comercio, en especial en relación con el comercio exterior de nuestras cosechas.

ACUSACIÓN OLIGÁRQUICA DE QUE EL PERONISMO HACÍA ECONOMÍA DIRIGIDA.

Desde ese momento, los intereses internos y externos con relación al país desataron su campaña de calumnias y de insidias y entre otras cosas nos consideraron enrolados en una política totalitaria de economía dirigida. (264)

Es interesante que, pasado un poco el momento más agudo de la campaña antiargentina desatada por los intereses mencionados, hagamos algunas reflexiones sobre este aspecto de nuestra acción económica

RECHAZO DEL PRECIO MUNDIAL DEL TRIGO.

En cuanto nacionalizamos el sistema de comercialización de nuestros productos, lógicamente fijamos los precios que queríamos cobrar por ellos. Por aquellos mismos tiempos, en una reunión internacional, se fijó el precio mundial del trigo, muy inferior al fijado por nosotros y que no aceptamos nunca para nuestras operaciones comerciales.

LA OPOSICIÓN APOYABA EL DIRIGISMO ECONÓMICO INTERNACIONAL.

Yo no quiero discutir el derecho que aquella conferencia tenía para fijar el precio mundial de un producto que solamente tres o cuatro naciones puedan lanzar al mercado internacional.

Pero me permito recordar ahora que quienes entonces nos acusaban del exterior de hacer una política totalitaria de economía dirigida, veían con buenos ojos el dirigismo económico internacional que era, ni más ni menos, el que sancionaba como método la conferencia mundial del trigo fijando sus precios internacionales.

PROPAGANDA INTERESADA DE LOS "DIRIGENTES" RURALES.

Nuestros detractores en el orden interno no procedían tampoco de una manera más lógica.

Hemos visto a los "dirigentes" de las entidades rurales proclamar en todas partes que el gobierno se enriquecía a expensas del productor agrario, y que eso era una tremenda injusticia contra la que era menester reaccionar no sembrando más..., pero ellos sembraban, ¡mejor dicho, hacían sembrar!, porque los precios no eran tan malos...

FRAÇASO POLÍTICO DE LOS AGITADORES RURALES.

Los hemos visto agitando permanentemente el campo argentino explotando la buena fe de nuestros colonos, hasta que un día mostraron la hilacha y, creyendo que habían sembrado bastante prestigio con tanta charla, ¡sacaron sus candidaturas políticas!

¡Por suerte para el país, ni los ingenuos creyeron en ellos, porque hasta los ingenuos tienen un poco de memoria!... (265)

BENEFICIOS DE LA COMERCIALIZACIÓN DE NUESTRAS COSECHAS.

La comercialización de nuestras cosechas fue realizada a buen precio, pagando, sin embargo, buenos precios al productor, muy distintos de los que recibió en la primera postguerra. Y el saldo favorable de los buenos negocios que hicimos nos permitió crear nuestra flota mercante, adquirir los ferrocarriles, los puertos, etc., vale decir, consolidar totalmente el sistema que desde entonces nos permite actuar libremente en el mercado internacional vendiendo nuestra producción al país que nos pague más y mejor.

EL GOBIERNO PERONISTA DEFIENDE A AGRICULTORES Y GANADEROS.

Los hombres del campo argentino pueden estar tranquilos ahora. No volverán los tiempos en que sembrar era toda una aventura que no sólo dependía del tiempo sino de otros factores todavía mucho más variables como la disponibilidad de vagones y de bodegas, al precio arbitrario de los monopolios extranjeros e incluso el buen o mal humor de nuestros dos o tres compradores que nos amenazaban permanentemente con irse a otros mercados con sus barcos y dejarnos con la cosecha pudriéndose en los puertos argentinos.

¡Y esto no es una fórmula literaria! ¡Esto sucedió en este mismo país y lo ha comprobado nuestra misma generación!

LAS CIFRAS MÁS ELEVADAS DEL COMERCIO EXTERIOR.

Nuestro comercio exterior ha conocido durante mi gobierno las más elevadas cifras de la historia nacional, tanto en importaciones cuanto en exportaciones.

Y si bien durante el año 1949 la situación internacional en materia monetaria ha determinado una disminución general de nuestro comercio, ya puede advertirse un promisor ascenso en las curvas estadísticas que lo expresan, y ello, unido a nuestra política sana de convenios y en especial al éxito de nuestra política de franqueza cordial para con los Estados Unidos nos permite anunciar, que la República Argentina no tiene ningún problema económico de gravedad y que su hijos pueden seguir trabajando con optimismo por la grandeza de la Nación, que es la felicidad particular de todos los argentinos. (266)

EL CONTROL DEL COMERCIO EXTERIOR PERTENECE AL ESTADO.

La posesión del manejo de nuestro comercio de importación y de exportación no podrá ya ser de ninguna manera discutida al Estado desde que hemos tenido cuidado de consolidarla en la nueva Constitución. Tampoco podrá ser anulada en la práctica porque hemos nacionalizado al mismo tiempo todo el sistema que asegura el ejercicio total de este derecho que asume el Estado argentino.

ARGENTINA POSEE LA IV FLOTA MERCANTE DEL MUNDO.

Así, por ejemplo, si no hubiésemos creado la flota mercante no hubiese sido posible realizar el transporte de nuestros productos.

Hoy puedo anunciar a V. H. que si en 1946 cargábamos la décima cuarta parte de las cargas de nuestros puertos en 1949 cargamos ya la octava

parte y seguimos incrementando el tonelaje de nuestra flota mercante a tal punto que hoy podemos afirmar que poseemos la cuarta flota mercante del mundo... ¡Y ésta es, señores otra de nuestras locuras de 1945!...

LA RECUPERACIÓN NACIONAL PERMITE FIJAR PRECIOS REMUNERADORES.

Con una flota mercante argentina de esta magnitud, con el dominio de los ferrocarriles, con el manejo de los seguros y reaseguros, con la ingente flota de transportes terrestres que hemos creado y puesto en manos de los hombres de nuestra tierra, con los puertos y elevadores argentinos, ya podemos darnos el lujo de fijar los precios que hemos fijado a la producción de cereales y con la anterioridad con que los hemos establecido.

LA INDEPENDENCIA ECONÓMICA NO ES UN DECLARACIÓN LITERARIA.

Por otra parte no estamos ya en la situación colonial de 1943. No tenemos un comprador único. Nuestros compradores están en todos los países del mundo ¡y nadie podrá en lo sucesivo "extorsionarnos"!...

¡Esta es una prueba más, por si faltase alguna, de que la independencia económica que proclamamos en Tucumán era algo más que una declaración literaria de principios!... (267)

DESEQUILIBRIO DE LA MANO DE OBRA.

No se me escapa que en orden a la producción agropecuaria la industrialización del país ha crea de un cierto desequilibrio en la mano de obra que indudablemente ha actuado como una causa eficiente en la disminución de las áreas sembradas, en especial sobre el área del maíz cuyo proceso de recolección requiere mayor cantidad de brazos.

CAMPAÑA DE REACTIVACIÓN AGRARIA.

Por este motivo pusimos este año, todo nuestro empeño en dotar al agro de los elementos mecánicos necesarios para que la siembra de 1950 sea la que el país necesita para mantener el ritmo de su economía; y, por otra parte, hemos adoptado una serie de medidas tendientes a estimular al productor agrario.

Yo me permito pedir la colaboración de V. H., que por anticipado descuento, para que en forma conjunta y en forma personal los señores legisladores apoyen la acción del Poder Ejecutivo en esta campaña de reactivación agraria.

NO DEBEN EXISTIR TERRENOS IMPRODUCTIVOS.

Es necesario crear conciencia en el campo argentino de que no debe haber un solo lugar de la tierra que pudiendo producir no produzca, y en este sentido tal vez no sea inoportuno adoptar las medidas legales tendientes a hacer efectivo el principio constitucional que asigna a la propiedad privada una función social.

COLONIZACIÓN DE NUMEROSOS LATIFUNDIOS.

Por otra parte, y a fin de remediar la carencia de brazos y de aumentar el número de tierras laborables, hemos realizado y seguiremos trabajando con una bien definida política de colonización.

Nuestro principio que declara que la tierra debe ser de quien la trabaja se ha concretado en la colonización de numerosos latifundios. Las cifras estadísticas de esta acción son concluyentes.

En 1944 el Banco de la Nación solamente entregó 2.369 hectáreas de tierra a 237 familias.

REBAJA DE ARRENDAMIENTOS RURALES.

En 1949 el mismo banco entregó 68.000 hectáreas a 4.200 familias.

En orden al principio peronista, que dice que la tierra es un bien de trabajo y no un bien de renta, se ha fijado (268) una nueva rebaja sobre los arrendamientos rurales, medida que esperamos repercuta directamente sobre la producción en forma fehaciente.

¡SOLAMENTE ALGUNAS REALIDADES!

Todos estos aspectos de la economía y todas las consideraciones que me he permitido presentar a la consideración de V. H. son solamente algunas de las realidades que nuestro movimiento puede ofrecer al país como consecuencia directa de su acción.

En la memoria correspondiente a los respectivos Ministerios que integran el Equipo Económico hallarán los señores legisladores las cifras estadísticas y los hechos complementarios de mí exposición en este aspecto de mi mensaje.

UN NUEVO SISTEMA ECONÓMICO QUE HIZO POSIBLE LA JUSTICIA SOCIAL.

Lo fundamental es, sin embargo—e insisto en ello porque en ello estriba mi orgullo de argentino y de peronista—, haber creado un nuevo sistema económico en el mundo, el sistema de la economía social, y haberlo asegurado como realidad nacional por la independencia económica.

Solamente de esta manera era posible realizar integramente la Justicia Social.

EL PERONISMO NO SE EQUIVOCÓ PORQUE LOS "DESCAMISADOS" SON MÁS FELICES.

Ahora si podemos hablar de los aspectos sociales de la Nueva Argentina.

Podrán criticarnos errores de detalle. Podrán decir que en esto o en aquello nos hemos equivocado. Pero la verdad es que no nos debemos haber equivocado tanto desde que el pueblo es feliz... desde que los que eran "descamisados" en 1945 ya no son "descamisados", aunque les guste y nos guste llamarlos así como un homenaje al "descamisado" que todos los peronistas llevamos en el corazón.

EL PUEBLO DEFIENDE AL PERONISMO POR SUS REALIZACIONES.

La verdad es que, mientras todos los países están siendo constantemente amenazados por el hambre, nosotros seguimos recibiendo el cariño efusivo de un pueblo que nos quiere precisamente porque está satisfecho.

Esa es una realidad que, estando en la calle, basta salir a la calle para verla. (269)

No nos debemos haber equivocado tanto.

Sólo nos falta, para consolidar todo esto, limar algunos detalles, equilibrar un poco las cargas. El porvenir dirá después indudablemente que, si la nuestra fue una locura, fue una bella locura, porque la hicimos realidad. En cambio la locura de quienes viendo no creyeron, ¡ésa sí que es una triste locura!

SOCIALMENTE SOMOS LO QUE QUISIMOS SER.

En el orden social nuestra realidad satisface con mayor plenitud aún que en los órdenes político y económico las aspiraciones de nuestros comienzos en la lucha y en el gobierno.

Lo que quisimos ser es lo que somos.

De ningún modo queremos decir con ello que hayamos alcanzado en materia social el máximo ideal.

EL PROGRESO SOCIAL NO TIENE LÍMITES.

Sería creer que el progreso social tiene un límite natural; y la verdad es que todos cuantos conocemos un poco la historia de los pueblos sabemos perfectamente bien que la sociedad humana ha seguido, en el devenir de su vida, una marcha ascendente, a pesar de sus momentáneas caídas o

descensos; y ello nos permite suponer que posee la fuerza interior suficiente como para seguir progresando en su ordenamiento intrínseco.

PROFUNDA FE EN LOS VALORES HUMANOS.

Nuestro concepto optimista y positivo de la historia; optimista aún a pesar de los momentos actuales realmente difíciles, nace de nuestra profunda fe en los valores humanos, sobre todo con relación a aquellos que radican en el espíritu del hombre.

UNA COMUNIDAD MÁS JUSTA, MÁS BUENA Y MÁS FELIZ.

Por eso al clausurar el Primer Congreso Nacional de Filosofía, afirmé nuestra concepción positiva de la sociedad diciendo:

"El progreso social no debe mendigar ni asesinar, sino realizarse por la conciencia plena de su inexorabilidad".

"Esta comunidad, que persigue fines específicos y materiales, que tiende a superarse, que ansía mejorar y ser más justa, más buena y más feliz, en la que el individuo pueda realizarse y realizarla (270) simultáneamente, dará al hombre futuro la bienvenida desde su alta torre, con la noble convicción de Spinoza: Sentimos, experimentamos que somos eternos".

ES POSIBLE UN MAYOR PERFECCIONAMIENTO DE LA ESTRUCTURA SOCIAL.

Por tales y tan fundamentales razones creemos que es posible un continuo y mayor perfeccionamiento de nuestra estructura social; pero de lo que hemos conseguido realizar estoy íntimamente satisfecho, y puedo decir con toda verdad, que supera a cuanto queríamos hacer en el momento incierto en que empezamos la lucha por la felicidad de nuestro pueblo.

LA DOCTRINA DE LA ARMONÍA DEL INDIVIDUO Y LA COLECTIVIDAD POR LA JUSTICIA SOCIAL.

También en esto orden de cosas nuestra doctrina es clara y simple como en todos los aspectos que hemos considerado.

Frente a un mundo absolutamente dividido en dos fracciones diametralmente opuestas, individualismo y colectivismo, nosotros realizamos en nuestro país, y proponemos a la humanidad la doctrina del equilibrio y la armonía del individuo y la colectividad por la justicia social que dignifica al trabajo, que humaniza el capital, que eleva la cultura social, que suprime la explotación del hombre por el hombre, que produce la realidad positiva de los derechos del trabajador, del anciano, del niño y de la familia,

de tal manera que el "nosotros" de la sociedad se realiza y perfecciona por el yo individual, dignificado como persona humana.

COHERENCIA EN LA POLÍTICA PERONISTA DE JUSTICIA SOCIAL.

Ese fue el propósito que anunciamos en 1943. Lo repetimos por todo el país durante el período revolucionario propiamente dicho. Me sirvió de bandera en la campaña preelectoral de 1946. Lo anuncié como programa social el 4 de Junio de 1946 en este mismo recinto al tomar posesión del poder. Lo establecimos constitucionalmente en 1949. Y lo seguiremos alentando, consolidando y perfeccionando convencidos de que vamos por el camino de las verdaderas soluciones, desde que el pueblo sigue con nosotros con su misma fe y con su mismo entusiasmo. Por eso, después de la finalidad esencial de nuestro movimiento: lograr la unidad nacional; (271) señalamos como objetivo inmediato de nuestra acción el de la justicia social y nos dedicamos con todas nuestras energías a la tarea de hacerla efectiva en todo el país.

LA JUSTICIA SOCIAL EN LA CONSTITUCIÓN PERONISTA.

Por las mismas razones la nueva Constitución, después de establecer que mantenemos nuestra irrevocable decisión de ser una Nación, vale decir, una unidad nacional, señala las características fundamentales de esa unidad y, en primer lugar, la de ser socialmente justa.

Pero la justicia social, no es en la nueva Constitución, únicamente una expresión de deseos escrita en el preámbulo. Ella campea en todo su texto renovado, infundiéndole un espíritu distinto que no puede ser sino denominado "de justicia social".

INTERDEPENDENCIA DE LOS CONCEPTOS POLÍTICOS Y ECONÓMICOS CON LOS SOCIALES.

Aún las previsiones económicas y políticas de la nueva Constitución no se entienden si no se las considera como elementos básicos de una Nación socialmente justa. Por eso mismo, la Constitución de 1949 tiene para el pueblo un carácter esencial definitivo, y el mismo pueblo es el que, en su intuición maravillosa, nos ha enseñado a denominarla "Constitución Justicialista".

LA PATRIA YA NO ES EL NOMBRE VACÍO DE UNA REALIDAD AUSENTE.

Las realidades sociales que nuestro gobierno ha logrado, de acuerdo con nuestras esperanzas de 1943 y nuestras promesas y planes de 1946, están

en cualquier parte de la Nación y de ellas es testigo y es prueba cada uno de los hombres y mujeres que en los campos y en las ciudades luchan con un nuevo sentido de la vida, del trabajo, y de la misma Patria, que ya no es para ellos el nombre vacío de una realidad ausente, sino la permanente presencia de una forma viva que, como una madre de verdad, protege a sus hijos con el abraso de la justicia y del amor.

NO PODÍA HABLARSE DE UNIDAD NACIONAL EN UN PUEBLO DE EXPLOTADOS Y EXPLOTADORES.

Aunque en 1943, fijamos como finalidad básica de nuestro movimiento la unidad nacional, no insistimos en ella para nuestra prédica. (272)

La unidad nacional era, en aquellos tiempos, también una palabra vacía de sentido intrascendente para el pueblo argentino.

Divididos como estábamos en explotadores y explotados, en privilegiados y réprobos, hablar de la unidad nacional hubiese sido ridícula pretensión de teorizantes.

UN CAPITALISMO NACIONAL E INTERNACIONAL DESHUMANIZADO.

Nos decidimos entonces por el camino de la realidad... y la realidad era un pueblo de trabajadores explotados por un capitalismo nacional e internacional deshumanizado que impedía a los argentinos levantar la cabeza de sus esperanzas...! ¡la realidad era un pueblo marchando con las espaldas encorvadas mirando al suelo, hacia un destino que desconocía y que ni siquiera intentaba conocer...! ¡qué íbamos a hablar de la unidad nacional, de la Patria o de sus símbolos a ese pueblo!

EL PUEBLO RECOBRÓ SU DIGNIDAD Y PIENSA EN LOS GRANDES DESTINOS PATRIOS.

¡Hoy sí podemos hacerlo, felizmente; hoy el pueblo argentino, habiendo reconquistado ya su dignidad, marcha hacia un destino cuya grandeza conoce, y marcha con la frente levantada!

¡Ahora sí puede hablársele de la unidad nacional, de la Patria y de sus símbolos, porque solamente con la cabeza erguida es posible advertir en el cielo el brillo de las estrellas de los altos ideales y solamente con la cabeza erguida es posible contemplar en lo alto de los mástiles el tremolar de las banderas!

REFORMA POLÍTICA Y REFORMA SOCIAL.

Por eso la justicia social fue siempre nuestro primer objetivo.

La coincidencia de todos los argentinos en los aspectos fundamentales de la vida del país no podía ser lograda sin destruir previamente todas las barreras que nos dividían.

Destruir las barreras políticas del fraude y de la venalidad que separaban al pueblo del gobierno fue solamente un paso en aquel afán, pero de nada hubiese valido si no hubiésemos tratado de conseguir enseguida la destrucción de las barreras sociales que dividían a los argentinos en señores y en esclavos lo mismo que en las épocas más remota y oscuras de la antigüedad. (273)

LA ESCLAVITUD ECONÓMICA TOLERADA POR LOS GOBIERNOS DEL FRAUDE.

Que no exagero diciendo que en 1943 había esclavos en la República Argentina pueden probarlo, con el testimonio de sus propios sufrimientos, los peones de campo, los hacheros de los obrajes, los trabajadores de la caña de azúcar y de los yerbatales, las mujeres del servicio doméstico, en una palabra todos los que durante muchos años no tuvieron otro remedio que aguantar la opresión de sus patrones ante las puertas cerradas del ignominioso Departamento Nacional del Trabajo, en cuyos recintos todos los días el gobierno se lavaba los manos como Pilatos, entregando a los trabajadores en las manos vengativas de sus patrones.

LA VERDADERA INICIACIÓN DEL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO.

El día que creamos la Secretaria de Trabajo y Previsión, 27 de noviembre de 1943, es para mí el día inicial de nuestro movimiento. Desde ese instante la Revolución adquirió un nuevo sentido y se largó por un camino sobre el cual no podría ya volverse jamás.

LA VIEJA OLIGARQUÍA INTENTABA COPAR LA REVOLUCIÓN.

En aquellos tiempos todavía el Gobierno de la Revolución de Junio estaba siendo sometido permanentemente al asedio de los grupos políticos de la vieja oligarquía, que deseaban infiltrarse en nuestro movimiento.

Seguían la táctica que había malogrado muchas revoluciones.

Nosotros los veíamos llegar a los umbrales mismos de la Casa de Gobierno e incluso advertíamos con amargura cómo la vieja mentalidad conservadora copaba algunas posiciones fundamentales en algunos Ministerios de la Nación.

DIVERGENCIAS ACERCA DE LOS FINES DE LA REVOLUCIÓN.

Casi nunca los gestores iniciales de un movimiento revolucionario están de acuerdo en sus objetivos esenciales.

Al decidirse un movimiento sólo se advierte la necesidad de realizarlo. Después de realizado, por lo general aparecen las divergencias de opinión acerca de los fines inmediatos. Y eso también ocurrió en nuestro movimiento en aquellos últimos meses de 1943. (274)

LA SECRETARÍA SALVÓ A LA REVOLUCIÓN.

Estoy seguro de que si no hubiésemos creado la Secretaría de Trabajo y Previsión, la Revolución de Junio sería hoy un episodio más en la historia política argentina, de cuya trayectoria se diría, poco más o menos, lo que nosotros decimos de otras revoluciones copadas en su beneficio por la misma oligarquía que quisieron destruir.

Lo único que impidió la transformación del movimiento en una simple revolución política, y que cerró el camino del regreso a los políticos de la pertinaz oligarquía, fue nuestra decisión del 27 de noviembre de 1943.

EL PUEBLO ADOPTÓ LOS PRINCIPIOS REVOLUCIONARIOS.

Desde ese día el pueblo comenzó a comprendamos y a sentir que nuestra Revolución realizada en su nombre traía también por objeto su felicidad. ¡La Revolución estaba en el camino sobre el cual ya nadie podría hacerla regresar!

NUEVOS CONCEPTOS DE CONCIENCIA Y DE SOLIDARIDAD SOCIAL.

¿Qué hemos hecho hasta hoy en el campo social?

Podemos afirmar, en primer término, que existe una nueva conciencia social en el pueblo de la Nación. Cada argentino sabe que no está solo ni puede estar solo en el país; que sus actos y sus obras repercuten sobre el resto de los habitantes de la Nación, y que sobre él confluyen las múltiples influencias de todos los demás. Hemos creado el concepto de la solidaridad social por el cual todos, en la familia argentina, tenemos que cumplir, además de nuestro destino personal, una parte del destino común.

FUERZA EXTRAORDINARIA DE LAS ORGANIZACIONES GREMIALES.

Este concepto fue comprendido felizmente de inmediato por los hombres de trabajo, y a sus organizaciones gremiales de 1943 han venido a sumarse miles de nuevos sindicatos que agrupan los trabajadores y que en el país representan una fuerza extraordinaria por su magnitud y por su unidad.

LA COOPERACIÓN HA REEMPLAZADO A LA LUCHA.

Una prueba de que el pueblo argentino tiene "conciencia social" es el hecho de que la "cooperación ha reemplazado a la lucha". (275)

Capital y trabajo, después de cumplidas las exigencias de la justicia social comienzan a entrar en un terreno de franca colaboración mutua.

DISMINUCIÓN EXTRAORDINARIA DE LOS CONFLICTOS GREMIALES.

En 1949 los conflictos gremiales han disminuido extraordinariamente en relación a los años anteriores.

Algunas cifras estadísticas probarán claramente mi afirmación. En 1948 participaron en 103 huelgas 278.000 asalariados, mientras que en las 36 huelgas de 1949 sólo hubo 29.000 participantes.

NUEVOS CONVENIOS COLECTIVOS DE TRABAJO.

Por otra parte, se han firmado en 1949 trescientos treinta y cuatro convenios colectivos de trabajo, que comprenderían a más de 2.000.000 de trabajadores.

LA CONCIENCIA SOCIAL HA SIDO PLENAMENTE LOGRADA.

Estas cifras no significarían nada si no viésemos todos los días ejemplos aleccionadores de cómo los patrones van entendiendo que los obreros merecen un trato digno y condiciones de trabajo adecuadas.

Podemos, pues, ya afirmar que nuestra aspiración de 1943: crear una conciencia social en el país, ha sido lograda plenamente.

Este hecho, por su valor intrínseco, incalculable en medidas materiales, es sin duda una de las obras más grandes que hayamos construido nosotros en el país. Solamente cuando ella se vea desde un poco más lejos, 1a perspectiva permitirá apreciarla en su real magnitud.

TRASCENDENCIA DE LOS DERECHOS DEL TRABAJADOR.

Hemos elevado la cultura social, dignificado el trabajo y humanizado el capital por la efectiva realidad de todos y cada uno de los Derechos del Trabajador.

Los Derechos del Trabajador, constitucionales desde 1949, son desde hace mucho tiempo, realidades absolutas en la nueva Argentina.

Como todas las cosas que hace el hombre podrán ser aún perfeccionadas en su aplicación, pero que existen ya como derecho positivo en el país, nos lo prueba el simple y somero análisis del panorama social argentino. (276)

SE HAN CREADO LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA LA PLENA OCUPACIÓN.

El derecho de trabajar está asegurado por la plena ocupación que poseemos. La plena ocupación no es un hecho casual, desde que nosotros hemos creado todas las condiciones necesarias para que a ningún argentino que quiera trabajar le falten los medios para ganarse el sustento. La ocupación sigue en aumento a pesar de las dificultades de algunas industrias y de la menor producción agraria debida, especialmente, a la pérdida de una parte de la cosecha de maíz, que requiere gran cantidad de brazos.

INMIGRACIÓN, COLONIZACIÓN Y DESEQUILIBRIO EN LA DISTRIBUCIÓN DE LA MANO DE OBRA.

Es cierto que el gran desarrollo industrial ha desequilibrado un poco la distribución de la mano de obra disminuyendo sus disponibilidades en los centros no industriales; pero ese desequilibrio es y será compensado en parte con la inmigración y colonización agraria, y en parte con la mecanización de las tareas rurales.

La inmigración ha alcanzado en 1949 la cifra máxima de esta postguerra, llegando a la suma total de 157.000 personas y este incremento de la población, unido al crecimiento vegetativo que en 1949 superó también las cifras máximas de los últimos años, me permiten hoy anunciar al país, por intermedio de V. H., que el pueblo de la Nación Argentina supera en población la suma de 17 millones de personas.

COLOCACIÓN DIRECTA DE TRABAJADORES POR EL ESTADO.

Para asegurar el derecho de trabajar no sólo hemos creado condiciones de plena ocupación. En otro orden de cosas el Estado ha acudido a remediar las escasas situaciones locales de desocupación cuantas veces ha sido necesario, colocando en forma directa la cantidad de 32.043 obreros y empleados.

PODER ADQUISITIVO DEL SALARIO Y ECONOMÍA FAMILIAR.

El derecho a una retribución justa es una realidad general en la Nación. No me detendría en su consideración si no fuese para señalar que el valor adquisitivo de nuestros salarios en relación con los elementos básicos de la economía familiar (277) supera en general al valor adquisitivo de los salarios medios de todos los países del mundo.

RELACIÓN FAVORABLE ENTRE LOS ÍNDICES DE SALARIOS Y COSTO DE LA VIDA.

Este hecho concuerda, por otra parte, con la estadística de salarios y costo de la vida. El índice promedio de salarios para ayudantes o peones ha subido, de 1943 hasta diciembre de 1949, de 100 a 340, y para oficiales, de 100 a 305, mientras que el índice de costo de la vida está actualmente en 265. No es del caso entrar a hacer tampoco el análisis minucioso de nuestras cifras en esta materia. La realidad está en todo el país. La mejor estadística podremos verla esta tarde desfilando multitudinaria por las calles de la ciudad. ¡Estará, como todos los años, en las caras alegres y felices de millares y millares de trabajadores, celebrando la fiesta del trabajo!

INICIATIVA PERONISTA EN EL APRENDIZAJE TÉCNICO DE MENORES. El derecho a la capacitación es una realización que se cumple ampliamente en todo el país.

A nuestra exclusiva acción se debe la organización del aprendizaje de los menores en el país.

Gracias a ello hoy funcionan misiones monotécnicas, escuelas-fábrica de aprendizaje, escuelas de medio turno, escuelas de capacitación, además de las antiguas escuelas técnicas de oficios cuya acción reformada se ha incrementado al máximo posible.

NUEVAS ESCUELAS TÉCNICAS.

En 1949 solamente se han implantado 38 nuevas escuelas-fábrica de aprendizaje y capacitación obrera; 31 cursos nuevos en las escuelas ya existentes, 13 escuelas más de ciclo técnico (Ley 13.229) y se han inscripto 36.778 alumnos.

ACCIÓN DESARROLLADA POR LOS SINDICATOS.

La acción gubernativa que nosotros hemos desarrollado en orden a la capacitación general y técnica de los obreros argentinos ha servido de estímulo a la propia acción que, con la misma finalidad, realizan ya en grado extraordinario las organizaciones gremiales. (278)

CONCEPCIÓN SOCIAL DE LA CULTURA

Existe hoy, entre los trabajadores argentinos, un extraordinario afán por elevar el nivel cultural en que se encuentran.

Ello nos ha movido a popularizar todas las fuentes en que puede saciarse esta sed espiritual de nuestro pueblo.

A nuestra concepción social de la cultura se deben, precisamente: el acceso libre a las instituciones oficiales de educación por la supresión de todo gravamen arancelario, la acción de cultura social a cargo de distintos organismos del Estado, la democratización de esos mismos organismos antes reservados a una exigua minoría y ahora abiertos al pueblo, que recién los conoce después de haberlos pagado durante muchos años.

ACCESO DE LOS DESCAMISADOS A LAS MÁS ALTAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS.

Cito en este sentido el caso particular de nuestro primer coliseo, cuya magnifica riqueza y cuya extraordinaria jerarquía artística eran conocidas solamente por los extranjeros y por unos pocos privilegiados argentinos, mientras el pueblo de Buenos Aires pagaba cifras millonarias para conjurar el déficit anual que producía.

Realidad que nosotros ofrecemos al pueblo es un teatro abierto a sus afanes e inquietudes artísticas.

Es que para nosotros el espíritu de un descamisado vale tanto, ¡por lo menos tanto!, como el de un millonario.

DERECHO A CONDICIONES DIGNAS DE TRABAJO.

El derecho a condiciones dignas de trabajo es positivo derecho en todo el país.

En este aspecto de nuestra acción social hemos realizado gran trecho del camino, por lo menos en lo que a la parte estatal de la acción corresponde. Lo demás es cuestión de tiempo, ya que lo esencial ha sido cumplido; y lo esencial era hacer entender al sector patronal que el trabajador tiene una dignidad humana igual a la que puede poseer cualquier patrón y que a esa dignidad corresponden condiciones dignas de trabajo.

Lo que en este terreno hemos hecho es de conocimiento público. La diferencia entre lo presente y lo pasado es casi la diferencia que existe entre la esclavitud y la libertad. (279)

LA ASISTENCIA MÉDICA ES UN DERECHO DEL PUEBLO.

El derecho a la preservación de la salud es también una vigorosa realidad en la Nueva Argentina.

La asistencia médica ha sido convertida en un derecho del pueblo; y aunque la acción de tres años de intensa lucha no ha podido suplir todavía la incuria de un siglo, en esta materia, ya podemos decir que vamos en camino de lograr la protección sanitaria integral del pueblo argentino.

LAS INSTITUCIONES ESTATALES Y SINDICALES SE OCUPAN DE LA ASISTENCIA SOCIAL.

Nuestra acción no sólo se realiza por vía directa del Ministerio de Salud Pública, creación de mi gobierno. Prácticamente todos los organismos del Estado han asegurado la atención de sus propios servidores en materia de salud, al mismo tiempo que han organizado sus servicios sociales en general. Paralelamente hemos propiciado la acción constructiva de las entidades gremiales cuyos organismos mutuales son, en algunos casos, ejemplos extraordinarios. En cifras estadísticas la acción en esta materia se concreta así: en 1943, 57 hospitales atendían 15.425 camas; en 1949, 119 hospitales atendían 23.395 camas.

HOSPITALES HUMANIZADOS.

Pero tal vez no sea de tanta importancia esta acción, ni tampoco el haber doblado en tres años el número de hospitales y de camas, como el hecho de haber creado una conciencia sanitaria distinta en relación con el enfermo.

Los hospitales que hemos construido, según nuestra doctrina, son ante todo humanos.

No concebimos que pueda haber ninguna diferencia entre la atención que merece el humilde obrero de nuestro pueblo y la que puede merecer cualquier otro argentino por más dinero que posea.

LAS CONSTRUCCIONES HOSPITALARIAS DE LA OLIGARQUÍA.

Las construcciones hospitalarias antiguas, y al decir antiguas me refiero a todas las realizadas antes de nuestra acción en materia sanitaria, respondían a conceptos opuestos a los que he enunciado como principios de nuestra doctrina.

La verdad es que los gobernantes y las sociedades de beneficencia que construyeron aquellos hospitales no pensaron servirse de ellos: porque no se consideraron nunca parte del pueblo que debía sufrir en sus salas desmanteladas y frías. (280)

UN SIGLO DE INERCIA E IMPREVISIÓN.

Nosotros construimos hospitales pensando que pueden servir para nosotros mismos... y por eso les damos sentido de humanidad.

Si toleramos todavía la existencia de los antiguos hospitales es porque nuestros deseos de construir no pueden ser alcanzados por las posibilidades reales. No podemos realizar en algunos pocos años todo cuanto se dejó de hacer en un siglo de inercia y de imprevisión.

PESADILLAS OLIGÁRQUICAS FRENTE A LA NUEVA ARGENTINA CRISTIANA Y HUMANISTA.

Pero así como consideramos pasado ya el tiempo de la explotación del hombre por el hombre, el recuerdo de los hospitales que nosotros encontramos tendrá que pasar a la historia de las pesadillas que tuvo nuestro pueblo en una época dolorosa de su pasado.

No quiero seguir adelante sin señalar a la consideración de V. H. cómo el primer postulado de la Doctrina Peronista, que dice "pensamos en una Argentina profundamente cristiana y profundamente humanista", se cumple totalmente en este aspecto de nuestras realidades.

DERECHO AL BIENESTAR.

El derecho al bienestar se concreta principalmente en la posibilidad de que los trabajadores dispongan de vivienda, indumentaria y alimentación adecuadas.

PLAN PERONISTA DE VIVIENDAS OBRERAS.

En materia de viviendas nuestra acción directa ha significado la edificación de más de 35.000 unidades en todo el país, hallándose en construcción un número todavía mucho mayor que hace llegar el total de nuestro plan a una suma superior a 100.000 viviendas.

Todos los barrios de viviendas obreras construidos en el país son prácticamente obra de nuestro gobierno, ya que pueden contarse con los dedos de una mano los que levantaron nuestros predecesores. Si a esto se añade la acción indirecta del Banco Hipotecario Nacional, podrá tenerse una idea total de nuestro esfuerzo.

DESEQUILIBRIO PREVISIBLE EN LA ACTIVIDAD DE CONSTRUCCIONES.

El problema de la vivienda es de tal magnitud que la unión de todos nuestros esfuerzos no ha conjurado sino en parte la crisis que debió ser prevista (281) y conjurada cuando podía construirse a menos costo que ahora y con más abundante mano de obra.

Protestan nuestros críticos de escritorio porque nuestra acción intensa de construcciones en vivienda ha desequilibrado un poco la actividad privada de edificación.

La verdad es que hemos tomado ya las medidas tendientes a conjurar ese desequilibrio, que no es tan grande, desde que todo el país construye al mismo tiempo intensamente en todos órdenes y en todas las zonas, como puede comprobarse en cualquier parte.

CONSECUENCIAS DE LA INCURIA OLIGÁRQUICA.

Pero no es posible dejar de informar a la opinión pública que si nosotros construimos viviendas ahora para nuestros trabajadores es porque nuestros antecesores no las construyeron. ¡Aunque esta omisión es perfectamente lógica en quienes no pensaban en lo obreros sino para explotarlos!

RÉGIMEN JUBILATORIO Y DE ASISTENCIA SOCIAL.

En materia de seguridad social cuanto prometimos ha sido efectivamente realizado.

Prácticamente ningún argentino que trabaja ha de quedar desamparado en su vejez desde que el sistema jubilatorio ha sido extendido a casi todas las actividades del trabajo; y aquellos casos excepcionales que las leyes jubilatorias todavía no amparan, pueden acogerse a los beneficios de la ley 13.478, que estableció la pensión inembargable a la vejez y que hoy ya beneficia a más de 23.000 ancianos desamparados e inválidos.

ADHESIÓN DE LAS PROVINCIAS.

A este régimen se han adherido ya todas las provincias y su realidad efectiva va siendo poco a poco totalizada.

Hoy podemos ofrecer al mundo el espectáculo de un país en cuyo seno "el trabajo, en cualquier parte que se preste, es fuente de derecho para la seguridad social".

OBRA DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL.

En este momento el régimen del Instituto Nacional de Previsión Social está cubriendo 3.438.000 argentinos con respecto a los riesgos de vejez, maternidad, etcétera, (282)

SEGURO A CARGO DEL ESTADO.

A esto se ha venido a añadir la primera experiencia de seguros a cargo del Estado que se lleva a cabo por intermedio de la Caja Nacional de Ahorro Postal mediante los planes de tipo mutual que ella ofrece.

El seguro obligatorio para todo el personal del Estado ampara hoy a un millón de vidas humanas por un total de capital asegurado cercano ya a los 5.000 millones de peso.

Prácticamente puede decirse que toda la población del país tiene un positivo derecho a la seguridad.

LA SEGURIDAD SOCIAL ES INDISPENSABLE.

Todo esto es de indudable valor social y humano. La seguridad es condición indispensable para que el hombre trabaje con eficacia y con intensidad. El presente es más fecundo cuando no existen dudas acerca del futuro. Y como el presente está asegurado con la garantía de un porvenir sin angustias, nuestra generación de trabajadores ha recobrado la alegría de vivir que había perdido y el optimismo necesario para vencer en la lucha cotidiana.

EXTENSIÓN DE LA PROTECCIÓN FAMILIAR.

El derecho a la protección familiar es ejercido en beneficio de los trabajadores y del pueblo en sus aspectos morales y físicos por la acción del gobierno en materia de educación, salud pública y asistencia social.

EXTENSA OBRA EN FAVOR DE LAS FAMILIAS HUMILDES.

Pero quiero referirme, en forma especial, a la acción que por las familias humildes de nuestro pueblo desarrolla una institución que, aun sin formar parte de nuestro gobierno, merece una especial mención en este mensaje, desde que su presencia y su obra en el país reflejan la existencia de las nuevas condiciones espirituales que nosotros hemos creado. Me refiero a la Fundación de Ayuda Social María Eva Duarte de Perón.

NECESIDAD DE REFERIRSE A LA FUNDACIÓN EVA PERÓN.

Por razones que V. H. comprenderá perfectamente yo preferiría guardar silencio con respecto a esta benemérita institución. Pero tengo en cierto modo la obligación de referirme a ella, desde que ella mereció el año pasado la atención de V. H. en la sanción de (283) una ley que el Poder Ejecutivo debió observar por las razones oportunamente expuestas.

LA FUNDACIÓN EVA PERÓN: INSTITUTO DE GENEROSA SOLIDARIDAD.

Quiero expresar a los señores legisladores que la actitud del Poder Ejecutivo, además de las razones de orden económico que la determinaron, obedeció también al deseo de conservar para la Fundación de Ayuda Social, una característica que la hace única en el mundo y que es la de ser una institución cuyos fondos provienen en forma directa del mismo pueblo, que da, de esta manera, un ejemplo extraordinario de generosa solidaridad.

LA AYUDA SOCIAL: COMPLEMENTO MARAVILLOSO DE LA JUSTICIA SOCIAL.

Aprovecho esta oportunidad para destacar la inmensa labor social de la Fundación, cuyas obras se van levantando con asombrosa rapidez en todas partes, llegando así, con la solicitud efectiva del amor, a los más apartados rincones del país. Ella constituye el complemento maravilloso de la Justicia Social y podemos decir con toda verdad que, si nuestro movimiento tiene dos brazos tendidos hacia el pueblo, uno es el de la justicia social, y otro es el de la ayuda social, y que solamente los dos unidos pueden estrechar al pueblo con el abrazo de nuestro cariño.

DERECHO AL MEJORAMIENTO ECONÓMICO Y A LA DEFENSA DE INTERESES PROFESIONALES.

Ya me he referido en el curso de mi exposición, aunque en forma indirecta, al derecho al mejoramiento económico y al derecho de defensa de los intereses profesionales como absolutas realidades de nuestra reforma social.

De esta manera van siendo realizados y consolidados los derechos del trabajador, de la familia y de la ancianidad.

Ya tiene el país la evidencia de su positiva realidad social en todas partes.

CLIMA DE BIENESTAR COMÚN.

Y en todas partes gracias a esta obra fundamental de nuestro movimiento un clima de bienestar común ha sustituido al antiguo estado de lucha permanente, de inseguridad, de resentimientos y de inquietudes. (284)

AHORA SÍ ES POSIBLE HABLAR DE UNIDAD NACIONAL.

Han caído las barreras sociales que separaban a los argentinos. Ahora es posible hablarles de la unidad nacional.

LA UNIDAD COMIENZA EN LA ESCUELA AL AMPARO DE LA VERDAD.

Quiero referirme en forma especial a la acción educativa de mi gobierno porque ella completa el panorama que acabamos de repasar rápidamente. La escuela argentina es también fundamental instrumento que hemos puesto al servicio de la unidad nacional.

La unidad nacional que perseguimos debe empezar en la escuela bajo el amparo luminoso de la verdad.

SE ENSEÑAN LOS VERDADEROS VALORES ESPIRITUALES Y MATERIALES.

Para ello hoy la escuela dice la verdad completa a los niños argentinos poniéndolos frente a los problemas reales de la vida y de la eternidad; enseñándole a conocer a Dios y a valorar las cosas del espíritu; acercándolos a las fuentes mismas del trabajo; llevándolos a las fábricas y talleres para que aprendan en ellos que allí se construye la grandeza de la Nación.

EN LA ESCUELA ARGENTINA SE ESCUCHA AHORA LA VERDAD ECONÓMICA. POLÍTICA Y SOCIAL DEL PAÍS.

La escuela habla hoy a los niños argentinos de la verdad económica, de la verdad social y de la verdad política del país, y les muestra la Patria tal cual es en toda su extensión y en toda su maravillosa magnitud.

SENTIDO CRISTIANO Y HUMANO DE LA VIDA.

Con sentido cristiano y humano de la vida, la escuela que nosotros hemos realizado asegura al porvenir, generaciones de argentinos capaces de comprender y defender todo esto que nosotros hemos hecho.

QUE LOS MAESTROS ENSEÑEN SOLAMENTE LA VERDAD.

Yo me permito hacer un llamado al espíritu patriótico de los maestros solicitándoles que enseñen simplemente la verdad argentina a sus alumnos; la verdad que está en todas partes (285) deseando ganar el corazón de los niños para proyectarse en ellos hacia el porvenir.

FE EN LAS NUEVAS GENERACIONES DE ARGENTINOS.

Confío en la generación de jóvenes actuales que se forman en nuestros institutos, y de manera muy especial en aquellos que, habiendo salido de los más humildes hogares de nuestro pueblo, no podrán olvidar jamás que en ellos descansa fundamentalmente la tarea de defender, en los ambientes de su actuación, todas las conquistas que esta generación les deja como legado digno de ser defendido, incluso con el sacrificio de la misma vida.

TAMBIÉN SE HAN LOGRADO CONQUISTAS MORALES.

Si en materia de conquistas políticas, económicas y sociales hemos avanzado tal como lo he expuesto ante V. H., no es menos conquista la que el pueblo ha realizado en relación con otros valores de orden moral, a los cuales asigna nuestra Doctrina extraordinaria importancia y que aparecen como consecuencia directo de nuestra acción

NUESTRO PUEBLO ES DIGNO, PATRIOTA, CONSCIENTE.

Nuestro pueblo tiene ahora sentido del respeto por la dignidad de las personas, concepto patriótico de la vida, conciencia de su responsabilidad social, sensibilidad humana frente al dolor de sus semejantes, y es posible esperar de un pueblo así todo cuanto es necesario para que una nación alcance en el concierto mundial el privilegio de un destino como el que queremos para nuestra Patria.

LA MEJOR CONQUISTA ES LA CONCIENCIA SOCIAL DEL PUEBLO.

Todos estos estados de conciencia de nuestro pueblo son la mejor conquista y el mejor resultado de todas nuestras reformas, porque ni la reforma política, ni la económica, ni la social serían duraderas, a pesar de su consolidación constitucional, si no crearen aquellos estados de conciencia popular.

Insisto en este aspecto de mi exposición porque solamente la absoluta comprensión del pueblo puede darnos la seguridad absoluta de que nuestras verdades y nuestras obras tendrán la permanencia necesaria para hacer la grandeza de la Patria. (286)

DEL PUEBLO DEPENDE LA CONTINUIDAD DEL PRESENTE VENTUROSO.

Cuenta la historia que al recibir Napoleón su espada de soldado dijo, como presintiendo su destino: "la empuñadura es de Francia, pero el acero es de Napoleón."

Cada argentino recibe en esta etapa de la vida nacional también algo así como una espada: los instrumentos con cuyo buen uso podrá lograr el porvenir magnífico que soñamos. No será inoportuno que cada uno piense como Napoleón... "la empuñadura es de la Patria...", vale decir: la justicia social, la independencia económica, la soberanía política..., "pero el filo es de Napoleón", vale decir: es de cada argentino... y cada argentino ha de saber usarlo en la medida de su capacidad si quiere que todo este presente venturoso sea gozado con mayor felicidad aun por nuestros hijos.

EL PUEBLO ES LA ÚNICA BASE DE LA UNIDAD NACIONAL.

Las reformas social, económica y política, pilares firmes de nuestra unidad nacional, no podrán ser, pues, definitivas si no se afirman sobre los firmes cimientos populares.

El pueblo es lo único permanente en el país, y es el pueblo la única base de sustentación para la unidad nacional

HACIA UN ESTADO DE CONCIENCIA NACIONAL.

De generación en generación, el pueblo va transmitiendo la historia hacia el porvenir, y la repetición de los principios básicos que los padres hacen sobre la mentalidad abierta de los hijos va creando estados de conciencia que son individuales primero, colectivos después, nacionales por fin.

OBLIGACIÓN LEGISLATIVA DE HACER CONOCER LA VERDAD.

Un estado de conciencia nacional es la mejor garantía de todo cuanto hemos realizado. Y para ello nada mejor que seguir en la ruta del pueblo que nosotros hemos elegido. Solamente el pueblo puede terminar de hacer lo que nosotros hemos empezado.

Al pueblo, pues, le entrego yo poniendo mis realizaciones en las manos de V. H, y ruego a Dios por que cada uno de los señores legisladores sepa encontrar el camino para hacer conocer al pueblo nuestra verdad. (287)

FUERZAS ARMADAS Y SINDICALES EN LA UNIDAD NACIONAL.

No quiero terminar mi exposición sin hacer una especial referencia al papel que desempeñan, en relación con la unidad nacional que perseguimos como finalidad esencial de nuestra acción, por una parte las fuerzas armadas, con un nuevo sentido de la misión integral que deben cumplir en esta etapa constructiva de la República, y por otra parte las fuerzas organizadas del trabajo dentro de una concepción auténticamente nacional, alejada de los peligrosos extremos internacionalistas que intentan dividirlas para reinar por ellas en el pueblo argentino y, por ende, dominar al país en beneficio de extraños intereses.

ACTIVIDADES MILITARES Y CIVILES DE LAS FUERZAS ARMADAS.

Con respecto a las fuerzas armadas afirmo que ellas cumplen en la Nueva Argentina una misión integral que abarca, no sólo los específicos fines militares cuyo servicio se realiza con la mayor perfección que se haya dado en la historia nacional sino también los numerosos fines de carácter civil que en épocas de paz importan prácticamente el cumplimiento de un servicio de trabajos civiles cuya magnitud ya está conociendo y comprendiendo el pueblo de toda la Nación,

OBRAS DEL MINISTERIO DE MARINA.

En ese sentido solamente quiero señalar algunas actividades que cumplen, con esta orientación, los ministerios del equipo de Defensa Nacional El Ministerio de Marina realiza intensas actividades de investigaciones oceanográficas e hidrográficas; cumple servicios puramente civiles de

transporte de correspondencia, pasajeros y cargas en toda la Patagonia; efectúa los mismos servicios por su red de aeródromos en el Sur del país, y por su obra social se benefician, no sólo los organismos propios militares y civiles, sino también el pueblo mismo que acude a sus instituciones de ayuda social.

TAREAS CIVILES REALIZADAS POR EL EJÉRCITO.

El Ministerio de Ejército, por medio de sus unidades, está cumpliendo, sobre todo en las zonas más alejadas de las ciudades capitales, una imponderable obra de ayuda a la población civil.

Pero aun dentro de sus mismos cuadros la acción no se (288) circunscribe a la función específica militar de preparar soldados para la guerra. El ejército prepara soldados para la paz; es decir, construye ciudadanos argentinos útiles al país alfabetizándolos, instruyéndolos en las tareas agrarias, educándolos en sus liceos, etcétera.

AYUDA MÉDICA PRESTADA POR ORGANISMOS DEL EJÉRCITO.

Los organismos sanitarios del Ejército prestan atención no sólo a los agentas civiles o militares que le pertenecen, sino también a las poblaciones en que tienen asiento, auxiliándolos en sus necesidades con los modernos recursos de la acción médica, odontológica y de asistencia social.

OBRAS REALIZADAS POR LOS MINISTERIOS DE MARINA Y EJÉRCITO. El Ejército Argentino construye caminos, puentes, redes telegráficas y telefónicas en zonas apartadas del país; y en la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia rivaliza en sana emulación con la Gobernación Naval de Tierra del Fuego que administra el Ministerio de Marina, afianzando así el progreso de las antaño olvidadas regiones patagónicas, cuya incalculable riqueza abre promisoras perspectivas al porvenir.

SUPERVISIÓN DEL MINISTERIO DE AERONÁUTICA EN LA FLOTA AÉREA MERCANTE.

Las fuerzas aéreas contribuyen también con su pujanza, cada día mayor, al progreso de la aviación civil, y a ella se debe la nueva conciencia aeronáutica nacional, respaldada por el control y la supervisión constructiva del Ministerio de Aeronáutica, que ha contribuido asimismo con sus esfuerzos en la creación y organización de la Flota Aérea Mercante, actualmente en el Ministerio de Transportes.

EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL Y LA COOPERACIÓN CON LA INDUSTRIA CIVIL.

El Ministerio de Defensa Nacional, cumpliendo su misión de organismo coordinador de los Ministerios militares, no se ha sustraído, sin embargo, a la acción integral concurriendo al progreso del país por las realizaciones de su Dirección General de Fabricaciones Militares, cuya actividad se ha dirigido hacia la cooperación con la industria civil a la que provee de aceros, ácidos, productos laminados y trafilados de cobre, latón, conductos eléctricos, repuestos y accesorios ferroviarios, (289) etc., colaborando al mismo tiempo y de manera muy especial en el progreso de la industria metalúrgica nacional, y fomentando, por otra parte, la investigación científica de las riquezas nacionales.

LAS FUERZAS ARMADAS CONTRIBUYEN AL BIENESTAR COMÚN.

He citado solamente algunas actividades de carácter civil que cumplen silenciosamente los ministerios militares.

Este es el nuevo panorama que ofrecen al pueblo las fuerzas armadas de la Nación, que contribuyen así al bienestar común y nos ayudan a afianzar las conquistas políticas, económicas y sociales que nos conducen hacia la unidad nacional.

En este capítulo de nuestros planes también podemos decir que somos lo que debemos ser.

VIVIFICANTE INFLUENCIA POPULAR EN LAS FUERZAS ARMADAS.

La organización militar argentina responde plenamente a nuestra finalidad y a nuestros objetivos. Y si bien celebro que las fuerzas armadas hayan vuelto a tus tareas normales, después de la intervención que desde 1943 a 1946 tuvieron que ejercer en el gobierno del país, no puedo menos que celebrar también que el contacto de esos años con el pueblo haya servido para que hoy sigan influyendo en sus trabajos las inquietudes civiles en pro de la grandeza de la Nación.

COLABORACIÓN DEL PUEBLO Y LAS FUERZAS ARMADAS.

La estrecha colaboración de las fuerzas armadas con el pueblo para la ejecución de tareas civiles acercará, indudablemente, a todos los argentinos que en el pueblo o en las fuerzas armadas deseen sinceramente el bien común, y traten de alcanzarlo sin establecer distingos entre los grupos que integran la República.

COOPERACIÓN ENTRE LAS FUERZAS DEL TRABAJO Y LAS MILITARES.

Esta es otra realidad que hemos cumplido nosotros en pro de la unidad nacional, porque así lo ha querido la Providencia; esta realidad tiene su símbolo en mí mismo, que habiendo salido de las fuerzas militares, me precio de estar en el gobierno con el apoyo total de las fuerzas del trabajo. ¡Que ambas, al fin de cuentas, no son más que las fuerzas del pueblo organizadas (290) para crear, defender y consolidar la grandeza del país a la sombra de una sola bandera, en cuyo homenaje todos los corazones argentinos, así palpiten debajo de un uniforme o de una simple camisa de trabajo, se unen para el entusiasmo de un mismo amor!

MAGNÍFICO EJÉRCITO PACÍFICO.

Las fuerzas del trabajo organizadas en todo el país, constituyen un magnífico ejército pacífico que lucha en las fábricas, en los talleres, en las oficinas y en el campo por nuestros objetivos y por nuestra esencial finalidad.

EL PODER EJECUTIVO Y LAS ORGANIZACIONES GREMIALES DEL PAÍS.

Parecerá extraño tal vez a la mentalidad de nuestros críticos permanentes, congelada en los moldes de una época felizmente superada, que en su mensaje al Congreso de la Nación el Presidente de la República se refiera a la marcha de las organizaciones gremiales del país.

EL PERONISMO FAVORECE LA UNIDAD GREMIAL.

Sin embargo declaro que ellas tienen una relación directa con nuestra acción.

Nosotros hemos creado el clima necesario para que ellas progresen; hemos favorecido la integración de su unidad y nos enorgullecemos de haberlo hecho así.

LA OLIGARQUÍA APOYABA A LAS ENTIDADES CAPITALISTAS.

Nuestros predecesores se preciaban de favorecer la creación de entidades capitalistas; para ellos el buen gobierno consistía en propiciar la organización de fuertes sociedades rurales y buenas exposiciones ganaderas; en amparar la existencia y el progreso de las entidades patronales del comercio y de la industria, especialmente cuando ellas respondían a los intereses extranjeros, cuyos abogados eran siempre, y no por mera coincidencia, conspicuos dirigentes políticos.

APOYO MORAL Y MATERIAL PERONISTA A LOS GREMIOS.

Nosotros nos preciamos, en cambio, de favorecer a las organizaciones gremiales y lo hacemos con nuestro apoyo moral y material. (291)

AGRADECIMIENTO AL APOYO LEAL Y DECIDIDO DE LOS OBREROS ORGANIZADOS.

Y me permito decirlo ante V. H. con toda mi franqueza. No sería digno de nosotros que fuésemos menos agradecidos que nuestros adversarios. Ellos llegaban al poder por influencias extrañas, con las que siempre cumplieron crecidamente en el gobierno, entregándoles el manejo económico de la Nación. Nosotros, que llegamos al poder con el apoyo leal y decidido de los trabajadores organizados, tenemos la obligación moral de trabajar para que esas organizaciones progresen y se consoliden.

Pero esta acción no sólo debe ser realizada por razones de gratitud y de leal consecuencia.

UNIÓN OBRERA Y UNIDAD NACIONAL.

La unión de los trabajadores es etapa fundamental en el camino de la unidad nacional.

JUSTICIA SOCIAL Y ORGANIZACIONES OBRERAS.

La justicia no es social si no es ejercida a través de las organizaciones que reúnen a los distintos grupos de personas; en especial a los grupos de trabajadores que son la mayor parte de la población.

No sería posible el ejercicio de la función de justicia social sin la existencia previa de las organizaciones obreras.

ES NECESARIO UNA ORGANIZACIÓN PODEROSA DE TRABAJADORES PARA LA UNIÓN NACIONAL.

Vale decir, que la existencia de una organización nacional fuerte, numerosa y unida de trabajadores, es condición necesaria para lograr la unidad nacional.

Esa organización existe ya felizmente, y es fuerte, numerosa y unida.

LA OLIGARQUÍA DIVIDÍA A LOS SINDICATOS POR TEMOR AL PUEBLO. Mientras nuestros predecesores se especializaron en dividir a los sindicatos, nosotros hemos hecho de nuestra parte todo cuanto nos ha sido posible por unirlos.

Los gobiernos anteriores a nuestro movimiento temían al pueblo. Al fin de cuentas, una organización gremial es una parte del pueblo mismo, del más auténtico pueblo, que se reúne en procura de su bienestar. (292)

Razones para temerlo tenían desde que gobernaban a espaldas del pueblo, traicionándolo con la entrega permanente del país.

NO TENEMOS MIEDO A LA UNIDAD DEL PUEBLO.

Nosotros, en cambio, no le tenemos miedo a la unidad del pueblo.

Deseamos la unión de sus organizaciones gremiales y las apoyamos porque nuestra conciencia está limpia de todo recuerdo y de todo propósito de traición.

POR PRIMERA VEZ SOMOS LO QUE DEBEMOS SER.

Señores Senadores, señores Diputados: Comencé este mensaje ofreciéndolo a la memoria insigne del Libertador General José de San Martin.

Creo haber demostrado cómo, por primera vez en la historia del país, el Pueblo Argentino puede decir con verdad absoluta ante la tumba centenaria de su primer Capitán, que la Nación Argentina es cuanto el insigne Jefe del Ejército de los Andes deseó que fuese, soñándola en el largo recorrido de sus glorias.

La verdad es clara y definitiva: Somos lo que debemos ser.

EL PERONISMO DIO CIMA A LA LIBERACIÓN NACIONAL.

Y aunque nosotros no hayamos sino cumplido la última etapa de la liberación nacional, debemos bendecir a la Providencia que nos ha concedido la gracia y la gloria de cumplir nuestros propósitos de 1943 y nuestros planes de 1946.

LOS ÚLTIMOS SOLDADOS DEL GRAN CAPITÁN.

Ello nos permite considerarnos algo así como los últimos soldados del Gran Capitán; y como tales, al regreso de todas las batallas, volvemos al punto de partida para entregar a las generaciones del porvenir todo esto que es una Patria justa, libre y soberana. (293)

LOS MENSAJES DE PERÓN 1º DE MAYO DE 1951

AL HONORABLE CONGRESO NACIONAL, EL 1º DE MAYO DE 1951, AL DECLARAR INAUGURADO EL 6º PERÍODO PERONISTA DE SESIONES: (295)

Señores Senadores, Señores Diputados:

EL PODER EJECUTIVO RINDE CUENTA NUEVAMENTE DE SUS ACTOS. Una vez más cumpliendo con el mandato de la Constitución Nacional, vengo a dar cuenta ante vuestra honorabilidad de los actos que ha cumplido el Poder Ejecutivo durante el año administrativo de 1950.

MENSAJE DEDICADO A LA GRANDEZA DEL PUEBLO.

El año pasado, en esta misma fecha, ofrecí mi mensaje al Congreso Nacional como una rendición de cuentas ante el recuerdo del Gran Capitán, cuyo ejemplo nos conduce desde la inmortalidad.

Quiero darle a este mensaje de hoy, el último de mi gobierno, un destinatario tan alto como digno de San Martín, de sus glorias y de sus virtudes ejemplares: por esta razón lo dedico a la única grandeza que puede mirar de frente, sin deslumbrarse, la gloria del Libertador: ¡nuestro pueblo!

NUEVA ARGENTINA DE LOS DESCAMISADOS.

Nuestro pueblo, al que nosotros hemos asignado el sitio preferencial que le correspondía en la tarea y en la gloria de construir la Nueva Argentina, el pueblo que nos acompaña y que nos empuja en esta ascensión permanente de la patria hacia sus altos destinos, merece no sólo este humilde homenaje, sino toda nuestra admiración, nuestro cariño y nuestra gratitud. (297)

LA VICTORIA PERONISTA PERTENECE AL PUEBLO.

Por él y con él hemos trabajado. Por y con él hemos empeñado luchas tenaces.

¡Por él y con él hemos conquistado la victoria!

Siempre he sentido detrás de mis espaldas empujándome hacia la victoria, el amor, la esperanza, la fe y la fuerza magnífica y opulenta de este pueblo,

cuya grandeza y cuya felicidad están en todos mis pensamientos y en todos mis afanes.

Napoleón solía decir frecuentemente que muchas veces en sus grandes momentos se había sentido conducido por sus ejércitos... Salvando las distancias, yo puedo afirmar, con profunda y absoluta franqueza, que muchas veces, y sobre todo en los momentos difíciles de mi gestión gubernativa, me he sentido llevado por mi pueblo.

TRASCENDENCIA DEL PUEBLO EN LA CONDUCCIÓN.

Cuando se tiene la inmensa responsabilidad de la conducción de una Nación como ésta, que empieza a subir aceleradamente por el camino ascendente de la parábola histórica y que tiene, por lo tanto, toda la fuerza y todo el ardor de la juventud que no admite dilaciones ni retaceos, entonces se agradece a Dios que el pueblo de la Nación que se debe conducir sea como este pueblo nuestro capaz de recibir, de comprender y de abrazar con todas las energías de su vida, y aun a costa de su vida, una causa justa, noble y generosa.

MENSAJE AL PUEBLO DE LOS DESCAMISADOS.

Por eso, yo considero que vuestra honorabilidad tendrá también por justiciero este homenaje que rindo al auténtico pueblo argentino: al de nuestros hombres y mujeres humildes, al de nuestros ancianos y de nuestros niños, al de nuestros trabajadores: al heroico y esforzado pueblo de los Descamisados para quienes reclamo la gloria y el honor de haber abierto en la historia de la humanidad el capítulo de esta Nueva Argentina.

SÓLO LOS RESULTADOS GENERALES DE LA OBRA PERONISTA.

Quiero advertir al Honorable Congreso que, en el curso de este mensaje, no me será posible exponer en forma exhaustiva la obra realizada por nuestro gobierno.

He preferido por ello hacer Hogar, a cada uno de los señores legisladores, todos los elementos de juicio que, debidamente (298) documentados, han preparados los distintos departamentos del Estado como reseña general de sus actividades; así como una síntesis estadística que refleja, en cifras, la situación del país en estos momentos y las etapas anuales de su evolución. Yo he de limitarme a señalar los resultados generales, probando cómo en ellos se ha cumplido la doctrina que el pueblo aceptó cuando decidió poner en nuestras manos la bandera de la patria para que nosotros la llevásemos a sus grandes destinos.

DOCTRINA INTEGRAL DE GOBIERNO.

He de demostrar hoy una vez más que actuamos —y eso sucede por primera vez en la historia nacional— de acuerdo con una doctrina que no es solamente política, sino una doctrina integral que puede aplicarse como teoría a todos los aspectos económicos, sociales y políticos del gobierno y de la vida nacional.

Nuestras formas de ejecución --es decir, los actos de nuestro gobierno-- no responden a razones circunstanciales ni a presiones externas como en otras épocas.

Actuamos, eso sí, sobre la realidad eternamente variable de las circunstancias, pero cada resolución de cada problema está encuadrada dentro de las normas generales de una teoría y tiene sus fundamentos en la sólida base que son los principios generales de la doctrina justicialista creada por nosotros.

REALIZACIÓN DE LA DOCTRINA PERONISTA.

Claro está que no basta tener una doctrina ni una teoría para gobernar. Es necesario "realizarla". Para poder realizarla nos lanzamos a la lucha por la independencia económica y la soberanía política. Tuvimos éxito en la lucha, pero nadie podrá negar que supimos construir nuestra victoria.

SE HA LOGRADO LA VERDADERA DEMOCRACIA.

La gran diferencia entre la Argentina que recibimos y la que vamos a entregar a las generaciones futuras es muy simple, pero muy honda: en la Nueva Argentina el pueblo decide sus propios destinos.

¡Hemos tomado el timón de la patria que marchaba a la deriva y ahora los argentinos podemos dirigirla hacia el puerto que nosotros gueremos! (299)

EL JUSTICIALISMO Y LA GRANDEZA Y FELICIDAD NACIONAL.

El pueblo quiere que lo conduzcamos hacia la total realización de nuestra doctrina justicialista.

Nosotros sólo cumplimos el mandato del pueblo.

Eso es lo que quiero probar en este mensaje: que el justicialismo cumple con el pueblo haciendo la grandeza de la Nación y la felicidad de los argentinos...

LA REFORMA SOCIAL NO PODÍA DETENERSE.

Cuando en 1946 iniciamos nuestra gestión gubernativa y realizamos el primer análisis de la situación me encontré con que el problema que planteaba al país la reforma social que nosotros habíamos iniciado en la

Secretaría de Trabajo y Previsión era mucho más serio de cuanto tal vez nosotros mismos habíamos previsto.

La reforma social estaba en marcha y no podía ya detenerse en su camino. Precisamente porque el pueblo la había aceptado, como expresión de deseos postergados durante un siglo, nosotros habíamos llegado al gobierno.

ERA NECESARIA UNA REFORMA ECONÓMICA Y POLÍTICA.

Tal vez ni el mismo pueblo, que votó por la reforma social cuando votó por nosotros, advirtió muy claramente que aquella reforma estaba destinada a caer como una montaña sobra él y sobre nosotros si no concebíamos y realizábamos una reforma económica y una reforma política capaz de sostener con bases inconmovibles el andamiaje primero y después el edificio de nuestra reforma social.

Muchas veces he dicho esto mismo; pero cada vez que pretendo explicar el sentido de nuestras realidades debo partir de allí.

ACTITUD ANTIARGENTINA DE LA OPOSICIÓN.

¡También sabían nuestros adversarios que el problema era difícil, pero ellos lo consideraban de imposible solución, y se dedicaron durante la primera mitad de nuestro gobierno a vaticinar la inminente caída del andamiaje por nosotros construido!...

¡Felizmente para el pueblo argentino ellos se equivocaron!

Pensaron y dijeron que nosotros éramos solamente demagogos..., ¡hombre capaces nada más que para la fácil tarea --según ellos-- de ofrecer y de dar buenos salarios y buena conversación a los obreros, (300) pero incapaces de sostener las conquistas sindicales a través de algún tiempo y sobre bases sólidas!

GOBIERNOS TÍTERES DEL IMPERIALISMO.

Ellos ya sabían indudablemente a través de los años que habían simulado gobernar el país, todo lo que nosotros empezamos a aprender recién el día que yo llegué a la Casa de Gobierno como Presidente de la República.

Ellos sabían que el país era dirigido por grandes intereses extranjeros e internacionales.

Ellos sabían que el gobierno argentino había sido, hasta entonces, títere manejado desde bambalinas por una serie interminable de hilos conducidos desde lejos por dos o tres manos poderosas cuya fuerza todavía intenta señalar el camino de los gobiernos y de los pueblos.

MUTILAR EL IMPERIO DE LA PLUTOCRACIA INTERNACIONAL.

Ellos no ignoraban que para sostener nuestra reforma social nos sería necesario enfrentarnos con fuerzas extraordinariamente poderosas: y juzgaron anticipadamente que nuestra derrota sería inevitable.

Ellos sabían demasiado bien que la reforma social exigía como única pero irreemplazable condición para sostenerse que realizásemos apresuradamente la reforma económica; que esta reforma no podía efectuarse si no proclamábamos y alcanzábamos total, absoluta y efectivamente la independencia económica y la soberanía política..., y que hacerlo importaba nada menos que mutilar en el mundo el imperio secular de la más poderosa plutocracia internacional que haya conocido la historia.

NO HAY PERÓN PARA LOS APÁTRIDAS.

Por eso nuestros adversarios auguraban con tanta certeza y con tanto regocijo nuestra derrota. ¡Y eso es lo que la Patria no les perdonará jamás! Podría perdonarles tal vez que la hubiesen abandonado creyendo que la lucha era estéril; podría tal vez, incluso perdonarles, que la hayan entregado a sus enemigos sin un gesto de dignidad..., ¡pero no podrá jamás perdonarles que hayan gozado prematuramente la posible derrota de unos cuantos hombres honrados que habían decidido quemar sus naves para salvarla! (301)

LA JUSTICIA SOCIAL SE MANTIENE CON UNA ECONOMÍA SÓLIDA.

Porque la verdad es que quemamos nuestras naves cuando hicimos la reforma social.

Desde allí ya no era posible retroceder.

Habíamos enseñado al pueblo el camino de la justicia social. Pero la justicia social no se sostiene con palabras ni con decretos: ¡la justicia social se sostiene con una economía sólida y cae sobre sus sostenedores cuando se acaba la riqueza que hay que distribuir!

Y en 1946 estaba prácticamente agotada la economía nacional porque habíamos distribuido más de lo que quizá podía darse.

Pretender seguir distribuyendo al pueblo nuevas riquezas que no teníamos hubiese sido engañarlo y engañarnos creando situaciones de extraordinario peligro para la paz y la estabilidad social.

EL ENTREGUISMO SE SOLAZABA CON LA PRESUNTA DERROTA.

De lo sublime que era la reforma social hubiésemos dado el paso a lo ridículo y caído víctimas de nuestras propias creaciones iniciales.

Ese fue el paso que esperaron inútilmente los enemigos del país porque no contaron con nosotros.

Contaron con todas las dificultades que el mundo ponía en nuestro camino; contaron con el poderío de todas las fuerzas que iban a oponerse a nuestra voluntad de soberanía, e incluso las galantearon ante la victoria que de ellas esperaban, con la ilusión de convertirse en sus conspicuos mercenarios.

LOS RESULTADOS OBTENIDOS.

Pero no contaron con la fuerza que el corazón de un pueblo que se levanta puede poner en el corazón de los hombres que deciden lealmente conducir su bandera a la victoria.

Señores: ¿qué hemos hecho para conseguir la victoria?, ¿cómo lo hemos hecho? Tal tema ha sido muchas veces expuesto por mí, incluso en este recinto, y en iguales circunstancias a la que hoy nos reúne. Ya vuestra honorabilidad y el pueblo argentino saben perfectamente bien cuáles fueron nuestras luchas... ¡Bueno será que hoy nos ocupemos de los resultados obtenidos...! ¡Y que en vez de hablar del dolor de las batallas consagremos esta mañana al recuerdo de las victorias! (302)

GRANDEZA DE LA NACIÓN Y FELICIDAD DE LOS ARGENTINOS.

Siempre he dicho que la gran finalidad de nuestro movimiento es la grandeza de la Nación y la felicidad de los argentinos.

Nuestra victoria abarca precisamente estos dos aspectos.

La primera parte de mi exposición tenderá a demostrar que la grandeza nacional es mayor que cuando llegamos al gobierno.

La segunda parte probará que los argentinos son ahora más felices que entonces.

NECESIDAD DE LA REFORMA ECONÓMICA.

El objetivo de nuestra reforma económica fue siempre muy claro para nosotros porque consideramos en todo momento que el bienestar material de la Nación se consigue por los mismos medios con que suelen alcanzarlo los hombres y las familias: con buenas ideas, con mucho trabajo y, ¿por qué no decirlo?, también con buenos negocios, las buenas ideas no han faltado nunca en el país: durante cien años mucha gente había pensado quizá en la independencia económica, y aún en la economía social. Nadie tuvo, sin embargo, la suerte o el valor de hacer lo que pensaba.

MUCHO TRABAJO Y BUENOS NEGOCIOS.

Nosotros recogimos todas las buenas ideas que encontramos en nuestro camino a la Casa de Gobierno y cuando llegamos allí pusimos lo que faltaba: mucho trabajo e hicimos lo que suelen hacer los hombres para alcanzar un cierto bienestar económico: buenos negocios.

¿Cómo lo hicimos? Eso es cosa ya bien sabida por el pueblo. ¿Alcanzamos con ello el bienestar económico que pretendíamos conseguir? Hoy, con los resultados en la mano resulta fácil contestar.

BONDAD DE LA CONDUCCIÓN POLÍTICA.

La conducción política es tan buena o tan mala como sean sus resultados. Si se tiene éxito es porque la conducción ha sido buena. Si se fracasa es porque indudablemente ha sido mala. (303)

BATALLA POR LA INDEPENDENCIA ECONÓMICA.

En materia económica nadie puede negar que nuestros resultados han sido buenos.

En los dos primeros años de mi gobierno preparamos la gran batalla con luchas parciales que fueron conformando nuestra reforma económica total. Indudablemente, en 1948 y 1949 libramos la gran batalla y soportamos una crisis económica difícil..., que sólo pudimos sobrepasar porque la habíamos previsto y porque supimos adoptar oportunamente las medidas necesarias a fin de que sus consecuencias no afectasen substancialmente la economía del pueblo.

MÁS RIQUEZA Y MEJOR DISTRIBUIDA.

Ahora podemos ya afirmar que el país no tiene problemas económicos.

Los resultados están a la vista: la riqueza nacional es extraordinariamente mayor que en 1946.

Y el bienestar económico del pueblo ha crecido paralelamente con la riqueza nacional porque ésta no ha quedado en manos de la oligarquía, ni en manos del capitalismo extranjero, ni ha ido a engrosar la fortuna de ningún intermediario, ni siquiera ha quedado en manos del Estado: ¡ha recorrido todo el camino que debía recorrer para llegar a su natural destinatario que es el pueblo!

Podemos tomar el ciclo económico nacional en cualquiera de sus partes y empezar a recorrerlo desde allí a través de sus distintas etapas y en cada una de ellas nos será posible comprobar cómo es verdad lo que acabo de afirmar: el país es más rico; la riqueza está mejor distribuida.

AUMENTO DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA.

Así, por ejemplo, si tomamos el ciclo económico en su fase de producción, que es la fuente misma de la verdadera riqueza de un país, advertimos en seguida cómo se ha iniciado sobre todas sus formas nuestra política económica.

Nuestra producción agropecuaria, que surte de alimento al mundo entero, ha variado substancialmente sus antiguos horizontes.

En 1946 esa riqueza era tal vez aparentemente mayor que en 1949. En 1950 ya las cifras han superado a las de 1946, pero la situación ya era en 1949 totalmente distinta que en los comienzos de nuestro gobierno. (304)

POLÍTICA AGROPECUARIA COLONIALISTA.

En 1946 la riqueza agropecuaria argentina estaba en manos extranjeras. Los argentinos la creaban en sus campos con un trabajo infatigable luchando con la tierra de sol a sol.

Después, todo lo demás lo hacían manos y capitales extranjeros: adquirían cosechas y ganados, los transportaban en ferrocarriles extranjeros, y en barcos extranjeros, asegurados y reasegurados en el extranjero, los llevaban a países extranjeros donde hombres y mujeres extranjeros comían pan y carne que no tenían las mesas de los hogares argentinos.

RECUPERACIÓN DEL CICLO ECONÓMICO.

En 1950 todo el largo proceso ha quedado en nuestras manos y lo único foráneo que queda del ciclo de nuestra riqueza agropecuaria son los consumidores extranjeros y ese derecho lo otorgamos cuando nos pagan lo que es justo y recién después que la mesa de los hogares argentinos ha sido bien cubierta.

FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA.

Por eso pudimos empeñar recién en 1950 una intensa campaña de fomento de la producción agropecuaria, de cuyos resultados me considero profundamente satisfecho.

Hemos alcanzado todos los fines que nos propusimos al iniciarla.

La curva de la producción agraria que venía descendiendo desde hace una década ha retomado el camino ascendente y en la medida necesaria para satisfacer nuestro consumo interno progresivamente mayor, nuestra creciente industria y nuestro mercado internacional cada vez más diversificado, factores que exigen naturalmente una mayor producción.

MEDIOS PARA LA REACTIVACIÓN AGRARIA.

¿Cómo hubiésemos podido pedir en 1946 una mayor producción agropecuaria y hacerlo seriamente si no poseíamos entonces ninguno de los medios económicos para fomentarla primero y defenderla después? En 1950, en cambio, pusimos a disposición de nuestros campos todo los recursos de nuestra organización económica: nuestras mejores semillas;

recursos de nuestra organización económica: nuestras mejores semillas; nuestros medios de lucha contra las plagas; el sistema bancario con sus ventajas crediticias; nuestras divisas para adquisición de (305)maquinarias agrícolas; precios anticipados a la siembra misma; nuestro sistema de elevadores, nuestros transportes, nuestros silos, nuestros puertos, nuestros barcos, nuestros seguros y nuestro sistema de comercialización interna e internacional, etcétera.

AYUDA CREDITICIA AL CAMPO.

El sistema bancario volcó por ejemplo en 1950 todo su esfuerzo crediticio hacia la reactivación agropecuaria, rebajando el tipo de interés de las operaciones; concediendo créditos por el valor íntegro de la tierra o de los elementos necesarios para el trabajo, atendiendo todo el ciclo de la producción; apoyando fundamentalmente y con créditos preferenciales la acción de las organizaciones cooperativas, etcétera.

ACCIÓN DEL SISTEMA BANCARIO.

Pero todo este esfuerzo se puede medir fácilmente en números: solamente en 1950 el Banco de la Nación ha aumentado su cartera agraria de 990 a 1.730 millones de pesos y la cartera agropecuaria total del sistema bancario nacional está actualmente en los 5.000 millones de pesos.

Algunos valores comparativos permitirán apreciar mejor esta acción positiva: desde 1941 a 1945 el mismo organismo bancario realizó operaciones en su mayoría agropecuarias por valor de 10.000 millones de pesos. Desde 1946 a 1950 esta cifra ascendió a 33.000 millones de pesos con 2 millones más de operaciones efectuadas.

NACIONALIZACIÓN DE LOS DEPÓSITOS BANCARIOS.

Este hecho no tiene solamente su explicación en razones de mayor o menor intensidad del esfuerzo realizado. La causa es más honda. Para distribuir así la riqueza monetaria fue necesario previamente nacionalizar los depósitos bancarios a fin de que el dinero inerte y estéril se convirtiese en promotor del trabajo...

FUNCIÓN SOCIAL DEL DINERO.

El dinero argentino desde nuestra reforma ¡y eso es fundamental!, ya no es el símbolo frío y materialista del capitalismo, ha dejado de servir al capital. Ya no es instrumento del poder económico. Ha pasado a servir a nuestro pueblo como el más fecundo de sus instrumentos materiales: el dinero argentino puede ostentar dignamente en sus signos monetarios los símbolos más sagrados de la nacionalidad precisamente porque ha (306) dejado de ser cadena de explotación para convertirse en instrumento le libertad.

¡Qué importa entonces que se le atribuya fuera del país una menor valía! — que esto fue por otra parte transitorio—. Lo que a nosotros no importa es que antes, valiendo más, servía para explotarnos y que ahora aun si valiese menos lo usamos para ser más dignos porque el trabajo que el dinero promueve nos da precisamente dignidad.

CRÉDITOS PARA LA MECANIZACIÓN DEL AGRO.

A la acción crediticia del Banco de la Nación debemos agregar como causa del aumento de la producción agraria el ponderable esfuerzo de mecanización del campo realizado por nosotros.

El año pasado dispusimos invertir 6 millones de pesos para la importación de maquinaria agrícola distribuidos en un plan de tres a cinco años.

Hoy puedo informar a vuestra honorabilidad que la totalidad del plan ha sido prácticamente cubierto, puesto que el Banco Central ha comprometido ya divisas por 650 millones de pesos en operaciones que han tenido principio de ejecución y se van desarrollando progresivamente.

HACIA LA PRODUCCIÓN DE LA MAQUINARIA AGRÍCOLA NECESARIA. No se ha dejado de tener en cuenta el progreso de la industria agrícola argentina, ya que estamos decididos a conseguir, en el segundo Plan Quinquenal, la autarquía del país en este fundamental terreno de la economía nacional.

PROVISIÓN DE SEMILLAS POR EL I.A.P.I.

En otro aspecto de la campaña de fomento de la producción agropecuaria debo señalar la política oficial en materia de semillas seleccionadas, mediante la venta de las mismas al productor a precios inferiores al costo. Desde 1947 esta ayuda especial al productor agrario ha representado un esfuerzo total de 45 millones de pesos, de los cuales han sido invertidos en 1950, 18 millones de pesos que se financiaron, como en los años anteriores por el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio... ¡la creación que

nuestros adversarios quisieron hacer aparecer como el pulpo devorador de la rigueza agraria! (307)

POLÍTICA DE COLONIZACIÓN.

Un factor de acción directa sobre el crecimiento de la riqueza agropecuaria ha sido también indudablemente nuestra política colonizadora de la tierra argentina, realizada bajo el principio doctrinario que viene inspirando esta acción peronista desde nuestros tiempos de la Secretaria de Trabajo y Previsión: la tierra para el que la trabaja.

Bajo ese principio tutelar sancionó vuestra honorabilidad nuestra ley de tierras y bajo ese principio realizamos nuestra obra colonizadora.

Las cifras son concluyentes: desde 1941 a 1946 la Nación había adjudicado 55.000 hectáreas de tierra por valor de 8 millones de pesos. Desde 1946 a 1950 hemos adjudicado y entregado 455.000 hectáreas por un valor total de 126 millones de pesos.

De esta acción se beneficiaron 3.200 familias argentinas que saben positivamente que el gobierno peronista cumple.

ADJUDICACIÓN DE LA TIERRA PÚBLICA.

Por imperio de la ley de tierras el Poder Ejecutivo ha otorgado por conducto del Ministerio de Agricultura 4.480 títulos de propiedad, permisos y concesiones que benefician a otras tantas familias.

¿Hubiese podido realizarse esta acción cuando el gobierno era manejado por una oligarquía de terratenientes o de serviles abogados de intereses extranjeros?

PRECIOS JUSTOS PARA LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA.

Asigno una gran importancia, decisiva para el incremento de la producción agropecuaria, a los precios que anticipada y oportunamente garantizó el gobierno tanto a los cereales como a las carnes.

Por primera vez en la historia agrícola argentina, los precios —no superados nunca— fueron fijados por el gobierno antes de iniciarse las siembras y aún más fueron reconsiderados con un aumento cuando las mejoras sociales del trabajador rural incrementaron los costos de la producción, y serán nuevamente reconsiderados en la medida en que las ventas al exterior produzcan utilidades que serán distribuidas entre los productores.

VALORIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN GANADERA.

Los precios ganaderos provocaron también, juntamente con otras medidas de gobierno, un extraordinario impulso en el terreno de la producción pecuaria. (308)

No puedo menos que recordar en este momento el desconcierto que produjo en nuestros críticos, y especialmente entre nuestros adversarios, la fijación de mejores precios ganaderos.

Algunos creyeron que nos habíamos equivocado. La mayoría pensó que habíamos perdido definitivamente el equilibrio.

Estaban suspendidos nuestros embarques a Inglaterra y todo hacía suponer que el excedente normal de producción provocaría una caída de los precios. Eso, señores, pudo suceder si nuestra anormal situación comercial con Inglaterra se hubiese producido en 1946.

PUDIMOS "EQUIVOCARNOS" EN EL AUMENTO DE PRECIOS GANADEROS.

Pero en 1950 el escenario de los hechos era fundamentalmente distinto: el pueblo argentino con mejores salarios debido a una industria próspera y a una producción adecuada, consumía gran parte del posible excedente y el resto salía de puertos argentinos en barcos argentinos hacia todos los rumbos del mundo llevando lo que antes en barcos extranjeros iba solamente a Inglaterra.

Por eso pudimos "equivocamos" aumentando los precios ganaderos y de paso eso nos sirvió para defender nuestras carnes en el mercado internacional

RELACIÓN ENTRE PRECIOS INTERNOS E INTERNACIONALES.

De vez en cuando suele sugerírsenos la fijación de menores precios a la carne y a otros productos de exportación en el mercado interno. Es conveniente aclarar que los precios internos de los productos que se exportan deben responder al precio internacional y que, aun cuando aquí parezcan excesivos no lo son en realidad desde que nos dan poder adquisitivo en monedas fuertes para obtener en el exterior los bienes que nos son necesarios a precios compensatorios.

ESTIMACIONES ACERCA DEL AUMENTO DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA.

Todos los factores que he mencionado en general y especialmente la ayuda crediticia, el esfuerzo de mecanización agraria, la venta de semilla seleccionadas, las campañas de lucha contra las plagas, los mejores

precios, etcétera, han dado como resultado un extraordinario aumento de la producción agropecuaria. (309)

Con respecto a 1949, la superficie sembrada con cereales y lino aumentó en un 13 % equivalente a 2 millones más de hectáreas, y la producción efectiva ha superado a la de 1949 en un 35 %, lo que importa un aumento absoluto de 3 millones de toneladas.

Con respecto a 1946, la producción de cereales y lino estimada para la cosecha 1950/51 se ha incrementado en un 10 % y es la mayor cosecha obtenida desde 1943.

La producción de cultivos industriales de 1950 fue superior en un 6 % a la registrada en 1946, la de fruta en un 9 % y la de papas en un 24 por ciento.

ÍNDICES DE LA PRODUCCIÓN GANADERA.

La producción ganadera puede medirse por índices indirectos. El aumento del faenamiento, por ejemplo, se estima en progresivo incremento desde 1946 a pesar de las dificultades que ocasionó la seguía de 1949.

En 1949 se faenaron en todo el país 1.800.000 cabezas más de ganado que en 1946, y solamente la población de la Capital y el Gran Buenos Aires consumió en 1950 un millón más de cabezas que en 1945.

AUTARQUÍA EN CULTIVOS INDUSTRIALES.

No quiero dejar de señalar en este capítulo de la producción agropecuaria cuánto ha hecho el país, con el apoyo técnico y financiero del Estado, para obtener su autarquía en lo que respecta a numerosos productos tales como tabaco, té, algodón, piretro, cáñamo, morfina, guayule para caucho, alcanfor, coca y quina, etcétera, y me complazco destacando cómo el ingenio industrial de los argentinos va abriendo nuevas rutas a la producción primaria; y, a los esfuerzos que ya están en plena realización, se añaden ahora los que intentan ya en forma efectiva producir papel con el bagazo de trigo y caña de azúcar, bolsa de arpillera con estopa de lino oleaginoso, hilado de seda natural, etcétera.

EL ESTADO SÓLO DEFIENDE LOS INTERESES DEL PUEBLO.

Todos estos ponderables esfuerzos tienen el éxito asegurado en la Nueva Argentina, porque el Estado no defiende ya a los intereses extraños de la Nación... desde que ha hecho norma de su conducta la primera verdad del peronismo que dice: "La verdadera (310) democracia es aquella donde el gobierno hace lo que el pueblo quiere y defiende un solo interés: el del pueblo."

AGRADECIMIENTO A LOS TRABAJADORES RURALES.

Yo no quiero terminar esta etapa de mi mensaje referida a la producción agropecuaria sin dedicar dos palabras de íntimo y profundo agradecimiento a los hombres y mujeres que trabajan en el campo.

Ellos, propietarios, arrendatarios y obreros del campo, han sabido responder patrióticamente a mis llamados. Justo es que hoy, en este día en que recordamos nuestras victorias, hagamos honor al esfuerzo por ellos realizado.

INDEPENDENCIA ECONÓMICA Y BIENESTAR DEL CAMPO.

El campo argentino seguirá en lo sucesivo el nuevo ritmo de progreso iniciado en 1950. El gobierno no retaceará su ayuda cualquiera sea el sacrificio que deba realizar. El país no olvidara jamás que parte de su independencia económica fue alcanzada a costa del esfuerzo de sus agricultores.

Lo justo es que ahora la independencia económica sirva al bienestar del campo argentino.

APOYO ESTATAL A LAS COOPERATIVAS.

Los productores agrarios deben continuar por otra parte organizándose en cooperativas tal como lo he aconsejado en otras oportunidades, eliminando de sus agrupaciones primarias o de segundo grado a los elementos profesionales que los utilizan como instrumento de sus ambiciones personales de carácter económico o político.

Mientras llega el momento en que los mismos interesados se libren de tales perniciosos tutelajes el gobierno reitera su decisión de ayudar directamente a los auténticos productores y a sus organizaciones, sin distingos de ninguna naturaleza.

EL PROCESO ECONÓMICO TOTAL PERTENECE A LAS COOPERATIVAS.

Nuestro propósito, en este orden de cosas, se verá suficientemente satisfecho cuando la producción agrícola y ganadera del país esté totalmente en manos de los mismos productores, y ello sólo se logrará cuando las organizaciones cooperativas cubran todo el país y protejan la producción desde el campo hasta el consumidor, argentino o extranjero, substituyendo al mismo Estado en la etapa (311) comercial que ahora debemos realizar nosotros; porque el gobierno no tiene por finalidad el enriquecimiento del Estado sino el bienestar del pueblo.

Y para eso hemos luchado durante tres años con las fuerzas económicas más poderosas de la tierra... ¡para eso fuimos a Tucumán en 1947 y bajo la mirada augusta de la Patria, proclamamos su independencia económica!

VICTORIA INDUSTRIAL PERONISTA.

La producción industrial, fuente indudable de riqueza, ha cumplido también, en estos cinco años de mi gobierno, y aun superando muchas de nuestras previsiones del primer Plan Quinquenal, una etapa de vigoroso progreso.

No necesitaría esta afirmación el aporte de mayores pruebas: la realidad está en todos los rincones del país.

Parece que cada argentino se hubiese asignado a sí mismo la obligación de hacer algo nuevo.

ESPÍRITU EMPRENDEDOR DE LOS ARGENTINOS.

Yo no salgo de mi asombro —a pesar de haber previsto esta realidad que sin embargo supera a mis mejores sueños— no salgo de mi asombro — repito— cuando veo cómo el ingenio, la habilidad, el esfuerzo, el sacrificio, el espíritu emprendedor de los argentinos se expresa cada día bajo nuevas formas industriales y la Nación entera va siendo cubierta progresivamente con infinito número de fábricas. En cada una de ellas, señores el movimiento peronista puede ver su propio triunfo como una victoria más de la Nueva Argentina.

ACTITUD ANTIPATRIÓTICA ANTE EL INCREMENTO FABRIL.

Y podemos asignarnos esta victoria con las mismas palabras de nuestros adversarios que, como todas las mentiras, caen ahora sobre ellos aplastándolos con el peso indiscutible de la verdad.

Ellos nos acusaron, durante los tres primeros años de mi gobierno, por el "error" que según ellos cometíamos promoviendo el incremento industrial de la Nación.

Decían que el país no podría soportar el crecimiento industrial; que íbamos a romper el equilibrio económico de la República: que despoblaríamos el campo cegando así las fuentes primarias de la riqueza (312) nacional; nos atacaron sin ninguna reserva cuando empezamos a industrializar la producción agraria, como en el caso del lino, declarando que con ello íbamos a cerrar nuestros mercados compradores del exterior; dijeron que era una locura electrificar la Nación para descentralizar la industria y abrirle nuevas posibilidades; y cuando alguna vez, en la ejecución de nuestros planes, aparecieron las dificultades propias de las grandes empresas,

entonces celebraron nuestra aparente derrota como si en ella no hubiese podido ser vencida —de alguna manera también— la misma Patria.

¡CADA FÁBRICA ES UN TRIUNFO DE LA NUEVA ARGENTINA!

Pero al señalar nuestros planes como errores hicieron conocer al pueblo argentino que eran exclusivamente nuestros; y que los llevábamos adelante a pesar de la enconada oposición que ellos nos hacían.

Ahora que nada de cuanto ellos anunciaron sucede... ahora que el progreso industrial es una inmensa y absoluta realidad... ¿quién puede negarnos el inalienable derecho de reclamar, para nosotros, la gloria y el honor de decir que cada fábrica es un triunfo de la Nueva Argentina que se levanta en nuestros brazos ante la admiración y el respeto de los hombres y de los pueblos?

CRISIS ECONÓMICA DEL AÑO 1949.

Pero yo quiero dar las pruebas concretas de la magnífica realidad industrial que está viviendo la Nación.

También en este aspecto de la actividad económica el año 1949 fue indudablemente la curva difícil del camino.

Sólo realizando equilibrios casi imposibles pudimos evitar la paralización industrial.

Los industriales y los obreros argentinos saben las angustias que hemos pasado juntos... porque ellos veían agotarse muchas veces los materiales y elementos de trabajo en sus fábricas, y nosotros los veíamos escasear en todas partes.

CRISIS DE DIVISAS.

El mundo entero soportaba una crisis de divisas que en nuestro país fue más grave por muchas razones: porque después de una formal promesa fuimos excluidos del Plan Marshall; porque luego de habérsenos asegurado la compra total de nuestras cosechas tuvimos que esperar un año para venderlas; (313) porque perdimos la producción de 1949 y con ella \$ 1.000 millones, porque la libra esterlina inconvertible rompió nuestro antiguo comercio triangular con Inglaterra y Estados Unidos para llevarnos al déficit de nuestros saldos comerciales con Norteamérica, etcétera. ¡Todas, causas ajenas absolutamente a nuestra voluntad!

UNA FORMA DE CONSEGUIR DIVISAS: SACRIFICAR AL PUEBLO.

Algunas veces he dicho ya, qué fácil nos hubiese resultado salir del atolladero, si no guiase nuestra conducta una doctrina como el justicialismo, que tiene todas las posibilidades menos una: sacrificar al pueblo.

Nosotros hubiésemos podido hacemos de numerosas divisas con unas pocas medidas de gobierno muy simples pero muy productivas.

Nos hubiese bastado, por ejemplo, disponer que el pan que comen los argentinos no fuese tan blanco... ¡con el trigo que así no llegase al pueblo, pudimos haber hecho divisas!

Pudimos tal vez resolver que la mitad de la producción de zapatos fuese al exterior; teníamos mercados para ella; y no lo hicimos porque de aquel modo el calzado hubiese costado dos voces más de lo que cuesta, y muchos argentinos se hubieran quedado sin él.

ADQUISICIÓN DE BIENES IMPRESCINDIBLES.

¡Con sacrificar un poco al pueblo no hubiesen escaseado nunca divisas en el Banco Central!...

Yo preferí sacrificar otros cosas; ahorramos divisas que antes se gastaban en artículos de lujo, en los excesivos viajes de funcionarios al exterior, en negocios especulativos, en personal diplomático que no cumplía ninguna misión útil en el extranjero, en automóviles de lujo... y con las divisas que así conseguimos hacer, adquirimos luego combustibles, maquinarias y equipos industriales para nuestros servicios públicos, máquinas agrícolas, equipos electrógenos, etcétera.

PERMISOS DE EXPORTACIÓN ESPECIALES.

Tal vez en este momento pueda hacerse una simple aclaración: los permisos especiales otorgados para la importación de automóviles fueron acordados sin uso de divisas y para aquellos casos en que se demostraba fehacientemente que el interesado poseía divisas en el exterior. Con ello en realidad se aportó indirectamente al país una cantidad de divisas que no hubiese venido de otra manera. (314)

LA CRISIS DE MEDIOS DE PAGO FUE VENCIDA.

Por todos estos procedimientos y argucias logramos vencer la crisis de medios de pago externos que soportábamos en 1949... y ya en 1950 pudimos abrir un poco las manos y otorgar permisos de cambio con uso de divisas por un total de 3.900 millones de pesos a los que deben añadirse 800 millones de pesos sin asignación de cambio.

PROBLEMA DEL TRANSPORTE URBANO.

La crisis no llegó sino muy levemente al pueblo mismo. Nos quedan todavía algunos problemas derivados de aquella situación, como el de los transportes de la ciudad de Buenos Aires, de Rosario, de Córdoba y de otras ciudades del país que en los próximos meses tendrán la solución adecuada y conveniente para que el servicio se cumpla como un pueblo que trabaja se merece.

TRIUNFO EN EL PROCESO INDUSTRIAL.

La situación monetaria que acabo de exponer estuvo a punto de paralizar el progreso industrial de la Nación.

El esfuerzo económico del gobierno tal como lo acabo de exponer, unido al ingenio y al trabajo del pueblo, impidieron que la obra comenzada con tanto cariño y con tanto sacrificio en 1946 se viniese verticalmente abajo. Hoy podemos, en cambio, gozar con la victoria.

LA ESCASEZ DE DIVISAS AGUZÓ EL INGENIO INDUSTRIAL.

Hoy podemos decir con toda verdad que la mejor protección de nuestra industria fue precisamente la escasez de divisas. Ella aguzó el ingenio de nuestros técnicos, de nuestros obreros y de nuestros industriales que empezaron a buscar en el país lo que no podían traer del extranjero; y nos ahorró así el trabajo de crear barreras aduaneras.

Solamente de esta manera se explica que en 1950 se solicitaran 5.795 patentes y 18.518 marcas de fábrica que, superando todos los precedentes, denuncian la actividad creadora del país.

AUMENTA EL VOLUMEN FÍSICO DE LA PRODUCCIÓN.

Las últimas cifras acerca del volumen físico de la producción industrial revelan que en agosto de 1950 el índice del volumen físico alcanzó la cifra máxima del proceso industrial de la Nación, llegando (315) a un nivel de 161 contra 149 sobre 100 de 1943, del mismo mes del año anterior.

Tiene especial importancia consignar que este extraordinario índice ha sido logrado a pesar de la notable disminución que en aquella época sufría la producción de artículos de caucho y la de armado de máquinas importadas.

SALARIOS PAGADOS.

La estimación de los salarios pagados, que en 1947 fue de 3.000 millones de pesos, ha ascendido en 1950 a 6.700 millones, y esta apreciación ha permitido que el promedio de los salarios nominales del peón industrial ascendiese en igual periodo de 135 a 370.

¡LOS OBREROS TRABAJAN MEJOR!

El incremento del volumen físico de la producción se viene operando a pesar de la plena ocupación que tenemos; y, relacionando precisamente el número de obreros ocupados con el volumen físico de la producción, se obtiene el índice de productividad neto, que da la explicación inesperada por nuestros críticos y por nuestros adversarios: durante mucho tiempo dijeron a todos los vientos que habíamos "echado a perder al obrero argentino, que lo habíamos malenseñado, que no volvería ya a producir como untes.

En esto último tal vez tengan razón: ¡ningún obrero argentino será jamás objeto de ninguna explotación!

Pero ahora resulta que con el mismo número de obreros se produce más... y eso no puede tener más que una sola explicación: ¡los obreros trabajan mejor!

DIGNIFICACIÓN DE LOS HUMILDES Y OPOSICIÓN.

Nosotros, ¡únicamente nosotros!, tenemos el derecho de esta nueva victoria. Durante tres años tuvimos que aceptar los "argumentos" de los enemigos de la clase trabajadora... Los obreros producían menos; pero, ¿cómo no iban a producir menos?

Después de haber sido explotados, empezaban a sentirse respetados.

Después de haber sido considerados casi como anímales, empezaban a sentirse hombres.

Después de haber vivido en la miseria, conocían por primera vez la cara de la abundancia.

Acostumbrados a la amargura de la pobreza, empezaban a saber de qué color eran la alegría y la felicidad... (316)

ACUSACIONES EGOÍSTAS SOBRE LOS MAYORES SALARIOS.

Nos acusaron, diciendo que gastaban mal el dinero, que ganaban en exceso; ¡como si los pobres no tuviesen que pagar también como lo ricos el aprendizaje que significaba llegar a saber cómo se maneja el dinero! ¡Ahora que los obreros ahorran, empiezan a decir que no conviene darles dinero porque no saben ya en qué gastarlo!...

Parece, señores, que al alma egoísta de los ricos le doliese el dinero cuando llega a las manos de los pobres.

¡Como si fuera la sangre misma de sus venas, no pueden verlo fuera de sus bolsillos!

Así como antes los escandalizó el aflojamiento general del esfuerzo productivo, ahora les sorprende el incremento neto de la productividad.

TRIUNFO DE LA CONCIENCIA SOCIAL, DE LA CAPACITACIÓN Y LA SEGURIDAD.

Esto no es, sin embargo, un resultado imprevisto para nosotros, que hemos también construido este nuevo éxito, propugnando la formación de una conciencia social en los obreros, reclamándoles más producción; aconsejándoles, incluso; capacitándolos en nuestras escuelas; formando técnicos cada vez más hábiles y mejor preparados, etcétera, aunque la razón más importante debe ser, indudablemente, el mayor bienestar y la mayor seguridad, el sentirse los trabajadores protegidos en su presente y en su porvenir por la realización auténtica de los derechos que la Constitución justicialista ha consagrado como ley definitiva e irrenunciable en esta tierra.

DISMINUYEN EL AUSENTISMO Y LAS HUELGAS.

Yo me alegro, por otra parte, cuando compruebo, a través de las estadísticas de conflictos obreros, que el entendimiento entre el capital y el trabajo es cada vez mayor.

En 1950 el número de huelgas fue inferior en un 37 % con respecto a 1946 y el número de huelguistas disminuyó en un 244%. En 1950 se produjeron en todo el país solamente 30 conflictos obreros; la cifra más baja de todo mi gobierno.

El ausentismo por motivos particulares, que refleja el índice alcanzado por el espíritu de trabajo, sigue descendiendo desde 1948. (317)

ELOGIO A LA CAPACIDAD DE LOS TRABAJADORES ARGENTINOS.

Si el progreso industrial asienta uno de sus pilares en la reforma económica por nosotros realizada, es indudable que el otro pilar, más poderoso que el primero, es el espíritu, el corazón, el músculo y la inteligencia de los obreros argentinos, que gracias a nuestra reforma social han alcanzado una más vigorosa personalidad.

Muchas veces he oído decir a los industriales extranjeros que han venido a trabajar en la paz de nuestra tierra que ya no quedan, en el mundo, obreros como los argentinos... que en ninguna parte aprenden su trabajo con tanta rapidez y lo realizan luego con tanto cariño.

SÓLO HAY QUE TRATARLOS DIGNAMENTE.

Lo único que se debe hacer, en cambio, —suelo decirles yo— es tratarlos bien...

Pagarles lo justo, tal vez no sea quizá lo fundamental, pero tratarlos dignamente, sí.

Yo he querido repetir aquí los elogios que hombres desapasionados hacen de nuestros trabajadores, como acto de homenaje y de desagravio frente a todo lo que de ellos han ido desparramando por el mundo los viejos y resentidos políticos de la industria y del comercio, que constituyeron la oligarquía plutocrática destruida por nosotros.

ESTADÍSTICAS DE LAS NACIONES UNIDAS.

Las cifras estadísticas de la producción industrial me han permitido analizar hasta aquí en forma casi exclusiva el factor humano, creador de la riqueza que nace en nuestras fábricas y en nuestros talleres.

Ahora quiero detener un momento la atención de vuestra honorabilidad sobre las causas económicas que han determinado nuestro progreso industrial.

Las estadísticas elaboradas por los organismos técnicos de las Naciones Unidas asignan a la República Argentina un índice de incremento industrial del 73 % con respecto a 1937 y ocupa así el primer lugar en la serie internacional del progreso fabril.

FACTORES SOCIALES DEL PROGRESO INDUSTRIAL.

Es indudable que ha incidido, en nuestra envidiable situación, el haber trabajado en un ambiente propicio de paz y de tranquilidad, pero si bien no hemos afrontado esfuerzos militares, nos ha tocado enfrentar una lucha económica sin cuartel y sin escrúpulos sobre cuyos (318) frentes variados y variables levantamos ahora las banderas de nuestra victoria.

CRITERIO JUSTICIALISTA DEL CRÉDITO INDUSTRIAL.

En los aspectos económicos de nuestro desarrollo industrial ha pesado ciertamente también, y en forma extraordinaria, nuestro sistema bancario. En 1946 la reforma bancaria dio al Banco de Crédito Industrial, creado en 1944, las primeras posibilidades de cumplir con la misión que tenía asignada.

Ello permitió modificar el criterio capitalista de los créditos industriales, sustituyéndolo por el criterio justicialista: aquí también la economía dejó de servir al capital... el dinero de los depósitos no fue ya distribuido exclusivamente con fines de explotación y especulación capitalista y pasó a servir a la economía del bienestar social

OPERACIONES DEL BANCO DE CRÉDITO INDUSTRIAL.

En cinco años el Banco de Crédito Industrial ha realizado 56.800 operaciones por valor de \$ 11.800 millones. Es cierto que durante los años

1947 y 1948 el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio debió recurrir al crédito bancario a través de más de 100 oraciones por un total de \$ 3.000 millones, pero ese dinero llegó al pueblo por una vía no menos importante que permitió el equipamiento del país en el momento crítico de la posguerra.

El saldo, más de \$ 7.000 millones, distribuido en más de 56.000 operaciones, explica, entre otras cosas, nuestro interesante desarrollo industrial.

En 1946 el monto de las prestaciones de fomento industrial fue de \$4.414.000. En 1950 este mismo tipo de crédito insumió la suma de 105 millones de pesos.

ESTÍMULO A LA INICIATIVA INDUSTRIAL.

Con la ayuda financiera del gobierno, la iniciativa privada produjo la creación y ampliación de 20.000 empresas, entre las cuales figuran 130 actividades fundamentales hasta ahora desconocidas en el país, tales como las que se dedican a fabricar metano sintético, carburo de tungsteno, carburo de calcio, cinc electrolítico, polvo de moldeo y plásticos pesados, parafina, vidrio neutro, máquinas de escribir, máquinas de coser eléctricas, hormigón elástico, construcción (319) de vagones de ferrocarril, turboquemadores, hilado de seda natural, confección de envases textiles con rastrojo de lino oleaginoso, remodelamiento de locomotoras con nuevas técnica que permitirán encarar su fabricación con notables características de rendimiento, etcétera.

APOYO A LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS.

El sistema bancario ha brindado también un extraordinario apoyo a las industrias extractivas, orientándose principalmente hacia el reconocimiento de zonas mineras, primera etapa de una exploración intensiva, acorde con las grandes posibilidades del subsuelo nacional.

Por primera vez en el país se ha posibilitado la atención de los negocios mineros con la especialización que exige esta rama de la riqueza nacional.

APOYO Y LIBERACIÓN DEL DINERO.

El minero tiene ahora personalidad dentro de la economía del país y ha creado, gracias a nuestra ayuda financiera y a nuestro régimen legal, las organizaciones necesarias como para afrontar la inmensa tarea que el futuro le tiene reservada.

No sólo se le ha facilitado el dinero necesario para llevar adelante sus afanes; siguiendo un plan de fomento minero bien establecido, ha sido

asesorado técnicamente: se le han suministrado materiales de obtención difícil; ha sido liberado con la creación del fondo de rescate, de la subordinación a intermediarios que especulaban y lucraban con su esfuerzo; se ha contribuido al arraigo de las poblaciones mineras; al perfeccionamiento de técnicos en el exterior, etcétera.

HACIA LA INDEPENDENCIA SIDERÚRGICA.

Lógicamente, nuestra acción en este sentido ha recibido ya las primeras compensaciones gozando de sus primeros triunfos: el asesoramiento técnico y legal, la adecuada ayuda financiera y la acertada dirección del Estado hicieron factible que la inquietud de modestos mineros argentinos abriera al país las enormes posibilidades de los yacimientos ferríferos de Sierra Grande en el territorio de Río Negro, que arroja hasta la fecha existencias superiores a 100 millones de toneladas de hierro que, juntamente con las minas de Jujuy, abren el camino de la independencia siderúrgica de la Nación. (320)

¡EL PERONISMO AYUDÓ A LA PROVIDENCIA!

Señores, cada una de estas realidades va probando que si cada día el sol alumbra una nueva victoria peronista, no nos llegan del cielo como llovidas...

Como decía Napoleón: ¡la victorias se construyen!... ¡Dios nos ha ayudado, pero nadie puede negar que hemos hecho todo lo necesario para que Dios nos ayude!

PLAN ENERGÉTICO Y DESCENTRALIZACIÓN FABRIL.

En el progresivo desarrollo industrial de la Nación ha sido indudablemente un factor económico preponderante el cumplimiento de nuestros planes de energía vinculados también a la descentralización fabril.

La descentralización fabril sólo podrá realizarse efectivamente desde ahora en adelante, a medida que se vaya coronando nuestro plan energético, y racionalizando nuestros transportes con criterio argentino y no colonialista.

DÉFICIT DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

Quiero explicar la realidad del plan energético tal como se encuentra en plena ejecución. Quiero que el país conozca por mis propios labios lo que en esta materia le espera a los próximos años, en base a lo que en estos momentos ya ha sido obtenido como realización.

En 1946 la energía eléctrica del país era de 3.320 millones de kilovatioshora. En 1950 la energía eléctrica generada superó los 5.000 millones de kilovatios-hora. El aumento supera al 50%. No obstante eso, todavía el país, como lógica consecuencia de su vertiginoso crecimiento industrial, tiene un déficit de energía que el desarrollo normal de nuestros planes compensará en los próximos años.

ADMINISTRACIÓN ESTATAL DE CENTRALES ELÉCTRICAS.

La Nación, que hasta 1945 no tenía prácticamente a su cargo la prestación directa del servicio público de energía, administró ya, en 1950, 39 centrales termoeléctricas, 5 centrales hidroeléctricas y 7 mixtas, con una potencia de 100.000 kilovatios y una generación de 225 millones de kilovatios-hora. (321)

INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN CONSTRUCCIÓN.

La Nación tiene contratada la construcción y fabricación de instalaciones para 170.000 kilovatios térmicos y 235.000 kilovatios hidroeléctricos, o sea un total de 400.000 kilovatios con una generación de 1.300 millones de kilovatios-hora, o sea el 30 % de la producción actual.

No se incluyen en esta cifra las contrataciones ya efectuadas y que actualmente se consideran en los organismos técnicos del Poder Ejecutivo y que ascienden a 720.000 kilovatios, con una generación de 3.000 millones de kilovatios-hora, porque esta realización está supeditada a factores ajenos a nuestra posibilidad: equipos, materiales extranjeros, disponibilidad de divisas, etc.

REALIZACIONES EN MATERIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

A pesar de enormes dificultades, ya hemos visto coronarse algunos de nuestros esfuerzos: se han puesto en servicio ya 4.000 kilovatios en Mendoza, 8.600 en la central termoeléctrica "1º de Marzo" de Tucumán, 2.000 en la central "17 de Octubre" de Corrientes, y 10.000 en la central termoeléctrica de Santa Fe.

Seguimos trabajando en otras plantas, como la super usina de San Nicolás, de 250.000 kilovatios, y ya se extiende también las líneas de transmisión uniendo Santa Fe, Paraná, Rosario y San Nicolás con la Capital Federal

HACIA LA INDUSTRIA PESADA NACIONAL.

A lo largo de estas líneas eléctricas se van organizando ya las zonas de la industria mediana y empiezan a alentarse programas extraordinarios que cimentarán la industria pesada nacional, el gran objetivo de los próximos planes de gobierno.

CONSTRUCCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS.

Paralelamente, se van concluyendo los trabajos de construcción de nuestros diques. Con orgullo podemos afirmar rotundamente que nuestro gobierno, en cinco años, ha realizado más obras hidráulicas y energéticas que todos los gobiernos precedentes juntos; y más aún: al término de las obras contratadas y en ejecución, la República Argentina alcanzará su plena autarquía en este sector tan importante de su ciclo económico. (322)

SISTEMA ARGENTINO DE ENERGÍA ATÓMICA CONTROLADA.

También en el terreno de las realizaciones energéticas se nos planten en estos momentos el problema que significa el descubrimiento argentino de energía atómica controlable.

Todo el país ha sido enterado de los pormenores de este hecho trascendental para la vida de la Nación.

Ante las nuevas circunstancias pienso que debemos volcar todos nuestros esfuerzos a fin de obtener cuanto ante las aplicaciones prácticas de los descubrimientos realizados en la isla Huemul.

UTILIZACIÓN PRÁCTICA DE LA ENERGÍA ATÓMICA.

Conviene al país utilizar prácticamente cuanto antes tan valiosa y extraordinaria energía; y el Poder Ejecutivo no ha de escatimar ningún sacrificio para conseguir realizaciones a breve plazo.

Si los planes experimentales siguen cumpliéndose como hasta el presente, la República Argentina podrá poseer antes de dos años las primeras usinas atómicas capaces de proveer a toda la red nacional de energía eléctrica.

En aquel momento recién el mundo sabrá con absoluta certeza todo el dinero y el tiempo que ha perdido trabajando para la guerra.

ENERGÍA NUCLEAR PARA LAS ACTIVIDADES PACÍFICAS.

Y la Nación Argentina tendrá ya definitivamente el instrumento de una riqueza extraordinaria, con la que Dios ha querido tal vez premiarla pensando que en ninguna otra mano podría estar mejor que en la de un pueblo que quiere honradamente vivir en paz y que, además, anhela sinceramente la felicidad del mundo como si no pudiese ser totalmente feliz sin compartir su dicha con el resto de los hombres.

Mientras tanto no omitimos ni retaceamos ningún trabajo de nuestro plan energético normal, pues no todo él será inútil cuando tengamos energía eléctrica de origen nuclear.

La nueva energía será de un costo tan ínfimo y de tantas posibilidades que el país, por otra parte, no echará de menos el gran esfuerzo que en materia

de construcciones termoeléctricas e hidroeléctricas realizamos en la actualidad. (323)

EL PLAN INDUSTRIAL Y LA OPOSICIÓN.

Cualquiera sea, la solución que el problema energético tenga en el porvenir, es indudable que por el camino actual de nuestros planes o por el nuevo proceso de la energía atómica, dentro de poco tiempo el país habrá alcanzado los objetivos que nos propusimos en 1946.

También en este caso los enemigos de la Nación (intereses extranjeros opuestos a la República) y los enemigos del pueblo (la vieja oligarquía servil de los intereses plutocráticos) dijeron, cuando empeñamos este esfuerzo por la grandeza nacional, que cometíamos gravísimos errores: que era excesivo el esfuerzo para un país agropecuario; que los diques iban a ser un fracaso; que gastaríamos dinero inútilmente; que no teníamos técnicos para hacer lo que ambicionábamos, etc.

A PESAR DEL SABOTAJE, OTRA VICTORIA PERONISTA.

Cuando lanzamos el plan advertimos que otras eran las razones de nuestros enemigos.

Los hemos encontrado a cada paso tratando de cerrarnos el camino; obstruyendo el aprovisionamiento de equipos electrógenos y de materiales de conducción; aconsejando, por medio de técnicos entregados al servicio extranjero, la adopción de medidas irracionales; saboteando nuestras compras en el exterior, etc.

Felizmente la lucha resulta un estímulo cuando se tiene el corazón bien alto y el nombre de la Patria bien metido en el alma.

El triunfo ya no sonríe... ¡y nosotros gozamos íntimamente pensando que otra vez la victoria de la Patria es peronista!

ESFUERZOS EN LA PRODUCCIÓN CARBONÍFERA.

El progreso industrial requería no sólo energía eléctrica, sino también el aprovisionamiento de materiales básicos indispensables, que nuestro esfuerzo ha ido incorporando paulatinamente a la actividad nacional.

Quiero destacar, por ejemplo, y de manera especialísima, los resultados obtenidos por el esfuerzo argentino en materia de producción carbonífera.

La República Argentina necesita para su desenvolvimiento actual una cantidad de este mineral que oscila alrededor de 2 millones de toneladas por año.

Desde los primeros días de mi gobierno hemos brindado a esta actividad nuestro más decidido apoyo, pensando que de alguna manera (324) el país debía resolver también el problema de su dependencia económica.

RIQUEZA DE LOS YACIMIENTOS DE RÍO TURBIO.

Apoyamos por eso de manera integral las exploraciones y trabajos que se realizaban en nuestros yacimientos de Rio Turbio. Hoy puedo anunciar al pueblo argentino que allí está la base de nuestra independencia en materia de combustibles carboníferos.

Se calculan las existencias en más de 350 millones de toneladas y se han ubicado positivamente 250 millones.

El programa mínimo de explotación debe darnos los 2 millones de toneladas anuales necesarias en 1955.

ACCESO FERROVIARIO A LAS MINAS CARBONÍFERAS.

Para que eso sea realmente una riqueza efectiva y té al alcance del país hemos decidido construir una línea ferroviaria industrial (de cuya ejecución informo más adelante) uniendo Río Turbio con Río Gallegos a través de 260 kilómetros, y se están por iniciar los trabajos de construcción de las comodidades portuarias que se necesitan para la carga, en Río Gallego, de la producción carbonífera de Río Turbio.

HOMENAJE A LOS MINEROS ARGENTINOS.

Yo no quiero dejar de recordar aquí a los hombres de nuestra tierra que han sabido responder, tan lejos de las comodidades ciudadanas, al llamado y a la inquietud del gobierno nacional, y pido a vuestra honorabilidad que acepte estas palabras como el más cálido homenaje a aquellos esforzados argentinos que han librado una batalla más, y han vencido, por la independencia económica de 1a patria.

AUMENTO DE LA PRODUCCIÓN PETROLÍFERA.

La producción de petróleo, por otra parte, ha seguido aumentando de volumen.

En 1950 se obtuvieron 175.000 metros cúbicos más que en 1949, y esa cifra superó en 109.000 metros cúbico la más alta registrada en 1948.

Inauguradas nuevas instalaciones en las destilerías nacionales aumentó también apreciablemente el volumen de nafta y otros productos elaborados con petróleo.

En la provincia de Salta, departamento San Martín, técnicos de (325) Yacimientos Petrolíferos Fiscales descubrieron un importante yacimiento de petróleo.

El 3 de febrero del corriente año un nuevo pozo denominado C.D.-6, Campo Duran, situado a unos 60 kilómetros al Norte del actual yacimiento de Vespucio, entró en surgencia produciendo en los primeros ensayos 13 metros cúbicos diarios de petróleo de excelente calidad, por su elevado contenido de productos livianos.

Esto pone de manifiesto la existencia de una nueva zona petrolífera que permitirá incrementar substancialmente la producción actual de dicha provincia.

El C.D.-6 fue terminado en la profundidad de 3.614 metros: resulta ser así el pozo productivo más hondo del país.

Cabe destacar que en la fecha, a tres meses de haber entrado en explotación, el referido pozo ha elevado considerablemente su rendimiento, produciendo diariamente 300 metros cúbicos de petróleo y 300.000 metros cúbicos de gas, cifras que lo convierten en el más productivo de los actuales momentos.

AUMENTO DE LA FLOTA DE BUQUES-TANQUE.

En 1948 nos formulamos un plan integral tendiente a aumentar nuestra flota de buques tanque que realice el transporte integral de nuestras cargas petrolíferas.

En 1950, con la incorporación de las unidades petroleras Director Madariaga, La Plata e Islas Malvinas, hemos alcanzado un tonelaje dos veces superior al que poseíamos en 1946.

En 1946 la flota petrolera de Yacimientos Petrolíferos Fiscales tenía 13 unidades con un porte bruto de 119.000 toneladas. En la actualidad la flota tiene 21 unidades de una capacidad de 229.000 toneladas que, al término de nuestro plan actual, en 1952 alcanzará a 317.000 toneladas en 28 unidades.

NUEVOS YACIMIENTOS EN NEUQUÉN Y COMODORO RIVADAVIA. Se han efectuado numerosas exploraciones, que han dado resultados promisorios.

Se han descubierto nuevos yacimientos en Cutral Co (Neuquén) y en Caleta Olivia, y se extendió considerablemente el de Cañadón Seco, en Comodoro Rivadavia, donde también se halló un extraordinario complejo gasífero.

Las posibilidades petrolíferas de la Nación se han incrementado (326) últimamente con el descubrimiento de petróleo en Tierra del Fuego, una prueba más de la riqueza de las tierras australes, que han estado esperando nuestro esfuerzo para manifestar su enorme magnitud.

NAFTODUCTO Y EQUIPOS PETROLÍFEROS NACIONALES.

En el caso del petróleo, como en otros que ya he de señalar, la industria nacional, paralelamente, ha empezado a producir elementos y materiales y equipos de enorme valor, que han permitido mejorar las instalaciones y las plantas de explotación y de elaboración.

A fines de 1950 se inició la construcción del naftoducto de La Plata a Buenos Aires, que será habilitado en el curso de este año.

ABUNDANTE ENERGÍA SIN SACRIFICAR AL PUEBLO.

El problema de nuestros abastecimientos de petróleo ha sido siempre atendido con preferencia por mi gobierno y con auténtico sentido nacional. No obstante los esfuerzos realizados, el país ha debido continuar importando grandes cantidades de petróleo, con el consiguiente gasto de divisas.

En este caso, como en otros, hubiésemos podido evitar tales gastos reduciendo en un 50 % nuestro consumo, pero a costa del sacrificio de nuestra economía de abundancia y de las necesidades inmediatas del pueblo. Hemos preferido no autorizar, en cambio, el uso de divisas para artículos y actividades menos interesantes para el bienestar del pueblo... porque el pueblo que no puede prescindir de una abundante energía puede en cambio prescindir, por ejemplo, de la televisión, que no es substancial para su vida.

NACIONALIZACIÓN DEL GAS.

Otro aspecto fundamental de nuestro problema de energía y combustible alcanza ya las etapas finales de nuestro plan; me refiero al gas.

En 1943 el 82 % del gas que producía el país era administrado por capitales privados de origen esencialmente extranjero.

En 1950 el 98 % del gas es producido y servido al pueblo argentino por el Estado.

En 1943 solamente 29 centros poblados se beneficiaban con esta fuente de bienestar. En 1950 la acción se extiende ya a 52 ciudades y poblaciones del país.

De 216.000 consumidores hemos pasado a 455.000 en 1950. (327)

BENEFICIOS DEL GASODUCTO.

Este extraordinario incremento es el resultado de la construcción de una obra que, a través de los años, quedará en el recuerdo de los argentinos como una victoria del esfuerzo peronista: el gasoducto de Comodoro Rivadavia a la Capital Federal

Durante el año 1950 el gasoducto entregó 57 millones de metros cúbicos de gas al Gran Buenos Aires, 943.000 a Bahía Blanca y 160.000 a Puerto Madryn.

OTROS GASODUCTOS.

Generalmente, al hacer la difusión de nuestros trabajos para el conocimiento del pueblo, suele hacerse solamente referencia al gasoducto a Comodoro Rivadavia; de allí que sean poco conocidas todas las obras de construcciones de ese mismo tipo realizadas en este quinquenio, tales como el gasoducto La Plata Buenos Aires, que sirvió a las usinas Eva Perón, La Plata y Bernal con 12 millones de metros cúbicos; el gasoducto de Barrancas a Mendoza, por Maipú y Luján de Cuyo; y todos los ramales subsidiarios del gran gasoducto.

EL GAS EN LA REACTIVACIÓN AGRARIA.

El suministro de gas desde Comodoro Rivadavia permitió la extensión de los servicios de gas envasado al interior del país.

En nuestros planes de reactivación agraria dirigiremos hacia ese sector de la población los beneficios del suministro de gas envasado, tendiendo así a hacer más confortable la vida del campo.

RIQUEZA EN HIERRO DE SIERRA GRANDE.

En otro sector de la producción de materias esenciales para el desarrollo nacional he citado, aunque de paso, el esfuerzo minero realizado en los yacimientos siderúrgicos de Sierra Grande. Allí, a pocos kilómetros del mar, dormía, esperando nuestros tiempos, una enorme riqueza de mineral de hierro, que ya ha sido estimada sin optimismo en 100 millones de tonelada, equivalentes a 55 millones de toneladas de hierro.

El consumo anual aproximado de la Nación, cuyo cálculo resulta difícil tratándose de un material que se recupera constantemente, sería de 1 millón de toneladas. (328)

EL II PLAN QUINQUENAL Y LA INDUSTRIA SIDERÚRGICA.

Solamente nuestros yacimientos de Sierra Grande, que no son indudablemente los únicos que poseemos, cubrirían las necesidades de medio siglo...

El segundo Plan Quinquenal que estamos elaborando para dejar al futuro gobierno un instrumento seguro de trabajo, prevé la independencia nacional en materia siderúrgica.

EL SUEÑO DE DON BOSCO: LA PATAGONIA INDUSTRIAL.

Dicen que en sus tiempos Don Bosco soñó que veía la inmensa Patagonia argentina cubierta de chimeneas y que de su seno brotaban infinitos raudales de carbón, de hierro y de petróleo.

Como una bendición de Dios, el sueño se va cumpliendo prodigiosamente en nuestros tiempos.

¡Debemos reconocer que en esto, como en otros tantos casos, Dios ha sido generoso con nosotros, no sólo porque ha volcado tanta riqueza en nuestro suelo, sino porque ha sabido guardarla de los hombres que la hubieran utilizado para explotarnos y ha querido, en cambio, entregarla a los argentinos en esta hora extraordinaria en que alcanzamos la plena dignidad y la plena soberanía!

BREVE SÍNTESIS DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL DEL ESTADO.

Si quisiera seguir citando los principales ejemplos que prueban cómo el país va adquiriendo poderío económico en el orden industrial, debería seguir durante muchas horas exponiendo a vuestra honorabilidad los innumerables trabajos que la Nación realiza.

Solamente quiero añadir a todo lo antes dicho una breve síntesis del trabajo industrial efectuado directamente por el Estado a través de sus empresas.

OBRA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INDUSTRIAS DEL ESTADO.

La Dirección Nacional de Industrias del Estado ha trabajado en la construcción y habilitación de numerosas fábricas de utilidad nacional, tales como la de cemento, en San Luis, con capacidad de 200.000 toneladas anuales, que resuelven gran parte de nuestras necesidades; la hilandería de Formosa; la planta de fabricación de alcohol anhidro, de San Nicolás; los talleres de materiales eléctricos; y la que inicia una industria química básica que utilizará los grandes recursos minerales y energéticos de la Patagonia. (329)

ESFUERZO CIVIL DE FABRICACIONES MILITARES.

Debo destacar, asimismo, la labor industrial de carácter civil desarrollada por la Dirección General de Fabricaciones Militares, que ha cooperado eficazmente en la creación de una industria paralela al esfuerzo nacional fabricando repuestos y accesorios ferroviarios, elementos imprescindibles para la explotación petrolífera nacional; laminados y trafilados de cobre, productos químicos, conductores eléctricos, etcétera.

Este mismo organismo está ultimando ya los detalles para el comienzo pleno de la actividades en la fabricación militar de tolueno sintético, que habrá de resolver numerosos problemas de la industria nacional, ya que no sólo elaborará tolueno de uso militar, sino el necesario para la industria civil de solventes y pinturas, aeronafta, xileno, etcétera.

Esta nueva fábrica podrá proveer próximamente al país de 2.000 toneladas de cortes nafténicos para uso civil en refinerías de petróleo.

La Dirección General de Fabricaciones Militares, solamente en 1950, ha entregado al consumo interno bienes de su producción por un valor superior a los 200 millones de pesos.

ACTIVIDAD PRIVADA Y ESTATAL EN EL ESFUERZO INDUSTRIAL.

Pero no es, indudablemente, el esfuerzo directo del Estado la razón del progreso nacional en materia industrial: es, fundamentalmente, la actividad privada, atraída por las condiciones de protección que el Estado le ofrece; seguridad y garantía de los capitales que cumplen su función social; ambiente de seguridad social que crea la forma justiciera con que se resuelven todos sus problemas; el adecuado y respetuoso control que el Estado tiene sobre la economía manteniendo una posición equidistante entre la libertad económica que sólo sirve para permitir la explotación capitalista y la economía dirigida que es, en definitiva, el monopolio del Estado, tan explotador y asfixiante como el monopolio capitalista.

INDUSTRIAS AUXILIARES DE SERVICIOS PÚBLICOS.

Aunque no sea sino en dos párrafos, quiero señalar cómo se está gestando en el país una industria paralela a las necesidades de nuestros servicios públicos.

Resulta, por ejemplo, interesante advertir que numerosos materiales que las empresas extranjeras de teléfonos, de gas y aun las mismas (330) empresas ferroviarias traían del extranjero, significando ello un permanente drenaje de divisas, son hoy totalmente construidos en el país.

MATERIALES TELEFÓNICOS, FERROVIARIOS Y NAVIEROS ARGENTINOS.

Solamente en 1950 la Dirección General de Teléfonos del Estado adquirió en el país materiales por valor de 30 millones de pesos que antes debía traer del extranjero.

Está dándose término, por otra parte, en talleres del Estado a la primera locomotora diesel eléctrica totalmente construida en el país que será puesta en servicio en los próximos días.

La iniciativa privada, contando con nuestro apoyo más decidido, nos ha dado también la gran satisfacción de comenzar a proveernos de vagones totalmente argentinos.

Nuestra industria naviera ha crecido también, gracias al incremento de nuestra flota mercante

RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

Ya se puede apreciar, a través de estos pocos pero reales ejemplos que acabo de exponer, cómo la nacionalización de los servicios públicos significó, no solamente la recuperación de un patrimonio que era nuestro, sino el comienzo de nuevas actividades creadoras de trabajo y de bienes, vale decir, de riqueza nacional.

Hasta 1946 los servicios públicos argentinos creaban también esa misma riqueza, pero a muchos miles de kilómetros de distancia del pueblo argentino.

HACIA LA TOTAL AUTONOMÍA INDUSTRIAL.

El ideal del gobierno y de toda la Nación debe ser el que nos conduzca a la total autonomía industrial de nuestros servicios y de sus industrias subsidiarias.

El camino que lleva a ese ideal está ya bien abierto. .. ¡es necesario continuar con entusiasmo porque lleva al triunfo! Yo puedo permitirme asegurarlo, no sólo en base a la información técnica y general que aprecio desde mi alto mirador nacional, sino porque Dios no ha querido todavía conducir mis pasos por caminos de derrota.

Este es el panorama que el país presenta en la etapa industrial de su ciclo económico. (331)

CAUSAS DE LA VICTORIA INDUSTRIAL PERONISTA.

No son ajena, por ejemplo, al desarrollo industrial las mismas causas que he señalarlo como fuente de nuestro actual desarrollo agropecuario, ni le

son ajenos, tampoco, los hechos fundamentales de toda nuestra reforma económica.

Sólo he citado aquellas causas que directamente están influyendo sobre los índices más destacados.

SÍNTESIS PERONISTA DE LA NUEVA ARGENTINA.

No quiero terminar esta etapa de mi exposición acerca de la riqueza nacional sin resumir, en una sola frase, lo que yo considero como razón absoluta de esta inmensa realidad.

Teníamos, evidentemente, un país poseedor de una potencialidad extraordinaria que dormía, esperando su tiempo, en todos los rincones de la patria. Y teníamos, también evidentemente un pueblo magnífico que no podía expresar su pujanza extraordinaria porque todo derecho le había sido negado.

Lo único que hicimos fue reunir a nuestro pueblo con su propia tierra. Y de esa unidad, que será ya eternamente indivisible, está surgiendo la Nueva Argentina, cuya marcha no podrá detener ninguna fuerza de la Tierra.

EL PUEBLO SABE QUE SE HA COMPLETADO EL CICLO DE LA RIQUEZA.

Esbozados ya los aspectos más interesantes e importantes con que se ha venido expresando, en estos últimos años del gobierno, el aumento de la riqueza nacional en materia industrial, nos queda ahora por recorrer la etapa comercial de aquella riqueza, para entrar después a considerar cómo y en qué medida se ha distribuido en la comunidad.

No es necesario poseer grandes conocimientos económicos para apreciar cómo estas dos últimas etapas del ciclo de la riqueza se han cumplido casi prodigiosamente en nuestra tierra.

El pueblo argentino lo sabe perfectamente bien, porque él es el gran espectador y el único beneficiario.

¡LA GRANDEZA VERDADERA, ABSOLUTA Y AUTÉNTICA DE LA NUEVA ARGENTINA!

Cuando contempla el espectáculo febril con que se construyen miles y miles de viviendas particulares en todo el país; cuando ve cómo se reclama en todas partes el esfuerzo individual y cada argentino tiene no una (332) sino varias posibilidades de trabajo para elegir; cuando advierte que, de los miles de unidades incorporadas al transporte automotor, no hay suficientes medios para satisfacer el intercambio comercial que canaliza la riqueza de unas a otras zonas del país y al exterior; cuando comprueba cómo el

Estado construye en todas partes escuelas y caminos, edificios públicos, vías de comunicación, líneas telegráficas y telefónicas, institutos de salud pública y de asistencia social, por no citar sino las obras más diseminadas a lo largo y a lo ancho del país..., y cómo en cinco años se construye más que en medio siglo, jo en un siglo!, jo en toda la historia nacional, según los casos! ; cuando ve con sus propios ojos la realidad de un enjambre numeroso de industrias que crece prodigiosamente como al conjuro de un toque milagroso; cuando comprueba que sobre innumerables productos de antigua procedencia extranjera aparece ahora el nombre de la patria; cuando encuentra que el té y el arroz y el tabaco y el aceite de oliva y otros cien elementes de su necesidad cotidiana tienen ya el sabor de la propia tierra criolla, justa, libre y soberana, entonces empieza a sentir algo más que aquella vieja y pueril vanidad de una grandeza que no tenía ninguna fuerza de expresión, porque era una grandeza humillada y sometida (que no era, por lo tanto, grandeza) y empieza a sentir el legítimo orgullo y la legítima dignidad de una nueva dignidad. . que ya nadie podrá ni discutir ni humillar ni someter. ¡La grandeza verdadera absoluta y auténtica de la Nueva Argentina!

ES MÁS ÚTIL CREAR UNA GRAN NECESIDAD DE CONSUMO.

Es precisamente todo el panorama general de actividades, que a grandes rasgos acabo de trazar, la causa determinante de la ingente vida comercial de la Nación entera.

Suele criticársenos que la demanda interna de bienes supere a todas las posibilidades de la producción interna y de la importación posible, vale decir, de la oferta total.

Frente a esa objeción yo me pregunto si no ha sido más útil al país crear una gran necesidad de consumo a fin de que el ingenio utilizase los recursos tendientes a aumentar la producción.

EL PERONISMO SUBORDINÓ LA PRODUCCIÓN AL CONSUMO.

Subordinamos la producción al consumo, pero hicimos cuanto nos fue posible para que el consumo alcanzara sus máximos valores, no por un mero capricho doctrinario puramente (333) teórico, sino con el solo propósito de dar a cada uno de los argentinos todas las posibilidades de realizar su vida humana con todos los tributos de su dignidad material y espiritual.

¡Nos fue bien! ¡Otra vez el triunfo nos ha acompañado en este nuevo camino, que por primera vez recorre una doctrina económica en el mundo!

NUESTROS MALES SON MALES DE ABUNDANCIA.

El enorme incremento del consumo interno nos ha traído algunas dificultades —justo es reconocerlo—, pero ¿qué son al lado de las que padecen los pueblos que carecen de medios para adquirir lo indispensable? Nuestros males son males de abundancia, que siempre se corrigen mejor que los males de miseria. Y que son efectivamente males de abundancia lo sabe mejor el pueblo que ciertos doctores de ciencias económicas y políticas o que ciertos políticos metidos con las ciencias económicas.

AUMENTO DE PASAJEROS TRANSPORTADOS.

No se puede viajar tan cómodamente como en 1940 no porque haya menos vehículos que entonces, sino porque hay más gente que debe viajar; porque padecemos, felizmente, de "plena ocupación"... Los que antes andaban a pie o en bicicleta, andan ahora en subterráneo o en ómnibus o en tren, y los que antaño utilizaban estos medios de transporte, ahora viajan en automóvil.

El número de pasajeros transportados por ferrocarril ascendió a 282 millones en 1946, a... millones en 1950; al par que la Corporación de Transportes de la Ciudad de Buenos Aires movilizó en este último año 2.434 millones de pasajeros, contra 1.713 millones en 1946.

ESTADÍSTICAS DE LAS COMUNICACIONES POSTALES Y TELEFÓNICAS.

En 1950 se enviaron 400 millones más de piezas postales que en 1946 y se transmitieron 20 millones más de despachos telegráficos. Con 200.000 aparatos telefónicos más que en 1946 se realizaron 9 millones más de comunicaciones larga distancia. (334)

LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS: ÍNDICE DEL BIENESTAR SOCIAL.

La estadística de espectáculos públicos es altamente significativa: en 1950 el índice de concurrentes ascendió a 160 sobre 100 de 1943, y el monto de las recaudaciones superó en más del 400 % la cifras de 1943.

Podría seguir, señores, citando hasta el cansancio las cifras de la abundancia, pero no quiero insistir sobre cosas que nadie discute, a no ser que tenga los ojos cerrados por la pasión, el egoísmo, la vanidad política, la soberbia y sobre todo por el interés que, como ninguna otra fuerza, ciega la mirada a la luz de la verdad indiscutible.

DESARROLLO DEL COMERCIO INTERNO.

La actividad comercial interna ha seguido en 1950 su ritmo de crecimiento. El índice de ventas minoristas, que en 1946 era de 200 con respecto a 1943, ha subido a la cifra de 830 en 1950.

La estadística comercial señala significativos aumentos en el curso del año próximo pasado en todas las ramas de su acción.

ACCIÓN ESTATAL Y PRIVADA EN LA LUCHA CONTRA LA ESPECULACIÓN.

En materia de precios internos, el Poder Ejecutivo ha seguido su política de control tendiente a suprimir la especulación, y en este sentido se han logrado aquellos resultados que han posibilitado obtener la cooperación de los mismos consumidores cuyas organizaciones empezaron a actuar a mediados de 1950.

EL PODER ADQUISITIVO DE LOS SALARIOS SIGUE AUMENTANDO.

Los precios de los artículos de primera necesidad se mantienen en niveles inferiores a los del resto del mundo y, en general, el costo de la vida argentina, con haber aumentado en un 113 % con respecto a 1946, no repercute sobre el bienestar general, desde que los salarios obreros nominales de menor cuantía, han aumentado en un 172.8 por ciento.

Ello prueba claramente que el poder adquisitivo de los salarios ha crecido y las cifras establecen que ese incremento sobre 1946 es de un 29,1 por ciento.

RELACIÓN DE PRECIOS INTERNOS CON LA INFLACIÓN MUNDIAL.

Lógicamente, numerosos productos de consuno interno siguen, por sus vinculaciones económicas con el comercio externo, las curvas de la inflación mundial. (335)

Yo he señalado el caso de las carnes, cuyos mayores precios internos adecuados con la realidad nos han permitido obtener mejores precios en el exterior y dar a la República un fuerte poder adquisitivo que promoverá, a su vez, una mayor afluencia de bienes al país, manteniendo y aun disminuyendo, en algunos casos, el nivel de los precios.

En esta materia, como en tantas otras de la acción peronista del gobierno, hemos preferido el éxito permanente, real y definitivo al éxito fácil pero transitorio que no se mantiene mucho tiempo ni con la mejor propaganda del mundo.

ES EL PUEBLO EL QUE DEBE LUCHAR POR SUS INTERESES.

En esta materia de precios internos debo señalar, una vez más, que es el mismo pueblo quien debe luchar por la defensa de sus intereses. Por eso resulta loable y digna de todo encomio la labor que han cumplido las organizaciones obreras creando sus cooperativas y proveedurías, coincidiendo así con nuestro afán y nuestro esfuerzo.

APOYO ESTATAL A COOPERATIVAS Y PROVEDURÍAS.

Saben ya las organizaciones obreras que seguirán contando siempre con el apoyo total del Estado para esta clase de acciones que, por ser paralelas con las nuestras, significan un alivio para el gobierno, ya actualmente demasiado complicado y difícil por las nuevas tareas económicas y sociales que debe afrontar.

PROVEEDURÍAS DE LA FUNDACIÓN EVA PERÓN.

Por esas mismas razones, agradezco el generoso aporte que representan, con relación a este problema, las proveedurías que ha instalado la Fundación Eva Perón.

PROSPERIDAD DEL COMERCIO INTERNO.

Ninguna de estas medidas constructivas y ninguna medida represiva a las vinculadas al control de precios internos perjudican al comercio honrado, que ha seguido desenvolviéndose sin inconvenientes.

Una prueba estadística más de que el comercio interno del país se desarrolla en clima propicio es la que acusa el monto de los quebrantos que, de 73 millones de pesos en 1949, ha bajado a 37 millones de pesos en 1950. (336)

NO SÓLO LOS OBREROS SE HAN BENEFICIADO CON LA REFORMA ECONÓMICA.

Estas cifras y las que se registran en las recaudaciones por impuestos a los réditos, a las ganancias eventuales y a los beneficios extraordinarios, etcétera, nos permiten deducir que no han sido solamente los obreros quienes se han beneficiado con nuestra reforma económica... y que el sector comercial del país debe reconocer que, a pesar de las dificultades propias de un mundo económicamente desequilibrado, nuestra conducción no ha sido tan mala como creyeron los altos organismos comerciales que en 1946 se aliaron contra el pueblo y quisieron pagar nuestra derrota...

FACTORES INCIDENTES EN EL COMERCIO INTERNO.

La actividad del comercio interno, tan extraordinaria en su crecimiento de los últimos años, no es un fenómeno de generación espontánea. El comercio interno depende de otros factores: de la producción agropecuaria, de la actividad industrial y del comercio exterior, etcétera.

BUENOS NEGOCIOS EN EL CAMPO INTERNACIONAL.

En materia de comercio exterior, ya he dicho que la posición del Estado y del gobierno no se diferencia de la que tienen las personas individualmente frente a los problemas económicos.

Así como los buenos negocios crean la riqueza de los individuos y los malos negocios producen su ruina y su quiebra y los llevan luego a la miseria, del mismo modo los negocios buenos o malos que realiza un país pueden conducirlo a la riqueza o la miseria.

ECONOMÍA DE ABUNDANCIA CON PLENA OCUPACIÓN.

Nosotros tenemos hoy una situación no digo de riqueza maravillosa, porque eso sería tal vez despertar ambiciones perjudiciales..., pero sí una situación de bienestar general con plena ocupación, con amplias posibilidades para todos, economía de abundancia que no es sino la consecuencia lógica de nuestros buenos negocios realizados en el campo del comercio internacional.

INCREMENTO DE LAS IMPORTACIONES A PESAR DE LA ESCASA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA.

En 1950 se hicieron sentir los efectos de la escasa producción agropecuaria, determinada por la sequía de 1949, una de las más graves (337) que haya soportado la economía nacional. Esa situación no paralizó nuestras compras en el exterior. Por el contrario, hemos realizado importaciones por cifras extraordinarias, superiores a las de años pasados, facilitando al país su aprovisionamiento de materias primas, maquinaria agrícola, equipos, etcétera, elementos esenciales por lo general, aun cuando a veces nuestros convenios nos obligan también a importar algunos artículos no esenciales, por razones lógicas derivadas del trato económico internacional

BALANCE DE PAGOS FABORABLE.

Sin embargo, a pesar de las previsiones pesimistas que sugería la situación expuesta, el balance de pagos del país (que venía siendo negativo desde 1947 en razón de nuestras nacionalizaciones sucesivas y adquisiciones en

general, que exigieron desembolsos mayores que nuestras ventas...) da en 1950 un saldo netamente positivo que supera los 700 millones de pesos.

SIGNIFICADO Y VALOR DEL SALDO POSITIVO.

Si se tiene en cuenta que durante casi todo el año 1950 la República Argentina no cobró ninguna libra esterlina en concepto de ventas de carnes a Gran Bretaña, debido a la suspensión de sus embarques, se dará aún más valor a este saldo positivo, que no es fruto de la casualidad sino consecuencia de buenos negocios y, sobre todo, de la nueva manera argentina con que el gobierno defiende la riqueza y el patrimonio de su pueblo.

DIVERSIFICACIÓN DE LOS MERCADOS COMPRADORES.

Trascendental importancia ha tenido, en el proceso de nuestro balance favorable del comercio exterior, la defensa que hemos hecho de nuestros precios.

Contribuyó lógicamente a fortalecer nuestros precios la importancia que hemos podido dar a otros mercados compradores.

Algunas cifras del comercio exterior confirmarán mi palabras: Con Estados Unidos solamente nuestras exportaciones aumentaron en un 232 %; con Suiza, 160 %; con Chile, 121 %; con Suecia, 113 %, con respecto a 1949. (338)

DEFENSA DE LOS PRECIOS EN EL COMERCIO EXTERIOR.

En 1950 hemos obtenido sobre 1946 los siguientes porcentajes de aumento de nuestros precios: sobre novillos, 241 %; sobre equinos, 96 %; sobre ovinos, 215 %; sobre carne vacuna enfriada, según los tipos, de 20 a 63 %; sobre carne vacuna congelada, 143 %; sobre lanas, 421 %; sobre cueros, hasta 222 %; sobre manteca, 135 %; sobre trigo, 25 %; sobre maíz, 12 %; sobre harina de trigo, 177 %; sobre extracto de quebracho, 200 %; sobre aceite de lino, --la aventura que tanto dio que hablar a nuestros pesimistas augures--, 3 % etcétera.

En resumen: buenos negocios...

CONSECUENCIA DE LA PARALIZACIÓN DE EMBARQUES A GRAN BRETAÑA.

El caso de nuestro comercio con el Reino Unido es característico.

Hace cuatro años solamente paralizar los embarques de carne a Gran Bretaña hubiese significado, por lo menos, la paralización de los frigoríficos

y mataderos, la disminución de los precios ganaderos, la desocupación obrera...; y tal vez una pequeña revolución!...

En 1950 no sucedió nada de eso; el país siguió trabajando como si nada hubiese sucedido. Tampoco bajaron los precios; por el contrario, pudimos fijarlos con aumento y sin perder dinero; no hubo huelgas frigoríficas, y tampoco sobrevino ninguna revolución.

El final de todo este proceso ya lo conoce bien el pueblo argentino... ¡y también el pueblo inglés!

LA INDEPENDENCIA ECONÓMICA NOS PERMITIÓ HACER FRENTE A GRAN BRETAÑA.

Tal vez sea conveniente sugerir a nuestros adversarios políticos que provoquen una interpelación al Poder Ejecutivo acerca del nuevo convenio de carnes con Gran Bretaña... que no se parece en nada, por cierto, al que firmaron ellos —o sus aliados— en los tiempos coloniales del tratado Roca-Runciman.

Esto no hubiese sido posible en 1946.

Tampoco hubiese sido posible si desde 1946 a 1948 no hubiésemos realizado la independencia económica... ¡porque solamente la independencia económica nos permitió durante todo el año 1950 hacer frente a la situación planteada por nuestras dificultades con Inglaterra! (339) ¿Cómo substituimos en el mercado exterior nuestro comercio con Gran Bretaña? Muy simplemente: buscando nuevos mercados a nuestra producción...

EFICIENCIA DE LA FLOTA MERCANTE ARGENTINA.

Esta diversificación de nuestros mercados, tan alentadora y efectiva, sólo fue posible gracias a la eficiencia cada vez mayor de nuestra flota mercante...

Nuestra marina comercial ha seguido en 1950 el impulso extraordinario que exige nuestra economía.

Tenemos actualmente más de 15 unidades de ultramar de primer orden que en pocos viajes pagan su costo y, valiendo hoy mucho más de lo que costaron, traen al país el oro que gastamos en 1946 y en 1947 para adquirirlas y nos economizan millones de pesos que antes pagábamos por fletes a empresas extranjeras.

INCORPORACIÓN DE NAVES DE ULTRAMAR.

En 1950 hemos incorporado al servicio barcos modernos, como el Rio Cuarto, Rio de la Plata, Rio Bermejo, Rio Quinto, Rio Jachal, Eva Perón y

17 de Octubre. Con su flota mercante la República Argentina ha podido, en el curso de este último año, establecer cinco servicios más entre Buenos Aires y los Estados Unidos, y servicios regulares con Chile y con Japón.

TONELAJE, INVERSIONES Y PASAJEROS TRANSPORTADOS.

En 1949 fueron transportadas en barcos argentinos 553.000 personas y en 1950, 664.000.

En 1946 la marina mercante nacional poseía en sus flotas fluviales y de ultramar 399 unidades y 552.000 toneladas. En 1950 posee 2.073 unidades, con una capacidad de 1.411.000 toneladas; itres veces las cifras de 1946! Las inversiones de activo fijo, que eran, en 1946, de 250 millones de pesos, son actualmente de 685 millones de pesos.

En 1939 los barcos argentinos sólo traían al país 200.000 toneladas por año, cifra que en 1950 alcanza a 1.212.000 toneladas.

¡Los números dicen con claridad lo que ningún comentario podría superar! (340)

BARCOS... Y ASTILLEROS ARGENTINOS.

Expuesta la realidad en valores absolutos, quiero señalar cuál debe ser el objetivo concreto de nuestros futuros esfuerzos en esta materia: debemos llegar en 1955 a cubrir con nuestra flota el 50 % de nuestro comercio externo, y la industria naviera argentina debe pensar que desde aquella fecha los barcos no sólo deberán ser argentinos por la bandera que los proteja, sino también por la nacionalidad de sus astilleros. ¡Lo que falta ya no es lo que puede costar mayores sacrificios!

EL LA.P.L.: IMPORTANTE FACTOR DEL COMERCIO EXTERIOR.

Un factor importante dentro de nuestro comercio exterior es, sin duda, el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, organismo que en 1950 totalizó, en exportaciones, un volumen de 5.600.000 toneladas y 3.800 millones de pesos.

Si tenemos en cuenta que las cifra de todo cuanto exporta el país miman 5.000 millones de pesos y 6 millones de toneladas, fácil es advertir que el I.A.P.I. cubre aproximadamente el 75 % de nuestras exportaciones.

Se cumple así uno de los aspectos básicos de nuestra reforma económica... el que más nos discutieron nuestros adversarios, cuyos objetivos, en éste como en tantos otros casos, coincidió con el de los grandes intereses extranjeros e internacionales que teníamos que doblegar y que vencer en nuestro afán por conquistar la independencia económica.

PROBLEMAS SOLUCIONADOS POR EL LA.P.I.

En materia de importaciones, el I.A.P.I. solucionó en 1950 algunos problemas apremiantes del país adquiriendo, por ejemplo, 500.000 toneladas de cemento portland, arpillera de la India, plomo, estaño, aluminio, maderas, etcétera, y así pudieron mantener su ritmo adecuado numerosas actividades económicas.

EL LA.P.I. EN LA COMERCIALIZACIÓN AGRARIA.

Gracias a la eficiente acción comercial del I.A.P.I. pudimos fijar en abril de 1950 los precios de la cosecha que adquirimos en diciembre al productor agrario y conseguir así los aumentos que en este aspecto de la producción se registran actualmente.

No sólo aseguramos precios mínimos a la producción. Cuando (341) nuestras ventas al exterior arrojan saldos favorables, los distribuimos nuevamente entre los productores.

INTERVENCIÓN DEL I.A.P.I. EN LA PROTECCIÓN Y EL FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN.

El I.A.P.I, substituyendo a los antiguos monopolios que comercializaban la cosecha argentina explotando al productor, no se contenta con defender la producción nacional en el extranjero. Ha realizado una intensa obra de fomento y protección interna de las cosechas argentinas, procurando cerrar con eficiencia el ciclo económico de las mismas.

Para ello ha financiado el plan de fomento de la industria lechera, la fabricación experimental de arpillera para bolsas con estopa del rastrojo de lino, la adquisición de papa certificada, la lucha contra las plagas de la agricultura, la distribución de semillas seleccionadas de cereales y oleaginosos a precios inferiores a su costo.

COMERCIO EXTERIOR NACIONALIZADO Y ARGUCIAS DE LA OPOSICIÓN.

Se cumple así, una vez más, la palabra que empeñamos cuando decidimos nacionalizar el comercio exterior. Nuestra oposición afirmó que queríamos substituir a los monopolios explotadores del campo argentino por otro monopolio también explotador...

Hoy les devolvemos, como siempre, nuestra verdad.... ¡una verdad por cada mentira!

En el fondo, lo que a ellos les dolía no era tanto el bolsillo ni el bienestar de los agricultores sino el acto simple, pero demasiado peronista y demasiado argentino, realizado por nosotros cuando arrebatamos de manos

extranjeras el instrumento de una dominación que venía llenando de miseria los campos de la patria.

ORGANIZACIÓN DE LAS FUERZAS ECONÓMICAS.

El I.A.P.I. significa ahora que la producción argentina es tutelada por el Estado. Pero ése no es nuestro deseo final. Yo he dicho que la riqueza nacional es del pueblo que la crea.

Por eso propugnamos la organización de los productores, a fin de que en un futuro cercano que yo presiento brillante para la economía nacional, los mismos productores que trabajan y crean la riqueza del (342) país produzcan, industrialicen y vendan sus cosechas y su trabajo en el mercado interno y en el mercado internacional.

He hablado muchas veces de la necesidad de que todas las fuerzas económicas se organicen: no sólo lo productores, sino también los industriales y las fuerzas comerciales y aun las que representan, al consumo.

C.G.T. Y GOBIERNO SOCIAL.

No he propiciado la organización de las fuerzas económicas por razones circunstanciales. Cinco años de gobierno me autorizan a declarar que, a pesar de nuestros éxitos, resulta muy difícil gobernar un país cuyo pueblo sólo está parcialmente organizado en el orden social.

El gobierno social por eso ha resultado fácil en nuestra gestión, puesto que no necesitamos entendernos para ello sino con la organización central que agrupa a todos los trabajadores argentinos.

A través de ella conocemos qué quieren los trabajadores del gobierno y, siguiendo nuestro propósito de servir lealmente al pueblo, hacemos lo que el pueblo quiere.

DIFICULTADES DEL GOBIERNO ECONÓMICO.

No sucede lo mismo con el gobierno económico, porque los intereses económicos no se han organizado verdaderamente.

Las organizaciones económicas, que en 1946 cometieron el grave error de dejarse copar por la oligarquía política, que endosó los chequee de la traición, no han podido reponerse de aquella conducción equivocada.

FINES DE LA COMISIÓN NACIONAL DE COOPERACIÓN ECONÓMICA E INSTITUTO GANADERO.

Al comenzar este último año de mi gobierno, vuelvo a expresar mi deseo de que las fuerzas económicas encuentren el camino de la organización que coopera lealmente con el Estado, que tiene con ellas finalidades comunes.

En algunos casos, y atendiendo a la necesidad imperiosas de una colaboración directa de los productores, hemos debido organizar nosotros mismos esa cooperación.

Así hemos creado, por ejemplo, la Comisión Nacional de Cooperación Económica y el Instituto Ganadero.

Esta última entidad está destinada a crear los condiciones propicias (343) para realizar la organización nacional de todos los ganaderos del país, nucleando ante el gobierno a todas las instituciones que los representan, sin quitarles la individualidad ni la libertad necesaria para su eficaz, actividad local.

ORGANIZACIÓN DE LAS COOPERATIVAS AGRARIAS.

Pienso que lo mismo será necesario realizar oportunamente para canalizar ante el gobierno la fuerza de los numerosos organismos cooperativos agrarios que durante estos últimos años han crecido extraordinariamente en número y en intereses que movilizan.

ORGANIZACIÓN DEL PUEBLO.

No quiero dejar este tema sin decir una vez más aquí, ante vuestra honorabilidad, que debemos propiciar incansablemente la organización del pueblo argentino.

Hemos realizado ya toda una revolución política, económica y social. Para hacer la revolución no era necesario tener una organización... ¡bastaba tener encendido en el alma el fuego ardiente del amor por la patria, como para iluminar las cumbres hacia cuya gloria queríamos llevarla!...

Pero ninguna revolución es duradera sin organización. Por eso de la revolución política, social y económica hemos pasado a ser gobierno político, social y económico, y esta nueva situación requiere una organización paralela del pueblo, a fin de que el pueblo mismo defienda todo lo que nosotros hemos conquistado en la revolución y en el gobierno.

FUERZAS ECONÓMICAS JUSTICIALMENTE ORGANIZADAS.

Estoy tranquilo y satisfecho de nuestra organización política; tengo la más absoluta seguridad en cuanto se refiere al presente y al porvenir de nuestra

organización social... pero todavía nos falta un gran camino que recorrer en materia de organización de las fuerzas económicas.

Debo advertir que la organización de las fuerzas económicas no podrá hacerse sino sobre la base de nuestras propias concepciones justicialistas, cuyo éxito ha superado con creces a las concepciones del capitalismo sin caer en el dirigismo comunista. (344)

EL PROCESO ECONÓMICO PERTENECERÁ A LAS ORGANIZACIONES ECONÓMICAS.

Si las fuerzas económicas de la Nación se organizan sobre bases de cooperación con el esfuerzo que realiza el Estado, éste, tarde o temprano, cumplirá con nuestro ideal, que es dejar el proceso económico en manos de tales organizaciones, así como hoy prácticamente está todo el proceso social en manos de las organizaciones obreras.

ESTADO CAÓTICO Y PUEBLO OLVIDADO POR LA OLIGARQUÍA.

Estoy plenamente convencido de que el porvenir nos dará la razón y que entonces gobernar será una tarea más fácil de lo que fue para nosotros. Nosotros encontramos un gobierno disgregado que era cualquier cosa, menos gobierno; un Estado total y absolutamente desorganizado y un pueblo al que nadie tenía en cuenta. ¡Ni siguiera para votar!

GOBIERNO CENTRALIZADO, ESTADO ORGANIZADO Y PUEBLO JUSTICIALMENTE LIBRE.

Devolvemos a los argentinos: un gobierno centralizado que entiende el federalismo con sentido práctico y no literario y que por eso gobierna a todo el país y a todos los argentinos; un Estado organizado para el cumplimiento de todas sus funciones y un pueblo libre al que hemos dado vigorosa personalidad social, una clara conciencia social de su origen, de sus fuerzas y de su destino, y la organización necesaria para defender sus derechos, cualesquiera sean las circunstancias en que deba realizar su historia en los días inciertos que esperan a la humanidad.

AUMENTO DE LAS RESERVAS DE ORO.

No quiero sobrepasar el tema de nuestra economía sin informar a vuestra honorabilidad acerca de uno de los resultados más visibles y efectivos de la buena dirección realizada por el gobierno.

El intercambio comercial, dejando un saldo favorable, nos ha permitido al mismo tiempo aumentar nuestras reservas de oro y divisas en el Banco

Central. Nuestras tenencias de oro, que en 1949 se habían incrementado en unas 5 toneladas, han crecido este año en una porción aún mayor.

Rumania realizó un envío de 20 toneladas como pago del saldo deficitario de su intercambio y nuestras tenencias en el exterior han aumentado en 44 toneladas como resultado de la conversión en (345) metálico de importantes saldos en dólar de nuestras cuentas en Estados Unidos.

Esto medida ha sido tomada con el fin de contrarrestar los efectos futuros de la modificación que se ha venido operando en las cláusulas de garantía incluidas en la mayor parte de nuestros convenios de pagos concertados con países europeos; además, nuestras tenencias de oro estarán exentas así de las posibles pérdidas del poder adquisitivo de todas las divisas, sin excluir al dólar, como resultado del proceso de inflación que afecta a todos los países del mundo.

RELACIÓN ENTRE LAS RESERVAS Y LA CIRCULACIÓN MONETARIA. Como consecuencia de este incremento de nuestras reservas en oro y divisas, la relación entre tales reservas y la circulación monetaria del país, que a fin de 1949 era de 22,35 %, se elevó en marzo de 1951 a 26,32 %.

MEDIOS DE PAGO INTERNACIONALES E INDEPENDENCIA ECONÓMICA.

Los medios de pago externos, sumadas nuestras tenencias de oro y nuestras divisas netas en poder de los bancos comerciales y del Banco Central, llegan actualmente a la suma de 5.582 millones de pesos, cantidad que sólo es inferior en 490 millones de pesos a la de nuestros medios de pago externos de 1946...

Vale decir que en cinco años la Nación ha creado una magnifica flota mercante; ha pagado su deuda externa; ha nacionalizado sus ferrocarriles y sus teléfonos, sus puertos, sus seguros y sus reaseguros; ha realizado obras por 11.000 millones de pesos, etcétera, y en este momento, realizando un simple balance, nos hallamos con que tenemos tantos medios de pago al exterior como en 1946.

ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DE LA HACIENDA PÚBLICA.

Si en materia de comercio exterior mi gobierno puede dar hoy pruebas que sin duda son concluyentes, no lo son menos las que pueden demostrar que la administración de la hacienda pública ha sido conducida con eficiencia. Nuestros presupuestos han sido, durante todo el curso de nuestro gobierno, la prueba más clara y rotunda de aquella afirmación.

Los recursos han sido siempre calculados con rigurosa exactitud y hemos tratado de obtenerlos según el criterio justicialista que vuestra (346) honorabilidad conoce, por haber aprobado oportunamente la reforma impositiva correspondiente.

EQUIDAD EN LA CARGA IMPOSITIVA.

De la concepción antigua, en que el impuesto tenía una mera finalidad fiscal, hemos llegado a la concepción justicialista establecida por nosotros en la Constitución Nacional, instaurando principios de equidad y de proporcionalidad que dan al régimen impositivo carácter de instrumento eficiente de la justicia social, que define toda nuestra acción y nuestra doctrina de gobierno.

El nuevo régimen beneficia así a los sectores menos favorecidos por la riqueza... coadyuvando al cumplimiento de aquel otro lema que dio sentido y realidad inicial a nuestra acción en la Secretaria de Trabajo y Previsión, y que expresábamos diciendo: "Aspiramos a constituir una Nueva Argentina, en cuyo seno haya menos pobres y menos ricos."

GRAVÁMEN A LA TRANSMISIÓN GRATUITA DE BIENES.

En otro orden de cosas han sido aumentadas por nosotros en forma progresiva las tasas que gravan la transmisión gratuita de bienes, a medida que disminuye el grado de vinculación entre el causante y el beneficiario. Nuestros críticos deberán ir entendiendo ya, de una vez por todas, que estamos destruyendo progresivamente muchas normas, principios, realidades, costumbres y aun prejuicios de una época capitalista que nosotros hemos superado para sobrevivir precisamente al capitalismo.

FUNCIÓN SOCIAL DEL DINERO.

Para nosotros el dinero, como toda propiedad, tiene una doble misión que cumplir: una individual, que es servir a quien lo gana honradamente, y otra, social, que es precisamente circular entre todos los habitantes del país favoreciendo el intercambio de bienes que hacen, por lo menos, la parte material de la felicidad humana.

NO SE AFECTAN LOS RECURSOS DE LOS TRABAJADORES.

Nuestra reforma impositiva no afecta, por eso, los recursos habidos por los hombres que trabajan (¡no olvidamos nunca que para nosotros no existe más que una sola clase de argentinos: la de los que trabajan!), pero entendemos que puede y debe gravar al máximo la transmisión gratuita de

bienes, no a los (347) descendientes directos del causante, sino a los beneficiarios alejados, y en forma progresivamente mayor.

Así evitamos, por otra parte, la creación de nuevas oligarquías de base económica y propendemos a que la generación actual prefiera incorporar sus reservas a la actividad nacional y elija dejar como herencia a las generaciones venideras bienes no imponibles pero tal vez más eficientes, como son todos aquellos que constituyen una sólida preparación para luchar con éxito en la vida.

REFORMAS EN MATERIA IMPOSITIVA.

En materia impositiva vuestra honorabilidad conoce lo que hemos hecho en cuanto se trata de las sociedades de capital, corrigiendo las dificultades que presentaba el cumplimiento de algunos trámites administrativos; ello favorecerá la inversión de capitales en actividades útiles a la economía del país.

Reformas similares, tendientes a hacer efectivos nuestros principios sociales y a facilitar el progreso de nuestra economía, han sido aplicadas durante 1950 en los impuestos a los beneficios extraordinarios, a las ganancias eventuales, a las ventas, impuestos internos, títulos y papeles públicos, debentures y valores al portador, etcétera.

CAUSAS DEL BAJO NIVEL IMPOSITIVO.

No obstante ello puedo afirmar hoy que ningún país del mundo conserva porcentajes de impuestos tan bajos como los que gravan a los capitales en la República Argentina.

Ello no es consecuencia de un solo factor determinado sino de varios hechos y principios, de los cuales debo señalar uno como ejemplo: el gobierno argentino no está empeñado en ningún plan extraordinario de carácter armamentista, entendiendo que la mejor defensa está en tener un pueblo física y espiritualmente sano, inmunizado así contra las infiltraciones ideológicas extranjeras, más graves que los mismos ataques militares, aun los atómicos.

DESEAMOS CAPITALES EN FUNCIÓN SOCIAL.

El escaso porcentaje de imposiciones sobre los capitales en general ha provocado un aumento de inversiones, tanto de capitales argentinos cuanto de capitales extranjeros. .. y me adelanto a quienes pueden creer que con eso propiciamos el regreso al régimen capitalista, diciéndoles con toda franqueza y con toda claridad que nosotros no (348) queremos destruir al capital. Nosotros queremos, tal como lo monda la Constitución, capitales en

función social. Deseamos, por eso, que el capital se haga fuerte en el país, porque cuanto más fuerte sea mejor vivirá el pueblo... Lo único que no toleraremos jamás, y eso debe saberlo anticipadamente cualquier inversor de capitales, sea argentino o extranjero, es que el capital sea usado como instrumento de explotación humana!... ¡Que eso es el capitalismo!

REFORMA DEL SISTEMA DE AFOROS ADUANEROS.

En materia de recursos hemos también promovido en 1950 una profunda reforma aduanera, substituyendo el antiguo sistema de aforos, de bases puramente fiscales, por el nuevo sistema de percepción de derechos según el valor declarado de las importaciones.

Esta modificación permite mantener el equilibrio económico de los productos que se importan. Es justo que paguen más derechos aduaneros las importaciones de mayor valor y no las de mayor volumen.

No es necesario tener grandes conocimientos económicos ni financieros para advertir que esta reforma favorece también al pueblo que consume elementos de importación nunca muy costosos, tales como ciertos productos alimenticios.

Además el nuevo sistema asegura menos costos a las importaciones con destino industrial y agropecuario.

PARA FAVORECER A LA ECONOMÍA GENERAL.

El antiguo sistema, substituido por nosotros, favorecía indudablemente a los mayores capitales y a las empresas extranjeras que poseían los servicios públicos y las más importantes actividades industriales del país.

En materia aduanera se ha seguido, por otra parte, la política de fomento industrial que nos trazamos al programar nuestro primer Plan Quinquenal, liberando de derechos la introducción de equipos y materiales para industrias de interés nacional, teniendo en cuenta siempre, eso sí, el lugar de instalación de la fábrica, aplicando aquí también nuestra política de descentralización industrial.

ECONOMÍAS EN LOS GASTOS PÚBLICOS.

Los gastos públicos han sido objeto también de una mesurada política de sana economía. La memoria del Ministerio de Hacienda contiene la información correspondiente. Yo me permito añadir solamente que, (349) a pesar de las opiniones antojadizas de quienes pretenden confundir al pueblo, hemos sabido distinguir siempre la administración de la "política" en el sentido vulgar de la palabra.

MEJORAS AL PERSONAL DEL ESTADO.

En otras épocas gobernar significaba repartir puestos. Para nosotros gobernar significa cuidar los intereses del pueblo. Por eso hemos podido dejar sin cubrir en la administración pública más de 50.000 vacantes, y ello nos ha permitido aumentar los sueldos de nuestros empleados y obreros.

Al mismo tiempo hemos dispuesto establecer el escalafón único para la administración nacional, creando con ello un sano fundamento de racionalización funcional del gobierno.

JUICIOS ANTOJADIZOS SOBRE REALIZACIONES PERONISTAS.

Pienso que, en realidad, habrá de parecer extraño, a quienes oyen todavía a nuestra oposición, todo esto que nosotros venimos realizando.

Ellos dicen que el país se viene abajo. Cada vez que lo dicen, nosotros les damos respuestas como las que menciono. Nuestra economía está en bancarrota, pero pagamos puntualmente a la administración pública. Estamos en bancarrota, pero aumentamos los sueldos. Estamos en bancarrota, y damos escalafón único al personal que sirve al Estado. ¡Y cuando nos arguyen que con eso aumenta la inflación, les anunciamos que el peso sube de valor porque tenemos más oro en nuestro Banco Central!... Lo que pasa es que ellos creen que todo sucede como antes y siguen tratando de convencerse —ya que no lo creen ni ellos mismos— que el gobierno está en manos de incapaces...; Por eso cada mentira que lanzan al aire cae sobre ellos como una montaña!

LAS MENTIRAS OPOSITORAS FAVORECEN AL MOVIMIENTO.

Posiblemente si todo lo que hicimos lo hubiésemos realizado sin el acompañamiento de tantas mentiras y calumnias no sería tan conocida nuestra obra ni nuestra verdad... ¡Nos han ayudado con la mejor propaganda, porque cada mentira descubierta es el mejor espejo para mirar la verdad! (350)

RESPUESTA PERONISTA: SUPERAVIT FINANCIERO.

Desde 1946 vienen anunciando, por ejemplo, que llevamos el país a un desastre económico... Y yo, desde 1946, vengo anunciando aquí que hemos cerrado el ejercicio administrativo con superávit. En 1947 fue de 548 millones; en 1948, de 206 millones; en 1949, de 104 millones... Ya se preparaban nuestros críticos a recibir alborozados el déficit de 1950, pero tampoco este año tendrán tan íntima satisfacción.

El superávit de 1950 arroja cifras provisionales de 99 millones de pesos. ¡La bancarrota sufrirá seguramente una nueva postergación: ahora será para 1952!

ESTADO DE LA DEUDA PÚBLICA.

Frente a este resultado del presupuesto ordinario anual, debo informar a vuestra honorabilidad que la deuda nacional neta ascendía al 31 de diciembre, a la suma de \$16.000 millones nominales, de los cuales sólo 38 millones son de deuda externa y corresponden al saldo del convenio Roca de 1933.

En 1950 se ha aumentado la deuda interna en 3.004 millones de pesos. Esta cifra representa sólo una parte —la financiada con título— del monto realmente invertido por el gobierno en sus planes de trabajos públicos.

La deuda interna documentada a corto plazo ha sufrido un aumento de 150 millones de pesos.

AYUDA ECONÓMICA A LAS PROVINCIAS.

La Nación ha financiado, por otra parte, con 480 millones durante el año 1950, la ejecución de los trabajos públicos de las provincias.

Desde 1946 la Nación ha colaborado, en este sentido, con las provincias con una suma cercana a los 1.000 millones de pesos, lo que da una idea de cómo entendemos nosotros el federalismo.

LA NACIÓN ASEGURA LOS RECURSOS NECESARIOS.

Este hecho tiene sus causas y sus razones. Hasta nuestro gobierno, cada provincia, y aun cada municipalidad, contrataba empréstitos en el extranjero, o bien préstamos en los bancos del país, que, al fin de cuentas, también eran, en su mayoría, extranjeros. Aquella situación facilitó la entrega del país, porque cuando el gobierno se negaba a vender el porvenir de la Nación o de la provincia, siempre había quien se prestara fácilmente al juego.

Nuestro gobierno, que tiene ahora en sus manos la dirección (351) bancaria y el control del comercio exterior, no sólo no ha permitido que se realice esa venta parcializada del país, sino que ha asegurado a las provincias los recursos necesarios para materializar sus planes de obras, y para ello ha organizado la financiación de las mismas a través del Consejo Federal Coordinador.

Nosotros hemos cerrado, así, todos los caminos por los que antaño se realizaba la entrega nocional.

EL PERONISMO ELIMINÓ LA POLÍTICA DE EMPRÉSTITOS.

Desde nosotros en adelante, solamente el gobierno nacional puede concertar empréstitos en el exterior. Y eso no lo hemos hecho todavía. ¡Ni lo haré yo en el gobierno! ¡Y no pienso dejarle tampoco ese compromiso a quien deba sucederme!

Los que en el año pasado trataron, por todos los medios, de hacer aparecer un crédito bancario que convinieron bancos argentinos con bancos norteamericanos como un empréstito, deberán saber que un empréstito para el Estado debe llevar la firma del presidente de la República. Y yo vuelvo a decirles hoy que me cortaré las manos o me iré del gobierno antes que firmar el documento de un empréstito que significaría el derrumbé de la independencia económica que yo declaré en Tucumán el 9 de julio de 1947, interpretando el sentir y la voluntad irrevocable de mi pueblo.

RESPUESTA VICTORIOSA ARGENTINA Y PERONISTA.

Toda esta relación, un tanto larga, de los aspectos económicos de nuestra gestión gubernativa, constituye la definitiva respuesta argentina y peronista a los funestos pronósticos que este mismo recinto oyó tantas veces, anunciando la bancarrota del país en nuestras manos... Y es, sobre todo, una respuesta argentina y peronista para el pueblo que nunca creyó en predicciones interesadas y tuvo fe en nosotros.

Cuando, en 1946 y 1947, los diputados peronistas y los ministros del Poder Ejecutivo enunciaban aquí los nuevos principios de nuestras concepciones económicas, no podían aportar otra cosa que esas ideas y sus razones y el firme propósito de realizarlas.

TRIUNFO SOBRE LA "VERDAD" CAPITALISTA.

Frente a ellos, la oposición puso toda la experiencia y toda la literatura de doscientos años de doctrina capitalista... ¡De una doctrina que nadie, ni en el gobierno ni en la cátedra universitaria, podía (352) discutir sin ser tenido por loco o, por lo menos, por excéntrico, que es el nombre aristocrático de la locura!...

Nosotros cometimos aquí las primeras herejías contra la verdad capitalista. Hoy, como un homenaje a todos los compañeros que debieron soportar los ataques doctrinarios (y también los no doctrinarios) y, al mismo tiempo, como un justo tributo a todos los que me han ayudado a realizar nuestra doctrina creando una teoría adecuada, proclamo la victoria de nuestra herejía sobre la vieja verdad capitalista, que se bate en retirada, perseguida por los pueblos que ella explotó durante siglos.

RIQUEZA MATERIAL Y ESPIRITUAL.

La primera parte de este informe, que he tenido yo el honor de exponer a la consideración de vuestra honorabilidad y del pueblo argentino, ha estado destinada a demostrar el progreso general de la riqueza económica de la Nación.

En esta segunda etapa trataré de hacer la exposición de todos los hechos que de una o de otra manera han permitido al pueblo argentino recibir los beneficios de aquella riqueza.

No he de referirme, sin embargo, únicamente a los hechos que muestran al pueblo argentino en la plena posesión de su riqueza material... Su independencia económica le ha dado también otras posibilidades superiores, y ellas surgirán a cada momento en esta segunda parte de mi exposición.

VALORES Y OBJETIVOS SUPERIORES DEL PUEBLO REDIMIDO.

Liberados de la dura tarea de servir a sus explotadores, los argentinos, levantada la frente, pueden mirar ahora un poco más allá de sus antiguos y agobiadores horizontes materiales de los años de miseria; y aparecen ahora, ante los ojos de nuestro pueblo, panoramas espirituales fundados en valores superiores y con objetivos también superiores.

CONCILIACIÓN DE LOS VALORES INDIVIDUALES Y COLECTIVOS.

En medio de un mundo cuyas doctrinas opuestas sumergen al hombre en la chata horizontal del materialismo, que es para ellos un fin y un objetivo supremo, nuestro justicialismo levanta nuevamente sobre el pedestal de los valores materiales, cuya sólida estructura ha asegurado nuestra reforma económica, la vertical de sus (353) objetivos espirituales y el hombre adquiere, por nosotros y entre nosotros, la estatura que Dios le ha asignado en el concierto universal y puede sentir de nuevo el optimismo de su eternidad.

Nuestra finalidad es el hombre, el hombre común de nuestro pueblo, porque el justicialismo es esencialmente personalista y popular.

Concilia así los valores individuales con los valores colectivos.

Nuestra finalidad no es el Estado ni es el capital, ni siquiera la colectividad considerada como una unidad indivisible. Nuestra gran finalidad es el hombre, pero tampoco el hombre aisladamente puesto al término de nuestros afanes, sino el hombre que vive plenamente en la comunidad.

REALIZACIÓN DEL BIEN COMÚN.

El bien por cuya realización hemos luchado en el orden económico debe hacer, según nuestra doctrina, todo el camino que llega al pueblo y allí distribuirse equitativamente entre los hombres y mujeres que integran la comunidad.

El "bien" de nuestra concepción justicialista no es el "bien" del Estado, sino el bien común, que una vez alcanzado por la comunidad o por el Estado es justicialmente redistribuido a fin de que el hombre pueda realizar íntegramente sus destinos humanos.

Ese ha sido nuestro afán a través de estos años.

A medida que alcanzábamos algún bien material, casi contemporáneamente hemos realizado esa redistribución, que, en la medida de lo posible, ha tratado de ser equitativa.

DISTRIBUCIÓN JUSTICIALISTA DE LA RIQUEZA.

Recién ahora el pueblo argentino puede comprender qué profunda y generosa intención tenían aquellas palabras que tantas veces pronuncié: "Queremos que haya menos ricos y menos pobres."

En el fondo intentaba decir, aunque con palabras más simples, lo que ahora la doctrina recoge estableciendo como principio que "la riqueza debe ser justicialmente distribuida".

LA RIQUEZA ES UN MEDIO Y NO UN FIN.

Por eso, en la Nueva Argentina, el capital, la propiedad, el dinero, la cultura, etcétera, es decir, todos los bienes individuales, tienen asignados por la Constitución una función social que cumplir. (354)

Por eso, en la Nueva Argentina no es un fin del gobierno la riqueza, sino un medio o instrumento que le permite efectuar una adecuada distribución de bienes.

ACCIÓN DISTRIBUTIVA ESTATAL.

A lo largo y a lo ancho del país el pueblo advierte ya los beneficios de esa acción distributiva a través de los servicios públicos, de los trabajos que el gobierno realiza y de las obras que se ejecutan o que han sido ya puestas en manos del pueblo.

Todos los organismos ejecutivos del gobierno que están en íntimo contacto con el pueblo, pero sobre todo algunos, como los que cuidan, por ejemplo, de la educación y de la salud, cumplen una misión eminentemente distributiva de los bienes que el Estado va adquiriendo.

OBRAS DE TRASCENDENCIA ESPIRITUAL.

Esa es la razón, fundada en principios doctrinarios, que nos ha impulsado en la ejecución del primer Plan Quinquenal; y nos ha llevado a incluir en sus previsiones y en sus realidades no sólo los trabajos y obras de carácter retributivo, sino aun aquellas que, como las escuelas y hospitales, por ejemplo, no reditúan al Estado ningún beneficio económico, pero exaltan y crean en la comunidad imponderables valores espirituales.

Sólo estas consideraciones y nuestro infinito deseo de servir al pueblo, que en una hora definitiva supo jugarse entero por la patria, pueden explicar todo cuanto hemos podido realizar en materia de obras y trabajos públicos.

VOLUMEN DE LAS INVERSIONES EN OBRAS Y TRABAJOS PÚBLICOS.

En cinco años, y sumando al 31 de diciembre de 1950 todas las inversiones en obras y trabajos públicos financiados con títulos, con recursos propios o con recursos del presupuesto normal, hemos dado al país realizaciones concretas por valor de 11.693 millones de pesos.

Algunos rubros de tales inversiones pueden dar una idea de nuestras realizaciones: las obras sanitarias han requerido una inversión total de 559 millones de pesos; los edificios educativos que construye la Nación, 600 millones; los barrios de viviendas, 605 millones (solamente los que ha construido el Ministerio de Obras Públicas); las obras destinadas al turismo social, 130 millones; la obra caminera, 682 (355) millones; los transportes, 1.180 millones; las obras hidráulicas, 309 millones; las obras de electricidad, 290 millones; la construcción del gasoducto a Comodoro Rivadavia y todas las obras subsidiarias y anexas, 184 millones; los obras de distribución de gas, 163 millones; los trabajo de producción y distribución de gas envasado, 40 millones; la salud pública, 330 millones; el aeropuerto nacional de Ezeiza y sus obras anexas, 300 millones de pesos.

LAS PROVINCIAS Y LA GRANDEZA Y FELICIDAD NACIONALES.

Las provincias, por su parte, solamente con aportes de financiación federal, han cumplido una obra de extraordinario valor por su monto muy superior a los 1.000 millones de pesos. A esta cifra deben añadirse las obras realizadas con sus recursos normales, que sobrepasan los 1.500 millones de pesos.

Ellas no representan una realización directa del gobierno nacional, y si me permito recordarlas a vuestra honorabilidad es porque manifiestan el grado de fecundidad del movimiento peronista: y porque pienso que es el mejor homenaje que el gobierno federal puede rendir a los gobiernos provinciales que colaboran, así efectivamente, en la consecución de los grandes

objetivos de nuestro afán: la grandeza de la Nación y la felicidad de los argentinos.

Son éstas las grandes líneas que señalan cuál es la magnitud de la obra realizada.

EL MOVIMIENTO PERONISTA CUMPLE.

No habremos cumplido, ciertamente, con todas nuestras ambiciones, cuya medida es la necesidad de la Nación, pero nadie podrá honradamente negar que hemos realizado una inmensa cantidad de deseos y de esperanzas largamente acariciados por el pueblo.

Por eso el pueblo sabe ahora qué verdadero fue nuestra consigna: "Mejor que decir es hacer y mejor que prometer es realizar", y ya es una frese popular aquella que afirma que "el movimiento peronista cumple".

OBJETIVOS DEL SEGUNDO PLAN QUINQUENAL.

Esta situación de crédito y de fe que el pueblo nos brinda es lo que nos ha permitido iniciar nuestros trabajos del segundo Plan Quinquenal, preguntando al país cuáles son las necesidades que aún tiene y que a veces son modestas necesidades que vienen siendo (356) antiguas aspiraciones locales siempre utilizadas con fines políticos nunca satisfechos.

En el primer plan de gobierno hemos cumplido las grandes etapas y dado al país las grandes obras que le otorgan ahora fuerza economía y a su nombre en el mundo.

El segundo Plan Quinquenal tendrá, junto a sus grandes objetivos generales, la misión de satisfacer aquellas pequeñas necesidades que son grandes aspiraciones de todos los barrios y de todos los pueblos de la República.

SENTIDO DE CONTINUIDAD EN LA OBRA GUBERNATIVA PERONISTA.

La elaboración del segundo Plan Quinquenal, en que estamos empeñados, prueba, por otra parte, al país que no trabajamos con el antiguo sentido de los gobiernos meramente políticos.

Toda la Nación recuerda cómo ellos manejaron el Estado con los ojos puestos solamente en el presente; aun los que trabajaban con honradez pensaron únicamente en la etapa que ellos debían cumplir, y cada fin de período significaba el agotamiento de la economía, que requería, a veces, un nuevo periodo para rehabilitarse.

Los gobiernos peronistas, tanto en la Nación como en las provincias, trabajamos con criterio de continuidad porque no olvidamos que, aunque los hombres y aun los partidos pasan, la Nación y el pueblo permanecen.

LOS TRIUNFOS PERONISTAS SON TRIUNFOS DE LA PATRIA.

Poco importa por eso que los nuevos planes tendidos hacia el próximo futuro sean utilizados por otros o por nosotros... ¡lo que interesa es que con ellos la Nación llegue a ser un poco más grande y el pueblo un poco más feliz!

Para gloria del movimiento peronista, sus triunfos no son nuestros: son las victorias mismas de la Nación.

Por eso, también, podemos anticipamos orgullosos al juicio definitivo de la historia, porque nada ni nadie podrá separar mañana las victorias de la patria de nuestras propias victorias.

ACCIÓN DEL PODER EJECUTIVO EN OBRAS, TRABAJOS Y SERVICIOS PÚBLICOS.

Debo referirme, ahora, a la acción específica del Poder Ejecutivo en materia de obras, trabajos y servicios públicos, tal como ha sido cumplida a (357) través de los ministerios que de tal manera realizan la distribución de la riqueza y de los bienes del Estado.

Así, por ejemplo, el Ministerio de Obras Públicas ha seguido cumpliendo con sus planes en forma progresiva. Más adelante he de hacer referencia a la forma en que se vienen realizando las construcciones escolares a cargo, precisamente, de este departamento de Estado.

VIVIENDAS Y ESCUELAS EN CIUDAD EVITA.

La construcción de viviendas que cumple principalmente el Ministerio de Obras Públicas ha seguido el ritmo previsto en nuestros planes. En 1950 se han terminado en la ciudad Evita 3.500 viviendas sobre las 4.100 que constituyen la primera etapa y se ha complementado la unidad social, construyendo allí mismo 9 escuelas para 6.000 alumnos y 20 locales para negocios.

VIVIENDAS CONSTRUIDAS POR PROVINCIAS Y MINISTERIOS.

Se ha dado término a la construcción de los barrios de viviendas de Corrientes, Santiago del Estero y San Luis y en 1951 se terminarán las obras de Salta y de Catamarca.

Debo destacar, en este momento, la obra de viviendas realizada por otros organismos del Estado: el Ministerio de Industria y Comercio, la

Administración Nacional de Vialidad, construyendo viviendas para sus "camineros" a lo largo de todas sus rutas; los ministerios militares, el Ministerio de Transportes, etcétera.

CIEN MIL CASAS PARA LOS TRABAJADORES.

Si a esto añadimos la obra que con nuestra ayuda financiera han cumplido las provincias, el aporte de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, el fundamental esfuerzo que realiza construyendo, también en forma directa, el Banco Hipotecario Nacional y la extraordinaria ayuda que nos presta en ese sentido la Fundación Eva Perón... podrá comprenderse cómo en el término de cinco años hemos realizado nuestras previsiones más optimistas. Por nuestro esfuerzo constructivo directo, al terminar el primer período peronista de gobierno el país tendrá 100 mil viviendas más dignas y confortables como merecen los trabajadores argentinos. (358)

EL SISTEMA CREDITICIO PARA CONSTRUCCIONES FAMILIARES.

A este número deben agregarse las viviendas nuevas que ha posibilitado el sistema crediticio del Banco Hipotecario Nacional. Cuatro cifras duran una idea categórica acerca de la magnitud de esta obra social extraordinaria: desde 1886, fecha de creación del Banco, hasta 1946 —60 años de acción— se habían otorgado créditos para 20 mil unidades de vivienda por una suma de 400 millones de pesos. En los últimos cinco años, el mismo Banco entregó al pueblo créditos por 4.500 millones y posibilitó así la edificación de 135 mil viviendas nuevas.

DEBE ESTIMULARSE LA INICIATIVA INDIVIDUAL.

Aprovecho esta oportunidad para informar a vuestra honorabilidad y a la Nación que considero que el Estado no debe ya construir directamente más viviendas en sus próximos planes de gobierno.

Tuvimos que hacerlas en el Primer Plan Quinquenal porque el déficit de viviendas era enorme y el pueblo no tenía entonces los medios de que hoy dispone.

En 1946 lo apremiante era mejorar el standard general de vida. En 1950, los obreros ya pueden pensar en la casita propia construida con sus propios recursos y con nuestra ayuda; y yo veo con íntima satisfacción cómo los organismos gremiales son los que han tomado esta iniciativa y, aunque todavía en pequeña escala, van construyendo ya barrios obreros que en nada deben envidiar a las mejores construcciones realizadas por nosotros.

HOSPITALES Y VIVIENDAS HUMANIZADAS EN LA CIUDAD Y EN EL CAMPO.

Así como en materia hospitalaria creo que deberemos demoler los viejos, anacrónicos y fríos hospitales que nos legó un pasado injusto e inhumano, pienso que en todo el país deben ser substituidas las viviendas indignas por las viviendas del nuevo estilo... saludables y, sobre todo, ¡humanas!

Ya hemos visto desaparecer, en muchos sitios del país, barrios enteros cuyas casas no merecían el nombre de viviendas humanes, porque allí más que vivir se moría poco a poco.

Lo que falta por hacer, que representa todavía un ponderable esfuerzo, debe realizarlo el mismo pueblo con toda nuestra ayuda, que será aún mayor en lo futuro, aunque está probada su eficacia actual a través del programa cumplido. (359)

Queremos también que ese esfuerzo llegue al agro argentino a fin de que los sacrificios y rigores del campo sean compensados por una vida sana y alegre en viviendas confortables y dignas.

AYUDA DE LA FUNDACIÓN EVA PERÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LA CASA PROPIA.

Si quedase, a pesar de todo, algún problema insoluble por las vías normales, yo he de pedir a la Fundación Eva Perón que ayude a los más humildes, abriéndoles el camino que conduce a lo que constituye siempre una esperanza tan acariciada precisamente por los humildes: una casita propia.

PEDAZOS DE LA NUEVA ARGENTINA.

En dos palabras: la consigna del pueblo debe ser "que cada uno construya su propia casa". La consigna del gobierno es "ayudar al que se decide a realizar el esfuerzo".

Que cada argentino de nuestra generación pueda decir con orgullo a sus hijos en su legado: "esta casa que les dejo es un pedazo de la Nueva Argentina".

DRAGADO DE RÍOS, OBRAS BALNEARIAS Y PARA TURISMO SOCIAL E INTERNACIONAL.

En otro orden de cosas, ha continuado la enorme tarea de dragado de nuestros ríos, cumplida gracias a la integración del sistema nacional de dragas, actualmente tres veces superior al que poseíamos en 1946; y se ha completado la urbanización de la zona de Núñez, ganada al río, con la construcción del balneario artificial con capacidad para 250.000 personas;

se han efectuado construcciones portuarias en la Capital Federal, en Rosario, en Quequén, en Concordia, en Comodoro Rivadavia; se han terminado obras complementarias del Aeropuerto Nacional de Ezeiza, que quedará por mucho tiempo como una prueba irrefutable de nuestra capacidad constructiva y de nuestra previsión: se han levando múltiples construcciones destinadas al turismo social y al turismo internacional, etcétera.

PERFECCIONAMIENTO DE LA RED CAMINERA NACIONAL.

La obra vial, con todo de haber sido intensa, ha debido atender más bien a la conservación de una red caminera que realizada hace 20 años, sin prever este enorme despertar nacional, (360) no ha podido soportar el extraordinario incremento del transporte automotor de cargas.

Al finalizar el año 1950 se construían obras por valor de 534 millones de pesos, de cuya suma, 340 millones corresponden a obras licitadas durante el año próximo pasado.

El organismo especifico de la Nación se apresta actualmente a construir las grandes autopistas del litoral Norte y del litoral Sur y proseguir las rutas de la red caminera nacional pavimentada, cuya construcción debió ser interrumpida por escases de maquinaria, materiales y aún de mano de obra determinada por la situación mundial.

EXTENSIÓN DE LOS SERVICIOS SANITARIOS.

En materia de obras sanitarias dos cifras dan una idea de la obra cumplida: en 1946 los servicios sanitarios beneficiaban a 5.700.000 personas, distribuidas en 22 localidades.

En 1950, las personas beneficiadas son 7.100.000 y las localidades, 350.

AUMENTO DE LA CAPACIDAD DE ELEVADORES DE GRANOS.

No quiero dejar de señalar la construcción de la red nacional de elevadores de granos que, con el elevador terminal de Puerto Nuevo, a inaugurarse este año, con una capacidad de almacenaje de 150 mil toneladas y el elevador de Santa Fe, también de gran capacidad, darán al país nuevos instrumentos de su independencia económica.

En 1946 el país tenía una capacidad de elevadores de 164 mil toneladas; a fines de 1951, ella será superior a las 500 mil toneladas.

INCREMENTO DE LA FLOTA FLUVIAL.

Continúa incrementándose la flota fluvial del Ministerio de Obras Públicas, que, de 14.700 toneladas de capacidad de bodega que tenía en 1946, ha pasado a 120 mil en la actualidad.

OBRA SIN PRECEDENTES EN MATERIA DE COMUNICACIONES.

En materia de comunicaciones la labor desarrollada por el gobierno nacional, a pesar de ser inmensa y de no tener ningún precedente en la historia del país, ha pasado más bien inadvertida a los ojos del pueblo.

En esta materia, tal vez como en ninguna otra de las que (361) constituyen nuestra obra realizada, todo se ha hecho silenciosamente, siguiendo nuestro lema de trabajo: "mejor que decir es hacer".

Por eso mismo quiero, en esta oportunidad, llenar, en cierto modo, ese vacío y referirme a esta materia de nuestra acción con cierta amplitud.

LA MÁS PODEROSA RADIODIFUSORA SUDAMERICANA.

Es trascendental, por ejemplo, para el país el extraordinario desarrollo alcanzado por las comunicaciones inalámbricas. La Nación posee, desde el 17 de octubre de 1950, la más notable y moderna unidad radiodifusora de América del Sud.

Las ondas argentinas que de ella brotan ininterrumpidamente abarcan integramente el continente americano, el África meridional y todo el occidente europeo.

EL MUNDO CONOCE LA VERDAD ARGENTINA.

Por este extraordinario medio de difusión, la verdad y la cultura argentinas encuentran todos los días resonancias nuevas en los más apartados rincones de la tierra. Esta es otra --y no la menos importante-- de las tantas formas que hemos dado a nuestra irrevocable decisión de independencia y de soberanía. Por este medio, la República Argentina hace oír su voz en el mundo a despecho de las agencias informativas que sirven todavía a los intereses que nosotros tuvimos que vencer para ser justos, soberanos y libres.

LAS ONDAS ARGENTINAS SE EXTIENDEN HASTA LAS MALVINAS.

Las ondas de la patria no podían olvidar, por otra parte, que las zonas australes del país y del continente son también argentinas. Por ello fue instalada en Santa Rosa (La Pampa) la primera emisora de la red oficial en el interior del país.

Desde ella se cubre la Patagonia, la gran Patagonia donde asoma el porvenir como una aurora magnífica para los argentinos; se extiende desde allí hasta las Malvinas, como un largo abrazo de amor y de soberanía que anticipa la hora del regreso definitivo que algún día dispondrán: ¡o la justicia, o el pueblo argentino, que para el caso es lo mismo! (362)

HASTA LA ANTÁRTIDA Y TODO EL TERRITORIO.

Las ondas argentinas llegan desde Santa Rosa a la gran región antártica y a través de ellas se comunican con nosotros los hombres que integran la primera expedición científica, y que en la remota lejanía de nuestra tierra custodian, con heroicos sacrificios, los irrenunciables derechos de nuestra bandera nacional.

Cualquiera sea la zona de la patria en que se encuentren los argentinos, desde La Quiaca hasta la Antártida, pueden hallar un medio rápido y efectivo para comunicarse con el resto del país.

Esta realidad ha costado grandes esfuerzos. Pero nos compensa de todo la inmensa satisfacción de poder decirlo al pueblo argentino por primera vez en la historia nacional

CORREOS Y TELÉGRAFOS, ÍNDICE DE LA ACTIVIDAD NACIONAL.

Las comunicaciones postales y telegráficas han aumentado en forma verdaderamente extraordinaria y ello constituye un índice del enorme despertar de la actividad nacional.

MEJORAS AL PERSONAL DE CORREOS Y TELECOMUNICACIONES.

Debido a los requerimientos de la actividad económica privada, y de acuerdo con la prudente política seguida por el Estado en materia de economías, no ha podido incrementarse en la misma proporción el personal que realiza estos servicios públicos y por esta razón algunos sectores de las comunicaciones postales han podido ser cumplidos sólo con gran sacrificio de los humildes agentes de la gran repartición que honra al país.

En atención a ello y por considerarlo justiciero, mi gobierno ha decidido aumentar especialmente la retribuciones del personal de Correos y Telecomunicaciones, ha establecido los mejores servicios sociales que haya tenido hasta la fecha esta repartición y ha ascendido a 12.300 empleados y obreros que allí sirven eficientemente a la Patria con tesonero afán.

EXTENSIÓN DE LAS REDES TELEGRÁFICAS Y EDIFICIOS FISCALES.

Las redes telegráficas argentinas han sido aumentadas en 850 kilómetros desde 1946 hasta la fecha, y ello importa un aumento de 9.000 kilómetros de desarrollo.

Se han conectado las redes telegráficas con las estaciones radioeléctricas. (363)

Se han construido y habilitado 111 edificios fiscales de Correos. En 1946 tenía la Nación solamente 148 edificio propios. ¡En cinco años hemos construido tanto como en un siglo!

MEJORES SERVICIOS, CON MÁS ECONOMÍA Y TARIFAS POSTALES BAJAS.

A pesar del esfuerzo realizado, la buena administración de los recursos ha permitido llegar a las postrimerías del ejercicio financiero correspondiente a la ejecución del presupuesto de 1950 con una economía superior a 58 millones de pesos, incluido el remanente del fondo del escalafón. No obstante, el aumento de personal necesario y las mejores condiciones que deben otorgarse a los empleados y obreros de esta repartición y el mayor costo de los elementos y materiales necesarios, han hecho imprescindible el último aumento de tarifas decretado por el Poder Ejecutivo. A pesar de ello las tarifas postales argentinas siguen siendo las más bajas del mundo.

TELÉFONOS NACIONALIZADOS AL SERVICIO DE LOS ARGENTINOS.

La Dirección General de Teléfonos del Estado ha cumplido también en estos cinco años de mi gobierno una tarea digna de argentinos.

Teléfonos del Estado es una actividad de gobierno tan cara a mis sentimientos como pueden ser nuestros ferrocarriles o nuestros barcos... o nuestras fronteras: que al fin de cuenta todos ellos —comunicaciones, trenes, naves y fronteras, etcétera— no son más que formas distintas con que la Patria protege y sirve a los argentinos.

ANUNCIO DE LA BANCARROTA DE LAS EMPRESAS TELEFÓNICAS.

Cuando llegamos al gobierno, nuestros adversarios decidieron hacer creer al pueblo argentino que el gobierno había caído en manos de incapaces. Cuando compramos los teléfonos no tuvieron el valor de reconocer que con

Cuando compramos los teléfonos no tuvieron el valor de reconocer que con ello habíamos reconquistado lo que siempre debió ser nuestro.

¡Cómo iban a aplaudir que nosotros comprásemos por dignidad lo que ellos habían vendido por inocencia... por cobardía o por las cuatro monedas de la traición!

En cambio, nos anunciaron que desde ese momento comenzaba la bancarrota de las empresas telefónicas. (364)

SALDO FAVORABLE DE LA ADMINISTRACIÓN OFICIAL.

Nuestra verdad es lo que hoy yo traigo aquí, como respuesta definitiva a aquella que fue una de las tantas y funestas profecías de los enemigos del pueblo.

Solamente en 1950 hemos instalado 72.000 teléfonos más. El año que la empresas extranjeras instalaron más teléfonos fue en 1939 y alcanzaron a colocar 26.000 en todo el país.

Cuando tomamos las empresas telefónicas tenían 517.000 aparatos. Hoy tienen 719.000. En cuatro años el Estado —el mal administrador— ha hecho la mitad de lo que hicieron las buenas administraciones, según nuestros adversarios, en 60 años de actuación privada.

En 1946 el servicio telefónico sirvió 21 millones de comunicaciones interurbanas nacionales. En 1950 atendió 30 millones de pedidos.

EXTENSIÓN DE LÍNEAS Y OBRAS TELEFÓNICAS.

Un simple cotejo de las cifras nos sirve para llegar a dos conclusiones: primero, que en manos del Estado las empresas han crecido extraordinariamente; y segundo, que aun así los servicios sólo pueden cumplirse con grandes sacrificios. Calcule el pueblo argentino cómo estaría el servicio si hubiesen seguido atendiéndolo intereses opuestos al progreso nacional.

En 1946 las empresas telefónicas tenían 748 oficinas y una red de 148.000 kilómetros. En febrero de 1951 Teléfonos del Estado posee 877 oficinas y 255.000 kilómetros de líneas telefónicas y aspiramos a que el servicio vaya cubriendo progresivamente todo el país.

Solamente Teléfonos del Estado ha realizado en 1950 obras por valor de 244 millones de pesos contra 156 millones de pesos que realizó en 1949.

INGRESOS, GASTOS DE EXPLOTACIÓN Y TARIFAS TELEFÓNICAS.

Pero hay más todavía: los servicios normales de la Dirección General de Teléfonos del Estado no cuestan a la Nación un solo centavo.

Los ingresos, que sumaron en 1950 aproximadamente 250 millones, superaron con algún margen los gastos de explotación...

Como en el caso de las tarifas postales debo informar a vuestra honorabilidad que las tarifas telefónicas —contando los últimos aumentos—son las menores del mundo. En cuanto a los servicios familiares urbanos la relación es de: 1 a 2; 4 sobre Brasil; 1 a 3,2 con respecto (365) Inglaterra; 1 a 6,5 con respecto a Francia; 1 a 7 con respecto a Estados Unidos; y en los servicios comerciales urbanos la relación es de: 1 a 2,7 con respecto a Inglaterra; 1 a 4,9 sobre Francia; 1 a 8,1 con respecto a Estados Unidos, etcétera.

DIGNIFICACIÓN SOCIAL DE LOS TRABAJADORES TELEFÓNICOS.

Los obreros y empleados telefónicos desde 1946 hasta la fecha han obtenido no sólo las mejoras económicas que en justicia el Estado les debía, sino también aquellos beneficios imponderables que no se pueden medir con cifras estadísticas ni con dinero: servicios sociales extraordinarios, enseñanza profesional, trato digno, mejores condiciones de trabajo, etcétera.

Hoy puedo por eso decir a los argentinos con legítimo orgullo: no sólo hemos reconquistado el servicio telefónico, le hemos dado también un empuje extraordinario, no es una carga más para el Estado, su administración es floreciente y además, sus 26.000 empleados y obreros ganan salarios dignos de obreros y empleados argentinos.

EL PRODUCTO DE LA EXPLOTACIÓN QUEDA EN LA REPÚBLICA.

Es cierto que el servicio —siguiendo la curva ascendente de la inflación mundial— cuesta algo más y debe ser pagarlo algo más como que es un servicio que se presta a quien lo requiere... pero no podemos olvidar que el dinero que pagamos por él no sale del país... y de una o de otra manera vuelve a las mismas manos que lo pagan... ¡que ésta es una de las tanta explicaciones del bienestar y de la felicidad que reinan en el país y que no terminan de entender los profetas de las funestas y agoreras predicciones!

FABRICACIÓN DE ELEMENTOS PARA LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

Ya he mencionado la enorme actividad paralela a la de este servicio que se ha desarrollado en el país y que se ocupa de la fabricación de elementos afines para repuestos o nuevas unidades... que antes se producían en el extranjero.

Día llegará en que todos los elementos que necesitan los servicio públicos sean realizados en el país y a eso tienden todos nuestros esfuerzos. Cada argentino ha de saber que tiene el deber de ingeniarse para que este gran ideal de independencia económica se cumpla. Eso es parte del pedestal que sostiene la dignidad de la Nación y mantiene la vertical absoluta de nuestra soberanía. (366)

OBRA DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE.

En materia de transportes ya me he referido en términos concretos a la tarea cumplida por nuestra Marina Mercante.

Debo ahora exponer, aunque sea en forma sumaria, otros aspectos de los servicio públicos que cumple el Ministerio de Transportes.

CRISIS MUNDIAL DE MATERIALES FERROVIARIOS.

En cuanto concierne al transporte ferroviario vuestra honorabilidad conoce perfectamente bien que recibimos los ferrocarriles en una situación difícil, que fue precisamente la que nos permitió realizar la adquisición en ventajosas condiciones. Desde el año 1939 las empresas extranjeras no renovaban el material rodante y de tracción.

Desde aquella fecha y como consecuencia de la guerra, el mundo viene sufriendo una profunda crisis de materiales ferroviarios que nos ha impedido realizar, en este capítulo de los transportes, una tarea de resultados tan favorables como la que señalé al referirme a los teléfonos.

CREACIÓN DE LA INDUSTRIA FERROVIARIA.

Por otra parte, durante el tiempo que los ferrocarriles estuvieron en manos de empresas extranjeras ningún directorio se preocupó, lógicamente, en crear una industria ferroviaria paralela como para subvenir a las necesidades de las líneas. A tal punto llegó, en este sentido, la dependencia económica que no sólo se importaban locomotoras, rieles y vagones, y aun el carbón que tan fácilmente pudo ser substituido aquí por leña, sino que jhasta los letreros con el nombre de las estaciones eran traídos del exterior! La nueva situación que ha puesto todo el sistema ferroviario en nuestras manos ha ido despertando en el país el afán por crear una industria subsidiaria que, dentro de pocos años, si el esfuerzo iniciado continúa, podrá desenvolverse en forma tal que no tendremos ya preocupaciones por el abastecimiento de nuestros transportes ferroviarios en el exterior.

AUMENTO DE LOCOMOTORAS, VAGONES Y SERVICIOS.

Todos los inconvenientes que han surgido frente a nuestro propósito de poner los servicios ferroviarios a tono con la Nueva Argentina, no han sido capaces de impedir que hiciésemos algunos progresos en este aspecto de nuestra acción.

Así, por ejemplo, desde 1946 hemos podido aumentar el número (367) de locomotoras en servicio activo, que han pasado de 3.500 a 3.900 y de 79.600 vagones hemos llegado a 81.500.

Prácticamente con los mismos elementos, los ferrocarriles nacionales han transportado en 1950 la cantidad récord de 16.800.000.000 de toneladas-kilómetros y han expedido 460.000.000.000 de pasajes.

ÉXITOS DE LA GESTIÓN FERROCARRILERA.

Puede apreciarse con facilidad que ello sólo ha podido realizarse añadiendo mucho ingenio a la inteligencia, con adecuadas medidas de coordinación nacional y racionalización de los servicios.

Puede afirmarse, sin duda, que los ferrocarriles han cumplido hasta aquí, como servicio público, en condiciones satisfactorias aún con grandes sacrificios y que han superado en muchos aspectos al que prestaban las empresas extranjeras.

CICLO DE PROGRESO EN LOS TRANSPORTES FERROVIARIOS.

Todo indica, si nuestros planes se cumplen como hasta ahora, que este año se iniciará un ciclo de extraordinario progreso en nuestros transportes ferroviarios.

Fundamentan mi afirmación numerosos hechos que ya han tenido principio de ejecución en 1950: el país ha podido hacer grandes adquisiciones de material rodarte y de tracción y entre ellas destaco la de 85 locomotoras diesel adquiridas en noviembre próximo pasado con todo sus repuestos.

VAGONES Y LOCOMOTORAS ARGENTINOS.

Tal como lo he informado comienzan ya a fabricarse vagones en el país. Se ha construido ya en talleres nacionales la primera locomotora diesel con extraordinarias innovaciones de patente exclusivamente argentina. Se procede al reajuste de los sistemas ferroviarios en el aspecto técnico-operatorio y económico-financiero.

TARIFAS JUSTICIALISTAS.

Estarnos a punto de substituir el viejo sistema tarifario de cargas de tipo colonialista de los transportes ferroviarios por el nuevo sistema de tarifas justicialistas que considera a los transportes ferroviarios como una sola unidad económica y financiera, y que, por otra parte, se funda en la aplicación de métodos simplificados que permitirán asimilar las tarifas ferroviarias (368) a las postales en forma tal que se hallen en función proporcional con el tonelaje más que con las distancias recorridas, etcétera. Todos estos hechos permiten vaticinar que los ferrocarriles argentinos en manos de argentinos, están también doblando la curva difícil del camino tal como en 1949 lo hizo la economía nacional; y que van ya afianzando poco a poco el prestigio que deben tener como realizaciones justicialistas.

SENTIDO ECONÓMICO DE LA LÍNEA DE RIO TURBIO A RÍO GALLEGOS.

Una prueba de lo que pueden hacer los ferrocarriles en manos argentinas es la ya mencionada construcción de la línea industrial que une las minas carboníferas de Rio Turbio con el puerto de Río Gallegos.

El 16 de marzo de 1950 resolvimos realizar la obra. En mayo se terminaron los estudios correspondientes. En junio comenzaron a llegar los materiales a Rio Gallegos. En septiembre se dio comienzo recién al trabajo; y en estos momentos, a ocho meses de iniciado, puedo anunciar que la obra está terminada y que ya pueden circular los trenes de uno a otro extremo de la anchura patagónica a través de 260 kilómetros de distancia.

Hemos invertido allí 40 millones de pesos.

¿Hubiese podido ser realizada una obra semejante cuando a las empresas foráneas no les convenía que la República Argentina se abasteciese con su propio carbón?

LA DESIDIA OLIGÁRQUICA EN EL FERROCARRIL PATAGÓNICO.

Hace casi 30 años un gobierno argentino compró numerosos materiales para líneas (que nunca se tendieron) del Ferrocarril Patagónico. Dios ha querido que nos tocase a nosotros armar aquellos materiales que estuvieron casi 30 años herrumbándose en Puerto Madryn, esperando allí, como símbolo de los tiempos, que manos argentinas los hiciesen andar... .; Hoy recorren por primera vez la línea de Rio Turbio a Rio Gallegos!

SALARIOS JUSTICIALISTAS AL PERSONAL FERROVIARIO.

En el orden económico-financiero el Ministerio de Transportes se apresta a restablecer el equilibrio perdido en razón de las sucesivas medidas de justicia social que elevaron los haberes del (369) personal ferroviario de un promedio de 252 pesos que ganaba en 1946 al de 841 que percibe actualmente.

Estas medidas que han beneficiado en forma extraordinaria al personal ferroviario, y las dificultades anteriormente expuestas han determinado que el resultado de la explotación de todos los ferrocarriles nacionales arroje al fin del ejercicio de 1950 un déficit de 543 millones de pesos que el Ministerio de Transportes se apresta a cubrir con las medidas anteriormente anunciadas.

AGITADORES FORÁNEOS ENTRE LOS TRABAJADORES DEL RIEL.

No quiero referirme sino brevemente a las últimas huelgas que determinaron la movilización del personal ferroviario.

Quiero informar a los señores senadores y diputados y por vuestro intermedio al pueblo de la Nación, que ha sido plenamente probado que aquel triste episodio fue dirigido desde el extranjero: que sus principales autores en el gremio ferroviario fueron elementos comunistas que contaron con el apoyo de dirigentes políticos que militan en nuestra oposición; y que el gremio ferroviario, haciendo honor a sus antecedentes, volvió a sus tareas normales en cuanto advirtió que había sido sorprendido y engañado.

MEDIDAS GUBERNATIVAS CON EL APOYO POPULAR.

Quiero señalar a vuestra honorabilidad que las medidas tomadas por mi gobierno lo fueron previa consulta a los mismos trabajadores representados por todas las entidades sindicales. Con ello mi gobierno probó una vez más que no en vano la primera verdad del justicialismo establece que "en la verdadera democracia el gobierno no hace sino lo que el pueblo quiere".

PROGRESO Y RACIONALIZACIÓN DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR.

El Ministerio de Transportes, en otro aspecto de su gestión, tiene a su cargo el transporte automotor explotando y administrando líneas propias y coordinando y racionalizando el funcionamiento de numerosas empresas privadas.

Las actividades de 1950 en este orden de cosas pueden resumirse en las siguientes realizaciones: creación de la Gerencia General del Transporte Automotor; aumento del número de pasajeros transportados en sus líneas interurbanos de 20.300.000 en 1949 a 30.000.000 en 1950; habilitación de la estación terminal de ómnibus de Rosario, que sirve (370) diariamente a un promedio de 25.000 personas; habilitación de la estación terminal de Mar del Plata; construcción de la estación terminal para la zona atlántica en la Capital Federal; adquisición de nuevas unidades para mejorar los servicios; nuevas normas para el tránsito de cargas entre la Capital y el Gran Buenos Aires; ordenamiento general y fiscalización de los servicios particulares de transporte de cargas, etc.

LA ECONOMÍA NACIONAL Y LA COORDINACIÓN DE LOS TRANSPORTES.

Toda esta acción del Ministerio de Transportes tiende a lograr la perfecta coordinación nacional de todos los transportes a fin de facilitar el desenvolvimiento de la economía nacional.

Es interesante señalar que como consecuencia de esta progresiva y útil coordinación, las cosechas argentinas, a pesar de las dificultades señaladas en material ferroviario, se transportan sin graves inconvenientes. Señalo

esta situación porque todo el país recuerda que no hace muchos años las cosechas argentinas, fruto del esfuerzo de nuestros productores, se perdían muchas veces o en el campo o en las estaciones ferroviarias... y nosotros mismo tuvimos que hacer enormes sacrificios para evitar que eso sucediera durante el año 1948 cuando no habían sido todavía suficientemente coordinados nuestros transportes terrestres, fluviales y marítimos.

CRECIMIENTO DE LOS TRANSPORTES AÉREOS.

Los transportes aéreos han crecido también extraordinariamente durante los últimos cinco años.

Las ex sociedades mixtas de aeronavegación fueron incorporadas al Ministerio de Transportes.

Puedo hoy ofrecer al pueblo argentino los resultados de nuestro esfuerzo, realizado conjuntamente por los ministerios de Transportes y de Aeronáutica.

ESTADÍSTICA DEL PROGRESO AERONÁUTICO.

Algunas cifras darán una clara idea de nuestro progreso en este sentido: en 1946 nuestras naves aéreas realizaban sólo 73 vuelos mensuales regulares de carácter comercial. En 1950 se cumplen 530 servicios permanentes por mes y, de ello, 182 son de carácter internacional.

Por otra parte, el 4 de junio de 1946 nuestras líneas cubrían servicios regulares sobre 5.200 kilómetros de distancia. El 31 de diciembre (371) de 1950, en un alarde del empuje de su progreso, nuestra aviación comercial prestaba ya servicios a través de 53.200 kilómetros de distancia.

HECHOS PRINCIPALES DE LA AERONÁUTICA CIVIL.

Nuestra aviación comercial muestra así al mundo, que desde 1943 una Nueva Argentina soberana se va levantando sobre la otra Argentina colonial que nosotros heredamos.

Los principales hechos registrados en 1950 en materia de aeronáutica comercial fueron: inauguración de servicios directos con Estados Unidos y con Alemania y de nuevos servicios con Chile; nuevos servicios internos con Mar del Plata, Córdoba, Bahía Blanca, Trelew y Comodoro Rivadavia; General Pico, San Rafael, Mendoza, Santiago del Estero y Tucumán; Concordia, Resistencia, Paso de los Libres, Posadas; enlace de las rutas Norte y litoral con la nueva línea Tucumán-Roque Sáenz Peña.

Así se explica que las Aerolíneas Argentinas hayan transportado en 1950, 50 mil pasajeros más que en 1949 y que, se hayan recorrido 1.690.000 kilómetros más que en el período anterior.

ETAPA CIVIL DE LA INDUSTRIA AERONÁUTICA.

En 1950 fueron inaugurados también en Ezeiza los talleres aeronáuticos mayores de Sudamérica y es para nosotros una inmensa satisfacción poder decir que ellos fueron construidos y montados por personal argentino.

La industria aeronáutica, que en nuestro país ha sido desde hace varios años exclusivamente militar, empieza a cumplir su etapa civil.

Por decreto 24.914/50 hemos establecido las bases de organización, instalación y funcionamiento de una nueva fábrica de aviones. Con ella y con la solución del problema del aluminio que también ha sido previste, el país contará dentro de algunos años con aeronaves civiles, comerciales y militares íntegramente construidas en el país por obra exclusiva de técnicos y operarios argentinos.

AERONAVES MILITARES DE RETROPROPULSIÓN.

Nuestros éxitos en materia de fabricación de aparatos militares aseguran que también en esta nueva etapa nos esperan brillantes resultados. El país entero sabe que no es ya problema para los argentinos alcanzar otros objetivos menos complicados en materia aeronáutica (372) cuando se ha conseguido realizar el alarde técnico que es el Pulqui II de retropropulsión.

COOPERACIÓN DEL MINISTERIO DE AERONÁUTICA EN EL ESFUERZO AÉREO ARGENTINO.

Yo debo destacar en este sentido la fecunda acción de la aviación militar; gracias a ella el país tiene una industria aeronáutica; gracias a ella, los argentinos poseemos aeródromos de uso civil en todo el país (solamente en 1950 el Ministerio de Aeronáutica ha inaugurado 11 nuevos aeródromos invirtiendo en ellos 14 millones de pesos; gracias a la aviación militar tiene el país conciencia aeronáutica y pilotos capacitados y eficientes que han dado a las líneas argentinas prestigio internacional en cuanto a seguridad.

HOMENAJE A LOS CONQUISTADORES DEL CIELO DE LA PATRIA.

No podemos olvidar en estos momentos de brillantes victorias aeronáuticas argentinas a todos los hombres que en esta tierra han luchado como heroicos precursores de este magnífico presente.

A ellos—pilotos militares y civiles en todos los rincones del país— yo quiero dedicarles, en nombre del pueblo argentino, el homenaje que ellos merecen por habernos conquistado el cielo de la patria.

SERVICIOS DE OBRA SOCIAL.

He venido reseñando hasta aquí la obra cumplida por aquellos ministerios que realizan funciones de servicio público en el sentido preciso de la palabra.

He de pasar ahora a exponer la de aquellos que sirven al pueblo en forma directa, pero con servicio de carácter social, cumpliendo así con la distribución justicialista de los bienes que obtiene el Estado con sus grandes recursos.

FACTORES DE LA DISMINUCIÓN DE LA MORTALIDAD.

En materia de salud pública la obra de gobierno es satisfactoria.

Prueba fehaciente de ello es que la tasa de mortalidad, que en 1946 era de 9,5 %, ha descendido a 8,8 %, y así, la República Argentina pasa a ocupar el segundo lugar en la escala sanitaria del mundo entero.

Esta extraordinaria posición lograda por nuestro país obedece no (373) sólo al mejor standard de vida de la población, sino también a la obra asistencial desarrollada por el gobierno.

ACCIÓN COORDINADA DEL MINISTERIO DE SALUD.

En este esfuerzo no sólo ha actuado el ministerio específico. Como si se tratase de una guerra total por la salud argentina, han aunado sus fuerzas todos los organismos del Estado, cuyas direcciones de obra social han dirigido hacia ese gran objetivo sus mejores armas; y además han cooperado en esta misma tarea los numerosos gremios obreros, cuyas mutualidades han ido reemplazando en materia sanitaria a los antiguos centros de beneficencia.

Debo destacar también la acción de las provincias que han cooperado con la Nación en forma fehaciente.

AUMENTO DE CAMAS DISPONIBLES.

Todas estas causas, orientadas hacia el mismo fin, han cambiado totalmente el aspecto sanitario del país.

En 1946 teníamos un total de 66.300 camas disponibles para la atención de los enfermos.

En la actualidad poseemos 109.200.

El gobierno nocional solamente atendía en 1946 15.425 camas. En 1951 atiende 11.000 camas más.

ACCIÓN PREVENTIVA CONTRA LAS ENFERMEDADES ESPECÍFICAS E INFECCIOSAS.

El gobierno nacional ha tomado para si la tarea de realizar las grandes luchas contra la tuberculosis, las enfermedades mentales, la sífilis y la lepra, dejando la asistencia hospitalaria polivalente en manos de los gobiernos locales.

Así ha podido lograr la disminución de la mortalidad por tuberculosis desde la cifra de 1946 igual a 73 por cien mil, a la cifra de 1950 igual a 48 por cien mil.

DESCENSO DE LA MORTALIDAD INFANTIL.

La protección materno-infantil ha dado también resultados alentadores, descendiendo la mortalidad infantil de 82 por mil --cifra de 1946-- a 68 por mil en 1950. (374)

LUCHA CONTRA LA LEPRA.

La lepra es apenas actualmente un problema sanitario en vía de solución. En cinco años se ha reducido en un 8 % el número de casos nuevos, y por primera vez sobran camas para leprosos en los establecimientos nacionales. Esto obedece a distintos factores, entre los cuales se destacan la abundante previsión de medicamentos modernos y el tratamiento más humano de los internados.

SOLUCIÓN DEL PROBLEMA HOSPITALARIO.

Yo sé que quedan en el país todavía muchos hospitales indignos de la Nueva Argentina. Reconocer esta verdad es empezar a solucionar el problema. Por de pronto en esto cinco años hemos hecho todo cuanto nos ha sido posible, atendiendo casos de emergencia que eran urgentes y apremiantes y dando soluciones hospitalarias a algunos graves problemas generales como el de la lepra, las enfermedades mentales, la tuberculosis y el cáncer, facilitando el tratamiento del mayor número posible de enfermos.

ACCIÓN SANITARIA Y DE AYUDA SOCIAL DE LA FUNDACIÓN EVA PERÓN.

En materia de salud pública y de asistencia social el gobierno ha recibido también la inestimable ayuda de la Fundación Eva Perón, que hasta 1950 ha inaugurado ya 76 institutos que se distribuyen a lo largo y a lo ancho de toda la Nación.

Yo debo señalar a esos institutos: hospitales, policlínicos, hogar de ancianos, clínicas de rehabilitación y readaptación, hogares escuelas,

ciudades universitarias, infantiles, etcétera, como modelo en su género, no sólo para nosotros, sino incluso para el mundo entero tal como ha sido reconocido públicamente por técnicos en la materia.

Realiza la Fundación actualmente un plan de 30 hospitales de 500 y de 1.000 camas cada uno distribuidos en todas las provincias y algunas gobernaciones que aumentan ya en forma progresiva el número de camas disponibles y que por el solo esfuerzo de la Fundación se incrementará así en 15.000 unidades.

Yo veo concretarse con legítimo orgullo de presidente y de peronista las magníficas construcciones, grandes y magníficas por sus dimensiones, pero más aún por el sentido profundamente humano y efectivamente cristiano que las inspira. (375)

LOS HOSPITALES DE LA FUNDACIÓN COMO ÚNICO MODELO.

Pienso que en el segundo Plan Quinquenal el gobierno de la Nación en materia de salud pública deberá ocuparse exclusivamente de realizar la substitución de todos los viejos hospitales del país, fríos y sórdidos hospitales que construyó la oligarquía para que en ellos dejara su vida el pueblo, por hospitales similares en absoluto a los que construye la Fundación Eva Perón.

Los proyectos realizados por la Fundación deberán ser adoptados como modelo y como tipo y deberán repetirse en todos los rincones del país porque yo no concibo que el dolor y la enfermedad de un argentino puedan ser tratados de otra manera que no sea la que se estila y la que se usa en los Institutos de la Fundación.

LA FUNDACIÓN: EJEMPLO DE REALIZACIONES SOCIALES.

Espero que no parezca incomprensible a vuestra honorabilidad que mencione tantas veces a una institución no gubernamental en este balance de nuestras realizaciones. Pero así como he debido mencionar el progreso industrial y económico general de la Nación para probar la eficiencia de nuestra reforma económica, debo señalar la obra de la Fundación como una prueba de lo que puede hacerse en el país ahora que las condiciones sociales han sido reformadas tan profundamente por nosotros.

OBRA EMINENTEMENTE PERONISTA Y PATRIOTA.

Además, la obra de la Fundación es eminentemente peronista y yo entiendo que este mensaje, dedicado al pueblo, debe contener no sólo los resultados de la obra de gobierno en sí, sino todas aquellas realidades que el pueblo recibe, como consecuencia directa o indirecta de haber sabido elegir, en un

momento decisivo de su vida, entre el peronismo y el antiperonismo, entre la confabulación bradenista y la soberanía nacional; entre la prensa sirviente del capitalismo y la verdad; entre la oligarquía y los descamisados, entre la Patria y la traición.

UNA ESCUELA POR DÍA.

La labor cumplida en materia de educación ha sido en parte reseñada por mí al inaugurar el curso lectivo de 1951.

En 1946 sabíamos que el país tenía un déficit de 10.000 escuelas, aproximadamente. (376)

En el Plan Quinquenal anunciamos la construcción de 1.000 escuelas a cargo del gobierno nacional.

Aquella previsión ha sido cumplida en todas sus partes y con rigurosa exactitud.

Desde 1949 venimos entregando a la niñez y a la juventud argentinas una escuela por día. En marzo de 1952 el 50 % de la población argentina escolar primaria que es educada por la Nación ocupará edificios nuevos, la mayoría de los cuales ya están habilitados y en pleno funcionamiento.

Estas realidades significan que en 1952 nuestras 1.000 escuelas —de una capacidad 10 veces superior a las antiguas albergarán el 22 % de la población escolar del país.

PANORAMA DE LA OBRA ESCOLAR DEL ESTADO PERONISTA Y LA FUNDACIÓN.

El gobierno nacional poseía en 1946, 1.636 escuelas de su propiedad.

A fines de 1951 poseerá más de 1.000 edificios más para enseñanza primaria, secundaria y técnica. Si se comparan el estilo y la capacidad, la belleza y las comodidades de las escuelas antiguas y las modernas se verá cómo es justo nuestro legítimo orgullo cuando afirmamos que hemos hecho en 5 años más escuelas que en los 100 años que nos precedieron.

Si a esto añadimos el esfuerzo que han realizado las provincias que han construido, con la ayuda de la financiación federal en su mayor parte, más de 2.000 escuelas y si agregamos aún el esfuerzo magnífico que últimamente nos ha ofrecido la Fundación Eva Perón iniciando la construcción de 1.000 escuelas que ya se levantan en los lugares más apartados y en las poblaciones más humildes del país, tendremos así el panorama general de la obra escolar del peronismo.

HAY ESCUELAS DONDE HAY NIÑOS. NO DONDE HAY MÁS VOTOS.

En cinco años hemos realizado la mitad de la obra que el país necesita. Atestiguan mis palabras las escuelas que se levantan en todos los rincones de la Patria, desde Tierra del Fuego hasta La Quiaca, porque en esta obra no ha habido —como no hay en toda nuestra obra— cálculos políticos de ninguna clase: la escuelas se levantan no donde hay más votos, sino donde hay niños argentinos que aún sin derechos cívicos tienen, en la Nueva Argentina, el gran derecho de ser los único privilegiados. (377)

ESTABLECIMIENTOS DE APRENDIZAJE Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL.

Debo añadir a estas realizaciones las que ha cumplido el Ministerio de Trabajo y Previsión y actualmente el Ministerio de Educación en materia de enseñanza técnica profesional.

En 1950 hemos inaugurado 5 escuelas de este tipo cuyo costo ha sido igual a 10 millones de pesos.

Y con ellas suman 134 las que están funcionando.

Se están construyendo seis escuelas más de este tipo en toda la República. Los señores legisladores saben que esta obra de orientación profesional y aprendizaje es íntegramente peronista, ya que su impulso en el país se debe exclusivamente a nuestro plan armónico de incrementar la industria nacional capacitando para ello a los jóvenes argentinos para quienes queremos horizontes amplios y no limitados, porque deseamos que cada uno de ellos sepa servir al país de la mejor manera posible.

REALIZACIONES EN LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA.

La labor realizada en el terreno de la enseñanza universitaria puede concretarse también en una serie de hechos cuya sola enunciación basta para que se aprecie cómo nos ha preocupado la cultura de nuestro pueblo. Se han coordinado los planes de estudio de carreras similares en las distintas universidades. Se han uniformado las condiciones de ingreso, que daban lugar a situaciones de privilegio inadmisibles. Se han creado desde 1946 catorce nuevas facultades entre las cuales algunas han significado un esfuerzo extraordinario, como por ejemplo la Facultad de Ciencias Médicas de Cuyo, inaugurada en 1950.

LA UNIVERSIDAD HABRÁ DEJADO DE SER UN REDUCTO OLIGÁRQUICO.

En 1946 el presupuesto universitario era de 48 millones de pesos; en 1950 fue de 256 millones. En 1946 sólo se educaban 49.000 alumnos en el total

de las universidades; en 1950 se educaron 96.000. ¡Esto prueba que la universidad ha abandonado su carácter de reducto oligárquico y ha empezado a servir al pueblo que la paga! (378)

CONGRESOS CIENTÍFICOS INTERNACIONALES.

Se realizan anualmente en la República Argentina numerosos congresos científicos internacionales y la ciudad de Buenos Aires es el centro preferentemente elegido para esta clase de actividades. Pocos países del mundo han propiciado tantos y tan importantes congresos científicos como nuestro gobierno; como que para ello es necesario un clima de paz y de seguridad, de progreso cultural y de cordial apoyo a las actividades científicas que pocos países y pocos gobiernos del mundo pueden ofrecer a los investigadores.

COORDINACIÓN DEL MOVIMIENTO CIENTÍFICO NACIONAL

Con la finalidad de canalizar el movimiento científico nacional, hasta nuestro advenimiento totalmente descuidado por el Estado, hemos creado últimamente la Dirección Nacional de Investigaciones Técnicas y el Consejo Nacional de Investigaciones Técnicas y Científicas, organismos destinados a servir, orientar y coordinar el movimiento técnico y científico nacional.

VIEJO PREJUICIO DE LA NEUTRALIDAD ESCOLAR.

A fin de ajustar nuestra educación a los preceptos y normas constitucionales, nos hemos liberado de los viejos prejuicios de la neutralidad escolar que fue siempre, en el fondo, una bien urdida mentira. La escuela no puede hacer como que ignora verdades substanciales para el hombre.

Por eso, actualmente, en las escuelas argentinas —desde la enseñanza primaria a la enseñanza superior— se procura crear en el alma de los niños y de los jóvenes una conciencia clara de la realidad espiritual, económica, social y política del país y de la responsabilidad que deben asumir en la empresa de lograr y afianzar los fines de la Constitución.

CONCIENCIA INTEGRAL DE LA REALIDAD ARGENTINA.

Si la Constitución establece nuestra irrevocable decisión de constituir una Nación socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana, ¿por qué no vamos a enseñar en las escuelas la auténtica historia y la auténtica realidad de la justicia social, de la independencia económica y de la soberanía política? (379)

LA VERDAD EN LA ESCUELA.

Y... ¡no nos engañemos, señores, la auténtica historia argentina ya no puede ser enseñada íntegramente si se callan o se ocultan los hechos que transcurren desde 1943 a 1951!

Nuestros adversarios dicen que eso es propaganda política.

Lo mismo dijeron cuando empezamos a enseñar a los niños la verdad religiosa.

¡A veces pienso que toda verdad debe serles ajena... y que no tenga tal vez tanto la culpa ellos mismos como la escuela neutra en que formaron —o deformaron— sus almas, sus inteligencias y sus corazones!

FORMACIÓN DEL ARGENTINO DIGNO Y RESPONSABLE.

Por eso, para ahorrar a la generaciones futuras el espectáculo que nosotros debemos presenciar felizmente en el epílogo, 1a escuela argentina ha reformado sus planes en todos aquellos aspectos que le permitirán realizar la formación del hombre con plena conciencia de su alta dignidad, con auténtica visión de los destinos de su Patria y con absoluto conocimiento de su responsabilidad social frente al país y frente a la humanidad.

SE ENSEÑA LA VERDAD SOBRE NUESTRA SOBERANÍA EN ANTÁRTIDA Y MALVINAS.

Por primera vez en todas las escuelas argentinas se enseña por ejemplo, en forma orgánica y general la verdad sobre las Malvinas Argentinas y sobre nuestra soberanía en la Antártida.

Durante 100 años estas verdades fueron silenciadas ante la conciencia de los niños argentinos por la enseñanza oficial... ¡y ello prueba una vez más cómo la neutralidad puede ser el disfraz de la traición!

LA VERDAD PERONISTA ANTE EL DESPECHO OLIGÁRQUICO.

Nosotros decimos ya —y seguiremos diciendo— la verdad en todas partes, también en la escuela y principalmente en la escuela... primero: porque creemos ser los poseedores de una verdad nacional indiscutible; segundo, porque nos interesa que las generaciones venideras luchen también por nuestra verdad; y tercero, porque no queremos que la Patria vuelva a ser injustamente sometida (380) y humillada.... después de haber proclamado ante el mundo su irrevocable decisión de ser justa, libre y soberana.

Si para ello la escuela debe violar ciertos "viejos prejuicios y principios" y ¡bueno! también para realizar la justicia social, la independencia económica y la soberanía política hubo que superar ciertos principios legales y constitucionales...

LA NUEVA ARGENTINA SOBERANA, GUÍA DE LA HUMANIDAD.

Habrán de disculparme los señores miembros del Honorable Congreso Nacional esta pequeña digresión, pero entiendo que es mi deber exponer no sólo lo realizado sino sus motivos, ¡y éste es un motivo fundamental! Hemos convertido una Argentina injusta, desalentada, sin fe, y esperanzas, sometidas económicamente y atada a la sugerencias extrañas, en una Nueva Argentina justa, optimista, feliz, verticalmente digna, económicamente libre, una Nueva Argentina que no se deja sugerir sus rumbos y que en cambio puede aconsejarlos a la humanidad.

NO HA DE CONSUMARSE NUEVAMENTE LA ENTREGA DE LA PATRIA.

Y después de haber hecho todo esto, ¿podemos acaso detenemos ante viejos prejuicios?, ¿podemos acaso callar a nuestros hijos esa verdad que está en los labios del mundo?, ¿podernos acaso correr el riesgo de ocultarla a las generaciones venideras para que en ellas las fuerzas poderosas de la mentira y la traición vuelvan a consumar la entrega de la Patria?

LA OPOSICIÓN Y LA VERDAD EN LAS ESCUELAS.

¡Yo prefiero que nuestros adversarios nos acusen de hacer política en las escuelas!...

Yo sé que en el fondo les duele que allí también brille la verdad porque dondequiera que ella se diga aparecerá, esplendorosamente iluminada, la Nueva Argentina en nuestras manos, y a su sombra, la otra Argentina que ellos abandonaron en manos extranjeras...

MATERIALIZACIÓN DE LOS DERECHOS DEL TRABAJADOR.

En materia de trabajo y previsión sigue desarrollándose en el país la efectiva materialización de los derechos del trabajador según los principios a que hiciera referencia en mis mensajes anteriores. (381)

La situación social del país, que aparece con facilidad bien evidente ante la mirada de todo el mundo es, precisamente, la que nos señaló el camino, como finalidad, desde el principio de nuestro movimiento.

LOS INTERESES OBREROS Y EL GOBIERNO PERONISTA.

Este sector de la vida nacional, tan cara a los sentimientos de mi corazón, se desarrolla armónicamente bajo la dirección del gobierno y de las organizaciones sindicales.

Hemos sobrepasado también en este orden de cosas los antiguos prejuicios y las antiguas mentiras que establecían una absoluta separación entre los intereses de las organizaciones obreras y del gobierno.

Esa diferencia, natural cuando el gobierno respondía a los intereses capitalistas opuestos al sindicalismo, ha desaparecido ya definitivamente en nuestros tiempos.

FINALIDADES COMUNES DEL JUSTICIALISMO Y EL SINDICALISMO.

El justicialismo y el sindicalismo argentinos han sabido encontrar que tienen finalidades comunes, y en el afán de conseguirlas han trabajado estrechamente unidos.

EL GOBIERNO SOCIAL PASA A LA CENTRAL OBRERA.

Por eso he dicho ya que el gobierno social de la República va pasando progresivamente del Estado a la central obrera que representa orgánica y democráticamente a más de 4 millones de trabajadores argentinos... Ya he señalado cómo coincide la acción del gobierno en materia de vivienda, de lucha positiva contra el costo de la vida, de capacitación, de turismo, etcétera, con la acción de los organismos sindicales.

Esta transferencia de responsabilidades que se va realizando en numerosos órdenes de la vida deberá seguir como una norma definitiva sí quiere el movimiento peronista cumplir con su propósito de no hacer sino lo que el pueblo quiera.

JERARQUIZACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES.

Debemos reconocer, si no queremos quedar atrasados con respecto a la evolución del mundo, que el gobierno de los Estados será cada vez menos político y más social..., y yo, sin temor a equivocarme, afirmo que el gobierno del futuro será aquel en cuyos (382) actos se concilien y armonicen los intereses de las organizaciones políticas, sociales y económicas; pero subordinadas las organizaciones políticas y económicas a las organizaciones sociales desde que éstas representan de una manera directa, más vívida y más humana y más espontánea, a la inmensa mayoría del pueblo.

EL SINDICALISMO ADOPTA LA POSICIÓN JUSTICIALISTA.

No sólo coincide el justicialismo con el sindicalismo en sus fines nacionales de carácter social.

Frente al panorama internacional del mundo, el sindicalismo argentino ha adoptado también la posición del justicialismo..., y tomando al justicialismo como bandera de sus ideales, ha luchado, en el concierto o en el desconcierto internacional de los problemas obreros defendiendo exclusiva y honradamente los intereses de los trabajadores.

No se ha embanderado la organización obrera argentina con ninguno de las dos tendencias que luchan en el mundo por el predominio del campo obrero.

CONTRA LOS TOTALITARISMOS POR LA SOLUCIÓN JUSTICIALISTA.

Frente a las organizaciones obreras comunistas, que sirven de pantalla a la explotación del hombre por el Estado, y frente a las organizaciones obreras capitalistas, que sirven de pantalla a la explotación del hombre por el dinero, la organización obrera argentina, coincidiendo libremente con la lucha del gobierno argentino frente a los imperialismos, ha afirmado que condena por igual las dos explotaciones y levanta frente a ellos la solución justicialista.

TRIUNFO DEL SINDICALISMO ARGENTINO POR SU SINCERIDAD.

Precisamente por eso van triunfando rápidamente en el mundo sindicalista: porque no sirven de pantalla a ningún interés inconfesable, ¡no son personeros de ningún imperialismo!; y sobre todo porque no tienen otro objetivo que la felicidad auténtica de los trabajadores, vale decir, la felicidad misma del mundo, en un ambiente de paz que sólo puede llegar por el camino de la unidad permanente entre los pueblos..., más que por el entendimiento transitorio de los gobiernos sujetos a tantas contingencias y atados a tantos intereses. (383)

LA C.G.T.: FUENTE DEL MOVIMIENTO PERONISTA.

Toda esa acción interna e internacional de los obreros argentinos unidos en torno a la Confederación General del Trabajo es también fruto maduro —el mejor fruto, sin duda— del movimiento peronista que durante siete años ha venido luchando por infundir en lo trabajadores una nueva y profunda conciencia social a fin de facilitar, en las masas argentinas, la creación de una sólida organización y de una vigorosa personalidad.

MAGNÍFICA UNIDAD DE SINDICALISMO Y JUSTICIALISMO.

En la tarde de este día de fiesta para el trabajo, celebraremos una vez más la magnífica unidad del sindicalismo y el justicialismo: el movimiento peronista celebrará las victorias del sindicalismo y el sindicalismo rendirá su homenaje a nuestras victorias... En rigor de verdad, el sindicalismo y el justicialismo celebrarán hoy, como todos los años, en esta misma fecha, la victoria del pueblo sobre sus enemigos.

BENEFICIOS DE LOS CONVENIOS COLECTIVOS DE TRABAJO

En el orden interno el sindicalismo ha obtenido también en este año numerosos triunfos como resultado de nuestra acción de gobierno que ha

hecho posible la distribución justicialista de nuevas riquezas incorporadas al patrimonio del país.

En 1950 fueron celebrados, por ejemplo, 243 convenios colectivos de trabajo que beneficiaron a 3 millones de trabajadores.

DISMINUCIÓN DE LOS CONFLICTOS OBREROS.

Ha habido en 1950 menos conflictos obreros que en ningún otro período anual de mi gobierno; y los tribunales de trabajo han debido juzgar solamente 23.000 presentaciones obreras sobre 29.300 de 1949; y de los casos iniciados el 45 % se ha resuelto por vía de conciliación.

Todos estos elementos de juicio prueban que se está cumpliendo otro de los objetivos de nuestra reforma social: la cooperación entre capital y trabajo va reemplazando progresivamente a la lucha.

NUEVAS PERSONERÍAS GREMIALES.

En 1950 el Ministerio de Trabajo y Previsión otorgó 155 nuevas personerías gremiales, cifra que da una idea concreta del progreso de nuestras organizaciones obreras. (384)

Esta conquista del derecho social es, para nosotros, solamente el comienzo de un camino cuyas cumbres no están lejos... Ya las organizaciones sindicales van adquiriendo la unidad, el prestigio, la seriedad y la personalidad suficientes como para que en un futuro próximo el Estado dé a los trabajadores argentinos la realidad de una antigua esperanza de los organismos gremiales del mundo: el fuero sindical.

EL FUERO SINDICAL.

Cuando este ideal sea cumplido --y no está lejano el día-- la República Argentina podrá presentar ante el mundo un ejemplo más de lo que puede hacerse cuando un movimiento trabaja con lealtad para su pueblo.

NUEVOS BENEFICIARIOS DEL RÉGIMEN DE PREVISIÓN SOCIAL.

En materia de previsión social el país ha seguido su marcha progresiva de acuerdo con los principios tantas veces ya enunciados por nosotros. El año pasado anuncié a vuestra honorabilidad que nuestro régimen de seguridad social cubría solamente por vía del sistema jubilatorio a 3.438.000 argentinos. Hoy aquella cifra ha sobrepasado ya los 5 millones de beneficiarios. Solamente en 1950 se pagaron 414 millones de pesos por concepto de pensiones y jubilaciones.

EL GOBIERNO Y LA FUNDACIÓN EVA PERÓN CONSOLIDAN LA SEGURIDAD SOCIAL.

Si recordamos que en 1943 eran posibles beneficiarios del sistema de previsión solamente 480 mil habitantes del país y en 1946, 1.680.000; y si a las cifras dadas anteriormente de 5 millones añadimos toda la acción justicialista de asistencia social que realiza el gobierno con la benemérita cooperación de la Fundación Eva Perón, fácilmente puede explicarse por qué el pueblo argentino en estos momentos amargos de un mundo angustiado, es el único pueblo optimista de la humanidad.

TRIUNFO ARGENTINO EN EL III CONGRESO INTERNACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL.

Todos estos hechos explican, sin lugar a ninguna duda, el éxito obtenido por la delegación argentina ante el Tercer Congreso Internacional de Seguridad Social y la aceptación, por parte del mismo Congreso, de numerosas ponencias argentinas que hicieron triunfar los conceptos (385) justicialistas de la seguridad: una nueva victoria que el movimiento peronista coloca en la corona de laureles inmarcesibles de la Patria nueva.

En la visión panorámica de este mensaje que inútilmente, intenta abarcar la totalidad de la vida nacional, hemos detenido nuestra mirada en la obra que realizan los ministerios económicos, los que cumplen servicios públicos y los que realizan servicios sociales.

LOS SERVICIOS DE OBRA SOCIAL EN LOS MINISTERIOS.

Si entramos ahora a considerar los ministerios que cumplen funciones esencialmente políticas o militares, advertiríamos de inmediato que aún ellos mismos no han eludido el ejercicio de algunas funciones vinculadas a la economía, a los servicios públicos o a los servicios sociales. Así cada ministerio, por ejemplo, ha organizado numerosos servicios sociales para su personal que han alcanzado un grado de perfección extraordinaria que sirve a los 600 mil argentinos que integran los cuadros de la administración pública.

REALIZACIONES SOCIALES DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.

En el Ministerio del Interior nos encontramos con una abundante obra de realizaciones sociales llevadas a cabo en los territorios.

OBRA CARCELARIA DEL MINISTERIO DE JUSTICIA.

En el Ministerio de Justicia, la tarea cumplida en materia carcelaria es eminentemente social y constituye un ejemplo argentino que ha merecido el

máximo elogio del mundo entero, formalizado a través del Tercer Congreso Internacional de Criminología y de la autorizada opinión de destacados criminólogos extranjeros.

EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

La Municipalidad de Buenos Aires, dentro del nuevo ordenamiento constitucional, ha cumplido también importantes trabajos que la población de la Capital aprecia ya porque son realidades auténticas.

Personalmente he querido tomarme el trabajo de orientar la labor municipal cumpliendo con la cláusula constitucional que pone al gobierno del Distrito Federal bajo la responsabilidad del jefe del Poder Ejecutivo. (386)

BARRIOS PARA LOS "DESCAMISADOS".

El sentido de la obra municipal se ha orientado hacia la satisfacción de viejas aspiraciones eminentemente populares.

Hemos tratado así de cumplir con los hombres de trabajo, con los humildes..., en una palabra: ¡hemos sido consecuentes con nuestros "descamisados"!

Allí están probando mi afirmación los barrios municipales de vivienda que albergan ya a 11.000 trabajadores; los numerosos espacios verdes, para la expansión de los humildes, han aumentado la superficie libre de la ciudad desde 3 a un 17 % del área de la Capital.

PARQUES Y ZONAS FORESTALES.

Lo que era el bañado de Flores —un problema bochornoso para el Distrito Federal— se ha convertido en el parque como un símbolo de su destino y de nuestros propósitos se llamará 17 de Octubre.

Vaciaderos de basura como el de San Benito y el mismo bañado de Flores son hoy parques y zonas forestales.

PARQUES Y CLUBES ABIERTOS AL PUEBLO.

En mi anterior mensaje señalé la apertura del Teatro Colón al pueblo que lo paga. Con aquel mismo auténtico sentido popular hemos seguido abriendo al pueblo parques y clubes que los gobiernos municipales de la oligarquía habían entregado del patrimonio común a un sector de privilegiados.

Durante muchos años el pueblo pasó frente a estos reductos inexpugnables creyendo que eran propiedad de sus "explotadores"... Ahora sabe que todo eso era de su inalienable e imprescriptible propiedad.

Devolverlo a su auténtico poseedor no nos costó un solo esfuerzo material: lo destaco aquí más por su significado que como obra de gobierno.

¡Acostumbrado al placer de construir no he sentido nunca una tan íntima satisfacción como cuando vi caer destruida por la piqueta de los obreros municipales esas barreras que eran todo un símbolo de la vieja Argentina, injusta, colonial y oligárquica!

"LOS ÚNICOS PRIVILEGIADOS SON LOS NIÑOS".

El mismo sentido popular tienen los juegos infantiles que en toda la ciudad proclaman nuestro mensaje de fe en el porvenir: "en la nueva Argentina, los únicos privilegiados son los niños".

NATATORIOS, PAVIMENTOS, FERIAS FRANCAS Y EL VELÓDROMO MUNICIPAL, PARA BENEFICIOS DEL PUEBLO.

El pueblo humilde también estuvo en nuestra mente cuando se dispuso la construcción de natatorios, de nuevos pavimentos, de 4.000 puestos nuevos de abastecimientos y de 150 ferias francas y, más recientemente, la construcción del velódromo municipal que acaba de inaugurarse tan auspiciosamente durante los Primeros Juegos Deportivos Panamericanos.

RAZONES DEL FOMENTO DEPORTIVO.

La referencia me lleva a recordar aquí nuestra intensa tarea de fomento deportivo.

Yo no he de referir los detalles de esta acción que por ser eminentemente popular es conocida por todo el país..., pero sí quiero exponer las razones y el sentido que la impulsan.

Cuando un pueblo pasa bruscamente de una situación deficiente a una elevada posición material, entonces corre el riesgo de caer en el vicio y la degradación, que son pedestales de su decadencia.

VIGORIZAR EL ALMA Y EL CUERPO DE LAS JUVENTUDES.

Frente a estas posibilidades que podrían hacer peligrar el porvenir feliz de nuestro pueblo y la grandeza futura de la Nación sólo podíamos pensar en una solución: vigorizar el alma y el cuerpo de nuestras juventudes.

De allí nuestra permanente y profunda insistencia en la exaltación de los valores morales: de allí también nuestra posición eminentemente espiritual frente a todos los problemas humanos y de allí también nuestra lucha por dar al pueblo todas las posibilidades de fortalecer sus músculos pensando, de acuerdo con el antiguo adagio, que un cuerpo sano ayuda a la salud del alma.

TRIUNFOS DE LOS DEPORTISTAS ARGENTINOS.

También en esta lucha hemos vencido porque hemos sabido encontrar en nuestro pueblo las virtudes necesarias... E1 triunfo resonante de los argentinos en todos los terrenos del deporte mundial y la brillante victoria de los Primeros Juegos Deportivos Panamericanos son la coronación de aquella lucha: una nueva victoria que el movimiento peronista deposita en las aras de la Patria. (388)

LEALTAD Y PATRIOTISMO DE LAS FUERZAS ARMADAS.

Antes de entrar a reseñar los aspectos exclusivamente políticos de la acción gubernativa quiero dedicar unos momentos a la tarea que vienen cumpliendo las fuerzas que realizan la seguridad racional.

Sin descender a los detalles de la múltiple acción desarrollada por los ministerios militares, debo destacar que ellos han cumplido con lealtad y patriotismo la misión que les está asignada en el concierto de la vida nacional y que además de sus funciones específicamente militares han seguido trabajando, desde sus cuarteles, colaborando con el gobierno en su acción integral.

COORDINACIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS.

En el orden estrictamente militar, las fuerzas armadas han logrado en este último año el grado de coordinación que debía darles lógicamente creación del Ministerio de Defensa Nacional sin perder la individualidad que asegura el mejor cumplimiento de los objetivos propios de cada uno de los sectores militares.

UNIDAD Y VINCULACIÓN INTERNACIONAL MILITAR.

El Ministerio de Defensa Nacional ha ido desarrollando en el curso de este año conciencia de unidad entre todas las fuerzas armadas, tarea indispensable para la unidad de acción militar tanto en la paz como en la querra.

Esta acción se ha cumplido por medio del Estado Mayor de Coordinación que ha realizado la planificación de la defensa de la Nación en estrecha vinculación con los organismos internacionales en cuyo seno está representado nuestro país.

FINALIDADES DE LA ESCUELA NACIONAL DE GUERRA.

Este mismo departamento ha creado la Escuela Nacional de Guerra, cuya finalidad es impartir la enseñanza de la defensa tanto a militares como a los

funcionarios civiles que deben actuar en los planos más altos de la responsabilidad técnica o administrativa del Estado. (389)

EL MINISTERIO DE AERONÁUTICA Y LA CONCIENCIA AÉREA NACIONAI

Las fuerzas aeronáuticas, por su parte, han seguido haciendo honor a la confianza que en ellas deposité cuando propicié su creación desde el Ministerio de Guerra en 1943.

Es solamente hacer justicia decir que la aviación civil argentina, uno de los tantos pilares fuertes de la grandeza nacional, le debe prácticamente todo lo que es a la aeronáutica militar que no sólo ha creado una conciencia aérea nacional, sino que ha realizado enormes esfuerzos materiales para que la República se pusiese o tono con el resto del mundo en esta rama de su actividad

INDUSTRIA AERONÁUTICA E INFRAESTRUCTURA AÉREA.

Podría señalar, por ejemplo, la creación de una industria aeronáutica nacional, esfuerzo exclusivo realizado por militares argentinos; y prácticamente toda la infraestructura aérea que en cinco años ha cubierto el país con aeródromos, estaciones meteorológicas, servicios de fomento que a través de "Líneas Aéreas del Estado" van uniendo ya a las zonas más apartadas del país que no podrían ser todavía servidas por líneas comerciales.

FUNCIONES DE LA MARINA DE GUERRA.

La Marina nacional ha mantenido su vigilancia y custodia efectiva de nuestra soberanía en las fronteras marítimas de la Patria.

NUEVOS CRUCEROS EN LA FLOTA DE GUERRA.

Hace pocos días hemos incorporado a nuestra flota de guerra dos cruceros cuya adquisición veníase gestionando desde 1941. Ello nos permitirá, en caso de emergencia, realizar la defensa de nuestra tierra y efectuar una real protección de nuestra marina mercante.

LOS ASTILLEROS NACIONALES.

La misma función creadora que en orden a la industria aeronáutica cumple la aviación militar se está desarrollando en cuanto a la industria naviera en los astilleros que el Departamento de Marina posee en Río Santiago y que se preparan para cumplir los objetivos que he señalado para nuestra marina mercante, como meta para 1955. (390)

ACTIVIDAD DEL EJÉRCITO Y CREACIÓN DE NUEVOS INSTITUTOS MILITARES.

El Ejército, por su parte, ha restablecido la Escuela Sargento Cabral que centralizará la formación de sus futuros suboficiales, ha creado la Escuela Militar de Equitación, la Dirección de Material a Tracción Mecánica, ha instalado dos nuevos hospitales que facilitarán la atención médico-sanitaria de las guarniciones de la Patagonia y del litoral; ha colaborado con los países latinoamericanos en la formación de sus oficiales; ha contribuido a la alfabetización de millares de conscriptos, los ha capacitado para las tareas agrarias realizando por primera vez cursos especiales para tractoristas; ha trabajado en favor del campo cooperando con el Ministerio de Agricultura en su lucha contra la langosta, etc.

ACCIÓN CIVIL DE LOS MINISTERIOS MILITARES.

Es indudable que todos los ministerios militares realizan una intensa obra de proyecciones extraordinarias en el campo de la actividad civil.

En mi mensaje de 1950 señalé ya cómo se cumplían estas funciones en cada una de las fuerzas armadas.

Hoy sólo quiero añadir que estas actividades tienen un profundo sentido también justicialista: las fuerzas armadas son parte del pueblo y a su creación y sostenimiento contribuye el pueblo.

SENTIDO JUSTICIALISTA DE LA FUNCIÓN MILITAR.

Tratándose de fuerzas constituidas por hombres que en cualquier momento deben estar dispuestos a morir en defensa del país, lógico es que el pueblo les otorgue todos los medios que les aseguren la tranquilidad y la libertad necesarias para mantener permanentemente listos los cuadros de las organizaciones militares.

Pero cuando el país ha logrado ese ideal de sus cuadros, mantenerlos y aun perfeccionarlos se hace una tarea más fácil; lógico y justo es que sus organismos intenten realizar trabajos y servicios que compensen en cierta medida los sacrificios que el pueblo realiza por sus ejércitos.

CONFIANZA DEL PUEBLO EN SUS FUERZAS ARMADAS.

Las fuerzas armadas han comprendido perfectamente bien estos principios de doctrina justicialista: y el mejor elogio que yo puedo hacer de ellas ante vuestra honorabilidad es afirmar que (391) en estos momentos el pueblo de la Nación confía y quiere a su Ejército, a su Marina y a su Aeronáutica, porque ve en ellos no tanto a los instrumentos de su seguridad, como a

causas eficientes de su felicidad y de su grandeza. ¡Han sabido ganarse lo único que tiene valor para nosotros: el cariño del pueblo!

LABOR MERITORIA DE LAS FUERZAS POLICIALES.

No quiero terminar estas referencias a la acción de las fuerzas de seguridad sin expresar el profundo reconocimiento del pueblo por la labor meritoria, aunque humilde pero sacrificada, que cumplen en todo el país los cuadros que componen la Gendarmería Nacional, la Subprefectura General Marítima y la Policía Federal.

FUERZAS AL SERVICIO DEL PUEBLO.

El pueblo, que en otras épocas, felizmente superadas, vio en estas organizaciones la encarnación de sus explotadores y la prepotencia de la oligarquía gubernamental, sabe ya que el movimiento peronista ha hecho de ellas lo que siempre debieron ser: fuerzas para el servicio del pueblo, que las alimenta con sus hombres y que las paga con su sacrificio.

Los policías peronistas, felizmente, han comprendido bien todo esto, y yo puedo decir, con legítimo orgullo, que ellos también han sabido ganarse el cariño del pueblo.

EXIGENCIAS PARA LA FELICIDAD DEL PUEBLO Y LA GRANDEZA DE LA PATRIA.

Señores: A lo largo de mi exposición he tratado de mostrar cuánto hemos hecho por la grandeza de la Nación y por la felicidad de los argentinos en el orden económico y en el orden social.

Acabo de exponer también cómo el pueblo puede seguir su tarea magnífica y permanente con la tranquilidad que le ofrece el hecho de sentirse debidamente protegido por sus fuerzas de seguridad.

Pero la felicidad de un pueblo y la grandeza de la Nación exigen todavía algo más.

RESULTADOS DE LA REFORMA POLÍTICA.

En el orden interno, es necesario que el pueblo tenga acceso libre al manejo de sus propios destinos por el ejercicio de sus derechos políticos. En el orden externo, es menester que la Nación sea conducida con la dignidad que exigen su grandeza y su soberanía. (392)

Esta simple apreciación abre el camino a la última etapa de este mensaje destinado a exponer el estado actual de nuestra situación política internacional.

En mensajes anteriores he expuesto ya a la consideración de vuestra honorabilidad los objetivos de nuestra reforma.

En esta oportunidad, como en los demás capítulos de este mensaje, sólo quiero referirme a los resultados obtenidos.

Para ello basta dar —como en el orden económico y social— una simple mirada panorámica al país de 1950 y 1951 y volver, con el recuerdo, al antiguo panorama político de la Nación, que nosotros liberamos.

VOLUNTAD DEL PUEBLO EN LOS ACTOS ELECTORALES.

En 1950 el pueblo volvió a realizar numerosos actos eleccionarios a través de cuya pureza irreprochable, que nadie ha podido objetar, eligió a sus autoridades locales, ejecutivas y legislativas.

Esto no es un hecho extraordinario ya; pero indudablemente es el síntoma tal vez más claro que muestra la diferencia política entre la Nueva Argentina y la que todavía pretenden defender quienes añoran los tiempos en que el pueblo era, en el concierto nacional, convidado de piedra..., cuyo eterno silencio no era siquiera interrumpido por los "actos eleccionarios"... ¡que de alguna manera deben ser llamados!

Pero esto sólo es un aspecto parcial de nuestra acción en el orden político.

EXTENSIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICOS.

El panorama general de 1951 comparado no ya con el de 1943, sino con el de 1946, nos presenta profundas modificaciones, cuya síntesis puede expresarse diciendo que entonces solamente la tercera parte del país tenía derechos políticos, vale decir: poseía en sus manos el destino de la Nación. En 1946 no votaban las mujeres que ahora votan; en 1946 no votaban los suboficiales de las fuerzas armadas, que ahora votan; en 1946 las gobernaciones no elegían a sus gobernadores y lo harán ya en lo sucesivo. Estas tres inyecciones a la vida cívica nacional y sobre todo la fundamental incorporación de la mujer, han puesto a todo el pueblo en contacto con la vida nacional.... superando las épocas pasadas en (393) que el fraude era el método habitual con que los partidos llegaban el gobierno.

CONCIENCIA POLÍTICA DEL NUEVO PUEBLO ARGENTINO.

Nadie reconocería hoy en el nuevo pueblo argentino al pueblo apático, desengañado, "apolítico" que solía decir resignadamente refiriéndose a sus conductores: "todos son iguales: cuando llegan al gobierno se olvidan de nosotros".

El nuevo pueblo argentino tiene plena conciencia política. Cada ciudadano se interesa por las cosas del gobierno como si fuesen suya.

Yo me permito recordar aquí que fue ése, precisamente, uno de nuestros objetivos de 1943..., y repasando mis primeros discursos de aquella fecha se hallará en ellos muchas veces expresado aquel propósito "que cada argentino sea un artífice de su destino común, pero ninguno instrumento de la ambición de nadie"

PERONISMO ORGANIZADO Y PATRIOTA Y OPOSICIÓN INORGÁNICA.

El panorama político nacional nos presenta un partido organizado que ha sabido armonizar sus intereses con los altos intereses de la Nación; y frente a él, un grupo de antiguos partidos que no quieren dedicarse a la tarea de construir, partidos cuya única finalidad es oponerse a todo cuanto el pueblo quiere y el gobierno realiza.

A pesar de que creemos con absoluta certeza que nuestra oposición, en todos sus sectores y por obra de la mayoría de sus hombres, está en contra de los sagrados intereses del pueblo y por ende de la Patria, le hemos brindado y le seguiremos brindando todas las garantías que la Constitución le acuerda. Nos conviene aun políticamente que así sea.

LOS OPOSITORES COINCIDEN CON LA DOCTRINA PERONISTA... AUNQUE NO QUIERAN.

La prédica de bajas pasiones que ellos realizan contribuye a mostrar la excelencia de nuestros ideales y cuando salen del terreno fangoso que es el campo habitual de sus actividades y apuntan a algún objetivo superior, no tienen ya otro remedio que coincidir con nosotros y con nuestra doctrina...

No será ésta una victoria peronista de las más eficientes, pero, señores, hacer que los enemigos del pueblo y de la Nación deban vestir sus intenciones traicioneras con las palabras justicialistas de soberanía (394) política, de independencia económica y de justicia social, eso es ya indudablemente una victoria..., porque se cumple así otra de nuestras ambiciones: que nadie, cualquiera sea el bando político en que se encuentre, pueda negar su coincidencia con los objetivos fundamentales de la Nación.

SEÑALADO SERVICIO AL PAÍS.

Con ello le hemos prestado un señalado servicio al país, puesto que si alguna vez llegasen nuestros adversarios al gobierno, no podrían ya negarse a seguir nuestro camino..., porque el pueblo, a quien nosotros hemos dado conciencia social, personalidad y organización, les exigiría el cumplimiento de todo lo que, sin entender bien, y sin ninguna intención de realizar, anuncian ahora desde sus tumultuosos reductos partidarios.

LEYES EJECUTIVAS DE LA CONSTITUCIÓN JUSTICIALISTA.

En el orden político, también, la nueva Constitución ha seguido realizando sus prescripciones; y las leyes que vuestra honorabilidad ha sancionado, así como las disposiciones generales normativas del Poder Ejecutivo, han establecido las formas de su ejecución.

EJEMPLO ÚNICO DE ARMONÍA DE PODERES.

La armonía total de los poderes es un ejemplo de unidad que el país no conoció nunca en ninguna época de su historia.

RÉGIMEN FEDERAL E INTERVENCIÓN EN CATAMARCA Y SALTA.

El gobierno nacional no ha debido intervenir durante el año próximo pasado en ninguna de las provincias argentinas, que se desenvuelven con plena libertad y autonomía. Se mantiene la intervención a Catamarca, cuya situación, que va normalizándose, progresivamente, permitirá la participación de aquella provincia en las próximas elecciones generales de 1952.

Recientemente y a pedido del Poder Ejecutivo fue intervenido el Poder Judicial de Salta, cuyos jueces habían hecho de sus jerarquías instrumento de antiguos y superados principios oligárquicos opuestos a los auténticos intereses del pueblo.

CONFERENCIA DE GOBERNADORES Y LEAL FEDERALISMO.

En 1950 y por primera vez en la historia del país se realizó una reunión plenaria de todos los gobiernos de provincias y de territorios. (395)

En los próximos días ha de efectuarse la segunda reunión anual.

Estas conferencias, cuyos resultados fueron de indudable beneficio para el país, prueban nuestro afán de servir lealmente con claro sentido de la realidad al federalismo, conciliándolo con los principios de la unidad nacional, nuestro supremo afán en el orden político.

UNIDAD DE DOCTRINA Y DE ACCIÓN DE LOS GOBIERNOS PERONISTAS.

Los gobiernos del movimiento peronista trabajan así con unidad de doctrina, es decir, con unidad de concepción, y por esa fundamental razón actúan con unidad de acción y el pueblo se siente seguro porque advierte que no es arrastrado según las circunstancias y que, por el contrario sigue a nuestro movimiento orgánico "cuya empresa es alta, cuya única causa es la causa del pueblo y cuya única bandera es la enseña de la Patria".

CONDUCTA INTERNACIONAL DE DIGNIDAD Y SOBERANÍA.

En el terreno de su política internacional el movimiento peronista corona toda su acción justicialista de orden interno con una clara, alta, definitiva y humana conducta de dignidad y de soberanía sirviendo a las justas causas de los pueblos.

Aquí, como en toda su acción económica, social y política el justicialismo no olvida que surgió del pueblo y que ha elegido como norma de sus destinos la causa del pueblo.

OBJETIVOS DE LA POLÍTICA INTERNACIONAL.

Por eso la política internacional argentina tiene dos objetivos bien definidos: en lo que concierne a sus propios problemas, subordinarlo todo a la suprema voluntad del pueblo; y en cuanto se refiere a los problemas de otros países que se debaten en el seno de las organizaciones internacionales ante las cuales está representada la República, tratar de interpretar las aspiraciones íntimas de los pueblos del mundo a quienes afectarán las soluciones que se proponen.

MISIÓN ARGENTINA DEMOCRÁTICA, SOBERANA Y DIGNA.

La conducción internacional de la Nación, de cuyo ejercicio soy constitucionalmente responsable en forma directa y absoluta, ha sido permanentemente orientada según esas dos finalidades perfectamente claras.

Por eso, tal vez, en el panorama incierto de la política internacional, (396) la República Argentina tiene una posición perfectamente lógica, absolutamente democrática y substancialmente soberana y digna.

CONSULTAR AL PUEBLO PARA LOGRAR LA PAS.

El principio de nuestra doctrina según el cual "yo no haré sino lo que el pueblo quiera" ha sido llevado por nosotros al terreno de la política internacional como un postulado del justicialismo.

Si las organizaciones internacionales se deciden alguna vez por su aceptación definitiva y en virtud de ella ningún gobierno del mundo pueda adoptar ninguna decisión ante los conflictos internacionales sin consultar al pueblo, estaría entonces asegurada definitivamente la paz... porque ningún pueblo desea ser agresivo de otro pueblo..., porque ninguno quiere ya la guerra como solución de sus problemas.

IMPOSIBILIDAD DE GUERRA ANTE LA PLENA SOBERANÍA.

Hasta hoy los pueblos han sido conducidos a la guerra por sus gobiernos, manejados en general por intereses económicos o políticos extraños al pueblo mismo.

Por eso, al abogar por la vigencia de la plena soberanía de los pueblos, el justicialismo está cerrando el camino de las guerras.

DEFENSA IRRENUNCIABLE DE LA SOBERANÍA.

Mientras el mundo entero no acepte nuestros principios como norma inviolable de conducta internacional, las guerras de agresión seguirán creando el clima de angustia y de incertidumbre de nuestros tiempos.

La República Argentina, frente a un caso de esta naturaleza y consecuente con sus compromisos internacionales, hará valer la fuerza de sus ejércitos en defensa de su soberanía irrenunciable y este compromiso lo ha adquirido mi gobierno con la absoluta certeza de que así interpreta a la Constitución y a su pueblo, que si bien no desea pelear lejos de sus fronteras, está dispuesto en cambio, si es agredido, a dejar sobre ellas 17 millones de cadáveres en defensa de su dignidad, de su libertad y de su soberanía.

COOPERACIÓN CON LOS PUEBLOS AMERICANOS Y LAS NACIONES UNIDAS.

Partiendo de estas premisas substanciales, el gobierno argentino ha orientado su política internacional sobre las bases de la más absoluta cooperación con los países de América y de la Organización de las Naciones Unidas. (397)

LIBERACIÓN DE LOS PUEBLOS HERMANOS IRREDENTOS.

La misma posición de principios enunciados nos lleva a sostener que en América ya no deben existir pueblos irredentos para quieres no ha llegado todavía la hora de la libertad y siguen siendo colonias de naciones extraamericanas.

SOLIDARIDAD AMERICANA Y DERECHOS AUSTRALES ARGENTINOS.

La solidaridad argentina con los países de América exige, por otra parte, idéntica solidaridad de todos ellos con la República Argentina; y es a esa solidaridad a la que han apelado en cada reunión interamericana las representaciones argentinas, a fin de hacer valer ante el mundo, por la fuerza de toda América, sus derechos a la restitución de las Islas Malvinas, que integran sin ninguna discusión las fronteras de la República, lo mismo que el sector de la Antártida que le pertenece.

SOLIDARIDAD RECÍPROCA.

La solidaridad como la lealtad no se entiende sino como una acción y un sentimiento recíproco. La unilateralidad es incompatible con la solidaridad. La República Argentina desea ser solidaria con todas las naciones de América, pero exige que América se haga solidaria por lo menos con sus propios e inalienables derechos.

"LO QUE EL PUEBLO QUIERA..."

No quiero descender a los detalles de nuestra acción internacional, que, por otra parte, es bien conocida por vuestra honorabilidad y por el pueblo. Todos nuestros actos pueden ser exhaustivamente analizados y al término del análisis de cada uno, siempre se hallarán los principios rectores que enuncié al comienzo: "¡lo que el pueblo quiera!"

¡HA VENCIDO LA PATRIA!

He tratado de presentar, ante vuestra honorabilidad, el panorama de nuestra acción en el gobierno.

Mis palabras han tenido por fuerza que ser abundantes porque las victorias han sido innumerables.

He intentado inútilmente expresarlas en su verdadera magnitud y en su absoluta realidad.

Si me fuese exigida una síntesis final que en pocas palabras resumiese todo cuanto hemos realizado, yo diría solamente una frase que (398) es la suma expresión de nuestra victoria: ¡en nosotros, con nosotros y por nosotros ha vencido la Patria!

EL MENSAJE DE LA VICTORIA ANTE EL CONDUCTOR ETERNO.

Este mensaje que, como un "parte de victoria", enviamos hoy a las generaciones venideras y depositamos al mismo tiempo ante la presencia inmaterial de nuestro eterno conductor, el general San Martín, será distinguido tal vez en lo futuro, de todos los otros documentos similares, como el "mensaje de la victoria".

Cada una de sus realidades dirá con luminosa claridad a nuestros hijos, que en nuestros años, la República Argentina alcanzó la plenitud de sus tiempos y entró, definitivamente por el ancho camino de la historia.

VICTORIA DEL PUEBLO DESCAMISADO.

No creo que tengamos, sin embargo, que envanecemos por ninguna de las cosas que hemos podido realizar.

No sólo porque cuanto pudimos hacer es demasiado poco frente a los trabajos que esperan a la Nación en su brillante porvenir, sino porque en realidad nada hubiésemos realizado nosotros mismos sin la fuerza del pueblo que nos dio su corazón y sus destinos.

En cada una de nuestras victorias yo he sentido triunfante la misma fuerza del pueblo que arrebató mi alma definitivamente en aquella noche eternamente luminosa del 17 de octubre de 1945.

Y cuando en cada una de nuestras victorias levantábamos un poco más arriba en los mástiles del mundo la bandera de los argentinos yo he sentido siempre algo así como si millones y millones de manos empujasen hacia arriba nuestro esfuerzo.

¡Cómo no vamos a reconocer entonces que en nosotros, con nosotros y por nosotros ha vencido únicamente la Patria!

PERDURACIÓN EN LA HISTORIA DE LA HUMANIDAD.

Y ésa es la mejor victoria que podíamos haber ambicionado: las victorias de los hombres que no duran en el tiempo sino por excepción; las victorias de los pueblos, en cambio, no se pierden tan fácilmente en la historia de la humanidad.

Por eso nuestras victorias adquirirán derechos y prestigio de glorias inmortales: porque el pueblo las seguirá recordando cómo sus propias victorias a través de los años y de corazón en corazón se irán (399) transmitiendo sus generaciones este parte victorioso que nosotros entregamos precisamente al pueblo en las últimas instancias de nuestro gobierno.

Corresponde agradecer humildemente a Dios que nos haya brindado tan magnífica oportunidad para escribir un capítulo tan bello en la historia de la República.

GUARDIANES DE LAS CONQUISTAS PERONISTAS.

Dice la leyenda de un antiguo poema anglosajón que en los últimos instantes de su vida Beowulfo, su principal actor, llamó a sus guerreros para decirles: "He pagado con mi vida este tesoro de joyas que juntos hemos conquistado. Después que yo me vaya ¡no demoréis!: construid un túmulo alto de tierra que se vea desde la playa para que los navegantes perdidos en el océano dirijan hacia él las proas de sus buques."

Recordando tan lejanas palabras nosotros podríamos decir tal vez a las generaciones venideras: "Hemos pagado con nuestro sacrificio estas magníficas joyas que son la justicia social, la independencia económica y la soberanía política de la Nación. Después que nosotros nos vayamos,

construid una montaña de piedra para custodiarlas y para que, viéndolas desde lejos, en el mar, las naves de los pueblos encuentren el rumbo que perdieron." (400)

P.D.Terminé de corregir el escaneo de este maravilloso texto de Perón a las 22,30 del 24 de diciembre de 2016, 65 años después, rescatando estos textos de las cenizas y del ostracismo para ponerlo de nuevo a la consideración del Pueblo al que él tanto amó y a cuyo cuidado puso LA FELICIDAD DEL PUEBLO Y LA GRANDEZA DE LA NACIÓN logradas en ese momento a través de LA JUSTICIA SOCIAL, LA INDEPENDENCIA ECONÓMICA Y LA SOBERANÍA POLÍTICA.

Ojalá LOS ARGENTINOS y en especial "los peronistas" ENCONTREMOS EL RUMBO, QUE HEMOS PERDIDO... expresado en estas páginas.

Porque TENEMOS QUE VOLVER A REALIZAR DE NUEVO LA FELICIDAD DEL PUEBLO Y LA GRANDEZA DE LA NACIÓN A TRAVÉS DE LA JUSTICIA SOCIAL, LA INDEPENDENCIA ECONÓMICA Y LA SOBERANÍA POLÍTICA.

Lic. Antonio Rougier

LOS MENSAJES DE PERÓN 1º DE MAYO DE 1952

AL HONORABLE CONGRESO NACIONAL, EL 1º DE MAYO DE 1952, AL DECLARAR INAUGURADO EL 7º PERÍODO PERONISTA DE SESIONES: (401)

Señores Senadores, Señores Diputados:

LA CAUSA DEL PUEBLO Y LA BANDERA DE LA PATRIA.

El día en que asumí el gobierno de la República declaré ante vuestra honorabilidad en este mismo recinto:

"Mi empresa es alta y clara mi divisa;

"Mi causa es la causa del pueblo;

"Mi guía es la bandera de la Patria."

Han posado los seis años de mi gobierno.

ANTE EL PUEBLO ARGENTINO.

Vengo a rendir cuenta de mis actos ante el pueblo argentino que representan los señores diputados y los señores senadores en esta Asamblea extraordinaria de la Nación que preside, con la belleza incomparable de su dignidad, la magnífica bandera de nuestras glorias.

LA BANDERA DE LA PATRIA PRESIDE LAS INSPIRACIONES PERONISTAS.

A ella, símbolo eterno del alma y de la historia de nuestro pueblo, le ofrecí, en los albores de mi lucha, todas las victorias y todos los sacrificios de mi empresa.

Ella, como guía de mis ideales, ha señalado siempre, a lo largo de todos estos años, los rumbos de mi camino.

Ella ha permanecido siempre izada al tope de su mástil en la secreta intimidad de mi corazón presidiendo mis pensamientos, mis sentimientos y mis actos. (403)

SÍMBOLO DE FE Y ESPERANZA.

Muchas veces he tenido que levantar mis ojos hacia ella buscando, entre sus pliegues los caminos de la fe y de la esperanza cuando el cerco de sus enemigos cerraba los caminos de la victoria.

HOMENAJE DE UNA GENERACIÓN JUSTA, LIBRE Y SOBERANA.

Permitidme, señores, que le entregue hoy el homenaje de mi gratitud dedicándole este mensaje de la Nueva Argentina que por mis manos viene a ofrecerle nuestra generación en cumplimiento de su vocación irrevocable de justicia, de libertad y de soberanía.

POR PRIMERA VEZ UN CONGRESO AUTÉNTICAMENTE POPULAR.

En esta oportunidad extraordinaria, vuestra honorabilidad representa con más realidad que nunca el auténtico pueblo de la Patria. Por primera vez el presidente de los argentinos va a rendir cuenta de sus actos ante un Congreso que asume la personería integral de la República desde La Quisca hasta la Antártida, y que tiene la honra de representar a todas las provincias y a todos los territorios de la Nación, y, al mismo tiempo, el histórico privilegio de compartir con la mujer de nuestra tierra las responsabilidades comunes del destino común.

LA MUJER ARGENTINA: FUENTE DE LAS VIRTUDES DEL PUEBLO.

Yo saludo, en la nueva representación femenina, a la mujer de nuestro pueblo.

Ella incorpora a la vida política nacional los sentimientos generosos que ha venido sembrando, en el alma de los argentinos, desde los días inaugurales de la Patria.

En ella reside la explicación y la causa primera de todas las virtudes que adornan a nuestro pueblo.

HOMENAJE A LA MUJER.

Por eso quiero rendirle, en esta magnífica ocasión y en nombre de la Patria, mi mejor homenaje.

CONCESIÓN DE DERECHOS POLÍTICOS A LOS TERRITORIOS.

Yo saludo también, en los delegados de los territorios nacionales que se incorporan por primera vez al Congreso de la República a los hombres y mujeres que representan y que (404) llegan a la vida política nacional después de haberse ganado ese derecho trabajando, sin medir los sacrificios, por la grandeza de la Patria en las avanzadas de sus límites.

GRATITUD Y LOS COLONIZADORES.

Y rindo en ellos también el homenaje de la gratitud argentina a los pioneros que, desde los primeros días de la Patria, abandonaron las comodidades de

la vida ciudadana para colonizar las duras lejanías territorianas preparando en ellas el advenimiento del progreso.

EL PUEBLO EXIGÍA DECISIONES TRASCENDENTES.

Señores: Cuando en 1946 realicé, ante mi propia conciencia, el examen de la situación argentina, advertí que la voluntad de nuestro pueblo, depositada en mis manos en las elecciones del 24 de Febrero, exigía decisiones trascendentales y extraordinarios sacrificios.

CONTINUIDAD DE LOS PROPÓSITOS PERONISTAS.

Alguna vez he recordado ya la resolución de aquel examen íntimo; y pido a vuestra honorabilidad que me dispense rememorar mis conclusiones de entonces porque ellas tienen palpitante actualidad porque han de servirnos también como referencia de todas las apreciaciones y realidades que hoy quiero exponer ante mi pueblo.

Estos eran los seis puntos fundamentales de mis pensamientos y mi resolución de 1946:

SER NACIONAL E IMPERIALISMO.

"1°.-Cuando se viven tiempos de desbordados imperialismos, los Estados, como Hamlet, ven frente a sí el dilema de ser o no ser.

ENFRENTAR AL EXTERIOR O SACRIFICAR LO INTERNO.

"2º.-Por eso, la cuestión más importante para el gobierno de hoy es decidirse a enfrentar al exterior, si quiere ser, o sacrificar lo interno, si renuncia a ser.

LUCHA POR LA SOBERANÍA.

"3º.-Cuando defienda su independencia, haga respetar su soberanía y mantenga el grado de dignidad compatible con lo que debe ser una nación, deberá luchar duro con los déspotas y dominadores soportando virilmente sus golpes. (405)

INDIGNIDAD DEL GOBERNANTE ENTREGUISTA.

"4º.-Cuando a todo ello renuncie, vivirá halagado por la falsa aureola que llega desde lejos, no enfrentará la lucha digna pero tendrá que enfrentar la explotación de su pueblo y su dolor que golpearán implacablemente sobre su conciencia. Tendrá a menudo que recurrir al engaño para que lo tolere a su frente y renunciará a su independencia y soberanía juntamente con su dignidad.

ENFRENTAR LA INSIDIA POR EL BIENESTAR DEL PUEBLO.

"5°.-Esta es la primera incógnita que debo despejar en el gobierno de mi país, delante mismo de mi pueblo.

"6°.-Yo me decido por mi pueblo y por mi Patria.

"Estoy dispuesto a enfrentar la insidia, la calumnia y la difamación de los enemigos de adentro y de sus agentes de afuera."

RESOLUCIÓN DEFINITIVA Y DIFÍCIL.

Mi resolución fue definitiva.

La empresa, por lo tanto, era difícil.

RECLAMO POPULAR DE JUSTICIA Y LIBERTAD.

Pero en el fondo de mis pupilas había quedado grabado para siempre el espectáculo de las masas sudorosas y sufrientes que habían desfilado ante mi presencia en los años difíciles y duros de la Secretaria de Trabajo y Previsión; y resplandecía aún, con el contraste de sus luces y de sus sombras, la noche maravillosa del 17 de Octubre y en mis oídos resonaban las voces de los descamisados argentinos reclamando, con mi nombre, sus propios e inalienables derechos a la justicia y a la libertad.

¡HASTA LA VIDA POR LOS DESCAMISADOS!

Con ese pueblo a mis espaldas, yo me pregunto qué empresa, por difícil que sea, no vale cualquier sacrificio aunque se trate del supremo sacrificio de la vida.

EL DILEMA Y LA RESOLUCIÓN SE HAN CUMPLIDO.

El dilema de 1945 se ha cumplido en todos sus puntos inexorablemente. ¡Pero también mi resolución ha sido cumplida inexorablemente! (406)

VICTORIAS Y AMARGURAS.

Todos los años, al término de cada una de las etapas del camino recorrido, he venido con mi carga de victorias ante vuestra honorabilidad, para entregarla a nuestro pueblo como botín de mis batallas, reservando para la soledad de mis recuerdos las angustias y la amargura de la lucha.

MENSAJES DE VICTORIA Y OPTIMISMO.

Siempre he pensado que en el momento de ofrendar, ante los altares de la Patria o en las manos del pueblo, los laureles de la victoria, no se pueden mostrar, como una contrapartida de amargura, las heridas o la cicatrices que dejaron, en la encarnadura del alma, los golpes del enemigo derrotado.

Por eso mis mensajes han tenido siempre un esencial contenido de victoria y de optimismo, porque siendo el auténtico reflejo de las realidades alcanzadas han silenciado todos los sufrimientos y trabajos que costaron.

EL PERONISMO NO PERMITE LA EXPLOTACIÓN DEL PUEBLO.

Hemos sobrepasado muchas, de las etapas cuya dificultad vislumbrábamos en 1946.

Tal como lo previa entonces, hemos tenido que soportar numerosos golpes del exterior, de su déspotas y de su dominadores, enfrentando la insidia, la calumnia y la difamación desatadas por sus testaferros y por sus mandaderos mercenarios; pero nunca golpearon, en cambio, sobre mi conciencia o sobre mi corazón ni el dolor, ni la miseria, ni la explotación, ni la indignidad de nuestro pueblo.

CON EL APOYO ABNEGADO DEL PUEBLO.

Por eso el pueblo estuvo a nuestro lado, ante la indignación de nuestros enemigos, siempre de pie con la dignidad y la altivez de sus mejores tiempos y de sus mejores glorias, ofreciendo más de una vez su pecho descubierto al enemigo, probando que la victoria no siempre suele ser de los que tienen fuerza, sino más bien de los que tienen corazón.

LA MISMA LUCHA CONTRA LOS MISMOS ENEMIGOS.

La hora de este mensaje no es más difícil que las horas de los otros mensajes de mi gobierno.

La hora de este mensaje nos encuentra en la misma lucha de (407) los años pasados peleando frente a los mismos enemigos del exterior y frente a sus mismos testaferros de aquí.

La situación de nuestra parte es bastante distinta sin embargo.

UNIDAD MARAVILLOSA FRENTE A LA PERFIDIA OPOSITORA.

El éxito, que ha coronado muchos de nuestros esfuerzos, ha excitado los enconos del enemigo derrotado.

Pero frente a sus desplantes cada vez menos disfrazados y cada vez más claros en la maldad y en la perfidia de sus intenciones, frente a la creciente agresividad de sus ataques, nosotros ofrecemos ahora también la creciente resistencia de nuestras realidades fundamentales y la unidad maravillosa del pueblo que nos acompaña con plena conciencia del momento de lucha en que vivimos jugándonos todos los días nuestro destino y nuestra felicidad.

MENSAJE OPTIMISTA Y VICTORIOSO.

Por eso la hora de este mensaje tiene la vibración del mismo optimismo con que todos los años, el 1º de Mayo, celebramos jubilosamente las victorias obtenidas

UN PUEBLO JUSTO, LIBRE Y SOBERANO.

La justicia, la libertad y la soberanía son nuestras conquistas fundamentales. Somos un pueblo justo, libre y soberano.

La Nueva Argentina es, más que nunca, dueña de sus propios destinos.

A PESAR DEL EGOISMO IMPERIALISTA.

¡Qué más podemos pedir, señores, en medio de un mundo cuyos imperialismos intentan convertir a todos los países en satélites, a todos los gobiernos en lacayos y a todos los pueblos en esclavos!

DIGNIDAD ARGENTINA ANTE LOS SISTEMAS EXTREMOS.

Mientras el mundo se divide y las naciones se van agrupando bajo la sombra de los sistemas extremos que representan la destrucción del hombre por la explotación del dinero y del Estado, esta bandera nuestra protege a dieciocho millones de argentinos que no serán explotados ni por el dinero ni por el Estado, mientras quieran mantener la justicia, la libertad y la dignidad de la soberanía que nosotros proclamamos. (408)

UN PUEBLO SOBERANO ENTRE LA HUMANIDAD SOMETIDA.

Podemos repetir, señores, a todos los vientos de la tierra, con legítimo orgullo, que frente al mundo injusto, sometido y humillado de 1952, nosotros, como nunca en los años de nuestra historia, constituimos un pueblo justo, libre y soberano.

Este es el resultado fundamental del primer gobierno peronista y fue, señores, también, el objetivo esencial de mi resolución de 1946, cuando incliné mi voluntad por la independencia, la dignidad y la soberanía de mi pueblo.

EL GRAN OBJETIVO: LA FELICIDAD DEL PUEBLO.

El gran objetivo de mis luchas ha sido siempre la felicidad de nuestro pueblo.

Entiendo que la grandeza de las naciones es transitoria y efímera cuando no se construye sobre las bases de un pueblo digno, feliz y satisfecho.

INSPIRACIÓN DIVINA Y POPULAR EN EL JUSTICIALISMO.

Acaso porque nosotros pensamos primero en la felicidad de nuestro pueblo y quizá por haber elegido, como primera meta de nuestros afanes, a los sectores más humildes de la Nación, a quienes la vieja clase dirigente bautizó con el insulto glorioso de "descamisados", Dios quiso que viésemos claro y hondo en el panorama de la humanidad contemporánea y que, sobrepasando el horizonte de las soluciones circunstanciales, apuntásemos a las altas y fundamentales soluciones que fueron integrando progresivamente la Doctrina del Peronismo.

FRACASO DEL INDIVIDUALISMO Y EL COLECTIVISMO.

Cuando iniciamos nuestra cruzada, se levantaban triunfantes el individualismo capitalista y colectivismo comunista largando la sombra de sus alas imperiales por todos los caminos de la humanidad.

Ninguno de ellos había realizado ni podía realizar la felicidad del hombre.

LA EXPLOTACIÓN DEL DINERO O DEL ESTADO.

Por un lado, el individualismo capitalista sometía a los hombres, a los pueblos y a las naciones a la voluntad omnipotente, fría y egoísta del dinero. Por otro lado, el colectivismo, detrás de una cortina (409) de silencio, sometía a los hombres, a los pueblos y a las naciones al poder aplastante y totalitario del Estado.

En todos los horizontes del mundo, las naciones, los pueblos y el hombre que los constituye soportaban, sin fe y sin esperanza, la explotación del dinero o del Estado como sistema de vida y de trabajo.

REACCIÓN ANTICAPITALISTA DEL PUEBLO ARGENTINO.

Nuestro propio pueblo había sido sometido durante muchos años por las fuerzas del capitalismo entronizado en el gobierno de la oligarquía y había sido esquilmado por el capitalismo internacional, que mandaba aquí como en su propia casa por conducto de los venales servidores de su plutocracia. Cansados de servir como animales bajo el yugo de la infamante explotación, fermentaba, en los hombres de nuestro pueblo, la reacción anticapitalista que aprovechaban los mandaderos del comunismo para abrir los caminos de la nueva esclavitud.

SÓLO UNA TERCERA POSICIÓN CONDUCIRÍA A LA FELICIDAD.

Sobre las bases de aquel panorama teníamos que hacer la felicidad de nuestro pueblo.

El dilema que se nos presentaba era terminante y al parecer definitivo: o seguíamos bajo la sombra del individualismo occidental o avanzábamos por el nuevo camino colectivista. ¡Pero ninguna de las dos soluciones había de llevarnos a la conquista de la felicidad que nuestro pueblo merecía!

Por eso decidimos crear las nuevas bases de una tercera posición que no permitiese ofrecer a nuestro pueblo otro camino que no condujese a la explotación y a la miseria... una tercera posición argentina para los argentinos... que nos permitiese seguir, en cuerpo y alma, la ruta de la libertad y de la justicia que siempre nos señaló la bandera de nuestras glorias.

ASÍ NACIÓ EL JUSTICIALISMO.

Así nació el Justicialismo bajo la suprema inspiración de un alto ideal que ya estaba presente ante mis ojos el día en que anuncié mi decisión con las palabras del mensaje de 1946 que repitiera al comenzar. (410)

EL JUSTICIALISMO HA SIDO LA PIEDRA DEL ESCÁNDALO.

El Justicialismo, creado para nosotros y para nuestros hijos como una tercera posición ideológica tendiente a liberarnos del capitalismo sin caer en las garras opresoras del colectivismo, ha sido, para el exterior, algo así como la piedra del escándalo.

Los pueblos del mundo han advertido en nuestra doctrina y en la realidad del peronismo la solución de sus propios problemas.

Los conductores de los imperialismos que aspiran a dominar sobre los pueblos han tratado de menospreciar nuestras realizaciones saboteando nuestra doctrina y atacándola en todos los frentes y en todas las retaguardias.

TERCERA POSICIÓN Y NEUTRALIDAD.

Nos acusan de auspiciar, en el mundo, la neutralidad como sistema.

Si solamente pretendiésemos eso el mundo de nuestra generación debería estarnos ya profundamente agradecido; porque siempre es preferible la neutralidad como sistema en cambio de las guerras de ensayo o de las guerras preventivas. Pero se equivocan substancialmente nuestros críticos internacionales. La tercera posición no es de neutralidad como sistema.

No es una postura sin contenido, sino una doctrina distinta que nosotros, en nuestra tierra, ofrecimos a nuestro pueblo como solución en un momento crucial de su destino... y la realizamos para el pueblo que tuvo fe en nosotros y se jugó por nosotros en más de una ocasión.

DOCTRINA PERONISTA Y TERCERA POSICIÓN.

La tercera posición es una filosofía que conforma una doctrina y una teoría en lo político, en lo social y en lo económico; y es substancialmente distinta del individualismo capitalista y del colectivismo en cualquiera de sus formas. La doctrina peronista, señores, es la doctrina de la tercera posición y se puede aplicar a la solución de los problema políticos, sociales y económico del mundo contemporáneo.

RESULTADOS CONCRETOS: EL AMANECER DE LA LIBERACIÓN JUSTICIALISTA.

Nosotros ofrecemos, con seis años de realizaciones, los resultados concretos de la tercera posición ideológica que asumimos en 1946.

Confieso que no hemos podido todavía destruir hasta sus últimos (411) reductos las estructuras del capitalismo que dominó cien años en nuestra tierra, pero declaro con absoluta certeza que ya se avizora, en todos los horizontes económicos, políticos y sociales de la República, el amanecer de la liberación justicialista.

Nuestro objetivo inicial, la felicidad del pueblo, sigue siendo nuestra primera ambición como el día en que empezamos.

DIFUSIÓN MUNDIAL DEL JUSTICIALISMO.

No queremos ni pretendemos imponer en el mundo la doctrina peronista como solución de sus problemas. Pero tampoco podemos impedir que los pueblos de la humanidad, atraídos por la realidad de nuestro pueblo, que tiene fe en los destinos del hombre y que cree en la dignidad humana, se pregunten qué ha sucedido en este rincón argentino de la tierra. Y no podemos negarnos a decirles que ésta es la simple realidad del peronismo. Y tampoco nos es posible impedirles que, viendo nuestra verdad, no crean y creyendo no se aferren a nuestra doctrina como solución de sus propios problemas, de los viejos problemas que no solucionó el capitalismo ni resolvió, con su enorme poder totalitario, la máquina internacional colectivista.

LA DOCTRINA PERONISTA NO ES DOCTRINA DE AGRESIÓN.

No se quejen ni se extrañen los conductores de los imperialismos por el éxito que en tan pocos años va coronando la prédica peronista entre los pueblos.

Ellos no deben olvidar que nuestra doctrina no se ampara bajo ninguna bandera de batalla, ni escuda la mano de ninguna agresión imperialista, ni pretende realizar el dominio económico del mundo, ni aspira a imponer sobre los pueblos del mundo una determinada justicia o una determinada libertad.

LA DOCTRINA PERONISTA ES ARGENTINA.

Nuestra doctrina era para los argentinos. Nosotros trabajamos y trabajaremos nada más que para realizarla integramente aquí, para los argentinos y para todos los hombres del mundo que quieran compartir nuestra felicidad a la sombra generosa de nuestro cielo limpio.

Si los pueblos del mundo quieren servirse de ella como solución de sus problemas, no será por culpa nuestra sino en virtud del desgraciado proceso de los sistemas imperantes, y de su bancarrota como solución para el dolor y la desgracia de los pueblos. (412)

NOS GUSTARÍA VIVIR EN UNA HUMANIDAD JUSTICIALISTA...

¡No negamos tampoco que nos gustaría vivir en una humanidad justicialista..., porque siempre es más pura la felicidad que se comparte, y por fundamentales razones de solidaridad humana nosotros deseamos, como un alto ideal para una noble empresa de los hombres, la desaparición del capitalismo y del colectivismo por la justicialización del mundo y de los hombres!

ALENTADOS POR LA ESPERANZA DE UNA NUEVA HUMANIDAD JUSTICIALISTA.

¡Qué distinto, señores, es esto comparado con la acusación de neutralidad que se nos lanza desde los frentes imperiales, asustados por la deserción en masa de los pueblos que no quieren alinearse para morir en holocausto de causas que desprecian; y prefieren, en cambio, vivir alentados por la esperanza de este mundo mejor que se les ofrece como una realidad lograda por nosotros, que, al fin de cuentas, somos nada más que un pequeño pueblo de la tierra que ha decidido alcanzar por sí mismo la justicia y la libertad que los demás pueblos siguen esperando!

FRENTE A GOBIERNOS IMPERIALISTAS O SATÉLITES LA NUEVA ARGENTINA ES DUEÑA DE SUS DESTINOS.

En razón de haber logrado por nuestros propios medios la justicia y la libertad realizando la doctrina peronista en nuestra tierra, puedo yo decir aquí ante vuestra honorabilidad, en los comienzos de este mensaje, que "la Nueva Argentina es más que nunca dueña de sus propios destinos".

Mientras los gobiernos del mundo se dividen en imperialistas y satélites... y sus pueblos son arrastrados compulsiva y progresivamente a la destrucción

--porque la guerra se prepara sin ocultamientos--, el gobierno argentino, que no es imperialista, ¡pero tampoco satélite!, permanece de pie junto a su pueblo proclamando como principio internacional que "los gobiernos del mundo deben hacer lo que sus pueblos quieran".

CONFABULACIÓN INTERNACIONAL E INTERNA CONTRA EL JUSTICIALISMO.

Haber lanzado al mundo este principio, y sobre todo haberlo realizado entre nosotros, nos está costando el encono de la propaganda dirigida desde el exterior y (413) nos ha costado el odio y la acción subversiva casi permanente e insidiosa de sus bien pagados testaferros de aquí.

Ello pretenden —y seguirán luchando por conseguirlo— que el movimiento peronista caiga en el camino de sus victorias.

EL JUSTICIALISMO ESTÁ EN LA INTELIGENCIA Y EL CORAZÓN DEL PUEBLO.

Felizmente yo he tenido buen cuidado de inculcar nuestras ideas en la inteligencia y en el corazón del pueblo. Ellos podrán terminar con el Justicialismo que yo llevo en la sangre y en el vigor de mi vida, pero no terminarán jamás con la doctrina que ya he inculcado en el alma de todos los trabajadores de esta tierra y que, como una siembra prodigiosa, prolifera entre los trabajadores de América y del mundo.

LA DOCTRINA PERONISTA ES PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD.

La doctrina del movimiento peronista ya no es propiedad absoluta de Perón, ni del peronismo, ¡ni siquiera de los argentinos!... ¡Pertenece a todos los hombres y a todos los pueblos que quieran utilizarla como camino de liberación!

UN PUEBLO DIGNO DE SU HISTÓRICA MISIÓN

Yo doy gracias a Dios que haya encomendado a nuestra generación el cumplimiento de tan altos destinos; pero no se me escapa que Dios ha sabido elegir un pueblo digno de su histórica misión.

Estoy absolutamente convencido de que el pueblo argentino ha de defender, consolidar y perfeccionar las realizaciones políticas, económicas y sociales de nuestra doctrina..., no sólo pensando en su propia felicidad sino por la conciencia plena que tiene de su destino extraordinario en estos trances decisivos de la historia

DEFENDER Y PERFECCIONAR LAS REALIDADES JUSTICIALISTAS.

Esa es la gran tarea inmediata que tenemos: defender, consolidar y perfeccionar las realidades del Justicialismo, para que las generaciones argentinas del futuro reciban el fruto de libertad y de justicia que nosotros les hemos alcanzado y para que el mundo de los siglos venideros, siendo un poco más feliz que el de nuestro siglo, reconozca que en esta hora casi trágica del hombre nosotros supimos cumplir nuestra tarea, sin exigirle nada más que un lugar de dignidad en el concierto de los pueblos libres. (414)

REALIDAD INCONTRASTABLE DE LA SOBERANÍA ARGENTINA.

Esta larga introducción de este mensaje es, en sí misma, el mayor y más alto resultado que pudiera ofrecer nuestro gobierno a la consideración de nuestro pueblo.

Y si no, señor, yo pregunto a vuestra honorabilidad, y pregunto a mi pueblo: ¿en qué momento de su historia la República Argentina pudo exponer, por boca de su presidente, su propia y auténtica verdad?

¿Cuándo, señores, la República Argentina pudo señalar al mundo, como en esta mañana, la solución integral de sus problemas, enfrentándose tal vez por este solo hecho, con los intereses políticos y económicos más formidables de la tierra?

¿En qué otro momento de su vida la República pudo probar, de esta manera, la realidad incontrastable de su soberanía?

SÓLO ERA NECESARIO DESPERTAR EL TRADICIONAL IDEALISMO DEL PUEBLO.

¡Nunca, señores! Y se necesitaba solamente despertar en el alma de nuestro pueblo los viejos sentimientos del idealismo que lo llevó sangrando por los caminos de la libertad americana.

Eso es lo que hicimos y aquí están sus resultados.

CRUZADA MUNDIAL DE REDENCIÓN.

¡Cómo no iba yo a pensar en ofrecer tan extraordinaria realidad a esta vieja y querida bandera de nuestras glorias que simboliza acaso nuestro destino, el destino de esta Nueva Argentina en cuyo pueblo parece que se hubieran concitado la grandeza sin dimensiones del cielo y la pureza de las cumbres incontaminadas de la tierra, para crear un nuevo mundo que será precisamente una realidad armoniosa de materia y de espíritu, de tiempo y de eternidad... vale decir: un mundo adecuado para que el hombre se realice en su extraordinaria plenitud y alcance su verdadera y absoluta

dignidad, a fin de que se integre también, de esta manera, una humanidad digna de haber salido de las manos de Dios.

SÍNTESIS PRIETA DE LAS REALIZACIONES JUSTICIALISTAS.

He querido mostrar hasta aquí el panorama en que se sitúa, dentro del mundo y de la historia, la Nueva Argentina del Justicialismo. Es necesario que entremos ya en el análisis general de sus realizaciones políticas, sociales y económicas.

Como en los años pasados, yo he de resumir en una síntesis, lo (415) más prieta posible, los resultados alcanzados hasta ahora tomando como base general de mi exposición las memorias de los ministerios, cuyo texto integral queda en manos de vuestra honorabilidad.

SIGNIFICADO TRASCENDENTE.

Sin embargo, he creído que en esta oportunidad se impone mostrar, más que los hechos mismos, su significado trascendente, fijando al mismo tiempo las bases doctrinarias generales que los producen, señalando también los objetivos más lejanos como meta de futuros afanes.

El detalle total de las realizaciones de 1951 referidos al primer 1er Plan Quinquenal figura en el anexo de este mensaje preparado por todos los departamentos de Estado, y vuestra honorabilidad podrá tomar pleno conocimiento de sus detalles y de su progresión en el tiempo de mi gobierno.

REALIDADES ECONÓMICAS DEL PERONISMO.

Las realidades económicas alcanzadas se reflejan en la definitiva consolidación de la independencia económica nacional y en la progresiva substitución de la economía capitalista por la economía social.

La economía social y la independencia económica son, una en el orden interno y otra en el orden internacional, nuestros dos grandes y fundamentales objetivos económicos.

ECONOMÍA SOCIAL E INDEPENDENCIA ECONÓMICA.

Realizar la economía social en nuestra tierra importaba quebrar el imperio egoísta del capitalismo entre nosotros y suprimir la explotación del hombre por el capital individual y levantando en su lugar la dignidad justicialista del trabajo y del trabajador.

Realizar la independencia económica significaba romper las cadenas de los imperialismos capitalistas y de los capitalismos internacionales, suprimiendo

así el nombre de la República Argentina de la lista negra de naciones explotadas para incorporarla al mundo de los pueblos libres.

Las realidades económicas que hoy podemos ofrecer a la consideración del pueblo se agrupan en estos dos grandes capítulos de nuestra acción que son: la independencia económica y la economía social.

Nuestra independencia económica, señores, es una realidad incontrastable. (416)

LOS OPOSITORES ANTE LA REALIZACIÓN DE LA INDEPENDENCIA ECONÓMICA.

Cuando nuestros adversarios sostienen que ha sido solamente un "slogan" de nuestra prédica política se me ocurre que ellos no sólo deben haber vendido el alma al diablo, como en el viejo "Fausto", sino también los ojos, los oídos, el corazón y hasta el nombre de argentinos que llevan sin haber hecho todavía nada digno como para merecerlo.

Porque bastaría que hubiesen conservado uno solo de todos los atributos superiores del hombre para reconocer honradamente que ningún objetivo como éste ha sido tan absolutamente alcanzado por nosotros.

LA INDEPENDENCIA ECONÓMICA VIGOROSA REALIDAD.

Yo no pretendo defender como perfectos todos los procedimientos utilizados en nuestra política económica para alcanzar el fin que nos habíamos propuesto.

¡Declaro solamente, pero solemnemente, que somos económicamente libres!

Señoras y señores: yo pienso que esta simple afirmación, si no fuese más que una simple afirmación, no nos hubiese costado el odio y el encono de las fuerzas económicas del capitalismo que nosotros mutilamos para que la independencia económica no fuese precisamente un simple "slogan" de propaganda política.

¡La independencia económica argentina es una vigorosa realidad en marcha!...

ES IMPRESCINDIBLE LA INDEPENDENCIA ECONÓMICA.

A veces en los momentos difíciles de la lucha, me he preguntado si verdaderamente es una cosa imprescindible para la felicidad de nuestro pueblo pelear por su independencia económica enfrentando los enconados ataques de tantos intereses y de tantos enemigos.

Siempre he llegado a las mismas conclusiones.

El problema es demasiado simple.

Sus soluciones, demasiado claras.

FELICIDAD DEL PUEBLO Y JUSTICIA SOCIAL.

La felicidad de nuestro pueblo, y la felicidad de todos los pueblos de la tierra, exigen que las naciones cuya vida constituyen sean socialmente justas... Y la justicia social exige, a su vez, que el uso (417) y la propiedad de los bienes que forman el patrimonio de la comunidad se distribuyan con equidad.

LA INDEPENDENCIA ECONÓMICA EN LA EQUITATIVA DISTRIBUCIÓN DE BIENES.

Pero mal puede distribuir equitativamente los bienes económicos de la comunidad un país cuyos intereses son manejados desde el exterior por empresas ajenas a la vida y al espíritu del pueblo cuya explotación realizan. ¡La felicidad del pueblo exige, pues, la independencia económica del país como primera e ineludible condición!

Este principio del peronismo tendrá que ser aplicado, señores en el mundo futuro si alguna vez las naciones se deciden a realizar una paz auténtica y humana.

El mundo del porvenir será construido sobre la base de naciones socialmente justas, económicamente libres y políticamente soberanas jo será destruido irremediablemente!

PRUEBA DE LA INDEPENDENCIA ECONÓMICA.

Así como es verdad que la felicidad de los pueblos exige la independencia económica del país en que viven, también es cierto que un pueblo feliz está probando la realidad de su independencia económica porque ella es fundamento ineludible de la justicia social y de la soberanía política.

¡LA FELICIDAD DEL PUEBLO... SE VE!

Para confirmar que somos económicamente libres yo no necesito probar, por suerte, la felicidad de nuestro pueblo.

¡Y menos ante vuestra honorabilidad, que representa, como ningún otro Congreso Nacional, al pueblo de los argentinos!

La felicidad de los pueblos, lo mismo que la felicidad de los hombres, se ve..., ¡no se demuestra!

EL PERONISMO HA CREADO LAS BASES PARA LA FELICIDAD HUMANA.

Tampoco vamos a caer en el error de pensar que hemos realizado todo lo que necesitaba nuestro pueblo para ser feliz.

Lo que el movimiento peronista ha hecho es suprimir las causas generales de la miseria y del dolor que azotaban al pueblo y ha creado las condiciones generales de su felicidad... (418)

EL HOMBRE: ÚNICO ARTÍFICE DE SU FELICIDAD.

Porque en esto también debemos ser sinceros y realistas: los gobiernos solamente pueden crear las condiciones necesarias para la felicidad de los pueblos; pero los pueblos, como los hombres son los únicos artífices de su propia felicidad.

VIRTUDES DEL PUEBLO ARGENTINO.

El nuestro es un magnífico ejemplo. Desde el principio de su historia nuestro pueblo ha paseado por el mundo el señorío de sus virtudes... La generosidad, la justicia, la solidaridad, la hidalguía, el amor, el sentido cordial de la dignidad humana, su vocación por la justicia y por la libertad, su fe en los valores eternos del espíritu, le han ganado su derecho a la felicidad.

Esta es, acaso, una lección ejemplar para una época que ve desmoronarse en bancarrota a los sistemas que menos preciaron la virtud como valor del espíritu, cimentando todas sus construcciones y sus esperanzas en las realidades materiales

DESTINO HISTÓRICO DEL PUEBLO ARGENTINO.

Yo pienso que la historia seguirá escribiendo sus mejores capítulos por mano de los pueblos que cifran su fortaleza en la virtud, y por esta razón fundamental creo en el destino histórico del nuestro

INDEPENDENCIA ECONÓMICA Y SOBERANÍA POLÍTICA.

Si la felicidad de nuestro pueblo está probando con su realidad incontestable que la República ha conquistado ya la independencia económica que necesitaba para crear las condiciones necesarias de aquella felicidad, no es menos cierto, señores, que la soberanía política de que gozamos aporta una prueba definitiva.

Muchas veces he dicho ya, y en todos los tonos de mi voz, que ninguna nación puede proclamarse políticamente soberana mientras no realice, hasta los últimos extremos, su independencia económica.

VÍCTIMAS DE LAS OPRESIONES IMPERIALISTAS Y OLIGÁRQUICAS.

Esta es para nosotros una enseñanza de nuestra propia historia.

Yo me remito a los tiempos no lejanos, aunque felizmente superados como las pesadillas de una noche trágica, cuando asentaban sus reales de dominio entre nosotros el capitalismo internacional y sus personeros imperiales que regenteaban la (419) economía nacional y sus valores integrantes: el dinero, el capital, el crédito, las empresas, la tierra, la industria, el comercio, etcétera.

Durante más de un siglo ellos fueron dueños absolutos sobre los bienes fundamentales de nuestra tierra.

¡HASTA EL GOBIERNO PERTENECÍA A LA ANTIPATRIA!

Con el pretexto de civilizarnos compraron —casi siempre con el dinero argentino de los bancos que también ellos regenteaban— todo lo que pudieron comprar en nuestro suelo: ¡desde la riqueza minera escondida en las entrañas de la tierra hasta los pensamientos de los hombres guardados en la intimidad de la conciencias!

Todo fue adquirido porque todo tenía un precio para ellos, incluso el gobierno de 1a República, a cuya primera magistratura llegaban los abogados de sus empresas o los testaferros de sus abogados.

EL PUEBLO JAMÁS SE VENDIÓ.

¡Lo único que nunca pudieron adquirir fue nuestro pueblo!

¡Ni pudieron comprarlo ni pudieron engañarlo!

Las manos que digitaban presidentes y que compraban conciencias no pudieron adquirir jamás el voto libre de los argentinos... Tuvieron que acudir al fraude como sistema electoral para que no se cumpliera la voluntad irrevocable y soberana de nuestro pueblo.

INTENTOS FRACASADOS DE LIBERACIÓN.

Todo eso fue posible mientras nos ataban al exterior las cadenas de nuestra economía colonial.

Muchas veces la República intentó su liberación sin ningún resultado. Las revoluciones se sucedían con la misma celeridad con que las copaban los hombres que se vendían al dinero de la traición.

EL PUEBLO ABATIÓ LA PREPOTENCIA CAPITALISTA.

Era necesario que el pueblo mismo decidiese sus propios destinos. Y eso fue lo que sucedió en la noche prodigiosa del 17 de Octubre y se consagró como realidad el 24 de Febrero.

Por eso, en los recuerdos de nuestro pueblo, la figura de Braden aparece como el símbolo de la prepotencia capitalista derrotada, y su desaparición señala el comienzo de la independencia económica que fundamenta nuestra definitiva libertad política. (420)

CRIOLLOS EN 1810 Y DESCAMISADOS EN 1945.

La sangre que los criollos derramaron por todos los caminos de la Independencia ha venido a florecer en nuestros tiempos y el grito de la libertad que proclamaron en la Plazo Mayor de nuestras glorias en Mayo de 1810 y en Tucumán en 1816... se repite, como un eco, en los estribillos descamisados de la Nueva Argentina, que se declara, en los hechos de su realidad auténtica, dueña de su presente y de su porvenir.

TESTIGOS DE LA REALIDAD SOBERANA ARGENTINA.

Hoy podemos afirmar, con la absoluta veracidad de un juramento si fuese necesario, que la República Argentina es una Nación políticamente soberana.

Esta rotunda afirmación tiene dos testigos que la prueban: el pueblo y el presidente de la República.

El pueblo sabe ya, sin ninguna duda, que en esta tierra su voluntad es soberana y que el gobierno, elegido por el voto de sus hombres y de sus mujeres en elecciones ejemplares, no hace otra cosa que cumplir con aquellos designios soberanos.

El presidente de la Nación es el segundo testigo de nuestra soberanía política... y yo afirmo por él que, en el gobierno de la República, han dejado ya definitivamente de intervenir, con las buenas o las malas maneras de sus representantes, los intereses extraños a la grandeza de la Patria y a la felicidad de los argentinos.

REFRACTARIOS A LAS VERDADES PERONISTAS.

La felicidad de nuestro pueblo en su realidad indiscutible, la absoluta verdad de nuestra soberanía política, no valen todavía para muchos espíritus como pruebas irrefutables de nuestra dependencia económica.

Son los que quieren ver para creer.

Pertenecen a esa clase de hombres que todo lo reducen a cifras estadísticas.

No los menosprecio. Constituyen una categoría necesaria entre los hombres.

PRUEBAS ESTADÍSTICAS.

Para ellos quiero aportar todavía algunas pruebas cuyas cifras concluyentes e irrefutables hablan de la realidad indiscutible que es nuestra independencia en el orden económico. Quiero referirme, en sus líneas generales, al comercio exterior de la República y a la renta nacional. (421)

DÉFICIT EN EL COMERCIO EXTERIOR.

En estos últimos tiempos y, para precisarlo bien, en 1951, nuestro comercio exterior ha arrojado en su balance final un déficit derivado de la escasa producción agropecuaria causada fundamentalmente por factores climáticos.

Durante todo este tiempo nuestros adversarios han declarado reiteradamente que es un enorme contrasentido peronista el que resulta si se relaciona nuestro comercio exterior con la independencia económica.

CAUSAS DE LA DISMINUCIÓN DE SALDOS EXPORTABLES.

Dicen, por ejemplo, que es una evidente locura nuestra la que nos hace hablar de independencia económica mientras carecemos de grandes saldos exportables en trigo y en carne por una producción agropecuaria deficiente... y que el país estaba mejor cuando producíamos y exportábamos más trigo y más carne.

Señores: es verdad que durante dos años seguidos la sequía, que se sumó a una mayor demanda de mano de obra industrial y a una técnica deficiente de explotación agropecuaria, determinó la disminución de nuestra producción.

Esta situación, unida al mayor consumo interno, produjo la reducción de nuestros saldos exportables.

ALEGRÍA OPOSITORA POR LAS DIFICULTADES DEL PAÍS.

Nuestros adversarios se alegran por ello. Los problemas de la República nunca son para ellos problemas de nuestro pueblo sino problemas de Perón... ¡Cuanto más graves, mejor!

Si la inflación del mundo avanza sobre nosotros, se alegran por lo que me toca a mí, sin pensar que le toca primero a nuestro pueblo.

Si aumentan las posibilidades de crisis económica en el mundo, piensan en el problema que tendrá el gobierno para evitar la caída vertical de su prestigio y de paso preparan una revolución por si la situación se pone propicia.

SÓLO AMBICIONAN EL GOBIERNO.

Si pensasen un instante siquiera en este momento del mundo en que vivimos, se pondrían a nuestro lado, no digo en peronistas sino en opositores con dignidad y con altura para servir a la Patria en estos años de lucha difícil y enconada contra los enemigos de su pueblo. (422)

¡Pero todo esto es una cosa prácticamente imposible!

¡Ellos quieren el gobierno y nada más que el gobierno!

PARA RESOLVER PROBLEMAS PERSONALES.

No para resolver los problemas del pueblo o de la Patria... sino los propios problemas personales que, de tanto gastar dinero un la oposición, se están agudizando progresivamente a pesar de la ayuda que reciben de ciertas entidades internacionales de socorro y de beneficencia para exilados y revolucionarios de café.

EL PUEBLO NO LOS QUIERE.

Lo malo para ellos es que el pueblo no lo quiere en el gobierno de ninguna manera... y eso, que ya lo ha probado en las urnas por cifras indudables, se probaría mejor si otra vez intentasen realizar la revolución que todos los días proyectan para satisfacer la permanente intimación de sus lejanos financistas.

COMERCIO EXTERIOR E INDEPENDENCIA ECONÓMICA.

Volviendo, con el perdón de vuestra honorabilidad por la referencia inopinada, a nuestro tema del comercio exterior, debo decir que, lejos de ser un contrasentido cuando se lo relaciona, aun en déficit, con nuestra independencia económica, es un poderoso e irrefutable argumento en defensa de nuestra conquista fundamental.

PRODUCCIÓN EXTRAORDINARIA PERO MISERIA EN EL CAMPO ARGENTINO.

Basta con que recordemos los tiempos en que la economía nacional estuvo en manos de cualquiera de nuestros opositores o de sus aliados en la Unión Democrática de 1946 o en la confabulación antiperonista de 1951.

Cuando ellos gobernaban, la República Argentina llegó a producir 10 millones de toneladas de trigo por año. En aquellos tiempos, la producción agropecuaria se colocaba fácilmente en el exterior. ¡Tan fácilmente que el agricultor argentino, con los precios que le pagaban, se daba el lujo de morirse de hambre... rodeado de trigo!

EXPLOTACIÓN OLIGÁRQUICA DEL AGRICULTOR.

¡Cómo no iba a ser fácil la venta de la producción argentina cuando los agricultores no tenían otra solución que venderle a un solo comprador a los precios que se fijaban en la bolsa (423) mundial y que manejaba, a su antojo, los ferrocarriles, los elevadores, los puertos, los barcos e incluso el apetito de los consumidores!... ¡obreros explotados en las metrópolis por el mismo comprador de nuestro trigo!

PRUEBA DEL ENTREGUISMO OLIGÁRQUICO.

No hablo en términos de pura teoría económicamente..., ni estoy inventando sofismas para una dialéctica depurada.

Los organismos técnicos del Estado han probado fehacientemente que los precios que percibíamos por nuestras exportaciones eran un 40% inferiores a lo que pagábamos por las importaciones, ¡y que desde 1913 a 1936, contando en valores monetarios de ese período, la República Argentina perdió 21.000 millones de pesos!

Nosotros no necesitamos acusar ni cargar responsabilidades sobre nadie para defender nuestra política económica.

SÍMBOLO DE UNA ÉPOCA SUPERADA.

Las cifras que acabo de mencionar, cuya documentación está a disposición de cualquier argentino en el Banco Central de la República, no tienen otro objeto que el de señalar un símbolo para una época definitivamente superada.

LAS DIVISAS SE INVERTIRÍAN EN PAGOS AL EXTERIOR.

Pero hay algo más todavía... La riqueza argentina, vendida al 40 % menos de su justo valor, dejaba todavía, lógicamente, una cierta cantidad de divisas que se aplicaban al pago de las importaciones y de los servicios financieros, beneficios y amortizaciones de los capitales que se decían "extranjeros" invertido aquí como empresas o en préstamos públicos o privados.

El Ministerio de Finanzas ha comprobado también fehacientemente que del 100 % de la divisas de nuestra producción más del 40 % —¡el cuarenta por ciento, señores!— era destinado a los pagos en el exterior de los servicios por capitales extranjeros que, además, no eran extranjeros sino de nombre... porque se constituían con un reducido aporte del exterior sobre cuyo monto se aplicaba el crédito ilimitado de los bancos en los que el pueblo argentino depositaba ingenuamente las economías de sus sacrificios. (424)

¡LA NUEVA ARGENTINA "AGUANTA" A MEDIA COSECHA!...

Hace dos años que la República Argentina, desgraciadamente, no puede producir más que media cosecha, ¡y aún menos! Algo que lógicamente no entienden nuestros opositores cómo con tan poco trigo y con tan poca carne nosotros seguimos "aguantando" y la crisis no se plantea todavía con el dramatismo que tanto les gustaría a ellos.

EXPLICACIÓN DEL NUEVO AFIANZAMIENTO ECONÓMICO.

En la cifras que acabo de mencionar está la explicación.

Nosotros, en 1946, eliminamos del pasivo de nuestros balances aquel 40 % trágico que el pueblo argentino tenía que pagar religiosamente con buenas o mala cosechas.

INDUSTRIALIZACIÓN. DIVISAS Y OCUPACIÓN.

Realizamos, por otro parte, la industrialización del país, y nuestra industria, si no produce por lo menos todavía gran cantidad de artículos exportables con el consiguiente aporte de divisas, las ahorra, evitando el gasto que hacíamos antes en esas importaciones.

La mayor parte de la nueva industria nacional se ha financiado con la economía de divisas que antaño se gastaban pagando en el exterior la mano de obra que ahora pagamos aquí... ¡y así de paso se explica también que mantengamos al país en plena ocupación!

REPERCUSIÓN DE LAS CRISIS AGROPECUARIAS.

Lógicamente, a pesar de todo cuanto hemos hecho en el orden industrial, nuestra riqueza sigue siendo, como la riqueza del mundo, radicalmente agropecuaria. De allí que dos años de crisis en el campo hayan incidido sobre las finanzas de la República y que por elementales razones de prudencia nos veamos obligados a contener nuestra economía de acuerdo con los principios y objetivos oportunamente señalados en mi plan económico para 1952.

INCLUSIÓN DE LAS CONFERENCIAS SOBRE EL PLAN ECONÓMICO.

Las dos exposiciones con que difundimos para el pueblo nuestro plan económico 1952 figuran en el anexo de este mensaje, como una expresión sumaria de la situación actual de la República, y me remito a sus consideraciones en aquellos (425) aspectos que por razones de tiempo no podría exponer ante vuestra honorabilidad.

EL MAYOR VOLUMEN DE IMPORTACIÓN.

No obstante carecer, tal como alegremente lo señala nuestra oposición, de grandes saldos exportables de su producción, la República Argentina ha realizado en 1951 el mayor volumen y el mayor monto de importaciones que registra la historia de su comercio exterior totalizando 12 millones de toneladas y 10.500 millones de pesos.

EMPLEO DE DIVISAS.

Hemos utilizado para ello prácticamente todas las dividas que poseíamos, reservando las indispensables para el cumplimiento de nuestros compromisos fundamentales, pensando que en tiempos de crisis como la que atraviesa el mundo, más vale tener bienes de capital que dinero, y que es mejor tener máquinas para el campo que el Banco Central abarrotado de oro cuyo valor también ha dejado de ser absoluto.

EL TRABAJO ES EL ÚNICO VALOR PERMANENTE.

En esto, señores, somos consecuentes con los principios de la doctrina peronista: ¡lo único que vale es el trabajo y todo aquello que el trabajo produce! El encarecimiento del oro, por la incidencia en su costo de los aumentos en la mano de obra minera, está probando, una vez más, que su valor depende del esfuerzo humano que lo extrae de la tierra... y que, en última instancia, el trabajo es el único patrón permanente del juego económico entre los hombres.

UTILIZACIÓN DE CRÉDITOS ADICIONALES.

No solamente hemos utilizado la mayoría de nuestras divisas: hemos comprometido, en las adquisiciones realizadas, parte de nuestros créditos en el exterior, reservando lo indispensable para necesidades eventuales.

EL CRÉDITO ADICIONAL COMO PRUEBA DE LA INDEPENDENCIA ECONÓMICA.

Esto, que nos ha sido sistemáticamente reprochado, prueba algunos hechos estrechamiento ligados a la realidad de nuestra independencia económica.

Antes de 1946, en los convenios de la República Argentina, los créditos adicionales eran siempre unilaterales y beneficiaban solamente a los países extranjeros. (426)

Así, por ejemplo, Gran Bretaña nunca asignó a la República Argentina crédito adicional alguno. En cambio, nosotros, mejor dicho, los negociadores argentinos de entonces, les otorgaron siempre, en la práctica,

extraordinarios márgenes de crédito, lo mismo que a la mayoría de las naciones que comerciaban con nosotros.

CONVENIOS ADICIONALES RECÍPROCOS.

Desde el día en que decidimos ser económicamente libres, los convenios de la República Argentina establecen créditos adicionales de carácter recíproco. Esta situación prueba también la confianza del exterior en la capacidad económica de la República Argentina.

Ello nos permite utilizar en nuestro favor los créditos adicionales de los años malos para enjugarlos y aplicarlos en beneficio de nuestros compradores en los años buenos.

Esperemos que en este año de 1952 la producción agropecuaria sea favorecida por las condiciones climáticas, premiando el esfuerzo de nuestros agricultores, y que de esa manera el comercio exterior de la República recobre su equilibrio sin ningún inconveniente.

COMERCIO EXTERIOR DEL PERONISMO Y DEL COLONIALISMO.

No quiero terminar con este tema del comercio exterior sin señalar una diferencia fundamental entre sus resultados de los tiempos del colonialismo y los tiempos peronistas de la independencia económica.

DEFICIENCIAS ECONÓMICAS DE LA OLIGARQUÍA.

Antes, con una gran producción agropecuaria, el país se vio obligado a contratar empréstitos que nosotros pagamos en nuestro gobierno con nuestra "deficiente" producción y nuestra "mala conducción económica"... Además, el gobierno, de los 10 millones de toneladas de trigo, no podía pagar los sueldos de los maestros argentinos ni de sus empleados, que nosotros pagamos religiosamente.

¡MENOS TRIGO, PERO SIN EMPRÉSTITO!

Ahora, con muchas toneladas menos de trigo para exportación y bastante menos carne que en los buenos tiempos de la oligarquía, no sólo pagamos a tiempo los mejores sueldos, sino que los agricultores reciben los mejores precios de la historia por sus cosechas; y además (427) los capitalistas de la banca internacional esperan sentado que vayamos a pedir el empréstito que no contrataremos!

Yo pregunto, señores, a tanta oposición financista como anda por las esquinas de las calles o en las confiterías enseñando a gobernar el país, si puede darse una prueba más evidente de independencia económica.

Pero me queda todavía un argumento más.

Corresponde a las cifras de nuestra renta nacional cuyo detalle figura también en 1a memoria del Ministerio de Finanzas.

INCREMENTO DE LA RIQUEZA EN EL PRIMER PLAN QUINQUENAL.

Cuando asumí ante Vuestra Honorabilidad, en octubre de 1946, la responsabilidad de realizar nuestro primer Plan Quinquenal de gobierno, declaré:

"Para seguir nuestras conquistas sociales, necesitamos aumentar la riqueza... Nuestro plan considera en esta segunda etapa multiplicar nuestra riqueza y repartirla convenientemente... Sin bases económicas no puede existir bienestar social..."

Bien claros estaban, pues, en aquellos comienzos nuestra intención, nuestro propósito y nuestro plan correspondiente en relación con el incremento de la riqueza nacional.

A seis años de aquellas fechas inaugurales de nuestra acción yo me pregunto si algún país económicamente sometido puede de alguna manera decidirse a realizar su riqueza y efectivamente realizarla.

EL MONOPOLIO CAPITALISTA NO AUMENTÓ LA RIQUEZA.

Durante más de cien años los monopolios capitalistas y los personaros imperialistas del capitalismo trabajaron entre nosotros. Construyeron las redes ferroviarias y telefónicas, los puertos, los elevadores, los servicios públicos de gas y de energía, etcétera.

¿Aumentó con ello la riqueza nacional?

¡De ninguna manera!

A medida que sus empresas construían..., el trabajo de los argentinos, que era entonces su producción agropecuaria, tenía que aplicarse cada vez más en los pagos de intereses y servicios al exterior.

¡Aumentaba la riqueza de los monopolios..., pero no la riqueza de los argentinos!

No pueden negar esta verdad absoluta ni los más enconados adversarios del peronismo, ja no ser que les paguen para mentir! (428)

COLONIALISMO Y RIQUEZA.

Es evidente que el coloniaje secular del capitalismo foráneo no aumentó la riqueza nacional, a pesar de sus tan famosas intenciones civilizadoras.

De allí que tanto progreso creado por ellos en nuestra tierra no sirvió para nada a nuestro pueblo, que, por el contrario, fue perdiendo progresivamente su bienestar...

RENTA NACIONAL Y PLAN QUINQUENAL.

Nosotros tomamos el gobierno en 1946. En aquel tiempo la renta nacional, según las compulsas estadísticas de 1945, era de 16.500 millones de pesos... Sobre aquella situación —Vuestra Honorabilidad lo sabe por mi mensaje de 1951— se trabajó duramente en el primer Plan Quinquenal tanto por vía directa del Estado como por la iniciativa y actividad del pueblo auspiciada en el plan de mi gobierno.

AUMENTO DE LA RENTA NACIONAL.

Hoy puedo dar a conocer los resultados con las primeras cifras obtenidas en la compulsa realizada: la renta nacional ha subido de 16.500 millones de pesos en 1945 a 73.000 millones en 1951.

LA RENTA NO VA AL EXTERIOR.

Pero hay algo más: la renta de la riqueza y del esfuerzo argentinos no se va al exterior. Hemos cerrado al máximo los conductos de su evasión.

IMPORTANCIA DEL CÁLCULO DE LA RENTA MEDIA ANUAL.

En la técnica de las estadísticas económico-sociales suele apreciarse el grado de bienestar de un país por la cifra que resulta dividiendo el valor de la renta nacional por el número de habitantes de la Nación.

Este sistema de cálculo nos da para 1951 una renta media anual de \$ 4.000 contra una de \$ 1.100 para 1945.

Pero debemos establecer todavía una diferencia más entre estas cifras absolutas, recordando dos hechos fundamentales.

En primer lugar, sobre los 16.500 millones de 1945 hay que deducir el 40 % que pagábamos al exterior por servicios, amortizaciones e intereses que ya no se van del país en 1951.

Y en segundo lugar, el 60 % que quedaba era distribuido en el sector capitalista, integrado por el 10 % o menos de la población. (429)

La renta nacional, producto del trabajo y del sacrificio argentinos quedaba así lejos de las manos del pueblo, que trabajaba para enriquecer a las metrópolis y a la oligarquía nacional.

LA RENTA NACIONAL SE DISTRIBUYE EQUITATIVAMENTE ENTRE LOS QUE TRABAJAN.

En 1951 las cosas han cambiado porque la economía social ha ocupado los caminos de la economía capitalista. Sobre nuestra renta nacional de 73.000 millones de pesos no se deduce ya ni el 1 % de pagos al exterior por servicios, amortizaciones e intereses; y el 99 % que nos queda se distribuye

equitativamente entre los hombres que trabajan..., que constituyen el 90 % de la población, que despreció la oligarquía.

La renta nacional es un producto del trabajo y sus beneficios deben volver como un premio al esfuerzo que la engendra en el campo, en los talleres y en las fábricas que elaboran la riqueza de la Patria.

CAPITALISMO, COLECTIVISMO Y RENTA NACIONAL.

En esto, señores, también es necesario dejar bien establecidos nuestros principios fundamentales, opuestos en esencia a los del comunismo y el capitalismo.

Para el capitalismo la renta nacional es producto del capital y pertenece ineludiblemente a los capitalistas.

El colectivismo cree que la renta nacional es producto del trabajo común y pertenece al Estado... porque el Estado es propietario total y absoluto del capital y del trabajo.

DOCTRINA PERONISTA Y RENTA NACIONAL.

La doctrina peronista sostiene que la renta del país es producto del trabajo y pertenece por lo tanto a los trabajadores que la producen.

El Estado sólo juega en la tarea distributiva cuando el capital no cumple directamente su función social en relación con el trabajo.

Con este planteo entramos ya en los dominios de la economía social cuya realidad vamos a considerar.

ÚNICOS DUEÑOS DE LA PATRIA

Creo haber probado, pues, fehacientemente ya mi afirmación inicial acerca de nuestra independencia económica. Su realidad es absoluta.

Quiero traer a la memoria de los señores diputados y de los señores senadores una frase más del mensaje con que presenté al Congreso nuestro primer Plan Quinquenal. (430)

Decía entonces: "En 1810 fuimos libres políticamente. Ahora anhelamos ser económicamente independientes."

Rememorando aquella frase que entonces representaba solamente un ideal tan alto que a muchos les parecía un sueño, yo declaro que la República Argentina, al término de su primer gobierno peronista, posee todos los atributos que caracterizan a las naciones soberanas y que en la inmensa extensión de nuestra tierra, cubierta desde el trópico hasta el polo por los pliegues de una bandera libre, los argentinos somos los únicos dueños de la Patria.

LA RIQUEZA TIENE UNA FINALIDAD HUMANA.

Señores: De nada nos serviría haber proclamado y realizado nuestra independencia económica si no hubiésemos asignado a la riqueza nacional que ella nos da, una finalidad humana digna de la causa que sostenemos.

La independencia económica de la República no es tan sólo la causa eficiente de nuestra soberanía política.

La independencia económica constituye también el sostén material en que se apoya la justicia social, porque nos permite aplicar y realizar afectivamente todos los principios de la economía social sustentados por nuestra doctrina.

DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA DE LA RIQUEZA NACIONAL.

De nada serviría un Estado económicamente libre y poderoso si no redistribuye equitativamente entre los hombres y mujeres de su pueblo los bienes de su libertad y de su poderío.

Sería un Estado inmensamente rico para un pueblo inmensamente pobre, que acabaría por reaccionar como suelen reaccionar los pueblos: destruyendo hasta los fundamentos mismos del Estado, provocando así su ruina y decadencia.

CONCEPCIÓN JUSTICIALISTA DE LA RIQUEZA.

La riqueza, en el concepto capitalista, es un bien individual sobre el que nadie sino su poseedor absoluto tiene derechos inalienables e imprescriptibles en el espacio y en el tiempo.

Los sistemas colectivistas consideran que la riqueza es un bien de la sociedad personificada para ellos en el Estado, que se convierte también en propietario absoluto con derechos que son asimismo inalienables e imprescriptibles en el espacio y en el tiempo. (431)

Nosotros sostenemos en este orden de cosas, como en todos los aspectos generales y esenciales de la vida humana, nuestra tercera posición ideológica, y pensamos que la riqueza es un bien individual que debe cumplir siempre una función social porque también es un bien social al mismo tiempo.

Nadie tiene derechos absolutos sobre las riquezas de la tierra; ni el hombre ni la sociedad.

En esto, como en tantas otras cosas de la vida humana, lo justo, lo justicialista, no está en los extremos, sino en la armonía de las fuerzas que se contraponen.

Esta concepción justicialista de la riqueza constituye el fundamento doctrinario de la economía social, cuya actitud constructiva enfrenta, con

sus principios, al capitalismo decadente y a la reacción extremista del colectivismo.

CAUSA FINAL DEL CAPITALISMO Y COLECTIVISMO.

La causa final del capitalismo es el enriquecimiento individual amparado por la absoluta libertad económica —que no es libertad, sino libertarismo o libertinaje— y que se ha de realizar aún a costa de la explotación de los trabajadores como animal o como máquinas.

La causa final del colectivismo es el enriquecimiento del Estado, que se realiza con el pretexto del enriquecimiento de la comunidad y que sacrifica en sus altares todas las libertades, exigiendo también de los trabajadores el tributo de su oprobiosa explotación por el Estado.

CAUSA FINAL DEL JUSTICIALISMO.

La causa final del Justicialismo, en sus aspectos económicos, es la justa distribución de la riqueza entre los hombres.

No queremos la enorme riqueza del capitalismo que contribuye a la felicidad material de un pequeño grupo de hombres..., amasada en el dolor ajeno.

Tampoco queremos la inmensa riqueza del Estado que no hace tampoco la felicidad de nadie. Preferimos, en cambio, la modesta riqueza justicialista de todos..., que llega a cada uno con su aporte de felicidad en la misma medida en que contribuye a la felicidad de los demás.

Condenamos la explotación del hombre en cualquiera de sus formas, porque toda explotación es incompatible con la dignidad y la felicidad humanas. (432)

Para la doctrina peronista todos los bienes económicos fueron creados y se crean y existen para el hombre. Por eso condenamos los principios del individualismo y del colectivismo que ponen al hombre al servicio de la economía o del Estado y sostenemos que la economía y el Estado deben servir a la felicidad humana sirviendo al bienestar social.

Ni el dinero, ni la propiedad, ni el capital, ¡ninguno de los bienes económicos!, pueden constituirse en un fin de la tarea humana. ¡Son nada más que los medios que el hombre utiliza para realizar el afán el afán de su destino!

SENTIDO POPULAR DE LA DOCTRINA ECONÓMICA PERONISTA.

Estos principios simples, de meridiana claridad, nacidos de un sencillo análisis de la auténtica situación del hombre, responden a las más elementales aspiraciones de su corazón.

Por eso, la doctrina económica del peronismo podrá ser vilipendiada en los sectores donde se discuten los altos problemas de la economía política, pero ganará mientras tanto el favor de los pueblos, ¡donde los hombres siguen creyendo en las razones del corazón!

La economía social es una auténtica realización de la doctrina peronista.

ECONOMÍA CAPITALISTA Y ECONOMÍA SOCIAL.

Así como he probado plenamente nuestra independencia económica, aspiro a demostrar que la economía social va substituyendo progresivamente a la economía capitalista que infiltró, con su doctrina, con su teoría y con sus duras y amargas realidades, toda la actividad material de la Nación.

Confieso que en este orden de nuestras actividades el panorama de la economía nacional se parece al de una ciudad que se reconstruye: frente al gran núcleo renovado de acuerdo con los nuevos estilos, se levantan todavía, en la periferia, los restos del antiguo sistema capitalista que, a veces, aparece desafiando todavía nuestra paciencia desde sus últimos reductos, que habrán de caer inexorablemente en la misma medida en que nuestra decisión y la voluntad del pueblo soberano vayan cumpliendo sus etapas en el espacio y en el tiempo.

LAS REVOLUCIONES DEBEN CREAR UNA CONCIENCIA SOCIAL.

Siempre he pensado que las revoluciones más profundas y duraderas son aquellas que llegan a modificar la conciencia de los hombres y de los pueblos. (433)

Por eso, cuando quisimos hacer la revolución que significaba nuestra reforma social, nos cuidamos muy bien de ir al mismo tiempo creando una nueva conciencia social en nuestro pueblo.

CONCIENCIA DE LA ECONOMÍA SOCIAL.

La economía social representa una revolución total en el campo económico y una profunda reforma que viene a invertir totalmente los principios seculares de la economía capitalista.

En esta nueva revolución que nosotros ya afrontamos decididamente, también es necesario crear un nuevo estado de conciencia: una verdadera conciencia de la economía social.

DIFICULTADES EN LA REALIZACIÓN DE LA DOCTRINA ECONÓMICA PERONISTA.

Precisamente, en la mentalidad de muchos argentinos, incluso de los que tienen buena voluntad y desean cooperar con nosotros, han estado

radicadas nuestras mayores dificultades en la efectiva realización de nuestra doctrina económica

¡Qué vamos a decir de los hombres que militan en nuestra oposición y cuya mentalidad individualista o colectivista es impermeable, por ceguera voluntaria, a las razones y realidades que nosotros ofrecemos como solución para los problemas económicos de nuestro pueblo!

Ellos siguen aferrados a los sistemas que sostienen porque construyeron sobre ellos la mentalidad que los conduce; o porque les conviene cerrar los ojos a la verdad de la doctrina peronista.

DESAPARICIÓN DE LA MENTALIDAD COLECTIVISTA Y CAPITALISTA.

Este problema de los hombres solamente se supera con el tiempo, que les va modificando la conciencia o simplemente los elimina de la convivencia humana.

Así desaparecerá en el mundo la mentalidad capitalista, hecha de egoísmos brutales y de instintos inhumanos; y también desaparecerá la mentalidad colectivista consecuencia de aquélla, pero no menos inhumana.

BONDAD DE LOS PRINCIPIOS ECONÓMICOS PERONISTAS.

Los hombres van apreciando progresivamente la bondad de nuestros principios económico-sociales porque éstos tienen, como vértice de sus aspiraciones, la dignidad del hombre, por cuya causa tantos sufrimientos y tantas luchas lleva la humanidad sobre les hombros de su historia. (434) Nosotros podemos ya mostrar al mundo, en grado avanzado de realización, algunos principios básicos de nuestro sistema de economía social.

Y lo que me alienta a mostrarlos es, más que lo atrayente de sus enunciados, los resultados obtenidos en la difícil empresa de aplicarlos.

FACTORES NEGATIVOS EN EL DESARROLLO DE LA POLÍTICA ECONÓMICA PERONISTA.

Hemos pasado seis años escasos realizando una dura experiencia luchando contra una serie infinita de obstáculos, entre los cuales debo citar algunos, aunque no sea sino sumariamente.

La realidad de un mundo en permanente desequilibrio económico; la reacción de los monopolios capitalistas desplazados de nuestra tierra y de sus imperialismos respectivos; la crisis internacional de 1949; la ausencia discriminatoria de la Argentina en el plan Marshall; la inopinada inconvertibilidad de la libra esterlina; la desvalorización monetaria general; la creación de una zona del mundo prohibida para el comercio occidental; el dirigismo económico internacional adoptado como sistema por el mundo

capitalista, sobre todo en cuanto se refiere a productos alimenticios y materias primas, etcétera; todas estas causas incidieron sobre el desarrollo de nuestra política económica tratando de romper, siempre como causas negativas, la línea de nuestras reformas.

A pesar de todo, señores, hicimos gran parte de lo que queríamos.

REALIZACIONES ECONÓMICAS PERONISTAS.

Subordinamos nuestra producción al consumo nacional: establecimos los precios de nuestra producción de acuerdo con la justicia que debíamos a nuestros productores; instauramos una nueva política monetaria convirtiendo el dinero en servicio público interno; hicimos la inversión absoluta de nuestro sistema crediticio, que ya no sirve al capital, sino a la economía del bienestar social; iniciamos la distribución de la tierra; fomentamos la creación de centenares de cooperativas como unidades básicas justicialistas para la organización nacional de la producción, la industria y el comercio; nacionalizamos los servicios públicos; realizamos las 76.000 obras de nuestro primer Plan Quinquenal; limitamos a su realidad absoluta el monto de los servicios, que remitía al exterior el capital extranjero, estableciendo y respetando su verdadera condición de extranjero; reformamos nuestro sistema impositivo y aduanero con sentido social; fijamos tipos de cambio acordes (435) con la nuevas finalidades justicialistas de la economía, dirigiendo sus beneficios al pueblo que trabaja; mantuvimos la plena ocupación del país, etcétera.

TEORÍA PERONISTA DE LA ECONOMÍA SOCIAL.

Debería detenerme por espacio de muchas horas de fatigosa enumeración si quisiera detallar las medidas que se han ido concretando a lo largo del tiempo y que han conformado por sí mismas toda una teoría peronista de la economía social.

SIEMPRE HA PRIVADO EL SUPREMO INTERÉS DEL PUEBLO.

Algunas veces nos habremos equivocado en los detalles de la ejecución, pero lo que yo puedo afirmar es que siempre, cada vez que hemos adoptado una medida económica cualquiera, no privaba el interés egoísta de un capital, como sucedía en el sistema capitalista; ni el interés absoluto del Estado, como sucede en el sistema colectivista, sino el supremo interés del pueblo, cuyo bienestar es la primera y más alta ambición del peronismo. Quiero señalar a la atención del Honorable Congreso Nacional algunos aspectos que prueban la vigencia de nuestra economía social y la realización de sus más concretos objetivos.

NINGÚN BIEN ES PROPIEDAD ABSOLUTA DEL INDIVIDUO O DEL ESTADO.

Decía hace unos momentos que ningún bien económico es, en el sentir de nuestra doctrina, propiedad absoluta del individuo o del Estado.

La reforma bancaria, su consecuente reforma de nuestro sistema monetario y la inversión del sistema crediticio son, acaso, las más visibles aplicaciones de aquel principio económico esencial.

LA MONEDA EN EL SISTEMA CAPITALISTA.

En el sistema capitalista la moneda es un fin y no un medio; y a su valor absoluto todo se subordina, incluso el hombre.

En la memoria de todos nosotros está el recuerdo de los tiempos en que toda la economía nacional giraba en torno del valor del peso.

La economía —y, por lo tanto, el bienestar social— estaba subordinada al valor del dinero y éste constituía el primer dogma inviolable de la economía capitalista. (436)

EL VALOR DEL DINERO DEBE SUBORDINARSE AL BIENESTAR SOCIAL.

Nosotros invertimos aquella escala de valores y decidimos que el valor del dinero debía subordinarse a la economía del bienestar social. Desatamos nuestro peso de su sagrado respaldo en oro.

EL ORO COMO MONEDA INTERNACIONAL.

Ello no significa negar el valor del oro. En un mundo que lo utiliza como moneda internacional, nosotros no podemos despreciarlo en su calidad de medio de pago internacional, aun cuando estemos convencidos de que, por lo general, es mejor tener trigo y carne que dólares y oro.

LA MONEDA ES UN SERVICIO PÚBLICO.

Pero, en el orden interno, la economía social de nuestra doctrina establece que la moneda es un servicio público que crece o decrece, se valoriza o desvaloriza en razón directa de la riqueza que produce el trabajo de la Nación. Yo me pregunto si es posible acaso tener en circulación en 1951 con 73.000 millones de pesos de renta nacional la misma cualidad de dinero que en 1945, cuando la renta era de 16.500 millones.

Para servir a un país de gran actividad económica se necesita más dinero que para servir al movimiento económico de un país desarrollado.

LA RIQUEZA SE CREA POR EL TRABAJO.

El dinero tiene para nosotros un solo respaldo eficaz y real: la riqueza que se crea por el trabajo. Vale decir, que el oro que garantiza el valor de nuestro peso es el trabajo de los argentinos.

El peso no vale, —como ninguna otra moneda— por el oro que se adquiere con él, sino por la cantidad de bienestar que puedan comprar con él los hombres que trabajan.

HEMOS ROTO CON LOS DOGMAS DEL CAPITALISMO.

Me tiene sin cuidado el valor que le asignan a nuestro peso quienes lo relacionan con el oro o con el dólar, porque ni el oro ni el dólar engendran la riqueza.

Por otra parte, ni el dólar ni el oro son valores absolutos y, en último término, también dependen del trabajo.

Felizmente, nosotros rompimos a tiempo con todos los dogmas del capitalismo y no tenemos por qué arrepentirnos. (437)

MONEDA DE TRABAJO, ANTES QUE MONEDAS FUERTES.

No les pasa, en cambio, lo mismo a quienes aceptaron de buena o mala gana las órdenes o las sugerencias del capitalismo y amarraron la suerte de sus monedas al destino de la que se acuña o se imprime en las metrópolis, cifrando toda la riqueza del país en las monedas fuertes que circulaban por él sin producir otra cosa que capitales de comercio y de especulación.

Nosotros despreciamos, acaso, un poco el valor de las monedas fuertes y elegimos crear, en cambio, la moneda del trabajo, quizá un poco más dura que la que se gana especulando, pero por eso mismo menos variable en el juego mundial de las monedas.

CON UNA ECONOMÍA SÓLIDA EL PESO NO ENTRARÁ EN CRISIS.

Mientras los argentinos quieran trabajar y se ingenien en producir, creando así *moneda efectiva* y *real*, el peso —cualquiera sea el valor que le asignen en los mercados del capitalismo— no entrará jamás en la crisis que le auguran desde 1946 nuestros obtusos críticos, cuyas finanzas giran alrededor del dólar, que, de paso, suele ser también la moneda que paga sus ataques y sus traiciones.

MONEDA Y ECONOMÍA SOCIAL.

Señores: en términos de economía social, es necesario establecerlo definitivamente: la única moneda que vale para nosotros es el trabajo y son los bienes de producción que nacen con el trabajo.

SALARIOS Y VALORACIÓN PERONISTA DE LA MONEDA.

La valorización peronista de la moneda no tiene como efecto final el incremento de los capitales, sino el aumento del poder adquisitivo de los salarios.

Los salarios tienen mayor poder adquisitivo no en la medida del valor del peso sino en la medida en que el trabajo que se paga con aquellos salarios produce bienes útiles a la comunidad.

PLENA POSESIÓN DE LA MONEDA ARGENTINA.

Para realizar todo esto, la República Argentina ha tomado plena posesión de su moneda convirtiéndola en un simple servicio público, y aun cuando a algunas mentalidades capitalistas esto les suene a desplante de herejía, podemos decir lisa y llanamente que los argentinos (438) hacemos lo que queremos con nuestra moneda, supeditando su valor al bienestar de nuestro pueblo.

Por otra parte, en último análisis, y aun cuando parezca contradictorio, es lo mismo que suelen hacer las metrópolis del capitalismo, que cumplen sus dogmas según la *conveniencia*, ¡único canon invulnerable de la doctrina que sustentan!

DESVALORIZACIÓN MONETARIA PARA BENEFICIO DEL PUEBLO.

La herejía que nosotros hemos consumado en beneficio del pueblo es la misma que los imperialistas realizan para expoliar al mundo. Nosotros desvalorizamos el peso argentino y así compramos todo lo que era nuestro y todos los bienes capitales que ahora producen y sustentan nuestro bienestar, del mismo modo que ellos desvalorizaron sus monedas para cobrarse la guerra que, al fin de cuentas, hicieron con hombres y con dinero de satélites y colonias.

La prueba que da valor a nuestra reforma monetaria está en las cifras de nuestra situación.

CIRCULACIÓN MONETARIA Y RIQUEZA AUTÉNTICA.

Desde diciembre de 1946 a diciembre de 1951 nuestra circulación monetaria aumentó en 11.000 millones de pesos, mientras que las reservas de oro y divisas disminuyeron en 3.600 millones; pero, en cambio, repatriamos nuestra deuda externa, nacionalizamos empresas y servicios públicos, ampliamos el tonelaje de nuestro flota mercante poniéndola entre las primeras del mundo; creamos nuestra flota comercial aérea; industrializamos el país con más de 20.000 industrias nuevas; la renta nacional aumentó en 57.000 millones de pesos, y todo esto es *rigueza*

auténtica y son valores materiales que siguen produciendo la riqueza que después se distribuye en el pueblo por los caminos abiertos de la justicia social.

VALORES IMPRODUCTIVOS Y VALORES DE PRODUCCIÓN.

Con oro y divisa --valores improductivos-- hemos adquirido valores de producción. Creo que esto era lo sabio.

Es uno de los resultados evidentes de la reforma monetaria que tanto nos vienen criticando nuestros adversarios... desde aquí y desde las colonias del capitalismo.

Pero los hechos están al alcance de las manos.

Y mientras nosotros aumentamos nuestra riqueza y nuestro (439) bienestar ellos no suben cómo sostener el techo de la casa, que se viene abajo.

AUTÉNTICA JUSTICIA ANTE EL DERRUMBE CAPITALISTA.

No nos alegra la desgracia ajena... Nos alegra, eso sí, la destrucción paulatina de un sistema que explotó a los hombres y a las naciones durante siglos enteros, y nos alegra porque los pueblos están surgiendo, de entre estas ruinas, con la fe y el optimismo de la nueva edad que inaugura en el mundo el reinado de la auténtica justicia y de la auténtica libertad.

EL CRÉDITO EN LA ECONOMÍA SOCIAL.

Así como la moneda dejó de ser, en la economía social, el signo del capitalismo imperante, también el crédito pasó a integrar nuestro sistema con la modificación de los principios que lo regían.

EL BANCO CENTRAL SIRVE AHORA AL PUEBLO.

El Banco Central de la República era un instrumento de la banca internacional y de su hija, bastarda pero servil, la oligarquía del país. Ahora es un instrumento del gobierno argentino y sirve al pueblo como cualquier otro instrumento del Estado.

NACIONALIZACIÓN DEL SISTEMA BANCARIO.

Antes de 1946 el sistema bancario era dirigido por extranjeros, ya que los bancos participantes —todos extranjeros—, con un aporte de 6 millones de pesos, equivalente a un 30 % del capital inicial aproximadamente, manejaban las asambleas, ejerciendo así prácticamente la conducción económica del país.

Ahora el sistema bancario es dirigido por el gobierno que elige el pueblo.

LOS BANCOS SERVÍAN AL CAPITALISMO OLIGÁRQUICO.

Cuando los bancos servían al capitalismo extranjero y a la oligarquía nacional, lógicamente los créditos bancarios, lo mismo que las divisas..., en una palabra, la moneda del ahorro y la moneda de la producción engendrada por el trabajo del pueblo, tenían siempre los mismos destinatarios, que de ninguna manera iban a promover una actividad de beneficio social. (440)

EL CRÉDITO TIENE COMO DESTINATARIO AL PUEBLO.

Desde 1946 el crédito tiene como destinatario al pueblo.

Hay en esto una elemental razón de equidad y de justicia: aun cuando los capitales bancarios integrasen con dinero de unas pocas empresas, como ocurre por lo general en el sistema capitalista, siempre, en última instancia, nace del trabajo que lo crea y debe volver en su redistribución al pueblo que trabaja.

CAPITALIZACIÓN Y AHORRO POPULAR.

Por eso también, en los últimos tiempos sobre todo, he venido insistiendo en la necesidad de que ya sea el pueblo mismo quien capitalice al país, por medio del ahorro.

DESTINO CAPITALISTA DEL AHORRO.

Antes el ahorro del pueblo no tenía sentido, porque, utilizado por los bancos en beneficio del capitalismo, lo único que hacía era añadir un poco más de leña al fuego de la explotación a que sometía a los trabajadores.

EL AHORRO CREA BIENESTAR SOCIAL.

Ahora sí, señores, el ahorro del pueblo tiene sentido..., no sólo porque es una garantía de previsión extendida como un cheque sobre el porvenir, sino también porque es dinero que vuelve al pueblo en bienestar social, creando en su círculo permanente riquezas nuevas que sirven como bienes del pueblo y de la Patria.

OBJETIVOS DE LA POLÍTICA CREDITICIA PERONISTA.

Señalo, en este momento para el futuro y como política crediticia ideal de nuestra doctrina económica. los siguientes, obietivos:

- 1º.- El crédito bancario debe servir para que cada argentino construya su propia casa.
- 2º.- El crédito bancario debe posibilitar a cada agricultor la adquisición de su propia tierra.

3º.- El crédito bancario debe posibilitar la organización cooperativa de la producción agraria, minera e industrial, y la actividad comercial consecuente de las mismas debe tener privilegio en el crédito sobre las actividades económicas individuales. (441)

PRODUCIR Y AHORRAR.

Estos objetivos del segundo Plan Quinquenal, que anticipo a vuestra honorabilidad, exigen que el pueblo vaya capitalizando al país con el esfuerzo de su producción y de sus ahorros.

Producir y ahorrar deben ser dos pensamientos permanentes grabados en la conciencia económica del pueblo.

CAPITALISMO, COLECTIVISMO Y CAPITALIZACIÓN.

Los países capitalistas cifran su poderío en la capitalización de los monopolios y de las grandes empresas.

Los países colectivistas cifran el poder de su economía en la capitalización del Estado.

CONCEPTOS PERONISTAS SOBRE CAPITALIZACIÓN.

La doctrina peronista, también aquí en su clásica tercera posición, fundamenta todo poder de su economía en la capitalización del pueblo..., creándose aquí también una circulación permanente de valores económicos entre el pueblo y la economía.

El pueblo capitaliza a la economía por el ahorro y la producción de su trabajo y la economía sirve al bienestar del pueblo.

EL NUEVO ESTILO ECONÓMICO PERONISTA.

Todo esto se va realizando entra nosotros de acuerdo con el mandato imperativo de la Constitución Justicialista de 1949. Estamos en plena tarea destructora del capitalismo; pero ya se ven por todas partes las construcciones del nuevo estilo peronista... ¡Nuestros viejos ideales de 1943 empiezan a dominar en los panoramas de la realidad!

TRANSICIÓN EN LA CONDUCCIÓN ECONÓMICA.

Los problemas económicos que nos quedan se resolverán, en el futuro, con mayor facilidad si organizamos la conducción económica establecida por nuestra doctrina.

En este sentido, también estamos en pleno período de transición

HASTA 1943, EL SISTEMA CAPITALISTA DE ECONOMÍA "LIBRE".

En 1943, la actividad económica de la Nación se regía por el sistema capitalista de la economía libre... Esto equivale a decir que la conducción económica de la (442) República no existía como tal y que toda la actividad de la producción, del comercio y de la industria se orientaba según el impulso positivo o negativo de la acción privada, por lo general desvinculada del bienestar social.

Resultados de aquella libertad liberticida fueron los monopolios y los trusts; la total dependencia de la producción agropecuaria; la asfixia sistemática de la industria nacional; la explotación ignominiosa de los más débiles por la prepotencia del poderío económico de los más fuertes... y, lo que es más grave: la conducción del gobierno político del país en manos de vulgares o conspicuos agentes de los intereses económicos extraños al pueblo y a la Patria.

EL CONTROL ECONÓMICO DE LA NACIÓN.

Para terminar con aquella economía "libre", con la que sueñan todavía los abogados de las empresas capitalistas que nos dominaron, nosotros tuvimos que tomar en nuestras manos el control económico de la Nación y realizar durante estos años una verdadera dirección económica.

Pero éste no es el objetivo final y permanente de nuestra doctrina.

CONDUCCIÓN ECONÓMICA CAPITALISTA Y COLECTIVISTA.

La doctrina económica que sustentamos establece claramente que la conducción económica de un país no debe ser realizada individualmente, que esto conduce a la dictadura económica de los trusts y de los monopolios capitalistas.

Tampoco debe ser realizada por el Estado, que convierte la actividad económica en burocracia, paralizando el juego de sus movimientos naturales

LA CONDUCCIÓN ECONÓMICA PERTENECE AL PUEBLO Y GOBIERNOS ORGANIZADOS.

El Justicialismo, siempre en su tercera posición ideológica, sostiene que la conducción económica de la Nación debe ser realizada conjuntamente por el gobierno y por los interesados, que son los productores, comerciantes, industriales, los trabajadores y aun los consumidores; ¡vale decir, por el gobierno y por el pueblo organizado!

Mientras esto no se realice plenamente, el gobierno cometerá los errores propios de toda conducción unilateral y arbitraria por más buena voluntad que tenga. (443)

NECESIDAD DE LA ORGANIZACIÓN DE LA COMUNIDAD.

Por eso propugnamos tan denodadamente la organización de la comunidad. El gobierno está por hacer lo que el pueblo quiere, y esto también tiene valor en el campo de gobierno económico.

Y, para hacer en materia económica lo que el pueblo quiere, es necesario que el pueblo se exprese por medio de sus organizaciones económicas.

LAS ORGANIZACIONES ECONÓMICAS COMIENZAN A COMPARTIR LAS CONDUCCIÓN.

Recién en este mensaje me es dado anunciar a vuestra honorabilidad que estas ideas peronistas han sido por fin comprendidas y en parte realizadas. En 1951 las organizaciones económicas han empezado a compartir con el gobierno la conducción de la economía nacional.

LAS ORGANIZACIONES OLIGÁRQUICAS NO CREÍAN EN LA ECONOMÍA SOCIAL.

Alguien, acaso, se pregunte si no podíamos hacer lo mismo con las "fuerzas vivas" de 1946. La respuesta es muy simple. Las organizaciones económicas de entonces no aceptaban nuestros principios de independencia económica ni creían en la economía social.

Sus hombres pertenecían a la vieja mentalidad capitalista y, en medio de la nueva ciudad que nosotros levantábamos, ellos eran los viejos y anacrónicos edificios ruinosos de un estilo en el que ya no podemos construir.

QUE LOS INTERESES PRIVADOS SE COLOQUEN EN LA LÍNEA PERONISTA.

Nosotros queremos compartir con los intereses privados la conducción económica de la República, pero exigimos que esos intereses se coloquen en la línea peronista que apunta a nuestros dos grandes objetivos económicos: la economía social, la independencia económica, porque ellos son mandato soberano que el pueblo nos ha impuesto y que nosotros tenemos que cumplir de cualquier manera: con la colaboración de las fuerzas económicas si es posible, o enfrentándolas, si ellas no quieren compartir con nosotros el mandato del pueblo soberano. (444)

NADIE PUEDE ESTAR CONTRA EL PUEBLO.

En esta tierra no reconocemos, señores, más que una sola fuerza soberana: la del pueblo.

Todas las demás están para servirla.

Cualquiera que intente invertir este valor fundamental está, por ese solo hecho, atentando contra el primero, básico y esencial principio del peronismo; atenta, por lo tanto, contra el pueblo y está, por otra parte, fuera de la Constitución Nacional que rige el derrotero de la República.

QUE NO QUEDEN DUDAS SOBRE LA DOCTRINA.

He creído oportuno fijar exactamente ante vuestra honorabilidad los fundamentos de la economía social y establecer, con absoluta claridad, el método ideal que debe seguirse para la conducción económica del país.

Concluido ya el primer Plan Quinquenal, el gobierno, el Estado y el pueblo argentinos se disponen a iniciar el esfuerzo extraordinario de una segunda etapa en la gran tarea de la reactivación económica nacional.

Es necesario, entonces, que ya no queden dudas acerca de la doctrina y de los procedimientos que habremos de seguir durante los próximos cinco años.

IMPLACABLE DESTRUCCIÓN DE LOS REDUCTOS CAPITALISTAS.

Es necesario que nadie se llame a engaño: la economía capitalista no tiene nada que hacer en nuestra tierra.

En este aspecto de nuestra situación actual recuerdo también, como un testimonio indudable, que prueba la claridad permanente de nuestras intenciones, las palabras que pronuncié en este mismo recinto, presentando nuestro Plan de Gobierno en octubre de 1946.

CAPITALISMO INTERNACIONAL Y CAPITAL NACIONAL.

Decía entonces: "No somos en manera alguna enemigo del capital, y se verá en el futuro que hemos sido sus verdaderos defensores. Es menester discriminar claramente entre lo que es el capitalismo internacional de los grandes consorcios de explotación foránea, y lo que es el capital patrimonial de la industria y el comercio. Nosotros hemos defendido a los últimos y atacado sin cuartel y sin tregua a los primeros. El capitalismo internacional es frío e inhumano; el capital patrimonial de la industria y el comercio (445) representa, a nuestro sentir, la herramienta de trabajo de los hombres de empresa. El capitalismo internacional es instrumento de explotación y el capital patrimonial lo es de bienestar; el primero representa —por lo tanto—miseria, mientras que el segundo es de prosperidad.

ENEMIGOS DEL CAPITALISMO QUE SE ERIGE EN OLIGARQUÍA.

"No somos enemigos del capital, aún foráneo, que se dedica a su negocio; pero sí lo somos del capitalismo, aun argentino, que se erige en oligarquía para disputarle a la Nación el derecho de gobernarse por sí, y al Estado el privilegio de defender al país contra la ignominia y contra la traición." Estos eran nuestros propósitos en 1946.

CONCIENCIA DE PROPÓSITOS: EL CAPITAL EN FUNCIÓN SOCIAL.

En 1952 no modifican para nada nuestra posición y sin añadirles una sola palabra pueden seguir orientando nuestra marcha. Desearíamos que el mundo occidental, tan empeñado en salvar las estructuras de nuestra civilización, advirtiese que es necesario seguir el ejemplo argentino, abandonando los viejos e inútiles cánones del capitalismo, para salvar al capital poniéndolo al servicio de los hombres y de los pueblos.

INDEPENDENCIA ECONÓMICA, ECONOMÍA SOCIAL Y PLAN DE GOBIERNO.

La independencia económica nacional y nuestra economía social, señores, ha tenido su más evidente y generosa consecuencia en las realidades de nuestro primer Plan de Gobierno.

Para anunciarlas solamente, yo hubiese tenido que distraer la atención del Honorable Congreso durante muchas horas.

Por eso he decidido referirme únicamente a algunas de esas realizaciones en los cuatro aspectos fundamentales del Plan de Gobierno correspondientes a la acción social, política, económica y de la defensa nacional.

SEGUNDO PLAN QUINQUENAL.

Dejo para la oportunidad en que presente a vuestra honorabilidad nuestro segundo Plan Quinquenal, la exposición exhaustiva de las realidades conseguidas en cumplimiento de las previsiones del primero, y a tales fines todos los departamentos del Estado preparen la memoria (446) correspondiente, para ser presentada como una rendición de cuentas ante el pueblo que representa vuestra honorabilidad.

HEMOS CUMPLIDO CON EL PUEBLO.

La somera y parcial enunciación de algunos resultados que voy a hacer en esta ocasión ante, vuestra honorabilidad, probará una vez más que hemos cumplido con el pueblo y que no es inexpugnable, como pretende nuestra oposición, que el pueblo siga cumpliendo con nosotros.

Los beneficios del primer Flan Quinquenal han llegado a todos los rincones y a todos los sectores del país, acaso con tanta mayor intensidad cuanto más apartados y más pobres.

EL "ALUVIÓN ZOOLÓGICO" ES ALUVIÓN DE GRANDEZA Y BIENESTAR. Cuando llegamos al gobierno, yo recuerdo que en este recinto y en una de las primeras sesiones del Congreso, el orgullo petulante de la oligarquía calificó a nuestra mayoría con el despectivo título de "aluvión zoológico".

Traigo a la memoria de vuestra honorabilidad el ingrato recuerdo, porque aquel "aluvión zoológico" es el que viene hoy a ofrecer a la Patria, como resultado de su idealismo "descamisado", y contra la soberbia de un siglo oligarca de explotación y de miseria, un verdadero aluvión de bienestar y de grandeza.

76.000 OBRAS PÚBLICAS.

El Plan Quinquenal que vamos terminando en este año intermedio y preparatorio del Segundo Plan Quinquenal arroja hasta la fecha, como resultado general en materia de obras públicas, la cantidad, no superada por ningún gobierno del país, equivalente a 76.000 obras nuevas destinadas al servicio del pueblo.

Ellas evidencian, en sus construcciones de nuestro estilo, la realidad auténtica de la Nueva Argentina, que ya sabe para siempre cómo solamente con el esfuerzo de sus hijos se conquista el bienestar y se cimenta la grandeza de porvenir.

INVERSIONES DEL PRIMER PLAN QUINQUENAL.

Las cifras en inversiones del Primer Plan Quinquenal son ya por sí mismas elocuentes.

En el conjunto general de las obras y trabajos realizados se han invertido 18.000 millones de pesos, que se discriminan así: vivienda, (447) 960 millones; educación, 1.250 millones; salud pública, 500 millón; transportes, 2.300 millones; vialidad, 1.150 millones; combustibles, 2.150 millones; agua y energía eléctrica, 1.250 millones; navegación y puertos, 1.100 millones; producción agrícola ganadera, producción industrial y defensa nacional, 7.000 millones de pesos.

Clasificadas estas cifras según el concepto general de las inversiones surge de ellas que hemos destinado más de 5.200 millones a las obras de carácter social; 5.400 millones a los transportes y comunicaciones, y 3.400 millones a combustibles y energía. Estos son los rubros fundamentales de nuestro plan.

ESFUERZO EXTRAORDINARIO DE LAS REALIZACIONES PERONISTAS.

El menos advertido de los ciudadanos podrá medir por la sola consideración de nuestras cifras generales el esfuerzo extraordinario realizado por nosotros y en qué medida hemos luchado, con nuestras realizaciones materiales, por afianzar los tres pilares de nuestra doctrina: la Justicia Social, la Independencia Económica y la Soberanía Política.

CONDICIONES FAVORABLES DURANTE LA OLIGARQUÍA.

Señores: yo me pregunto si no hubiesen podido hacer por lo menos la mitad de todo lo nuestro los gobiernes que antaño respondían a los sectores políticos que permanentemente nos combaten.

Por aquellos tiempos, la mano de obra sobraba en el país; los materiales de construcción eran baratos y aun abundantes... Todo lo que nosotros construimos en nuestros tiempos, pudo hacerse entonces con menos dinero y sacrificio.

Con los 21.000 millones de pesos que el país dejó de cobrar por diferencia entre precios de importación y exportación, tal como lo demostré a principio de este mensaje, se hubiesen podido realizar tres o cuatro planes quinquenales como el nuestro.

UN SIGLO VACÍO DE REALIDADES.

¿Por qué no lo realizaron?

Es la pregunta que nunca podrán explicar quienes defienden el pasado como si en él todo hubiese sido extraordinario y maravilloso.

Y también la pregunta que nosotros, ocupado en la tarea de construir, tampoco queremos ni necesitamos investigar demasiado.

Eso corresponde a la historia; y la historia recoge realidades. (448)

EL PERONISMO Y LA HISTORIA.

En cambio, las realidades de nuestro tiempo no podrán ser abarcadas nunca en un solo capítulo.

Hemos trabajado demasiado como para no merecer una cantidad mayor de odio o de reconocimiento que el que puede contener un solo capítulo de la historia.

Porque los historiadores no serán neutrales ni con nosotros ni con nuestro tiempo; como no lo fueron jamás con los hombres y las épocas que supieron enfrentarse cara a cara con el destino.

TRABAJAMOS PARA EL PUEBLO Y NO PARA LOS HISTORIADORES.

¡Pero nosotros no trabajamos para los historiadores, sino para el pueblo de nuestro tiempo que ha de ir transmitiendo al pueblo de los tiempos venideros la verdad de lo que hicimos e inclusive las nobles intenciones y los grandes sueños que no pudimos realizar!

ACCIÓN EN FAVOR DEL INTERIOR.

Volviendo al tema de nuestras realizaciones quiero informar a vuestra honorabilidad que el 75 % de las inversiones del Plan Quinquenal se efectuó en el interior de la República y el 25% en el Gran Rueños Aires.

En este sentido debo señalar que las cifras han ido variando progresivamente desde el primer año del plan hasta la fecha, intensificándose nuestra acción en el interior, y del interior, en los territorios nacionales, con cuyos habitantes la República tenía numerosas deudas que saldar.

AYUDA FINANCIERA A LAS PROVINCIAS.

Las provincias han sido beneficiadas de manera extraordinaria por nuestro plan y por la ayuda financiera del Poder Ejecutivo nacional, que llegaba en diciembre de 1951 a la cifra sin precedente de 1.856 millones de pesos, ayuda que se concretó sobre la base de los planes provinciales coordinados con el plan nacional a través del Consejo Federal de Planes de Gobierno.

FEDERALISMO AUTÉNTICO Y REAL.

Estos hechos demuestran, juntamente con las pocas intervenciones federales dispuestas por nuestro gobierno, la realidad del federalismo que practicamos, desposeído de formulismo y de formalidades mentidas y (449) engañosas; pero auténtico y real como lo quiere el pueblo de las provincias, que ve los beneficio de nuestra acción tal vez un poco menos literaria pero más efectiva

PROVINCIAS DE PRESIDENTE PERÓN Y EVA PERÓN.

No quiero dejar de mencionar, aunque sea al pasar y para no volver sobre este tema, la incorporación de dos territorios al número de las provincias. El Chaco y La Pampa, que el Honorable Congreso, como un homenaje que agradezco íntimamente, ha querido denominar Presidente Perón y Eva Perón, se incorporan al número de los Estados con autonomía federal..., de acuerdo con nuestra política de otorgar al pueblo de todo el territorio patrio la plenitud de sus derechos ciudadanos.

SE CUMPLIÓ LA PALABRA PERONISTA DE FEDERALIZACIÓN.

Una vez más, señores, se cumplió la palabra peronista sobre toda una historia de las promesas de antaño desvanecidas en discursos demasiado floridos para ser realizados.

Tengo profunda fe en el porvenir de las nuevas provincias y espero que sabrán ser dignas del título que acabamos de otorgarle, trabajando como hasta el presente por la grandeza de la Patria.

RECONSTRUCCIÓN COMPLETA DE SAN JUAN.

No quiero tampoco dejar de destacar, el nombre de una provincia que fue justo objeto de nuestros mejores afanes: me refiero a San Juan, donde el gobierno peronista ha contribuido con sus mejores esfuerzos y con su más grande cariño a la tarea argentina de restañar las viejas heridas de su tragedia de 1944.

EL PUEBLO SANJUANINO HA SIDO LA CAUSA MÁS IMPORTANTE DEL RESURGIMIENTO

Un nuevo San Juan devolvemos a la Patria y yo señalo a su pueblo ejemplar como la causa más importante de su resurgimiento.

Si no hubiéramos encontrado en los sanjuaninos la fuerza de voluntad y el corazón dispuesto a reconstruirlo todo, como si nada hubiese sucedido, no hubiéramos realizado por ello el esfuerzo extraordinario que ahora enorgullece o mi gobierno. (450)

HECHOS FUNDAMENTALES DE LAS REALIZACIONES PERONISTAS.

El aluvión de las realidades peronistas en materia económica tiene innumerables capítulos.

Yo no pretendo hacer la síntesis completa de todos ellos.

Me bastará con señalar algunos hechos fundamentales, sin que eso signifique menosprecio para con los demás esfuerzos realizados por los organismos del Estado.

CRÉDITO AGRARIO.

Nuestra acción en *materia agropecuaria* puede expresarse en las siguientes realizaciones:

El *crédito agrario*, instrumento esencial de nuestra economía social, pasó de 400 millones de peso en 1945 a 2.900 millones de pesos en 1951.

MECANIZACIÓN DEL CAMPO.

La *mecanización del campo* nos ha costado 950 millones de pesos en divisas entre 1949 y 1951 y durante el primer Plan Quinquenal hemos importado 25.000 tractores y 40.000 arados y numerosas máquinas menores.

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL DE MAQUINARIA AGRÍCOLA.

Apoyamos a la industria nacional de maquinara agrícola en forma absoluta y gracias a ello puedo hoy anunciar a vuestra honorabilidad que el país no tiene ya necesidad de importar otro tipo de maquinaria agrícola que no sean tractores, y si se cumplen nuestros planes, como es de prever, en el Instituto Aerotécnico de Córdoba, antes del término de nuestro Segundo Plan Quinquenal, la República Argentina fabricará sus propios tractores y así toda la maquinaria agrícola.

FABRICACIÓN DE AUTOMOTORES EN EL INSTITUTO AEROTÉCNICO.

Aprovecho este momento de mi mensaje para anunciar también a vuestra honorabilidad que en el mismo Instituto se ha logrado la fabricación total de los primeros automóviles íntegramente argentinos.

Esta realidad no tiene solamente un objeto experimental. A partir de la fecha se fabricarán 5.000 unidades en 1952, produciéndose asimismo camionetas y pick-ups. (451)

FABRICACIÓN TOTALMENTE ARGENTINA DE AUTOMOTORES.

La fabricación nacional de automotores ha sido posible gracias a la preparación de nuestros obreros y de nuestros técnicos, desarrollada a través de muchos años de experiencia en la fabricación de aviones militares. También debe señalarse la efectiva cooperación de la industria privada argentina que ha posibilitado la construcción del automóvil "Justicialista" en todos sus detalles, sin que ninguna de sus piezas haya tenido que ser importada del exterior.

UN POCO MÁS DE BIENESTAR.

Es significativo el hecho de que mientras la industria del mundo entero convierte sus mecanismos para las fabricaciones bélicas, nosotros aprovechamos la experiencia de nuestras fábricas militares para crear un poco más de bienestar para nuestro pueblo.

EL "JUSTICIALISTA", SÍMBOLO DE LA NUEVA ARGENTINA.

El hecho de que el Ministerio de Aeronáutica haya querido designar al nuevo automóvil argentino con el nombre de "Justicialista" no es un mero detalle y se me ocurre, por lo contrario, que él es todo un símbolo de la Nueva Argentina.

ACCIÓN COLONIZADORA DEL BANCO DE LA NACIÓN.

En otro orden de cosas, la *acción colonizadora* peronista tiene también cifras que por comparación con las de años precedentes resultan simplemente excepcionales.

Desde 1941 a 1946 (el quinquenio que precedió a nuestro Plan de Gobierno) el Banco de la Nación había entregado "55.000 hectáreas por valor de 8 millones de pesos. Desde 1946 a 1951 otorgó, en colonización, cerca de un millón de hectáreas por un valor superior a los 130 millones de pesos.

Por otra parte, el Banco de la Nación ha seguido facilitando la adquisición de la tierra a los arrendatarios y esta acción será incrementada y aun facilitada en el porvenir.

TÍTULOS DE PROPIEDAD A FAMILIAS AGRICULTORAS.

En otro sector de la acción peronista que otorga la tierra a quien la trabaja, otro de nuestros principios calificados también oportunamente como demagógicos, se han entregado 12.000 títulos da propiedad que favorecieron a numerosas familias de agricultores, a (452) quienes se les otorgaron además los créditos necesarios para su adquisición.

La acción colonizadora ha de ejercerse en el porvenir de manera muy especial en las tierras beneficiadas por las construcciones hidráulicas.

LAS COOPERATIVAS COMO UNIDADES DE ACCIÓN ECONÓMICA.

Las cooperativas agrarias han merecido nuestro total apoyo, como que ellas son, en la economía social de la doctrina peronista, unidades de acción económica que realizan el acceso de los hombres que trabajan a la posesión total del instrumento y del fruto de sus esfuerzos.

PREFERENCIA CREDITICIA PARA LAS ORGANIZACIONES COOPERATIVAS.

La ayuda crediticia a las cooperativas alcanzó en el quinquenio a la suma de 1.000 millones de pesos y va en progresivo aumento. Señalo como norma tendida hacia el futuro la de preferir en el crédito a las organizaciones cooperativas sobre las empresas de carácter individual.

EL AGRICULTOR DEBE SER COOPERATIVISTA.

Llegaremos progresivamente a dejar en mano de la organización cooperativa agraria todo el proceso económico de lo producción.

No debe haber en el país un solo agricultor que no sea cooperativista, porque la organización cooperativa es al trabajador agrario lo que la organización sindical es al trabajador industrial, sin que esto signifique que la industria no pueda organizarse en forma cooperativa, porque es un ideal justicialista que todo el proceso económico quede en manos de los "hombres que trabajan" y el sistema cooperativo tiende a ello.

CAUSAS DEL FRACASO COOPERATIVISTA EN EL CAPITALISMO.

Los fracasos del cooperativismo, en tiempos de la economía capitalista, son explicables y perfectamente lógicos: una cooperativa, exponente perfecto de economía social, no podía conciliar sus intereses ni podía enfrentarse con los monopolios del capitalismo. Ahora la economía social ampara y defiende a sus cooperativas y ellas tienen el campo abierto para una intensa y decidida acción cuyos límites están solamente determinados por la capacidad y el afán de sus organizadores y de sus componentes. (453)

COOPERATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL.

Quiero declarar no obstante que, así como no concibo un dirigente sindical capitalista, tampoco concibo una cooperativa de productores con mentalidad opuesta a la economía social justicialista.

Yo los señalo como infiltraciones peligrosas para el cooperativismo, que triunfará en la medida en que los separe de su seno como elementos de ruina y destrucción.

AUGE DEL MOVIMIENTO COOPERATIVISTA.

El cooperativismo agrario ha crecido extraordinariamente en los últimos cinco años, y ya se puede decir que el campo está representado en él. Más de 700 cooperativas agrarias van conformando un poderoso movimiento que agrupa a más de 200.000 afiliados.

Debo señalar y agradecer la adhesión casi unánime que el gobierno ha recibido oficial y públicamente de las entidades cooperativas como una prueba más de que el campo argentino apoya nuestra acción, ¡a pesar del abandono en que lo tenemos, según la oposición!

DISTRIBUCIÓN DE SEMILLA FISCALIZADA.

También en relación con nuestra tarea agraria debo mencionar que el gobierno nacional ha invertido, del Plan Quinquenal, más de 250 millones

de pesos en el fomento de la producción, y de esa suma 60 millones corresponden a inversiones realizadas en la distribución de 2.500.000 bolsas de semilla fiscalizada de trigo, maíz, girasol, lino, etc.

LOS ELEVADORES FUERON INSTRUMENTO DE LA EXPLOTACIÓN CAPITALISTA.

Ya es conocida por vuestra honorabilidad, la acción del gobierno peronista realizada en materia de elevadores de granos. Ellos fueron durante muchos años elementos instrumentales de la explotación monopolista en el campo argentino.

AUMENTO DE LA CAPACIDAD DE LOS ELEVADORES ESTATALES.

En 1946 el Estado poseía sólo una capacidad en elevadores igual a 164.000 toneladas.

Desde entonces, construyendo y expropiando, el Estado posee casi 2 millones de toneladas en elevadores, habiendo invertido 30 millones de pesos en expropiaciones y 160 millones en construcciones. (454)

PRECIOS COMPENSATORIOS PARA LA ACCIÓN DEL I.A.P.I.

La defensa de nuestra producción agropecuaria en el mercado internacional, realizada por intermedio del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, nos ha permitido cumplir nuestro propósito de remunerar generosamente el esfuerzo de los productores con precios compensatorios. Las cifras que enuncié en mi plan económico para 1952 son harto elocuentes y me eximen de todo comentario.

FACTORES NEGATIVOS EN LA REACTIVACIÓN AGROPECUARIA.

Toda esta acción tendiente a reactivar la economía agropecuaria no ha tenido, por desgracia, la respuesta que acaso merecíamos en las cifras reales de nuestra producción de cereales.

Pero nosotros sabemos que ello obedeció a factores cuyo control no estaba tampoco en nuestras manos.

En esto el gobierno no culpa a los agricultores, y yo sé que los agricultores no responsabilizan al gobierno.

CAMPAÑA DERROTISTA DE LA OPOSICIÓN.

Pero yo no puedo silenciar en este momento un hecho que todos recuerdan y que fue la campaña derrotista de nuestra oposición política, cuyos dirigentes recorrieron todo el campo argentino exhortando a los agricultores para que no sembrasen.

Aun cuando fueron desoídos por los hombres del campo —pues si la superficie sembrada disminuyó fue solamente por razones climáticas—, yo me pregunto, ante los inconvenientes de la escasa cosecha que tenemos, cómo se justificarían nuestros opositores si la causa de la disminución operada hubiese sido nada más que la prédica por ellos desatada.

A NUESTROS ADVERSARIOS NO LES INTERESA EL PAÍS.

Una vez más se prueba así, señores, que a nuestros adversarios no les interesa el país y que con tal de satisfacer a sus ambiciones y a sus amos lo mismo les da hundir en el hambre o en el caos al pueblo y a la Patria.

Pero, felizmente, mientras los políticos de la oposición conversaban, el pueblo trabajaba. (455)

GRATITUD A LOS AGRICULTORES POR SU ABNEGACIÓN.

Esta es la razón por la cual siempre podemos devolverle una realidad por cada mentira. En mi último mensaje dejé constancia del agradecimiento del gobierno a los agricultores del país por todo cuanto ellos contribuyeron al afianzamiento de la independencia económica.

ENTREGA DEL VALOR TOTAL DEL TRABAJO AL PRODUCTOR AGRARIO.

Hoy quiero reiterarles una vez más que el gobierno ha de responder permanentemente a aquellos esfuerzos, cumpliendo con su promesa de entregarles el producto total del trabajo y de los sacrificios que realicen; acrecentando siempre su cooperación y defendiendo por todos los medios a su alcance la producción agropecuaria.

Como una prueba más de la voluntad firme de mi gobierno en tal sentido, señalo la reciente incorporación del tung al régimen general de comercialización nacional de las cosechas.

EQUIPOS AGRARIOS DE LA FUNDACIÓN EVA PERÓN.

Y como una prueba elocuente de la fe y adhesión del movimiento peronista a los trabajadores del campo, señalo la acción recientemente iniciada por la Fundación Eva Perón, que abre nuevos horizontes a los agricultores, que han recibido con entusiasmo los equipos agrarios justicialistas.

PRODUCCIÓN NACIONAL DE TE Y ARROZ.

No quiero terminar el tema de la producción agropecuaria sin señalar sumariamente algunos hechos.

El país, durante mi gobierno, ha empezado a producir té y arroz en cantidades apreciables.

Los productores de estos dos cultivos deben saber que la independencia económica de la República hace posible y aun exige que se siembre en mayores cantidades aún; no sólo para abastecer el consumo interno, sino para exportar, puesto que el mercado mundial está en déficit.

POLÍTICA AGRARIA DE LA OLIGARQUÍA.

Sobre la materia, en los tiempos de nuestra independencia colonial, los gobiernos de la oligarquía siguieron una política equivocada, prohibiendo o limitando algunos cultivos en beneficio específico de las importaciones de países extranieros. (456)

EL PAÍS DEBE ABASTECERSE Y EXPORTAR.

Señalo como objetivo para el porvenir el siguiente, que ha sido norma de mi gobierno: ¡el país debe producir por lo menos todo lo que consume! Cuando las posibilidades del mercado internacional así lo exijan, debe aumentarse la producción para poder exportar.

Esta ha sido la política seguida por nosotros en numerosos aspectos de nuestra acción

PRODUCCIÓN DEL TABACO NACIONAL.

Señalo como ejemplo el coso del tabaco.

En 1946 se sembraron 30.000 hectáreas de tabaco que ascendían en 1951 a 42.500. En 1946 importábamos 9.000 toneladas de tabaco. En 1951 importamos solamente 2.600 toneladas y desde este momento no gastaremos un solo peso para importar tabaco, puesto que la producción argentina debe abastecer nuestro consumo interno.

NUEVO SUPERAVIT EN EL PRESUPUESTO.

A todas las realizaciones económicas que llevo mencionadas debo agregar hoy una vez más, como en los años pasados, la cifras de nuestro superávit, que nuevamente supera los 100 millones de pesos.

ADMINISTRACIÓN SOBRIA Y RESPONSABLE DE LOS DINEROS PÚBLICOS.

En los años de nuestro gobierno la gestión presupuestaria nos ha dejado desde 1947 saldos favorables que suman más de 1.000 millones de pesos. Estas cifras prueban que hemos administrado los dineros del pueblo con sobriedad y con exacto y claro sentido de nuestra responsabilidad.

EQUILIBRIO PRESUPUESTARIO SIN RECURRIR AL DÉFICIT.

Muchas veces en el curso de una gestión presupuestaria hemos tenido que afrontar situaciones de emergencia como las que determinaron en diversas oportunidades extraordinarios aumentos de sueldos al personal de la administración pública.

Nunca pensamos en recurrir para ello al arbitrio común del déficit como resultado final de un presupuesto. Más bien hemos decidido y hemos realizado las economías necesarias para evitar el consecuente desequilibrio.

Todo ello es posible, señores, —y queda demostrado—, cuando se trabaja ordenadamente y se respetan los más elementales principios financieros que deben regir toda gestión administrativa. (457)

HEMOS TRASPUESTO LA ETAPA AGROPECUARIA.

En otro orden de cosas el aluvión de realidades peronistas se concreta en el impulso formidable y sin precedentes que ha recibido 1a industria nacional. Encontramos un país condenado por sus amos a trabajar exclusivamente en la producción agropecuaria.

Nosotros decidimos realizar la industrialización de la República.

CUMPLIMIENTO DEL PLAN INDUSTRIAL.

Yo recuerdo haber dicho en este recinto, presentando ante vuestra honorabilidad el primer Plan Quinquenal, las siguientes palabras que me permito repetir como palabras cumplidas: "Debemos producir el doble de lo que estamos produciendo; a ese doble debemos multiplicarlo por cuatro, mediante una buena industrialización, es decir, enriqueciendo la producción por la industria; distribuir equitativamente esa riqueza y aumentar el standard de vida de nuestras poblaciones hambrientas que son la mitad del país; cerrar ese ciclo con una conveniente distribución y comercialización de esa riqueza, y cuando el ciclo producción-industrialización-comercialización-consumo se haya cerrado, no tendremos necesidad de mendigar mercados extranieros porque tendremos el mercado dentro del país".

Sobre la base de este principio fuimos cumpliendo progresivamente nuestro plan de gobierno en materia industrial.

EL MÁS ALTO PROGRESO INDUSTRIAL.

Aquí están las cifras de nuestra realidad.

El volumen física de lo producción industrial ha llegado en 1951 al índice más alto de nuestra historia, aumentando en un 50 % sobre 1943.

La República Argentina es el país del mundo que registra el más alto progreso industrial en los últimos años.

MONTO DE SALARIOS PAGADOS.

En 1946 el monto de los salarios pagados en la industria era de 2.000 millones de pesos, aproximadamente. En 1951 alcanza a 8.500 millones. Estas no son solamente cifras económicas. Señalan también el progreso del bienestar en la masa trabajadora. (458)

CIFRAS DEL CRÉDITO INDUSTRIAL.

El crédito industrial, que en 1945 fue de 130 millones de pesos, llegó en 1951 más de 3.500 millones.

Debo aclarar que solamente me refiero a los montos otorgados por el Banco de Crédito Industrial.

NUEVAS EMPRESAS INDUSTRIALES.

Se radicaron en el país 200 empresas nuevas que aportaron maquinaria y equipos por valor de 250 millones de pesos.

DIVISAS EMPLEADAS EN LA RENOVACIÓN INDUSTRIAL.

Lo fundamental de nuestro plan en materia de promoción industrial se realizó cuando incorporamos al país, gastando 10.000 millones de pesos en divisas, maquinarias y equipos que renovaron el material de las industrias existentes y permitieron la instalación de más de 20.000 industrias nuevas. Esta es otra de las simples y claras explicaciones de la plena ocupación que tanto molesta a nuestros adversarios porque, según dicen ellos, han ensoberbecido demasiado a los obreros.

EL PLAN QUINQUENAL DE LA MINERÍA ARGENTINA.

Así como en 1946 nos propusimos realizar la industrialización del país, ahora nos proponemos llevar adelante la minería nacional. Y así como hasta 1946 habíamos preparado en el Consejo Nacional de Posguerra todo cuanto era necesario para lanzar el gran objetivo de nuestro plan industrial, hemos venido preparando en los años pasados todos los mecanismos necesarios para que el segundo Plan Quinquenal se caracterice como el Plan Quinquenal de la minería argentina.

Todo está listo ya para este gran esfuerzo de los argentinos.

Algunas cifras probarán mi afirmación.

En 1946 el Banco de Crédito Industrial facilitó 400.000 pesos a los mineros. En 1951 el mismo Banco elevó aquella cifra a 45 millones de pesos.

La producción minera, que en 1946 fue de 362 millones de pesos, en 1951 llegó a 8.000 millones de pesos. (459)

NUEVOS YACIMIENTOS Y MINAS EN ESTUDIO Y EXPLOTACIÓN.

Yo señalo también como realidades fundamentales del gobierno peronista los trabajos cumplidos en la exploración y explotación del carbón argentino de Río Turbio; los trabajos de exploración del hierro en Sierra Grande; las tareas extraordinarias desarrolladas por la Dirección General de Fabricaciones Militares en los altos horno de Zapla; el incremento extraordinario de nuestra producción petrolífera y el aumento de nuestras reservas conocidas por el descubrimiento de nuevas y fecundas zonas petrolíferas en el Norte argentino; la inmensa tarea realizada para lograr el aprovechamiento de las enormes existencias de gas natural en la zonas petrolíferas, etc.

ÍNDICE DE LA EXTRAORDINARIA RIQUEZA ARGENTINA.

Cada uno de estos puntos por si solo merecería un capítulo, en este mensaje, de nuestra realidad.

Solamente señalo estos ejemplos como un índice de la riqueza extraordinaria de nuestra tierra, que todo lo espera del trabajo de sus hijos.

PARA 1958: AUTONOMÍA SIDERÚRGICA Y MINERA.

En el segundo Plan Quinquenal hemos establecido ya como objetivos concretos: que el país en el año 1958 tendrá que producir todo el carbón y todo el petróleo que consuma; que el plan siderúrgico ha de realizarse ahora sobre la base de las enormes existencias de los yacimientos nacionales del Norte y de Sierra Grande; que ha de explorarse intensamente la casi infinita riqueza minera de nuestro suelo, y que ha de producirse en el país todo el aluminio que nuestra industria necesita.

OTRO SUEÑO QUE HA DE REALIZARSE.

Mañana dirán por allí nuestros adversarios que estamos soñando. Por suerte tenemos en favor nuestro el antecedente de unos cuantos años convertidos en realidad, entre otros, el de la independencia económica, el de la flota mercante, el de los ferrocarriles, el de los teléfonos, el gasoducto Comodoro Rivadavia-Buenos Aires, etcétera.

REALIDADES DE LA INDEPENDENCIA ECONÓMICA.

En este capítulo de las realidades económicas que nosotros ofrecemos al término de mi gobierno, yo tendría que referirme indudablemente a las

industrias del Estado, a las realizaciones de nuestro (460) plan energético, a nuestras obras hidráulicas, a nuestra flota mercante, a nuestra flota aérea, a nuestra flota fluvial, al progreso de nuestras comunicaciones telegráficas y telefónicas, al desarrollo de nuestros transportes. Pero ello extendería demasiado mi exposición.

VAGONES Y LOCOMOTORAS ARGENTINOS.

Quiero, sin embargo, decir dos palabras acerca de un hecho que el año pasado anuncié como propósito en esta misma fecha. Me refiero a la construcción de vagones y locomotoras argentinos.

ALTO RENDIMIENTO DE LA LOCOMOTORA "JUSTICIALISTA".

En 1951 fue puesta en servicio la locomotora Diesel eléctrica, también bautizada por su ingeniero constructor con el nombre "Justicialista".

Debo informar a Vuestra Honorabilidad que ella fue construida con importantes innovaciones de patente argentina y que demostró, en las pruebas a que ha sido sometida, el más alto rendimiento.

FABRICACIÓN EN SERIE DE LOCOMOTORAS Y VAGONES.

Señalo como objetivo del segundo Plan Quinquenal en esta materia, la fabricación en serie de locomotoras a fin de afianzar también en esto nuestra independencia económica.

Debo destacar que, con el franco auspicio de nuestro crédito bancario, se ha instalado ya en nuestro país la primera fábrica privada de vagones y que el gobierno, protegiendo este esfuerzo argentino y cualquier otro que se produzca en esta línea de la industria nacional, ha resuelto no adquirir más vagones en el exterior.

INGENTE TAREA POLÍTICA FRENTE A UNA OPOSICIÓN DESCASTADA. Si en el orden económico nuestras realidades constituyen un verdadero aluvión de cifras y de extraordinarios resultados, las del orden público no son de manera alguna menores ni en cantidad ni en importancia.

A lo largo de mi mensaje he ido señalando ya algunos aspectos de nuestra ingente tarea en el terreno político; pero he de realizar en este momento una rápida enunciación de nuestras realizaciones que como una montaña de verdades cae sobre todas las mentiras de nuestra oposición política en el alto y digno sentido de la palabra. (461)

VERDADERA DEMOCRACIA EN ELECCIÓN DE GOBERNANTES.

Empezamos por incorporar a la vida ciudadana una cantidad de argentinos superior en número a la que ejercía sus derechos en 1946, otorgando el voto a la mujer.

Incorporamos a la vida nacional a los territorios dándoles representación directa en el Congreso.

Dimos personería provincial al Chaco y a La Pampa, que añaden ahora sus escudos hermanos a los de las viejas provincias de la Patria.

ELECCIONES NUMEROSAS Y LIBRES.

Realizamos en seis años más elecciones que ningún otro gobierno..., y en cada una de ellas la oposición tuvo la satisfacción de votar libremente y de certificar al mismo tiempo --aunque no con la misma satisfacción-- el progresivo fracaso de sus procedimientos.

REFORMA DE LA CONSTITUCIÓN INDIVIDUALISTA.

Reformamos la Constitución Nacional de 1853, cuyo carácter individualista se oponía a los nuevos principios y realidades de la doctrina peronista que el pueblo quería como norma fundamental de sus destinos.

AUTONOMÍA PROVINCIAL E INTERVENCIONES FEDERALES.

Las provincias fueron respetadas en su autonomía hasta los últimos extremos y las intervenciones decretadas frente a gobiernos provinciales integrados por hombres de nuestro movimiento, lo fueron por razones de orden y atendiendo a causas administrativas y al bienestar del pueblo y nunca a razones meramente políticas como las que solían originar las intervenciones del pasado.

PLENA LIBERTAD PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS.

En el orden político propiamente dicho los partidos han gozado de plena libertad para el ejercicio normal de sus derechos democráticos.

INCITACIÓN OPOSITORA A LA REBELIÓN E INDULGENCIA PERONISTA.

Durante mi gobierno han incitado permanentemente a la rebelión, sin que ello les produjese inconvenientes ni la limitación de la libertad por disposiciones del Poder Ejecutivo; y cuando en algunas oportunidades ante la (462) rebelión abierta y consumada o ante el desacato indudable, la justicia ha procedido cumpliendo las leyes de la Nación, el suscripto, siguiendo una norma de conducta, ha procedido a indultar a los inculpados

sin que ello les impidiese luego aspirar a las más altas funciones administrativas del país como candidatos de la oposición.

LLAMADO A LA CONCORDIA ANTE EL ENCONO OPOSITOR.

En este sentido debo hacer hoy ante Vuestra Honorabilidad y ante el pueblo una simple pero clara afirmación que involucra un decidido propósito.

Muchas veces he llamado a la concordia a nuestros adversarios. He recibido siempre como respuesta el encono de sus actividades en una oposición indigna y subterránea.

EL PERONISMO ACEPTA Y ADMIRA LA OPOSICIÓN ALTIVA Y DIGNA.

Yo acepto y admiro, aun considerando su error, a la oposición altiva y digna, que se levanta sobre pedestales argentinos. Pero rechazo y desprecio a la oposición rastrera e indigna, del rumor y del anónimo, que se maneja en las sombra. Y que se nutre con el dinero de los intereses extraños que intentan el regreso...

PLENA GARANTÍA A LOS OPOSITORES CONSCIENTES.

A aquella oposición le aseguro plenas garantías en el porvenir.

A ésta solamente puedo asegurarle una cosa: su destrucción. A la oposición altiva y digna, argentina aunque equivocada, le ofrezco sin ninguna reserva todos los derechos que la Constitución le otorga en nombre de la verdadera democracia.

A la oposición vendida y traicionera sólo puedo ofrecerle todos los rigores de la misma Constitución, en nombre de la democracia que ellos desconocen desde que intentan torcer la voluntad de la mayoría absoluta del pueblo argentino.

NO SE HARÁN NUEVOS LLAMADOS A LA COLABORACIÓN.

Quiero advertirles que ya no he de llamarles nuevamente a la concordia.

He terminado por convencerme de que todo es inútil y de que nada puede oponerse a la fuerza del dinero que les paga.

Es como sembrar sobre las piedras o como arar sobre las olas. (463)

Es mejor dejarlos que sigan el camino que eligieron. Nosotros tenemos demasiado que hacer en el nuestro.

QUE NOS DEJEN TRABAJAR TRANQUILOS...

Lo único que quiero pedirles es que nos dejen trabajar tranquilos... mientras tengamos la mayoría del pueblo con nosotros. Si aceptan esta proposición, empezaremos a ignorarlos. Si no, ninguno de los medios legales y

constitucionales a nuestro alcance dejará de ser utilizado para asegurarnos la tranquilidad que nuestra tarea necesita.

LA MISIÓN PERONISTA ES TRABAJAR POR EL BIENESTAR DEL PUEBLO.

Yo no me olvido de que mi misión es trabajar por el bienestar del pueblo y la grandeza de la Nación, que para eso nos votó la mayoría de los argentinos. Y yo estoy dispuesto a trabajar tranquilo, con la tranquilidad que nos ofrezca la oposición de buena voluntad y la que nos aseguraremos nosotros aplacando los enconos de la que tiene mala voluntad.

LA PRIMERA VEZ QUE UN PUEBLO LIBRE SE DECIDE POR UNA "TIRANÍA"

Mañana, cuando lean estas palabras, dirán otra vez que aquí reina la tiranía.

Señores: Si yo soy tirano, se dará así, por lo menos una vez en la historia, el caso de un pueblo libre que ha decidido libremente gobernarse por una tiranía; y esto no será muy lógico, pero ya es un progreso frente a los gobiernos democráticos que nuestra oposición elegía mediante el voto cantado y otros sistemas de fraude electoral.

HASTA 1943. UN EJÉRCITO POBRE Y DESCUIDADO.

Las realizaciones en materia de defensa nacional constituyen un capitulo brillante de mi acción de gobierno.

Cuando en 1943 llegué al Ministerio de Guerra me encontré con un ejército en cuyos hombres y cuarteles se advertía visiblemente la incuria que formaba parte del cuadro general de la Nación.

TAREA DE PREPARACIÓN DEL PLAN QUINQUENAL.

Por aquellos mismos tiempos empezó a realizarse una intensa tarea de preparación para la ejecución de los grandes trabajos que luego cobraron magnitud en el Plan Quinquenal de mi gobierno. (464)

En esta parte de mi mensaje tampoco me será posible reseñar con justicia la tarea cumplida por cada uno de los ministerios militares.

ALGUNOS HECHOS PRINCIPALES DE LA POLÍTICA MILITAR.

Quiero solamente realizar la enunciación de algunos hechos que por sí solos caracterizan toda una política seguida en esta materia de nuestros afanes.

Todos los ministerios militares cumplen sus tareas específicas o técnicas propias con más eficiencia que en 1946.

DIGNIFICACIÓN DE LOS SOLDADOS. SUBOFICIALES Y OFICIALES.

Los soldados, como hijos de nuestro pueblo, son tratados con sentido humano y cordial, y desde su ropa hasta la paga que reciben han sido mejoradas sensiblemente por mi gobierno.

Los suboficiales y los oficiales han merecido toda nuestra atención en cuanto se refiere al bienestar social que deben poseer quienes tienen una fundamental obligación que cumplir: la instrucción del pueblo para la defensa de la Patria.

CUARTELES NUMEROSOS Y CONFORTABLES.

Los cuarteles argentinos han alcanzado bajo mi gobierno el grado de dignidad que merecían los soldados de la Patria; y tengo el orgullo de afirmar que, en materia de cuarteles, ningún gobierno los ha construido en tan apartados lugares de la República, en tanta cantidad ni con tanto confort.

DESTINO DE LOS GASTOS MILITARES.

Los gastos militares de mi gobierno no han incidido de modo extraordinario sobre el rubro de las adquisiciones bélicas, cuanto en las obras y trabajos tendientes al mejoramiento de las condiciones generales en que se debía efectuar la instrucción militar de los jóvenes hijos de nuestro pueblo.

APORTE MILITAR A LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA.

Los ministerios militares de mi gobierno han orientado sus tareas hacia grandes objetivos generales. Todos contribuyeron de alguna manera a la reactivación económica del país. (465)

AVIONES CIVILES Y AUTOMOTORES.

El Ministerio de Aeronáutica, con su fábrica de aviones, ha preparado técnicos para la industria civil y, luego de haber obtenido nuevos tipos de aviones militares que fabrica en serie, se apresta a realizar, en el segundo Plan Quinquenal, la gran fábrica nacional de aviones de transporte que se proyecta levantar en Río Cuarto.

Ya he mencionado su aporte a la industria nacional con la fabricación del primer automóvil argentino.

ESFUERZO CIVIL DE FABRICACIONES MILITARES Y LA INDUSTRIA CIVIL.

El Ministerio de Defensa Nacional realiza, por su Dirección General de Fabricaciones Militares, una intensa tarea que me animo a declarar que ella es un verdadero puntal de nuestra independencia económica.

Fabricaciones Militares ha cooperado intensamente con la industria civil del Estado y aun con la industria privada, trabajando en la elaboración de repuestos para nuestros ferrocarriles, para la explotación petrolífera, a la que ha provisto de trépanos, émbolos de profundidad, camisas de bombeo, etcétera, así como en la fabricación de numerosos elementos de uso civil. Hace poco tiempo tuve el inmenso placer de inaugurar la planta de tolueno sintético, que nos independiza del exterior en un fundamental aspecto de la

GRANDES ASTILLEROS NACIONALES EN RÍO SANTIAGO.

industria química.

El Ministerio de Marina prosigue sus tareas de construcción de los grandes astilleros nacionales de Río Santiago, que, lo mismo que el Instituto Aerotécnico de Córdoba en relación a la aviación, ha de servir como base para la industria naviera nacional.

En esta materia, el segundo Plan Quinquenal prevé también como objetivo la independencia del país por la conjunción del esfuerzo civil y del esfuerzo del Estado, que descansa sobre todo en la ayuda de su marina de guerra.

GRATITUD A LOS EXPEDICIONARIOS ANTÁRTICOS.

Señalo las importantes tareas cumplidas por el Ministerio de Marina y por su aviación en las lejanas e inhóspitas regiones antárticas y, como un homenaje de gratitud argentina a los (466) bravos muchachos argentinos de la expedición científica encabezada por el general Pujato, que cumplieron sus propósitos y sus planes creando en la bahía Margarita la base General San Martin, la más austral del mundo.

PLAN DE AUTOABASTECIMIENTO DEL EJÉRCITO.

El Ministerio de Ejército contribuye a la reactivación económica del país con su plan de producción destinado a lograr su propio abastecimiento, ideal de extraordinarias proyecciones.

OBRA SOCIAL DE LOS MINISTERIOS MILITARES.

Todos los ministerios militares trabajan también activamente por el mejoramiento general del estado económico-social de sus integrantes, por medio de una intensa y múltiple obra social.

La acción del Estado en esta materia no sólo beneficia a los miembros de las fuerzas armadas, sino también a sus familiares y aún a las poblaciones civiles donde tienen su sede.

SERVIR AL PUEBLO EN TIEMPO DE PAZ.

En otro orden de cosas las armadas no sólo instruyen a los soldados para la defensa de la Patria.

En los años de mi gobierno se han iniciado y cumplido numerosas tareas de preparación de los soldados para el ejercicio de sus tareas habituales en la vida civil.

Así cumplen las fuerzas militares con su doble misión de preparar al pueblo para la defensa y de servirlo en los tiempos de paz.

DEFENSA EFICAZ DE LA SEGURIDAD INTERNA.

La defensa del país tiene eficaz y eficiente cumplimiento en las tareas de seguridad interna que cumplen, coordinadas ahora por el Ministerio del Interior, la Gendarmería Nacional, la Policía Federal y la Subprefectura General Marítima, cuya labor silenciosa, honrada y profundamente identificada con el sentir del pueblo merece toda nuestra gratitud.

ALUVIÓN DE REALIDADES SOCIALES.

El aluvión de las realidades peronistas, tiene, en materia social, numerosos expresiones. Solamente voy a reseñar algunas. (467)

ACCIÓN CREDITICIA Y DIRECTIVA EN FAVOR DE LA VIVIENDA.

El gobierno nacional, por vía del Ministerio de Obras Públicas, de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, y por conducto del Banco Hipotecario Nacional, ha construido y posibilitado la construcción de 217.000 viviendas en el término de cinco años.

Una medida comparativa del esfuerzo realizado pueden darla las siguientes cifras: desde 1920 a 1945 —¡cinco planes quinquenales no realizados!— el Banco Hipotecario Nacional otorgó 14.800 préstamos para construcción de viviendas urbanas y rurales por valor de 180 millones de pesos. Durante nuestro Plan Quinquenal el mismo banco realizó 170.000 préstamos por un importe total de 5.700 millones de pesos.

LOS PRÉSTAMOS SE OTORGAN A LOS TRABAJADORES.

Con un agregado más: que hasta 1946 el Banco prestaba dinero a los ricos para hacer grandes construcciones. Nosotros preferimos prestar a los trabajadores, para que cada uno de ellos sea dueño de su propia casa.

Dicen por eso que nosotros damos al crédito una función política.

Y acaso sea la única verdad entre tantas acusaciones mentirosas, porque lo cierto es que tratamos de servir al pueblo..., ¡primero, porque es pueblo, y segundo, porque es peronista!

VIVIENDAS CONSTRUIDAS.

Otras muestras de nuestra preocupación por solucionar los problemas de la vivienda: entre 1945 y 1952 el Ministerio de Obras Públicas construyó 6.500 casas y la Municipalidad de Buenos Airea edificó 3.200 unidades familiares.

APOYO SEGURO DEL GOBIERNO PERONISTA.

Yo sé que todo esto es un grano de arena en el esfuerzo que debe realizar toda la Nación para que cada argentino tenga su propia casa..., nueva y digna de la Nueva Argentina.

Pero yo sé también que en los planes de cada trabajador argentino está el proyecto de su vivienda propia y puedo asegurarle que mi gobierno lo ayudará con las mayores magnitudes de su esfuerzo.

OBRA DE LA FUNDACIÓN EVA PERÓN, PROVINCIAS Y SINDICATOS.

Veo con profunda satisfacción la intensa tarea que en este sentido realizan las asociaciones sindicales de todo el país y, de manera muy especial, la Fundación Eva Perón. (468)

También debo señalar que en el número de las 217.000 viviendas construidas en el quinquenio no se incluyen los barrios levantados por las provincias; y que los crédito asignados por el Instituto Nacional de Previsión Social beneficiaron a 36.200 familias con un monto total de 706 millones de pesos.

PLAN DE EDIFICACIONES ESCOLARES.

En materia de *educación* las Inversiones en el primer Plan Quinquenal suman 1.250 millones de pesos.

Desde 1947 a 1951 el gobierno nacional ha construido más de 1.000 escuelas.

El plan de edificaciones escolares toca a su fin y señala, para argullo del movimiento peronista, una realidad que no ha sido superada por ninguno de los gobiernos que nos precedieron, ni siquiera por todos ellos en conjunto.

Los niños argentinos tienen ahora más de 6.000 aulas nuevas y dignas de la generación que necesita la gran Nación de nuestros sueños.

Hemos edificado también 38 nuevos colegios para la enseñanza secundaria, con más de 500 aulas, por un monto total de 76 millones de

pesos; y en 18 nuevos edificios universitarios hemos invertido 120 millones de pesos.

CAUSAS DEL AUMENTO DEL PRESUPUESTO EN EDUCACIÓN.

Los fondos del presupuesto destinado actualmente a educación suman 1.183 millones sobre los 285 millones de 1946.

Debo aclarar que el mayor aumento de estas inversiones incide sobre gastos en personal docente; porque nosotros en esto también pensamos que los maestros, para realizar su tarea, que debe elevar el nivel cultural de nuestro pueblo, han de gozar del mayor bienestar posible.

HA AUMENTADO EL NÚMERO DE ALUMNOS.

El número de alumnos que se educan en las escuelas argentinas también ha aumentado extraordinariamente, pasando de 1.250.000 a 1.500.000. Esto prueba eficientemente que el pueblo desea capacitarse y educarse y que el gobierno crea las condiciones necesarias para el cumplimiento de esas aspiraciones. (469)

LA MENTIRA DE EDUCAR AL SOBERANO.

He recordado alguna vez, y la ocasión se presta para rememorarlo, cómo la remanida frase de los viejos políticos "hay que educar al soberano" nunca pasó de ser una doble mentira, desde que jamás pensaron ellos que el pueblo fuese verdaderamente soberano y tampoco se preocuparon nunca de su educación. ¡Acaso porque sabían demasiado bien que educarlo significaba mostrarle peligrosamente los caminos de la soberanía!

APOYO DE LA FUNDACIÓN, SINDICATOS Y PUEBLO A LA OBRA EDUCATIVA.

También en este sector de nuestra tarea me siento obligado a destacar: la cooperación del pueblo, que rodea a nuestras escuelas con su cariño; la colaboración de las organizaciones sindicales, cuyas escuelas de capacitación sindical contribuyen a la elevación cultural de los trabajadores, y el fundamental aporte de la Fundación Eva Perón, cuyas 1.000 escuelas sembradas por toda la República serán eternos testigos de una obra cuyo verdadero sentido de solidaridad y de amor reconocerán las generaciones venideras.

ESTADÍSTICAS DE SALUD PÚBLICA.

La salud pública también se incorporó con sus cifras y sus realidades al aluvión de la respuesta peronista.

Si la obra quiere apreciarse en cifras de estadística general, aquí están sus números probando nuestro esfuerzo.

Hemos invertido, de los fondos del Plan Quinquenal, la suma de 500 millones de pesos; y de un presupuesto normal de 60 millones que tenía en 1946, el Ministerio de Salud Pública invierte actualmente 250 millones.

En 1946 el país tenía 66.300 cama hospitalarias, que en 1951 suman 114.000. De ellas el gobierno nacional administraba en 1946, 15.425 y en 1951, 27.300.

POLICLÍNICOS CONSTRUIDOS POR LA FUNDACIÓN.

La Fundación Eva Perón, a la que, por su espíritu y su origen, consideramos parte integrante del movimiento peronista, contribuyó al esfuerzo nacional con su plan de 35 policlínicos que totalizan 15.000 camas al servicio del pueblo. (470)

HA DISMINUIDO LA MORTALIDAD.

Los resultados obtenidos en materia de salud pública se revelan en las cifras de mortalidad general, que ha descendido de 9,5 % en 1946, a 8,5 % en 1951; y la mortalidad por tuberculosis, que prueba el estado sanitario y social de los pueblos como índice paralelo al de su bienestar, ha descendido de 73 a 48 por cien mil. La mortalidad infantil ha bajado también a sus cifras mínimas en la historia sanitaria de la República, llegando de 82 por mil en 1946 a 68 por mil en 1951.

LOS SERVICIOS SANITARIOS LLEGAN AL PUEBLO.

En *obras sanitarias*, los trabajos de provisión de agua y cloacas beneficiaron en su gran mayoría a las poblaciones del interior del país. La realidad de nuestra tarea, en este aspecto, puede definirse en cuatro cifras indiscutibles: en 1946 se beneficiaban 5.700.000 habitantes en 22 localidades. En 1951 se beneficiaron 7.600.000 personas en 38 poblaciones.

Dos cifras más podrán servir acaso para apreciar mejor el ritmo de nuestro esfuerzo comparado con el que realizaron los gobiernos precedentes: hasta 1946 las obras que se realizaban en forma "vegetativa" hacían llegar los beneficios sanitarios a 73.000 personas por año. Desde 1946 a 1951, hemos incorporado anualmente 320.000 argentinos al bienestar y a la seguridad que las obras sanitarias representan y, mientras el ritmo antiguo de los trabajos incorporaba 3 poblaciones por año, nosotros hemos servido en cada año de nuestro gobierno a 27 nuevas localidades.

GOBERNAR PARA LA OLIGARQUÍA O PARA EL PUEBLO.

Señores: en esta como en todas las materias que constituyen nuestro Plan Quinquenal podría seguir enumerando cifras comparativas hasta el cansancio, probando la diferencia fundamental que existe entre gobernar para una pequeña oligarquía representante de intereses extraños y gobernar apasionadamente para el pueblo.

NUEVOS AFILIADOS AL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN SOCIAL. En el capítulo de las realizaciones sociales, y sin pretender agotar el tema por supuesto, podemos incorporar a nuestro aluvión de cifras las que nos llegan del *Instituto de Previsión Social*, que tenía en 1943, 480.000 afiliados, y en 1946, (471) 1.680.000, y un capital de 2.000 millones de pesos. En 1951 beneficia a más de 5 millones de afiliados y su capital asciende a 15.000 millones de pesos.

AUMENTAN LOS JUBILADOS Y SUS HABERES.

Los jubilados, que en 1946 eran 110.000, son en 1951, 226.000, y además, por si hubiese necesidad de establecer una diferencia más entre los tiempos que pasaron y los de nuestro gobierno, ahora cobran..., y no solamente cobran el haber jubilatorio que les pertenece sino los adicionales por mayor costo de vida que paga el gobierno de rentas generales, haciendo así justicia a los hombres y mujeres que dejaron su vida en el esfuerzo del trabajo, reparando también una situación injusta, ya que las jubilaciones actuales debieron otorgarse sobre la base de los salarios miserables que caracterizan las épocas de oprobio y explotación de nuestro pueblo.

LOS DERECHOS DE LA ANCIANIDAD Y LA FUNDACIÓN EVA PERÓN.

Los derechos de la ancianidad tienen plena vigencia entre nosotros. Jubilaciones y pensiones acordes con los tiempos señalan aquella vigencia; y como si no bastasen todavía se levantan en numerosas provincias argentina lo hogares de ancianos y de ancianas que la Fundación Eva Perón construye, como una prueba de cariño y de reconocimiento a las generaciones pasadas que nos legaron un pueblo que constituye nuestro mayor orgullo.

OTRAS OBRAS SOCIALES.

No quiero detenerme, sino enunciar solamente algunas obras sociales que son unidades constructivas del bienestar de nuestro pueblo: los balnearios populares; el turismo social; los parques infantiles; los hogares-escuelas; las ciudades infantiles, estudiantiles y universitarias; las colonias de recuperación y readaptación; las escuelas-fábricas; las colonias de vacaciones para obreros y empleados, etcétera. Todo un plan de bienestar, en cuya realización el gobierno, por su acción directa o indirecta en cooperación con la Fundación Eva Perón y las organizaciones sindicales, cumple una obra que nadie puede negar, porque ni siquiera queda el recurso de decir, como suelen a veces decir nuestros adversarios: "es obra de gobiernos anteriores", porque en esta materia los primeros ladrillos fueron puestos por nosotros y toda la obra, en su totalidad, ha sido (472) realizada por el movimiento peronista en su permanente afán de cimentar la felicidad del pueblo.

LOS DERECHOS DEL TRABAJADOR TIENEN PLENA Y DINÁMICA VIGENCIA.

Los derechos del trabajador, vilipendiados también por nuestros adversarios —quienes, no pudiendo ya discutirlos como enunciado, dijeron también que era una simple declaración lírica y que no éramos sinceros incorporándolos a nuestra Constitución—, tienen plena y dinámica vigencia en nuestra tierra.

LA PLENA OCUPACIÓN NO ES OBRA DE LA CASUALIDAD.

Durante todo mi gobierno hemos gozado de plena ocupación y el derecho de trabajar ha sido ampliamente garantizado con ello. La plena ocupación no se alcanza en un país por obra de la casualidad: es el resultado de una buena conducción económica, que defiende, con su comercio exterior, la mano de obra nacional.

ELABORACIÓN NACIONAL DE LA MATERIA PRIMA.

Antes comprábamos mano de obra mandando al exterior materias primas. Ahora la vendemos enviando productos elaborados. Las divisas que nos producen van al pueblo en nuestra siembra permanente de bienestar.

Por eso podemos ofrecer al mundo el extraordinario ejemplo de un país sin desocupación, con plena ocupación, en contraste con la desocupación que reina en el mundo occidental y con la ocupación forzosa del resto del mundo.

PLENA OCUPACIÓN EN EL PLAN ECONÓMICO Y EN EL SEGUNDO PLAN QUINQUENAL.

Este equilibrio nuestro entre la oferta y la demanda de trabajo tampoco será quebrado por ninguna causa. Entre la actividad privada, a la que damos preferencia en nuestro Plan Económico para 1952, y la actividad del Estado,

que se prepara para realizar plenamente su segundo Plan Quinquenal, el país guedará asegurado contra cualquier amenaza de desocupación.

En esto hemos tenido buena cabeza para prever... ¡ahora no necesitamos de buenas espaldas para aguantar! (473)

CONVENIOS CON TODOS LOS GREMIOS DEL PAÍS.

Durante todo mi gobierno, y siguiendo con la política iniciada ya en 1943 en la Secretaria de Trabajo y Previsión, se celebraron 1.330 convenios colectivos de trabajo y en lo que va de 1952 se han firmado prácticamente convenios para todos los gremios del país, beneficiándose con ellos todos los trabajadores de la República.

EL ESTADO Y EL EQUILIBRIO DE PRECIOS Y SALARIOS.

La intervención del Estado presidiendo las comisiones paritarias ha permitido mantener durante casi todo mi gobierno el equilibrio de bienestar entre precios y salarios.

Los convenios celebrados en 1952 tienden a restablecer ese equilibrio, momentáneamente roto en 1951 por acción unilateral del capital, que elevó progresiva e inconsultamente los precios en los artículos de primera necesidad, uniéndose a la acción especuladora de inescrupulosos comerciantes agiotistas.

A fin de que el nuevo equilibrio se alcance en todos sus detalles, y se mantenga luego permanentemente, hemos creado la Comisión Nocional de Precios v Salarios, con representación de trabajadores, patronos y consumidores.

SE CONSERVARÁ UN STANDARD DE VIDA DIGNO.

Mi gobierno permanece en actitud expectante, vigilando y controlando el movimiento de precios y salarios, y yo puedo asegurar al pueblo argentino, con el derecho que me da el haber cumplido siempre, que el standard de vida que crea las condiciones necesarias para una existencia digna no será destruido por ningún motivo, y cada vez que sea necesario, si no es respetada por los patronos la congelación de precios establecida, los salarios serán equilibrados al nivel del bienestar.

OPOSICIÓN E INFLACIÓN.

La eterna oposición, de mentalidad capitalista, dirá mañana que eso es dejar libre el camino a la inflación.

Yo me adelanto respondiéndole que nadie nos ha demostrado que el bienestar de un pueblo dependa de la inflación, y que más bien nuestra

experiencia nos dice que nuestro pueblo ha sido más feliz con inflación que sin ella.

Contra los males de la inflación hay un solo remedio: ahorrar y producir. Cuando se ahorra y se produce, con inflación o sin ella, el (474) pueblo, si el gobierno defiende su interés, puede vivir en bienestar, y esto es lo único que nos interesa.

NO ES POSIBLE RESEÑAR TODAS LAS REALIDADES SOCIALES PERONISTAS.

Largo sería, señores, seguir enumerando nuestras realidades sociales.

Yo sé que han quedado, a lo largo de mi exposición, numerosos claros y que acaso haya cometido alguna injusticia dejando de señalar realizaciones también extraordinarias.

REALIZACIONES EN MATERIA CULTURAL, CARCELARIA Y JURÍDICA.

Vienen en este momento a mi memoria las realizaciones extraordinarias cumplidas en todos estos años por el gobierno y por el pueblo en el campo cultural y deportivo, la reforma del régimen carcelario, los esfuerzos efectuados para dar a nuestra legislación general el nuevo sentido de nuestra doctrina, inspirada en la necesidades del pueblo; la tarea social cumplida en los territorios nacionales; la intensa obra de la Municipalidad de Buenos Aires, etcétera.

EL PUEBLO CONOCE BIEN LA OBRA PERONISTA.

Me consuelo pensando que vuestra honorabilidad, que representa de una manera total a nuestro pueblo, conoce tal vez mejor que nosotros mismos a realidad.

Por otra parte, creo que es mejor que sea así: que haya tantas realidades como para superar a todo cuanto pueda decirse.

De lo contrario tendríamos que hacer lo de antes: cubrir los claros de la realidad con las mentiras de una literatura que hizo famosos a ciertos partidos que todo lo perdieron en su destrucción, menos el estilo literario y la costumbre de publicar manifiestos extensos y a menudo incomprensibles.

LOS BIENES MATERIALES NO TIENEN PRIORIDAD SOBRE LOS ESPIRITUALES.

A lo largo de este capítulo de mi exposición he analizado las realizaciones más concretas de mi gobierno en materia social, y, tal vez movido por mi afán de mostrar resultados evidentes, he insistido demasiado en las realizaciones materiales.

Quiero advertir que ello no significa que, en la escala de valores (475) de nuestra doctrina, los bienes materiales tengan prioridad sobre los demás valores del hombre y de la sociedad.

Esto sería ponernos a la misma y escasa altura de los sistemas que han creado la situación actual del mundo que vivimos.

LOS VALORES ECONÓMICOS SON SÓLO UN MEDIO.

Para nuestra doctrina, los valores económicos son solamente un medio y no una finalidad de la tarea humana, que tiene, para quienes aceptamos y reconocemos en el hombre valores eternos y espirituales, un destino superior.

Pero los bienes económicos son la base material de la felicidad humana, así como el cuerpo es instrumento para la actividad del alma.

QUEREMOS UNA VIGOROSA VIDA ESPIRITUAL EN NUESTRO PUEBLO.

Nosotros queremos la elevación moral de nuestro pueblo; luchamos por su dignificación; queremos que sea virtuoso e idealista y que se desarrolle en su seno una vigorosa vida espiritual, pero sabernos demasiado bien, por la experiencia de los años pasados bajo la explotación capitalista y oligárquica, que todo aquello es muy difícil cuando la vida de la comunidad no se desenvuelve en un ambiente de cierto bienestar material.

LAS GRANDES NACIONES DEBEN POSEER PROFUNDAS RESERVAS ESPIRITUALES.

También sabemos que el bienestar material de la naciones ha sido muchas veces en la historia causa de grandes desgracias y de fatales decadencias. Cuando un pueblo debe asumir en la historia un destino superior, tiene que poseer profundas reservas espirituales si no quiere causar a la humanidad más desgracias que beneficios.

Esta es una verdad histórica muchas veces probada, incluso en los días de nuestro tiempo.

EL CAPITALISMO HA DESTRUIDO LOS VALORES ESPIRITUALES.

El mundo occidental quiere enfrentar al comunismo y vencerlo con el inmenso poderío de sus ejércitos, que constituyen una extraordinaria fuerza material..., pero ha destruido durante demasiado tiempo, y sigue destruyendo todavía, los valores espirituales de los pueblos que explotan el capitalismo y sus insaciables ambiciones egoístas de riqueza y de dominio. (476)

IDEALES DESHUMANIZADOS DEL COLECTIVISMO.

El colectivismo, a pesar de su declarado materialismo, pose un fondo idealista y un sentido generoso de fraternidad, que constituyen por si mismos profundos y nobles valores espirituales, desgraciadamente al servicio de un ideal deshumanizado.

EN LA LUCHA ANTICOMUNISTA PUEBLOS CON FE EN EL ESPÍRITU.

Para vencerlo, más que pactos excesivamente perfectos en sus meticulosas previsiones y ejércitos demasiado bien pertrechado y equipados con las mejores armas de todos los tiempos, se necesitan pueblos que tengan fe en los valores superiores del espíritu.

EL PUEBLO DEBE CUMPLIR CON SU DEBER HISTÓRICO.

Yo creo, señores, que el pueblo argentino tiene un destino extraordinario que realizar en la historia futura de la humanidad, y ella será mejor o peor en la misma medida en que nuestro pueblo sepa cumplir con su deber histórico... ¡Esto depende de las fuerzas espirituales que posea al enfrentarse con su propio destino!

RESPONSABILIDAD DE LOS EDUCADORES DEL PUEBLO.

Yo me permito hacer en este momento un llamamiento a todos los que, de una o de otra manera, tienen sobre si alguna responsabilidad en la formación moral y espiritual de nuestro pueblo.

Nosotros hemos creado todas las condiciones materiales necesarias para que un pueblo satisfecho pueda pensar en las tareas y actividades superiores del espíritu y las hemos favorecido y fomentado en todos los grados de su escala.

Es necesario que cumplan ahora con su deber los responsables directos de la educación y de la formación moral y espiritual de nuestro pueblo, pensando que sobre ellos descansa también, en mayor o menor grado, la felicidad del mundo venidero.

LA DIGNIFICACIÓN COMO EL PRIMERO Y MÁS ALTO OBJETIVO.

Esto, que no tiene casi sentido para los que trabajan solamente con valores económicos, tiene fundamental importancia para quienes seguimos creyendo en los destinos eternos del hombre y de la humanidad.

Por eso, cuando en 1943 levantamos nuestra bandera de justicia (477) social le señalamos un alto objetivo espiritual: la dignificación de los trabajadores argentinos.

DOCTRINAS INDIVIDUALISTA Y COLECTIVISTA DE JUSTICIA SOCIAL.

El Peronismo posee, para enfrentar a los sistemas dominantes, su propia doctrina de la justicia social. Nosotros no creemos, como suelen decir los "ideólogos desteñidos" del capitalismo en sus momentos de máximo arrepentimiento, que suelen coincidir con los momentos máximos de miedo frente al avance progresivo del colectivismo; no creemos —repito— que la justicia social consista solamente en un buen equilibrio de precios y salario, más unas cuantas conquistas sindicales.

Tampoco creemos en la justicia social colectivista que no distribuye nada so pretexto de que todos los bienes del Estado son comunes y a nadie benefician...; y a nadie dignifican!

LA JUSTICIA SOCIAL DEL PERONISMO.

La justicia social del peronismo es otra causa.

Su objetivo supremo es la dignificación de los trabajadores. Los salarios, las mejores condiciones de trabajo, la salud física, la seguridad, el bienestar material, son los medios de que nos valemos para llegar a nuestro gran objetivo, pero ni siquiera son medios esenciales.

Sabemos cómo muchas veces vale más el respeto y la consideración que un beneficio material otorgado con desprecio.

CONTRA EL EGOÍSMO CAPITALISTA, LA EQUITATIVA DISTRIBUCIÓN DE TODOS LOS BIENES.

¡Claro que cuando el egoísmo capitalista se niega a brindar el respeto y la consideración que merecen los hombres que trabajan, entonces es más justo todavía que los pague mejor y que, además, pague, como adicional, el desprecio que siente por el pueblo!...

Pero nuestra justicia social no desea solamente una equitativa distribución de valores materiales, sino también una correspondiente y justa distribución de bienes espirituales y morales.

Todo lo que es o puede ser un bien de la sociedad ha de llegar al pueblo, que es el destinatario final de todos los bienes que Dios ha puesto en manos de los hombres. (478)

EL PERONISMO LUCHA CONTRA TODO PRIVILEGIO, SALVO EL DE LOS NIÑOS.

Por eso luchamos contra todos los privilegios, en cualquiera de sus formas... económicas, sociales y políticas, porque todo privilegio significa, en alguna forma, el injusto acaparamiento individual de valores que deben ser distribuidos equitativamente en beneficio del pueblo.

La justicia social del peronismo se opone a todo privilegio... así se trate de un monopolio económico, de una oligarquía política o de cualquier otra fuerza material o espiritual que no tenga como ideal de sus afanes el bien del pueblo y su felicidad.

Acaso por eso mismo decimos que en esta tierra los únicos privilegiados son los niños..., porque son los únicos que nunca pueden utilizar ese privilegio como instrumento de explotación o de opresión.

EL PERONISMO HA SIDO FIEL A SU DOCTRINA.

Señores: en los años de mi gobierno hemos sido fieles a esta doctrina de la justicia social. Hemos distribuido, de infinitas maneras, enormes bienes económicos, sociales, políticos y espirituales.

Creo que, a lo largo de todo este mensaje, ello ha sido fehacientemente probado.

¡CIEN AÑOS PERDIDOS EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA!

Yo sé que la tarea de la justicia es eterna..., pero hemos perdido cien años de tiempo, que es necesario recuperar a toda costa. Lo que queda por hacer es mucho; y aunque no está en desproporción con mis sueños y mis deseos, siento muchas vece la limitación del tiempo y del espacio que nos impide realizar, en un solo día y en toda la extensión de la República, la plenitud de la justicia que merece nuestro pueblo.

POSICIÓN CON RESPECTO AL SINDICALISMO.

En este mensaje —destinado a fijar, sobre todo, los principios generales de nuestra doctrina— quiero dejar bien establecida nuestra posición con respecto al sindicalismo.

LAS ASOCIACIONES CAPITALISTAS Y EL GOBIERNO.

En el Estado capitalista que dominó durante un siglo nuestra tierra, las organizaciones del capital, so pretexto de cooperar con el gobierno en la tarea de afianzar el bienestar general, fueron dominándolo progresivamente. (479)

El gobierno político constituía, indudablemente, para ellas una palanca poderosa, que muchas veces utilizaron contra el pueblo mismo cuando los hombres de trabajo, frente a la miserable explotación a que los sometían, levantaban la bandera de sus reivindicaciones.

EGOÍSMO Y DERROTA DE LAS ANTIGUAS FUERZAS DEL CAPITAL.

Esta misma fecha de hoy, junto con el recuerdo de las grandes victorias peronistas, nos trae a la memoria los episodios amargos que dejaron heridas profundas en el corazón de la clase trabajadora.

Si las fuerzas del capital hubiesen representado alguna vez al pueblo en cualquiera de sus formas, y no a sus enemigos, hubieran podido ver, más allá del egoísmo y del dinero, el sufrimiento y el dolor de los humildes, y acaso la cooperación con el gobierno se hubiese traducido en bienestar social, con beneficio para todos.

Pero el dinero ciega a los hombres y los pierde.

La última vez que los perdió en nuestra tierra fue cuando pagaron, aliados con Braden, la traición contra la Patria.

EL ESTADO DEBE RECONOCER Y APOYAR A LOS GREMIOS.

Frente a la experiencia doloroso de aquellas representaciones del capital ante el gobierno, nosotros sostenemos la necesidad absoluta de que el Estado reconozca, con todas la personerías del derecho, a las organizaciones sindicales, y no sólo acepte sino que propugne por todos los medios esa cooperación, que resulta indispensable cuando el gobierno quiere hacer lo que el pueblo quiere.

LOS OPOSITORES Y LA PREOCUPACIÓN GREMIAL PERONISTA.

Nuestros adversarios, en su permanente afán de desvincular al gobierno del movimiento político que lo apoya, dicen que el presidente de la República intenta subestimar primero y suprimir después la representación política del país, substituyéndola por la representación sindical.

En primer lugar, yo no sé cómo se pueden conciliar esta peregrina acusación y la progresiva representación política con que el movimiento peronista viene incorporando la ciudadanía a la plenitud de sus derechos.

En segundo lugar, sostengo que la representación política tiene una función esencial que cumplir en el juego de la verdadera democracia que nosotros propugnamos. (480)

TRANSICIÓN DE LOS ESTADOS POLÍTICOS A LOS SINDICALES.

Pero también sostengo, como un principio indiscutible que emana de la experiencia política de los últimos tiempos, entre nosotros y en el mundo entero, que tan esenciales como las organizaciones políticas son, en el juego de la verdadera democracia, las organizaciones sindicales.

No existe contradicción en nuestra doctrina cuando afirmamos que éste indudablemente es un momento de transición de los Estados políticos a los Estados de estructura sindical.

CONGRESO DE AUTÉNTICAS VOCES TRABAJADORAS.

Este Congreso es una rotunda afirmación de mis palabras, y yo me complazco contemplando las bancas que antaño ocupaban los empresarios del capitalismo, cubiertas ahora por la voz auténtica de los intereses soberanos del pueblo de la Patria.

ÚNICA CLASE: LA DE LOS HOMBRES QUE TRABAJAN.

La afirmación del derecho a la cooperación con el gobierno del país que nosotros reconocemos, propugnamos y realizamos para las organizaciones sindicales no excluye el derecho de ningún otro argentino; pero en la misma medida en que todos le ciudadanos del país vayan integrando la única clase de argentinos que debe existir en esta tierra: la clase de los hombres que trabajan, la representación política dejará de serlo en el antiguo y desprestigiado sentido de la palabra, para adquirir el nuevo sentido peronista de su dignidad.

LO ÚNICO QUE VENCE AL TIEMPO SON LAS ORGANIZACIONES.

Por eso he señalado tantas veces, desde mis días de Trabajo y Previsión, la necesidad imperiosa que tenía nuestro pueblo de organizarse. Lo único que vence al tiempo son las organizaciones; pero las organizaciones imbuidas por la mística de un ideal superior a la vida misma de los hombres que lo alientan.

FUERZA SINDICAL COHERENTE CON DIRIGENTES CAPACES.

Yo estoy profundamente satisfecho por la organización de nuestros trabajadores.

En estos años decisivos, ellos han integrado una fuerza coherente que responde de manera orgánica a la conducción de sus dirigentes avezados y capaces. (481)

Yo me he preguntado muchas veces, frente a los peligros del exterior, como será posible para ellos vencer alguna vez a un pueblo organizado como el nuestro cuando les cuesta tanta sangre y tanto dinero sojuzgar a las masas inorgánicas de los pueblos que dominan.

MÚLTIPLES FUNCIONES DE LA C.G.T.

La organización sindical, que entre nosotros ha adquirido magnífica personería en la Confederación General del Trabajo, cumple ante vosotros no sólo funciones directamente vinculadas a la actividad sindical. Mucha veces, y con mayor frecuencia a medida que va pasando el tiempo, son los obreros argentinos los que se interesan por los problemas de la industria o el comercio y de la producción, ante el saboteo deliberado de los viejos representantes de la plutocracia capitalista.

LOS TRABAJADORES ESTÁN CAPACITADOS PARA COLABORAR CON EL GOBIERNO.

Estos hechos van probando que lo trabajadores, poseedores de un gran sentido común y de un profundo patriotismo, tienen ya la capacidad necesaria como para realizar la eficiente cooperación con el gobierno que nosotros propugnamos; y que el acceso de los trabajadores a las organizaciones políticas, sociales y económicas de la Nación renovará, con aire fresco del pueblo, el espíritu de las instituciones, que dejarán de servir al privilegio de pocos para realizar el bienestar de todos.

COOPERACIÓN ENTRE EL TRABAJO, EL ESTADO Y EL CAPITAL.

Algunas veces se dice que nosotros manejamos las organizaciones sindicales.

Otras veces, que las organizaciones sindicales nos manejan a nosotros.

Señores: la auténtica verdad es que nosotros no hemos hecho otra cosa que establecer el sistema de cooperación que yo anuncié como ideal de nuestra doctrina, cuando en 1943 propugné la cooperación del Estado con el trabajo y con el capital.

RECIÉN HOY COMIENZA A CUMPLIR EL CAPITAL.

Nosotros, el gobierno y el trabajo, hemos cumplido.

Lo que no cumplieron, porque no creyeron, aunque vienen llegando tardíamente, ¡pero vienen llegando!, son los representantes del capital. (482)

Ha sido necesario que pasaran estos seis años y que cayeran, empujados por el tiempo o por la fuerza renovadora de la juventud, los antiguos dirigentes y que fueran substituidos por los hombres nuevos que han aprendido ya, a fuerza de prédica y de experiencia, la lección peronista de 1943

Ahora empiezan a cooperar con el gobierno y con el trabajo.

EN LA LÍNEA DE LA ECONOMÍA SOCIAL.

Yo les doy la bienvenida mientras quieran trabajar con nosotros en nuestra línea de economía social por la justicia social y por la independencia económica de nuestra tierra.

(De la soberanía política nos encargamos nosotros, porque no es bueno que el dinero de las empresas se mezcle con los derechos soberanos de la Nación.)

CON LA ORGANIZACIÓN DEL CAPITAL TENDREMOS LA COMUNIDAD ORGANIZADA.

Cuando las fuerzas que representan al capital, en sus tres ramas de industria, comercio y producción, hayan alcanzado la organización que tienen actualmente las fuerzas sindicales, se habrá realizado nuestro alto ideal de la comunidad organizada, en cuyo seno la felicidad no es el bien que se disfruta en el egoísmo cerrado de los individuos, sino el bien divino que se comparte juntamente con la tristezas y las amarguras del camino.

NUEVAS ORGANIZACIONES DE TIPO COOPERATIVO.

También en este punto fundamental de nuestra doctrina, que se relaciona con las organizaciones y actividades económicas, quiero señalar que estamos quemando etapas de transición.

Así como la clase de los hombres que trabajan va substituyendo a los representantes del individualismo capitalista en el panorama político, también la clase de los hombres que trabajan va substituyendo progresivamente a las empresas individualistas, con las nuevas organizaciones de tipo cooperativo.

LOS TRABAJADORES LLEGAN A LA PROPIEDAD DIRECTA DE LOS BIENES DE PRODUCCIÓN.

Ello significa que los trabajadores, por la natural evolución económica de nuestro sistema, van adquiriendo progresivamente la propiedad (483) directa de los bienes capitales de la producción, del comercio y de la industria.

Este camino, por el que avanzan ya los trabajadores argentinos, tiene un largo pero fecundo recorrido y posibilitará el acceso del pueblo a la conducción de su propia economía.

El viejo ideal del pueblo, en la plena posesión de sus derechos políticos, sociales y económicos, se realizará entonces, y en aquel momento la justicia social alcanzará la cumbre de sus objetivos totales y la doctrina peronista será la más bella y absoluta de las realidades.

FORMACIÓN DE UNA NUEVA MENTALIDAD.

Todo este programa ya no puede ser ejecutado en las marchas aceleradas de la revolución, porque cada una de estas conquistas del pueblo debe ser precedida por la formación de su propia mentalidad, modificando su propia conciencia política, económica y social.

PERMANENTE Y FIRME EVOLUCIÓN DE LA REVOLUCIÓN PERONISTA. Nuestro programa futuro habrá de realizarse por una constante y permanente evolución, pero esto no significa que a veces, en ese derrotero evolutivo, no sean necesarios los golpes de timón para destruir las olas de la resistencia embravecida de los privilegios que van a ir cayendo poco a poco al paso de nuestras realidades.

EL MENSAJE COMO FUNDAMENTO DOCTRINARIO Y EL SEGUNDO PLAN QUINQUENAL.

Los distintos principios generales que he enunciado a lo largo de este mensaje ante vuestra honorabilidad deberán ser la norma fundamental de nuestra acción futura.

Ellos serán el espíritu de todos nuestros actos, y el segundo Plan Quinquenal se elabora ya sobre estas bases inconmovibles de nuestra doctrina a fin de que, en las realizaciones del gobierno que vamos a iniciar, se afiancen definitivamente.

RECONOCIMIENTO A LA DIVINIDAD.

Yo no quiero terminar esta exposición de realidades ante vuestra honorabilidad sin decir algunas palabras de gratitud que, ante la magnitud del camino recorrido, brotan cálida y espontáneamente de lo más íntimo y profundo de mi corazón. (484)

Doy gracias, en primer término, a Dios que en esta hora del mundo y de la humanidad nos haya permitido realizar en paz la tarea que hemos cumplido con buena voluntad, deseando solamente el bien de nuestro pueblo y la grandeza de la Patria.

GRATITUD A LOS COLABORADORES PRESENTES Y AUSENTES.

Llegue después mi humilde gratitud a todos cuantos me ayudaron en tan alta empresa, desde mis colaboradores inmediatos al más alejado y humilde servidor del Estado; los que cayeron en el camino, como un holocausto de nuestro movimiento en los alturas del ideal que sustentamos, y a todos los que cooperaron de cerca o de lejos con el gobierno o en nuestro movimiento en la lucha y en el esfuerzo cotidiano.

HOMENAJE A LA MUJER QUE DIO TODO POR LOS DESCAMISADOS.

Aunque a muchos parezca extraño, sería injusto con mi propia conciencia si no expresase, con la mejor palabra de mi cariño, mi cordial gratitud hacia una mujer de cuya personalidad no sé qué título merece más el agradecimiento del presidente de la República: si su condición de líder del extraordinario movimiento peronista femenino, su carácter de presidenta de la Fundación de Ayuda Social que dirige, su apasionado amor por la causa de los trabajadores o su incansable lucha por el bienestar de los humildes.

A ella, que ha sacrificado todo en aras de nuestros ideales, mi gratitud y mi homenaje junto con mi cariño, lo mejor de mi corazón.

RECONFORTADO CON EL CARIÑO Y LA FE DEL PUEBLO.

Quiero también agradecer al pueblo que nos ha acompañado con su fe y con su cariño en las jornadas alegres y amargas del camino andado.

Yo me decidí por él en mi resolución de 1946.

No me arrepiento ni me arrepentiré jamás.

A lo largo de estos años he sentido muchas veces latir junto a mi pecho el corazón inmenso de nuestro pueblo. Esos momentos compensan todas las amarguras de la lucha y reconfortan para seguir afrontando las contingencias de las duras batallas que libramos. (485)

ES PREFERIBLE LA INJURIA EXTRANJERA SI SE MERECE EL CARIÑO DEL PUEBLO.

Creo haber cumplido con mi pueblo.

Aunque me llamen tirano los de afuera. Esto estaba ya en mis previsiones de 1946, y no me extraña en absoluto.

Prefiero que me llamen tirano los de afuera con tal de merecer el cariño de mi pueblo.

LAS INSTITUCIONES DEBEN ABRIRSE AL PUEBLO O PERECER.

Creo firmemente que llega en el mundo la hora de los pueblos.

Las instituciones que quieran mantener el cerco de sus antiguos privilegios y nieguen la realidad del pueblo, impidiéndole que penetre en sus cuadros directivos, serán destruidas por la avalancha de las masas que surgen desde el principio de la historia por caminos de sangre y de dolor, pero como una marea incontenible de libertad y de justicia.

EL PERONISMO PREPARÓ LA EVOLUCIÓN SOCIAL.

Nuestra única gran virtud ha sido adelantarnos al tiempo en su evolución irreversible y "organizar la marea" para que el paso de una edad a otra de

nuestra historia se realice sin grandes inconvenientes y sin mayores sacrificios.'

LA SED POPULAR DE JUSTICIA NO PODRÁ SER APAGADA.

La hora de los pueblos ya no es una palabra de la jerga demagógica en las mentidas democracias de nuestro tiempo. Los pueblos están abriéndose camino entre la maraña de redes y de sombras que los apasionaba.

Ninguna fuerza los podrá detener en ese camino de liberación.

La sed de justicia que llena la boca y el corazón de la humanidad ya no podrá ser apagada ni con dinero...

LA DOCTRINA PERONISTA ES LA DOCTRINA DE LA JUSTICIA.

En nuestros tiempos se cumplirán inexorablemente las palabras de Cristo y serán bienaventurados los que tengan sed de justicia porque ellos serán saciados; jy saciados de justicia en la plenitud de su realidad!

Yo me enorgullezco de que el Pueblo Argentino, levantando la (486)

Doctrina Peronista como bandera de sus ideales, sea el que inicia la marcha de los pueblos en este momento trascendente de la humanidad. La nuestra es una marcha de victoria ineludible.

ES INELUDIBLE LA VICTORIA PERONISTA.

Acaso nosotros, como todos los que en el mundo han levantado una bandera por primera vez, caigamos aparentemente derrotados en nuestro afán casi infinito de justicia y de libertad.

Pero la marcha no será interrumpida por nuestra caída.

SEGUIR LUCHANDO POR LA JUSTICIA Y LA LIBERTAD.

Detrás de nosotros vienen todos los pueblos del mundo sedientos de libertad y de justicia.

La justicia y la libertad no se regalan. Se conquistan, se defienden y muchas veces hay que morir por ellas.

Yo invito a vuestra honorabilidad, que inicia hoy una nueva etapa legislativa para un nuevo gobierno peronista, y en vuestra honorabilidad invito a todos los argentinos a proseguir conmigo la lucha que tenemos empeñada.

COMO EN 1946.

Y me permito reiterar en esta solemne ocasión mi llamado de 1946 con las mismas palabras de entonces, como para que repetidas queden en el aire de la Patria y golpeen en el alma de los argentinos hasta que se cumplan todos nuestros ideales:

- "Quienes quieran oír que oigan;
- "Quienes quieran seguir que sigan;
- "Mi empresa es alta y clara mi divisa;
- "Mi causa es la causa del pueblo;
- "Mi guía es la bandera de la Patria." (487)

ÍNDICE TEMÁTICO

Los números de página del texto original figuran entre paréntesis.

ADVERTENCIA

Para facilitar la consulta, sólo figuran los Ministerios cuando el Excelentísimo Señor Presidente se ha referido a ellos en forma expresa, o a alguna de sus reparticiones o dependencias. En caso contrario, el párrafo ha sido clasificado según la temática general

AERONÁUTICA

La Aeronáutica Argentina
Actividades aerocomerciales
La fuerza aérea en la defensa continental
Estadísticas del progreso aeronáutico
Etapa civil de la industria aeronáutica
Homenaje a los conquistadores del cielo de la Patria

AERONÁUTICA. Ministerio de

Creación del Ministerio de Aeronáutica
Aeronaves militares de retropropulsión
Cooperación del Ministerio de Aeronáutica en el esfuerzo aéreo argentino
El Ministerio de Aeronáutica y la conciencio aérea Nacional
Industria aeronáutica e infraestructura aérea
Acción civil de los Ministerios militares
Fabricación de automotores en el Instituto Aerotécnico

Colaboración del Ministerio de Defensa Nacional con el de Aeronáutica...169

Obra social de los Ministerios militares

Aviones civiles v automotores

AGRICULTURA

Industrialización adecuada y en armonía con las actividades básicas Lucha contra la langosta

La carta de agua y geológica del país

Explotación racional agrícola y ganadera

Valorización de los productos de la tierra

Racionalización de la explotación agrícola

Estímulo oficial a la producción agraria

El intercambio comercial y los precios de los productos agropecuarios

A aumento de la producción para un equilibrio agropecuario-industrial

El Gobierno Peronista defiende a agricultores y ganaderos

Provisión de semillas por el I.A.P.I

Precios justos para la producción agrícola

Autarquía en cultivos industriales

Causas de la disminución de saldos exportables
Explotación oligárquica del agricultor
¡La Nueva Argentina "aguanta" a media cosecha!
Repercusión de las crisis agropecuarias
Títulos de propiedad a familias agricultoras
El agricultor debe ser cooperativista
Distribución de semilla fiscalizada
Precios compensatorios por la acción del I.A.P.I
Factores negativos en la reactivación agraria
Gratitud a los agricultores por su abnegación
Entrega del valor total del trabajo al productor agrario
Equipos agrarios de la Fundación Eva Perón
Producción nacional de té y arroz
Producción del tabaco nacional
Ver además, CAMPO, POLÍTICA AGRARIA

AGRICULTURA y GANADERIA, Ministerio de

Labor de la Dirección General de Tierras y Bosques Corporación Nacional de Olivicultura Adjudicación de las tierras públicas **Agro, ver:** AGRICULTURA, CAMPO, GANADERIA

AGIO

Represión del agio Fijación y control de precios máximos Intervención del Poder Judicial y 1a Policía Federal Represión de la delincuencia y el agio Represión del agio en las operaciones inmobiliarias Control de la fabricación y venta de medicamentos Ver además. ESPECULACIÓN

AHORRO

Desarrollo popular de la conciencia ahorrativa Ahorro nacional e inversiones Capitalización y ahorro popular Destino capitalista del ahorro El ahorro crea ahora bienestar social Producir y ahorrar Ver además. ECONOMÍA FAMILIAR

ANCIANIDAD

Los derechos de la ancianidad en las Naciones Unidas Los derechos de la ancianidad y la Fundación Eva Perón

ANTÁRTIDA

Nuevo observatorio meteorológico en la Antártida

Expedición antártica

El observatorio meteorológico de Punta Gallows

Faros en la Antártida

Derechos sobre la Antártida y Malvinas

Destacamentos navales en la Antártida

Defensa categórica de nuestros derechos sobre Antártida y Malvinas

Posibilidades económicas y estratégicas de la Antártida

Nuestra influencia en la Antártida y Malvinas

Estados Unidos, la Antártida y la solidaridad continental

Conciencia nacional de nuestros derechos Australes

Reafirmación soberana en Antártida y Malvinas

Las ondas argentinas se extienden hasta la Antártida

Se enseña la verdad sobre nuestra soberanía en Antártida y Malvinas

Solidaridad americana y derechos australes argentinos

Gratitud a los expedicionarios antárticos

ARGENTINA

Argentina: tierra de paz y fraternidad

Grandes destinos de la Argentina

Receptividad de la Nación Argentina

Fomento del espíritu argentinista en territorios del Sur

Argentina defiende sus derechos soberanos

Argentina ganadera y Argentina industrial

Argentina soberana y pacifista

Valores morales y materiales argentinos

Presencia cultural argentina en el inundo

Congresos culturales realizados en Argentina

Apoyo argentino a las Naciones hermanas

Ver Además: NUEVA ARGENTINA

ARTE

Acceso de los descamisados a las más altas expresiones artísticas Los espectáculos públicos, índice del bienestar social Asistencia social, ver: AYUDA SOCIAL, FUNDACION EVA PERÓN, POLÍTICA SOCIAL

ASOCIACIONES PROFESIONALES

Fuerzas extraordinarias de las organizaciones gremiales

Acción desarrollada por los sindicatos

Las instituciones estatales y sindicales se ocupan de la asistencia social

Fuerzas armadas y sindicales en la unidad nacional

Cooperación entre las fuerzas del trabajo y las militares

Magnífico ejército pacífico

El Poder Ejecutivo y las organizaciones gremiales del país

El Peronismo favorece la unidad gremial

La oligarquía apoyaba a las entidades capitalistas

Apoyo moral y material Peronista a los gremios

Agradecimiento al apoyo leal y decidido de los obreros organizados

Unión obrera y unidad nacional

Justicia social y organizaciones obreras

La oligarquía dividía a los sindicatos por temor al pueblo

Nuevas personerías gremiales

El fuero sindical

Apoyo de la Fundación, sindicatos y pueblo a la obra educativa

El Estado debe reconocer y apoyar a los gremios

Ver además C.G.T., SINDICALISMO

ASUNTOS TÉCNICOS. Ministerio de

Coordinación del movimiento científico nacional

AUTODETERMINACIÓN DE LOS PUEBLOS

Las soberanías

Respeto a las Naciones extranjeras

Respeto de la autodeterminación de los pueblos

Repudio de la agresión

¡A las buenas, todo! ¡Frente a una amenaza, nada!

Confianza en una organización basada en la igualdad jurídica de los pueblos

El respeto a las soberanías es garantía de paz

Frente a los gobiernos imperialistas o satélites, la Nueva Argentina es dueña de sus destinos

El Peronismo no permite la explotación del pueblo

La misma lucha contra los mismos enemigos

Ver además SOBERANIA

Automotores, ver INDUSTRIA

Autonomía provincial, ver FEDERALISMO

AYUDA SOCIAL

La ayuda social: complemento maravilloso de la justicia social

Ayuda de la Fundación Eva Perón para la realización de la casa propia

Acción de ayuda social de la Fundación Eva Perón

El Gobierno y la Fundación Eva Perón consolidan la seguridad social del pueblo

Triunfo argentino en el Tercer Congreso Internacional de Seguridad Social

Ver también FUNDACIÓN EVA PERÓN

BANCOS

El Instituto Movilizador de Inversiones Bancarias

La Nación garantiza lo depósitos bancarios

Créditos bancarios y cambio para industrializar el país

Sistema bancario y comercio exterior como instrumentos de la redención

Justicialista

Con el dinero compramos lo que necesitábamos

Los bancos servían al capitalismo oligárquico

Ver además CRÉDITO, FINANZAS, Ministerio de

BOSQUES

Aprovechamiento racional de los bosques Ley de Protección de Bosques

CAMINOS

Industria v red vial

Política caminera

Perfeccionamiento de la red caminera nacional

CAMPO

Política agraria peronista

El I.A.P.I. y los problemas agrarios

Labor de la Dirección General de Tierras y Bosques

Realizaciones de la política agraria

Lucha contra la langosta

La tierra para quien a trabaja

La tierra pública

La carta de agua y geológica del país

El hombre y el campo

Independencia económica de la familia rural

Fomento de la pequeña propiedad rural

Armonía entre las actividades rurales e industriales

Diversificación de los cultivos

Arraigo del trabajador rural

Valorización de los productos de la tierra

Racionalización de la explotación agrícola

Economía equilibrada del campo y la industria

Aumento de la producción para un equilibrio agropecuario-industrial

Nuestros opositores dicen que volvemos al campo

El Peronismo no descuidó el agro

Mejores precios para nuestra producción agropecuaria

La industrialización valorizó los productos del campo

Producción de maquinaria agrícola

Rechazo del precio mundial del trigo

Propaganda interesada de los "dirigentes" rurales

Fracaso político de los agitadores rurales

Beneficio de la comercialización de nuestras cosechas

La recuperación nacional permite fijar precios remuneradores

Desequilibrios de la mano de obra

Campaña de reactivación agraria

No deben existir terrenos improductivos

Rebaja de arrendamientos rurales

Aumento de la producción agropecuaria

Medios para la reactivación agraria

Ayuda crediticia al campo

Acción del sistema bancario

Créditos para la mecanización del agro

Hacia la producción nacional de la maquinaria agrícola necesaria

Provisión de semillas por el I.A.P.I

Política de colonización

Adjudicación de la tierra pública

Agradecimiento a los trabajadores rurales

Independencia económica y bienestar del campo

El gas en la reactivación agraria

Incremento de las importaciones a pesar de la escasa producción agropecuaria

El I.A.P.I. en la comercialización agraria

Intervención del I.A.P.I en la protección y fomento de la producción

Hospitales y viviendas humanizadas en la ciudad y el campo

Aumento de la capacidad de elevadores de granos

Producción extraordinaria, pero miseria en el campo argentino

Explotación oligárquica del agricultor

Repercusión de las crisis agropecuarias

Deficiencias económicas de la oligarquía

Menos trigo, pero sin empréstitos

Mecanización del campo

Crédito agrario

Apoyo a la industria nacional de maguinaria agrícola

Los elevadores fueron instrumento de la explotación capitalista

Aumento de la capacidad de los elevadores estatales

Factores negativos en la reactivación agraria

Campaña derrotista de la oposición

Equipos agrarios de la Fundación Eva Perón

Hemos traspuesto la atapa agropecuaria

Ver AGRICULTURA, GANADERIA, POLITICA AGRARIA

CAPITAL

Capital privado y política social

Armonía entre capital y trabajo

El capital humanizado y el capitalismo

Lucha de clases y capital humanizado

El Peronismo apoya al capital pero no al capitalismo

Humanización del capital y estabilidad social

Armonía entre las fuerzas productoras

La Revolución y la hermandad entre el capital y el trabajo

El salario y los beneficios de la empresa

Ahorro nacional e inversiones

Capital y propiedad en la economía Justicialista

Los opositores y la posición Peronista con respecto a capitales extranjeros

Tergiversación de las medidas adoptadas

Franquicias a capitales extranjeros

Libertad para las empresas extranjeras en la Constitución Peronista

Con una condición: el respeto absoluto de la dignidad del pueblo

La cooperación ha reemplazado a la lucha

Fuerzas económicas Justicialmente organizadas

Deseamos capitales en función social

Capitalización y ahorro popular

Capitalismo, colectivismo y capitalización

Conceptos Peronistas sobre capitalización

Implacable destrucción de los reductos capitalistas

Capitalismo internacional y capital patrimonial

Enemigos del capitalismo que se erige en oligarquía

Coincidencia de propósitos: el capital en función social

Egoísmo y derrota de las antiguas fuerzas del capital

Cooperación entre el Estado, el trabajo y el capital

Recién hoy comienza a cumplir el capital

En la línea de la Economía social

Con la organización del capital, tendremos la comunidad organizada

Ver también CAPITALISMO, ECONOMÍA, EOONOMIA SOCIAL

CAPITALISMO

La miseria es fuente del odio

El capital humanizado y el capitalismo

El capitalismo y las condiciones de vida obrera

Lucha mundial de ideologías

Cequera capitalista

El Peronismo apoya al capital pero no al capitalismo

Equivalencia entre capitalismo y comunismo

Libertad de comercio y abuso capitalista

Interferencias capitalistas en la ayuda económica argentina

El liberalismo como causa de la dictadura capitalista y colectivista

Defensa del Estado ante las ideologías extremistas

Tiranía del oro

La Nueva Argentina frete a los sistemas en pugna

Defensa doctrinaria

Una Doctrina racional frente a doctrinas de avasallamiento

El pueblo acepta la Doctrina Peronista y repudia los sistemas antidemocráticos

Los descontentos con las ideologías extremas adhieren a la Tercera Posición

Rivalidad entre los sistemas capitalista y comunista

Es imprescindible eliminar las injusticias de la oligarquía capitalista

Modificación de la economía capitalista

El capitalismo crece a costa de la explotación del hombre

Procedimientos de la explotación capitalista

Supresión de monopolios en el sistema de comercialización exterior

No podía hablarse de unidad nacional en un pueblo de explotados y explotadores

Un capitalismo nacional e internacional deshumanizado

La oligarquía apoyaba a las entidades capitalistas

Mutilar el imperio de la plutocracia internacional

Política agropecuaria colonialista

Triunfo sobre la "verdad" capitalista

Contra los totalitarismos, por la solución Justicialista

Dignidad argentina, ante los sistemas extremos

Fracaso del individualismo y el colectivismo

Reacción anticapitalista del pueblo argentino

Resultados concretos: el amanecer de liberación Justicialista

El pueblo abatió la prepotencia capitalista

El monopolio capitalista no aumentó la riqueza

Colonialismo y riqueza

Capitalismo, colectivismo y renta nacional

Causa final del capitalismo

Economía capitalista y Economía Social

Desaparición de la mentalidad capitalista y colectivista

La moneda en el sistema capitalista

Auténtica justicia ante el derrumbe capitalista

Los bancos servían al capitalismo oligárquico

Destino capitalista del ahorro

Capitalismo, colectivismo y capitalización

Hasta 1943, el sistema capitalista de economía libre

Conducción económica capitalista y colectivista

Implacable destrucción de los reductos capitalistas

Capitalismo internacional y capital patrimonial

Enemigos del capitalismo que se erige en oligarquía

Causas de fracaso cooperativista en el capitalismo

El capitalismo ha destruido los valores espirituales

Contra el egoísmo capitalista, la equitativa distribución de todos los bienes

Las asociaciones capitalistas y el Gobierno

Egoísmo y derrota de las antiguas fuerzas del capital

Ver también CAPITAL, ECONOMÍA, ECONOMÍA SOCIAL, INDIVIDUALISMO, LIBERALISMO

CÁRCELES

Desaparece el penal de Ushuaia La obra carcelaria del Ministerio de Justicia Realizaciones en materia carcelaria

Carestía de la vida, ver: PRECIOS, INFLACIÓN

Censos, ver: ESTADÍSTICA

CIENCIA

Congresos científicos internacionales Coordinación del movimiento científico nacional

Circulación monetaria, ver: DINERO

COLECTIVIDADES EXTRANJERAS

Garantías a los hombres de buena voluntad

COLECTIVISMO

Auge de las ideologías disolventes Lucha mundial de ideologías Justicia social y economía marxista El liberalismo como causa de la dictadura capitalista y colectivista Defensa del Estado ante las ideologías extremistas La Nueva Argentina frente a los sistemas en pugna Fracaso del individualismo v el colectivismo La explotación del dinero o del Estado Capitalismo, colectivismo y renta nacional Causa final del colectivismo Desaparición de la mentalidad capitalista y colectivista Capitalismo, colectivismo y capitalización Conducción económica capitalista y colectivista Ideales deshumanizados del colectivismo En la lucha anticomunista, pueblos con fe en el espíritu Doctrinas individualista y colectivista de "justicia social"

Colonias de vacaciones, ver: NINEZ, POLÍTICA SOCIAL

COLONIZACIÓN

Colonización de las tierras fiscales

Ver también COMUNISMO

Colonización y vida digna para el trabajador rural Colonización de numerosos latifundios Política de colonización Acción colonizadora del Banco de la Nación

Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, Ver: MINISTERIO DE EDUCACIÓN

COMERCIO

Era necesario recuperar la comercialización, los transportes, los seguros, los elevadores

Desarrollo del comercio interno

Prosperidad del comercio interno

No sólo los obreros se han beneficiado con la reforma económica

Factores incidentes en el comercio interno

La Independencia Económica nos permitió hacer frente a Gran Bretaña

COMERCIO EXTERIOR

Comercio externo

Aporte a la causa de las Naciones Unidas

Intercambio comercial inteligente

Intercambio argentino-británico

Acuerdos económicos y financieros con Gran Bretaña

Pago de libras bloqueadas en el Banco de Inglaterra

Saldos exportables de carne argentina

Resolver los problemas del mar

Producción argentina e intercambio comercial

EL intercambio comercial y los precios de nuestros productos agropecuarios

Utilización racional de reservas y divisas

Adquisiciones y medios de pago internacionales

El ritmo de la industrialización y el volumen de importaciones

Volumen del intercambio comercial

Convenios con Italia, España. Inglaterra y otros países europeos

Relacione comerciales con todos los países del mundo

El sistema bancario y el comercio exterior como instrumentos de la redención

Justicialista

Triunfo final del Peronismo

Supresión de monopolios en la comercialización exterior

Rechazo del precio mundial del trigo

La oposición apoyaba el dirigismo económico internacional

Las cifras más elevadas del comercio exterior

El control del comercio exterior pertenece al Estado

Adquisición de bienes imprescindibles

Buenos negocios en el campo internacional

Balance de pagos favorables
Significado y valor del saldo positivo
Diversificación de los mercados compradores
Defensa de los precios en el comercio exterior
El I.A.P.I., importante factor del comercio exterior
Comercio exterior nacionalizado y argucias de la oposición
Aumento de las reservas de oro
Déficit en el comercio exterior
Comercio exterior e independencia económica
Utilización de créditos adicionales
Comercio exterior del Peronismo y del colonialismo
Ver también IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, DIVISAS

COMUNICACIONES

Materiales telefónicos argentinos
Estadística de las comunicaciones postales y telefónicas
Obras sin procedentes en materia de comunicaciones
El mundo conoce la verdad argentina
La más poderosa radiodifusora sudamericana
Las ondas argentinas se extienden hasta las Malvinas
Hasta la Antártida y todo el territorio
Mejores servicios, con más economía y tarifas bajas
Extensión de líneas y obras telefónicas
Ingresos, gastos de explotación y tarifas telefónicas
Dignificación social de los trabajadores telefónicos
El producto de la explotación queda en la República
Ver también TELÉFONOS

COMUNICACIONES, Ministerio de

Los servicios de Comunicaciones
Líneas telefónicas y telegráficas
Mejoras en el servicio de Correos y Telecomunicaciones
Correos y telégrafos, índice de la actividad nacional
Mejoras al personal de Correos y Telecomunicaciones
Extensión de las redes telegráficas y edificios fiscales
Teléfonos nacionalizados al servicio de los argentinos
Saldo favorable de la administración oficial

COMUNIDAD ORGANIZADA

Justicia Social y convivencia armónica Armonía entre capital y trabajo Armonía entre las fuerzas productoras Valorización del trabajo en la Sociedad Organizada Conciliación de los valores individuales y colectivos Necesidad de la organización de la comunidad Las organizaciones económicas comienzan a compartir la conducción Con la organización del capital, tendremos la Comunidad Organizada Ver también DOCTRINA PERONISTA, JUTICIALISMO

COMUNISMO

Auge de las ideologías disolventes

Equivocaciones en la lucha contra el comunismo

Equivalencia entre capitalismo y comunismo

Infiltración comunista y socialista en el Movimiento obrero

Los "descamisados" y al marxismo

Exigencia de una actitud pacifista coherente

Defensa doctrinaria

Una doctrina nacional frente a las doctrinas de avasallamiento

El pueblo acepta la Doctrina peronista y repudia los sistemas antidemocráticos

Los descontentos con las ideologías extremas adhieren a la Tercera Posición

Rivalidad entre los sistemas capitalista y comunista

Mayores posibilidades de triunfo del comunismo

Agitadores foráneos entre los trabajadores del riel

Contra los totalitarismos, por la solución Justicialista

La misma lucha contra los mismos enemigos

Dignidad argentina ante los sistemas extremos

Fracaso del individualismo y el colectivismo

Reacción anticapitalista del pueblo argentino

Ver también COLECTIVISMO

CONCIENCIA SOCIAL

Crear una conciencia social

Nuevos conceptos de conciencia y solidaridad social

La cooperación ha reemplazado a la lucha

La conciencia social ha sido plenamente lograda

La mejor conquista es la conciencia social del pueblo

Hacia un estado de conciencia nacional

Triunfo de la conciencia social, de la capacitación y la seguridad

Las revoluciones deben crear una conciencia social

Conciencia de la Economía Social

Formación de una nueva mentalidad

CONDUCCIÓN POLITICA

Trascendencia del pueblo en la conducción

Bondad de la conducción política

Las organizaciones económicas comienzan a compartir la conducción

CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

Declaración de los deberes del trabajador Infiltración comunista y socialista en el Movimiento Obrero

Fuerza extraordinaria de las organizaciones gremiales

Magnifico ejército pacífico

Agradecimiento al apoyo leal y decidido de los obreros organizados

Unión obrera y unidad nacional

Es necesario una organización poderosa de trabajadores para la unión nacional

C.G.T. y gobierno social

El gobierno social pasa a la central obrera

Contra los totalitarismos, por la solución Justicialista

Triunfo del sindicalismo argentino por su sinceridad

C.G.T.: fuente del Movimiento Peronista

Múltiples funciones de la C.G.T

Ver además SINDICALISMO

Congreso, ver PODER LEGISLATIVO

Consejo Económico y Social, ver PODER EJECUTIVO

Consejo Nacional de Investigaciones Técnicas y Científicas, ver MINISTERIO DE ASUNTOS TÉCNICOS

Consejo Nacional de Post-guerra, ver PODER EJECUTIVO

CONSUMO

Disminución de los gastos de las fuerzas armadas

Aumento del consumo interno de carne

Es más útil crear una gran necesidad de consumo

El Peronismo subordinó la producción al consumo

Nuestros males son males de abundancia

Realizaciones económicas Peronistas

CONSTITUCIÓN

Respeto a la Constitución

Pactos internacionales y Constitución Nacional

Estabilidad y perfectibilidad constitucional

Actualizar y completar la Constitución

Anacronismo de la vieja Constitución

Bondad de la vieia Constitución dentro del sistema liberal

Doctrina constitucional sobre servicios públicos

No existo libertad para atentar contra la libertad

Libertad para las empresas extranjeras en la Constitución Peronista

La Justicia Social en la Constitución Peronista

Interdependencia de los conceptos políticos y económicos con los sociales

Leyes ejecutivas de la Constitución Peronista Ver también REFORMA CONSTÍTUCIONAL

Convenciones internacionales, ver POLÍTICA INTERNACIONAL

CONVENIOS COLECTIVOS DE TRABAJO

Aumentan los convenios colectivos de trabajo Convenios, laudos y decretos sobre condiciones de trabajo Nuevos convenios colectivos Beneficios de los convenios colectivos Convenios con todos los gremios del país

COOPERATIVISMO

Apoyo estatal a las cooperativas
Apoyo estatal a cooperativas y proveedurías
Organización de las cooperativas agrarias
Las cooperativas como unidades de acción económica
Preferencia crediticia para las organizaciones cooperativas
El agricultor debe ser cooperativista
Causas del fracaso cooperativista en el capitalismo
Cooperativismo y Economía Social
Auge del movimiento cooperativista
Nuevas organizaciones de tipo cooperativo

Corporación Nacional de Olivicultura, ver MINISTERIO DE AGRICULTURA y GANADERÍA

Correos ver COMUNICACIONES, Ministerio de

CRÉDITO

Repatriación de la deuda externa
Reducción de las tasas de interés
Nuevas orientaciones crediticias
Préstamos acordados para la vivienda
Volumen de los contratos de prenda
Intervención del Banco Hipotecario Nacional
Crédito para viviendas de propiedad colectiva
Supresión de los créditos especulativos
Créditos para el desenvolvimiento normal de la producción
Créditos bancarios y cambios para industrializar el país
Recuperamos la deuda externa y los servicios públicos
No se firmarán empréstitos a pesar del entreguismo opositor
Ayuda crediticia al campo
Acción del sistema bancario

Nacionalización de los depósitos bancarios

Créditos para la mecanización del agro

Criterio Peronista en el crédito industrial

Operaciones del Banco de Crédito Industrial

Estímulo a la iniciativa industrial

Apoyo a las industrias extractivas

Estado de la deuda pública

El Peronismo eliminó la política de empréstitos

El sistema crediticio para construcciones familiares

Utilización de créditos adicionales

El crédito adicional como prueba de la Independencia Económica

Convenios adicionales recíprocos

Deficiencias económicas de la oligarquía

¡Menos trigo, pero sin empréstitos!

El crédito en la Economía Social

El crédito tiene como destinatario al pueblo

Objetivos de la política crediticia Peronista

Crédito agrario

Preferencia crediticia para las organizaciones cooperativas

Cifras del crédito industrial

Plan guinguenal de la minería argentina

Los préstamos se acuerdan a los trabajadores

Ver también BANCOS, FINANZAS, Ministerio de

CRISIS

Crisis económica de 1949

Alegría opositora por las dificultades del país

Repercusión de las crisis agropecuarias

Con una economía sólida, el peso no entrará en crisis

CULTURA

La cultura y el gobernante

Nuestra cultura

Labor cultural y universitaria

Presencia cultural argentina en el mundo

Congresos culturales realizados en Argentina

Congresos científicos internacionales

Coordinación del movimiento científico nacional

Realizaciones en materia cultural

CULTURA SOCIAL

Elevación cultural del trabajador

Trascendencia de los derechos del trabajador

Concepción social de la cultura

DEFENSA NACIONAL Ministerio de

Colaboración del Ministerio de Defensa Nacional con otros Departamentos de Estado

El Ministerio de Defensa Nacional y la cooperación con la industria civil

Esfuerzo civil de Fabricaciones Militares

Coordinación de las fuerzas armadas

Unidad y vinculación internacional militar

Finalidades de la Escuela Nacional de Guerra

Acción civil de los Ministerios militares

Obra social del Ministerio

Delegación argentina de Inmigración en Europa, ver INMIGRACION

DEMOCRACIA

Vigencia política del pueblo

Oposición y unidad nacional

Las instituciones republicanas Jurisdicción contención y democracia efectiva

Fe en la democracia argentina

Caudal electoral del Peronismo

Amplio y límpido triunfo del Peronismo

El fraude ha terminado

Política constitucional y democrática

Las intervenciones federales y el sentido democrático del gobierno

El Peronismo estableció la verdadera democracia

El gobierno ya no pertenece a la oligarquía

Elecciones libres y correctas

Responsabilidad opositora ante el fraude

Democracia plena por el sufragio femenino

Elección directa

Intervenciones imprescindibles y democráticas

El pueblo acepa la Doctrina peronista y repudia los sistemas antidemocráticos

Se ha logrado la verdadera democracia

Voluntad del pueblo en los actos electorales

Misión argentina democrática, soberana y digna

Consultar al pueblo para lograr la paz

Por primera vez un Congreso auténticamente popular

Concesión de derechos políticos a los territorios

Verdadera democracia en la elección de gobernantes

Elecciones numerosas y libres

La primera vez que un pueblo libre se decide por una "tiranía"

Única clase: la de los hombres que trabajan

DEPORTE

Razones del fomento deportivo Vigorizar el alma y el cuerpo de las juventudes Triunfo de los deportistas argentinos

DFRFCHO

La reforma jurídica

El bienestar del pueblo y la legislación

Función pública y jurisdicción contenciosa

La legislación social

El Código de Justicia Militar

Redacción de proyecto de ley

Estabilidad y perfectibilidad constitucional

Sólo es admisible el derecho que emana de la justicia

Actualización de la legislación social

Aplicación integral de las leyes

Lev de Aduanas

Notariado

Cuerpo de Abogados del Estado

Reforma del Código de Minería

Reforma judicial

Formalismo legal de la oligarquía

La oposición y el concepto de la ilegalidad

Consubstanciación del pueblo con las normas jurídicas

Leyes ejecutivas de la Constitución Peronista

Realizaciones en materia jurídica

Ver también CONSTITUCIÓN, REFORMA CONSTITUCIONAL

Derechos de la ancianidad, ver ANCIANIDAD, DERECHOS SOCIALES

Derechos del trabajador, ver TRABAJADOR, DERECHOS SOCIALES

DERECHOS POLÍTICOS

Derechos políticos a la mujer y suboficiales de las fuerzas armadas

Derechos electorales a suboficiales

Elecciones libres y correctas

Democracia plena por el sufragio femenino

Voluntad del pueblo en los actos electorales

Extensión de los derechos políticos

DERECHOS SOCIALES

Derechos del trabajador

Repercusión de la Declaración de los derechos del trabajador

Reforma constitucional y derechos del trabajador

Derecho a una retribución juta

Derecho a condiciones dignas de trabajo

Elevación cultural del trabajador

Derecho del trabajador y luchas de clases

Derechos y deberes correlativos

Declaración de los deberes del trabajador

El capitalismo y las condiciones de vida obrera

Constitucionalidad de los derechos del trabajador

Los derechos de la ancianidad en la Naciones Unidas

Dignidad humana y Economía Social

Trascendencia de los derechos del trabajador

Derecho a condiciones dignas de trabajo

La asistencia médica es un derecho del pueblo

Derecho al bienestar

Extensión de la protección familiar

Derecho al mejoramiento económico y a la defensa de intereses profesionales

Triunfo de la conciencia social, de la capacitación y la seguridad

Materialización de los derechos del trabajador

Los derechos de la ancianidad y la Fundación Eva Perón

Los derechos del trabajador tienen plena y dinámica vigencia

DESCAMISADOS

Congreso de descamisados

Agradecimiento a los descamisados

Espíritu patriótico y antioligárquico de los descamisados

Los descamisados y el marxismo

El monumento al descamisado: obra de justicia

Los descamisados en la defensa de la Nueva Argentina

Lealtad de los descamisados

Los descamisados defienden mejor que la oligarquía la dignidad nacional

El Peronismo no se equivocó porque los descamisados son más felices

Acceso de los descamisados a las más altas expresiones artísticas

Nueva Argentina de los descamisados

Mensaje al pueblo de los descamisados

Homenaje a los mineros Argentinos

Barrios para los descamisados

Victoria del pueblo descamisado

Perduración en la historia de la humanidad

Reclamo popular de justicia y libertad

¡Hasta la vida por los descamisados!

Unidad maravillosa frente a la perfidia opositora

Inspiración divina y popular en el Justicialismo

Criollos en 1810 y descamisados en 1945

Deuda pública, ver CRÉDITO

DINERO

Reservas monetarias y régimen de cambio

Aumenta la reserva áurea

Patrón oro y respaldo monetario

Mito del patrón oro

Inconvenientes del patrón oro

Tiranía del oro

Relación entre el aumento del dinero y bienestar social

Utilización racional de reservas y divisas

Elementos de producción antes que reservas improductivas

Necesitábamos dinero

Procedimientos de la explotación capitalista

Con el dinero compramos lo que necesitábamos

Función social del dinero

La crisis de medios de pago fue vencida

Aumento de las reservas de oro

Relación entre las reservas y la circulación monetaria

La moneda en el sistema capitalista

El valor del dinero debe subordinarse al bienestar social

El oro como moneda internacional

La moneda es un servicio público

Hemos roto con los dogmas del capitalismo

La riqueza se crea por el trabajo

Moneda de trabajo, antes que monedas fuertes

Con una economía sólida, el peso no entrará en crisis

Moneda v economía social

Salarios y valorización Peronista de la moneda

Plena posesión de la moneda argentina

Desvalorización monetaria para beneficio del pueblo

Circulación monetaria y riqueza auténtica

Valores improductivos y valores de producción

DIPLOMACIA

Agradecimiento a Embajadas extranjeras Exención de gravámenes a diplomáticos Litigio Indo-pakistano

Diques, ver OBRAS PÚBLICAS

Dirección general de Tierras y Bosques, ver AGRICULTURA y GANADERIA, Ministerio de

Dirección General de Fabricaciones Militares, ver DEFENSA NACIONAL, Ministerio de

Dirección Nacional de Industrias del Estado, ver INDUSTRIA y COMERCIO, Ministerio de

Dirección Nacional de Investigaciones Técnicas, ver ASUNTOS TÉCNICOS, Ministerio de

DIRIGENTES GREMIALES

Propaganda interesada de los "dirigentes" rurales Fuerza sindical coherente con dirigentes capaces

DIVISAS

Pago de libras bloqueadas en el Banco de Inglaterra
Reservas monetarias y régimen de cambios
Utilización racional de reservas y divisas
Control de los permisos de importación
Adquisiciones y medios de pago internacionales
Elementos de producción antes que reservas improductivas
Créditos bancarios y cambios para industrializar el país
Crisis de divisas
Una forma de consequir divisas: sacrificar al pueblo

Permisos de exportación especiales
La crisis de medios de pago fue vencida
La escasez de divisas aguzó el ingenio industrial
Balance de pagos favorables
Significado y valor del saldo positivo
Aumento de las reservas de oro

Medios de pago internacionales e Independencia Económica Las divisas se invertían en pagos al exterior Industrialización, divisas y ocupación Empleo de divisas

Divisas empleadas en la renovación industrial

DOCTRINA PERONISTA

Postulados de la Doctrina Peronista
Unidad de la Doctrina Peronista
Los postulados del Justicialismo
Materialización de una Argentina justa, libre y soberana
Representaste de una nueva corriente ideológica
Equipos de funcionarios formados en la Doctrina Peronista
Sistema económico Peronista
Contenido popular de la Doctrina Peronista

Principios Peronistas en la educación

Fines de la nueva escuela argentina

Fundamentos doctrinales de la política económica Peronista

Visión Peronista de la fraternidad universal

Postulados de la Nueva Argentina

Doctrina y acción

El mensaje presidencial, síntesis de Doctrina y realizaciones

Persistencia y significado de la unidad nacional

La Doctrina Peronista: doctrina nacional

La Doctrina de todos los argentinos

Defensa doctrinaria

Una Doctrina nacional frente a doctrinas de avasallamiento

El pueblo acepta la Doctrina Peronista y repudia los sistemas antidemocráticos

Principios subsidiarios de la Doctrina Peronista

La Doctrina está cimentada en la unidad nacional

La felicidad del pueblo demuestra la bondad de la Doctrina

Unidad doctrinaria del pueblo argentino

Coherencia de la política Peronista de unidad nacional

La Doctrina de la armonía del individuo y la colectividad por la Justicia Social

Doctrina integral de gobierno

Realización de la Doctrina Peronista

La Justicia Social se mantiene con una economía sólida

Necesidad de la reforma económica

Estado sólo defiende los intereses del pueblo

Criterio Justicialista del crédito industrial

Causas de la victoria industrial Peronista

Gobierno centralizado, Estado organizado y pueblo Justicialmente libre

Los opositores coinciden con la Doctrina Peronista... aunque no guieran

Unidad de Doctrina y de acción de los Gobiernos peronistas

Continuidad de los propósitos peronistas

Enfrentar al exterior o sacrificar lo interno

Enfrentar la insidia por el bienestar del pueblo

Dignidad argentina ante los sistemas extremos

El gran objetivo: la felicidad del pueblo

Doctrina Peronista y Tercera Posición

La Doctrina Peronista no es doctrina de agresión

La Doctrina Peronista es argentina

La Doctrina Peronista es patrimonio de la humanidad

Doctrina Peronista v renta nacional

Sentido popular de la Doctrina económica Peronista

Dificultades en la realización de la Doctrina económica Peronista

Factores negativos en el desarrollo de la Política económica Peronista

Que no queden dudas sobre la Doctrina

La Justicia Social del Peronismo

El Peronismo lucha contra todo privilegio salvo el de los niños El Peronismo ha sido fiel a su Doctrina Posición con respecto al sindicalismo Cooperación entre el Estado, el trabajo y el capital El Mensaje como fundamento doctrinario y el segundo Plan Quinquenal La Doctrina Peronista es doctrina de justicia.

Ver también ECONOMÍA SOCIAL. JÚSTICIALISMO

ECONOMÍA

Industrialización adecuada y en armonía con las actividades básicas

La inflación y las dificultades económicas

Progreso económico para la dignificación del trabajo

Política de renovación económica

Sociedades de economía mixta

Racionalización industrial y proteccionismo económico

Preparación de especialistas para nuestra economía

Dificultades de las realizaciones económicas

Postulados de la reforma económica Peronista

Reactivación de la economía nacional

Estímulo a la economía

Adecuación de la economía argentina a los cambios de la economía mundial

Realidad de la economía interna

Inconveniente natural para la acción económica Peronista

Disputa por el monopolio de la economía mundial

Correspondencia entre lo político y lo económico

Racionalización económica e incremento de la renta nacional

Economía equilibrada del campo y la industria

La calificación de servicio público y la actitud privada

Soluciones argentinas para los problemas de posguerra

Organización económica, política y social

Importancia del objetivo económico

Nuestra economía era manejada desde el exterior

Enormes obras públicas para la reactivación económica

Reactivación económica argentina y americana

Interdependencia de los conceptos políticos y económicos con los sociales

Necesidad de la reforma económica

Dificultades del gobierno económico

Fuerzas económicas Justicialmente organizadas

El proceso económico pertenecerá a las organizaciones económicas

La economía nacional y la coordinación de los transportes

Realidades económicas del Peronismo

Explicación del nuevo afianzamiento económico

Transición en la conducción económica

Conducción económica capitalista y colectivista

La conducción económica pertenece al pueblo y gobierno organizados Que los intereses privados se coloquen en la línea Peronista Esfuerzo extraordinario de las realizaciones Peronistas Aporte militar a la reactivación económica Los valores económicos son sólo un medio

ECONOMÍA DIRIGIDA

Economía Social, no economía dirigida
Precio económico y precio político
Abandono de la economía libre y dirigida por la Economía Social
Acusación oligárquica de que el Peronismo hacía economía dirigida
La oposición apoyaba el dirigismo económico internacional

ECONOMÍA FAMILIAR

Independencia económica de la familia rural Fomento de la pequeña propiedad rural Desgravación de la pequeña propiedad Desarrollo popular de la conciencia ahorrativa Poder adquisitivo del salario y economía familiar Producir y ahorrar

ECONOMIA LIBERAL

Condicionar la libre iniciativa a las necesidades de la Nación Triste consecuencia del libertinaje económico y el maquinismo Libertad de comercio y abuso capitalista Abandono de la economía libre y dirigida por la Economía Social Modificación de la economía capitalista Modificación de conceptos económicos liberales y burgueses Hasta 1943, el sistema capitalista de economía "libre"

Economía mixta, Sociedades de, ver ECONOMÍA

ECONOMÍA SOCIAL

Encausamiento económico
Economía Social, no economía dirigida
Subsidios al mercado interno
Las nuevas orientaciones crediticias
Economía Social e Independencia Económica
Explotación integral de nuestra riqueza
El milagro de nuestro resurgimiento económico
Sistema económico Peronista
Interferencias capitalistas y la ayuda económica argentina
Revolución económica y social
Fundamentos doctrinales de la política económica Peronista

La oposición frente a la Economía Social

Inconvenientes nacidos de la maldad y el egoísmo

El trabajo es el único respaldo monetario

Economía oligárquica y Economía Social

Relación entre el aumento del dinero y el bienestar social

Elementos de producción antes que reservas improductivas

Nueva riqueza con la ayuda y por el bienestar del pueblo

Hacia la consolidación de la Economía Social

Dignidad humana y Economía Social

Abandono de la economía libre y dirigida por la Economía Social

Lucha sostenida para implantar la Economía Social

Apoyo de otros países a la Economía Social, Tercera Posición económica

Modificación de conceptos económicos liberales y burgueses

La propiedad tiene una función social

Capital y propiedad en la economía Justicialista

Un nuevo sistema económico que hizo posible la Justicia Social

Era necesario una reforma económica y política

Mucho trabajo y buenos negocios

Más riqueza y mejor distribuida

Recuperación del ciclo económico

Adquisición de bienes imprescindible

El pueblo sabe que se ha completado el ciclo de la rigueza

No sólo los obreros se han beneficiado con la reforma económica

Economía de abundancia con plena ocupación

Deseamos capitales en función social

Reforma del sistema de aforos aduaneros

Para favorecer a la economía general

Respuesta victoriosa argentina y Peronista

Distribución Justicialista de la riqueza

Realidades económicas del Peronismo

Economía Social e Independencia Económica

La riqueza tiene una finalidad humana

Redistribución equitativa de la riqueza nacional

Economía capitalista y Economía social

Conciencia de la Economía Social

Bondad de los principios económicos Peronistas

Factores negativos en el desarrollo de la política económica Peronista

Realizaciones económicas Peronistas

Teoría peronista de la Economía Social

Siempre ha privado el supremo interés del pueblo

La moneda un servicio público

Moneda y Economía Norial

Desvalorización monetaria para beneficio del pueblo

El crédito en la Economía Social

Conceptos Peronistas sobre capitalización

El nuevo estilo económico Peronista

El control económico de la Nación

Las organizaciones oligárquicas no creían en la Economía Social

Coincidencia de propósitos: el capital en función social

Independencia Económica, Economía Social y Plan de Gobierno

Un poco más de bienestar

Cooperativismo y Economía Social

Entrega del valor total del trabajo al productor agrario

Contra el egoísmo capitalista, la equitativa distribución de todos bienes

Los trabajadores llegan a la propiedad directa de los bienes de producción

ECONOMÍA. Ministerio de

Subsidios al mercado interno

El I.A.P.I., único vendedor

El I.A.P.I. y los problemas agrarios

Provisión de semilla por el I.A.P.I

El I.A.P.I. importante factor del comercio exterior

Problemas solucionados por el I.A.P.I.

El I.A.P.I. en la comercialización agraria

Intervención del I.A.P.I. en la protección y fomento de la producción

Precios compensatorios por la acción del I.A.P.I.

EDUCACIÓN

Escuelas en la Patagonia

La escuela primaria en el cuartel

Escuela de topógrafos

Educación humanista

Unidad en la educación del pueblo argentino

Principios Peronistas en la educación

Fines de la nueva escuela argentina

La unidad comienza en la escuela al amparo de la verdad

Se enseñan los verdaderos valores espirituales y materiales

En la escuela argentina se escucha ahora la verdad económica, política y social del país

Sentido cristiano y humano de la vida

Que los maestros enseñan solamente la verdad

Fe en las nuevas generaciones de argentinos

Una escuela por día

Panorama de la obra escolar del Estado Peronista y la Fundación Eva Perón

Escuelas donde hay niños, no donde hay más votos

Viejo prejuicio de la neutralidad escolar

Conciencia integral de la realidad argentina

La verdad en la escuela

La formación del argentino digno y responsable
Se enseña la verdad sobre nuestra soberanía en Antártida y Malvinas
La verdad Peronista ante el despecho oligárquico
La oposición y la verdad en las escuelas
Plan de edificaciones escolares
Ha aumentado el número de alumnos
La mentira de "educar al soberano"
Apoyo de la Fundación, sindicatos y pueblo a la obra educativa
Responsabilidad de los educadores del pueblo

EDUCACIÓN, Ministerio de

Labor desarrollada por la Comisión de Aprendizaje y Orientación Profesional Causas del aumento del Presupuesto de Educación

Ejercicio financiero, ver PRESUPUESTO

EJÉRCITO

El Ejército y la industrialización
Becas para los estudiantes americanos
Oficiales y suboficiales de la reserva
Maniobras militares
Asistencia médica integral al conscripto
Perfeccionamiento del ejército
Ayuda médica prestada por organismos del ejército
Hasta 1943, un ejército pobre y descuidado

EJÉRCITO. Ministerio de

Los Liceos Militares
El Alto Comando del Ejército
La Escuela Superior de Guerra
Escuda Superior Técnica
Escuelas de Armas
Maniobras militares
Colaboración con el Ministerio de Defensa Nacional
Tareas civiles realizadas por el Ejército
Obras realizadas por el Ministerio de Ejército
Actividad del Ejercito y creación de nuevos Institutos militares
Acción civil de los Ministerios militares
Plan de autoabastecimiento del Ejército

Elecciones, ver DEMOCRACIA, PARTIDOS POLÍTICOS

Electricidad, ver ENERGÍA

Empréstitos, ver CRÉDITO

ENERGÍA

La energía hidráulica

Energía y gasoducto

El problema de la energía y la industria nacional

Objetivos de la política energética

Producción mundial deficitaria de combustible

Obras del Plan Nacional de la Energía

Obra social de los Ministerios militares

Imperiosa necesidad del restablecimiento del potencial energético

Recursos energéticos

Aumentan los establecimientos industriales y la fuerza motriz

Plan energético y descentralización fabril

Déficit de energía eléctrica

Administración estatal de centrales eléctricas

Instalaciones eléctricas en construcción

Realizaciones en material de energía eléctrica

Sistema argentino de energía atómica controlada

Utilización práctica de la energía atómica

Energía nuclear para las actividades pacificas

Abundante energía sin sacrificar al pueblo

Nacionalización del gas

Beneficios del gasoducto

Otros gasoductos

El gas en la reactivación agraria

Energía atómica, ver ENERGÍA

ENSEÑANZA

La Enseñanza Media Organización de la enseñanza

Enseñanza Primaria, ver EDUCACIÓN

ENSEÑANZA RELIGIOSA

Libertad de conciencia Viejo prejuicio de la neutralidad escolar La verdad en la escuela Formación del argentino digno y responsable

ENSENANZA TECNICA

La capacitación técnica Ventajas de la capacitación Labor desarrollada por la Comisión de Aprendizaje y Orientación

Profesional

Creación de Instituto para la formación profesional

Vivimos la era de la especialización

Preparación de especialistas para nuestra economía

Incremento de las escuelas técnicas y de orientación

Mayor rendimiento obrero por la capacitación

Iniciativa Peronista en el aprendizaje técnico de menores

Nuevas escuelas técnicas

Acción desarrollada por los sindicatos

Triunfo de la conciencia social, de la capacitación y la seguridad Establecimientos de aprendizaje y Orientación profesional

Escuela, ver EDUCACIÓN

Escuela Nacional de Guerra, ver DEFENSA NACIONAL, Ministerio de

Escuela Superior de Guerra, ver EJÉRCITO, Ministerio de

Escuela Superior Técnica, ver EJÉRCITO, Ministerio de

ESPECULACIÓN

Sanciones a los especuladores

Represión de la delincuencia y el agio

Supresión de los créditos especulativos

Acción estatal y privada en la lucha contra la especulación

Apoyo estatal a cooperativas y proveedurías

FSTADÍSTICA

Las estadísticas

Cuarto Censo Nacional: obra Peronista

Racionalización del servicio estadístico

Cuarto Censo Nacional: nueva prueba de la política de realizaciones

Pruebas estadísticas

ESTADO

Desamparo del pueblo frente al Estado

Defensa del Estado ante las ideologías extremistas

Labor de la Administración nacional

Peronismo, oposición y delitos contra el Estado

Colocación directa de trabajadores por el Estado

Las Instituciones estatales y sindicales se ocupan de la asistencia social

El Estado sólo defiende los intereses del pueblo

Apoyo estatal a las cooperativas

Estímulo a la iniciativa industrial

Administración estatal de centrales eléctricas

Breve síntesis de la actividad industrial del Estado

Actividad privada y estatal en el esfuerzo industrial

Acción estatal y privada en la lucha contra la especulación

Estado caótico y pueblo olvidado por la oligarquía

Gobierno centralizado, Estado organizado y pueblo Justicialmente libre

Mejoras al personal del Estado

Acción distributiva estatal

Los intereses obreros y el gobierno Peronista

Ningún bien es propiedad absoluta del individuo o del Estado

Aumento de capacidad de los elevadores estatales

El Estado y el equilibrio de precios y salarios

El Estado debe reconocer y apoyar a los gremios

Transición de los Estados políticos a los sindicales

Cooperación entre el Estado, el trabajo y el capital

EXPORTACIÓN

El I.A.P.I. único vendedor

Afianzamiento de la exportación

Exportadores de productos industrializados

El control del comercio exterior pertenece al Estado

Consecuencias de la paralización de embarques a Gran Bretaña

Permisos de exportación especiales

Causas de la disminución de saldos exportables

El país debe abastecerse y exportar

Expropiación, ver PROPIEDAD

Fábrica, ver INDUSTRIA

FAMILIA

Independencia económica de la familia rural Extensión de la protección familiar Inmensa obra a favor de las familias humildes Títulos de propiedad a familias agricultoras

FEDERALISMO

Respeto a las autonomías provinciales Reconstrucción de San Juan Transformación de las causas de intervención federal La intervención federal en la práctica Peronista Intervención a la provincia de Córdoba Intervención a Catamarca, La Rioja y Santiago del Estero Un auténtico federalismo

Las intervenciones federales y el sentido democrático del gobierno

Ayuda financiera a las provincias

Federalismo práctico y unidad nacional

Un nuevo federalismo

Federalismo declamatorio de la oligarquía

Pretexto de explotación

Fundamento económico del federalismo

Oligarquías provinciales

Defensa interesada del federalismo

Federalismo político y económico

Condiciones básicas del federalismo

Prioridades geográficas en los planes de obras públicas

Intervenciones imprescindibles y democráticas

Hacia la unidad nacional por la Integración de las provincias

Planes generales y ejecución provincial autónoma

Intervención de las provincias en la obra pública

Ayuda económica a las provincias

La Nación asegura los recursos necesarios

Las provincias y la grandeza y felicidad nacionales

Régimen federal e intervención en Catamarca y Salta

Conferencias de gobernadores y leal federalismo

Unidad de doctrina y de acción de los gobiernos Peronistas

Acción a favor del interior

Federalismo auténtico y real

Provincias de Presidente Perón y EVA Perón

Se cumplió a palabra Peronista de federalización

Reconstrucción completa de San Juan

El pueblo sanjuanino ha sido la causa más importante del resurgimiento

Autonomía provincial e intervenciones federales

FELICIDAD DEL PUEBLO

El gran objetivo: la felicidad del pueblo

La redención del pueblo

El bienestar del pueblo en la legislación

Empresas argentinas para el bienestar argentino

La felicidad del pueblo por sobre todo pasionismo

Progreso económico y Justicia Social

Política social Peronista: aumentar el bienestar económico individual

La felicidad del pueblo demuestra la bondad de la Doctrina

Una comunidad más justa, más buena y más feliz

Del pueblo depende la continuidad del presente venturoso

Las fuerzas armadas contribuyen al bienestar común

El Justicialismo y la grandeza y felicidad nacional

Grandeza de la Nación y Felicidad de los argentinos Realización del bien común Acción distributiva Las provincias y la grandeza y felicidad nacional Exigencias para la felicidad del pueblo y la grandeza de la patria Enfrentar la insidia por el bienestar del pueblo Sólo una Tercera Posición conduciría a la felicidad Desvalorización monetaria para beneficio del pueblo

FERROCARRILES

La nacionalización de los ferrocarriles Los transportes y la economía argentina Trascendencia de la nacionalización Bienes y servicios comprendidos Nacionalización y problemas de los ferrocarriles Censuras interesadas a la gestión oficial Seguridad en el tránsito ferroviario Acceso ferroviario a las minas carboníferas Crisis mundial de materiales ferroviarios Creación de la industria ferroviaria Aumento de locomotoras, vagones y servicios Exitos de la gestión ferrocarrilera Cielo de progreso en los transportes ferroviarios Vagones y locomotoras argentinos Tarifas Justicialistas Sentido económico de la línea de Río Turbio a Río Gallegos La desidia oligárquica en el ferrocarril patagónico Salarios Justicialistas al personal ferroviario Agitadores foráneos entre los trabajadores del riel Alto rendimiento de la locomotora "Justicialista" Fabricación en serie de locomotoras y vagones

FINANZAS

Presupuesto y gestión financiera Superávit del ejercicio financiero y reservas Economía en la administración financiera Ayuda financiera a las provincias Inversiones del Primer Plan Quinquenal

FINANZAS, Ministerio de

El Sistema Bancario Oficial La Nación garantiza los depósitos bancarios El Instituto Mixto de Reaseguros Intervención del Banco Hipotecario Nacional Construcción directa de viviendas

Seguro a cargo del Estado

Ayuda crediticia al campo

Acción del Sistema Bancario

Operaciones del Banco de Crédito Industrial

Apoyo a las industrias extractivas

El sistema crediticio para construcciones familiares

El Banco Central sirve ahora al pueblo

Nacionalización del sistema Bancario

Acción colonizadora del Banco de la Nación

Cifras del crédito industrial

Acción crediticia y directa en favor de la vivienda

FRATERNIDAD

Mística argentina de fraternidad

Argentina, tierra de paz y fraternidad

Política de paz y confraternidad

América para la humanidad

Receptividad de la Nación Argentina

Difusión mundial de nuestra Doctrina de paz y fraternidad

Amistad con todos los países del mundo

Justicia Social y convivencia armónica

Visión Peronista de la fraternidad universal

Apoyo argentino a las Naciones hermanas

Ayuda a otros pueblos a pesar de las diferencias institucionales

Fraternidad e ideologías interesa

Sentido fraterno y solidario de nuestra Independencia Económica

Tradición fraternal de la gesta sanmartiniana

Ofrecimiento de cooperación a nuestros hermanos de América

Fraude, ver OLIGARQUÍA

FUERZAS ARMADAS

Recuperación nacional y fuerzas armadas

Derechos políticos a suboficiales de las fuerzas armadas

Las fuerzas armadas y la función pública

Modernización de las fuerzas armadas

Industria para la defensa nacional

Jubilaciones militares

Los gastos de las fuerzas armadas

El Ejército y el pueblo

La escuela primaria en el cuartel

El Código de Justicia Militar

Derechos electorales a suboficiales

Capacitación militar y defensa continental Fuerzas armadas y sindicales en la unidad nacional Actividades militares y civiles de las fuerzas armadas Las fuerzas armadas contribuyen al bienestar común Vivificante influencia popular en las fuerzas armadas Colaboración del pueblo y las fuerzas armadas Cooperación entre las fuerzas del trabajo y los militares Lealtad y patriotismo de las fuerzas armadas Coordinación de las fuerzas armadas Unidad v vinculación militar internacional Sentido Justicialista de la función militar Confianza del pueblo en sus fuerzas armadas Algunos hechos principales de la política militar Dignificación de los soldados, suboficiales y oficiales Cuarteles numerosos y confortables Destino de los gastos militares Aporte militar a la reactivación económica Servir al pueblo en tiempo de paz

FUNCIOÓN PÚBLICA

Moralidad administrativa
Función pública y jurisdicción contenciosa
La mejor recomendación: al servicio del pueblo
Sacrificio en la función pública
Equipos de funcionarios formados en la Doctrina Peronista
Control de la honradez en la función pública
Peronismo, Oposición y delitos contra el Estado

FUNDACIÓN EVA PERÓN

Intensa obra en favor de las familias humildes
Necesidad de referirse a la Fundación Eva Perón
La Fundación Eva Perón: Instituto de generosa solidaridad
La Ayuda Social: complemento maravilloso de la Justicia Social
Proveedurías de la Fundación Eva Perón
Ayuda de la Fundación Eva Perón para la realización de la casa propia
Acción sanitaria y de ayuda social de la Fundación Eva Perón
Los hospitales de la Fundación como único modelo
La Fundación: ejemplo de realizaciones sociales
Obra eminentemente Peronista y patriota
Panorama de la obra escolar del Estado Peronista y la Fundación
El gobierno y la Fundación Eva Perón consolidan la seguridad social
Equipos agrarios de la Fundación Eva Perón
Obras de la Fundación Eva Perón
Apoyo de la Fundación Eva Perón a la obra educativa

Policlínicos construidos por la Fundación Los Derechos de la Ancianidad y la Fundación Eva Perón Otras obras sociales Homenaje a la mujer que dio todo por los descamisados

FLOTA FLUVIAL

Importancia de la flota fluvial Incremento de la flota fluvial

FLOTA MERCANTE

Los problemas del mar La política naval Peronista

La marina mercante

Nuevas líneas de navegación argentinas

Buques en construcción

Transportes efectuados por la Flota Mercante

Obra social de la Marina argentina

El instituto Médico Naval

Las actividades marítimas

Expansión de la marina mercante argentina

Patriotismo de la política naval Peronista

Aumento de la flota petrolera

Argentina posee la cuarta flota mercante del mundo

Eficiencia de la Flota mercante argentina

Incorporación de naves de ultramar

Tonelaje, inversiones y pasajeros transportados

Barcos y astilleros argentinos

GANADERIA

Industrialización adecuada y en armonía con las actividades básicas

Saldos exportables de carne argentina

Explotación ganadera racional

Argentina ganadera y Argentina industrial

Ayuda a la ganadería

Agua y explotaciones ganaderas

Aumento de la producción para un equilibrio agropecuario-industrial

Aumento del consumo interno de carne

El gobierno Peronista defiende a agricultores y ganaderos

Valorización de la producción ganadera

Pudimos "equivocarnos" en el aumento de precios ganaderos

Índices de la producción ganadera

Consecuencias de la paralización de embarques a Gran Bretaña

Causas de la disminución de saldos exportables

Repercusión de las crisis agropecuarias

Factores negativos en la reactivación agropecuaria

Gastos públicos, ver PRESUPUESTO

GENEROSIDAD

Hacia una Argentina poderosa, pero hidalga y generosa La Fundación Era Perón: Instituto de generosa solidaridad

GOBIERNO

Responsabilidad del gobierno

La obra de gobierno

Prescindencia partidista del gobierno

Defensa pública de las medidas de gobierno

Informe amplio y objetivo sobre la acción de gobierno

El gobierno y las huelgas

Coherencia de la política del gobierno

Gobierno enérgico

Examen de la obra de gobierno

Las intervenciones federales y el sentido democrático del gobierno

Los Ideales del gobierno Peronista

Reconocimiento de nuevos gobiernos

El no reconocimiento como medida intervencionista

Fraternidad e ideologías internas

Coincidencia de pueblo y gobierno

Ausencia del pueblo en los Órganos constitucionales

Minorías oligárquicas y entreguistas

El Movimiento Peronista pertenece al pueblo

El gobierno ya no pertenece a la oligarquía

Era menester que gobierno se organizase

Realidad de la organización gubernativa

El Presidente gobierna real y efectivamente al país

Desorganización administrativa en tiempos anteriores

Absoluta unidad de criterio en el gobierno Peronista

Perfectibilidad gubernativa

El gobierno Peronista defiende a agricultores y ganaderos

Sólo los resultados generales de la obra Peronista

Doctrina integral de gobierno

C.G.T. y gobierno social

Dificultades del gobierno económico

Gobierno centralizado, Estado organizado y pueblo Justicialmente libre

Sentido de continuidad en la obra gubernativa Peronista

Los intereses obreros y el gobierno Peronista

El gobierno social pasa a la central obrera

El gobierno y la fundación Eva Perón consolidan la seguridad social

Ejemplo único de armonía de poderes

¡Hasta el gobierno pertenecía a la antipatria!...

Sólo ambicionan el gobierno

Para resolver problemas personales

La conducción económica pertenece al pueblo y gobierno organizados.

Gobernar para la oligarquía o para pueblo

Las asociaciones capitalistas y el gobierno

Los trabajadores están capacitados para colaborar con el gobierno

GOBERNANTES

Orgullo del gobernante Peronista

Honrado por el pueblo

La cultura y el gobernaste

La obra de gobierno

El engrandecimiento de la Patria

El Presidente de la Nación y el pueblo

Ante el juicio del Congreso

Ante el ara de la Patria

Responsabilidad por la confianza del pueblo

Agradecimiento a la lealtad popular

Responsable ante Dios y el pueblo

Responsabilidad ante la Historia

Valoración de la obra del estadista

Indignidad del gobernante entreguista

Gran Bretaña, Convenio con, ver, COMERCIO EXTERIOR

GRANDEZA DE LA NACIÓN

Grandes destinos de la Argentina

La grandeza de la Nación

El engrandecimiento de la Patria

Hacia una Argentina poderosa, pero hidalga y generosa

Con la protección de Dios, el recuerdo de los próceros y el patriotismo de los argentinos.

La grandeza de la Nación: supremo objetivo Peronista

Dar cima a los ideales de engrandecimiento patrio

Responsabilidad de los Argentinos ante los grandes destinos de la Nación

Consagración a la Patria dignificando al pueblo

Obra del pueblo por la virtud y el sacrificio

El Justicialismo y la grandeza y felicidad nacional

Grandeza de la Nación y felicidad de los argentinos

¡La grandeza verdadera, absoluta y auténtica de la Nuera Argentina!

Las provincias y la grandeza y felicidad nacionales

Exigencias para la grandeza de la Patria

Destino histórico del pueblo argentino

GUERRA

Tradición pacifista y necesaria previsión Causas de la guerra Argentina en el Consejo de Seguridad Guerras totales Imposibilidad de guerra ante la plena soberanía

GUERRA. Ministerio de

Obra social del Ministerio de Guerra El personal civil del Ministerio de Guerra Colaboración del Ministerio de Guerra en la redacción de proyectos de ley

HISTORIA

Con la protección de Dios, el recuerdo de los próceres y el patriotismo de los argentinos

Responsabilidad ante la Historia

El ejemplo de la unidad griega

Octavio Augusto y el pueblo

Tradición fraternal de la gesta sanmartiniana

Perduración en la Historia de la humanidad

Criollos en 1810 y descamisados en 1945

El Peronismo y la Historia

Trabajamos para el pueblo y no para los historiadores

Hospitales, ver SALUD PÚBLICA

HUELGA

Los conflictos obreros
Respeto del derecho de huelga
El gobierno y las huelgas
La oligarquía y la libertad del pueblo
Lealtad de los descamisados
Disminución extraordinaria de los conflictos gremiales
Disminuyen el ausentismo y las huelgas
Agitadores foráneos entre los trabajadores del riel
Disminución de los conflictos obreros

HUMANIDAD

América para la humanidad
Disputa por el monopolio de la economía mundial
Una nueva fuerza mundial: la Tercera Posición
Voceros de la causa de la humanidad

Imperialismos antagónicos en el mundo

La humanidad y su defensa por la Justicia Social

Visión Peronista de la fraternidad universal

Nuestro pueblo: la única fuerza coherente en el mundo

Soberanía al servicio de la humanidad

Tendencia de la humanidad hacia una cierta unificación política

La humanidad se salvará por la Tercera Posición

Relaciones comerciales con todos los países del mundo

Una Nuera Argentina soberana y guía de la humanidad

Perduración en la Historia de la humanidad

Un pueblo soberano entre la humanidad sometida

Difusión mundial del Justicialismo

Nos gustaría vivir en una humanidad Justicialista

Alentados por la esperanza de una nueva humanidad Justicialista

La Doctrina Peronista es patrimonio de la humanidad

Cruzada mundial de redención

Es ineludible la victoria Peronista

Seguir luchando por la justicia y la libertad

HUMILDAD

Pedido sincero y humilde de colaboración Humildad Peronista y jactancia opositora

IGUALDAD

Confianza en una organización basada en la igualdad jurídica de los pueblos Base ecualitativa y soberana para las Naciones Unidas

IMPORTACIÓN

Control de los permisos de importación

El ritmo de industrialización y el volumen de las importaciones

El control del comercio exterior pertenece al Estado

Adquisición de bienes imprescindibles

Incremento de las importaciones a pesar de la escasa producción agropecuaria Problemas solucionados por el I.A.P.I.

IMPERIALISMO

La Nueva Argentina ha sabido vencer la presión internacional

Disputa por el monopolio de economía mundial

Imperialismos antagónicos en el mundo

El no reconocimiento como medida intervencionista

Nuestra economía era manejada desde el exterior

Gobiernos títeres del imperialismo

Mutilar el imperio de la plutocracia internacional

El entreguismo se soslaya con la presunta derrota

Ser nacional e imperialismo

A pesar del egoísmo imperialista

La Doctrina Peronista no es doctrina de agresión

Frente a gobiernos imperialistas o satélites, la Nueva Argentina es dueña de sus destinos

Confabulación internacional e interna contra el Justicialismo

Víctima de las opresiones imperialistas y oligárquicas

¡Hasta el gobierno pertenecía a la antipatria!

El pueblo abatió la prepotencia capitalista

Prueba del entreguismo oligárquico

Símbolo de una época superada

Las divisas se invertían en pagos al exterior

IMPUESTOS

Equidad en los impuestos

Nuevas leyes Impositivas

Desgravación de la pequeña propiedad

Impuesto a los réditos

Exención de gravámenes a la diplomáticos

Equidad en la carga impositiva

Gravámenes a la transmisión gratuita de bienes

Reformas en materia impositiva

Causas del bajo nivel impositivo

Reforma del sistema de aforos aduaneros

Para favorecer a la economía general

INDEPENDENCIA ECONÓMICA

Los Servicios públicos esenciales

Empresas argentinas para el bienestar argentino

Economía Social e Independencia Económica

Efectividad de la independencia Económica

Requisitos de la Independencia Económica

Realidad de la Independencia Económica

Unidos para la consolidación de nuestra Independencia

La Nueva Argentina ha sabido vencer la presión Internacional

No hay Soberanía Política sin libertad económica

El manejo de la riqueza

Debía realizarse la Independencia Económica integral

Con el dinero compramos lo que necesitábamos

Realización de la Independencia Económica, a pesar de las numerosas dificultades

Sentido fraterno y solidarlo de nuestra Independencia Económica

Franquicias a capitales extranjeros

La Independencia Económico no es una declaración literaria

Batalla por la Independencia Económica

Independencia Económica y bienestar del campo

Medios de pago Internacionales e Independencia Económica

Economía Social e Independencia Económica

Los opositores ante la realización de la Independencia Económica

Independencia Económica y Soberanía política

Pruebas estadísticas

Comercio exterior e Independencia Económica

El crédito adicional como prueba de la Independencia Económica

Únicos dueños de la Patria

Independencia Económica, Economía Social y Plan de gobierno

Realidades de la Independencia Económica

INDIVIDUALISMO

Lucha mundial de ideologías

Bondad de la vieja Constitución dentro del sistema liberal

Concepto moderno de la libertad individual

Defensa del Estado ante las ideologías extremistas

Única solución para Occidente: renunciar al individualismo

Frataso del individualismo

La explotación del dinero o del Estado

Doctrina individualista de "justicia social"

Las instituciones deben abrirse al pueblo o perecer

El Peronismo preparó la evolución social

INDUSTRIA

Vitalización de la industria

Industrialización adecuada y en armonía con las actividades básica

La era industrial

El Ejército y la industrialización

Plan siderúrgico nacional

Industria para la defensa nacional

El problema de la energía e industria nacional

Incremento de la actividad industrial

Afianzamiento industrial y aumento del fondo de salarios

Argentina ganadera y Argentina industria

Racionalización industrial y proteccionismo económico

Fuentes de trabajo en el interior

Armonía entre las actividades rurales e industriales

Descentralización industrial

Industria y red vial

Aprovechamiento integral por la industrialización

Industrias de interés nacional y racionalización industrial

Radicación de industrias

Progreso de la industria hilandera

Mayor volumen de la producción industrial

Economía equilibrada del campo y la industria

Aumento de la producción para un equilibrio agropecuario-industrial

Aumentan los establecimientos industriales y fuerza motriz

Disminución del rendimiento por obrero

El ritmo de la industrialización y el volumen de las importaciones

Influencia saludable en el nivel de precios

Créditos bancarios y cambios para industrializar el país

Los adversarios y las obras de industrialización

Descuido del proceso industrial en la post-guerra anterior

El Peronismo salvó a la industria desde el Consejo Nacional de

Postguerra

Nuevas marcas de fábrica e índice creciente de producción industrial

Auspicio de la creciente industrialización argentina

La industrialización valorizó los productos del campo

Producción de maquinaria agrícola

Deseguilibrios en la mano de obra

Hacia la producción de la maquinaria agrícola necesaria

Victoria industrial Peronista

Espíritu emprendedor de los argentinos

Actitud antipatriótica ante el incremento fabril

Triunfo en el proceso industria!

La escasez de divisas aguzó el ingenio industrial

Aumenta el volumen físico de la producción

Salarios pagados

Estadística de las Naciones Unidas

Factores sociales del progreso industrial

Estímulo a la iniciativa industrial

Apoyo a las industrias extractivas

Hacia la independencia siderúrgica

Plan energético y descentralización fabril

Hacia la industria pesada nacional

Plan industrial y la oposición

Naftoducto y equipos petrolíferos nacionales

El 2º Plan Quinquenal y la industria siderúrgica

El sueño de Don Bosco: la Patagonia industrial

Breve síntesis de la actividad industrial del Estado

Obra de la Dirección Nacional de Industrias del Estado

Esfuerzo civil de Fabricaciones Militares

Actividad privada y estatal en el esfuerzo industrial

Industrias auxiliares de servicios públicos

Materiales telefónicos, ferroviarios y navieros argentinos

Hacia la total autonomía industrial

Causas de la victoria industrial Peronista

Fabricación de elementos para los servicios públicos Creación de la industria ferroviaria Vagones y locomotoras argentinos Etapa civil de la industria aeronáutica Industria aeronáutica e infraestructura aérea Industrialización, divisas y ocupación Apoyo a la industria nacional de maquinaria agrícola Fabricación de automotores en el Instituto Aerotécnico Fabricación totalmente argentina de automotores El "Justicialista", símbolo de la Nueva Argentina Hemos traspuesto la etapa agropecuaria Cumplimiento del plan industrial Él más alto progreso industrial Monto de salarios pagados Cifras del crédito industrial Nuevas empresas industriales Divisas empleadas en la renovación industrial Para 1958: autonomía siderúrgica y minera Otro sueño que ha de realizarse Alto rendimiento de la locomotora "Justicialista" Fabricación en serie de locomotoras y vagones Elaboración nacional de la materia prima

INDUSTRIA y COMERCIO, Ministerio de

Aumento de la producción petrolífera Aumento de la flota de buques-tanque Obra de la Dirección Nacional de Industrias del Estado Viviendas construidas por el Ministerio

INFLACIÓN

La inflación y las dificultades económicas Política en materia de salarios Causa del encarecimiento de la vida Neutralización del proceso inflatorio Relación de precios internos con la inflación mundial Alegría opositora por las dificultades del país Oposición e inflación

INMIGRACIÓN

Receptividad de la Nación Argentina Intensificación de lo inmigración Delegación argentina de inmigración en Europa Incremento inmigratorio Inmigración perfectamente orientada Plena ocupación
Necesidad de población
Garantías a los hombres de buena voluntad
Aumento de la población
Políticas demográfica e inmigratoria
Selección de las corrientes migratorias
Saldos inmigratorios favorables
Inmigración plena ocupación
Inmigración, colonización y desequilibrio en la distribución de la mano de obra

Instituto Aerotécnico, ver Ministerio de AERONÁUTICA

Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, ver ECONOMIA, Ministerio de

Instituto Movilizador de Inversiones Bancarias, ver BANCOS

INTERIOR, Ministerio de

La Policía Federal
La Gendarmería Nacional
Intervención de la Policía Federal
Represión de la delincuencia y el agio
Realizaciones sociales del Ministerio del Interior
Labor meritoria de las fuerzas policiales
Puertas al servicio del pueblo
Defensa eficaz de la seguridad interna

ISI AS MAI VINAS

Derecho sobre las islas Malvinas
Defensa categórica de nuestros derechos sobre las Malvinas
Nuestra Influencia en la Antártida y Malvinas
Reafirmación soberana en la Antártida y Malvinas
Las ondas argentinas se extienden hasta las Malvinas
Se enseña la verdad sobre nuestra soberanía en Antártida y Malvinas
Solidaridad americana y derechos australes argentinos

Jubilación, ver PREVISIÓN SOCIAL

JUSTICIA

Cruzada contra la injusticia oligárquica Triunfo final de la Justicia El Poder Judicial Orden público y justicia Dignificación de la justicia Sólo es admisible el derecho que emana de la justicia

Fuero del trabajo

El monumento al descamisado: obra de justicia

Equidad Peronista

Era necesario la Justicia

Es imprescindible eliminar las injusticias de la oligarquía capitalista

Una comunidad más justa, más buena y más feliz

El fuero sindical

Reclamo popular de justicia y libertad

Un pueblo justo, libre y soberano

¡Cien años perdidos en la administración de justicia!

La sed popular de justicia no podrá ser apagada

La Doctrina Peronista es la doctrina de la justicia

Seguir luchando por la justicia y la libertad

JUSTICIA SOCIAL

Salvaguarda de la Justicia Social

Estabilidad social y Justicia Social

Hacia la paz universal por la Justicia Social

Justicia Social y convivencia armónica

Justicia Social y economía marxista

Obra de Justicia Social e intereses de la Patria

Progreso económico y Justicia Social

Plena ocupación por la equitativa retribución del trabajo

Apoyo de los humildes a la política social Peronista

La humanidad y su defensa por la Justicia Social

El gran objetivo: la Justicia Social

Tercera Posición social

Un nuevo sistema económico que hizo posible la Justicia Social

La Doctrina de la armonía del individuo y la colectividad por la Justicia Social

Coherencia en la política Peronista de Justicia Social

La Justicia Social en la Constitución Peronista

La Ayuda Social: complemento maravilloso de la Justicia Social

Justicia Social y organizaciones obreras

La Justicia Social se mantiene con una economía sólida

Apoyo y liberación del minero

Doctrinas individualista y colectivista de "justicia social"

La Justicia Social del Peronismo

El Peronismo ha sido fiel a su Doctrina

Única clase: la de los hombres que trabajan

JUSTICIA. Ministerio de

Obra del Ministerio de Justicia

El penal de Ushuaia

La obra carcelaria del Ministerio de Justicia

JUSTICIALISMO

Representante de una nueva corriente ideológica

Obra Justicialista de dignificación

La victoria por la superación

Postulados de la reforma económica Peronista

Sistema económico Peronista

Argentina, primer país Justicialista

Argentina soberana y Justicialista

Principios Peronistas en la educación

Fines de la nueva escuela argentina

La Nueva Argentina frente a los sistemas en pugna

La humanidad y su defensa por la Justicia Social

Visión Peronista de la fraternidad universal

La afirmación del ser nacional

El mensaje presidencial, síntesis de Doctrina y realizaciones

Principios subsidiarios de la Doctrina Peronista

Serenidad y ecuanimidad Justicialista

Tercera Posición Justicialista

Capital y Propiedad en la economía Justicialista

El sistema bancario y el comercio exterior como instrumento de la redención

Justicialista

Doctrina integral de gobierno

El Justicialismo y la grandeza y felicidad nacional

Los resultados obtenidos

Fuerzas económicas Justicialmente organizadas

Distribución Justicialista de la riqueza

Finalidades comunes del Justicialismo y el sindicalismo

El sindicalismo adopta la posición Justicialista

Contra los totalitarismos por la solución Justicialista

Magnífica unidad de sindicalismo y Justicialismo

Sentido Justicialista de la función militar

Dignidad argentina ante los sistemas extremos

Inspiración divina y popular en el Justicialismo

Así nació el Justicialismo...

El Justicialismo ha sido la piedra del escándalo

Resultados concretos: el amanecer de la liberación Justicialista

Difusión mundial del Justicialismo

Nos gustaría vivir en una humanidad Justicialista

Alentados por la esperanza de una Nueva Humanidad Justicialista

Frente a gobiernos imperialistas o satélites, la Nueva Argentina es dueña de sus destinos

Confabulación internacional e interna contra el Justicialismo

El Justicialismo está en la inteligencia y en el corazón del pueblo Defender y perfeccionar las realidades Justicialista Cruzada mundial de redención Síntesis prieta de las realizaciones Justicialistas Causa final del Justicialismo Auténtica justicia ante el derrumbe capitalista Ver además DOCTRINA PERONISTA

LEALTAD

Agradecimiento a la lealtad popular
Lealtad de los descamisados
Lealtad de la política internacional argentina
Concurrencia leal de los Estados para la paz
Agradecimiento al apoyo leal y decidido de los obreros organizados
Agradecimiento a los trabajadores rurales
Lealtad y patriotismo de la fuerzas armadas 8
¡Hasta la vida por los descamisados!
Con el poyo abnegado del pueblo

Legislación, ver DERECHO

LIBERALISMO

La miseria es fuente del odio
Criterio oligárquico sobre las relaciones del trabajo
Triste consecuencia del libertinaje económico y el maquinismo
Libertad de comercio y abusos capitalistas
Bondad de la vieja Constitución dentro del sistema liberal
Concepto moderno de la libertad individual
El liberalismo como causa de las dictaduras capitalista y colectivista
Ver INDIVIDUALISMO

LIBERTAD

Libertad y soberanía
Libertad de conciencia
La inflación y las dificultades económicas
Concepto moderno de la libertad individual
La oligarquía y la libertad del pueblo
No existe libertad para atentar contra la libertad
No hay soberanía política sin libertad económica
Libertad para las empresas extranjeras en la Constitución Peronista
Con una condición: el respeto absoluto de la dignidad del pueblo
Reclamo popular de justicia y libertad
Un pueblo justo, libre y soberano
Plena libertad para los partidos políticos

Seguir luchando por la justicia y la libertad

Lucha de clases, ver POLÍTICA SOCIAL

Mano de obra, Ver OCUPACIÓN, TRABAJADORES

MARINA DE GUERRA

Los problemas del mar
La política naval Peronista
La marina mercante y la de guerra
Obras marítimas del Plan de Gobierno
Materiales adquiridos para la Marina
Actividades de la marina de guerra
Viaje de unidades de la escuadra de mar
Expedición antártica
El observatorio meteorológico de Punta Gallows
Faros en la Antártida
Los destacamentos navales en la Antártida
Destacamentos navales en la Antártida
Materiales navieros argentinos
Los astilleros nacionales

MARINA, Ministerio de

Entes administrativos Plan de construcciones marítimas Nuevos Institutos navales Las actividades marítimas Colaboración con el Ministerio de Defensa Nacional Obras del Ministerio de Marina Obras realizadas por Ministerio de Marina Funciones de la Marina de Guerra Nuevos cruceros en la flota de guerra Los astilleros nacionales Acción civil de los ministerios militares Labor meritoria de las fuerzas policiales Fuerzas al servicio del pueblo Grandes astilleros nacionales en Río Santiago Gratitud a los expedicionarios antárticos Obra social de los ministerios militares

Materias primas, ver PRODUCCIÓN

Marxismo, ver COLECTIVISMO, COMUNISMO

Mecanización del agro, ver CAMPO

MENSAJE

El tribunal del Congrego

El juicio del Congreso

Acción y examen político del Peronismo

Informe amplio y objetivo sobre la acción de gobierno

Antes el ara de la Patria

Responsable ante Dios y el pueblo

Examen de la obra de gobierno

Inspiración sanmartiniana

El mensaje presidencial: síntesis de doctrina y realizaciones

El Poder Ejecutivo rinde cuenta nuevamente de sus actos

Mensaje dedicado a la grandeza del pueblo

El mensaje de la victoria ante el Conductor eterno

Victorias y amarguras

Mensaje de victoria y optimismo

Montaje optimista y victorioso

Síntesis prieta de las realizaciones Justicialistas

Significado trascendente

Posición con respecto al sindicalismo

El mensaje como fundamento doctrinario

MINERIA

Reforma del Código de Minería

Estudios geológicos para la producción minera

Aumento de la flota y de la producción petrolera

Apoyo a las industrias extractivas

Apoyo y liberación del minero

Hacia la independencia siderúrgica

Esfuerzos en la producción carbonífera

Riqueza de los yacimientos de Río Turbio

Acceso ferroviario a las minas carboníferas

Homenaje a los mineros argentinos

Aumento de la producción petrolífera

Aumento de la flota de buques-tanque

Nuevos yacimientos en Neuquén y Comodoro Rivadavia

Riqueza en hierro de Sierra Grande

El Plan Quinquenal de la Minería argentina

Nuevos yacimientos y minas en estudio y explotación

Índice de la extraordinaria riqueza argentina

Para 1958: autonomía siderúrgica y minera

Otro sueño que ha de realizarse

Moneda, ver DINERO

Movimiento Peronista, ver PERONISMO

MUJER

Derechos políticos

Democracia plena por el sufragio femenino

Vanas promesas de la oligarquía

Méritos de la mujer Argentina

Reserva moral de la argentinidad

Extensión de los derechos políticos

La mujer Argentina: fuente de las virtudes del pueblo

Homenaje a la mujer

MUNICIPIO

Régimen municipal

El gobierno del distrito federal

Acción crediticia y directa en favor de la vivienda

Viviendas construidas por la municipalidad de Buenos Aires

Nacionalización de servicios públicos, ver SERVICIOS PÚBLICOS

NACIONES UNIDAS

Las Naciones Unidas e Italia

La causa de las Naciones Unidas

Difusión mundial de nuestra Doctrina de paz y fraternidad

Aporte a la causa de las Naciones Unidas

Actuación Argentina en el caso Palestino

Litigio Indo-Pakistano

Acción pacifista en las Naciones Unidas

Argentina en el Consejo de Seguridad

Los Derechos de la Ancianidad en las Naciones Unidas

Confianza en una organización basada en la igualdad Jurídica de los pueblos

Base ecualitaria y soberana para las Naciones Unidas

Política Internacional Argentina y las Naciones Unidas

Soberanía al servicio de la humanidad

Estadísticas de las Naciones Unidas

Cooperación con los pueblos Americanos y las Naciones Unidas

Neutralidad, ver POLÍTICA INTERNACIONAL

NIÑF7

Colonias Infantiles

Iniciativa Peronista en el aprendizaje técnico de menores

Escuelas donde hay niños, no donde hay más votos

"Los únicos privilegiados son los niños

El Peronismo lucha contra todo privilegio, salvo el de la niñez

NUEVA ARGENTINA

Una Argentina justa, libre y soberana

Consolidación de la Nueva Argentina

Hacia una Argentina poderosa, pero hidalga y generosa

Argentino, primer país Justicialista

Jerarquía internacional de la Nueva Argentina

Solidaridad internacional de la Nueva Argentina

Los descamisados en la defensa de la Nueva Argentina

Argentina Soberana y Justicialista

La Nueva Argentina ha sabido vencer la presión internacional

Momento histórico de la Nueva Argentina

Estatura internacional de la Nueva Argentina

Conciencia plena de nuestros destinos

La Nueva Argentina frente a los sistemas en pugna

Postulados de la Nueva Argentina

Legado de una Gran Argentina

Gracias a la unidad de acción, la República en respetada y conocida en el extranjero

Gravitación Internacional de la personalidad argentina

Pesadillas oligárquicas frente a la Nueva Argentina humanista y cristiana

Nueva Argentina de los descamisados

Síntesis Peronista de la Nueva Argentina

La grandeza verdadera, absoluta y auténtica de la Nueva Argentino

Una Nueva Argentina Soberana, guía de la humanidad

Homenaje de una generación justa, libre y soberana

Frente a gobiernos imperialistas o satélites, la Nuera Argentina es dueña de sus destinos

¡La Nueva Argentina "aguanta" a media cosecha!

El "Justicialista", símbolo de la Nueva Argentina

OBRAS PÚBLICAS

La expropiación y el contralor de las Obras Públicas

Obras del plan de Gobierno

Habilitación del aeropuerto

Obras en la ribera del río de la Plata

Servicios de aguas corrientes

Prioridades geográficas en los planes de obras públicas

Coordinación Nacional de las Óbras Públicas

Plan permanente de trabajos públicos

Enormes obran públicas para la reactivación económica

Vasto plan de obras públicas y su realización Intervención de las Provincias Coordinación y planificación nacional Construcción de obras hidráulicas Volumen de las inversiones en obras y trabajos públicos Acción del Poder Ejecutivo en obras, trabajos y servicios públicos Dragado de ríos, obras balnearias y para turismo social e internacional Parques y zonas forestales 76.000 obras públicas

OBRAS PÚBLICAS, Ministerio de

Viviendas y escuelas en ciudad Evita Viviendas construidas por Provincias y Ministerio Extensión de los servicios sanitarios Incremento de la flota fluvial Viviendas construidas Los servicios sanitarios llegan al pueblo

OCUPACIÓN

Plena ocupación

Causas de la disminución de horas-obrero trabajadas Plena ocupación por la equitativa retribución del trabajo

Inmigración y plena ocupación

Motivos particulares en el ausentismo obrero

Desequilibrio en la mano de obra

Se han creado las condiciones necesarias para la plena ocupación Inmigración, colonización y desequilibrio en la distribución de mano de obra

Colocación directa de trabajadores por el Estado

Disminuyen el ausentismo y las huelgas

Economía de abundancia con plena ocupación

Industrialización, divisas y ocupación

La plena ocupación no es obra de la causalidad

Elaboración nacional de la materia prima

Plena ocupación en el Plan Económico y el II Plan quinquenal

OLIGARQUÍA

Falsedad de la oligarquía Cruzada contra la injusticia oligárquica La función legislativa en épocas anteriores Críticos oligarcas

El Instituto Movilizador de Inversiones Bancarias

Desprestigio de la institución parlamentaria

Criterio oligárquico sobre las relaciones del trabajo

El Peronismo y la presión económica oligárquica

Espíritu patriótico y antioligárquico de los descamisados

Revoluciones políticas oligárquicas

Desamparo del pueblo frente al Estado

Causas del fracaso de las revoluciones políticas

Formalismo legal de la oligarquía

La oligarquía y la libertad del pueblo

Economía oligárquica y Economía Social

Egoísmo oligárquico

Oposición de descastados

El pueblo, explotado y traicionado por la oligarquía

Ausencia del pueblo en los órganos constitucionales

Minorías oligárquicas y entreguistas

Revoluciones políticas copadas por la oligarquía

La Revolución es incorruptible

Opositores sistemáticos

Solos, antes que admitir la vieja política de los círculos

El gobierno ya no pertenece a la oligarquía

Los descamisados defienden mejor que la oligarquía la dignidad nacional

El menosprecio por el pueblo

Responsabilidad opositora ante el fraude

Vanas promesas de la oligarquía

Federalismo declamatorio de la oligarquía

Oligarquías provinciales

Desorganización administrativa en tiempos anteriores

Falta de información sobre la realidad del país

Es imprescindible eliminar las injusticias de la oligarquía capitalista

Acusación oligárquica de que el Peronismo hacía economía dirigida

Nuestra economía era manejada desde el exterior

Procedimientos de la explotación capitalista

Descuido del proceso industrial en la posguerra anterior

No podía hablarse de unidad nacional en un pueblo de explotados y explotadores

Un capitalismo nacional e internacional deshumanizado

La esclavitud económica tolerada por los gobiernos del fraude

La vieja oligarquía intentaba copar la Revolución

Las construcciones hospitalarias de la oligarquía

Un siglo de inercia e imprevisión

Pesadillas oligárquicas frente a la Nueva Argentina cristiana y humanista

Consecuencias de la incuria oligárquica

La oligarquía apoyaba a las entidades capitalistas

La oligarquía dividía a los sindicatos por temor al pueblo

Gobiernos títeres del imperialismo

Política agropecuaria colonialista

La desidia oligárquica en el ferrocarril patagónico

La Universidad habrá dejado de ser un reducto oligárquico

La verdad en la escuela

Víctimas de las opresiones imperialistas y oligárquicas

¡Hasta el gobierno pertenecía a la antipatria!

El pueblo jamás se vendió

Intentos fracasados de liberación

Producción extraordinaria, pero miseria en el campo argentino

Explotación oligárquica del agricultor

Prueba del entreguismo oligárquico

Símbolo de una época superada

Las divisas se invertían en pagos al exterior

Comercio exterior del Peronismo y del colonialismo

Deficiencias económicas de la oligarquía

Colonialismo y riqueza

Los bancos servían al capitalismo oligárquico

Enemigos del capitalismo que se erige en oligarquía

Política agraria de la oligarquía

La mentira de "educar al soberano"

OPINIÓN PÚBI ICA

Moralidad administrativa

Defensa pública de las medidas de gobierno

Informe amplio y objetivo sobre la acción de Gobierno

Opinión pública honrada

Valoración de la obra del estadista

OPOSICIÓN

Pedido sincero y humilde de colaboración

Deseo de una oposición constructiva

Oposición y unidad nacional

Críticos oligarcas

Necesidad de una oposición constructiva y de miras elevadas

Humildad Peronista y jactancia opositora

Voluntad democrática del pueblo

Equivocación de los legisladores opositores

Repudio de las fuerzas disociadoras

Argumentación capciosa ante la reforma constitucional

Censuras interesadas a la gestión oficial

La oposición frente a la Economía Social

Es inconcebible la falta de patriotismo de algunos argentinos

Inconvenientes nacidos de la maldad y el egoísmo

Unidos para la consolidación de nuestra independencia

Dificultades del Movimiento nacional

Oposición de descastados

Opositores sistemáticos

Responsabilidad opositora ante el fraude

Defensa interesada del federalismo

Peronismo, oposición y delitos contra el Estado

Vaticinios egoístas... y fracasados de la prensa "seria" y la oposición

No se firmarán empréstitos a pesar del entreguismo opositor

¡Una realidad por cada mentira!

Los adversarios y la obra de industrialización

Los opositores y la posición peronista con respecto a capitales extranjeros

Tergiversación de las medidas adoptadas

Nuestros opositores dicen que volvemos al campo

Alegría opositora por las dificultades en la venta del aceite de lino

Triunfo final del Peronismo

La oposición apoyaba el dirigismo económico internacional

Propaganda interesada de los "dirigentes" rurales

Fracaso político de los agitadores rurales

Actitud antiargentina de la oposición

No hay perdón para los apátridas

El entreguismo se solazaba con la presunta derrota

Actitud antipatriótica ante el incremento fabril

¡Los obreros trabajan mejor!

Dignificación de los humildes y oposición

Acusaciones egoístas sobre los mayores salarios

El plan industrial y la oposición

A pesar del sabotaje, otra victoria peronista

Comercio exterior nacionalizado y argucias de la oposición

Juicios antojadizos sobre realizaciones Peronistas

Las mentiras opositoras favorecen al Movimiento

Respuesta victoriosa argentina y Peronista

Anuncio de la bancarrota de las empresas telefónicos

Agitadores foráneos entre los trabajadores del riel

La oposición y la verdad en las escuelas

Peronismo organizado y patriota y oposición inorgánica

Los opositores coinciden con la Doctrina Peronista... aunque no quieren

Señalado servicio al país

Enfrentar la insidia por el bienestar del pueblo

Victorias y amarguras

El Peronismo no permite la explotación del pueblo

La misma lucha contra los mismos enemigos

Unidad maravillosa frente a la perfidia opositora

Confabulación internacional e interna contra el Justicialismo

Los opositores ante la realización de la Independencia Económica

Refractarios a las verdades Peronistas

Alegría opositora por las dificultades del país

Sólo ambicionan el gobierno

...para resolver problemas personales

El pueblo no los guiere

Dificultades en la realización de la Doctrina económica Peronista

El "aluvión zoológico" es aluvión de grandeza y bienestar

Campaña derrotista de la oposición

Llamado a la concordia ante el encono opositor

A nuestros adversarios no les interesa el país

Ingente tarea política frente una oposición descastada

Incitación opositora a la rebelión e indulgencia Peronista

El Peronismo acepta y admira la oposición altiva y digna

Plenas garantías a los opositores conscientes

No se harán nuevos llamados a la colaboración

Que nos dejen trabajar tranquilos

Oposición e inflación

Los opositores y la preocupación gremial Peronista

ORDEN PÚBLICO

La defensa del orden público y la justicia

El gobierno y las huelgas

La oposición y el concepto de la ilegalidad

Labor meritoria de las fuerzas policiales

Fuerzas al servicio del pueblo

Eficaz defensa de la seguridad interna

ORGANIZACIÓN

Era menester que el gobierno se organizase

Realidad de la organización gubernativa

Desorganización administrativa en tiempos anteriores

Perfectibilidad gubernativa

El país está organizado

Organización económica, política y social

Coordinación y planificación nacional

Organización de las fuerzas económicas

Dificultades del gobierno económico

Organización de las cooperativas agrarias

Organización del pueblo

Fuerzan económicas Justicialmente organizadas

El proceso económico pertenecerá a las organizaciones económicas

La conducción económica pertenece al pueblo y gobierno organizados

Las organizaciones económicas comienzan a compartir la conducción

Necesidad de la organización de la comunidad

Que los intereses privados se coloquen en la línea Peronista

Lo único que vence al tiempo son las organizaciones

Con la organización del capital, tendremos la Comunidad Organizada

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

Argentina en la O.E.A.

Solución pacifica de los problemas de América

Soberanía al servido de la humanidad

Ofrecimiento de cooperación a nuestros hermanos de América

PANAMERICANISMO

Hermandad latinoamericana

Ayuda a Bolivia

La fuerza aérea en la defensa continental

Interferencias capitalistas y la ayuda económica argentina

Capacitación militar y defensa continental

Sentido y práctica argentina del panamericanismo

Misión y destino de América

Argentina y la seguridad continental

Reconocimiento de la solidaridad de los pueblos americanos

Solución pacífica de los problemas de América

Defensa continental con plena soberanía

Apoyo argentino a las Naciones hermanas

El pueblo argentino frente a la prensa continental

Ofrecimiento de una salida al mar para Bolivia

Estados Unidos, la Antártida y la solidaridad continental

Sentido fraterno y solidario de nuestra Independencia Económica

Ofrecimiento de cooperación a nuestros hermanos de América

Reactivación económica argentina y americana

Cooperación con los pueblos americanos y las Naciones Unidas

Liberación de los pueblos hermanos irredentos

Solidaridad americana y derechos australes argentinos

Solidaridad recíproca

Ver también ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

PARTIDOS POLÍTICOS

Amplio y limpio triunfo del Peronismo

Voluntad democrática del pueblo

Anulación de la política personalista

Infiltración comunista y socialista en el Movimiento obrero

Responsabilidad opositora ante el fraude

El pueblo no los quiere

Plena libertad para los partidos políticos

Ver también OPOSICIÓN

PATRIA

Obra de Justicia Social e intereses de la Patria

Responsabilidad de los argentinos ante los grandes destinos de la

Nación

Consagración a la Patria dignificando al pueblo

La explotación oligárquica separaba al pueblo da la Patria

El pueblo entendió al Peronismo reconciliándose con la Patria

Dios premió nuestra fe en la Patria

La Patria ya no es el nombre vacío de una realidad ausente

El pueblo recobró su dignidad y piensa en los grandes destinos patrios

Los triunfos Peronistas son triunfos de la Patria

¡Ha vencido la Patria!

La causa del pueblo y la bandera de la Patria

La bandera de la Patria preside las inspiraciones Peronistas

Símbolo de fe y de esperanza

Homenaje de una generación justa, libre y soberana

Ser nacional o imperialismo

PATRIMONIO NACIONAL

El Peronismo defiende el patrimonio moral y material de la Patria

Realidad de la Independencia Económica

Con el dinero compramos lo que necesitábamos

Recuperamos la deuda externa y los servicios públicos

Ver también SERVICIOS PÚBLICOS

PATRIOTISMO

Patriotismo del pueblo

Espíritu patriótico y antioligárquico de los descamisados

Con la protección de Dios, el recuerdo de los próceres y el patriotismo de los argentinos

Es inconcebible la falta de patriotismo de algunos argentinos

Los argentinos sabrán defender su Soberanía

Dar cima a los ideales de engrandecimiento patrio

Deber de la ciudadanía

El pueblo recobró su dignidad y piensa en los grandes destinos patrios

No hay perdón para los apátridas

Obra eminentemente Peronista y patriota

Formación del argentino digno y responsable

Lealtad y patriotismo de las fuerzas armadas

Peronismo organizado y patriota y oposición inorgánica

¡Hasta la vida por los descamisados!

Sólo era necesario despertar el tradicional idealismo del pueblo

Como en 1946: "Mi empresa es alta y clara mi divisa..."

PATRÓN ORO, ver DINERO

PAZ

Paz v fraternidad

Política de paz y confraternidad

Las Naciones Unidas e Italia

Tradición pacifista

Hacia la paz universal por la Justicia Social

Difusión mundial de nuestra doctrina de paz y fraternidad

Repudio de la agresión

Argentina soberana y pacifista

Cruzada por la paz mundial

Actuación argentina en el caso palestino

Fe en la paz

Acción pacifista en las Naciones Unidas

Soluciones pacifistas

Argentina en el Consejo de Seguridad

La paz debe ser un fin

La vieja Sociedad de las Naciones y la paz

Exigencia de una actitud pacifista coherente

El respeto a las Soberanías es garantía de paz

Concurrencia leal de los Estados para la paz

Solución pacífica de los problemas en América

Conciliación y no intervención

Energía nuclear para las actividades pacíficas

Consultar al pueblo para lograr la paz

Servir al pueblo en tiempo de paz

PENSIONES, ver PREVISIÓN SOCIAL

PERSONA HUMANA

Equilibrio humano y social

El hombre y el campo

Dignificación de la persona humana

El Peronismo defiende la dignidad humana

Dignidad humana y Economía Social

El capitalismo crece a costa de la explotación del hombre

Profunda fe en los valores humanos

La Doctrina de la armonía del individuo y la colectividad por la Justicia Social

Conciliación de los valores individuales y colectivos

Formación del argentino digno y responsable

Ningún bien es propiedad absoluta del individuo o del Estado

PERONISMO

Moral política del Peronismo

El Peronismo: espejo de virtudes

Hermandad con los humildes

Apoyo del pueblo a la política Peronista

Caudal electoral del Peronismo

Amplio y límpido triunfo del Peronismo

Responsabilidad de los legisladores Peronistas

Humildad Peronista y jactancia opositora

Acción y examen político del Peronismo

Proyección futura del Peronismo

Anulación de la política personalista

El Peronismo apoya al capital pero no al capitalismo

El Peronismo y la presión económica oligárquica

El Peronismo defiende el patrimonio moral y material de la Patria

Los ideales del gobierno Peronista

Dificultades del Movimiento Nacional

Consagración a la Patria dignificando al Pueblo

La Revolución es incorruptible

El Movimiento Peronista pertenece al pueblo

Solos, antes que admitir la vieja política de los círculos

Y el pueblo entendió al Peronismo reconciliándose con la Patria

El Peronismo estableció la verdadera Democracia

El Peronismo defiende la dignidad humana

Peronismo, oposición y delitos contra el Estado

Acusación oligárquica de que el Peronismo hacía economía dirigida

El Peronismo supo aprovechar las brillantes perspectivas de la post-guerra

¡Una realidad por cada mentira!

El pueblo defiende al Peronismo por sus realizaciones

Coherencia en la política Peronista de Justicia Social

El Peronismo favorece la unidad gremial

El Peronismo dio cima a la liberación nacional

Los últimos soldados del Gran Capitán

¡La victoria Peronista pertenece al pueblo!

Sólo los resultados generales de la obra peronista

¡El Peronismo ayudó a la Providencia!

Síntesis Peronista de la Nueva Argentina

Juicios antojadizos sobre realizaciones Peronistas

Las mentiras opositoras favorecen al Movimiento

Triunfo sobre la "verdad" capitalista

El Movimiento Peronista cumple

Sentido de continuidad en la obra gubernativa Peronista

Los triunfos peronistas son triunfos de la Patria

Obra eminentemente Peronista y patriota

C.G.T., fuente del Movimiento Peronista

Peronismo organizado y patriota y oposición inorgánica

Guardianes de las conquistas Peronistas

La bandera de la Patria preside las inspiraciones Peronistas

Continuidad de los propósitos Peronistas

Resolución definitiva y difícil

El dilema y la resolución se han cumplido

Victorias y amargaras

Con el apoyo abnegado del pueblo

La misma lacha contra los mismos enemigos

El "aluvión zoológico" es aluvión de grandeza y bienestar

El Peronismo y la Historia

Trabajamos para el pueblo y no para los historiadores

Hechos fundamentales de las realizaciones Peronistas

Indulgencia Peronista

El Peronismo acepta y admira la oposición altiva y digna

Que nos dejen trabajar tranquilos

La misión Peronista es trabajar por el bienestar del pueblo

La primera vez que un pueblo libre se decide por una "tiranía"

El Peronismo ha sido fiel a su Doctrina

Permanente y firme evolución de la Revolución Peronista

Es ineludible la victoria Peronista

Como en 1946: "Mi empresa es alta y clara mi divisa

Plan Económico, ver ECONOMÍA FAMILIAR, PLANIFICACIÓN

Plan Quinquenal, ver PLANIFICACIÓN

PLANIFICACIÓN

Primeras realizaciones

Plan de Gobierno

Divulgación del Plan de Gobierno

Los postulados del Justicialismo

Cumplimiento de las obras del Plan de Gobierno

Obras del Plan Nacional de la Energía

Leves del Plan de Gobierno

Sanción de las leyes restantes del Plan de Gobierno

Elaboración y difusión del Plan de Gobierno

Obras del Plan de Gobierno

Objetivos centrales del Plan Quinquenal

La salud pública en el Plan de Gobierno

Planes generales y ejecución provincial autónoma

Coordinación nacional de las obras públicas

Plan permanente de trabajos públicos

Coordinación y planificación nacional

El II Plan Quinquenal y la industria siderúrgica

Obietivos del II Plan Quinquenal

Inclusión de las conferencias sobre el Plan Económico

Incremento de la riqueza en el Primer Plan Quinquenal

Renta nacional y Plan Quinquenal Segundo Plan Quinquenal Hemos cumplido con el pueblo

nemos cumpildo con el pue

76.000 obras públicas

Esfuerzo extraordinario de las realizaciones Peronistas

Cumplimiento del plan industrial

Tarea de preparación del Plan Quinquenal

Plan de edificaciones escolares

Plena ocupación en el Plan Económico y en el Segundo Plan Quinquenal

POBLACIÓN

Aumento de la población
Política demográfica e inmigratoria
Factores de la disminución de la mortalidad
Descenso de la mortalidad infantil
Ver también INMIGRACIÓN

PODER EJECUTIVO

Política del Presidente

El tribunal del Congreso

El Consejo Económico y Social

El Presidente de la Nación y el pueblo

Opinión sobre la reelección presidencial

Obra del Consejo Nacional de Postguerra

Iniciativa de la reforma constitucional

Inspiración sanmartiniana

El Presidente gobierna real y efectivamente al país

El Peronismo salvó a la industria desde el Consejo Nacional de Post-guerra

Necesidad de referirse a la Fundación Eva Perón

El Poder Ejecutivo y las organizaciones gremiales del país

El Poder Ejecutivo rinde cuenta nuevamente de sus actos

Acción del Poder Ejecutivo en obras, trabajos y servicios públicos

El gobierno del Distrito Federal

Testigos de la realidad soberana argentina

Gratitud a los colaboradores presentes y ausentes

El Poder Judicial

PODER JUDICIAL

Función pública y jurisdicción contenciosa Jurisdicción contenciosa y democracia efectiva Intervención del Poder Judicial Ver también JUSTICIA, Ministerio de

PODER LEGISLATIVO

El Poder Legislativo

El tribunal del Congreso

El juicio del Congreso

Confianza en el Congreso

La función legislativa en épocas anteriores

El Congreso Peronista

Congreso de descamisados

Labor legislativa sin precedentes

Responsabilidad de los legisladores Peronistas

Desprestigio de la Institución parlamentaria

Equivocación de los legisladores opositores

Sanción de las leyes restantes del Plan de Gobierno

Ante el juicio del Congreso

Ante el ara de la Patria

Examen de la obra de Gobierno

Elección directa

Obligación legislativa de hacer conocer la verdad

El Poder Ejecutivo rinde cuenta nuevamente de sus actos

Ante el pueblo argentino

Por primera vez un Congreso auténticamente popular

Congreso de auténticas voces trabajadoras

Policía Federal, ver INTERIOR, Ministerio del

POLÍTICA

Nuevo estilo político

Política del Presidente

Política de realizaciones

El momento de las realizaciones

Apoyo del pueblo a la política Peronista

Política de sinceridad y buena fe

Acción y examen político del Peronismo

La intervención federal en la prédica Peronista

Prescindencia partidista del gobierno

Anulación de la política personalista

Oportunidad política y recuperación nacional

IV Censo Nacional: Nueva prueba de la política de realizaciones

Coherencia de la política del gobierno

Dificultades de las realizaciones económicas

Realizaciones y no promesas

Política constitucional y democrática

Revoluciones políticas oligárquicas

Causas del fracaso de las revoluciones políticas

Correspondencia entre lo político y lo económico

Doctrina y acción

Conocimiento de las necesidades futuras

Solos, antes que admitir la vieja política de los círculos

Organización económica, política y social

Fracaso político de los agitadores rurales

¡Solamente algunas realidades!

El pueblo defiende al Peronismo por sus realizaciones

Interdependencia de los conceptos políticos y económicos con los sociales

Reforma política y reforma social

Era necesario una reforma económica y política

El Movimiento Peronista cumple

Resultados de la reforma política

Conciencia política del nuevo pueblo argentino

El pueblo exigía decisiones trascendentes

Enfrentar al exterior o sacrificar lo interno

Intentos fracasados de liberación

Hechos fundamentales de las realizaciones Peronistas

Ingente tarea política frente a una oposición descastada

Algunos hechos principales de la política militar

Transición de los Estados políticos a los sindicales

POLÍTICA AGRARIA

Política agraria Peronista

La propiedad

La estabilidad social

Colonización de las tierras fiscales

La Dirección General de Tierras y Bosques

Realizaciones de la política agraria

La tierra para quien la trabaja

La tierra pública

Fomento de la pequeña propiedad rural

Arraigo del trabajador rural

Colonización y vida digna para el trabajador rural

Política provechosa de colonización

Estimulo oficial a la producción agraria

Ayuda a la ganadería

Objetivos centrales del Plan Quinquenal

Medios para la reactivación agraria

Política agraria de la oligarquía

El país debe abastecerse y exportar

Ver AGRICULTURA, CAMPO, GANADERÍA

POLÍTICA INTERNACIONAL

Mística argentina

Las convenciones internacional

Las soberanías

Comprensión internacional

Los deberes internacionales

Los pactos internacionales

Política de paz y confraternidad

Realizaciones de política internacional

Las Naciones Unidas e Italia

Normas internacionales

América para la humanidad

Unidad social de los pueblos

Colaboración en la política

Política internacional

Firmeza y rectitud de la política internacional argentina

Difusión mundial de nuestra Doctrina de paz y fraternidad

Amistad con todos los países del mundo

Respeto a las naciones extranjeras

Gratitud hacia España

La política internacional debe ser congruente

Política internacional y soberanía

Sólo es admisible el derecho que emana de la justicia

Aporte a la causa de las Naciones Unidas

Jerarquía internacional de la Nueva Argentina

Solidaridad internacional de la Nueva Argentina

Momento histórico de la Nueva Argentina

Los pueblos débiles carecen de política exterior definida

Presencia vital de los pueblos

Estatura internacional de la Nueva Argentina

Conciencia plena de nuestros destinos

Actuación argentina en el caso palestino

Litigio indo-pakistano

Fe en la paz

Acción pacifista en las Naciones Unidas

Argentina en el Consejo de Seguridad

Lealtad de la política internacional argentina

Convenio con Italia, España, Inglaterra y otros países europeos

Política internacional argentina y Naciones Unidas

Argentina y la seguridad continental

Convenios con paisas hermanos

Defensa categórica de nuestros derechos sobre Antártida y Malvinas

Estados Unidos, la Antártida y la solidaridad continental

El no reconocimiento como medida intervencionista

Gracias a la unidad de acción, la República es respetada y conocida en el

extranjero

Gravitación internacional de la personalidad argentina

Serenidad y ecuanimidad justicialista

Tercera Posición no es neutralidad, sino actitud positiva y valiente

Tendencia de la humanidad hacia una cierta unificación política

Posibilidades del mundo occidental

Única solución para Occidente: renunciar al individualismo

Tercera Posición en el orden político

Unidad interna y de acción en la política exterior

Conducta internacional de dignidad y soberanía

Objetivos de la política internacional

Defensa irrenunciable de la soberanía

Liberación de los pueblos hermanos irredentos

"Lo que el pueblo quiera"

El Justicialismo ha sido la piedra del escándalo

Terrera Posición y neutralidad

POLÍTICA SOCIAL

Política social

Estabilidad social y Justicia Social

Lucha de clases y capital humanizado

La Secretaría de Trabajo y Previsión

Rehabilitación profesional

Normas de política social

Obra social del Ministerio de Guerra

El personal civil del Ministerio da Guerra

Obra social de la Marina

Derechos del trabajador y lucha de clases

El capitalismo y las condiciones de vida obrera

Obra Justicialista de dignificación

Trascendencia de la política social Peronista

La victoria por la superación

Firmeza de las conquistas sociales

Humanización del capital y estabilidad social

Seguridad social del pueblo

Postulados de la política social Peronista

Política social Peronista: aumentar el bienestar económico individual

Apoyo de los humildes a la política social Peronista

Acción social desarrollada por Trabajo y Previsión

Datos estadísticos

Ingresos por mejoras sociales

Socialmente somos lo que quisimos ser

El progreso social no tiene límites

Es posible un mayor perfeccionamiento de la estructura social

Interdependencia de los conceptos económicos, políticos con los sociales

Reforma política y reforma social

La esclavitud económica tolerada por los gobiernos del fraude

Derecho al bienestar

Clima de bienestar común

La reforma social no podía detenerse

Factores sociales del progreso industrial

Los espectáculos públicos: índice del bienestar social

C.G.T., y gobierno social

Servicios de obra social

Los servicios de obra social en los Ministerios

Parques y clubes abiertos al pueblo

Natatorios, pavimentos, ferias francas y el velódromo municipal, para beneficio del pueblo

Acción civil y obra social de los Ministerios militares

Aluvión de realidades sociales

Otras obras sociales

Se conservará un standard de vida digno

No es posible reseñar todas las realidades sociales Peronistas

La dignificación como el primero y más alto objetivo

PRECIOS

Causas del encarecimiento de la vida

Postguerra y mejores condiciones de vida

Fijación y control de precios máximos

El salario medio y la carestía de la vida

Precio económico y precio político

Costo de la vida y haberes de jubilados

Impulso a la producción y fijación de precios máximos

Control de la fabricación y venta de medicamentos

Índice favorable del costo de la vida

Influencia saludable en el nivel de precios

Mejores precios para nuestra producción agropecuaria

Rechazo del precio mundial del trigo

Beneficios de la comercialización de nuestras cosechas

La recuperación nacional permite fijar precios numeradores

Relaciones favorables entre los índices de salarios y costo de la vida

Precio justo para la producción agrícola

Valorización de la producción ganadera

Pudimos "equivocarnos" es el aumento de precios ganaderos

Relación entre precios internos e internacionales

El poder adquisitivo de los salarios sigue aumentando

Relación de precios internos con la inflación mundial

Es el pueblo quien debe luchar por sus intereses

Defensa de los precios en el comercio exterior

Precios compensatorios por la acción del I.A.P.I. El Estado y el equilibrio de precios y salarios Se conservará un standard de vida digno

Prefectura General Marítima, ver MARINA, Ministerio de

PRENSA

Abusos de la prensa El pueblo argentino frente a la prensa continental Vaticinios egoístas... y fracasados de la prensa "seria" y la oposición

Presidente, v. PODER EJECUTIVO

PRESUPUESTO

Presupuesto y gestión financiera
Superávit del ejercicio financiero y reserva
Economía en la administración financiera
Administración eficiente de la hacienda pública
Economía en los gastos públicos
Respuesta Peronista: superávit financiero
Inversiones del Primer Plan Quinquenal
Nuevo superávit en el presupuesto
Administración sobria y responsable de los dineros públicos
Equilibrio presupuestario sin recurrir al déficit
Destino de los gastos militares
Causas del aumento del presupuesto de Educación

PREVISION SOCIAL

El régimen de la previsión social Jubilaciones militares Previsión social y régimen jubilatorio Aumento de los aportes jubilatorios Seguro social Costo de la vida y haberes de jubilados

Dato estadísticos Afianzamiento de la previsión social

Régimen jubilatorio y de asistencia social

Adhesión de las provincias Seguro a cargo del Estado

La seguridad social es indispensable

Clima de bienestar común

Nuevos beneficiarios del régimen de previsión social

El gobierno y la Fundación Eva Perón consolidan la seguridad social Triunfo argentino en el III Congreso Internacional de Seguridad Social Los servicios de obras sociales en los ministerios Nuevos afiliados al Instituto Nacional de Previsión Social Aumentan los jubilados y sus haberes

PRODUCCIÓN

Producción mundial deficitaria de combustibles

Materias primas

Calidad inalterable de los productos argentinos

Armonía entre las fuerzas productoras

Producción argentina e intercambio comercial

Aprovechamiento integral por la industrialización

Impulso a la producción y fijación de precios máximos

Mayor volumen de la producción industrial

Mayor rendimiento obrero por la capacitación

Aumento de la producción para un equilibrio agropecuario-industrial

Créditos para el desenvolvimiento normal de la producción

Acrecentamiento de bienes de producción

Elementos de producción antes que reservas improductivas

Aumento de la producción agropecuaria

Fomento de la producción agropecuaria

Medios para la reactivación agraria

Precios justos para la producción agrícola

Estimaciones acerca del aumento de la producción agrícola

Índices de la producción ganadera

¡Los obreros trabajan mejor!

Aumento de la producción petrolífera

El Peronismo subordinó la producción al consumo

Intervención del I.A.P.I. en la protección y el fomento de la producción

Producción extraordinaria, pero miseria en el campo argentino

Realizaciones económicas Peronistas

Valores improductivos y valores de producción

Producir y ahorrar

El país debe abastecerse y exportar

PROPIEDAD

LA propiedad

LA estabilidad social

Realizaciones de la política agraria

La tierra para quien la trabaja

Fomento de la pequeña propiedad rural

La propiedad en la Reforma constitucional

Desgravación de la pequeña propiedad

La expropiación y el contralor de las obras públicas

La propiedad tiene una función social

Capital y propiedad en la Economía Justicialista
No deben existir terrenos improductivos
Rebajas de arrendamientos rurales
Títulos de propiedad a familias agricultoras
Los trabajadores llegan a la propiedad directa de los bienes de producción

Proveedurías, ver FUNDACIÓN EVA PERÓN

Provincia, ver FEDERALISMO

PUEBLO

Tradición hidalga del pueblo

Patriotismo del pueblo

Conciencia de libertad y soberanía en el pueblo

La fe del pueblo

Presencia y vigencia política del pueblo

Honrado por el pueblo

Cualidades del pueblo

Hermandad con los humildes

El Ejército y el pueblo

El Presidente de la Nación y el pueblo

Al servicio del pueblo

Apoyo del pueblo a la política Peronista

Voluntad democrática del pueblo

Desamparo del pueblo frente al Estado

Contenido popular de la Revolución del 4 de junio

Responsabilidad por la confianza del pueblo

Apoyo de los humildes a la política social Peronista

Agradecimiento a la lealtad popular

Responsable ante Dios y el pueblo

Contenido popular de la Doctrina Peronista

La oligarquía la libertad del pueblo

Consubstanciación del pueblo con las normas jurídicas

Defensa popular de la Constitución Justicialista

Los argentinos sabrán defender su soberanía

¡A las buenas, todo! ¡Frente a una amenaza, nada!

Bienestar del pueblo y deber ciudadano

Nueva riqueza con la ayuda y por el bienestar del pueblo

El pueblo argentino frente a la prensa continental

Deber de la ciudadanía

Consagración a la patria dignificando al pueblo

Obra del pueblo por la virtud y el sacrificio

Octavio Augusto y el pueblo

Los pueblos no se equivocan jamás

Y la victoria es del pueblo argentino

Coincidencia de pueblo y gobierno

El pueblo, explotado y traicionado por la oligarquía

Ausencia del pueblo en los órganos constitucionales

El Movimiento Peronista pertenece al pueblo

La explotación oligárquica separaba al pueblo de la Patria

Y el pueblo entendió al Peronismo reconciliándose con la Patria

El menosprecio por el pueblo

El pueblo acepta la Doctrina Peronista y repudia a los sistemas antidemocráticos

Nuestro pueblo: la única fuerza coherente en el mundo

Conciencio nacional de nuestros derechos australes

Nuestra fuerza es el pueblo

Con una condición: el respeto absoluto de la dignidad del pueblo

El pueblo defiende al Peronismo por sus realizaciones

El pueblo recobró su dignidad y piensa en los grandes destinos patrios

El pueblo adoptó los principios revolucionarios

Fe en las nuevas generaciones de argentinos

Nuestro pueblo es digno, patriota, consciente

La mejor conquista es la conciencia social del pueblo

Del pueblo depende la continuidad del presente venturoso

El pueblo es la única base de la unidad nacional

Vivificante influencia popular en las fuerzas armadas

Colaboración del pueblo y las fuerzas armadas

La oligarquía dividía a los sindicatos por temor al pueblo

Mensaje dedicado a la grandeza del pueblo

¡La victoria Peronista pertenece al pueblo!

Trascendencia, del pueblo en la conducción

Mensaje al pueblo de los descamisados

El Estado sólo defiende los intereses del pueblo

Agradecimiento de los trabajadores rurales

Espíritu emprendedor de los argentinos

Una forma de conseguir divisas: sacrificar al pueblo

Abundante energía sin sacrificar al pueblo

Es el pueblo quien debe luchar por sus intereses

Organización del pueblo

Estado caótico y pueblo olvidado por la oligarquía

Gobierno centralizado, Estado organizado y pueblo Justicialmente libre

Confianza del pueblo en sus fuerzas armadas

Conciencia política del nuevo pueblo argentino

Consultar al pueblo para lograr la paz

¡"Lo que el pueblo quiera!..."

Victoria del pueblo descamisado

La causa del pueblo y la bandera de la Patria

Ante el pueblo argentino

Por primera vez un Congreso auténticamente popular

La mujer argentina: fuente de las virtudes del pueblo

Reclamo popular de justicia libertad

El Peronismo no permite la explotación del pueblo

Con el apoyo abnegado del pueblo

Un pueblo justo, libre y soberano

Un pueblo soberano entre la humanidad sometida

Reacción anticapitalista del pueblo argentino

El Justicialismo está en la inteligencia y en el corazón del pueblo

Un pueblo digno de su histórica misión

Sólo era necesario despertar el tradicional idealismo del pueblo

El pueblo jamás se vendió

El pueblo abatió la prepotencia capitalista

Testigos de la realidad soberana argentina

Sentido popular de la Doctrina económica Peronista

Siempre ha privado el supremo interés del pueblo

La conducción económica pertenece al pueblo y gobierno organizados

Nadie puede estar contra el pueblo

Hemos cumplido con el pueblo

Trabajamos para el pueblo no para los historiadores

La misión Peronista es trabajar por el bienestar del pueblo

La primera vez que un pueblo libre se decide por una "tiranía"

Gobernar para la oligarquía o para el pueblo

El pueblo conoce bien la obra Peronista

El pueblo debe cumplir en su deber histórico

Reconfortados con el cariño y la fe del pueblo

Es preferible la injuria extranjera si se merece el cariño del pueblo

Realizaciones ver POLÍTICA en general, cada uno de los temas en particular

Reconocimiento de nuevos gobiernos, ver GOBIERNO

Reconstrucción de San Juan, ver FEDERALISMO

RECUPERACIÓN NACIONAL

Recuperación nacional y fuerzas armadas

Repatriación de la deuda externa

Los territorios del sud

Oportunidad política y recuperación nacional

Firme propósito de rescatar los servicios esenciales

Aspiración de redención nacional

Era necesario recuperar la comercialización; los transportes; los seguros; los elevadores

Enormes obras públicas para la reactivación económica

El sistema bancario y el comercio exterior como instrumento de la redención Justicialista

La recuperación nacional permite fijar precios remuneradores

Por primera vez somos lo que debemos ser

El Peronismo dio cima a la liberación nacional

Recuperación del ciclo económico

Recuperación integral de los servicios públicos

Hacia la total autonomía industrial

Barcos... y astilleros argentinos

Valores y objetivos superiores del pueblo redimido

Nacionalización del sistema bancario

Ver también SERVICIOS PÚBLICOS

REFORMA CONSTITUCIONAL

La reforma jurídica

Opinión sobre la reforma constitucional

Necesidad de la reforma

Actualizar y completar la Constitución

Opinión sobre la reelección presidencial

El fraude ha terminado

Reforma constitucional y derechos del trabajador

Nueva orientación constitucional

Año de la Constitución Justicialista

Iniciativa de la reforma constitucional

Responsabilidad ante la Historia

Anacronismo de la vieja Constitución

Argumentación capciosa ante la reforma constitucional

La propiedad en la reforma constitucional

Defensa popular de la Constitución Justicialista

Reforma de la Constitución Individualista

Ver además CONSTITUCIÓN

RELACIONES EXTERIORES, Ministerio de

Nuevo observatorio meteorológico en la Antártida Intercambio Argentino-británico

RENTA NACIONAL

Racionalización económica e incremento de la renta nacional

Aumento de la producción para un equilibrio agropecuario-industrial

Renta nacional v Flan guinguenal

Aumento de la renta nacional

La renta no va al exterior

Importancia del cálcalo de la renta media anual

La renta nacional se distribuye equitativamente entre los que trabajan

Capitalismo, colectivismo y renta nacional Doctrina Peronista y renta nacional

República, Instituciones republicanas, ver DEMOCRACIA

REVOLUCIÓN DEL 4 DE JUNIO

Recuperación nacional y fuerzas armadas

Hermandad con los humildes

Fuerzas armadas y la función pública

La Revolución y la hermandad entre el capital y el trabajo

Contenido popular de la Revolución del 4 de Junio

Revolución económica y social

La unidad nacional en la Revolución del 4 de Junio

La Revolución es incorruptible

La verdadera iniciación del Movimiento revolucionario

La vieja oligarquía intentaba copar la Revolución

Divergencias acerca de los fines de la Revolución

La Secretaria salvó a la Revolución

El pueblo adoptó los principios revolucionarios

Las revoluciones deben crear una conciencia social

RIQUEZA

Explotación integral de nuestra riqueza

El milagro de nuestro resurgimiento económico

Elementos de producción antes que reservas improductivas

Nueva riqueza con la ayuda y por el bienestar del pueblo

El manejo de la riqueza

Más riqueza y mejor distribuida

El pueblo sabe que se ha completado el ciclo de la riqueza

Distribución Justicialista de la riqueza

La riqueza es un medio y no fin

El trabajo es el único valor permanente

Incremento de la riqueza en el Primer Plan Quinquenal

El monopolio capitalista no aumentó la riqueza

Colonialismo y riqueza

La riqueza tiene una finalidad humana

Concepción Justicialista de la riqueza

Redistribución equitativa de la riqueza nacional

Ningún bien es propiedad absoluta del individuo o del Estado

La riqueza se crea por el trabajo

Circulación monetaria y riqueza auténtica

Valores improductivos y valores de producción

Índice de la extraordinaria riqueza argentina

SALARIO

Política en materia de salario

Derecho a una retribución justa

Afianzamiento industrial y aumento del fondo de salarios

El salario medio y la carestía de la vida

El salario y los beneficios de la empresa

Aumento del salario medio

Aumento del poder adquisitivo real

Ingresos por mejoras sociales

Poder adquisitivo del salario y economía familiar

Relación favorable entre los índices de salarios y costo de la vida

Salarios pagados

Acusaciones egoístas sobre los mayores salarios

El poder adquisitivo de los salarios sigue aumentando

No se afectan los recursos de los trabajadores

Mejoras al personal del Estado

Salamos Justicialistas al personal ferroviario

Salarios y valoración Peronista de la moneda

Monto de salarios pagados

El Estado y el equilibrio de precios y salarios

Se conservará un standard de vida digno

SALUD PÚBLICA

Rehabilitación profesional

Asistencia médica integral al conscripto

Nuevos hospitales y transporte aéreo de enfermos

Contra de la fabricación y venta de medicamentos

Lucha contra el cáncer y el paludismo

Hospitales hidrotermales y medicina del trabajo

La asistencia médica es un derecho del pueblo

Hospitales humanizados

Las construcciones hospitalarias de la oligarquía

Un siglo de inercia e imprevisión

Pesadilla oligárquica frente a la Nueva Argentina cristiana u humanista

Ayuda médica prestada por organismos del Ejército

Hospitales y viviendas humanizadas en la ciudad y el campo

Factores de la disminución de la mortalidad

Aumento de camas disponibles

Acción preventiva contra las enfermedades específicas e infecciosas

Descenso de la mortalidad infantil

Lucha contra la lepra

Solución del problema hospitalario

Acción sanitaria y de ayuda social de la Fundación Eva Perón

Los hospitales de la Fundación como único modelo

Estadísticas de salud pública Policlínicos construidos por la Fundación Ha disminuido la mortalidad

SALUD PÚBLICA, Ministerio de

La Secretaría de Salud Pública La salud pública en el Plan de Gobierno Acción del Instituto de Hemoterapia Servicios de odontología Las instituciones estatales y sindicales se ocupan de la asistencia social Acción coordinada el Ministerio de Salud Pública

SAN MARTÍN

Inspiración sanmartiniana
La afirmación del ser nacional
Ante el héroe máximo de la Independencia Política
Tradición fraternal de la gesta sanmartiniana
Por primera vez somos lo que debemos ser
Los últimos soldados del Gran Capitán
Mensaje dedicado a la grandeza del pueblo
El mensaje de la Victoria ante el Conductor eterno

SEGUROS

El Instituto Mixto de Reaseguros Seguro social Seguros y Reaseguros Era necesario recuperar la comercialización; los transportes; los seguros; los elevadores Seguros a cargo del Estado

SERVICIOS PÚBLICOS

Contralor de los servicios públicos
Los servicios públicos esenciales
Firme propósito de rescatar los servicios esenciales
La calificación de servicio público y la actividad privada
Recuperación por negociaciones directas
Doctrina constitucional sobre servicios públicos
Recuperamos la deuda externa y los servicios públicos
Industrias auxiliares de servicios públicos
Recuperación integral de los servicios públicos
Fabricación de elementos para los servicios públicos
Ver además COMUNICACIONES, FERROCARRILES, FLOTA MERCANTE,
ENERGÍA, TELÉFONOS, TRANSPORTE

SINDICALISMO

Derecho al mejoramiento económico y a la defensa de intereses profesionales

El Peronismo favorece la unidad gremial

Apoyo moral y material Peronista a los gremios

No tenemos miedo a la unidad del pueblo

Organización de las fuerzas económicas

Fines de la Comisión Nacional de Cooperación Económica e Instituto ganadero

Finalidades comunes del Justicialismo y el sindicalismo

Jerarquización de las organizaciones sociales

El sindicalismo adopta la posición Justicialista

Contra los totalitarismos, por la posición Justicialista

Triunfo del sindicalismo argentino por su sinceridad

Magnífica unidad de sindicalismo y Justicialismo

Nuevas personerías gremiales

El fuero sindical

Las organizaciones económicas comienzan a compartir la conducción

Posición con respecto al sindicalismo

Los opositores y la preocupación gremial Peronista

Transición de los Estados políticos a los sindicales

Congreso de auténticas voces trabajadoras

Fuerza sindical coherente con dirigentes capaces

Los trabajadores están capacitados para colaborar en el gobierno

Sistema bancario oficial, ver FINANZAS, Ministerio de

SOBERANÍA

Conciencia de libertad y soberanía en el pueblo

Salvaguarda de la soberanía y la Justicia Social

Argentina defiende sus derechos soberanos

Política internacional soberana

Argentina sobornan y pacifista

Argentina soberana y Justicialista

Los argentinos sabrán defender su soberanía

Base ecualitaria y soberana para las Nociones Unidas

Defensa continental con plena soberanía

Soberanía al servicio de la humanidad

No hay soberanía política sin libertad económica

Una Nueva Argentina soberana, guía de la humanidad

Conducta internacional de dignidad y soberanía

Misión argentina democrática, soberana y digna

'Imposibilidad de guerra ante la plena soberanía

Defensa irrenunciable de la Soberanía

Lucha por la Soberanía

Un pueblo justo, libre y soberano

A pesar del egoísmo imperialista
Un pueblo soberano entre la humanidad sometida
Realidad incontrastable de la soberanía argentina
Independencia Económica y Soberanía política
Testigos de la realidad soberana argentina
Únicos dueños de la Patria
Ver además AUTODETERMINACIÓN DE LOS PUEBLOS

SOCIEDAD

Equilibrio humano y social
Valorización del trabajo en la sociedad organizada
Una comunidad más justa, más buena y más feliz
La Doctrina de la armonía del individuo y la colectividad por la Justicia Social
Conciliación de los valores individuales y colectivos
Ver además COMUNIDAD ORGANIZADA

SOLIDARIDAD

La grandeza de la Nación
Solidaridad Internacional de la Nueva Argentina
Reconocimiento de la solidaridad de los pueblos americano
Sentido fraterno y solidario de nuestra Independencia Económica
Nuevos conceptos de conciencia y de solidaridad social
La Fundación Eva Perón: Instituto de generosa solidaridad
Solidaridad americana y derechos australes argentinos
Solidaridad recíproca

Superávit, ver PRESUPUESTO

TELÉFONOS

Compra de los servicios telefónicos Mejora en el servicio de Correos y Telecomunicaciones Teléfonos nacionalizados al servicio de los argentinos Ver además COMUNICACIONES

TERCERA POSICIÓN

Fe en la paz

Una nueva fuerza mundial: la Tercera Posición Voceros de la causa de la humanidad La Nueva Argentina frente a los sistemas en pugna Tercera Posición Justicialista

Los descontentos con las ideologías extremas adhieren a la Tercera Posición La felicidad del pueblo demuestra la bondad de la Doctrina Tercera Posición no es neutralidad, sino actitud positiva y valiente Tercera Posición en el orden político Abandono de la economía libre y dirigida por la Economía Social Tercera Posición social La humanidad se salvará por la Tercera Posición Apoyo de otros países a la Economía Social, Tercera Posición económica Sólo una Tercera Posición conduciría a la felicidad Tercera Posición y Neutralidad

TERRITORIOS NACIONALES

Los territorios nacionales
Escuelas en la Patagonia
Los territorios del sur
El sueño de Don Bosco: la Patagonia industrial
Extensión de los derechos políticos
Concesión de derechos políticos a los territorios
Gratitud a los colonizadores
Acción en favor del interior
Se cumplió la palabra Peronista de federalización

TIERRA PÚBLICA

Colonización de las tierras fiscales La Dirección General de Tierra y Bosques La tierra pública Adjudicación de la tierra pública

El trabajo es el único valor permanente

TRABAJO

Armonía entre capital trabajo

Progreso económico Derecho a condiciones dignas de trabajo Causas de la disminución de horas-obrero trabajadas Criterio oligárquico sobre las relaciones del trabajo Juego armónico del capital y el trabajo Plena ocupación por la equitativa retribución del trabajo Fuentes de trabajo en el interior Armonía entre las fuerzas productoras La Revolución y la hermandad entre capital y trabajo Convenios, laudos y decretos sobre condiciones de trabajo Disminución del rendimiento por obrero Valorización del trabajo en la sociedad organizada Deseguilibrio de la mano de obra La esclavitud económica tolerada por los gobiernos del fraude La cooperación ha reemplazado a la lucha Trascendencia de los derechos del trabajador ¡Los obreros trabajan mejor!

La riqueza se crea por el trabajo Cooperación entre el Estado, el trabajo y el capital

TRABAJADORES

Derechos del trabajador

Repercusión de la declaración de los derechos del trabajador

Reforma constitucional y derechos del trabajador

Derecho a una retribución justa

Derecho a condiciones dignas de trabajo

Elevación cultural del trabajador

Derechos del trabajador y lucha de clases

Declaración de los deberes del trabajador

Constitucionalidad de los derechos del trabajador

Colonización y vida digna para el trabajador rural

Disminución del rendimiento por obrero

Trascendencia de los derechos del trabajador

Colocación directa de trabajadores por el Estado

Derecho a condiciones dignas de trabajo

Agradecimiento a los trabajadores rurales

¡Los obreros trabajan mejor!

Elogio de la capacidad de los trabajadores argentinos

Sólo hay que tratarlos dignamente

No se afectan los recursos de los trabajadores

Mejoras al personal del Estado

Cien mil casas para los trabajadores

Mejoras al personal de Correos y Telecomunicaciones

Dignificación social de los trabajadores telefónicos

Agitadores foráneos entre los trabajadores del riel

Materialización de los derechos del trabajador

Los derechos del trabajador tienen plena y dinámica vigencia

La dignificación como el primero y más alto objetivo

Unica clase: la de los hombres que trabajan

Los trabajadores están capacitados para colaborar con el gobierno

Los trabajadores llegan a la propiedad directa de los bienes de producción

TRABAJO y PREVISIÓN, Ministerio de

La Secretaria de Trabajo y Previsión

Realizaciones de Trabajo y Previsión

Acción social desarrollada por Trabajo y previsión

Datos estadísticos

La verdadera iniciación del Movimiento revolucionario

La Secretaría salvó a la Revolución

Obra del Instituto nacional de Provisión Social

La reforma social no podía detenerse

Nuevas personerías gremiales Nuevos afiliados al Instituto de Previsión Social

TRADICIÓN

Tradición verdadera El Peronismo defiende el patrimonio moral y material de la Patria La afirmación del ser nacional Por primera vez somos lo que debemos ser Ser nacional e imperialismo

TRANSPORTE

Transportes terrestres y marítimos
La Corporación de Transportes de Buenos Aires
Actividades aerocomerciales
Economía de pobreza por falta de transportes
Mejoras en los servicios portuarios
Adquisición de medios de transporte
Realizaciones en materia de transportes
Nacionalización y ampliación de los transportes urbanos
Era necesario recuperar la comercialización; los transportes; los seguros; los

elevadores
Problemas del transporte urbano
Aumento de pasajeros transportados
Progreso y racionalización del transporte automotor
La economía nacional y la coordinación de transportes
Ver además, AERONÁUTICA, FLOTA FLUVIAL, FLOTA MERCANTE,
FERROCARRILES

TRANSPORTES, Ministerio de

Entes administrativos
Estructuración del Ministerio de Transportes
Supervisión del Ministerio de Aeronáutica en Flota Aérea Mercante
Viviendas construidas por Provincias y Ministerios
Obra del Ministerio de Trasportes
Progreso y racionalización del transporte automotor
La economía nacional y la coordinación de transportes
Crecimiento de los transportes aéreos

TURISMO SOCIAL

Necesidad social del turismo
Creación de colonias de vacaciones
Río Tercero y Mar del Plata
Viajes de turismo
Turismo social para trabajadores del Estado

Unidad Gremial, ver ASOCIACIONES PROFESIONALES, C.G.T.

UNIDAD NACIONAL

Generosidad Peronista y unidad nacional

Oposición y unidad nacional

Armonía interna para hacer frente a las responsabilidades del momento

Repudio de las fuerzas disociadoras

Llamado a la concordia interna

Por la concordia entre los argentinos

El ejemplo de la unidad griega

Unidos para la consolidación de nuestra Independencia

Unidos para la gran empresa

La unidad nacional en la Revolución del 4 de junio

Persistencia y significado de la unidad nacional

Etapas para el logro de la unidad nacional

La Doctrina de todos los argentinos

Coincidencia de pueblo y gobierno

Federalismo práctico y unidad nacional

Hacia la unidad nacional por la integración de las provincias

Principios defensivos de la unidad nacional

La Doctrina está cimentada en la unidad nacional

Requisitos de la unidad nacional

Gracias a la unidad de acción, la República es respetada y conocida en el extranjero

Unidad interna y de acción en la política exterior

Unidad doctrinaria del pueblo argentino

Coherencia de la política Peronista de unidad nacional

Importancia del objetivo económico

Prioridad entre los objetivos necesarios para la unidad nacional

No podía hablarse de unidad nacional en un pueblo de explotados y explotadores

Ahora sí es posible hablar de unidad nacional

La unidad comienza en la escuela al amparo de la verdad

El pueblo es la única base de la unidad nacional

Fuerzas armadas y sindicales en la unidad nacional

Cooperación entre las fuerzas del trabajo y las militares

Unión obrera y unidad nacional

Es necesario una organización poderosa de trabajadores para la unión nacional

No tenemos miedo a la unidad del pueblo

Unidad maravillosa frente a la perfidia opositora

UNIVERSIDAD

Las Universidades

Labor cultural y universitaria

Realizaciones en la enseñanza universitaria

La Universidad habrá dejado de ser un reducto oligárquico

VALORES ESPIRITUALES

Los ideales del gobierno Peronista

Valores morales y materiales argentinos

Dar cima a los ideales de engrandecimiento patrio

Obra del pueblo por la virtud y el sacrificio

Reserva moral de la argentinidad

Nuestro pueblo: la única fuerza coherente en el mundo

Profunda fe en los valores humanos

Pesadillas oligárquicas frente a la Nueva Argentina cristiana y humanista

Se enseñan los verdaderos valores espirituales y materiales

Sentido cristiano y humano de la vida

También se han logrado conquistas morales

Riqueza material y espiritual

Valores y objetivos superiores del pueblo redimido

Obras de trascendencia espiritual

Vigorizar el alma y el cuerpo de las juventudes

Sólo era necesario despertar el tradicional idealismo del pueblo

Los bienes materiales no tienen prioridad sobre los espirituales

Los valores económicos son sólo un medio

Queremos una vigorosa vida espiritual en nuestro pueblo

Las grandes Naciones deben poseer profundas reservas espirituales

El capitalismo ha destruido los valores espirituales

Ideales deshumanizados del colectivismo

La lucha anticomunista, pueblos con fe en el espíritu

El pueblo debe cumplir con su deber histórico

Responsabilidad de los educadores del pueblo

Contra el egoísmo capitalista, la equitativa distribución de todos los bienes

VALORES ETERNOS

Con la protección de Dios, el recuerdo de los próceres y el patriotismo de los Argentinos

Responsable ante Dios y el pueblo

Y Dios premió nuestra fe en la Patria

Una comunidad más justa, más buena y más feliz

Pesadillas oligárquicas frente a la Nueva Argentina humanista y Cristiana

Se enseñan los verdaderos valores espirituales y materiales

Sentido cristiano v humano de la vida

¡El Peronismo ayudó a la Providencia!

Inspiración divina y popular en el Justicialismo

Reconocimiento a la Divinidad

VERDAD

Nuevo estilo político

La unidad comienza en la escuela al amparo de la verdad

En la escuela argentina se escucha ahora la verdad económica, política y social del país

Que los maestros enseñen solamente la verdad

Obligación legislativa de hacer conocer la verdad

La verdad en la escuela

La verdad Peronista ante el despecho oligárquico

La oposición y la verdad en las escuelas

Refractarios a las verdades Peronistas

Virtudes, ver VALORES ESPIRITUALES

VIVIENDA

Ley sobre vivienda

Exención de tributos a viviendas modestas

Facilidades para la construcción para viviendas

Préstamos acordados

Medidas para intensificar la edificación económica

Construcción de viviendas

Represión del agio en las operaciones inmobiliarias

Viviendas obreras

Solución de los problemas de la vivienda

Intervención del Banco Hipotecario Nacional

Crédito para viviendas de propiedad colectiva

Construcción directa de viviendas

Plan Peronista de viviendas obreras

Desequilibrio permisible en la actividad privada de construcción

Consecuencias de la incuria oligárquica

Viviendas y escuelas en Ciudad Evita

Viviendas construidas por provincias y ministerios

Cien mil casas para los trabajadores

El sistema crediticio para construcciones familiares

Debe estimularse la iniciativa individual

Hospitales y viviendas humanizadas en la ciudad y el campo

Ayuda de la Fundación Eva Perón a la realización de la casa propia

Pedazos de la Nueva Argentina

Barrios para los "descamisados"

Acción crediticia y directa en favor de la vivienda

Los préstamos se acuerdan a los trabajadores

Viviendas construidas

Apoyo seguro del gobierno Peronista

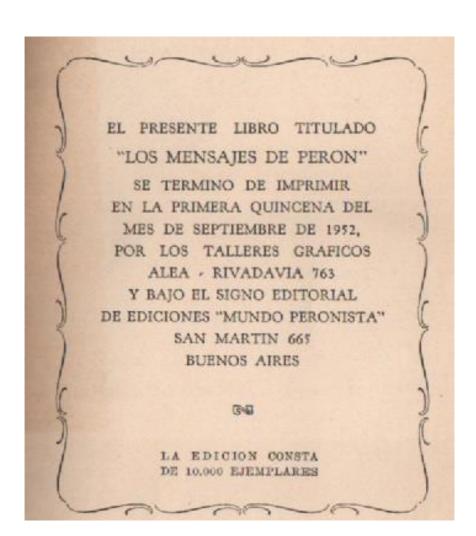
Obra de la Fundación Eva Perón, provincias y sindicatos

Yacimientos Petrolíferos Fiscales, ver INDUSTRIA y COMERCIO, Ministerio de

Son las 22,44 del 5 de enero de 2017 y después de más de un mes de trabajo de varias horas diarias, acabo de terminar la corrección del escaneo de este libro de 576 páginas que a mis 73 años desconocía y que tras su lectura detenida y detallada comprendo el por qué de la importancia y trascendencia que le atribuyeron los primeros peronistas.

Ojalá este esfuerzo "militante" ayude a muchas Compañeras y Compañeros y argentinos y latinoamericanos a comprender cada día más y mejor el pensamiento político de este gran conductor político, intelectual y gobernante argentino y latinoamericano que se llamó, se llama y se seguirá llamando por muchísimas generaciones JUAN DOMINGO PERÓN.

Lic. Antonio Rougier



Nota: Después de muchos años de búsqueda, hoy 03-04-2020, encontré LOS MENSAJES DE PERÓN DE LOS AÑOS 1953, 1954 Y 1955 en una página de internet de LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN que contiene todos los mensajes de todas y todos los Presidentes de la Nación desde Justo José de Urquiza ante la Asamblea Legislativa de cada año en su versión taquigráfica.

Después de un escaneo y corrección lo más minuciosa posible la pongo a tu consideración plenamente consciente de su valor histórico y fundamentalmente DOCTRINARIO.

Terminé este trabajo del MENSAJE DE 1953 hoy 04-04-2020. Antonio Rougier

MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA JUAN DOMINGO PERÓN

ANTE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL 01-05-1953

(Versión taquigráfica)

CONGRESO NACIONAL CÁMARA DE Diputados Mayo 1º de 1953 ASAMBLEA LEGISLATIVA

Presidencia del contraalmirante (R.) ALBERTO TEISAIRE, presidente provisional

del Honorable Senado

Ocupa el sitial de la izquierda el doctor ANTONIO J. BENITEZ, presidente de la Honorable Cámara de Diputados

MENSAJE PRESIDENCIAL

—El excelentísimo Señor Presidente de la Nación inicia la lectura de su mensaje:

Señoras y señores senadores:

Señoras y señores diputados:

La Constitución de la República establece, como atribución del presidente de la Nación, entre otras, la de convocar e inaugurar las sesiones del Congreso para el 1º de Mayo de cada año; y es también atribución presidencial dar cuenta al Congreso en esta circunstancia, de la situación general del país, de las reformas prometidas por la Constitución, y por último, recomendar a la consideración del Poder Legislativo las medidas que juzgue necesarias y convenientes.

Desde que ejerzo la primera magistratura del país no he dejado de cumplir estrictamente con esta atribución fundamental y trascendente, entendiendo que sólo mediante una burda distorsión de los preceptos constitucionales puede alterarse, como en otros tiempos de la historia parlamentaria, el normal funcionamiento del Poder Legislativo que ha sido elegido por el pueblo para hacer precisamente «lo que el pueblo quiere», (Aplausos prolongados.)

En años anteriores, y en mis mensajes ante vuestra honorabilidad, he presentado la situación de la República, el estado de las reformas prometidas por la Constitución y he recomendado las medidas que debían adoptarse, como soluciones básicas para los problemas del pueblo, *cuyas dimensiones espirituales y morales coinciden con el alma de la patria*.

Cada mensaje ha jalonado la lucha en que debimos empeñarnos contra todas las formas de la agresión descubierta o solapada, señalando nuestras grandes victorias o insistiendo sobre los grandes objetivos de la República.

Así fue, señores, como en los primeros años de mi primer gobierno me limité a la enunciación de los hechos generales y particulares que iba dejando la revolución en su camino apresurado de realizaciones.

Analizando aquellas rendiciones de cuentas, es fácil advertir que vivíamos, ya sin ninguna duda, la segunda etapa de la revolución: la de nuestra reforma económica en plena ejecución para consolidar la reforma social inevitable.

Es lógico que la reforma económica no se realizase como un plan de operaciones de desarrollo matemático, sino como un plan general hacia cuyos grandes objetivos debíamos llegar, por cualquier camino, a costa de cualquier sacrificio y soportando cualquiera de las formas con que suele presentarse la lucha económica entre los intereses de los hombres y entre los encontrados intereses de los imperialismos y de las fuerzas capitalistas internacionales.

Los tres primeros mensajes de mi gobierno tienen una característica fundamental: se parecen a los partes que se escriben al pie de las batallas. Desde 1950 en adelante, la reforma social adquiere ya características de realidad permanente y definitiva.

La reforma económica prueba su vigor y su eficacia cuando nos vimos obligados a resolver los más graves y los más agudos problemas internos e internacionales y va fortaleciendo sus estructuras esenciales.

La nueva Constitución justicialista señala los caminos de la reforma política fundamental que otorga al pueblo de la República, y por su propia y soberana voluntad, una nueva concepción para una nueva realidad del derecho político, más digna y más justa, pero, sobre todas las cosas, más humana y más lógica. (Aplausos prolongados.)

Desde 1950 mis mensajes van señalando la integración de los hechos parciales que fueron las numerosas batallas libradas dentro de la unidad que ha regido mis ideas de gobierno desde 1943 en adelante.

Así el mensaje de 1950 pudo ser calificado como el mensaje de la unidad nacional porque en él señalaba las realidades de esa unidad de la

que tanto se había conversado inútilmente en esta tierra, pero sobre todo diseñaba los caminos conducentes a su total y absoluto cumplimiento.

En 1951 traje ante vuestra honorabilidad mi absoluta convicción y las pruebas evidentes de nuestras victorias sociales, económicas y políticas.

Y nadie pudo negarlas sino cegado por un apasionamiento incompatible con la realidad de los hechos o por una excesiva subordinación de la mirada hacia los hechos negativos, con desprecio del amplio panorama general de la República.

Yo mismo caractericé a aquel mensaje con la denominación de **«mensaje de la victoria»**, como expresión de mi optimismo, (Aplausos prolongados. Los señores Ministros, legisladores y público de la galería, de pie, aclaman insistentemente el nombre del general Perón.)

En 1952, al terminar prácticamente el primer Plan Quinquenal, rendí cuentas de su ejecución ante vuestra honorabilidad y pude decir entonces, con la íntima satisfacción y el indiscutible derecho de mi deber cumplido, que, con todas las deficiencias que siempre reconocí pública y privadamente, el primer Plan Quinquenal de la República había superado todas mis ambiciones en materia de realidades a la vista del pueblo.

El pueblo mismo empezó a llamarle *«el mensaje de la nueva Argentina»*, y yo confieso que entonces me sentí tentado ya como Licurgo a dar por terminada mi obra, retirarme a mi casa y dejar que los nuevos hombres y los nuevos valores del movimiento peronista y de la patria tomaran el timón de la República para seguir el derrotero que yo señalé en nuestra doctrina después de auscultar todos los días los sentimientos, los pensamientos y la voluntad del pueblo.

Razones personales que golpeaban profundamente sobre mi propia vida incidieron en aquel momento y gravitaron también sobre mi deseo de pasar a otras manos la responsabilidad de llevar adelante nuestra doctrina y nuestras realizaciones.

Y si resolví aceptar sobre mis espaldas el peso abrumador de otra nueva jornada de gobierno fue porque otra vez decidí subordinarlo todo, incluso mi tranquilidad, a la voluntad del pueblo, que entendió que de nada hubieran valido todo el esfuerzo y el sacrificio realizados sin la consolidación interna y aun internacional de las victorias obtenidas bajo mi conducción. (Aplausos prolongados.)

Siguiendo desde lejos el alto ejemplo de San Martín, pensé que ni la justicia social, ni la independencia económica, ni la soberanía política de la República podían consolidarse definitivamente sin la unión de los pueblos sudamericanos y que sólo la unión americana podía

recíprocamente realizar la felicidad de los países y la grandeza de los pueblos que la integran.

Retomé entonces mis ideas de 1947 cuando *pedí la cooperación mundial para la paz sobre la base de una tercera posición, que luego llamamos justicialismo*, por su equidistancia de equilibrio justo y dinámico entre el individualismo y el colectivismo y por su carácter de solución distinta de las dos posiciones que dividen al mundo; y sobre estas bases decidí realizar las primeras etapas, poniendo la República al servicio leal y honesto de la unión efectiva y realista de los pueblos sudamericanos.

La reacción de los intereses encontrados con el idealismo superior de mis principios y propósitos desató una de las más deplorables reacciones que registra la historia del movimiento peronista.

Los hechos serán conocidos plenamente por vuestra honorabilidad y van desde la insidia internacional de la prensa y de las agencias calumniosas hasta la bastarda organización de los rumores infundados, pasando por una evidente movilización de algunas cancillerías sometidas al dominio económico y político de los mismos intereses que vienen combatiendo nuestra denodada pero victoriosa resistencia frente a toda entrega y frente a toda traición. (Aplausos prolongados.)

Los hechos que configuraron toda una situación artificiosa son demasiado simples y claros y suficientemente conocidos como para ser expuestos ante vuestra honorabilidad.

Personalmente he informado al pueblo de toda la República sobre algunos episodios de esta turbia maquinación de todas las fuerzas de la antipatria, confabuladas para vencernos inexorablemente.

Sobre esta situación circunstancial y de detalles aparentes se levantan, como fundamentales, las verdaderas causas determinantes del conjunto de los hechos anormales, y yo debo denunciarlas en esta trascendente oportunidad.

América del Sur desea unirse, tal como lo permiten los estatutos de las Naciones Unidas y de la Organización de Estados Americanos y tal como se están organizando, con rótulos y realidades progresivas, los Estados de Centro-américa y los Estados de Europa occidental.

Sin embargo, las fuerzas disociadoras del imperialismo, que ven un evidente peligro en la unión de los pueblos sudamericanos (y que, sin embargo, por rara paradoja, quisieran unirlos para empresas o aventuras internacionales que nada tienen que ver con sus intereses ni con sus ideales), organizan su campaña de insidias calumniosas, armando una reacción exterior dirigida con especial preferencia contra el núcleo de

aglutinación argentinochileno y deciden provocar situaciones internas anormales en los dos países que inician el camino de la unión.

¿Qué propósitos persiguen las fuerzas extranjeras enemigas de nuestros designios?

Muy claros se presentan a la vista del mundo: desviar la mirada de Argentina y de Chile puesta en sus grandes derroteros, desprestigiando, mediante una guerra psicológica evidente, el éxito de nuestro sistema interno y el cumplimiento de nuestros pactos en plena tarea de elaboración. (Aplausos *prolongados*.)

El planteo es bien simple para el enemigo; demasiado simple; si Perón no consigue resolver sus propios problemas internos, ¿cómo podrá realizar la política de cooperación necesaria para la unión sudamericana?

Si trascendiese en el mundo y particularmente en América del Sur que la justicia social, la independencia económica y la soberanía política, a que expresamente decidimos referirnos con el señor general Ibáñez, en nuestra declaración de Santiago de Chile, fuesen «concepciones mitológicas de una improvisación política» (como suelen decir de nuestra acción las noticias que se reparten por el mundo) y si se pudiese atribuir, con algún argumento, que el culpable de esa anormalidad es el gobierno de la República Argentina, a quien se considera gestor de la unión sudamericana, las fuerzas enemigas del movimiento comenzado, habrían obtenido el éxito de sus planes tenebrosos y maquiavélicos: mantenernos desunidos para dominarnos y seguirnos explotando. (Aplausos prolongados.)

Acaso mi gran error haya sido mi excesiva sinceridad en la formulación de la política internacional argentina.

Pero no me arrepiento. Yo estoy persuadido de que el mundo actual, desorientado y casi sin remedio, se arregla con una sola manera de política internacional; con la sinceridad de todas las cartas puestas sobre la mesa donde se define el porvenir de las naciones y de los hombres.

No me cabe la menor duda de que Hegel tenía razón cuando afirmaba que precisamente aquí, en América del Sur, estaba el porvenir de la humanidad. Nosotros podemos cumplir con esta lejana pero certera profecía si enfrentamos con decisión esta guerra psicológica y la campaña de provocaciones con que el exterior, con sus agentes e intermediarios internos, intenta hacernos olvidar de nuestra irrenunciable vocación americana.

La situación de los últimos tiempos, urdida desde afuera y servida consciente o inconscientemente por las fuerzas internas de cierta oposición

y aun por algunos errores de nuestros propios hombres, resulta absolutamente artificial.

Hace cuatro meses, el Congreso Nacional y todas las legislaturas provinciales aprobaron el segundo Plan Quinquenal de la República, y en esas circunstancias se realizó el análisis exhaustivo de la situación económica, social y política del país.

El pueblo entero ha sido testigo del respeto que la mayoría peronista tuvo para con los sectores oponentes.

Hace dos meses, a fines de febrero y antes de partir para Chile, yo mismo expuse al pueblo la situación económica, social y política de la República, sin ocultamientos de ninguna especie.

Pero quince días más tarde, sobre la base de algunos hechos acerca de los cuales personalmente establecí las responsabilidades aparentes del gobierno, de sus funcionarios, de las organizaciones económicas y del propio pueblo, se construye el andamiaje de un clima de crisis económica, social y política.

Cualquiera que analice objetivamente los hechos no puede negarse a aceptar que hemos sido instrumentos de una acción organizada desde afuera para desmedrar el prestigio internacional de la República y crear en el orden interno un clima de intranquilidad y descontento que perturbara la firme y decidida acción con que el gobierno y el pueblo están trabajando sobre la línea de nuestros claros postulados.

También cambió de frente nuestra oposición política, la que había logrado, desde 1951 hasta la fecha, recorrer el largo trecho de camino que media entre la posición antinacional de la Unión Democrática manejada por Braden hasta la posición de crítica que nosotros aceptamos con altura en el debate parlamentario del segundo Plan Quinquenal.

Sobre este planteo fundamental yo deseo realizar el análisis de la situación interna e internacional de la República, efectuando un examen sumario acerca del cumplimiento de las reformas prometidas por la Constitución y proponiendo las medidas a adoptar por el Congreso Nacional en estrecha colaboración con el Poder Ejecutivo.

Para analizar objetivamente la situación general del país, sería suficiente con que me remitiese a las cinco disertaciones radiales en las que expuse al pueblo, desde el 9 al 13 de febrero, las ideas del Poder Ejecutivo sobre las normas generales de aplicación del segundo Plan Quinquenal en el año 1953.

Realicé entonces una exposición concreta de la situación económica, social y política de la Nación.

Dichas exposiciones, que se añaden como anexo especial del presente mensaje, contienen todo cuanto pudiera decir hoy ante vuestra honorabilidad, si no fuese porque los últimos acontecimientos, que son de público dominio, han creado una nueva situación que, sin menoscabar en un solo punto mis ideas de febrero, viene a añadir nuevos elementos de juicio que refirman la línea política y la acción del gobierno, del Estado y del pueblo en lo económico, en lo social y en lo político.

Los hechos de estos últimos tiempos me permiten afirmar lo que voy a probar, con la eficiencia de pruebas innegables: que el movimiento peronista, en estos instantes de su trayectoria nacional, está pasando por un momento singular y extraordinario.

Los observadores superficiales o los malintencionados que ven solamente las causas aparentes y no las fundamentales de los hechos, piensan, bajo la influencia de los rumores de origen internacional, que estamos en un momento de crisis económica, social y política.

No advierten que nosotros ya hemos superado, y precisamente en 1952, la más peligrosa crisis económica que haya azotado a la República Argentina. Tampoco aprecian que no existe ninguna posibilidad de crisis social ni de crisis política, desde que el pueblo entero nos apoya cada vez más solidario con el movimiento peronista, a pesar de los errores, de los defectos y aun de las maldades y de los crímenes que nos atribuyen la propaganda exterior y sus agentes interiores. (Aplausos prolongados. La Asamblea, puesta de pie, aclama el nombre del general Perón, quien agradece, también de pie, las manifestaciones de adhesión.)

La única razón de este momento especial y trascendente que yo señalo al analizar la situación general de la República es que el movimiento peronista, en virtud de las realizaciones de su doctrina, ha logrado ya la madurez necesaria para imponerse y se está imponiendo como sistema y como organización sobre los viejos sistemas y las viejas organizaciones económicas, sociales y políticas.

Cuando asumí el gobierno de la República esas organizaciones y sistemas consideraron que la etapa revolucionaria, desarrollada en la Secretaría de Trabajo y Previsión, había sido de pura demagogia política, como trampolín para las *«inconfesables ambiciones de un ambicioso coronel»*, y apreciaron que ya en el gobierno, como tantos otros políticos del pasado, me olvidaría de los principios enunciados y de las realizaciones iniciadas.

Por eso, después de la victoria electoral del 46, intentaron el primer acercamiento pensando más en recuperar la prevalencia perdida, que en el establecimiento de una cooperación patriótica, sincera, constructiva y honrada.

Pero se estrellaron contra mi decisión irrevocable de cumplir con mi patria y con mi pueblo a despecho de todos sus enemigos. (Aplausos prolongados.)

Durante todos los años de nuestro primer gobierno fuimos configurando en realidades lo que antes nuestra oposición consideraba demagogia y progresivamente se plasmó nuestra doctrina, cuyos principios ganaron el corazón, las ideas y la voluntad de nuestro pueblo, no tanto por la belleza de sus enunciados cuanto por la belleza de sus realizaciones.

No obstante cuanto acabo de decir, la oligarquía, que fue siempre la central interna de la resistencia organizada contra nuestro gobierno y mantenía sus esperanzas de volver alguna vez al gobierno del país, atribuyó nuestras reformas substanciales al espíritu de la extraordinaria mujer que nos acompañó durante aquellos años con una fidelidad y un fanatismo que la llevaron a los más dolorosos sacrificios. (Aplausos prolongados. La asamblea, de pie, aclama entusiastamente el nombre de la señora Eva Perón.)

Desaparecida la señora Eva Perón, espíritu de nuestro movimiento y esencia viva de su pueblo, las antiguas organizaciones y sistemas esperaron que fuese verdad aquello que repartió por el mundo la mentira organizada; que todo cuanto hacíamos en el gobierno en beneficio de nuestro pueblo, rompiendo con los moldes de las viejas estructuras nacionales, era producto de la inspiración ardorosa de la señora Eva Perón. Ahora saben ya definitivamente que ella fue la más fiel ejecutora de la doctrina peronista, que es la voluntad de nuestro pueblo justo, libre y soberano, y que todo cuanto ella realizó, con las virtudes infinitas de sus ideales y de su fanatismo, se fundaba en su extraordinario amor por la causa de su pueblo, amor que apoyaba mi decisión irrevocable de servirlo hasta el fin y a cualquier precio. (Aplausos prolongados. Los señores legisladores, los señores ministros y el público concurrente vivan el nombre de la señora Eva Perón.)

Ahora ya saben los dirigentes y los testaferros de las antiguas organizaciones y sistemas caducos de la República, que lo de 1943 a 1946 no fue —como ellos dijeron— «demagogia de un ambicioso coronel»; y también saben que lo de 1946 a 1952, en cuanto pudo ser atribuido a la voluntad realizadora de Eva Perón, fue cumplido por ella según los principios de nuestra doctrina y bajo mi propia, absoluta y responsable decisión, puesta, como la de ella, al servicio de nuestro pueblo. (Aplausos prolongados.)

Todo, esto significa la derrota definitiva de todas las reacciones; y quiero dejar constancia de que no me refiero a la oposición política en conjunto, sino a los hombres de la oposición antinacional y enemigos, por lo tanto, del pueblo, ya sea que actúen en el campo económico, político o social.

Y a esta derrota definitiva, a la que no se resignan evidentemente, se añaden dos hechos fundamentales y trascendentes que cierran para todos ellos la vuelta de sus intereses al poder.

Los dos hechos son evidentemente demasiado claros y demasiado simples como para que no lo entiendan los hombres que componen la despreciable reacción interna antinacional y antipopular y la evidente reacción internacional.

En primer lugar han advertido que yo no he modificado en una sola sílaba mi decisión de 1943, ni su confirmación de 1946; que para mí no hay más que un dueño del país: nuestro pueblo, y que yo no soy otra cosa que un fiel instrumento de sus sentimientos, de sus ideas y de su soberana voluntad.

Y en segundo lugar ya saben positivamente —¡y también definitivamente!— que no es Perón el «dictador», sino el intérprete de un pueblo que está asumiendo progresivamente la responsabilidad de sus destinos y, por lo tanto, se siente dueño de la revolución social, económica y política que el movimiento peronista configura. (Aplausos de la concurrencia puesta de pie, que aclama el nombre del general Perón.)

Yo asumo ante la historia dos responsabilidades: concretas, definidas y absolutas:

- 1ª.- La de haber configurado una nueva doctrina y una nueva realidad, tratando de interpretar todas las ideas, todos los sentimientos y todas las voluntades del pueblo argentino: y
- 2ª.- La de haber entregado definitivamente al pueblo organizado bajo mi conducción aquella misma doctrina y aquellas mismas realidades, como para que nada ni nadie pueda oponerse ante la marcha inexorable de la voluntad del pueblo hacia las altas cumbres de su destino extraordinario.

La revolución peronista, el movimiento peronista, la doctrina peronista, sólo llevan un nombre y un apellido que los identifican por su origen..., pero todos sus principios y todas sus realizaciones ya se han convertido en principios y realizaciones de carácter nacional.

En las creaciones de la conducción política, como en las creaciones del hombre, llega un momento en que los hijos adquieren mayoría de edad y se lanzan abiertamente a cumplir con su destino.

La doctrina peronista ya ha alcanzado la mayoría de su edad. Por eso decía hace unos momentos, que estamos en una etapa definitiva de la

lucha. Desde aquí para adelante todas las posiciones quedan absolutamente definidas, y el justicialismo —que se apoya y se respalda en el pueblo, que no será vencido jamás— no podrá ser tampoco derrotado aunque se oponga a su realidad el mundo entero. (Aplausos. Los señores ministros, señores legisladores y el público de las galerías, puestos de pie, vivan el nombre del general Perón.)

Si yo hubiese sido un caudillo político, si hubiese pensado en mi prevalencia en el poder, si no hubiese tenido siempre ante mis ojos el porvenir brillante de la República y su misión trascendente en relación con el porvenir de América y del mundo, yo no hubiese revelado al pueblo mis ideas, mis principios e incluso mis intenciones y mis planes, ¡pero éste sería también el momento de mi derrota!

Empecé por hacer de cada argentino una unidad humana que se supiera, se sintiera y actuara como integrante de la comunidad, creando en cada uno de los hombres y mujeres, niños, jóvenes y ancianos de esta tierra una conciencia social efectiva y dinámica.

Sobre las bases firmes que conforman una idea, un sentimiento y una voluntad común, trabajé sin desmayos por la organización social, económica y política del pueblo; para darle una fisonomía diferente, una personalidad definida y auténtica, y un nuevo y trascendente sentido de su misión.

Mi gran ambición —lo que mis adversarios califican de locura— fue darle un alma a nuestro pueblo, un alma que no tenía, a fin de que frente a las contingencias de la lucha dura y despiadada que los tiempos nos están imponiendo, nuestro pueblo pudiese enfrentarla con la decisión de los grandes pueblos a quienes la humanidad reconoce, tarde o temprano, como agentes creadores de la historia.

¡Ahora nuestro pueblo tiene un alma nacional!

Podrán decir lo que quieran sus eternos enemigos de la explotación foránea y de la oligarquía, pero ¿quién puede negar que en este momento crucial de la República el alma de su pueblo se manifiesta ya con la plenitud de su grandeza y de su dignidad?

Y éste es un hecho absolutamente irreversible, como es irreversible la creación de las almas en los hombres. (Aplausos prolongados en las bancas y en las galerías.)

El movimiento peronista, mediante su doctrina —el justicialismo— y mediante sus realizaciones políticas y de gobierno, ha construido, a pesar de nuestros errores y defectos, una nueva Argentina, un pueblo nuevo y distinto del que encontramos, y éste es justamente el momento preciso en que la nueva Argentina y el pueblo nuevo de los argentinos,

tomando como suyas las banderas del movimiento peronista, se lanzan hacia el porvenir, con la absoluta certidumbre de la victoria, para realizar nuestro destino de justicia, de libertad y de soberanía.

Nadie puede negarnos que el pueblo argentino de 1953 es absolutamente distinto del pueblo de 1943. (¡Muy bien! Aplausos.)

Yo me encontré con una masa inorgánica, vencida, dominada, que había decidido entregarse al arbitrio de las circunstancias de la vida y del destino.

El pueblo de 1943 era, en realidad, una masa informe que había terminado por someterse al fatalismo de las circunstancias, desinteresándose de su propio destino y de su misma vocación histórica.

Ni la independencia económica, ni la justicia social, ni la soberanía política lograban provocar alguna reacción en la inmensa mayoría de los argentinos.

¡Qué iban a luchar por la independencia económica de la patria quienes no podían levantar la frente para mirar un porvenir individual o familiar que les diese una mínima seguridad económica!

¡Qué iban a luchar orgánica y solidariamente por la justicia social los hombres de un pueblo que había estrellado los reclamos de su indignación y de su rebeldía frente a las policías bravas, ante los jueces prostituidos, ante los políticos venales y mentirosos, ante los gobiernos manejados por las empresas del capitalismo e incluso ante algunos dirigentes sindicales que pagaban las organizaciones internacionales del comunismo o del capitalismo! (Aplausos prolongados de la concurrencia que, puesta de pie, aclama el nombre del general Perón.)

Y ¡qué iban a interesarse por la soberanía política —suma y origen de toda libertad individual, porque es la libertad de la República— los integrantes de un pueblo sometido a todos los atropellos del fraude, a todas las injusticias y a todas las formas de la opresión y del oprobio!

El pueblo de 1943 se sentía definitivamente derrotado, bajo la fuerza aplastante de un complejo de inferioridad que lo estaba haciendo juguete de los acontecimientos, más que actor principal en el devenir de su historia.

Yo convertí a aquel pueblo.

Yo lo desperté de su aparente derrota definitiva.

Yo le señalé otra vez el derrotero perdido de su destino y de su vocación.

Para fundar su independencia económica, empecé por dársela a cada ciudadano de la República.

Para fundar su justicia social, empecé por hacerle sentir a cada argentino, hasta la medula del alma, la suprema dignidad humana que nos

iguala a todos, mediante la destrucción de todas las injusticias que nacen de la explotación. (¡Muy bien! Aplausos prolongados.)

Para fundar la soberanía política, le di a cada argentino la libertad individual en el goce efectivo de todos sus derechos, que surgen de la dignidad que únicamente pueden disfrutar los hombres económicamente liberados por la justicia social, cuando se realiza, como lo hicimos nosotros, sin calcular el precio ni los sacrificios que necesitábamos hacer para lograrla.

Señoras y señores senadores; señoras y señores diputados: el porvenir nos pertenece porque se ha encarnado en el espíritu inmortal de nuestro pueblo.

Nuestros propósitos de 1943, renovados en 1946, han sido plenamente logrados.

Unos cuantos ejemplos valdrán más que demasiado número de palabras.

En 1943 el pueblo argentino no tenía ni la menor idea de su independencia económica. Si no podía ocuparse con éxito en resolver los reducidos problemas económicos individuales y familiares, yo me pregunto si no era lógico que asistiese hasta entonces casi insensible a la entrega progresiva del patrimonio nacional.

Los obreros vivían explotados por el capitalismo nacional, por los lejanos consorcios del capitalismo foráneo o por algunos de sus mismos dirigentes sindicales, a quienes interesaba más la paga que recibían como agitadores o la que cobraban entregándose: *«intermediarios»* sindicales a quienes convenía la injusticia, porque así conservaban el escenario y la clientela que justificaban la presencia de ellos, pero sobre todo la paga del servicio que prestaban.

Los agricultores eran explotados por los monopolios del comercio exterior. Y debajo de los agricultores, doblegaba su cabeza la inmensa legión de los peones, explotados a su vez.

Pero nunca, sino por excepción y aisladamente, se levantó de la masa campesina una protesta realmente vindicatoria de sus derechos, de su dignidad, de su libertad y justicia.

El pueblo entero era objeto de explotación y vivía sumergido en la miseria. También entonces los intermediarios del comercio, los especuladores y los agiotistas, confabulados o no con algunos sectores oligárquicos de la producción («señores» de la ganadería, del vino y del azúcar, por ejemplo), robaban descaradamente los dineros que el pueblo ganaba trabajando de sol a sol, sin descansos, sin seguridad social, sin aguinaldo, sin vacaciones, sin ningún derecho, cobrando los sueldos y jornales de una miseria

deprimente. Pero el pueblo no reaccionó jamás sino esporádica e inorgánicamente, y cuando lo hizo, sus gritos de rebelión no alcanzaron a sobrepujar el silencio de la oprobiosa esclavitud en que vivía, si a aquello podía llamársele vivir.

El presidente Yrigoyen mandó al Congreso un proyecto de ley de expropiación del azúcar a fin de combatir la especulación de los productores industriales y de los intermediarios que lo acaparaban.

La ley murió en el Senado, ante la más absoluta indiferencia del pueblo, cuyo presidente había intentado sin éxito la defensa del interés común.

En otro plano de los hechos económicos, la desorganización del pueblo posibilitó la entrega y la venta progresivas del país a los intereses extranjeros del imperialismo que gobernaba lo económico, lo social y lo político con la arrogancia enguantada de su diplomacia.

Nosotros revertimos las fórmulas de la economía, pero antes hicimos de cada argentino, peronista o no, un ciudadano que se interesaba por el bien económico común.

Los trabajadores, organizados por millones, en millares de sindicatos, han tomado por propia voluntad e iniciativa la defensa de sus economías; y son ellos los que enfrentan ahora la especulación y el agiotismo que pretenden desvalorizar los salarios alcanzados.

Ya no piden aumento de salarios, porque saben que al fin del proceso económico, ellos mismos los pagan, porque el capital, irresponsable, individualista y explotador, se los cobra indirectamente cargando con precios abusivos cada uno de los artículos de consumo popular.

Los trabajadores no pretenden asfixiar al productor, pero son implacables en sus exigencias cuando reclaman el respeto absoluto de los precios y denuncian la acción de los ladrones que, con patente de comerciantes, especulan a costa del hambre de los humildes. (Aplausos.)

Son también los trabajadores del pueblo quienes, mediante sus organizaciones sindicales, organizan sus proveedurías y sus cooperativas para la mejor defensa de sus economías.

Los productores del campo, organizados en millares de cooperativas que agrupan hoy más de 200.000 familias argentinas, constituyen en estos momentos una fuerza extraordinaria que gravita en la producción agraria de manera prácticamente total y empiezan a introducirse progresivamente en el comercio interno y en el comercio exterior.

El antiguo sistema de comercialización externa, cuya cabeza destruimos nosotros en 1946 mediante la acción decidida del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, ya está sintiendo la acción efectiva de las

cooperativas, y ninguno de los 200.000 productores agropecuarios piensa con temor que puedan volver los tiempos amargos de la explotación.

Yo estoy persuadido de que si alguna vez cualquier *«comerciante de la República»* intentase la venta del país, en el más mínimo de sus derechos inalienables e imprescriptibles, no sería ya un reducido sector de la ciudadanía el que levantase el índice acusador sobre los nuevos e infames delincuentes, sino todo el pueblo quien saldría a la calle enardecido para defender la dignidad, la libertad y la justicia de su independencia económica y de su economía social. *(Aplausos en las bancas y en las galerías.)*

Todos estos hechos demuestran que la reforma económica concebida en la doctrina peronista y realizada por el movimiento peronista en los primeros años de gobierno ya no son mis ideas ni mis principios, ni siquiera mis realizaciones, sino las ideas, los principios y las realizaciones de un pueblo que está dispuesto a defenderlas a cualquier precio, aunque sus enemigos vengan degollando. (Los señores legisladores, ministros y asistentes, de pie, aplauden prolongadamente y corean el nombre del general Perón.)

La reforma económica ha sido transferida por nosotros mismos desde mis espaldas a las espaldas del pueblo. Y yo me alegro; no porque me sienta aliviado de una inmensa responsabilidad, sino porque los hombres pasamos y los pueblos quedan, y porque todo cuanto hemos construido y realizado no fue tampoco para nosotros los hombres de nuestra generación, sino para el pueblo que ha de sobrevivirnos aun después que los siglos hayan borrado nuestro recuerdo en la historia de la humanidad.

En mis manos, limitadas en el espacio y el tiempo, la independencia económica y la economía social serían demasiado endebles y fácilmente desvirtuadas y vencidas, pero, en cambio, en las manos del pueblo, numerosas por millares y eternas en el tiempo, nada podrá impedir que nuestras reformas económicas sigan afianzando la economía social, en la soberanía política que contribuirá a realizar la grandeza nacional y la felicidad de las generaciones venideras.

Por mi parte, yo sé positivamente que al tomar el pueblo nuestra reforma económica y al hacerla suya no hipoteca su porvenir. Por el contrario, lo asegura definitivamente. (Aplausos.)

Los enemigos del justicialismo, los promotores y los intermediarios de la mentira organizada para cerrar a nuestra doctrina el camino de su inevitable trascendencia americana, como no pudieron cerrarnos el de nuestra propia libertad, dicen paladinamente que no tenemos ninguna doctrina económica. Pero, señores, si no tenemos doctrina económica, ¿por qué le tienen tanto miedo? (Aplausos prolongados en las bancas y galerías.)

¿Por qué razón en 1950 el ex subsecretario de Estado de la Unión míster Miller, nos pidió con tanto interés que no hablásemos tanto de *la tercera posición ideológica, ni de doctrina peronista, ni de justicialismo*? ¡No había de ser porque carecemos de doctrina económica! Les interesaba tanto la repercusión internacional del justicialismo, y particularmente en América, que el ex funcionario de la Unión prefirió pedirnos el abandono de nuestra doctrina más bien que la firma de un pacto bilateral como lo están soportando algunas naciones de América. (Los señores ministros y legisladores, y el público asistente, de pie, aplauden en forma prolongada.) También —según lo he informado a vuestra honorabilidad— los enemigos de la República pretenden desacreditar nuestra reforma económica arquyendo que estamos en plena crisis.

Yo tengo la obligación constitucional de informar al pueblo la verdad, la más absoluta verdad, dándole las pruebas correspondientes.

Es mi obligación por ello informar a los señores diputados y señores senadores que la crisis, económica argentina sobrepasó en septiembre de 1952 el punto de su mayor gravedad.

En 1951 habíamos tenido, en nuestro comercio exterior, un saldo negativo equivalente a 2.118,6 millones de pesos en divisas y en 1952 el déficit alcanzó a los 3.413,5 millones de pesos (Cifras del Servicio Estadístico Nacional.).

En 1952 las exportaciones argentinas alcanzaron el índice más bajo de la historia económica nacional en lo que va de este siglo, llegando a un nivel de 30 con respecto al promedio 1935/39, igual a 100 (Memoria del Ministerio de Asuntos Económicos.).

En el mes de septiembre, cuando tocábamos fondo, vislumbramos la orilla tal como lo habíamos previsto, y en estos momentos estamos haciendo pie sobre las realidades de la tierra firme.

Las causas de la crisis económica argentina de 1952 son suficientemente conocidas por todo el país y considero no necesario repetirlas, remitiéndome a mis exposiciones de febrero relacionadas con la aplicación del segundo Plan Quinquenal en 1953. (Aplausos en las bancas y en las galerías.)

Deseo referirme, sin embargo, a algunos hechos irrefutables que prueban la solidez extraordinaria de nuestra economía y, por lo tanto, de las reformas prometidas y realizadas.

Nosotros hemos soportado el más aplastante déficit de la producción agropecuaria de que se tenga conocimiento en la historia económica argentina.

La cosecha de 1952-53, que no es la más abundante de nuestra economía agraria, arroja, con respecto al promedio de los últimos cinco años (los más deficientes de nuestra producción agropecuaria), aumentos cuyas cifras resultan elocuentes hasta para los analfabetos.

La producción de trigo aumentó en un 57,6 por ciento sobre el quinquenio pasado y en un 271 % sobre 1951.

La cosecha de maíz se incrementó en un 30,3 por ciento sobre el quinquenio y en un 81,4 % sobre el año pasado.

La cebada y el centeno registran aumentos de 105,3 % y 280,2 % sobre el *«quinquenio de las vacas flacas»*, y sobre 1952 los aumentos alcanzan a 255,2 y 1.552,8 %, respectivamente.

Las cosechas de tomate, arroz, tabaco, legumbres, maní, frutas, etcétera, son superiores en cifras absolutas a todas las que se registran en las estadísticas nacionales de producción.

Mañana dirán los intermediarios, representantes de los mayoristas extranjeros que pagan los servicios de la propaganda extranjera, que yo no hablo más que de lo que me conviene; y que por eso antes hablaba de la producción industrial y ahora sólo me ocupo de la producción agropecuaria. ¡No pienso darles el gusto, como no se los he dado nunca! (*Aplausos prolongados*.)

Siempre he dicho la verdad, porque así como me gusta saberla me gusta decirla, y además tengo la obligación de hacerla conocer a mi pueblo.

Dicen los testaferros de los imperialismos que yo hablo demasiado, porque todos los días les digo a los obreros, a los productores, a los comerciantes, a los industriales, a los maestros, a todos los que van a la Casa de Gobierno, lo que estoy haciendo, lo que quiero hacer, y les aconsejo lo que el país necesita que ellos hagan. (De pie, los señores ministros, legisladores y público, aplauden insistentemente y corean: ¡Perón! ¡Perón!)

A Yrigoyen lo criticaban porque hablaba poco. (Risas)

Reconozco que hablo frecuentemente con el pueblo.

Lo reconozco y me enorgullezco. (Aplausos prolongados. Los señores legisladores, ministros y el público asistente, de pie, corean el nombre del general Perón.) Pero es que tengo mucho que decir, por varias y sencillas razones: ¡porque tengo la obligación de hacerlo, porque necesito de la comprensión del pueblo y también porque trabajo! Si no trabajase como lo hago por el pueblo no podría enfrentarme con él todos los días porque sentiría de frente su propia acusación.

Este breve paréntesis me permite volver al tema fundamental.

La producción industrial de 1952 disminuyó sobre 1951, de un índice igual a 150,8 a un nivel de 141,3 en general.

Disminuyeron los índices de la industria manufacturera en general, que pasaron de 152,9 a 141,7; la de textiles, que bajó de 151,4 a 124,4; la de confecciones, de madera, de papel y cartón, de imprenta y publicaciones, de productos químicos, del cuero, etcétera.

Aumentaron las industrias extractivas; de tabaco, de alimentos y bebidas, de derivados del petróleo, del caucho, de vehículos y maquinarias, de aparatos eléctricos, etcétera.

Es interesante señalar, por otra parte, que las industrias de bienes durables mantienen el índice de 1950, y que son las industrias que fabrican bienes no durables las que han disminuido en un 7,3 % con respecto al índice de 1950 y de 1951.

Pero esta disminución general de la industria de 1952, no sólo fue lógica sino que, además, fue prevista y producida por nosotros, que decidimos hacer de 1952 un año económico, por si volviesen a fracasar nuestras cosechas.

¿O acaso no fui yo quien provoqué la contención de los gastos del pueblo y especialmente en textiles? ¿Acaso no fui yo quien anuncié una menor ocupación? Y digo menor ocupación y no desocupación porque en 1950 se remataba la mano de obra por escasez de empleo y exceso en su demanda.

Cuando anuncié que el año económico provocaría menores demandas de trabajo, lo hice sobre bases firmes, sólidas y realistas. Por eso no me equivoqué.

Hace pocos días, un diario norteamericano que se permite, como de costumbre, mentir para agraviarnos, declaraba, en sus columnas, que en la República Argentina una sequía se produce una vez por siglo y que cuando ello sucede no hay gobierno que pueda resistirla.

Por lo visto, el diario de Boston, que se llama *«Christian Science Monitor»*, está tan bien informado de la actualidad mundial como nosotros de paleontología o de prehistoria. (*Risas. Aplausos en las bancas y galerías.*) No hay un argentino que no conozca la frecuencia cíclica de las sequías que malogran nuestras cosechas.

Y si bien es cierto que algunas malas cosechas han provocado también las correspondientes crisis políticas argentinas, lo que no dice la publicación norteamericana es que a nosotros no sólo no nos hizo tambalear una sequía, sino que superamos tres años de adversidad climática y de otras adversidades provocadas por las numerosas circunstancias que tantas veces he denunciado. Tampoco dice, lógicamente, que teníamos todo previsto para afrontar una nueva sequía y, lo que es más importante, sin la ayuda de los famosos empréstitos que, fiel a mi palabra, todavía no he

firmado ni firmaré jamás. (¡Muy bien! De pie, los señores ministros, legisladores y el público, aplauden con insistencia. El señor presidente, de pie, agradece esas demostraciones.)

Ahora empezamos el resurgimiento hacia una nueva situación económica que se nos presenta con inmejorables perspectivas.

Si tengo algún mérito es el de haber sabido conducir los acontecimientos, sin haberme dejado nunca conducir por ellos. (*Aplausos*.)

Yo no esperé que *«una mala cosecha»*, añadiéndose a las de 1949, 50 y 51, nos trajese una semana trágica, con *«ollas populares»*, *«"Villa Desocupación»* y todas las consecuencias que produjo la pérdida de una sola cosecha.

Tampoco esperé que sucediese lo de 1929 cuando, *«gracias»* a la abstención total del gobierno en materia económica, no pudimos exportar nuestra producción porque el mercado internacional estaba abarrotado de especuladores, entre los cuales figuraban aquí los monopolios del cereal, que manejaban a su antojo (y según las sugerencias interesadas del capitalismo internacional que fijaba los precios en la Bolsa de Chicago) los *«títeres»* de nuestra antigua Bolsa de Comercio. *(Aplausos.)*

A nosotros no nos pueden ni nos podrán sorprender ni los intereses de afuera ni sus intermediarios especuladores y testaferros de aquí.

El único factor que puede hacernos pasar un mal rato en nuestra economía es el que no podemos conducir nosotros: las condiciones del clima en general y el régimen de lluvias en particular. (*Risas.*)

Pero aun en este caso, cuando no podemos remediar lo inevitable, por lo menos hemos demostrado ya que sabemos prever sus consecuencias. (¡Muy bien! Aplausos.)

Eso fue lo que hicimos en el año económico pasado.

Dice el ya citado representante de la prensa norteamericana que yo soy un hombre de suerte ¡porque he sobrepasado una seguía! (Risas.)

¡Si los que redactan el «Christian Science Monitor» supieran los sacrificios que cuesta tener un poco de suerte no serían tan desafortunados en sus apreciaciones! (Risas y aplausos prolongados.)

La suerte, en el gobierno económico, se construye también un poco, jy se construye en una medida que va más allá de todas las contingencias imprevistas y de todas las casualidades!

Si ahora estamos mejor es porque a tiempo supimos prever y porque todos juntos, gobierno y pueblo, codo a codo, cumplimos con el Plan Económico de 1952, que nos propusimos realizar.

Además, en los buenos tiempos hicimos todo lo necesario para que no nos tomasen desprevenidos los años de las vacas flacas.

Si no hubiésemos cancelado la deuda externa, el año pasado, en vez de comprar combustibles, materias primas y maquinarias agrícolas para asegurarnos esta buena cosecha actual, hubiésemos tenido que pagar los «módicos» intereses con que nos «civilizaban» —según decían ellos— los monopolios de la piratería internacional (Aplausos prolongados), que lo mismo desembarca en unas islas ajenas que se hace regalar una legua de campo a los dos lados de cada línea ferroviaria que proyecta construir. (Aplausos.)

Si no hubiésemos impulsado en 1946 el desarrollo de una industria nacional, no sólo hubiésemos tenido que importar numerosos artículos de primera necesidad para el pueblo, sino que ante la crisis agraria, se nos hubiese llenado el país de desocupación.

Si no hubiésemos creado el Banco Central, que nos permitió manejar los depósitos nacionalizados, no hubiésemos podido tampoco planificar el crédito y orientarlo hacia el campo en 1952, para que *en un solo año* se recuperase de los tres largos años de infortunio que debió padecer el país. (*Aplausos*.)

Si no hubiésemos creado el IAPI, yo me pregunto a qué precio estarían vendiendo los agricultores las cosechas actuales frente a un monopolio de compradores poderosos que, sin ningún apremio, hubiesen esperado pacientemente el día de la desesperación económica de nuestros productores.

Si no hubiésemos desvinculado el peso de las reservas monetarias, el año pasado no hubiésemos podido importar absolutamente nada o de lo contrario hubiésemos tenido que retirar dinero de la circulación, paralizando así las transacciones internas y llevando entonces la situación a los extremos mismos de la crisis.

En cambio, nosotros compramos lo indispensable para mantener la economía nacional y mantuvimos la circulación monetaria que aseguró el bienestar de nuestro pueblo. (¡Muy bien! Aplausos.)

Pero todas estas realizaciones nos fueron criticadas acerbamente, y según decían los miembros de la primera minoría opositora (la que debió responder por compromisos previos ineludibles a los dólares de Braden) todo cuanto acabo de reseñar era gobierno de economía dirigida.

Reconozco que en aquellos momentos y casi hasta la actualidad todo cuanto hacíamos era, en rigor de verdad, economía dirigida; pero yo, como argentino, y creo que conmigo unos cuantos millones de argentinos, pensábamos, entonces como ahora, que indudablemente debe de ser más efectiva una economía dirigida por un gobierno elegido democráticamente por el pueblo que una economía dirigida por los dólares de un indigno y

pintoresco embajador (Aplausos. Los señores legisladores y ministros, lo mismo que el público de las galerías, puestos de pie, aplauden en forma insistente y corean el nombre del general Perón), aunque aparezca como representante de la más conspicua y respetable democracia del mundo.

Volviendo sobre el tema, es interesante señalar que los mismos numerosos productores, comerciantes e industriales que en 1946 y 1947 querían libertades económicas son los que ahora llegan todos los días a la Casa de Gobierno pidiendo economía dirigida «para que el gobierno los saque del pantano». (Risas.)

Lo malo para ellos es que llegan tarde por segunda vez. (*Risas.*) Cuando pedían economía libre, el pueblo necesitaba de la dirección económica que nosotros impusimos y que, pese a sus inconvenientes, fue la etapa previa necesaria para la solución definitiva que vamos realizando.

Ahora solicitan economía dirigida por el gobierno, y nosotros, en cambio, siguiendo los planes de nuestra reforma, nos vemos obligados a decirles lisa y llanamente: «Señores: nosotros no tenemos nada que ver con este asunto. Entiéndanse con la Confederación General del Trabajo o arréglense con la Confederación Económica Argentina o con el Sistema Nacional Cooperativo. Vale decir: entiéndanse con las organizaciones del pueblo.» (Aplausos.)

Nosotros no auspiciamos ni la economía libre del capitalismo ni la economía dirigida del comunismo. La tercera posición, que tanto preocupó a los ex funcionarios del Departamento de Estado de la Unión, ha definido su doctrina económica, su teoría y sus formas de ejecución transfiriendo buena parte de las funciones del Estado y del gobierno a las organizaciones populares y creando un sistema particular que nosotros llamamos de conducción económica.

Esta nueva situación evolutiva es causa de perturbaciones críticas, pero nosotros sabemos lo que hacemos porque lo hemos previsto. Y al decir nosotros, digo el gobierno y el pueblo organizado. (*Aplausos.*)

Los resultados de nuestra doctrina económica aplicada a la política correspondiente son ya evidentes, aunque recién empezamos la etapa de la recuperación posterior a la crisis de 1952.

Debo mencionar algunos hechos, aunque sea sucintamente.

El saldo del comercio exterior, o sea las ganancias, vale decir, la diferencia entre lo que vendemos y lo que importamos, vuelve a sernos progresivamente favorable desde noviembre.

En noviembre ganamos 72,1 millones de pesos en divisas; en diciembre, 132,5; en enero de 1953, 177,8 y en febrero, 204,6 millones de pesos.

La posición neta de oro y divisas del país había desmejorado constantemente durante los primeros nueve meses del año 1952, hasta llegar en septiembre de ese año a su punto crítico: 772 millones de pesos en oro y divisas, computando un saldo negativo de 42 millones de pesos en divisas

A partir del mes de octubre de 1952 se inicia la recuperación en forma sostenida, y así llegamos en la actualidad a incrementar nuestras reservas de oro de 814 millones de pesos a 1.358 millones, o sea más de un 66 %; y las tenencias en divisas llegaban al 23 de abril próximo pasado, a la cifra de 555 millones de pesos.

Esta promisoria situación se debió en gran parte a nuestras previsiones en materia de política cambiaría, que permitieron, por una parte, la colocación ventajosa en el exterior de numerosos productos, especialmente agropecuarios, como lanas, carne conservada, queso, cueros, etcétera, y por otra, importantes ingresos de divisas fuertes, que solamente en el caso de las lanas alcanzaron a los 180 millones de dólares.

Como si estos hechos no bastasen para confirmar mis palabras y mi aseveración de que ya ha pasado la crisis económica argentina, debo informar a vuestra honorabilidad que el ejercicio económico del Estado cerrado al 31 de marzo próximo pasado arroja un superávit aproximado de 72 millones de pesos, obtenido gracias a una economía de inversiones en rentas generales igual a 1.500 millones de pesos.

Después de todas estas pruebas de la solidez de nuestra economía y de nuestra reforma económica, yo me pregunto si el invento de nuestra crisis que desparraman por el mundo entero la United Press y la Associated Press, integrando una orquesta internacional de difamaciones malevolentes, no será la reacción histérica de la desesperación de nuestros enemigos, que confiaron excesivamente en nuestra derrota frente a las adversidades naturales de nuestra producción agropecuaria. (*Aplausos*.)

Pero tal vez son ellos mismos quienes, muy ocupados en perturbar la vida ajena, la vida del mundo, y abrumados por los reclamos de los intermediarios que ellos mismos eligieron; demasiado ocupados —repito—en repartir mentiras vestidas de noticias, rumores internos e internacionales y bombas alarmantes o criminales, no han advertido todavía que la crisis internacional se les avecina acaso irremediablemente y que la única medida de previsión que han adoptado hasta ahora consiste en declarar que no habrá crisis económica, como si las crisis se arreglaran con declaraciones. (Aplausos prolongados.)

Nosotros desearíamos que se olvidasen un poco de la República Argentina. Es lo único que les solicitamos.

Tenemos la esperanza de que así suceda. No porque lleguen a comprendernos, sino por cuanto acabo de predecir acerca de los graves problemas que sobrevendrán en el escenario de sus propios intereses, en la propia casa que ellos manifiestan gobernar para ejemplo del mundo.

Esperamos también que cuando llegue ese día resuelvan ignorar todas las mentiras que urdieron y se decidan por la verdad de nuestra doctrina, donde hallarán la única solución de sus próximas desgracias.

Entonces, por lo menos, no dirán que el justicialismo es una simple palabra. Advertirán que es una auténtica realidad en marcha que va ganando pueblos y más pueblos precisamente porque no avanza escondido a la sombra de ningún imperialismo; y que cuando sale de sus fronteras —como salió conmigo a Chile— lo hace con la frente descubierta y en alto (Aplausos prolongados. Los señores ministros, legisladores y público de las galerías, de pie, aclaman insistentemente al general Perón), sin intereses inconfesables, sin etiquetas que ocultan la identidad de las intenciones y sin más argumentos que la verdad; una verdad simple y humana: la que yo tomé de los sentimientos, de los pensamientos y de la voluntad de nuestro pueblo. (Aplausos prolongados.)

Sr. Presidente (Teisaire). — Invito a la honorable Asamblea a pasar a un breve cuarto intermedio.

- —Se pasa a cuarto intermedio a la hora 9 y 16.
- —la hora 9 y 38:
- Sr. Presidente (Teisaire). Continúa la sesión de Asamblea.
- —El excelentísimo señor presidente de la Nación continúa la lectura del mensaje:

Cuando a fines de 1943 tomé la dirección del Departamento Nacional del Trabajo, que pocos días más tarde se convirtió en la ya histórica Secretaría de Trabajo y Previsión, los trabajadores argentinos estaban casi totalmente desorganizados.

A pesar de la existencia de algunos gremios relativamente numerosos, la masa de los trabajadores no había encontrado el camino de su liberación.

Y aun los gremios con alguna organización carecían por lo general de una masa que se sintiese absolutamente solidaria con sus dirigentes.

Las causas de esta difícil situación radicaban en la dureza propia de todas las luchas en aquellos tiempos heroicos del sindicalismo, en la desilusión de los mismos trabajadores engañados y entregados a veces por sus propios compañeros, o vencidos por la esterilidad de sus huelgas prolongadas, llenas de sobresaltos, de persecuciones y aun de crímenes organizados por

el capitalismo con el visto bueno o con el apoyo policial de los gobiernos oligárquicos.

Lo cierto es que cuando en 1943 yo asumí las responsabilidades de la reforma social, me encontré con una inmensa masa inorgánica de trabajadores desorientados, sin la menor esperanza en el porvenir individual y de la patria y con muy poca fe en la sinceridad de mis propias palabras.

Y los trabajadores tenían razón. Habían sido engañados infinidad de veces y habían conocido todas las formas de la explotación y de la mentira.

Pero el mal de los trabajadores argentinos no radicaba en esa desilusión, amargura, incredulidad, desesperanza o desconfianza, que eran solamente síntomas de la enfermedad social generalizada que los acosaba.

La causa de todos los males que padecían estaba en la desorganización casi absoluta

Los partidos políticos con algunos principios o con alguna inclinación popular, habían contribuido a la dispersión y a la desunión de los obreros de toda la República, sometidos a las más absurdas divisiones.

Por su parte el gobierno, sirviente fidelísimo, de la oligarquía y del capitalismo, propiciaba y auspiciaba esa desunión y esa división de los obreros, según la antigua táctica de todos los gobiernos del privilegio que dividían para reinar.

Cuando en el ejercicio de mis nuevas funciones pedí a los trabajadores que se uniesen, creo que desconfiaron todavía más de la sinceridad de mis palabras o por lo menos se desconcertaron totalmente.

Precisamente consideraban que eso no podía ser auspiciado desde el gobierno mismo, jy también tenían razón!, porque yo mismo, por aquella prédica incansable que realicé desde la Secretaría de Trabajo y Previsión, llegué a conquistar las resistencias que provocaron mi renuncia del 9 de octubre de 1945. (Aplausos *prolongados*.)

Sin embargo, poco a poco, las realidades fueron ganando camino sobre mis palabras, y en el escaso tiempo de dos años la masa trabajadora llegó a brindarme su confianza y su cariño, ¡una confianza y un cariño que hemos mantenido y acrecentado mutuamente en estos años largos y penosos de nuestras comunes inquietudes!

Hoy, la organización sindical argentina reúne en el haz de la Confederación General del Trabajo a más de seis millones de trabajadores, y no es tan sólo una organización de dirigentes, sino una masa totalmente organizada, en la que cada uno de sus hombres se siente, se sabe y procede como responsable solidario del conjunto. (Aplausos prolongados.)

Si de algo me enorgullezco como argentino y corno peronista, es precisamente de que se haya construido con mi auspicio la organización sindical más poderosa del mundo; poderosa no tanto por el número de sus afiliados (que son la inmensa mayoría de los trabajadores argentinos) cuanto por la unidad de concepción y la unidad de acción que los estrecha entre sí, como hermanos de la gran familia de los trabajadores.

La doctrina peronista fue conocida por ellos en primer lugar, y yo puedo decir con absoluta verdad que la elaboré con ellos, en el contacto diario con sus inquietudes, con sus afanes y con sus sentimientos.

Yo les expuse mis ideas: las que habían configurado mi carácter militar. Ellos me expusieron sus propias ideas, que resultaban del dolor y de la miseria en que vivían.

Así nació, poco a poco, la doctrina del movimiento peronista; y así nacieron sus realizaciones: de un entendimiento mutuo fundado en la comprensión solidaria de los problemas y de las ideas comunes.

Yo había aprendido, por ejemplo, que la patria se concretaba en sus realidades materiales, en sus fronteras o en las abstracciones ideales de sus símbolos.

Ellos me hicieron ver que la verdadera realidad de la patria está en el pueblo y que el verdadero patriotismo no consiste en la exaltación unilateral de los símbolos ni en el conocimiento valorizado de sus riquezas materiales, sino en la unidad espiritual del pueblo, y que esa unidad espiritual sólo se alcanza cuando cada uno de los integrantes de la comunidad empieza a sentirse primero compañero, luego amigo y después hermano de todos los demás, (Aplausos prolongados.)

Cuando se llega a esa unidad espiritual, entonces el destino del país está definitivamente asegurado y la patria no puede ser ya sometida a ningún vasallaje y a ninguna afrenta, porque ante ellos reacciona toda la fuerza vital de la Nación, que reside en su pueblo.

Sobre estos principios de unidad nacional fundamos la doctrina peronista, que por eso mismo, porque no es sectaria ni unilateral, ha sido convertida por vuestra honorabilidad en la doctrina de toda la Nación.

Pero yo ---que tantas deudas tengo con los trabajadores argentinos—reconozco una más: la de haber colaborado ellos, directamente conmigo, en la configuración de la doctrina nacional y, sobre todo, la de haberla difundido por toda la República y aun por todo el mundo, como predicadores incansables de sus principios fundamentales de justicia, de libertad y de soberanía. (Aplausos prolongados)

Ellos han sido también sus más eficaces realizadores, porque no solamente han cumplido con sus preceptos generales, sino que en numerosas circunstancias, mediante la fuerza de sus razones y la razón de sus organizaciones, han exigido de sus conciudadanos, y aun de los enemigos del pueblo, la observancia de las reformas prometidas a la República en el avance permanente del movimiento peronista.

Pero es principalmente la reforma social el motivo que los une en la defensa de sus principios y de sus realidades.

Ya no es Perón tampoco el «dictador» de la justicia social, sino el intérprete del pueblo, que para mí, pese a quien pese, es el único dictador que puede realizar la plenitud de la justicia. (Aplausos prolongados. La Asamblea, de pie, aclama el nombre del general Perón.)

Y lo mismo que en el caso de la reforma social, yo me alegro de esta definitiva transferencia, porque es un nuevo síntoma de la conciencia social adquirida por nuestro pueblo, de su organización y de su personalidad, que se afirman en la existencia de profundos sentimientos solidarios que cimentan la grandeza y la trascendencia de los pueblos en la historia.

Si la reforma económica realizada sobre la base de los principios del justicialismo no ha podido ser vencida ni desvirtuada por los dos años duros de tantos contratiempos que se dieron la mano con nuestros invariables enemigos de la oligarquía, del capitalismo internacional y de los imperialismos; la reforma social, que se fundamenta en la economía social y en la independencia económica, tiene más solidez que nunca.

Y no sólo porque haya tenido que soportar el embate de las dificultades derivadas del proceso económico que he venido describiendo, sino precisamente porque ha dominado las adversas circunstancias de un momento difícil.

Hemos soportado, por ejemplo, en este último período anual, dos situaciones de evidente desequilibrio entre precios y salarios: la del primer trimestre de 1952 y la última de febrero y marzo de 1953.

La primera tuvo solución adecuada y justiciera con el aumento de salarios que decidimos en febrero de 1952.

La última, motivada por causas artificiales, se está solucionando mediante la acción solidaria del gobierno y de las fuerzas sociales que lo apoyan.

En quince días, los precios de la alimentación bajaron 84 puntos y en estos momentos se respetan los precios máximos establecidos.

Pero yo no deseo referirme a todos los hechos que son suficientemente conocidos por el pueblo en general y en especial por vuestra honorabilidad, que lo representa.

Prefiero volver, en cambio, sobre la tesis inicial y probar con ejemplos indiscutibles que la reforma social, vale decir la justicia social, tal como lo acabo de anunciar, también ha sido transferida al pueblo, que la exige y la va complementando progresiva y prodigiosamente. (Aplausos prolongados.)

La diatriba internacional, desatada por las fuerzas imperialistas, intenta convencer al mundo y particularmente a los pueblos de América de que nuestra justicia social es una gastada expresión de la propaganda peronista, destinada a correr una cortina de humo sobre nuestras realidades.

A nosotros nos basta preguntar tres o cuatro cosas simples pero definitivas para demoler todas las mentiras y sofismas de la propaganda antinacional y antiamericana.

Preguntas como ésta, por ejemplo; ¿qué país del mundo, con excepción de los que viven en el silencio de la opresión o de la esclavitud, ha tenido menos conflictos de carácter social que la República Argentina?

En 1952 hubo en la Capital Federal 14 huelgas y de ellas 12 no tuvieron ninguna importancia.

Las dos huelgas de cierta magnitud comprendieron a los gremios de la alimentación y gráficos y afectaron a 13.600 trabajadores.

Desde 1944 la República Argentina no registraba tan escaso número de conflictos sindicales.

Sin embargo, los participantes en las reuniones gremiales aumentaron en un 35 % sobre 1951, prueba evidente de que los trabajadores argentinos ya no sólo se reúnen para dirimir conflictos, sino con otros motivos que se vinculan generalmente con el desarrollo progresivo, permanente e ineludible de todos los derechos del trabajador.

El costo del nivel de vida, que había sido incrementado en marzo del 52 por el aumento de todos los salarios, se mantuvo casi estacionario hasta febrero de 1953.

En enero de 1953 el índice estadístico disminuyó, incluso sobre sus valores de diciembre próximo pasado.

Pero llega febrero y, por una rara coincidencia, mientras en Chile sellábamos un pacto de repercusión americana que se apoya en los tres pilares del justicialismo, que son la independencia económica, la soberanía política y la justicia social, la justicia social argentina recibe el impacto de un aumento en el costo del nivel de vida equivalente a 34 puntos sobre el índice del mes anterior.

Como un contraste extraordinariamente significativo, debo señalar el hecho siguiente: cuando se aumentaron los salarios en un 80 %, a principios del

52, el incremento del nivel de vida fue desde marzo hasta diciembre (nueve meses) igual a 56 puntos, y en un solo mes —febrero 1953— el incremento alcanza 34 puntos.

Pero al mismo tiempo se reduce el abastecimiento de carne de la Capital Federal y empiezan a decir los informantes políticos internos y sus comentaristas extranjeros, afrentando al pueblo de Chile, que yo le había regalado carne al general Ibáñez para que ganara una elección. (Risas.) Sin embargo, desde el lado chileno se nos está reclamando el cumplimiento efectivo de nuestros compromisos en relación con las cuotas normales de ganado establecidas antes de nuestra Declaración de Santiago.

Y más sugestivo resulta el análisis del censo ganadero de 1952 (cuyas cifras se añaden a este mensaje en el anexo estadístico correspondiente), que arroja sobre el de 1947 un aumento de millones de cabezas de ganado vacuno.

Que en todo esto se realizó una burda maniobra totalmente artificiosa lo prueba el hecho de que entre la denuncia pública realizada por mí, el de abril, y la primera fijación de precios (¡casi diez días después!) el costo de la vida en materia de alimentación bajó 70 puntos, que es la medida del *«robo minorista»*, y después 14 puntos más, que es —a grosso modo— la medida del robo conjunto y solidario que realizaban, en complicidad, casi todos los minoristas de acuerdo con los intermediarios.

Yo denuncié estos hechos oportunamente y en todos sus detalles. Lo que hoy reafirmo de mi denuncia inicial es que toda esta maniobra fue organizada, a pesar de cuanto digan a coro casi todas las famosas sociedades rurales, donde, por una extraña coincidencia, militan conocidos dirigentes de la oposición.

Sería demasiado largo enumerar todos los hechos anormales y las causas que integraron el panorama del inusitado incremento del costo de la vida, principalmente en nuestra Capital.

Bueno es recordar, sin embargo, para llegar al término de nuestro razonamiento, que este fenómeno anormal, lo mismo que el sinnúmero de rumores tendenciosos y en general infundados, se localizó en la Capital Federal, donde también comenzaron a estallar algunas bombas desde el día en que llegué de Chile.

También es importante que vuestra honorabilidad considere detenidamente por qué raras y extraordinarias circunstancias la prensa mundial, servida por las agencias norteamericanas, y bajo la sigla de la UP, AP y de INS, rompe su estudiada *«prudencia»* de los últimos tiempos con respecto a la República Argentina, a su gobierno y a su pueblo, para lanzarse abiertamente a la campaña de mentiras más infame de los últimos tiempos.

En todo el mundo occidental se presenta la situación argentina como una situación de crisis para demostrar que la justicia social es nada más que un *slogan* de la dictadura peronista, y para ello se aducen, como *«pruebas»*, la falta de carne, el costo de la vida en incremento, los rumores y la ofensiva de bombas sincronizada con una ostensible campaña de difamación internacional.

Cuando en la plaza de Mayo se junta un millón de trabajadores, las agencias noticiosas del imperialismo sólo alcanzan a ver unos cien mil empleados públicos a quienes según ellos tomó asistencia obligatoria. (Risas y aplausos prolongados de la concurrencia, puesta de pie, mientras aclama el nombre del general Perón.)

Cuando estallan dos bombas en la más grande concentración que registra la historia de la plaza de Mayo, las agencias «responsables» transmiten al mundo entero la «noticia» que previamente publican tergiversada por cualquier diario de Montevideo o propala cualquiera de las emisoras uruguayas. Pero en la noticia truculenta no se olvidan de afirmar que las bombas fueron puestas por Perón, que siente debilitado —según las mencionadas agencias— su poder y su prestigio. (Aplausos. Los señores legisladores, señores ministros, y el público asistente a las galerías, se ponen de pie y vivan el nombre del general Perón.)

Cuando detenemos, para defender al pueblo, a los especuladores y agiotistas, las agencias denunciadas dicen que estamos destruyendo los últimos restos de la libertad de comercio que existían en la República.

Cuando la policía toma medidas para salvarnos de la peste organizada de rumores, la propaganda internacional dirigida, declara que Perón ha decidido suprimir la libertad de palabra, como si la libertad de palabra consistiese en mentir y no en decir la verdad, que ahora, como en todos los tiempos, es el único camino para cualquier liberación.

Podría seguir denunciando infinitos ejemplos de la difamación organizada en el exterior sobre la base de algunos hechos producidos entre nosotros.

Pero no quiero terminar este largo paréntesis sin decir también cómo se calla, ¡que es la manera más hipócrita de mentir!

Ninguna de las agencias noticiosas al servicio de la calumnia ha creído *«conveniente»* decir, por ejemplo, que el abastecimiento del pueblo está normalizado en cantidad, en calidad y en precios, con gran satisfacción del pueblo.

En cambio, rueda por el mundo una infinita cadena de lamentos por el incendio del Jockey Club, que según miente un pasquín uruguayo, fue quemado «mientras hablaba el general Perón en la plaza de Mayo». (Aplausos.)

Señoras y señores senadores:

Señoras y señores diputados:

El pueblo argentino, que representa vuestra honorabilidad, ha de ser quien juzgue tanta calumnia repartida en el mundo por un reducido grupo de extranjeros indignos de la buena fe argentina y de nuestra cordial hospitalidad.

Yo no sólo me limito a denunciar la campaña de difamación internacional de la República consumada por las agencias noticiosas United Press, Associated Press e International New Service.

Solicito de vuestra honorabilidad una rápida, total y urgente investigación, así como la condigna sanción que sirva como ejemplo (y por muchos años) de cómo se defiende a un pueblo de sus enemigos, aunque disfracen la mentira con careta de ingenuos e inocentes periodistas, para vergüenza y escarnio de los periodistas auténticos que sirven a la verdad. (*Aplausos. La concurrencia, puesta de pie, viva el nombre del general Perón.*)

Pero toda esta situación social en que vivimos tiene un saldo positivo favorable, con cuyos efectos nunca contaron los lejanos capitalistas de la infamia organizada ni sus intermediarios de aquí, vendedores de rumores, transportistas de bombas y petardos. ¡Y ese saldo positivo es la reacción irrevocable de los trabajadores y del pueblo argentino!

Hace un año, cuando aumentaron los precios, no hubo otra solución que incrementar los salarios.

De ninguna manera hubiese sido posible intentar el equilibrio mediante la reducción de los precios a sus niveles de 1949, vulnerados a lo largo de todo el proceso industrial y comercial irracional y desorbitado.

Hacía falta entonces quien afrontase la situación para resolver el problema, y fue así como el planteo de 1952 debió ser realizado por el gobierno mismo; y personalmente propuse las soluciones adecuadas en el Plan Económico del año que pasamos.

Hace un mes el problema planteado se presenta de nuevo con caracteres alarmantes, pero es presentado al gobierno por la misma organización sindical en nombre de millones de trabajadores.

Y no trata de exigir un aumento general de salarios, sino de mantener el poder adquisitivo de los mismos.

Yo he visto con profunda satisfacción el proceso realizado en esta oportunidad excepcional.

Hasta 1943 los obreros defendían sus salarios, aunque, por lo general, infructuosamente y de una sola manera: pidiendo los aumentos justos o exigiéndolos mediante los recursos de la huelga.

Después de 1943 hasta 1946 y aún más adelante, la defensa del salario siguió la misma técnica, con distintos resultados, técnica que fue disminuyendo en su aplicación a medida que se fueron imponiendo los principios de justicia social que contiene la doctrina peronista.

Ahora, ya en 1953, los trabajadores no piden incremento de salarios.

Sólo exigen justicia, y entienden que la justicia no consiste siempre en cargar un platillo de la balanza, sino en descargar también a veces el otro platillo cuyo peso excesivo se opone al equilibrio.

Todo esto equivale a decir que los trabajadores del pueblo organizado han tomado como propia la bandera de la justicia social que yo levanté, precisamente para ellos, a fines de 1943, cuando pedí el antiguo Departamento Nacional del Trabajo y lo bauticé con el nombre inolvidable de Secretaría de Trabajo y Previsión. (Aplausos.)

Si se añaden a los hechos mencionados la acción social que se va desarrollando por las organizaciones sindicales en todo el territorio del país, y la intervención de los organismos sindicales en el gobierno social, económico y político de la República, se advertirá fácilmente que la justicia social es un hecho definitivo y permanente —que no pasará conmigo ni con mi gobierno—, que no será desvirtuada ni por las maniobras de la especulación, ni con bombas asesinas, ni con rumores internos, ni con mentiras internacionales matemáticamente sincronizadas por las oficinas de información internacional al servicio de cualquier departamento de Estado del mundo.

Si en el orden económico y en el orden social el pueblo organizado de la nueva Argentina es el dueño de los principios y de las realidades que fue configurando y construyendo el movimiento peronista, en el sector político interno, y aun en el sector político internacional, el gobierno actúa de acuerdo con la primera verdad peronista, según la cual «la verdadera democracia es aquella donde el gobierno hace lo que el pueblo quiere y defiende un solo interés: el del pueblo». (Aplausos.)

Hasta 1943, en el orden o, mejor dicho, en el desorden político general, el gobierno procedía inorgánica y anárquicamente, desvinculado del pueblo, que ya se estaba olvidando de sus más elementales e inalienables derechos ciudadano.

Los gobiernos iniciaban su existencia en los conciliábulos del Jockey Club y del Círculo de Armas, donde convergían los ex patricios de la oligarquía conservadora, radical, y aun socialista, para lograr la media palabra de los grandes empresarios extranjeros o de sus abogados argentinos.

Así nacieron numerosos gobiernos de la República. Y quiero dejar constancia de que esta verdad, denunciada numerosas veces por mí, figura expresamente en las memorias del ex embajador inglés en la Argentina, sir David Kelly.

Después de los arreglos previos entre la oligarquía nacional, el capitalismo extranjero y el imperialismo dominante, la solución presidencial se vestía con los disfraces de la democracia.

El pueblo argentino era convocado a la farsa del fraude electoral, y mediante aquel carnaval de libertades el gobierno tan *«democráticamente elegido»* por el pueblo se dedicaba a la tarea de cumplir los compromisos pendientes con sus verdaderos electores: la oligarquía, el capitalismo internacional y el imperialismo dominante.

(Aplausos.)

El pueblo, mientras tanto, reunido en una serie de partidos en cuyo seno cada uno se sentía caudillo *y* cada caudillo dueño de los votos que robaba y aun de los hombres que votaban; el pueblo —repito— agachaba su cabeza resignado a su destino, sin fe y sin esperanza.

En el orden internacional la política de la República no podía ser distinta de la situación interna; y al fraude político interno correspondía, en consecuencia, el fraude político internacional.

También en esta materia los gobiernos oligárquicos disfrazaban con declaraciones patrioteras y con profundos conceptos de filosofía cívica la realidad dura y amarga que escondían a los ojos del pueblo.

La política internacional argentina consistía esencialmente en una serie de acciones y reacciones dirigidas a servir los antiguos intereses de un imperialismo capitalista que entonces nos dominaba, en contra de los intereses del nuevo imperialismo capitalista que pugnaba por ganar posiciones en América.

Las pruebas de la lucha entre los dos imperialismos han sido suficientemente confirmadas por los propios interesados, quienes, ante el fracaso de sus afanes y de sus inconfesables intenciones, han descubierto quiénes eran los amigos que los servían al acusar a los hombres y a las entidades e instituciones que, dentro de la República, actuaban en favor del imperialismo opositor.

Para nadie es un secreto en el mundo la política contrapuesta que llevaban a cabo entre nosotros los imperialismos capitalistas por lograr la dominación económica de la República, a cuyo efecto no podían dejar de pretender el ejercicio efectivo de la dominación política.

Frente a tan dolorosa realidad, nuestro pueblo, apabullado por el poder aplastante de las fuerzas enemigas; inconsciente de lo que puede hacer un

pueblo cuando quiere luchar por su liberación; engañado por las declaraciones y las posiciones artificiales de sus famosos cancilleres y obligado por la miseria económica y por la injusticia social a mirar casi exclusivamente sus desgracias individuales y familiares: el pueblo — repito— era un ilustre ausente en materia de política internacional.

A pesar de la denodada resistencia de algunos reducidos sectores de la ciudadanía, la República Argentina llegó por estos caminos a la más execrable entrega de su propia política internacional.

En esta maniobra no fueron ajenos los partidos que componen nuestra oposición.

Los conservadores, cuyo interés radicaba en la colocación de sus excedentes ganaderos, trabajaban por el antiguo imperialismo, y con una consecuencia digna de sus mejores súbditos defendieron pertinazmente los intereses de sus amos.

Los dirigentes radicales, calculando con la victoria final de los intereses del nuevo imperialismo, iniciaron, en sus círculos internos y a espaldas de Yrigoyen la política de acercamiento que aparece claramente denunciada por el ex embajador Kelly en sus memorias, que bajo el título «Los pocos que gobiernan», acaban de publicarse en Londres.

Los socialistas en general estuvieron siempre divididos, como de costumbre, entre el servicio del marxismo y el servicio del capitalismo. Esta situación, que se mantuvo durante muchos años, les granjeó el mote de *«amarillos»* con que los distinguieron siempre los hombres de todos los partidos políticos y los hombres honrados del mismo Partido Socialista.

El Partido Comunista, mientras tanto, sin discutir y con fidelidad de servidumbre bien pagada las instrucciones de su internacional correspondiente y preparaba el camino de las reacciones que se llamaron *«frentes populares»*, tratando de copar las incipientes organizaciones sindicales en franca y enconada lucha con los políticos gremiales del socialismo.

Los demás partidos políticos de la República seguían más o menos de una o de otra manera cualquiera de las líneas internacionales adoptadas por las cuatro organizaciones políticas definidas.

El pueblo, mientras tanto, andaba a tientas, en relación con su destino de nación integrante de la comunidad humana.

Desde 1943 en adelante, y especialmente desde 1946, el movimiento peronista inaugura una nueva política interna y una nueva internacional: la que el pueblo quiere. (Aplausos.)

La política interna del país nos presenta el panorama de una ciudadanía en la plenitud de sus derechos, y por si hubiese faltado alguna prueba de mi verdad, la tenemos en la decisión radical de seguir manteniendo su oposición en la tarea legislativa nacional.

El gobierno que presido desde el 4 de junio de 1946 decidió, por otra parte, que el único dueño de los destinos internacionales de la República es el pueblo mismo.

La República Argentina no necesita tutelajes de ninguna naturaleza y no quiere ser colonia de ningún imperio, ni siquiera «la mejor colonia» (como nos calificaron «generosamente» en el Parlamento inglés), (Aplausos de la concurrencia, puesta de pie, que viva el nombre del general Perón.)

La República Argentina ha decidido resolver sus problemas internacionales por su propia y absoluta voluntad, sin ninguna interferencia foránea.

El pueblo que integran nuestros 18.000.000 de habitantes quiere poseer una efectiva soberanía política porque entiende que la unión de los pueblos sólo puede realizarse entre naciones precisamente justas, soberanas y libres.

Nosotros no admitimos ya ni admitiremos jamás que se nos imponga ¡o se nos sugiera! ningún compromiso destinado a obligarnos a realizar la defensa de aquellos intereses que luego, vencedores internacionales, nos harán sentir, más que nunca, el peso de su poderío. (¡Muy bien! Aplausos.) El pueblo argentino no está dispuesto a morir por ningún imperialismo y porque es un pueblo idealista, generoso y amante de la paz.

No cree que las guerras interimperiales puedan darnos un mundo de libertad y de justicia.

Pero está dispuesto a desaparecer, si es necesario, morir por la defensa de su tierra, de su comunidad y de los ideales (De pie, los señores legisladores, ministros y público asistente, aplauden en forma insistente. El general Perón, de pie, agradece estas manifestaciones) que constituyen la esencia misma de su doctrina nacional.

En centenares de ocasiones he preguntado directamente a las organizaciones populares si estaban dispuestas, por ejemplo, a que mandásemos tropas a Corea.

Y el pueblo argentino, que sale a la calle, a pecho descubierto, para defender de la traición la libertad de un hombre, probando, como el 17 de octubre de 1945, su entereza y su valor (De pie, los señores legisladores, ministros y público, aplauden insistentemente. El general Perón, de pie, agradece estas manifestaciones de adhesión), ese mismo pueblo se niega rotundamente a luchar por causas cuyas razones desconocen —o por lo menos discuten— los mismos contendientes.

Esta posición espiritual del pueblo es la que yo, como gobernante, debo interpretar precisamente en nombre de la justicia, de la libertad y de la democracia.

El ejemplo que acabo de mencionar ha sido interpretado por algunos como una posición egoísta de los argentinos.

Nada más injusto ni más equivocado.

El pueblo argentino no piensa ni actúa en función de sus propios intereses. Por naturaleza, tampoco se siente atraído por la ambición de predominios imperiales.

Ha logrado realizarse a sí mismo; posee una doctrina que lo hace feliz; advierte que está unido a los otros pueblos de la humanidad y particularmente a los de América del Sur, con quienes se siente solidario por su origen y, por cierta conciencia de predestinación, posee una vocación americanista de profunda raigambre histórica. Todas estas causas y razones son las que lo llevan a realizar primero la transferencia de la reforma política nacional desde mis espaldas a sus propias espaldas, y luego, como insatisfecho todavía de su acción, predica entre todos los pueblos —quebrando la propaganda insidiosa de los imperialismos— la doctrina del justicialismo como tercera posición entre las dos mitades del mundo en trance de batalla, como doctrina justa y humana para la solución de los problemas del hombre y de la sociedad y como principio fundamental de la unión entre los pueblos sobre bases imprescindibles de justicia, de libertad y de soberanía. (¡Muy bien! Aplausos prolongados en las bancas y en las galerías.)

Quienes en 1943 o en 1946 pensaron que el coronel o el general Perón era el culpable de todas estas situaciones de orden político interno o internacional se encuentran en 1953 con que ya no bastaría destruirlo a Perón para terminar con la causa del justicialismo y admiten también que el justicialismo se ha encarnado para siempre en el pueblo argentino.

Por eso en los afanes de su encono, propios de la desesperación y el histerismo, se animan a despreciar al pueblo y lo atacan por todos los medios de que disponen: la prensa internacional y sus agencias, los agentes internos del rumor malevolente, la difamación de los hombres que componen el gobierno, el resentimiento de los políticos exilados voluntariamente y el apoyo de algunos gobiernos impopulares que siguen sirviendo a los intereses antiamericanos y antiargentinos. (Aplausos en las bancas y en las galerías.)

Pero es fácil advertir que no vencerán en sus inútiles aunque infames pretensiones.

Se han olvidado de algunos principios esenciales y de algunas realidades indiscutibles.

Ignoran o quieren ignorar que ésta es la hora de los pueblos.

Nada ni nadie podrá contra la voluntad de los pueblos que han realizado todo el proceso evolutivo de crear una conciencia social, organizarse, formar una personalidad definida, adoptar una doctrina nacional sobre la base de principios universales y aglutinar todo eso —conciencia, organización, personalidad y doctrina— mediante un profundo sentimiento de solidaridad indestructible.

Y así como no podrán vencer a nuestro pueblo, tampoco les será posible dominar con mentiras o con infamias el avance progresivo de la marea de los pueblos que viene llegando desde el fondo de la historia.

Estas son las causas auténticas y profundas del momento crucial en que vivimos, dentro de sus aspectos políticos internos e internacionales.

No se trata tampoco en este caso de una crisis política argentina, desde que el movimiento peronista ha logrado concitar la inmensa mayoría de los votos ciudadanos.

Es la doctrina política de nuestro movimiento que ha ganado a nuestro pueblo, que ya es doctrina nacional, que ha trascendido las fronteras de la República, conquistando el corazón y la inteligencia y la voluntad de los pueblos de América y del mundo, y despierta por eso mismo el recelo, la envidia, el temor y la reacción de los interesados en la explotación de todos los pueblos que el justicialismo promete liberar sin imponer ninguna condición. (Aplausos prolongados.)

Las demás causas aparentes (los rumores internos, la acción de los círculos políticos, la inconducta de funcionarios y dirigentes, etcétera) son las razones o sofismas que presentan, con careta de honradez y patriotismo, los intermediarios conscientes o inconscientes de esta extraordinaria confabulación internacional que viene a repetir, con proporciones mucho más grandes, la confabulación internacional de 1946, que bajo la batuta de Braden pudo reunir a conservadores, radicales, demócratas progresistas, socialistas y comunistas en la famosa Unión Democrática de 1946, que ahora pretende reorganizarse, acaso bajo idéntica o *«parecida»* batuta, y que podría surgir bajo el sugestivo rótulo de «Unión Democrática Internacional Antiargentina y Antijusticialista». (*Aplausos prolongados en las bancas y en las galerías*.)

Pero así como en 1946, a pesar de sus recursos extraordinarios, la unión antinacional cayó vencida por la voluntad del pueblo, yo no dudo tampoco esta vez de nuestra victoria, porque tengo la certeza de que los pueblos como el nuestro sólo pueden ser vencidos de una sola manera:

destruyéndolos. Y no creo que por segunda vez en la historia se repita lo de Roma contra Cartago. (Los señores legisladores, ministros y público, de pie, aplauden insistentemente y corean: ¡Perón! ¡Perón!)

Por otra parte, Cartago era pueblo sin grandes ideales. El nuestro, en cambio, como todos los pueblos de la nueva humanidad, quiere alcanzar su destino de felicidad y de grandeza, cualquiera sea la magnitud de los sacrificios que deba realizar.

He analizado, señoras y señores senadores y diputados, más bien que los hechos mismos de la situación actual de la República, cuya expresión objetiva se expone en las memorias ministeriales que acompañan al presente mensaje, las causas de nuestro estado económico, social y político interno e internacional.

De todo lo expuesto surge como indiscutible realidad que la tesis de este mensaje es absolutamente exacta y que en virtud de sus enunciados el movimiento peronista de raigambre popular, *nacional por sus límites geográficos*, *por sus propios objetivos*, *e internacional por su doctrina*, está llegando o ha llegado tal vez a un momento decisivo de su historia.

De aquí para adelante el movimiento peronista y su gobierno, sostenido por el pueblo, no tienen más que dos caminos a seguir:

- --o consolidan la doctrina que sustentan avanzando resueltamente hacia el porvenir
- --o bien se detienen en su marcha revolucionaria, se quedan a mitad de camino, corriendo el riesgo probable de no consolidarse plenamente.

Si elegimos el camino de las contemplaciones excesivas, si nos detenemos ante la reacción desatada por los intereses lesionados, si consideramos alcanzada definitivamente la victoria, es probable que la lucha se prolongue demasiado tiempo.

Empezaremos a discutir entre nosotros mismos. Proliferarán los círculos y los intereses personales comenzarán a prevalecer sobre el interés común.

Cada uno de nosotros se convertirá en un enemigo de todos los que hasta hoy hemos sido compañeros unidos por la lucha.

Y sobre esta situación interna del movimiento peronista la reacción opositora tratará de infiltrar nuestros principios, nuestra doctrina y nuestras organizaciones, e incluso procurará adueñarse de las banderas que nosotros levantamos para esta segunda epopeya de nuestro pueblo.

En este momento trascendental del movimiento peronista no puede prevalecer ninguno de los hechos que acabo de señalar.

El movimiento peronista debe imponerse todos los sacrificios que la lucha exige, reemplazando los hombres que gastó en sus batallas mediante la formación de nuevos valores que interpreten con fidelidad inexorable la doctrina del pueblo y modificando aquellos métodos que no hayan sido suficientemente eficaces para servirlo. (*Aplausos.*)

Si me permito hablar ante vuestra honorabilidad de estos problemas de nuestro movimiento no es con una finalidad política partidaria, sino porque entiendo que en plena realización de nuestros ideales está íntimamente ligada con las reformas prometidas al pueblo por la Constitución y porque considero necesario y prudente que sean conocidas nuestras ideas por todos los argentinos que no pueden eludir la responsabilidad común y solidaria que nosotros tenemos ante el mismo pueblo.

La única decisión que puede adoptar, en estas circunstancias, el movimiento peronista, consiste en proseguir resueltamente por el camino de su revolución.

Cuando se sube al Aconcagua, quien se detiene corre peligro de morir. Ese es el riesgo que podemos correr. No debemos detener la marcha contemplando al enemigo que nos provoca, jy no la detendremos, ni siquiera para lamentar la deserción de los que regresan!

Sería preferible tal vez recibir a los antiguos enemigos que se equivocaron de buena fe, que llorar las faltas, la debilidad o los errores de nuestros propios amigos.

Una de nuestras verdades proclama que **«en la acción política, la escala** de valores es la siguiente: primero la patria, después el movimiento y luego los hombres». (De pie, los señores ministros, legisladores y el público, aplauden insistentemente y corean el nombre del general Perón, quien agradece, igualmente de pie, estas demostraciones.)

El pueblo tampoco se detendrá en sus afanes ni en su irrevocable decisión de justicia, de libertad y de soberanía.

El pueblo es ya depositario fiel y dinámico del movimiento peronista; de sus reformas económicas, sociales y políticas; de su doctrina y de sus realidades.

El movimiento peronista, que nació en el pueblo, no se divorciará jamás de sus inquietudes. Seguirá los caminos del pueblo y no se detendrá para nada en su decisión irrevocable de conquistar las metas prometidas en sus planes y programas.

Es necesario, para que ello se cumpla inexorablemente, que todo el movimiento sirva al pueblo, que es la patria misma. Y es necesario que todos los hombres del movimiento lo sirvan con fe peronista, con honradez

acrisolada y con toda su capacidad, en el lugar que les haya sido asignado por el movimiento para servir a la patria que es su pueblo.

El movimiento creará sus propias defensas interiores y los hombres del gobierno venidos del movimiento en sus diversos sectores, serán atentamente seleccionados y rigurosamente vigilados para que no destruyan la fuerza vital del movimiento, que reside en el idealismo de sus hombres, en su permanente honradez y en su probada y progresiva capacidad de acción para el servicio austero de la comunidad. (¡Muy bien! Aplausos prolongados.)

El movimiento peronista en sus tres sectores: masculino, femenino y sindical, es el responsable directo y principal de la conducta de sus hombres y mujeres.

Yo deposito en él mi más absoluta confianza.

Y en todo caso, está el pueblo como árbitro supremo y como fuerza superior a todas.

Llamaré entonces a las organizaciones del pueblo mismo con la certeza invulnerable de que en ellas residen ya y definitivamente todas las fuerzas materiales y morales de la revolución, del movimiento, de la doctrina y de sus realizaciones.

Yo he venido observando con detenida atención que la revolución, el movimiento, la doctrina y sus realizaciones han ganado los espíritus, las inteligencias y las voluntades del pueblo con prevalencia sobre las facultades anímicas de nuestros propios dirigentes, ocupados algunas veces en los problemas personales de supervivencia oficial o política.

Reconozco que se trata de casos excepcionales; pero, de todos modos, es indudable que ante el pueblo y ante la revolución se levantan todavía algunas vallas y barreras determinadas por quienes no conocen o no quieren conocer los principios fundamentales de nuestra doctrina.

No basta con que estén afiliados a los partidos que componen nuestros cuadros y nuestra masa organizada.

No basta con que blasonen de peronistas porque ostenten un distintivo cuyo espíritu de solidaridad no llevan en el alma. (¡Muy bien! Aplausos prolongados. Los señores legisladores y ministros, lo mismo que el público de las galerías, puestos de pie, aplauden en forma insistente al señor presidente de la Nación y corean su nombre.)

Es menester que conozcan la doctrina, es menester que la sientan, para amarla después y para servirla luego siguiendo el ejemplo inmortal que nos señala la frase de un fanatismo ejemplar que nos sigue por todos los caminos de nuestra lucha gritándonos: «Caiga quien caiga y cueste lo que cueste.» (Aplausos prolongados. Los señores

legisladores, ministros y público asistente, puestos de pie, aplauden en forma insistente y corean el nombre de la señora Eva Perón.)

He señalado hasta aquí todo cuanto el movimiento peronista debe trabajar en relación con la imperiosa necesidad de cumplir sus compromisos contraídos con la infinita masa del pueblo que lo apoya.

Pero me permito señalar también ante vuestra honorabilidad la responsabilidad ineludible de nuestra oposición frente a los mismos problemas que nosotros afrontamos.

Nosotros hemos sabido diferenciar perfectamente la oposición antinacional de la oposición antiperonista.

Con respecto a la primera, sabemos ya de memoria que el tiempo que empleásemos en convencerla de sus errores, sería tiempo perdido en la urgencia de nuestras luchas empeñadas por la grandeza de la patria, por la felicidad del pueblo, por su justicia social, su independencia económica y su libertad política.

Con respecto a la segunda, no hemos dejado de respetarla en sus derechos y en sus actividades.

En éste momento fundamental de la República yo me dirijo a esta segunda oposición y la intimo, en nombre de la patria, para que rompa definitivamente con los círculos políticos que le impiden entrar por el ancho camino de la unión nacional.

Sólo pretendo con esto mostrarles el camino de una liberación que tiene una meta final ineludible: la grandeza de la Nación y la felicidad de su pueblo. (Aplausos.)

Todas estas consideraciones políticas tienen una evidente relación con mis propósitos de informar a vuestra honorabilidad sobre el estado de las reformas prometidas por la Constitución.

Todas las reformas que promete la Constitución están implícitas o explícitamente contenidas en una ley fundamental de la República, que es el segundo Plan Quinquenal.

Este Plan Quinquenal debe cumplirse y será cumplido inexorablemente por el gobierno y por los organismos del Estado. (¡Muy bien! Aplausos prolongados.)

Pero es menester que contribuyan con su esfuerzo ejecutivo todas las organizaciones e instituciones de la República, entre las cuales se cuenta, como es lógico, el Congreso Nacional, que incluye a la minoría opositora.

La ley 14.184, aprobatoria del segundo Plan Quinquenal, exige por lo menos la sanción de 340 disposiciones legales que en su inmensa mayoría posibilitan la realización de numerosas promesas constitucionales, toda vez que el mismo plan no es otra cosa que la forma de ejecución de los

principios doctrinarios que el pueblo quiere y que han sido configurados en las disposiciones mismas de la Constitución, que no sólo juran los diputados del movimiento peronista, sino todos los ciudadanos del país, incluso los que integran la oposición parlamentaria.

El Poder Ejecutivo asume en este momento, conjunta y solidariamente con el Congreso Nacional, la responsabilidad de formular toda esa nueva legislación, que será la expresión legal de las medidas que iremos proponiendo a vuestra honorabilidad.

Señoras y señores senadores y diputados:

Todo este mensaje está destinado a demostrar una sola tesis, que se inspira en la gran ambición de mis ideales: lograr la más absoluta solidaridad del pueblo argentino. (¡Muy bien! Aplausos prolongados.)

No hay unidad nacional sin una efectiva y permanente solidaridad de todos los hombres y mujeres que integran la comunidad.

No hay tampoco una unidad nacional auténtica sin la organización previa del pueblo en el orden económico, social o político.

Tampoco hay unidad nacional, organización social, personalidad social y solidaridad sin la base indispensable de una conciencia social ineludible.

Todas estas virtudes y realidades se afirman en la existencia de un alma nacional, de un espíritu nacional que asegure la eterna permanencia de un pueblo más allá de los acontecimientos históricos.

El pueblo argentino ha alcanzado ya una etapa de madurez en su destino mediante la creación de una verdadera conciencia social: de una efectiva y permanente organización económica, social y política; de una personalidad definida sobre las bases y principios de una doctrina nacional que es la doctrina del movimiento peronista y de una solidaridad social que se manifiesta en la plenitud del amor, «lo único que construye». (Aplausos prolongados.)

Y en estos momentos se propone cumplir con su vocación internacional de pueblo justo, libre y soberano.

Cuando todo ello se cumpla yo reuniré como Licurgo al pueblo que tanto amo por sus virtudes y, sobre todo, por su gran corazón, por la adhesión incondicional que me brinda, por sus valores individuales y colectivos... y como Licurgo, le pediré que me formule un compromiso juramentado de no modificar su doctrina, sus ideales y sentimientos hasta que yo regrese. Y como Licurgo, no regresaré jamás, a fin de que los siglos venideros recuerden asombrados cómo nosotros, unidos en los momentos felices y en los momentos amargos, supimos realizar la comunidad de un pueblo que llenará la historia, no tanto por sus creaciones materiales cuanto por sus creaciones del espíritu, identificados por una doctrina que será, pese a

quien pese, «la única estrella de una humanidad que había perdido su derrotero en la noche de este siglo doloroso y amargo».

Señoras y señores:

Por fin, sólo me resta pedir a Dios que nos ayude, y a nuestro pueblo que lo ayude a Dios, porque nuestra empresa únicamente puede realizarse mediante la conjunción extraordinaria de un pueblo que es la voz de Dios, y de Dios, que nunca se aparta de los pueblos. (¡Muy bien! Los señores legisladores los señores ministros y el público concurrente aplauden y aclaman entusiastamente el nombre del señor presidente de la Nación y el de la señora Eva Perón.)

Sr. Presidente (Teisaire). — Queda levantada la sesión de Asamblea. —Es la hora 10 y 35.

MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA NACIÓN JUAN DOMINGO PERÓN

ANTE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL 1º-05-1954

Sr. Presidente (Iturbe)-- Va a hacer uso de la palabra el excelentísimo señor presidente de la Nación. (Aplausos.)

Sr. Presidente de la Nación:

SEÑORAS Y SEÑORES SENADORES; SEÑORAS Y SEÑORES DIPUTADOS:

Tengo el insigne honor de inaugurar el octogésimo octavo período ordinario de sesiones del Congreso Nacional, que representa la voluntad de nuestro pueblo justo, libre y soberano. (Aplausos.)

El año gubernamental que iniciáramos el 1º de mayo de 1953 y en este mismo recinto tiene, según la opinión del Poder Ejecutivo, una característica fundamental: el pueblo realiza aceleradamente su organización social, económica y política.

Siempre recuerdo que al asumir, el 2 de diciembre de 1943, la Secretaria de Trabajo y Previsión (Aplausos), piedra fundamental de la Nueva Argentina, declaré que *«el imperativo de nuestra época era organizarse»*.

Nos encontrábamos entonces frente a una masa inorgánica que no tenía el menor contenido de conciencia social.

Para esa masa inorgánica, individualista, disociada *por el desengaño, por el fraude,* por la ausencia de esperanzas en horizontes nuevos y mejores, se había realizado nuestra revolución.

Para esa masa --por su felicidad y por su grandeza-- traíamos al frente de la revolución las tres banderas de la justicia social, de la independencia económica y de la soberanía política, que ahora --diez años después-- el mundo entero reconoce por sus colores argentinos, cualquiera sea el lugar de la tierra en que se nombren. (Aplausos.)

Ya en aquellos momentos iniciales de 1943 advertimos que solamente un pueblo organizado con la plenitud de su conciencia social, un pueblo que tuviese un cuerpo y un alma, vale decir: una personalidad definida, podría

tomar aquellas banderas y perpetuar así en el tiempo nuestros levantados ideales de justicia, de libertad y de soberanía.

La revolución de 1943 --como tantas otras revoluciones-- hubiese pasado sin pena ni gloria, a pesar de sus altos propósitos, si no le hubiésemos infundido un eminente contenido de revolución social.

Fue entonces cuando la responsabilidad de realizar la justicia social y de crear, desarrollar y consolidar las organizaciones obreras del pueblo que se harían cargo de nuestra primera bandera cargó sobre mis espaldas. Por una suerte extraña de vocación y de destino la Providencia quiso asignarme esa responsabilidad.

En la Secretaría de Trabajo y Previsión la masa inorgánica y disociada de los trabajadores fue adquiriendo conciencia social de sus destinos y organizándose progresivamente.

Recuerdo haberles dicho en 1943, cuando recién empezábamos a conocernos:

«Sembraré mi simiente en el fértil campo de los trabajadores de mi tierra, que, estoy persuadido, entienden y comparten mi verdad con esa extraordinaria intuición que poseen las masas cuando se las guía con lealtad y honradez. ¡Ellos serán mis hombres...!»

¡Y no me equivoqué! Yo dejé en ellos la simiente. Y ellos, ¡el primer sector de masa organizada y consciente que tuvo la República, fueron mis hombres!

Fueron los del 17 de octubre de 1945 (Aplausos), los del 24 de febrero de 1946 (Aplausos), los del 28 de septiembre, los del 11 de noviembre de 1951.., los esforzados gestores del último y reciente 25 de abril (Aplausos); los de ayer y hoy y los de siempre; por cuya felicidad empeñé mi vida como el mejor homenaje de mi gratitud a una lealtad que me ha seguido en las malas y en las buenas con la misma fe, con la misma franqueza y con el mismo cariño inquebrantable, sin ningún interés... de acuerdo con los dictámenes del corazón siempre generoso de los hombres humildes que trabajan.

(Aplausos.)

Yo sé que, desde hace mucho tiempo, la doctrina de la justicia social está en manos de los 6.000.000 de trabajadores afiliados a la Confederación General del Trabajo.

En 1946, por una decisión electoral mayoritaria de los argentinos, puestos de pie como en todas las horas decisivas de esta década de pueblo humilde, trabajador y descamisado, asumí el gobierno de la República.

Siempre he pensado que más bien que asumir el gobierno de la República, en aquel 4 de junio de 1946 asumí la responsabilidad de conducir las

banderas de la revolución hasta dejarlas en las manos del pueblo: únicas manos que no pueden destruir ni la acción disociadora del tiempo ni la inconsciencia o la maldad de los hombres.

Desde entonces nuestra consigna de gobierno fue siempre la misma: «es necesario organizarse», «se impone organizarse», «el imperativo de la hora es organizarse», etcétera.

Sentía que era demasiado grande el peso de mis responsabilidades personales en relación con el destino extraordinario de nuestro pueblo.

Analícense mi prédica y mi acción a lo largo de todos estos años de gobierno y se advertirá en ellas cómo todos mis esfuerzos tienden a despersonalizar los propósitos de la revolución, circunstancialmente personificados en mí, para que pudiesen perdurar más allá del tiempo en que me han sido asignados la gloria y el honor, pero también la enorme responsabilidad de servir a nuestro pueblo.

Yo no he creído nunca que el mejor camino para lograr aquel propósito fuese una prédica o una acción limitada a los pequeños sectores dirigentes sociales, económicos, políticos y culturales.

Los pequeños círculos han fracasado siempre en el trabajo de difundir por el mundo las ideas de una nueva doctrina... y la han conducido inexorablemente al fracaso en sus realizaciones.

Para cumplir la misión asumida en 1946, y perpetuar nuestros ideales, era necesario llevar a cabo dos tareas indispensables:

- 1º.- Conformar una Doctrina Nacional sobre la base de *«nuestras banderas»*.
- 2º.- Organizar todos los sectores del pueblo para completar nuestros fines, entregándole al pueblo organizado aquella doctrina y las realidades logradas bajo sus signos de justicia, de libertad y de soberanía.

Así entendí siempre que debía *«despersonalizar»* todo lo que nuestra revolución había personalizado en mí.

Nunca me he sentido otra cosa que un hombre demasiado humilde, al servicio de una causa siempre demasiado grande para mí; y no hubiese aceptado nunca mi destino si no fuese porque siempre me decidió el apoyo cordial de nuestro pueblo.

Por eso he tratado de conformar la serie de principios que constituyen nuestra doctrina y al mismo tiempo he trabajado permanentemente por la organización de aquella masa inorgánica y disociada de 1943, tratando de convertirla en un pueblo conscientemente organizado, con caracteres básicos de una personalidad que ya advierte el mundo... y que se manifiesta en el ejercicio pleno y absoluto de nuestra independencia y de nuestra soberanía.

Aquellos principios fueron en rigor de verdad el ideario de la revolución que yo traía en mi-propia alma desde los cuarteles, donde los dolores de la masa humana que poblaba nuestra tierra no eran más que la interpretación de las esperanzas, sentimientos e intuiciones de aquella masa.

La conformación, de nuestra doctrina, que pueden aceptar todos los argentinos, porque tiene caracteres de solución universal, y que, incluso, puede ser aplicada como solución humana a la mayor parte de los problemas del mundo, como tercera posición filosófica, social, económica y política, constituyó la primera etapa de lo que podría denominarse la *«despersonalización»* de los propósitos que la revolución había encarnado en mí, tal vez porque yo sentía, desde mucho tiempo antes, vibrar *«la revolución total del pueblo»*, y estaba decidido, tal como lo expresé, para los trabajadores argentinos, el 2 de diciembre de 1943, a *«quemarme en una llama épica y sagrada para alumbrar el camino de la victoria»*. (Aplausos). La doctrina fue adoptada primero por los trabajadores. Yo los elegí para

La doctrina fue adoptada primero por los trabajadores. Yo los elegí para dejar en ellos la semilla.

Lo acabo de expresar: «¡Ellos fueron mis hombres!...» .

Elegí a los humildes. Ya entonces había alcanzado a comprender que «solamente los humildes podrían salvar a los humildes».

Recuerdo que cuando me despedí de la Secretaría de Trabajo y Previsión, el 10 de octubre de 1945, les entregué a ellos todos mis ideales, diciéndoles más o menos estas mismas palabras: «No se vence con violencia: se vence con inteligencia y organización». «Las conquistas alcanzadas serán inconmovibles y seguirán su curso». «Necesitamos seguir estructurando nuestras organizaciones y hacerlas tan poderosas que en el futuro sean invencibles». «Estas conquistas nuestras representan los objetivos que han de conducir a nuestra República a la cabeza de las naciones del mundo». «¡El triunfo será nuestro!». (Aplausos prolongados.)

Desde entonces, los trabajadores argentinos han sido portadores de nuestros ideales. Ellos los han difundido por todo el país y por todos los países del mundo.

Si en estos momentos el nombre de la República Argentina, los principios de nuestra doctrina y la verdad de nuestras realizaciones son conocidos en todos los países, debemos agradecerlo, con el profundo y honrado reconocimiento que merecen, a la convicción persuasiva de los dirigentes sindicales actuantes en las organizaciones internacionales y a la de sus representantes obreros agregados al servicio diplomático en el exterior.

Desde 1946 hasta la fecha el movimiento político que apoya a nuestro gobierno ha ido compenetrándose con el ideario de nuestra doctrina, y tanto el Partido Peronista Femenino cuanto el Partido Peronista Masculino han

sabido comprender, unidos a la Confederación General del Trabajo, y con meridiana claridad, que la mejor organización para la acción política es aquella que se cimenta en la unidad de concepción que nace de una doctrina lógica, congruente, fundamental y profundamente humana. ¡Así es nuestra doctrina! (Aplausos.)

Yo he visto con profunda satisfacción cómo las fuerzas que integran el movimiento nacional peronista, aun en el fragor de las luchas políticas y frente a la campaña de nuestros adversarios --campaña destructora, individualista, anárquica, llena de odios y de rencores antipopulares, y carente de todo fundamento doctrinario--, han sabido oponer la solidez de nuestra doctrina, prefiriendo así contrarrestar: la mentira, con las ideas; la difamación, con los principios; lo deleznable de las pasiones subalternas, con la dignidad de los grandes ideales, y las antiguas promesas repetidas, con la presencia ante el pueblo de nuestras realizaciones, muchas veces ni siquiera prometidas. (Aplausos.)

Veo también con íntima satisfacción cómo nuestra doctrina --no tanto por imperio del articulado que integra la Constitución Nacional ni por la obligatoriedad legal de las disposiciones en vigor cuanto por la gravitación fundamental de sus principios-- ha sido tomada incluso por nuestros adversarios, que ahora se declaran defensores de la justicia social, de la independencia económica y de la soberanía política, esgrimiéndolas en contra de nuestro propio movimiento, de nuestra propia doctrina y de nuestras propias realizaciones, logradas precisamente en contra de la acción negativista y destructora que ellos representan.

Desearíamos que las manifestaciones a que aludo tuviesen la buena fe que nosotros hemos, puesto durante diez años en la defensa y en la realización de la doctrina. Pero, aun cuando no fuesen de buena fe, nos satisface que en esta tierra nuestra, hasta para combatirnos, no se puedan usar otras ideas que las que nosotros hemos sembrado con nuestro movimiento. (Aplausos prolongados.)

Los ideales que la revolución y el pueblo me confirieron el 17 de octubre, y luego el 24 de febrero y el 11 de noviembre, como una responsabilidad personal, que afronté dispuesto a realizarlos a costa de cualquier sacrificio, ya han dejado de ser mis ideales y constituyen hoy nuestra Doctrina Nacional... ¡la doctrina de todos los argentinos, la de nuestra generación y la que servirá de guía para la acción de las generaciones venideras! (¡Muy bien! Aplausos.)

Iniciamos este nuevo período parlamentario de sesiones bajo el signo del pueblo, que ya no es, como hace diez años, una masa inorgánica y amorfa, sino un cuerpo orgánico que ha crecido y se ha desarrollado libremente bajo

el auspicio franco del gobierno, cuya única exigencia o condición ha sido la de que sus organizaciones sociales, económicas, políticas y culturales concurriesen a realizar, conjunta, responsable y solidariamente con nosotros, la felicidad y la grandeza de todos, mediante la justicia social, la independencia económica y la soberanía política de la Nación. (Aplausos) Me alegro porque me encuentro aquí por primera vez ante la representación de la comunidad argentina organizada. Me alegro profundamente de que, al iniciar sus sesiones ordinarias, las autoridades de este octavo Congreso peronista hayan tenido la felicísima idea de invitar a los representantes da las principales organizaciones económicas, sociales, políticas y culturales de la Nación.

Tal vez no pueda ser llamada aún la expresión total de nuestro pueblo, desde que muchas organizaciones recién empiezan a funcionar dentro del complejo mecanismo que es el cuerpo vivo de la comunidad y algunas de esas organizaciones no han alcanzado a desarrollar su acción en toda la República, ni han podido coordinar sus tareas con las que realizan las otras organizaciones del pueblo, con los correspondientes organismos del Estado y con el gobierno mismo.

Pero ya están aquí presentes, deseosas de participar en la plenitud de la vida nacional... y esto me alegra casi como si me fuese dado contemplar, en este momento y en este recinto, la presencia augusta de la patria entera... reunida, por primera vez, en el milagro de encarnación viviente que es el pueblo, cuyo cuerpo de organizaciones sirve de base de sustentación para el alma que le da nuestra Doctrina Nacional. (Aplausos.)

Compárense ahora las diferencias existentes entre la masa de 1943 y el pueblo de 1954.

Ahora sí podemos decir que la revolución ha cumplido la mayoría de sus propósitos. Y yo me siento satisfecho y ampliamente compensado.

Ya me resulta posible desentenderme un poco de mis responsabilidades iniciales, seguro del éxito, y no porque les tenga ningún temor a las responsabilidades, por grandes que sean y por duro que resulte asumirlas... (Aplausos.)

Soy un soldado al servicio del pueblo, como deben ser todos los hombres y mujeres de la humanidad justa que deseamos... (Aplausos.)

¡Y los soldados verdaderos, cuando asumimos una obligación, no nos quedamos a mitad de camino, a no ser que nos sorprenda allí la eternidad de la gloria, que suele ser el único premio con que soñamos! (Aplausos prolongados)

A la personalidad de la comunidad nacional que representan sus organizaciones sociales, económicas, políticas y culturales; a la

personalidad que se llama el pueblo argentino y que sostiene con la materia viva de sus organizaciones el alma eterna de nuestra doctrina, ya me resulta posible ir entregándole progresivamente, con plena fe en el porvenir, las banderas inmaculadas de la justicia social, de la independencia económica y de la soberanía política. (Aplausos prolongados.)

Muchas veces he debido soportar la incomprensión de la mediocridad, que no entendía --o no quería entender-- que, al fin de cuentas, humilde instrumento de la Providencia, yo tenía un mandato que cumplir.

Fiel a ese mandato, que llevo marcado a fuego sobre mi corazón, lo cumpliré hasta el fin.

Felizmente, he probado no ser un hombre a medias Y aunque tampoco me considero un ser privilegiado, me siento depositario de aquel mandato ¡y lo cumpliré, inexorablemente, pese a quien pese! (Aplausos prolongados. Los señores legisladores, ministros y público asistente, de pie, aclaman el nombre del general Perón.)

Por esa posición espiritual he sido criticado como «personalista».

Pero mi personalismo no ha sido nunca ni será jamás egoísta ni ególatra, ni tendrá la megalomanía de *«los grandes hombres por autodecisión»*.

Soy el hombre de una causa. Tengo en mis manos un mandato de justicia, de libertad y de soberanía que personalmente debo y deseo entregar totalmente y cuanto antes al pueblo argentino también en persona (Aplausos prolongados), vale decir; a la personalidad de nuestro pueblo aquí presente.

¡Esta es la clave, la piedra angular de mi personalismo: un *«personalismo»* que tiene su raíz más honda en mi propio sentido de la responsabilidad y que va disminuyendo en la misma medida en que se va creando, en la personalidad de nuestro pueblo, el sentido de la responsabilidad que se manifiesta progresivamente en las organizaciones de nuestra comunidad!

En esta transferencia de responsabilidades no acepto ni aceptaré jamás intermediarios de ninguna clase. No deseo personeros para cumplir con mi mandato. Bien venidos los que trabajen de buena fe para llevarlo a cabo, apurando la organización solidaria del pueblo, su adecuada coordinación funcional y su total adoctrinamiento.

Ellos merecerán la gratitud eterna de los argentinos, y también mi modesta gratitud, acaso un poco egoísta, porque yo también, aun dispuesto a terminar la misión que me ha sido providencialmente conferida, siento el peso de las batallas empeñadas y de las amarguras, que no dejan de ser amarguras aunque gozosamente las ofrezca en los altares del pueblo que es la patria. (*Aplausos*.)

Espero que en este año gubernativo que iniciamos hoy, la organización comunitaria se desarrolle al máximo posible.

Deseo, como si se tratase de un sueño largamente acariciado, que *«el tan mentado personalismo de Perón»* sea substituido cuanto antes por el *«personalismo del pueblo argentino...»* (Aplausos prolongados. De pie, los asistentes a la Asamblea Legislativa aclama el nombre del general Perón.) -de nuestra comunidad organizada--, y no veo la hora en que este *«personalismo»* definitivo y eterno sostenga con sus propias manos ¡y para siempre! las victoriosas banderas de nuestra nacionalidad.

Señoras y señores: yo no *«me lavo las manos»* en este momento, como se ha dicho, con motivo del problema circunstancial de los convenios, planteado entre las organizaciones económicas y las organizaciones sociales del pueblo.

El gobierno debe seguir siendo gobierno.

Pero la única posibilidad de conciliar el gobierno con la libertad del pueblo es gobernar con las organizaciones del pueblo.

Es la única forma por medio de la que el gobierno puede arbitrar soluciones justas para las organizaciones del pueblo, para su felicidad y para su grandeza.

Hacer lo contrario sería no gobernar con el pueblo. Vale decir: ejercer una verdadera dictadura, de la que tanto nos acusan los *«nuevos»* defensores de la libertad. *(Aplausos.)*

Yo no me lavo las manos. Muchas veces he jugado toda mi vida y mi destino a una sola carta.

No es mi costumbre la «política de la media palabra». ¡O la digo entera o no la digo! (¡Muy bien! Aplausos prolongados. Los señores legisladores, ministros y público asistente aclaman el nombre del general Perón.)

Si trato de asignar alguna responsabilidad directa en la resolución de los problemas económicos, sociales, políticos o culturales de la República, no me lavo las manos. Todo lo contrario: asumo en cada caso, ante la historia, la responsabilidad de compartir el gobierno con las organizaciones que han nacido y que se han desarrollado y se han ido consolidando bajo nuestros auspicios.

Si se diese el caso de que fracasasen las organizaciones del pueblo, que van compartiendo cada vez más esas responsabilidades de gobierno, desde ya cualquiera puede prever que tal fracaso no le será asignado al pueblo, sino a mí... que trato de *«gobernar conduciendo»*, que es la única solución entre la dictadura del liberalismo y el libertinaje de la dictadura, *(Aplausos.)*

Pero yo tengo absoluta fe y la más ciega confianza en la victoria del sistema de gobierno que reúne de una manera simple y objetiva todas las condiciones de la única, verdadera y auténtica democracia, en la que el gobierno es elegido libremente por un pueblo libre: gobierna con el pueblo y, lógicamente, gobierna para el pueblo. (*Aplausos.*)

Lo más frecuente es que se considere libre y democrático a un gobierno que es elegido libremente por un pueblo.

Este es un concepto limitado de la democracia y de la libertad, porque si ese pueblo no es libre no podrá jamás elegir libremente a sus gobernantes. La libertad del sufragio o la libertad electoral no es, por sí sola, la libertad política de un pueblo.

Un pueblo sometido a la explotación del capitalismo, como estuvo el nuestro hasta 1943..., no elegía el gobierno que deseaba, que no podía ser otro que el gobierno de su liberación. Cuando no era engañado mediante el fraude, no tenía otro remedio que limitar su decisión entre el abogado de un imperialismo explotador y el abogado de otro imperialismo. (*Aplausos*.)

La libertad electoral de aquella *«democracia»* se parecía exactamente a la libertad del condenado a muerte, a quien se le concede elegir el árbol desde cuyas ramas prefiera balancearse entre la vida y la eternidad.

El gobierno libremente elegido sólo lo es por un pueblo libre de todo sometimiento extraño a su voluntad. No puede existir libertad electoral --que es la primera libertad política-- en un pueblo que no sea socialmente justo ni económicamente libre. (*Aplausos*.)

La segunda condición de una verdadera democracia es la de que el gobierno sea ejercido «con el pueblo» y la tercera que sea gobierno para el pueblo.

No se gobierna para el pueblo si no se gobierna con el pueblo.

Para gobernar con el pueblo se necesita, señoras y señores, esto que nosotros poseemos en principio: una comunidad organizada.

Es cierto que resulta, sin duda alguna, mucho más difícil gobernar con el pueblo... porque entonces el gobierno debe hacer con justicia *«lo que el pueblo quiere»* y no puede servir otro interés que el del pueblo.

Esto es difícil cuando se considera que la política es un fin que se pone al servicio de los gobernantes, o los hombres de gobierno viven y gobiernan de espaldas a sus pueblos.

Pero es fácil cuando se concibe y se realiza la política como un medio cuyos supremos objetivos están en la felicidad y en la grandeza del pueblo y de la patria.

Esta ha sido no sólo una de las veinte verdades de nuestra doctrina. Por sobre la concepción hemos pensado siempre que debíamos ofrecer a nuestro pueblo la verdad de nuestras realizaciones.

Nunca hemos hecho de la política una finalidad, vale decir «una profesión», sino un medio, un instrumento, para seguir adelante con el afán de cumplir nuestros mandatos supremos en beneficio de la patria.

Sin ir más lejos, las últimas elecciones realizadas son la prueba más eficaz y más elocuente de nuestra verdad.

Mientras el antiperonismo, recordando sus antiguas prácticas demagógicas, prometía el oro y el moro por si el triunfo llegaba a sonreírle (risas), el movimiento peronista, actuando en función de los reales y auténticos intereses del pueblo y de la patria, se limitó a sostener que los problemas pendientes tendrían solución, ahora como en cualquier otro momento de nuestra acción, de acuerdo con las normas y principios de nuestra doctrina y según la teoría y las formas de ejecución que el pueblo conoce mejor que los dirigentes de la enconada reacción que nos combate.

El problema de los convenios --repito--fue un ejemplo concreto.

El antiperonismo prometió durante su campaña preelectoral, con la irresponsabilidad consabida de .su demagogia tradicional, extraordinarios aumentos de salarios. Propuso también, como solución *«salomónica»* y casi *«sobrenatural»* del problema, implantar la jornada de seis horas de trabajo, criticando acerbamente la de ocho horas.

Ni el movimiento peronista ni el gobierno han prometido nada en vísperas del acto electoral.

El anuncio de algunas medidas o realizaciones concretas ha sido hecho con nuestra sobriedad acostumbrada, atendiendo a los intereses generales y a la más ajustada realidad y en las circunstancias en que solemos hacerlo habitualmente.

No caímos en el terreno, primero florido de la demagogia, pero después resbaladizo y peligroso que conduce inevitablemente al desastre. ¡A ese terreno nos quiso llevar la irresponsabilidad opositora!

Nosotros, mientras sigamos fieles a nuestra doctrina --y no la abandonaremos por unos cuantos votos interesados--, no somos ni seremos jamás *«políticos profesionales»*. A éstos la ciudadanía, aun la que vota por ellos, los desprecia o los ignora. (¡Muy bien! Aplausos. El público asistente corea: ¡Perón! ¡Perón!)

Porque no se nos escapa ya que definitivamente la República tiene solamente dos sectores; el movimiento nacional peronista y el antiperonismo, el Justicialismo y el antijusticialismo, la revolución y la contrarrevolución, la acción constructiva y la reacción destructora, el que

quiere una Nueva Argentina y el que añora la otra, ¡la que nadie, felizmente, verá jamás en el futuro! (¡Muy bien! Aplausos.)

En una palabra: sabemos --¡y lo dejamos sentado definitivamente!-- que el panorama político argentino no tiene por el momento más que dos grandes sectores: uno se llama con un nombro alto, digno y soberano: el pueblo, y el otro no puede sino denominarse con el nombre deleznable e indigno de todos los privilegios juntos que conoce la historia: el antipueblo.

En el pueblo están los hombres humildes de todas las condiciones, que integran la única clase de argentinos que nosotros reconocemos: la clase de los que trabajan. (Aplausos prolongados.)

En el antipueblo antiperonista, antijusticialista, antirrevolucionario y retrógrado de la reacción, están --peleando siempre entre ellos por las migajas que caen de la mesa-- los restos de todos los partidos políticos de antaño, que no pueden ni podrán jamás reunirse, como nosotros, en organizaciones solidarias que subordinan los propios intereses al supremo interés del pueblo, que es, al fin de cuentas, el interés sagrado de la patria. (*Aplausos prolongados.*)

Yo no condeno de ninguna manera, con estas palabras desposeídas de toda pasión negativista, ni a los dirigentes de la oposición en general, ni a los ciudadanos que la apoyan.

Les estoy señalando la posición de caída vertical en que se encuentran.

Deseo que en estos años próximos se detengan en la pendiente... y retomen, si es posible, el camino perdido.

Yo no lo deseo por mí, ni por el movimiento peronista, sino por la Argentina futura. Lo deseo porque anhelo la unión integral de todos los argentinos. (¡Muy bien! Aplausos prolongados. Los señores legisladores y el público asistente corean el nombre del General Perón.)

Si bien me he permitido presentar ante el pueblo, que aquí tiene su más alta y fundamental expresión, el panorama político que acabo de exponer sumariamente, no me ha guiado ninguna finalidad de politiquería subalterna.

Sé que los vencedores no deben ensañarse con la desgracia de los vencidos. Pero también me siento en la obligación moral de poner en conocimiento del pueblo argentino la realidad del antipueblo, que se opone al cumplimiento de sus designios.

Nuestro pueblo no es amigo de venganzas ni de violencias. Tiene esa generosidad que reside en la naturaleza misma de todos los pueblos de la tierra.

Cuando el 28 de septiembre de 1951 pude ordenar el fusilamiento del general Menéndez y los oficiales sediciosos, no lo hice porque aquello

hubiese sido dar al pueblo y a la justicia una satisfacción momentánea, que luego el pueblo (y yo con el pueblo) hubiésemos lamentado. (Aplausos prolongados.)

Algunos creyeron que aquello era debilidad. Hay momentos en que la mayor fortaleza consisto en aplacar, con una aparente debilidad, el espíritu de justicia y el fuego de la indignación. Solamente los fuertes pueden permitirse el lujo de ser débiles. (Aplausos prolongados. Los señores legisladores y el público asistente vivan insistentemente al general Perón.) Por otra parte, aquella debilidad nos ha otorgado el derecho de mantener, hasta el momento en que sea necesario, los decisiones tomadas.

En esta emergencia política yo no deseo que, ante el desborde de la oposición, el pueblo proceda con apasionamientos inconsultos.

Es cierto que durante varios meses hemos debido tolerar las bravatas, los insultos y las calumnias que nos ha enrostrado gratuitamente el enemigo.

Es necesario saber que las ofensas injuriosas sólo pueden satisfacer el orgullo y la vanidad egoísta de los que ofenden.

Debemos responder como se dice que Buda contestó a uno de sus enemigos: «Yo he rehusado aceptar tus injurias y te pido que te las guardes para ti. Así como el eco pertenece al sonido y la sombra al cuerpo, del mismo modo la injuria consumirá seguramente a sus propios autores.» (¡Muy bien! Aplausos prolongados. Los señores legisladores y el público asistente, puestos de pie, corean el nombre del excelentísimo señor presidente de la Nación.)

Pero hay algunos delitos que ya no podemos considerar solamente como una injuria.

He de tratar de intervenir, en cuanto me sea posible, para que ningún adversario sea condenado por los ataques que personalmente me haya inferido. Poro no puedo dar el ejemplo de renunciar a la dignidad de los fueros del presidente de la Nación, afectados por la inconsciencia y la irresponsabilidad. (¡Muy bien!)

Hay también dos delitos polóticos fundamentalmente graves en los que se ha incurrido. Uno es el de agraviar gratuitamente a las instituciones del país. Sus propios titulares responsables deberán dejar debidamente aclarada la situación del caso ante la justicia.

Si el ataque malevolente hubiese afectado a algún funcionario del Estado, éste deberá proceder según corresponda; no sólo en su descargo personal, sino también en defensa de la institución que él personalmente representa. Pero el delito político más grave que se ha cometido es el de haber usado de las libertados personales para atentar contra la libertad del pueblo.

El pueblo organizado y consciente, que llena este recinto en las bancas y en las representaciones políticas, sociales, económicas y culturales de nuestra comunidad, merece que nos dediguemos plenamente a él.

Hoy, como siempre, desde 1943 y desde 1946, para nosotros no cuenta más que el pueblo. Los demás habitantes de la República tienen dos caminos que seguir: o se incorporan al pueblo organizado y consciente, o se hacen merecedores de nuestro desconocimiento. *No podemos gobernar ni lo inorgánico ni lo anárquico*.

No les exigimos --entiéndase bien-- que se incorporen a nuestro movimiento político. Los instamos una vez más a que se organicen en el orden social, en el orden económico, en el orden político y en el orden cultural, aceptando solidariamente los preceptos de la Constitución que todos ellos han jurado observar, cumplir y hacer cumplir. (¡Muy bien! Aplausos.)

Señoras y señores: he deseado referirme expresa y extensamente a estos problemas que nos interesan a todos en general.

Nosotros representamos lo orgánico, enfrentándose con lo anárquico, lo individualista, lo disociado y lo disociador.

La historia no recuerda que jamás haya triunfado lo inorgánico y lo anárquico ante la fuerza invencible de las organizaciones, siempre que éstas hayan tenido un alma, vale decir, una doctrina que cumplir o realizar.

Cinco mil espartanos organizados no fueron jamás vencidos ni dominados por doscientos mil ilotas que componían la masa inorgánica y amorfa de sus esclavos.

¡Cómo vamos a dudar acerca de nuestra victoria total, si constituimos una organización que, además, aglutina a la inmensa mayoría de nuestro pueblo!

No deseo terminar la primera parte de este mensaje sin dejar establecidas algunas normas que juzgo conveniente y necesario establecer para nuestra acción futura, solidaria y común.

- 1º- Es necesario y urgente que las organizaciones del pueblo, sociales, económicas, políticas y culturales, se desarrollen y consoliden en toda la Nación siguiendo, en lo posible, el sistema de nuestra organización política federal.
- 2º.- El gobierno anhela que las organizaciones del pueblo actúen libremente. No les imponemos más que la condición legal de que concurran a afianzar, en el orden interno y en el orden internacional, la justicia social, la independencia económica y la soberanía política de nuestro pueblo. (Aplausos.)

3º.- Resulta imprescindible, por lo tanto, que todas las organizaciones del pueblo conozcan y comprendan los principios fundamentales de la Doctrina Nacional.

Ella les dará unidad de concepción para realizar sus fines con unidad de acción y les facilitará la convivencia solidaria con las demás organizaciones del pueblo.

4º.- Las instituciones sociales, económicas, políticas y culturales de la Nación no deben olvidar que ellas personifican al pueblo.

Son el cuerpo del pueblo argentino, vivificado por el espíritu de la Doctrina Nacional.

Estas condiciones establecen por sí mismas la responsabilidad que han asumido.

- 5º.- Es aconsejable que las organizaciones del pueblo se desarrollen sobre los principios orgánico-funcionales de simplicidad, objetividad, perfectibilidad y estabilidad impuestos por la experiencia universal en todas las organizaciones que han cumplido eficientemente las finalidades que inspiraron su creación.
- 6°.- Es necesario coordinar las funciones que cumplen las organizaciones del pueblo.

Esta tarea de coordinación debe ser llevada a cabo por las mismas organizaciones del pueblo conducidas por el gobierno.

Deberán armonizar para ello sus funciones sociales, económicas, políticas o culturales. Deben tener en cuenta que una organización del pueblo es sólo *«preponderantemente»* social, o económica, o política, o cultural; pero que ninguna de ellas es *«absoluta y totalmente»* social, o económica, o política, o cultural.

La Confederación General del Trabajo, por ejemplo, es una organización preponderantemente social, pero puede considerar sin ningún inconveniente, con la Confederación General Económica, los problemas de la producción, que son prevalentemente económicos.

Por todos estos caminos será posible que alcancemos el ideal que venimos acariciando desde 1943, cuando la revolución decidió propugnar «la unión de todos los argentinos», ideal que aparece repetido centenares de veces en nuestra prédica y en nuestra acción hasta configurar incluso el primer objetivo fundamental del segundo Plan Quinquenal, que nos señala como un imperativo nacional «conformar la unidad del pueblo argentino» sobre las bases de la Constitución Nacional.

7º.- Señalo también como absolutamente necesario acordar la acción de las organizaciones del pueblo con la que deben cumplir concomitantemente, y

según sus propias responsabilidades, los organismos de conducción y de ejecución del gobierno y del Estado.

Esta norma determina implícitamente la necesidad de armonizar las estructuras orgánico-funcionales del gobierno y del Estado con las estructuras orgánico-funcionales del pueblo.

El Poder Ejecutivo se propone enviar próximamente al Congreso Nacional el proyecto de ley que modifica la actual organización de los ministerios, ley que al mismo tiempo reducirá los gastos de nuestra burocracia administrativa y facilitará el entendimiento armónico del pueblo con las organizaciones simples y objetivas del gobierno y del Estado. (*Aplausos.*)

Si el pueblo, el Estado y el gobierno se dedican a cumplir solidariamente las medidas que acabo le enunciar, dentro de poco tiempo ningún problema fundamental argentino será difícil de resolver con equidad.

Realizaremos entonces el ideal de nuestro sistema de gobierno.

Gobernaremos libremente, elegidos por un pueblo libre, por su justicia social, por su independencia económica y por su soberanía política.

Gobernaremos con el pueblo, con la *«participación en el gobierno»* de sus organizaciones responsables.

Cumpliremos así la primera verdad del peronismo, que constituye los fines de la verdadera democracia.

Nuestro gobierno será, tal y como lo anhelamos, gobierno de conducción: posición de justicia y de armonía entre las concepciones liberalistas de los gobierno que todo lo dejan abandonado al imperio del libertinaje individual, y las concepciones colectivistas que todo lo subordinan a la suprema decisión dictatorial.

Señoras y señores; me considero feliz, en este 1º de mayo nuestro de tantas glorias y recuerdos, porque la Providencia me otorga esta suprema satisfacción de hablar, no sólo como presidente de cada uno de los argentinos individualmente considerados, sino como presidente del pueblo argentino organizado. (*Aplausos*.)

Yo lo contemplo en este recinto histórico y le rindo el más puro, sincero y elocuente homenaje de mi corazón.

La revolución del pueblo cumplió su etapa realizando un día, en mi humilde persona, la transferencia de sus propósitos.

Hoy puedo cumplir con la última etapa del mandato recibido, entregando al pueblo, que ustedes orgánica y espiritualmente representan, los sueños del pasado convertidos en la realidad de esta Nueva Argentina que levanta, sobre la planicie de un mundo decadente, las banderas verticales de la justicia social, de la independencia económica y de la soberanía política, (*Aplausos.*)

¡Este es el homenaje argentino y peronista a los supremos destinos del hombre, que sólo pueden realizarse absolutamente en una comunidad cuyo sentido finalista de auténtico humanismo provoca el asombro del mundo contemporáneo, cuya única crisis reside en la deshumanización de todo lo que puede darle algún valor a la vida y alguna explicación a la eternidad! Sólo le pido a Dios que nos ayude y que nos permita ayudarlo en esta empresa, que, por ser tan profundamente humanista, no puede ser ajena a los designios de la Divina Providencia, que conduce a los hombres lo mismo que a los pueblos. (Aplausos prolongados. Las señoras y los señores legisladores, ministros del Poder Ejecutivo y público concurrente a las galerías, puestos de pie, aplauden insistentemente al general Perón.)

Sr. Presidente (Iturbe). -- Invito a la Honorable Asamblea a pasar a un breve cuarto intermedio.

- --Así se hace, siendo las 8 y 54.
- --Siendo las 9 y 15, dice el

Sr. Presidente (Iturbe). -- Continúa en el uso de la palabra el excelentísimo señor presidente de la Nación.

Sr. Presidente de la Nación.

Esta segunda parte de mi exposición tiene por objeto dar cuenta ante vuestra honorabilidad, y en presencia de las organizaciones de nuestro pueblo, acerca del estado de la Nación y de las reformas constitucionales, y al mismo tiempo recomendar a la consideración legislativa algunas de las medidas que el Poder Ejecutivo juzga necesario y conveniente adoptar en el futuro, para el mejor cumplimiento de nuestros designios de justicia, de libertad y de soberanía.

Así lo establece nuestra Constitución Nacional.

Para cumplir mi cometido sin abusar de la paciencia de vuestra honorabilidad he de referirme a la situación económica, social y política de la República, señalando tan sólo los hechos fundamentales que caracterizan cada una de aquellas situaciones particulares, que comprenden en conjunto el estado general de la Nación y de las reformas constitucionales prometidas.

Durante el curso del informe, y en los casos pertinentes, he de recomendar algunas medidas que puedan ser útiles para la adecuada solución de los problemas que, en el momento actual, plantea la vida de nuestras instituciones básicas: el gobierno, el Estado y el pueblo.

La economía de la Nación se nos presenta en este momento de la vida argentina con buenas y promisorias perspectivas, que han de consolidar

una vez más, por la vía empírica de las realizaciones, nuestras teorías económicas.

Esto aparece con extraordinaria claridad si analizamos la situación aun sin mirar demasiado lo que sucede en el resto del mundo.

Pero si vamos un poco más allá y la comparamos con la situación de numerosas economías nacionales, analizando nuestra propia economía dentro del panorama internacional, veremos cómo, en rigor de verdad, mientras el mundo entero no sabe qué hacer con el desorden económico reinante, la República Argentina mantiene una situación interna sólida, segura y estable que se refleja en las situaciones parciales de orden social, político interno y aun político internacional, que configuran el estado general de la Nación.

La economía de una nación se parece mucho a la economía de una familia. No es menester que ésta sea excesivamente rica para poder vivir con dignidad y ser en lo posible libre y feliz. ¡Es suficiente con que los bienes que posee le sirvan para sustentar las actividades propias y naturales de su existencia!

¡Así es nuestra economía nacional! No somos ni demasiado ricos ni demasiado pobres. No tenemos tanto poderío material como para que dicho poderío nos imponga la aventura de lanzarnos al orden internacional, con inconfesables intenciones de predominio, que nunca pudimos concebir y que más bien, por el contrario, siempre combatimos, por haberlas sufrido en nuestra propia carne.

No estamos tampoco en situación económica de pobreza. Pero, ¡eso sí!, deseamos ser considerados económicamente libres, como creemos que deben ser considerados todos los países del mundo. Condición básica fundamental para la igualdad política de las naciones, grandes o pequeñas, y teoría que la República Argentina sustenta permanentemente en su política internacional.

Porque si ya resulta oprobiosa y execrable la explotación del hombre por el hombre, más oprobiosa es, sin duda alguna, la explotación de un pueblo por otra nación extraña o por intereses internacionales sin patria ni bandera.

El análisis de nuestra situación económica actual nos presenta el período anual de 1953 dividido en dos semestres distintos entre sí.

Durante el primero se mantuvieron, en general, niveles económicos de la segunda mitad de 1952, niveles que nos habíamos propuesto como finalidad positivamente concreta del plan económico.

Se caracterizó el comienzo de 1953 por la contención económica lograda gracias al esfuerzo solidario del gobierno, del Estado y en especial del pueblo.

El segundo semestre de 1953 se distingue del anterior porque aparecen los primeros resultados positivos del plan económico, que se manifiestan en una serie de hechos, índices y realidades indiscutibles.

Deseo solamente señalar los más importantes, toda vez que el detalle figura en la memoria que cada ministro secretario de Estado ha elevado al Poder Ejecutivo, en cumplimiento de la responsabilidad que, en tal sentido, le asigna el artículo 86 de la Constitución Nacional y la ley orgánica de los ministerios.

He dispuesto que las memorias mencionadas se agreguen al presente mensaje, como anexo documentado del mismo, a fin de que puedan ser utilizadas por vuestra honorabilidad en la acción parlamentaria y conocidas, en particular, por las organizaciones del pueblo (1).

El proceso inflatorio que nosotros intensificáramos en los primeros años de nuestro gobierno, siguiendo también el ritmo inflatorio casi universal de entonces, se desarrolló ya en los tiempos de nuestra reforma social y se tradujo, por lo tanto, en un mayor bienestar del pueblo.

A partir de 1949, los beneficios iniciales del proceso inflatorio fueron actuando de manera cada vez más negativa sobre la economía nacional en conjunto y, particularmente, en consecuencia, sobre el bienestar social.

En 1952 se hizo necesario y aun urgente prever y promover la contención de nuestra inflación negativa, a la que agravaban factores internos (déficit de producción) y factores externos (direccionismo económico internacional). El plan económico se propuso contener la inflación de costos.

Algunos economistas improvisados miden la inflación por el valor del peso en el mercado *«paralelo»* o por el aumento de la moneda circulante.

Los primeros ignoran que el mercado «paralelo» no se rige únicamente por la ley de la oferta y la demanda, sino por todas las argucias de la especulación incontrolable.

Los segundos ignoran que el dinero es, según nuestra doctrina económica, un servicio público que tiene que estar lógicamente en relación con la riqueza que se mueve en el país; de la misma manera que los transportes deben corresponder al número de pasajeros qué tienen que trasladar y según los momentos del día. A veces se necesitan más transportes o menos, según la hora y el lugar; y también, a veces, un país necesita más o menos dinero en circulación, según la riqueza que se moviliza y en razón del tiempo y del lugar en que se moviliza.

Debemos tener presente, además, que existe, sin duda alguna, en numerosas cajas fuertes privadas del país (y aun en el exterior) dinero substraído de la circulación.

El gobierno, que no quiere ni puede comprobar todas estas substracciones, que son verdaderos delitos contra la economía social y el bienestar del pueblo, tiene que emitir la moneda necesaria que reemplace a la que se retira dolosamente de la circulación, con fines inconfesables, que, por lo general, se relacionan con el interés privado de eludir el pago de algunos impuestos, o por no denunciar ganancias de naturaleza ilícita.

Si en vez de dinero nacional se trata, como sucede frecuentemente, de moneda en divisas o en oro, el problema se traduce también, como en el primer caso, en una *«aparente»* desvalorización de nuestro signo monetario.

La conclusión de estos argumentos es muy simple: ni el valor del peso en el mercado negro, ni la emisión monetaria progresiva son signos reales de verdadera inflación o deflación.

Tanto la estabilidad como la inflación y la deflación se miden con una sola unidad: por el poder adquisitivo real de la mejor unidad monetaria del mundo; juna hora de trabajo! (Aplausos.)

En 1953 se ha contenido la inflación porque, con el salario de una hora de trabajo, un obrero argentino ha comprado —con algunas variantes circunstanciales, momentáneas y ajenas al problema— la misma cantidad de artículos necesarios que compraba en el segundo semestre de 1952, para sustentar su economía individual o familiar mínima y vital. Se ha estabilizado la línea de precios y la línea de salarios. En el anexo de los principales índices estadísticos que he dispuesto añadir a este mensaje (1), según nuestra costumbre, puede apreciarse la realidad de esta afirmación, que es aleccionadora como ejemplo.

La recuperación de la economía nacional de 1953 se originó fundamentalmente en el sector de la producción agraria.

Lo sigue luego, pero con menor intensidad, el sector de la actividad ganadera.

Algunos sectores de la industria y del comercio contribuyeron a la recuperación, pero de una manera especial las empresas que fueron alentadas por las prioridades del segundo Plan Quinquenal y aquellas otras que supieron orientar oportunamente, hacia el interior, la promoción de sus ventas, siguiendo nuestros consejos.

El comercio exterior --realizado sobre todo en base a la producción agropecuaria-- contribuyó de una manera substancial a reactivar la economía nacional. Se aumentaron los valores totales de exportación, y los recursos obtenidos, posibilitaron nuestro mejor abastecimiento en el exterior.

Gracias a una política prudente de importaciones y a los buenos negocios realizados, a pesar de la situación del mercado internacional en baja, crecieron nuestras reservas monetarias en oro y en divisas. La Nación superó así los recursos mínimos a que había llegado en 1952 por la falta casi absoluta de ingresos.

Se produjo el ordenamiento racional de algunas actividades del capital, que por este camino tuvieron que disminuir los costos de producción a fin de obtener el aumento necesario de las ventas.

Este reajuste produjo, inicialmente, una limitación de las horas de trabajo por obrero ocupado en la industria, y luego determinó algunos despidos. Los despidos fueron muy demorados, gracias a nuestra legislación social en la materia, y muchos fueron absorbidos por la reactivación agropecuaria en plena realización.

La recuperación se traduce ahora en el fenómeno inverso: las horas de trabajo por obrero aumentan progresivamente todos los meses. Es fácil presumir que dentro de poco tiempo sobrevendrá una mayor demanda de mano de obra, mano de obra que en esta oportunidad --debo advertirlo a los trabajadores-- será mejor seleccionada por las empresas. Por eso, nuestras previsiones de 1943, en orden a la capacitación, perfeccionamiento obrero y técnico-profesional, serán un nuevo motivo de satisfacción para quienes tuvimos fe en el progreso general de las industrias nacionales. (Aplausos.) La renta nacional fue en 1953 de 92.000 millones de pesos.

El volumen físico del producto nacional representó un aumento del 4 % sobre 1952... pero esta cifra --promedio parcial y provisional del año-- ha sido superada en los últimos meses de 1953.

Analizando ese incremento del 4 %, vemos que resulta de aumentos del 58 % en el volumen físico de la producción agraria y del 6 % en la producción ganadera, compensados en parte por una disminución del 3 % en el sector de la industria, de la construcción y de la minería.

Hay que tener en cuenta que estos índices porcentuales se refieren al promedio de 1952... y que la industria recién empezó su declinación, correlativa a la crisis agropecuaria a mediados del año económico.

El volumen de la renta nacional de 1953, aumentado en un 4 % sobre 1952, nos permite prever un porvenir económico que ya puede apreciarse con sano, lógico y prudente optimismo.

En los meses venideros, la producción agraria y la producción ganadera realizada, así como la actividad de las industrias con desarrollo positivo, acentuarán la reacción de nuestra economía.

Ante los resultados que nos suministra la renta, producto o incremento de la riqueza nacional, y sobre todo ante el enorme porcentaje con que participa

en la reactivación económica de 1953 el aumento de la producción agrícola y ganadera, se impone recordar y reconocer algunos hechos que voy a enumerar sucintamente.

El plan económico de 1952 fue oportuno y eficiente en sus determinaciones generales, y particularmente cuando estableció que el centro de gravedad de la acción económica a desarrollar estaba en el campo.

El gobierno nacional y los organismos responsables del Estado, y los gobiernos provinciales en la órbita de su competencia, cumplieron el plan trazado mediante el más amplio apoyo del crédito bancario; el eficiente suministro de semillas seleccionadas; la coordinación de la acción de todos los organismos del Estado para obtener sin inconvenientes la mayor siembra y el más eficaz levantamiento de la producción; el suministro adecuado de envases textiles: el almacenamiento eficaz de la cosecha fina: la coordinación entre el transporte automotor y el transporte ferroviario, cuya cooperación contrastó de manera absoluta con las deficiencias planteadas cuando el gobierno, recién adquiridos los transportes ferroviarios y debiendo trasladar menores volúmenes de producción que en 1953, tuvo que soportar numerosas críticas, justificadas en gran parte, por la mala organización del sistema ferroviario, destinado más bien al comercio monopolista, desarrollado a lo largo de numerosas décadas y orientado hacia el suministro de nuestra producción a los consumidores extranjeros, con prescindencia casi total de los requerimientos del consumo interno.

En la adquisición de la cosecha 53/54 se aplicó por primera vez el denominado sistema justicialista en el comercio de granos. Y por primera vez también en la historia agraria de la República, los productores cobraron su cosecha en el acto de la entrega. (*Aplausos.*) Así, de manera gradual, se va realizando la transferencia del antiguo sistema propio de la economía individualista, al que nosotros deseamos cumplir, que es nuestro sistema de economía social.

En estos momentos se prepara también el almacenamiento en silos de una cantidad igual a 2.000.000 de toneladas de cereal. Así será siempre más fuerte nuestra posición en las negociaciones respectivas.

De este modo defiende el gobierno a los productores agrarios. Por eso también puede pagarles sus esfuerzos perdiendo *dinero»*; pérdida que puede ser considerada más bien aparente que real, cuando la Nación conduce efectivamente los sistemas o llaves maestras de su economía: el sistema crediticio, el sistema monetario, el sistema de transportes y el sistema de comercio exterior.

La reactivación agropecuaria fue también cumplida mediante la más rápida y eficaz mecanización del campo que se haya realizado en la República.

Se han importado y se importan aún máquinas agrícolas; y pese a que el gobierno ha establecido que al término del segundo Plan Quinquenal habrán de ser fabricadas casi totalmente en el país, no podremos dejar de importarlas mientras la industria nacional no se organice racionalmente para producir maquinaria de buena calidad y a costos razonables. (*Aplausos.*)

La organización de sindicatos agrarios y las organizaciones cooperativas de productores agropecuarios contribuyeron patrióticamente al éxito logrado. No puedo menos que expresarles mi gratitud por cuanto ellos hicieron en bien de la economía nacional y, en consecuencia, del bienestar del pueblo. La reactivación agraria es un hecho indiscutible. El trabajo agrario produjo

La reactivación agraria es un hecho indiscutible. El trabajo agrario produjo en la economía nacional un ingreso de 12.300 millones de pesos en 1953, en relación con 6.900 millones de 1952.

Esta diferencia obedece a mayor producción y mejores precios, habiéndose eliminado, en los cálculos, el espurio factor inflatorio. Son valores absolutamente realistas.

Estas cifras sugieren nuevamente a las empresas industriales y comerciales que deben reorganizar la promoción de sus ventas en el interior, donde hay mayores posibilidades económicas efectivas.

Las provincias han sido también beneficiadas en sus finanzas presupuestarias por esta reactivación agrícola y ganadera, y en menos de dos años, con una más ordenada y eficiente organización de las recaudaciones --aconsejada y resuelta en nuestras habituales reuniones de gobernadores--, la mejor situación económica del sector agrario les ha permitido, juntamente con un aporte de 905 millones de pesos de los recursos del segundo Plan Quinquenal, ordenar sus presupuestos deficitarios, cancelar sus deudas e iniciar, aun antes que el propio gobierno nacional, y con ritmo acelerado de ejecución, las obras previstas en el segundo Plan Quinquenal.

¡Este es el sentido del auténtico federalismo, que venimos practicando según nuestros principios fundamentales de unidad y solidaridad nacional! (Aplausos.)

El gobierno nacional, por último, entendiendo que la economía agropecuaria es causa concurrente fundamental de la reactivación industrial, ha resuelto mantener para 1954 los precios que pagó por los cereales en 1953, a fin de consolidar el nivel de producción actual del campo, e incluso incrementarlo hasta lograr todos los objetivos del segundo Plan Quinquenal.

De esta manera también el gobierno reconoce la buena fe de los agricultores de la Nueva Argentina, que siempre desoyeron a la reacción

antijusticialista y creyeron, en cambio, en nuestra palabra, sembrando sus campos, ¡precisamente porque nos creyeron! (Aplausos.)

La producción ganadera es satisfactoria.

Sobre la base de 100 --promedio 1935/39--, ¡hemos llegado a 115.

Y los ingresos del sector ganadero alcanzaron en 1953 a 10.340 millones de pesos, en relación con los 8.500 millones de 1952.

La producción industrial, lógicamente, recién comenzó a reactivarse levemente en el segundo semestre del 53. La reactivación fue más rápida en las industrias mejor organizadas, que creyeron con buena fe en los objetivos de reactivación agropecuaria que contenía nuestro Plan Económico. El pueblo prefirió seguir, por algún tiempo, las consignas del año 52, que habían repercutido en forma favorable en la economía familiar; y el gobierno no consideró prudente modificar bruscamente la situación.

Particularmente, fueron afectadas por la contención del proceso económico inflatorio: las industrias textil, metalúrgica, maderera y de la construcción, y otras que merecen el más amplio apoyo del gobierno, del Estado y del pueblo, porque conjugan las mayores fuerzas del capital y del trabajo.

Tanto las organizaciones económicas como las entidades estatales han cometido, sin duda, algunos errores que influyeron en las situaciones negativas de 1953 y que antes he mencionado.

Es conveniente que la Confederación General Económica y la Confederación General del Trabajo (en cuanto deben interesarse por un mayor empleo, una mayor producción y una mejor calidad, así como por los menores costos de consumo) cooperen de cerca con el gobierno y que, con la buena fe que descontamos, propongan ante los organismos respectivos las soluciones no adoptadas aún, o bien aquellas que no hayan sido cumplidas.

Sé que hay gran número de reparticiones serias y responsables en la estructura orgánico-funcional del Estado.

Pero también pienso que a veces algunos hombres pueden actuar con apresuramiento o con fines inconfesables.

El gobierno desea que estos casos le sean debidamente denunciados por las organizaciones responsables del pueblo. (*Aplausos*.)

Deseo señalar el cumplimiento de nuestros objetivos del Plan Quinquenal en materia de vivienda; tema vinculado al de la industria de la construcción, en pleno proceso de reactivación, gracias a la eficiencia de los distintos planes crediticios del Banco Hipotecario Nacional, el que ha posibilitado -- solamente en 1953-- la construcción de 67.400 viviendas, mediante créditos que oscilan entre el 80 y el 92 % del costo total escriturado.

El banco ha invertido en esta acción extraordinaria casi 4.000 millones de pesos.

Cuarenta y siete mil ochocientas viviendas: corresponden a unidades familiares, y de ellas más de 13.000 fueron objeto de la promoción crediticia establecida en el Plan Eva Perón. (Aplausos prolongados.)

En los cinco años del segundo Plan Quinquenal nos proponemos facilitar la construcción de 300.000 viviendas. Siguiendo el ritmo de 1953, el Banco Hipotecario Nacional posibilitará la construcción de un número mayor del que habíamos establecido.

Últimamente se ha formulado, además, un plan específico de créditos para viviendas rurales, como una justa retribución al ahorro de los agricultores que el sistema bancario ha recibido en el interior de la República.

La cifra de 4.000 millones de pesos acordados significa que el monto total de los créditos del Banco Hipotecario Nacional ocupa ya el 60 % de la industria de la construcción.

Si a esto añadimos la acción del Instituto Nacional de Previsión Social, del Estado mismo, que completa actualmente los barrios levantados en el primer Plan Quinquenal y las viviendas que construye la Municipalidad de la Capital Federal, fácil es prever que la cifra de 300.000 viviendas será superada. (*Aplausos*.)

El gobierno debe advertir, sin embargo, que una cifra mucho mayor que la planeada requerirá esfuerzos suplementarios, que sólo podrán ser cumplidos en razón directa de nuestra situación económica futura.

¡Creo que, sin embargo, nos será fácil sobrepasar los cálculos «ingeniosos de la reacción opositora, que no cree todavía que el Estado pueda posibilitar la construcción de una casa familiar cada ocho minutos y medio! (Aplausos.)

La producción petrolera nacional alcanzó, en volumen físico, la cifra máxima de 4.530.000 metros cúbicos, cifra que representa un 15 % de aumento sobre 1952.

En relación con el problema del petróleo, deseo dejar bien establecido ante vuestra honorabilidad:

- 1º.- Que el país tiene que resolver su problema energético si no quiere ver, en cualquier momento, expuestas sus industrias a la paralización casi total y por circunstancias extrañas a la voluntad del trabajo nacional.
- 2º.- Que sin resolver el problema energético argentino no podrán cumplirse todos los objetivos industriales y agropecuarios, que en el segundo Plan Quinquenal dependen del factor energía.
- 3º.- Que por el momento --y acaso por pocos años más, hasta que obtengamos energía atómica con fines industriales-- el petróleo es la fuente

de energía más útil para cualquier país, máxime si lo posee en el subsuelo que le pertenece.

- 4º.- Que el déficit de petróleo argentino ha sido un permanente factor negativo en la negociación de nuestras carnes, ya que Gran Bretaña, con todo derecho, sólo nos vendía petróleo según su propia necesidad de carne. ¡Los negociadores británicos siempre han sabido que el pueblo inglés --como cualquier otro pueblo--- puede vivir sin carne... pero que ningún país puede desarrollarse sin petróleo! (Aplausos.)
- 5°.- Que nosotros mismos, desde 1943, fuimos los impulsores de las actividades industriales de la República, tratando de obtener la plena ocupación del pueblo, factor básico material de su bienestar social.

A esta acción nuestra de progreso se debe que el país necesite hoy mucho más energía que en 1946.

Y en 1953 necesitará, sin duda, por lo menos el doble de la actual.

- 6º.- Que de cada cuatro dólares que gastamos en importaciones, uno debemos dedicarlo a la adquisición de combustibles. Preferiríamos gastarlo en la creación de nuestra industria pesada, centro de gravedad de nuestros planes industriales.
- 7°.- Que el subsuelo argentino puede producir a corto plazo todo el petróleo que necesitamos y que aún podemos exportarlo.
- 8º.- Que la resolución es, por lo tanto: «obtener el petróleo necesario para que el progreso nacional no se detenga».
- 9°.- Si la empresa del Estado, que es YPF, puede cumplir esta resolución fundamental de la política petrolera que establece el gobierno, tanto nosotros como vuestra honorabilidad y el pueblo entero nos sentiríamos más satisfechos que con un dudoso nacionalismo, que nos cuesta en divisas, para importar únicamente petróleo, alrededor de 500 millones de pesos anuales. (*Aplausos prolongados*.)
- 10.- Que el gobierno ha llegado a la conclusión de que es necesario extraer rápidamente todo el petróleo de nuestro subsuelo, por cualquier medio que pueda ser conciliado con la Constitución que nosotros mismos propusimos a la aprobación del pueblo, y que nos asegura la propiedad del petróleo y su comercialización en el mercado interno o en el internacional.

Los «recientes» defensores de la soberanía nacional; los elementos siempre negativos de la reacción; los que no nos acompañaron cuando aseguramos en la Constitución Justicialista, y bajo nuestra responsabilidad, el más lógico nacionalismo en materia petrolera, perdieron el derecho de hablar de este problema, que el movimiento nacional peronista resolverá con el pueblo, porque éste no es un problema político, sino nacional; no es un problema puramente económico, sino de la economía social que ellos no

conocen; y, por último, es un problema del pueblo argentino. ¡Y hasta ahora nosotros somos sus legítimos representantes! (Aplausos prolongados. Los señores legisladores, señores ministros y público asistente, de pie, aclaman el nombre del general Perón.)

El informe, ya realizado, acerca del estado de nuestra producción nacional de 1953, es evidentemente auspicioso.

Pero si los volúmenes de producción alcanzados no hubiesen sido absorbidos, en su mayor parte, por el comercio interno y por el comercio exterior, tanto nuestro Plan Económico de 1952 como las previsiones correlativas de nuestro Plan Quinquenal en ejecución, estarían probando su ineficacia con el más rotundo fracaso.

El comercio interno no presentó graves dificultades en ningún momento de 1953. Sus momentos malos fueron ficticios, como en febrero y marzo.

Sus inconvenientes reales, pero nunca graves, derivaron de una organización industrial o comercial inadecuada, o de una mala distribución de la producción elaborada o de bienes transaccionales en el consumo normal.

El Poder Ejecutivo insiste en la ventaja de una industrialización regional específica para cada tipo de producción primaria, así como en la ventaja del sistema de comercio interno de tipo cooperativo y de las cooperativas en relación con las proveedurías, especialmente si éstas pertenecen a servicios sociales y organizadas, por lo tanto, sin fines de lucro. Esto, sin perjuicio del actual sistema individualista del comercio en general.

Me permito señalar, asimismo, que el Poder Ejecutivo no ha dejado de advertir que la separación de las funciones vinculadas al comercio interno y externo en distintos ministerios del Estado dificulta la conducción efectiva de una política adecuada en el orden comercial, con repercusión directa en el sistema económico.

El comercio exterior de la Nación debió efectuarse, durante 1953, bajo la acción negativa de algunos factores de naturaleza internacional. Influyó, ante todo, la oferta abundante de una producción similar a nuestros saldos exportables, por parte de países tradicionalmente exportadores y, por lo tanto, tradicionalmente hábiles en el juego del comercio exterior.

Además de la oferta abundante realizada, no dejó de incidir, en segundo término, la movilización de reservas de productos primarios y elaborados, acumulados en previsión de una extensión de la guerra coreana, por razones de carácter militar o de naturaleza especulativa.

El tercer factor negativo que se opuso a nuestro comercio exterior fue una excepcional producción similar a la nuestra, obtenida por algunos países que habitualmente adquieren en el nuestro esa misma producción, y que en

1953 no sólo no la adquirieron, sino que aun salieron a competir con nosotros. (Aplausos.)

El Poder Ejecutivo pudo salvar tan importantes obstáculos, mediante numerosos arbitrios, entre los que no puedo menos que citar, en primer término, la permanente aplicación integral de nuestra «Doctrina Nacional de comercio exterior».

Ella se ha desarrollado ya como teoría normativa del comercio internacional y es auspiciada, por la República Argentina en su propia acción, y ante todos los organismos económicos internacionales, como única manera tendiente a lograr que, aun las naciones más pobres, puedan gozar de la libertad económica que se cimenta en la justicia aplicada al comercio exterior.

Debo informar a vuestra honorabilidad y al pueblo, en la personería de sus organizaciones, que los negociadores oficiales argentinos gozan de un bien ganado prestigio internacional, por la corrección y el realismo con que han formulado nuestros convenios, sin menospreciar nunca la probable incidencia de factores no estrictamente comerciales.

Nuestro criterio político internacional, por ejemplo, nos indujo, por otra parte, al establecimiento de relaciones comerciales amplias con el mercado japonés, y particularmente con el extraordinario mercado soviético y con los países que forman el bloque económico oriental.

Los convenios firmados en 1953, ya en plena ejecución, significan un intercambio anual de 8.400 millones de pesos. Ello importó asegurar, por medio de tales compromisos bilaterales, la colocación del 60 % de nuestros saldos exportables. Tales compromisos han sido realizados en forma bilateral, con la seriedad que hemos convertido en una norma en las relaciones comerciales de la República Argentina.

No deseo pasar sobre este aspecto de nuestra economía sin señalar que la República Argentina fue el primer país latinoamericano que entabló negociaciones con el gobierno soviético, y el segundo país occidental. (Aplausos prolongados.)

Si faltaba una prueba más de nuestra independencia económica, este solo hecho se convierte en la razón incontestable, que solamente la necedad y la ceguera voluntarias pueden objetar. (*Aplausos*.)

En esta forma cumplimos también con el segundo Plan Quinquenal aprobado por vuestra honorabilidad, y que establece, como objetivo del Estado: «consolidar y diversificar sus mercados de importación y exportación, para actuar con la mayor libertad posible en sus tratativas económicas internacionales».

La defensa de nuestro comercio exterior ha sido realizada también mediante operaciones de compensación, que complementaron los convenios, para seguir asegurando la colocación de nuestros saldos exportables, abastecer al país de los productos esenciales necesarios, y en términos justos de intercambio.

El Poder Ejecutivo fomentó de manera especial las exportaciones de la producción manufacturera, sobre todo la de textiles y la de libros. En esta gestión actuaron eficientemente las organizaciones del pueblo, que se interesaron en el problema.

El intercambio comercial con los países adheridos al Acta de Santiago fue siempre objeto de tratativas preferenciales, como por ejemplo los convenios de intercambio con Chile, Paraguay y Ecuador.

Los resultados positivos de nuestro intercambio exterior fueron, en 1953, los más altos de nuestra balanza comercial.

La República Argentina exportó un volumen de 7.142.000 toneladas (un 135 % más que en 1952), equivalentes a 7.107 millones de pesos.

Importamos, en cambio, 9.058.000 toneladas (un 22 % menos que en 1952), y por un valor total de 5.655 millones de pesos.

El análisis de las importaciones de 1953, debidamente calificadas, nos indica que debemos insistir en el desarrollo de nuestra industria siderúrgica y de la industria pesada, así como en la explotación de nuestras fuentes energéticas.

A los «augures» fatídicos de siempre, que con tal de ver la caída de nuestro gobierno serían felices con la quiebra de la patria misma, las cifras y los resultados de nuestro intercambio comercial les resultarán *«imposibles»*.

Me permito recomendarles el estudio y el análisis de las cifras, que por sus propios medios publican los institutos de otros países, sobre la economía argentina, y que coinciden con las nuestras.

Los renglones de importación de productos siderúrgicos, de la industria pesada y de materias primas energéticas, insumen el 53 % de las divisas que logramos con nuestras ventas al exterior. Vale decir, que la Nación Argentina emplea la mitad del valor de sus exportaciones para adquirir *«hierro y sus derivados, inclusive maquinarias»* y para comprar los *«combustibles»* que tiene *«reservados»* en razón de un falso *«nacionalismo»* que no termino de entender... ¡como no he comprendido jamás a los que se mueren de hambre con la caja fuerte llena de dinero! (Aplausos prolongados. Los señores legisladores, señores ministros y público asistente corean el nombre del general Perón.)

El IAPI (del que ya no hablan más ni siquiera los *«iapis»* privados de antaño, ni los políticos que cobraban en las gerencias de los mismos sin firmar ningún recibo) (aplausos); el IAPI --repito-- ha realizado directamente el 63 % del valor total de las exportaciones del país.

En cambio, ha adquirido en el exterior bienes de uso indispensable y de interés social o nacional por un 20 % del total importado, en valores efectivos. Así ingresaron al país, por vía oficial; arpillera, productos siderúrgicos, tractores, papel para diarios, caucho, cobre, aluminio, cemento, etcétera, que abastecieron a las necesidades nacionales.

Debo dejar bien establecido que si en algún rubro las adquisiciones no fueron tan buenas como las que pudo haber realizado un *«hábil importador privado»*, ello se debe a que el organismo oficial sólo actúa como *«importador esporádico y de emergencia»*. También esta situación impone la necesidad de que asuman responsabilidades comerciales directas funcionarios públicos siempre expuestos a la crítica malevolente de muchos que desearían estar en lugar de ellos para efectuar acaso *«un solo negociado productivo»* que los enriqueciese para toda la vida. *(Aplausos.)* Por último, quiero dejar también establecido que si alguna vez las adquisiciones no fueron tan convenientes desde el punto de vista comercial, y según la opinión de algunos interesados *«resentidos»*, la situación fue compensada por la ausencia del factor especulativo que *«no figura en los balances comerciales del IAPI»*.

El gobierno no desea que el IAPI dirija el comercio exterior, sino que lo conduzca. Así lo establece nuestra teoría económica en materia de comercio exterior. Es menester que las organizaciones del pueblo coparticipen en esa gestión comercial del Estado hasta que, más adelante, la conduzcan ellas mismas.

El IAPI --tal como lo afirmo siempre desde 1946-- es sólo un órgano de comercio estatal que actúa con funciones de agente compensador. Desde entonces, desde 1946, ha obtenido ganancias anuales que en total suman aproximadamente 2.000 millones de pesos, y ha sufrido pérdidas anuales que sumadas llegan a 2.500 millones de pesos. Esto demuestra que, en su gestión comercial exterior, el gobierno cumple la palabra empeñada, como en todo cuanto propone el pueblo argentino.

Enfrentándonos con la inestabilidad comercial del mundo, pienso que somos el único país cuyo sistema económico nos ha permitido independizar, por lo menos momentáneamente, los precios internos de la producción con relación a los precios internacionales fijados por la especulación foránea, que tantas veces hemos tenido que enfrentar, abierta o encubiertamente *«monopolizada»*.

En la comercialización interna de nuestros granos actuaron, durante 1953, en forma progresiva las organizaciones cooperativas que adquirieron al productor el 45 % del volumen total de sus cosechas. En 1952 habían comprado sólo el 28 %. La importancia del incremento es el resultado de las siguientes medidas del Poder Ejecutivo; precios de estímulo al comercio cooperativo de granos; asignación de maquinarias y repuestos a precios de costo; recención preferencial de los acopios cooperativos en los elevadores oficiales, galpones ferroviarios y molinos harineros; autorización especial para efectuar embarques directos; bonificaciones de preferencia en la compra de mercaderías importadas por el IAPI; etcétera.

¡Así actúa un gobierno elegido por el pueblo cuando desea servir al pueblo, en las organizaciones que lo personalizan! (Aplausos prolongados.)

El gobierno incorporó también al sistema de comercio exterior la exportación de algunas materias primas de naturaleza mineral, cuyo carácter de elementos críticos promovía exportaciones dolosas (de contrabando) con una cuantiosa pérdida de divisas y de materiales, por un valor inestimable en la actualidad.

Producir de acuerdo con las previsiones de nuestros planes, ponderados con equilibrio, y vender bien nuestra producción una vez satisfecho el consumo interno, y, por fin, comprar los bienes necesarios para la Nación y al mejor precio, nos trajo como consecuencia un ingreso de 1.760 millones de pesos (calculado en pesos de 0,20 de dólar, igual a \$ 5,00 por dólar) y un aumento total de oro y divisas de 2.000 millones de pesos. Estos ingresos representan el más elevado incremento registrado ¡en un solo año! desde la creación del Banco Central de la República.

En la actualidad la Nación tiene, en oro y divisas, 3.085 millones de pesos. En otras épocas, estos valores respaldaban el crédito de la moneda nacional. Ahora, todos olvidamos aquel índice económico: nosotros, porque no creemos mucho en los valores dinerarios que se guardan (el término dinerario es ahora usual en economía. Equivale casi a monetario); y los demás, porque si todavía creen que sirve para algo, prefieren no mentarlo.

Poseemos, pues, la suma de bienes monetarios que el país necesita para realizar, sin mayores inconvenientes, la gestión económica que exige el cumplimiento ordenado, racional y prudente del segundo Plan Quinquenal. (Aplausos prolongados.)

Si al factor monetario se agrega la contención inflatoria, podemos asegurar que, gracias a la prudencia con que actuó el Poder Ejecutivo durante los años 1952 y 1953, prudencia que no se ha modificado en ningún momento, el segundo Plan Quinquenal será cumplido sin inconvenientes y aun sobrepujará sus objetivos económicos. Digo esto pensando que los bienes

de inversión serán realizados, en su mayor parte (dos tercios aproximadamente), por la actividad privada, siempre más productiva que la actividad del Estado.

El segundo Plan Quinquenal es relativamente *«estatal»* en sus realizaciones y preponderantemente privado. Lo dijimos desde el primer momento y la ley aprobatoria así lo establece. No obstante ello, o mejor dicho; ¡precisamente por ello!, creo que el pueblo de 1958, al término de este plan, recibirá del Plan Quinquenal un incremento mayor de su bienestar social que el beneficio recibido del primero. Porque en 1946 solamente el gobierno podía proyectar un plan y realizarlo. Ahora interviene toda la Nación organizada por nosotros. (*Aplausos prolongados*.)

El bienestar social que promoverá este segundo Plan Quinquenal no será atribuido, quizá, a las actividades directa y exclusivamente oficiales, pero, si todos trabajamos juntos en estrecha cooperación, como el gobierno desea, y cada argentino comprende que *«el plan es de todos y para todos»,* todos nos deberemos a todos el reconocimiento mutuo, que es la primera letra que, en el abecedario de la solidaridad, conduce a la unidad fraterna que hace felices a los hombres y grandes a las naciones. *(Aplausos prolongados.)*

Me he extendido expresamente en el análisis de la situación económica nacional para demostrar que podemos considerar iniciado un nuevo periodo de desarrollo económico, que debe seguir en ascenso por poco que nos acompañe la buena suerte, que suele ser generosa con quienes hacen, como nosotros, todo lo posible por ayudarla.

Hemos creado en nuestra doctrina un sistema integral, en el que todas las cosas --el capital, el dinero, la propiedad, la libertad e incluso la ciencia, la cultura-- deben tener una eminente función social que cumplir.

La economía de la Nación no puede escapar a la regla general que orienta toda nuestra concepción en orden a la conducción de los destinos de nuestra comunidad organizada.

La economía de una Nación --suma de la economía del Estado y de la economía del pueblo-- debe traducirse en bienestar social. Esta finalidad social de la economía, o en otras palabras, nuestra economía social, nos distingue substancialmente de las teorías económicas surgidas de las doctrinas individualistas del siglo XVIII y de las doctrinas colectivistas del siglo XIX.

Las teorías económicas individualistas consideran que la actividad económica se desarrolla bien cuando son normales o altas las ganancias, y normal y buena la situación de las empresas de propiedad individual. Por eso, se mide la situación económica del país según la situación que

presenta el capital de las empresas, situación que se aprecia de acuerdo con las variaciones del mercado bursátil.

Las teorías económicas colectivistas consideran, en cambio, que actividad económica se desenvuelve bien cuando son buenos los balances del Estado o cuando el desarrollo de sus planes económicos es auspicioso.

Nosotros, según nuestra teoría económica, medimos la actividad económica general o particular mediante el análisis periódico o permanente de los índices que reflejan el bienestar del pueblo.

Nos interesa más la situación social, o sea el estado social del pueblo, que la situación económica del Estado o la situación económica de las empresas individuales o privadas, sin que éstas dejen de interesarnos como fuentes de bienestar social. (Aplausos prolongados.)

Nosotros subordinamos el capital al bienestar social; tanto el capital individual cuanto el capital colectivo que posee el Estado.

La situación social es la situación del pueblo.

Si el pueblo vive económicamente bien, la economía es justicialista.

Por eso, en último término, el gobierno se preocupa tanto por la situación de la economía individual de las empresas cuanto por la economía colectiva del Estado, porque ambas economías, jo sea toda la economía!, deben servir al bienestar social; y por esta razón le interesa el conocimiento de los índices o signos que le permiten conocer la situación de mayor o menor bienestar que pueden otorgar al pueblo la economía privada y la economía del Estado.

Pero los índices o signos que le interesan a nuestra doctrina son los índices o signos directos del bienestar social.

Si los índices o signos son favorables, deduciremos que la economía sirve al bienestar social. Si la economía sirve al bienestar social, es porque el capital sirve a la economía.

La economía, según nuestra doctrina y nuestras realizaciones, resulta de la cooperación y no de la lucha entre el capital y el trabajo. Pero la cooperación no puede ser realmente efectiva si las organizaciones económicas y sociales no armonizan su acción, para que se realice el bien común mediante una mayor productividad, que originará una mayor riqueza que la justicia social distribuirá después en un mayor bienestar social. (Aplausos prolongados.)

Todo esto es la teoría. En la práctica, el bienestar social se traduce por numerosos índices o signos, a algunos de los cuales deseo referirme brevemente. La ocupación es, por ejemplo, un signo que indica si el capital es utilizado eficientemente por la acción de la economía social, que pone el capital al servicio de la economía.

El nivel de ocupación industrial no habría descendido en estos años si no se hubiesen producido algunos hechos, ajenos a nuestra voluntad, que afectaron nuestra economía.

Si hoy el nivel de ocupación industrial no es el mismo de 1952, ello no se debe en forma alguna a la teoría ni a la doctrina por nosotros aplicada para resolver nuestros problemas económicos.

El Plan Económico de 1952, elaborado según dicha doctrina y su correspondiente teoría, pese a los desastres de la producción agropecuaria y sin acudir al recurso de los antiguos empréstitos de rigor, que comprometían nuestra riqueza, creada, al fin de cuentas, por el trabajo nacional, probó que era capaz de evitar mayores males, entre ellos el de una grave desocupación.

El decrecimiento de la ocupación industrial fue absorbido, merced a las previsiones del Plan Económico, por la reactivación agropecuaria.

En los últimos meses de 1953 vuelve a aumentar el número de horas que los obreros trabajaban en la industria.

Dentro de poco tiempo, la industria --que ya empieza a requerir técnicos--aumentará sin duda, también, el número de obreros ocupados.

Luego sucederá presumiblemente lo mismo en el comercio. Toda la economía debe ser un ciclo interrelacionado. Cuando logremos *«cerrar el círculo económico»*, tal como lo declaré como propósito al presentar el primer Plan Quinquenal, entonces toda nuestra economía se convertirá en una gran empresa solidaria, cuyas distintas actividades irán subsanando y corrigiendo, alternativamente, los hechos negativos naturales de las otras.

Esto se logrará en la República cuando la industria pesada cierre el círculo de nuestra producción. No habrá ya entonces sectores del pueblo fácilmente expuestos a las contingencias negativas de la vida económica general e individual. Se sobrentiende que estas ventajas sólo podrán ser logradas si el sistema económico general es conducido y realizado por la comunidad organizada.

Lo mismo sucede con el costo del nivel de vida y el salario vital mínimo, sea éste individual o familiar.

Sobre este tema he expresado últimamente, en varias ocasiones, la opinión del Poder Ejecutivo y aun mi opinión personal.

Ante vuestra honorabilidad sólo debo declarar que este signo del bienestar social ha logrado mantenerse casi uniforme durante estos dos últimos años, a contar de abril y mayo de 1952, con las variaciones artificiosamente

creadas, en enero y febrero de 1953, por las causas que enuncié en mi mensaje del 1º de mayo próximo pasado.

Pero la estabilidad actual no es satisfactoria. El mejoramiento de los salarios vitales sólo puede efectuarse aumentando el salario real, que es como aumentar el poder adquisitivo de la *«unidad monetaria obrera»*, que vale *«una hora o una jornada de trabajo»*. Para ello, si no pudiesen reducirse los precios (y pueden reducirse mediante la disminución de costos por el racional ordenamiento técnico y económico o administrativo de las empresas), deberán aumentarse los salarios. Pero si aún éstos no pudiesen incrementarse --situación todavía excepcional entre nosotros--, la única solución estaría en la cooperación del capital y del trabajo, para lograr una mayor productividad de las empresas.

Aparte de estas soluciones, deben pensar, tanto las organizaciones sindicales como las económicas, que los salarios reales se mejoran en muchas otras condiciones, como por ejemplo:

- 1º.- Cuando el obrero está mejor capacitado, porque produce más y gana más.
- 2º.- Cuando los acuerdos entre las partes concurren a facilitar la prestación de servicios sindicales, de naturaleza social, económica o cultural.

En estos últimos días me he alegrado profundamente al saber que en una encuesta social realizada entre 58 federaciones de sindicatos obreros se había establecido, entre otros hechos:

- 1º.- Que en 1943 esas 58 federaciones de trabajadores argentinos sólo tenían 5 consultorios médico-odontológicos, que atendían a 1.342 asociados por año, y que ahora poseen 8 policlínicos y 226 consultorios, que en 1953 atendieron a 1.667.000 personas. (Aplausos prolongados.)
- 2º.- Que en 1943 no tenían una sola proveeduría sindical, y hoy poseen más de 150 proveedurías organizadas como tales, como cooperativas o como mutualidades, y atienden a 570.000 obreros.
- 3º.- Que en 1943 poseía una de las federaciones mencionadas una sola colonia de vacaciones para 1.500 personas por año, y hoy tiene ya 22 colonias y han pasado por ellas 310.000 personas en el último período veraniego.

Desisto de abundar en los demás elementos que componen, ya no el standard de vida, sino los índices del bienestar social que miden el verdadero estado del pueblo y de las reformas constitucionales prometidas; índices que, por otra parte, se manifiestan en la felicidad del pueblo que está creando la patria grande del futuro. (*Aplausos*.)

La situación política interna es bien conocida por vuestra honorabilidad y por toda la Nación, y en particular me he referido a ella en algunos pasajes

que componen la primera parte de esta exposición. Además, la situación política nacional se refleja de manera extensa en las memorias de los ministerios específicos.

Por otra parte, el propio pueblo acaba de expresar cuál es la verdadera situación política interna, decidiéndose una vez más por nuestra doctrina y por el movimiento que nos apoyó en las elecciones del 25 de abril. (Aplausos prolongados. Las señoras y los señores legisladores, los señores ministros y concurrencia, puestos de pie, vivan al general Perón.)

La opinión del Poder Ejecutivo ha sido también manifestada por mí en estos últimos días.

Si algo queda por añadir, es tan sólo el reconocimiento del gobierno a nuestro pueblo, por la extraordinaria conciencia social manifestada en su amplio espíritu cívico, y mí especial reconocimiento a la mujer argentina (Aplausos prolongados. La Asamblea, de pie, viva el nombre de la señora Eva Perón), en quien parece haberse encarnado el patriótico espíritu de lucha que, fanatizada por su amor al pueblo, paseó entre nosotros Eva Perón. (Aplausos prolongados. La Asamblea, de pie, viva insistentemente el nombre de Eva Perón.)

El estado de la Nación, en cuanto se relaciona con la situación internacional, es también ampliamente del conocimiento de vuestra honorabilidad.

Por ello, he de limitarme a informar sumariamente al Congreso Nacional que vuestras honorabilidades representan, acerca de los principios que informan toda la política internacional de la República, y que lógicamente se fundan en sentimientos muy arraigados en el corazón de nuestro pueblo.

Entiendo que la comunidad internacional y las comunidades continentales sólo pueden lograr su entendimiento pacifico sobre algunas bases fundamentales, que podrían ser algo así como nuestras verdades justicialistas internacionales.

- 1º.- Todos los pueblos han de ser socialmente justos, económicamente libres y políticamente soberanos. La comunidad humana debe esforzarse por lograr que así sea.
- 2º.- En la comunidad internacional no deben existir pueblos dirigidos ni pueblos dirigentes. Todos los pueblos tienen igualdad de derechos y de deberes, no importa cuáles sean las dimensiones de sus límites geográficos, las magnitudes de su historia ni el número de sus habitantes.
- 3°.- La verdadera democracia universal será aquella en la que todos los pueblos sirvan a la comunidad humana. Los gobiernos que pretendan servirse de otros pueblos con fines nacionales, dejan de ser justos, soberanos y libres.

- 4°.- No deben existir en la comunidad internacional humana gobiernos o naciones explotados ni gobiernos o naciones explotadores.
- 5°.- La escala internacional de valores humanos es la siguiente: primero, la humanidad; luego, los pueblos, y por fin, los hombres.
- 6°.- El hombre es la más alta realidad de la comunidad. Pero el hombre debe cumplir con sus funciones sociales, sirviendo a su pueblo y a la humanidad.
- 7°.- La política internacional no es un fin sino un medio que sirve para realizar la felicidad de los pueblos y la grandeza de las naciones.
- 8°.- Los pueblos deben asegurarse el indelegable derecho de elegir la paz, mientras no sean agredidos por otro pueblo o por los pueblos de otras naciones.
- 9°.- Esta es la hora de los pueblos. (*Aplausos*.) Los gobiernos que los representan deben servirlos inexorablemente.
- 10°.- Cuando todos los gobiernos cumplan la voluntad libre de sus pueblos reinará la verdadera paz entre los hombres. La humanidad se sentirá digna de haber sido creada por Dios. (*Aplausos*.)

Señoras y señores;

Muchas cosas más, y acaso de igual o de mayor importancia que las enunciadas, podría seguir diciendo en este octavo mensaje que leo ante vuestra honorabilidad. Me remito nuevamente a las memorias de los ministerios, que integran el presente informe.

MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA JUAN DOMINGO PERÓN

ANTE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL 01-05-1955

(Versión taquigráfica)

CONGRESO NACIONAL CÁMARA DE Senadores

1º de mayo de 1955 ASAMBLEA LEGISLATIVA

Con asistencia del excelentísimo señor presidente de la Nación, general de ejército JUAN PERON

Presidencia del ingeniero ALBERTO J. ITURBE, presidente provisional del Honorable Senado

Ocupa el sitial de la izquierda el doctor ANTONIO J. BENITEZ, presidente de la Honorable Cámara de Diputados

—Entra al recinto y ocupa su sitial el excelentísimo señor presidente de la Nación, general de ejército Juan Perón. (Aplausos prolongados en las bancas y en las galerías.)

MENSAJE PRESIDENCIAL

Sr. Presidente. — Tiene la palabra el excelentísimo señor presidente de la Nación, general de ejército Juan Perón.

Sr. Presidente de la Nación. —

Señores senadores y diputados:

El Poder Ejecutivo, compartiendo el honor y la responsabilidad prescritos por la Constitución Nacional, llega hasta esta Asamblea Legislativa para declarar inaugurado el octogésimonoveno período del Congreso Nacional. Estas Asambleas extraordinarias, cuya realización corresponde por igual a los poderes que representamos, han sido cumplidas por nosotros con absoluta fidelidad desde 1946 hasta la fecha, durante nueve períodos parlamentarios. En los ochenta períodos precedentes el mismo mandato constitucional no había sido cumplido sino en tres oportunidades.

Nos sabemos poseedores de una representación que constituye nuestra más alta dignidad; la plenipotencia que nos otorga el único señor y

soberano de nuestros actos, el pueblo (*Aplausos prolongados*. *Los señores legisladores y el público aclaman al general Perón*), y por eso nos sentimos honrados por el hecho que acabo de señalar.

Y, recíprocamente, nos sabemos dignos de esta plenipotencia porque en ningún momento hemos dejado de cumplir con la voluntad del pueblo. Esta Asamblea que anualmente nos congrega es, por muchos motivos, una prueba más de que practicamos en todos nuestros actos los principios de la Doctrina Nacional. En este caso cumplimos con el primero de todos sus principios, cuyo enunciado establece que «el gobierno debe hacer lo que el pueblo quiere y defender un solo interés el del pueblo». (Aplausos.) Desde 1943 sostenemos que «lo sublime de los principios reside precisamente en su ejecución y no en su enunciado». El acto que estamos realizando contribuye a elevar nuestros principios, que así, gracias a nuestra voluntad ejecutiva, llegan al plano superior que sustenta «lo sublime de los principios»,

Pero el honor de esta Asamblea no reside solamente en que se cumpla un mandato constitucional. Este hecho es más bien un simbólico contraste entre un siglo de gobiernos y los diez años de la Nueva Argentina,

Es posible que a nosotros no nos interesen las diferentes interpretaciones que pueda tener una disposición constitucional. En cambio nos vanagloriamos siempre de conocer la interpretación que le da el pueblo, y tratar de cumplirla como la única interpretación auténticamente democrática. (Aplausos.)

Entendemos nuestro deber de gobernar según los mandatos del pueblo y en virtud de la Doctrina Nacional, que es el conjunto equilibrado y armonioso de sus sentimientos, de sus ideas y de sus decisiones.

El honor de nuestros nueve Parlamentos desde 1946 hasta la fecha tiene su mayor fundamento en la tarea cumplida por todos y cada uno de nosotros.

El Ejecutivo, en su carácter de poder colegislador, se considera también partícipe de tan alto mérito, debido a la propia tarea responsable que tiene en la formación de las leyes sancionadas y promulgadas desde 1946.

Si alguien no creyese en la incomparable magnitud de nuestra común labor legislativa, bastaría mostrarle el ritmo parlamentario, formal y espiritualmente colonialista, que marcó hasta 1943 el ritmo de toda la República, y ponerle enfrente para su adecuada comparación objetiva el ritmo parlamentario peronista de la Nueva Argentina que estamos construyendo. (*Aplausos*.)

Recuerdo que el 4 de junio de 1946, después de prestar juramento como presidente de la Nación, declaré que «pausadamente, a su tiempo y

sazón, deberían adaptarse los principios revolucionarios al cuerpo nacional de nuestras leyes".

Es indudable que todos los congresos peronistas han cumplido aquel objetivo de 1946.

Me permito hablar de congresos peronistas porque hemos asumido, con absoluta plenitud, tanto la responsabilidad de nuestra acción mayoritaria como el honor de representar al pueblo, que delega en nosotros parte de sus derechos soberanos.

Honrados por el favor del pueblo, nos abruma ese favor como una responsabilidad que no podemos compartir y que nunca hemos compartido mediante la transacción o la componenda política, la que por otra parte no necesitamos.

El golpe de estado de 1943 fue exaltado a la suprema calidad de revolución del pueblo por los descamisados argentinos, el 17 de octubre de 1945. (Aplausos prolongados en las bancas y en las galerías. Los señores legisladores, secretarios del Poder Ejecutivo, ministros, y el público, de pie, aclaman insistentemente al excelentísimo señor presidente de la Nación, general Perón.)

El 24 de febrero de 1946, la revolución fue convertida en gobierno por la avalancha silenciosa de la ciudadanía en pleno ejercicio de su derecho electoral.

El 11 de noviembre de 1951, el gobierno de la revolución fue consagrado por una ciudadanía que ya representaba prácticamente a todo el pueblo argentino.

Con la ratificación electoral de 1951, el pueblo argentino consagró también los principios de la doctrina que veníamos predicando y realizando desde 1943.

Desde entonces, y en virtud de la verdadera democracia que practicamos, los hombres, las mujeres y los trabajadores que integramos el movimiento peronista tenemos el derecho de conducir el país en todas las ramas del gobierno y en todas sus divisiones políticas, según los principios de nuestra doctrina. La doctrina del movimiento peronista pasa a ser doctrina del pueblo argentino, que desde entonces tiene Doctrina Nacional. (¡Muy bien! Aplausos prolongados.)

Ya no somos la masa inorgánica y amorfa de 1943. Constituimos una comunidad organizada, cuerpos de organizaciones sociales, económicas y políticas, vitalizados por un conjunto armónico y equilibrado de ideas, sentimientos y decisiones que constituyen nuestra doctrina: alma o espíritu de la Nación.

Nosotros no consideramos haber sido los creadores de la Doctrina Nacional. Si la llamamos «nuestra doctrina» es porque nos sentimos satisfechos por haber alcanzado el honor de interpretar los sentimientos, las ideas y las decisiones que afloraban confusos y desordenadamente desde la masa popular que ahora es nuestra comunidad virtualmente organizada. (Aplausos prolongados.)

La Doctrina Nacional, alma o espíritu de nuestro pueblo, es la primera causa de nuestra existencia vital como Nación.

Es el equilibrio armónico de nuestra unidad nacional en sentimientos, en ideas y en decisiones.

Nos acerca a todos los argentinos bajo los signos de un solo corazón, una sola mente y una sola voluntad.

Nuestra Doctrina Nacional, que es toda el alma de nuestro pueblo, se orienta hacia las alturas de un destino superior: nuestro destino nacional; un destino que aceptamos elegir entre los diferentes destinos que nos ofreció la providencia en los momentos fundamentales de nuestra historia.

El destino de la República Argentina, el que decidió elegir nuestro pueblo, está grabado para siempre en el frontispicio de nuestra Doctrina Nacional, en la piedra angular de su definición.

"Queremos ser una Nación socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana". (Aplausos prolongados.)

«Queremos la armonía entre los valores materiales y los valores espirituales, y la armonía entre los derechos del individuo y los de la sociedad.

«Y queremos realizar todos los principios y objetivos con la finalidad suprema de alcanzar la felicidad del pueblo y la grandeza de la Nación.»

Tales son las banderas, los caminos y las cumbres de nuestro destino nacional. Realizar la doctrina de nuestro pueblo es marchar hacia las metas del destino nacional

El destino de la Nación es nuestra suprema ley. Es la ley fundamental cuyas raíces se hunden en el alma de nuestro pueblo. Debe ser el espíritu de todos nuestros actos y de todas las leyes que nos rigen, sin excluir la misma Constitución de la República.

Si la más encumbrada de nuestras leyes fuese un obstáculo en el camino que sigue nuestro pueblo con sus banderas de justicia, de libertad **y** de soberanía, marchando hacia las altas cumbres de su destino, no deberíamos dudar ni un solo instante en declararla caduca en nombre de la Doctrina Nacional. (¡Muy bien! Aplausos prolongados. Los señores

legisladores, secretarios del Poder Ejecutivo, ministros y el público aclaman al general Perón.)

En la hora de los pueblos, de la que tanto hablamos, debemos tener plena conciencia de que las leyes se hacen para servir a los pueblos y no los pueblos para servir a las leyes.

Nuestra revolución debió violentar durante algunos años la esencia, la forma y el articulado de numerosas leyes en homenaje a la suprema ley — el alma de nuestro pueblo— que iluminaba nuestras luchas desde la fragua encendida de la Secretaría de Trabajo y Previsión, donde empezamos a forjar todo nuestro sistema de reformas. (Aplausos)

La revolución no ha terminado aún. En tiempos de crisis universales, como la que atravesamos, todo gobierno debe sentirse en permanente tensión revolucionaria.

Las crisis universales eligen a los pueblos que deben sobrevivir.

Y solamente sobreviven los pueblos cuya doctrina, abierta hacia el porvenir, puede adelantarse a los tiempos y reformar, sin violencias destructoras, o con la menor violencia y destrucción posible, las propias estructuras sociales, económicas y políticas. (*Aplausos*.)

Los congresos mayoritariamente peronistas han tenido a su cargo esa empresa difícil y arriesgada: legislar pausadamente toda nuestra revolución, a través de las periódicas reformas sucesivas que nos impuso nuestra decisión irrevocable de abrazar la causa del pueblo hasta sus últimos extremos.

Tan alta empresa legislativa, realizada sin prisa pero sin pausa, es un alto honor para los congresos de nuestro movimiento; pero nos está señalando al mismo tiempo el rumbo futuro de la acción legislativa. Y para nosotros el rumbo está total y absolutamente definido: es el rumbo del destino que nuestro pueblo eligió para realizarlo hasta el fin.

Muchas veces hemos afirmado, desde 1943, que la revolución de junio no hubiese pasado de ser una de nuestras acostumbradas y periódicas revoluciones intrascendentes si no le hubiésemos dado un contenido fundamental.

Ese contenido tenía que concretarse en algunas reformas también fundamentales que sólo podían surgir de nuestra acertada interpretación de las auténticas aspiraciones, ideas y voluntades comunes a la mayoría de los argentinos.

Para tener caracteres esenciales de *«revolución nacional»* era menester que el movimiento revolucionario echase raíces en el pueblo, expresión viviente de la patria misma.

Acuciados por la fuerza de esta idea motriz, solicitamos al gobierno de la revolución un puesto de trabajo desde donde pudiéramos ver la realidad auténtica del pueblo, que habría de proporcionarnos el contenido fundamental de la revolución y la orientación de las reformas a emprender.

La patria, cuyo supremo bien nos había lanzado a la revolución, ya era, en nuestro concepto, algo consubstancial con el pueblo...

Servir a la patria era, ya entonces y desde entonces en definitiva y para toda nuestra vida, exactamente lo mismo que servir al pueblo. (¡Muy bien! Aplausos.)

Lo primero que vimos en el pueblo de 1943 —en aquella masa inorgánica sin fe y sin esperanza— fue la realidad de una angustiosa situación social.

Aquella primera realidad determinó nuestras primeras acciones... y el conjunto de todas ellas constituyó nuestra **«reforma social»**, una auténtica modificación bajo ese aspecto en nuestro pueblo.

Sobre esta reforma se concentraron, poco a poco, todos nuestros esfuerzos.

La justicia social fue, como objetivo, el primer «centro de gravedad» de nuestro movimiento.

Y el pueblo la izó como bandera de sus esperanzas en la Secretaría de Trabajo y Previsión.

Sin embargo, no se podrá decir que, deslumbrados por el éxito o atraídos por la lucha, hayamos visto en la reforma social el conjunto integral que la revolución necesitaba para ser precisamente la revolución total.

Ya sabíamos entonces que la reforma social exigiría una reforma económica, y ésta, a su vez, una reforma política.

Por eso, aun en pleno gobierno revolucionario, procedimos orgánicamente, con el sentido absoluto de la responsabilidad que habíamos asumido ante nuestro pueblo y ante nuestra conciencia.

Si no hubiésemos procedido así... jamás se nos hubiese ocurrido, por ejemplo, propugnar la cooperación entre el capital y el trabajo, ni la armonía y el equilibrio entre derechos individuales y derechos sociales. Ni hubiésemos pensado tampoco en la formulación de planes de gobierno como los que se elaboraron en el Consejo Nacional de Posguerra, planes cuyas determinaciones siguen teniendo la actualidad de las grandes decisiones que sólo se adoptan cuando se trabaja pensando en etapas de un porvenir que acaso no veamos, para reconocer en los futuros éxitos de la República la certeza de nuestras previsiones. (*Aplausos*.)

Si hubiésemos actuado con miras inmediatas, hubiésemos optado por las reformas demagógicas que habían predominado en nuestra vieja

politiquería. Pero mal podíamos hacer ¡precisamente nosotros! lo mismo que deseábamos desterrar para siempre de la historia de la República.

Nuestra actitud política estuvo siempre, por lo general, en las antípodas de la conducta que había causado el descrédito y la ruina de los partidos políticos en plena decadencia.

Frente al individualismo de los caudillos opusimos la solidaridad como fundamento de nuestra acción partidaria.

Frente a la politiquería pequeña y personalista opusimos la gran política de masas.

Frente a la politiquería como fin subalterno opusimos nuestro supremo fin: la felicidad del pueblo y la grandeza de la Nación. (Aplausos.)

Estos extremos entre nuestra actitud y las caducas formas políticas de antaño desconcertaron a nuestros adversarios, pero al mismo tiempo nos ganaron el favor del pueblo. Cuando lo advertí pensé que la revolución había hallado su auténtico contenido fundamental.

Doce años después, es posible ver fácilmente todo aquello con notoria claridad; pero no resultaba ni tan fácil ni tan claro en 1943.

Habíamos decidido realizar de inmediato una reforma social auténtica, que era imprescindible para la vida y para el destino futuro de nuestro pueblo.

Desde 1943 hasta 1946 nuestras acciones se encaminaron, preponderantemente, en ese sentido.

Fue la etapa de la reforma social, centro de gravedad de nuestra acción, y que tuvo como objetivo la justicia social.

En 1946 dimos predominio a la acción económica.

La justicia social nos exigía el ordenamiento económico de la vida nacional en función de su bienestar.

En otros términos: la reforma social nos obligó a pensar en la necesidad de realizar en nuestro país los principios de la economía social, cuyos bellos enunciados se detenían ante la enorme distancia que mediaba entre el egoísmo del capital abusivo y explotador y el odio de la justa reacción de las masas explotadas.

También era fácil *«entonces»* hablar de economía social, y no faltaban ingenuos a quienes les parecía fácil llevarla a cabo.

Realizarla, en cambio, era otra cosa... Debíamos conciliar necesariamente los equitativos intereses o derechos del capital con los justos derechos e intereses del trabajo; y eso ya no era tan fácil como aparecía en los tratados de economía social. De lo contrario, no hubiésemos debido soportar tanto encono, de cuyas heridas nos hemos olvidado, del mismo modo que, deslumbrados por el recuerdo del 17 de octubre de 1945, los días y los

hechos que lo provocaron han desaparecido de nuestra memoria. (Aplausos.)

El capital servía, en aquel tiempo, a los intereses del egoísmo individualista o a los intereses internacionales, que no se detienen ni ante la amistad de las naciones, provocando conflictos entre los pueblos. El capital egoísta de 1946 no se avenía con facilidad a la cooperación sin egoísmos con el trabajo, que es el otro factor de la economía social.

Tampoco resulta fácil llevar a cabo la economía social cuando el campo del trabajo está infiltrado por las reacciones del odio negativo que va desde el anarquismo individualista hasta la reacción del colectivismo internacional, que tampoco se detiene ante las amistades seculares de los pueblos y no tiene escrúpulos en provocar enfrentamientos internacionales.

Debíamos suprimir los abusos del egoísmo para que no alterase nuestra vida nacional el odio de las reacciones justas que afloraban en la masa explotada de trabajadores.

La necesidad de realizar la economía social —la misma que hoy se manifiesta plenamente en la conjunción armónica de esfuerzos que se materializa en el Congreso de Productividad y Bienestar Social— nos hizo ver la imperiosa necesidad de ser económicamente libres.

Así fue cómo la justicia social, objetivo de nuestra primera reforma, nos obligó a señalarnos como objetivo de nuestra segunda acción reformadora la independencia económica.

La tercera serie de acciones reformadoras fue de naturaleza política y registra su mayor intensidad en el período que se inicia en 1949 con la reforma constitucional.

El país lo exigía. Bastará recordar que hasta 1943 sólo una reducida parte del pueblo gozaba de derechos políticos electorales, que cedían en la práctica ante la maguinación o el fraude.

En ese entonces el Congreso no era la expresión de la voluntad nacional ni representaba a las organizaciones populares. No traducía, en definitiva, otra voluntad que la de algunos malos dirigentes políticos, ni representaba otra organización que la del fraude electoral.

Era necesario restablecer la soberanía popular y convertir a los gobernantes en auténticos ejecutores de la voluntad de la ciudadanía.

Ese fue nuestro objetivo en el terreno político y creemos haberlo realizado integramente. (Aplausos,)

Pero hemos querido ir más allá de la liberación política del hombre argentino.

Nuestro mayor afán se ha dirigido a crear en él una firme conciencia de sus poderes soberanos y de la invulnerabilidad de sus libres decisiones. Ese ha

de ser el obstáculo infranqueable ante el que se estrellarán mañana quienes abriguen la esperanza de volver a usufructuar el poder a espaldas de la voluntad del pueblo, depositario de la soberanía de la Nación.

Ese despertar de la conciencia ciudadana ha permitido ir dando una estructura orgánica a lo que hasta entonces había sido el conjunto amorfo del pueblo.

Nuestra doctrina de solidaridad social ha ido conformando el alma popular en un sentido constructivo, preparando el terreno para el advenimiento de la comunidad organizada capaz de defender sus derechos y de imponer la justicia en la administración de sus intereses (Aplausos.)

La constitución y el perfeccionamiento de organizaciones del pueblo, que trascienden hoy al plano institucional, son hechos que habrán de destacarse en la historia de nuestra patria porque significan cerrar definitivamente toda posibilidad de opresión y de fraude.

No es empresa difícil la de imponer decisiones arbitrarias sobre el conjunto impreciso del pueblo no organizado. Pero muy distinto es el problema cuando el aventurero político debe enfrentarse con un pueblo organizado, consciente de sus derechos y dispuesto a la defensa de sus intereses. Entonces ya no es posible la burla permanente a la voluntad nacional ni el gobierno de asalto, opresivo y omnipotente. (*Aplausos*.)

Muchas veces se nos ha acusado de pretender el gobierno absoluto por la única y sencilla razón de que no estábamos dispuestos a negociar con los políticos profesionales el mandato que habíamos recibido del pueblo. Pero, si los gobernantes se juzgan a través de los hechos concretos, deberá reconocerse que quienes han brindado todo su esfuerzo para dignificar al hombre, darle conciencia de sus derechos inalienables y organizarlo para la efectiva defensa de sus intereses, no han hecho sino renunciar a la prevalencia de sus propias decisiones, para convertirse voluntariamente en los servidores de la voluntad popular.

La comunidad organizada es el único basamento real de la democracia auténtica, porque sólo ella está en condiciones de concretar y definir precisamente las aspiraciones comunes y señalar los derroteros de la Nación.

Ello supone algo más que un conjunto de organizaciones materiales, de poderosas centrales o extensas corporaciones. Y ese algo más es el espíritu de solidaridad de todos y cada uno de sus integrantes; la convicción profunda de la comunidad de los intereses y la franca colaboración en la lucha por la consecución de los beneficios comunes, que se han de distribuir equitativamente entre todos sus participantes.

Es ésa, para nosotros, la culminación de nuestra obra de gobierno, y los hechos de todos los días nos están diciendo que las aspiraciones empiezan a tornarse realidad.

Será suficiente referirnos, como prueba de este aserto, a ese acontecimiento único en nuestra historia nacional que ha significado la realización del Primer Congreso Nacional de Productividad y Bienestar Social, en donde las organizaciones de los trabajadores y de los empresarios han tomado asiento alrededor de una misma mesa para buscar solución al problema común de la productividad económica.

Cuando la justicia social cierra la etapa de la lucha cruenta, comienza a perfilarse, por encima de las viejas diferencias, los basamentos de los intereses generales de la colectividad, que no son exclusivos de los trabajadores ni de los empresarios, sino que atañen a todos los argentinos por igual.

Es ese espíritu de solidaridad el que deberá cimentar la armonía y el equilibrio de los intereses de los distintos sectores para que, con el mínimo de sacrificio de cada uno y con la generosidad de todos, se pueda cumplir el fin supremo de nuestra sociedad, que no es otro que el de la felicidad del pueblo. (*Aplausos prolongados*.)

La reforma social, la reforma económica y la reforma política no constituyen, pese a su importancia, la solución del integral problema humano. Ellas no hacen sino abrir el camino para que el hombre, superados sus inmediatos problemas materiales, pueda elevarse sobre sus comunes dimensiones para asomarse a los altos panoramas del espíritu.

Se ha dicho últimamente con evidente injusticia, que el gobierno no tiene nada que ver con el alma de los hombres y que el Estado no tiene por qué ocuparse de problemas espirituales. Pero las almas de los hombres constituyen, reunidas, el alma común de nuestro pueblo. Si se niega al gobierno su derecho de actuar sobre el espíritu de los hombres, se le está negando el legítimo derecho de promover la elevación cultural del pueblo. (Los señores legisladores, secretarios del Poder Ejecutivo, ministros y público, puestos de pie, aplauden insistente)

Por otra parte, de la misma fuente, con igual injusticia, con el mismo tono apocalíptico de la misma oligarquía soberbia que venimos enfrentando desde 1943, cada vez que debemos actuar en defensa de los humildes, se declara que sólo nos ocupamos de los problemas materiales de nuestro pueblo.

Las dos afirmaciones se contradicen mutuamente, al igual que las bibliotecas contrapuestas de los malos abogados, que, como algunos malos

comerciantes, consideran «que el cliente siempre tiene razón» ¡y que es necesario dársela de cualquier manera! En el caso nuestro —claro está—las dos bibliotecas nos acusan de común acuerdo, a pesar de la evidencia de sus contradicciones.

Sin atenernos al ladrido de los perros en la noche, porque venimos cabalgando (Aplausos prolongados. Los señores legisladores, secretarios del Poder Ejecutivo, ministros y público, puestos de pie, aclaman al general Perón) apresuradamente desde hace doce años... con ansias de llegar, nosotros pensamos que así como las reformas básicas —sociales, económicas y políticas— corresponden a la esfera de nuestra acción, el gobierno no puede desentenderse de la elevación cultural del pueblo, porque de esa misma elevación general del alma nacional depende el porvenir de la República, que es el destino mismo de nuestro pueblo.

Pensamos, y creo que pensamos bien, que en esta reforma del alma popular era más fácil actuar sobre las almas jóvenes... en las que reside ya el pueblo futuro.

Así lo confesé en cada oportunidad que tuve, declarando que ya a nosotros, los hombres maduros, no se nos puede cambiar tan fácilmente el alma. Confesé que nosotros, los viejos dirigentes del mundo, éramos responsables de toda esta crisis que estamos presenciando y que habíamos complicado demasiado todas las cosas. Dije también muchas veces que solamente nuestras muchachas y nuestros muchachos, fuertes en el espíritu y en el cuerpo, pero ante todo y sobre todo buenos, podían arreglar el mundo. (*Aplausos*.)

Y me puse a trabajar para hacer algo, avanzando por un camino nuevo. Lo hice personalmente, lo mismo que en 1943, cuando me largué a buscar el problema abriendo las puertas de la Secretaría de Trabajo y Previsión.

Esta vez fui a buscarlo en el contacto directo con la juventud. Abrí las puertas de la residencia presidencial, que habían disfrutado tranquilamente muchos presidentes en la soledad sin pueblo de sus veranos o con sus amigos en sus fiestas también sin pueblo. (Aplausos prolongados.)

En Olivos y en Núñez comparto con la juventud mi propia mesa familiar y mis descansos, y allí me siento como padre de una gran familia (Aplausos) cuyos hijos son los mismos que en 1943 proclamé, por primera vez, «únicos privilegiados de la Nueva Argentina». (Aplausos.)

En presencia de tan extraordinaria juventud, me siento responsable de su porvenir. Yo no me resigno a aceptar los remordimientos que suelen tener en la vejez los padres que abandonan a los hijos a su propia suerte.

Los hallé huérfanos de toda formación corporal y espiritual.

Nadie se había ocupado de ellos. Si alguno lo hizo, fue habitualmente para desequilibrar la maravillosa armonía que la naturaleza nos muestra tan claramente en la juventud.

Todas o casi todas las personas o las organizaciones que alguna vez trabajaron en la formación del alma de nuestra juventud lo hicieron generalmente de manera unilateral, o, lo que es peor aún, para utilizarla como instrumento.

Actúan unilateralmente quienes se ocupan sólo de la mente o del alma, sin interesarse por la educación del cuerpo, que es el supremo medio para la formación del alma como supremo fin. (Aplausos.)

Unilateralmente actúan quienes sólo piensan en una juventud físicamente sana, pero desprovista de sentimientos y de ideas nobles.

Pero ésta no es la situación más grave. El caso más deplorable es el de quienes utilizan la educación de nuestra juventud para sus propios fines.

Cuando me lancé a la educación de la juventud como acción fundamental de la reforma cultural que pretendía realizar, traté de hacerlo sin los unilateralismos que acabo de señalar.

Tampoco me guió el afán de utilizarla con fines subalternos de ninguna clase.

Reitero ante vuestra honorabilidad cuáles fueron y son mis intenciones. Siempre pensé: en la juventud está el alma de nuestra futura comunidad vitalmente organizada... y por ende el destino mismo de la Nación. Por lo tanto, si queremos perpetuar el contenido fundamental de nuestra revolución y de nuestro movimiento, debemos preparar el alma de nuestra juventud. Sobre ella debe gravitar nuestra reforma cultural. (*Aplausos.*)

Si empecé por darle todo el aire y el sol que pude, fue porque era necesario restablecer en nuestra juventud de invernáculo la divina proporción y armonía que ya mencionaban los maestros de la antigua Grecia.

Emprendí esta acción con absoluta buena fe, pensando en el futuro destino de la Nación. Quiero para mi patria un pueblo librado de todos los unilateralismos y de todos los sectarismos, cuya esclavitud es peor que la que imponen las coyundas económicas, sociales o políticas (Aplausos prolongados. Los señores legisladores, secretarios del Poder Ejecutivo, ministros y público aclaman al general Perón.)

Frente a nuestra reforma educacional y cultural, empezaron a surgir, primero aisladamente, esporádicamente, subrepticiamente, y luego cada vez más organizados, nuestros enemigos: la reacción de siempre, la antipatria de siempre que venimos soportando desde 1943.

En muchas oportunidades hemos querido persuadir a nuestros adversarios. Algunas veces lo conseguimos. Cuando tales actitudes se han producido de buena fe, nos hemos sentido felices.

Pero, en general, nuestros adversarios, aunque divididos y variables en sus formas de lucha, son los mismos de siempre... precisamente porque también es la misma muchedumbre de siempre la que nos sigue, con la fe de los primeros años, acrecentada por la visión real de los esfuerzos y las realizaciones de nuestro movimiento.

Nosotros no nos engañamos nunca tampoco en relación con nuestros adversarios.

Pero los enfrentamos de a uno por vez, y los vencimos de a uno con cada una de nuestras reformas. Y resultó fácil probar que nunca nos engañamos ni engañamos al pueblo con respecto a nuestras intenciones y a nuestros adversarios.

Cuando el 12 de febrero de 1946 expuse ante el pueblo reunido en la avenida Nueve de Julio mi programa de gobierno, declaré: «Una tempestad de odios se ha desencadenado contra los descamisados, que sólo piden ganarse honradamente la vida y poder sentirse libres de la opresión patronal y de todas las fuerzas obscuras o manifiestas que respaldan sus privilegios. Esta tempestad de odios se vuelca en dicterios procaces contra nosotros, procurando enlodar nuestras acciones y nuestros más preciados ideales. De tal manera nos han atacado que si hubiéramos tenido que contestar una a una sus provocaciones no habríamos tenido tiempo bastante para construir lo poco que hemos podido realizar en tan escaso tiempo. Pero debemos estarles agradecidos, porque no puede haber victoria sin lucha.» (Aplausos.)

Declaré también entonces, sin ninguna reserva mental: «Cuando nuestros enemigos hablan de democracia, tienen en sus mentes la idea de una democracia estática, quiero decir, de una democracia basada en los actuales privilegios de clase. Como los órganos del Estado y el poder del Estado, la organización de la sociedad, los medios coactivos, los procedimientos de propaganda, las instituciones culturales, la libertad de expresión del pensamiento, la religión misma, se hallan bajo su dominio y a su servicio exclusivo, pueden echarse tranquilos en los brazos de la democracia, pues saben que la tienen dominada y que servirá de tapadera a sus propios intereses.» (Aplausos.)

Bien claramente se ve en los tiempos actuales que estábamos en la verdad, porque, diez años después, los privilegiados siguen utilizando frente a

nuestras luchas por el bien del pueblo los mismos instrumentos que ellos pretenden seguir utilizando contra el pueblo.

Nosotros ya no podemos, ni debemos, ni consideramos honroso retroceder.

El mismo 12 de febrero de 1946 declaré: «Ligada nuestra vida a la causa del pueblo, con el pueblo compartiremos el triunfo o la derrota.»

En este momento, como en tantos otros, la única solución reside en que el adversario reconozca su error en los hechos, aunque no lo manifieste en declaraciones ostentosas.

El error de nuestros adversarios actuales es el mismo de quienes se opusieron a nuestra reforma económica.

Quienes se oponían a nuestra reforma económica nos acusaban de anticapitalistas.

La verdad es muy otra: estábamos en contra de los abusos del capital.

En realidad, defendíamos al capital que servía al pueblo.

Hoy tampoco mezclamos las cosas.

Queremos elevar *la cultura* de nuestro pueblo. Para eso, realizamos todas nuestras reformas.

Queremos que el alma de nuestro pueblo se eleve hacia las alturas dignas de una nación justa, libre y soberana.

No nos oponemos a los derechos de nadie que honradamente quiera servir al pueblo en esta empresa. Pero lucharemos sin tregua y hasta caer exhaustos, si fuese necesario, contra quienes pretendan seguir utilizando cualquier privilegio para explotar al pueblo (Aplausos prolongados. Los señores legisladores, secretarios del Poder Ejecutivo, ministros y público, puestos de pie, aclaman al general Perón.) o limitar la elevación cultural, que es una meta fundamental de nuestro destino.

Para nosotros no puede haber engaños de ninguna clase.

Nunca los hubo, por otra parte.

Como en mi primer mensaje ante vuestra honorabilidad, podría repetir ahora: «Quienes quieran oír, que oigan; quienes quieran seguir, que sigan: mi empresa es alta y clara mi divisa; mi causa es la causa del pueblo; mi guía es la bandera de la patria.» (Aplausos prolongados. Los señores legisladores, secretarios del Poder Ejecutivo, ministros y público, puestos de pie, aclaman al general Perón.)

Sr. Presidente. — Invito a la Asamblea a pasar a cuarto intermedio.

- —Eran las 8 y 50.
- —A las 9 y 10, dice el

Sr. Presidente. — Continúa en el uso de la palabra el excelentísimo señor presidente de la Nación.

Sr. Presidente de la Nación. — En el orden económico, el país sigue avanzando firme e ininterrumpidamente hacia las etapas superiores de su desarrollo, superando en forma definitiva su antigua posición de país satélite. Si quisiéramos juzgar acerca de la eficiencia del sistema y de la política económica que hemos adoptado, tendríamos que hacerlo en función de los obstáculos afrontados y del éxito en la consecución de los objetivos propuestos.

El período de 1951/1952 constituyó la prueba más dura que haya debido afrontar una economía nacional en lo que va de este siglo. Y si el país pudo sobreponerse a la pérdida de sus cosechas y a la merma de sus ganados, sin doblar la rodilla ni imponer sacrificios penosos a su pueblo, es porque la nueva estructura de su economía le proporcionó una solidez de la que hasta entonces había carecido. La historia nacional nos enseña, en efecto, que toda vez que el país debió afrontar una situación análoga; desembocó en la crisis económica, en la entrega al extranjero y en la miseria popular.

Ese es el primer aspecto fundamental de nuestra obra: el haber proporcionado seguridad económica a un pueblo que periódicamente pagaba con lágrimas la adversidad de la naturaleza o la actitud reticente de los compradores extranjeros.

Pero no seríamos felices si nos limitáramos a comprobar esa circunstancia, porque no podemos olvidar que dentro de la concepción peronista la economía no es un fin en sí misma, sino un medio para el logro del objeto final que nos hemos propuesto: el de asegurar la felicidad del pueblo.

Dos son, en efecto, las condiciones que debe reunir una economía, de acuerdo con los principios de nuestra Doctrina Nacional: la primera, la de su capacidad para proporcionar una masa suficiente y siempre creciente de bienes; la segunda, la de posibilitar el equitativo reparto de esos bienes entre todos los que concurren a su producción.

Respecto al primer punto, es con satisfacción que comprobamos que en el año 1954 la renta nacional —incluyendo la inmobiliaria y los impuestos indirectos— alcanzó la extraordinaria meta de 125 mil millones de pesos.

Ello ha sido posible porque a la tradicional riqueza de nuestra producción primaria hemos sumado la pujanza de una industria cuyo vertiginoso progreso ha eliminado para siempre las características coloniales y dependientes de un país monoproductor.

El censo levantado en el año 1954 ha permitido hacer el primer gran balance de esa obra de gobierno. Hemos comprobado que en el corto lapso que transcurre entre los censos de 1947 y 1954 se incorporaron a la industria y a la minería nacionales 95.323 establecimientos. En el mismo

término, mientras la población crecía en un 18 %, la ocupación obrera en aquellos sectores se incrementó en un 25 %, superando la tasa de crecimiento de los países más progresistas.

Pero, si nuestra economía ha avanzado en proporciones y solidez, también lo ha hecho en justicia, asegurando una mayor y más equitativa distribución de los bienes producidos.

Es interesante destacar, en ese sentido, que los análisis de la renta nacional demuestran que en el año 1954 el 55 % del total de los ingresos percibidos en el país correspondió a los obreros y a los empleados, superando la participación de los empresarios, de los propietarios, de los rentistas y de los profesionales.

Si se tiene en cuenta que en el año 1945 sólo el 41 % del total de los ingresos fue a manos de los trabajadores, se advierte la profunda redistribución que se ha operado al amparo de los principios de justicia social que inspiran nuestra acción.

La economía cumple así el cometido que le hemos fijado: contribuir a la felicidad del pueblo a través de una constante elevación de su nivel de vida. Pero las metas alcanzadas no son, para nosotros, más que simples jalones en la persecución de un creciente bienestar popular.

Hasta aquí nos ha bastado poner en marcha los recursos inexplotados, destruir las trabas que se oponían a nuestro progreso y asegurar que el total producido de la riqueza nacional se distribuya equitativamente entre todos los argentinos, suprimiendo los drenajes que la canalizaban hacia el exterior. Pero en adelante depende de la acción consciente y responsable del pueblo organizado el abrir los horizontes de un nuevo y efectivo progreso.

El gobierno puede movilizar las fuerzas dormidas, crear condiciones óptimas para el desenvolvimiento de las actividades productivas y asegurar que sus beneficios no emigren injustificadamente. Pero no puede suplir la acción de todos y cada uno de los argentinos en la diaria tarea de producir y crear bienes para satisfacer las necesidades populares.

No existe aún la fórmula mágica que permita distribuir más bienes que los que realmente se producen. Por eso, si queremos continuar elevando al mismo ritmo el bienestar popular es necesario producir más y producir mejor. (Aplausos prolongados en las bancas y en las galerías.)

Que ello es ya una conciencia nacional lo muestra la encomiable actitud asumida por las organizaciones del pueblo, representativas del trabajo y del capital, al asumir conjuntamente la tarea de estudiar la forma de elevar la productividad de nuestra economía con miras al incremento del bienestar popular.

El Acuerdo Nacional de Productividad, fruto de esos esfuerzos, ha de contar con el apoyo más decidido del Estado para la concreción efectiva de las aspiraciones que lo informan, tanto en la esfera de la actividad privada como en la órbita propia de la acción estatal.

El proceso recuperatorio del año 1953 encontró su consolidación efectiva en el curso del año 1954. La colaboración disciplinada del pueblo y las previsiones adoptadas por el gobierno permitieron recobrar el intenso ritmo de crecimiento económico que caracterizó a nuestro país a partir de 1946.

Pese a las crecientes dificultades de la comercialización exterior, derivadas de la pronunciada crisis del mercado mundial de cereales, el país pudo obtener, en el volumen de sus exportaciones, el más alto nivel registrado en los últimos 15 años.

El sensible mejoramiento operado en el mercado interno después de la atonía originada por las pérdidas agrarias de los año 1951 y 1952, se tradujo en un importante crecimiento de las actividades industriales, mineras y comerciales. La agricultura, a su vez, continuó registrando los altos niveles de producción que caracterizaron al año 1953, mientras que las existencias ganaderas se incrementaban, reponiéndose de las cuantiosas pérdidas sufridas en el período referido.

Al propio tiempo, y como pasos decisivos para el aseguramiento de una total autonomía económica, superando los aislados vínculos de dependencia hacia el exterior que aún subsisten, en el año 1954 se concretaron los programas destinados al desarrollo de los recursos energéticos y de la industria pesada.

Una sucinta reseña del panorama actual, en los más importantes sectores de nuestra economía, refirmará los conceptos anteriores.

La producción agrícola de la cosecha 1953/54 puede considerarse una de las mejores del último decenio.

La producción de trigo y granos forrajeros ha de ser superior aún a la del año anterior. No así la de maíz, que ha sido afectada por condiciones climáticas adversas.

El incremento de la productividad en las actividades agrícolas constituye una de las preocupaciones mayores del gobierno. En tal sentido, se ha realizado una intensa acción destinada a mecanizar las tareas, proporcionar semillas de mejor rendimiento, intensificar la lucha sanitaria, asegurar la utilización racional del suelo y diversificar la producción en función de la rentabilidad de la tierra, a fin de lograr el mejor aprovechamiento de los recursos naturales y los capitales invertidos.

Es importante destacar, en tal sentido, los convenios realizados para la radicación en el país de importantes fábricas de maquinarias e implementos

agrícolas, integradas con capitales nacionales y extranjeros, cuyos planes mínimos de producción aseguran al país una provisión de más de trece mil tractores anuales, que podrá elevarse a veinte mil. De esta manera la agricultura argentina estará en condiciones de independizarse del incierto suministro extranjero de elementos imprescindibles para su progreso futuro. En materia ganadera, el amplio apoyo crediticio, la ajustada tipificación y el régimen de precios establecido determinaron un incremento de los planteles que permitió un normal abastecimiento de carne.

La acción de fomento minero desarrollada se ha traducido en un notable incremento de la producción, siendo destacable el aumento de un diez por ciento registrado en la producción de minerales metalíferos, tales como cinc, plomo y estaño. La extracción de petróleo alcanzó, a su vez, la cifra de 4.700.000 metros cúbicos, que representa un aumento del cuatro por ciento con respecto al volumen de 1953.

Los índices del volumen físico de la producción industrial revelan para el año 1954 un aumento del siete por ciento sobre el nivel alcanzado el año anterior. En ello ha influido el mejoramiento en el abastecimiento de materias primas importadas, una mayor demanda por parte del sector de la construcción y la elevación de la actividad general económica del país.

La mayor disponibilidad de divisas permitió encarar, con el concurso de las organizaciones del pueblo, un plan de modernización y equipamiento de algunas de nuestras más importantes industrias.

La construcción, a su vez, se incrementó aproximadamente en un quince por ciento, siendo importante destacar la acción de promoción de la edificación privada desarrollada por el Banco Hipotecario Nacional, que acordó préstamos por un valor de cinco mil millones de pesos, esto es, por un monto que supera en mil cuatrocientos millones a lo acordado en 1953.

En el año 1954, las exportaciones alcanzaron el elevado volumen de 9,6 millones de toneladas, que es el más alto registrado desde el año 1939. Las importaciones, a su vez, alcanzaron un volumen de once millones de toneladas, superando aproximadamente en dos millones de toneladas a las registradas en 1953.

No obstante el incremento observado en las compras externas, especialmente en los rubros de combustibles, hierros y maderas, los egresos de divisas pudieron ser atendidos con los ingresos provenientes de las exportaciones, quedando un superávit de trescientos cincuenta millones de pesos.

Esta última circunstancia ha asegurado el mantenimiento de un elevado nivel de disponibilidad de oro y divisas que excedían a fin de 1954 los tres mil millones de pesos. Ello permite contar al país con una importante masa

de maniobra para hacer frente a las contingencias propias de un balance de pagos influido fuertemente por las continuas oscilaciones de los precios y volúmenes disponibles de nuestros saldos agropecuarios.

En el año 1954, y como consecuencia del incremento operado en los diversos sectores de la producción, se registró un aumento correlativo en los medios de pago, aunque en tasa inferior a la del año 1953.

La política del gobierno ha procurado satisfacer las necesidades creadas por la expansión económica, sin caer en excesos susceptibles de generar fenómenos inflacionistas. La mayor disponibilidad de crédito bancario estuvo destinada a la satisfacción de útiles y reales necesidades económicas, a través de una política selectiva y flexible. Los saldos de los préstamos, a fines del año 1954, registraban aumentos del 20 % en las actividades agropecuarias, del 13 % en el comercio y del 8 % en la industria y la construcción.

El problema de la energía, talón vital de nuestra economía, fue objeto de especial consideración en el primer período de nuestro gobierno.

Como consecuencia de la acción entonces iniciada, se encuentran hoy en explotación 70.000 kilovatios de energía eléctrica, previéndose en el plazo de dos años la habilitación de 350.000 kilovatios más. En minerales sólidos se iniciaron los trabajos para la explotación en gran escala de los yacimientos carboníferos de Río Turbio. Y mediante el amplio apoyo prestado a Yacimientos Petrolíferos Fiscales, la producción fiscal de petróleo se elevó de 2.330.000 metros cúbicos en 1946 a 4.010.000 metros cúbicos en 1954, operándose un aumento del 72 por ciento.

Esa acción, medida tanto a través de su extensión e intensidad como a la luz concreta de sus resultados, no tiene precedentes en nuestro país. Pero si el incremento de la producción de energía fue extraordinario, más lo fue aún el crecimiento de las necesidades nacionales, como resultado del alto ritmo de expansión de nuestra economía.

Una consecuencia palpable de ese proceso es el hecho de que, en la actualidad, el 50 % de la calorías totales consumidas en el país sea abastecido desde el exterior, provocando un fuerte drenaje de divisas y exponiendo al país a una situación crítica frente a una eventual paralización de los suministros exteriores.

Sería cerrar los ojos a la realidad y exponer a nuestro pueblo a graves penurias el no decidirse a incrementar energéticamente la producción nacional de calorías con fuente propia, utilizando para ello todos los recursos disponibles. Esto es, adoptar las medidas conducentes para asegurarnos el autoabastecimiento indispensable para nuestro progreso económico, sin sujeción a ninguna dependencia externa.

No podemos ignorar que el logro de ese objetivo no podrá alcanzarse a corto plazo mediante la energía hidroeléctrica, cuya producción en masa y distribución a los grandes centros de consumo exigen planes de fuertes inversiones con resultados a largos plazos. Frente al carácter agudo del problema, debemos buscar la solución por la energía termoeléctrica obtenida mediante la producción de petróleo nacional, que constituye la fuente más económica y de aprovechamiento a más breve plazo.

Actualmente, y no obstante el extraordinario aumento obtenido en la producción, aun importamos el 60 % del petróleo que consume el país. Frente a esa situación, si pretendiéramos afrontar el problema con el único aporte de nuestros recursos propios, cargaríamos con la responsabilidad histórica de haber contenido el progreso del país, manteniéndolo atado a las peligrosas alternativas que el mundo experimente, mientras yacen inertes las inmensas riquezas que la Providencia nos ha brindado y que mañana, probablemente, dejarán de serlo ante los avances acelerados de la ciencia y de la técnica.

Si quisiéramos financiar con recursos propios, exclusivamente, las cuantiosas inversiones necesarias para asegurar el autoabastecimiento del país al alto nivel de la demanda actual, tendríamos que contraer hasta límites imprudentes otras adquisiciones o inversiones esenciales. Por eso, con plena conciencia del significado y de las proyecciones del problema, entendemos que se sirve a los verdaderos intereses del país al posibilitar, dentro de las normas fundamentales de nuestra Constitución, el aporte de recursos adicionales extranjeros para la extracción del petróleo argentino.

Todo lo que contribuya a liberarnos del suministro foráneo de este elemento vital para nuestra vida nacional significará un aporte efectivo para el afianzamiento de la independencia económica nacional y el progreso ininterrumpido de nuestro país. (¡Muy bien! Aplausos prolongados.)

En el mismo orden de ideas, y como un paso definitivo hacia la integración total de una economía que rompe con sus moldes coloniales, hemos asegurado la instalación de una planta siderúrgica en San Nicolás, con capacidad para producir y transformar más de 1.000.000 de toneladas de hierro y acero.

El Estado, en su función de promotor de las grandes industrias de interés nacional, como lo establece el plan de gobierno, ha encarado su financiación mediante el aporte conjunto del capital público y privado, nacional y extranjero.

Todas las dificultades de una empresa de tanta envergadura han sido finalmente vencidas, y la industria siderúrgica, base fundamental de nuestra industria de transformación, se ha de convertir a breve plazo en una

realidad palpable de la Nueva Argentina. (Aplausos prolongados. Los señores legisladores y el público, puestos de pie, aclaman al general Perón.)

El acelerado crecimiento operado en *la* economía nacional en los últimos años ha sido posible por la puesta en marcha de los recursos humanos y materiales hasta ese momento desaprovechados.

Pero una vez que hemos llegado a un alto nivel de ocupación humana y de empleo del capital nacional disponible, nos enfrentamos a una disyuntiva; o nos limitamos a seguir creciendo al lento ritmo de nuestra capacidad de ahorro, o aceleramos nuevamente el desarrollo mediante el concurso adicional de recursos extranjeros.

Ese problema se presenta tanto en el factor humano como en el factor capital. Si nuestra población ha crecido rápidamente en los últimos ochenta años ha sido gracias al concurso de las corrientes migratorias extranjeras. Si nos hubiésemos limitado a crecer en base exclusiva a nuestra tasa de crecimiento vegetativo, cerrando nuestras puertas a los hombres de buena voluntad, no constituiríamos un país de más de dos millones de habitantes.

Pero ese aporte humano debe ser acompañado por un correlativo aporte material, si no queremos empobrecer el país, disminuyendo la cuota de capital por habitante. Porque si la población crece a un ritmo más acelerado que el de la formación del capital nacional, no haremos sino empobrecernos paulatinamente.

Pero así como no podemos abrir las puertas del país para la entrada indiscriminada de inmigrantes, tampoco lo podemos hacer con respecto a los capitales. Unos y otros deben reunir un requisito previo: que su incorporación al país se traduzca en un beneficio y no en una carga.

Es posible que los gobiernos anteriores hayan entendido el problema en lo que atañe a la selección de la inmigración, pero no así en lo que respecta al ingreso de capitales. (¡Muy bien! Aplausos.) Se aceptó a éstos indiscriminadamente, sin analizarlos desde el punto de vista del interés nacional. Y buena parte de ellos, no solamente no aportaron ningún beneficio al país, sino que se constituyeron en una carga permanente. Bastará recordar que el giro al exterior de sus beneficios e intereses llegó a absorber el 33 % del producido de nuestras exportaciones.

Esos son los errores en que no debemos incurrir. Los capitales que se incorporen al país deben ser objeto de la misma selección a que se somete a los hombres, y sólo debemos aceptar aquellos que vienen a crear riquezas y no a despojarnos de ellas.

Es a ese fin que dictamos la ley 14.222 de inversiones de capitales extranjeros, introduciendo, por vez primera en la historia del país, un

régimen orgánico que, al tiempo que promueve la inversión útil, cierra la puerta al capital de explotación colonial. (¡Muy bien! Aplausos.)

Su fundamento es muy simple. Permanentemente debemos adquirir en el extranjero un volumen de artículos que no producimos. Ello nos obliga a disponer de un elevado monto de divisas extranjeras y, lo que es peor, nos expone a penurias por el cese del abastecimiento, como ha sucedido durante las dos contiendas mundiales en lo que va del siglo.

Esa misma empresa extranjera que nos vende el artículo puede instalarse en el país y producirlo aquí, creando una nueva fuente de trabajo y contribuyendo así al bienestar del pueblo. Pero siempre en base a una estricta condición: que nos permita ahorrar más divisas que las necesarias para las transferencias de sus utilidades al exterior.

Tal es, en pocas palabras, la ley de inversiones. Un instrumento de progreso que en lugar de endeudar y someter al país a la dependencia extranjera, contribuye a la liquidez de su balanza de pagos y al afianzamiento de su independencia económica.

Bajo su régimen, y en el corto tiempo de su vigencia, se ha incorporado a la economía nacional un conjunto considerable de empresas que han de liberarnos de nuestra dependencia del mercado extranjero para la satisfacción de importantes necesidades de nuestro pueblo.

Concluye así en nuestro país el ciclo de la inversión colonial basada en concesiones y prebendas, para iniciarse la etapa del aporte productivo, engendrador de nuevas riquezas destinadas a engrandecer la Nación y a proporcionar al hombre argentino el alto nivel de bienestar a que aspiramos. (¡Muy bien! Aplausos.)

La acción política interna, de acuerdo al principio fundamental de nuestra doctrina, de que no constituye un fin en sí misma sino un medio para el bien de la patria, que es la felicidad del pueblo y la grandeza de la Nación, ha sido orientada exclusivamente por los intereses del pueblo y de sus organizaciones representativas.

El auspicio popular de que se nutre el peronismo, reiterado cada vez que el juego de las instituciones exige la consulta a la ciudadanía, ha tenido oportunidad de exteriorizarse nuevamente con motivo del llamado a elecciones en el ex territorio de Misiones. (Aplausos prolongados, Los señores legisladores y el público aclaman al general Perón.) Con ellas el pueblo de la nueva provincia ha constituido sus autoridades locales y cumplido la última etapa del proceso que se iniciara con la sanción de la ley de provincialización por parte de vuestra honorabilidad.

El gobierno estudia actualmente las legítimas aspiraciones de otros núcleos importantes de población, sobre los que pesa un olvido injustificado y un

retardo perjudicial en brindarles los instrumentos necesarios para el pleno ejercicio de su autonomía. (Aplausos.)

He afirmado siempre que un gobierno organizado era la etapa previa y la base fundamental de toda labor futura. Por eso nos preocupamos, apenas llegamos al gobierno, en estructurar y organizar los cuadros superiores de la administración, con vistas al programa que teníamos trazado.

La experiencia recogida durante ocho años nos permitió señalar lo bueno y lo malo de esa organización y estudiar la posibilidad de perfeccionamiento, como así también destacó la necesidad de armonizar las estructuras orgánico-funcionales del gobierno y el Estado con las del pueblo, que se habían venido desarrollando durante ese período.

Iniciamos así una etapa de racionalización en la estructura del Poder Ejecutivo, y hoy puedo informar a vuestra honorabilidad que la nueva organización de los ministerios ha dado los resultados esperados. Los objetivos fundamentales que se tuvieron en cuenta al implantarla: agilización de los trámites, reducción de la burocracia y contracción del presupuesto de gastos, han sido alcanzados plenamente, y la ley, propiciada por mi gobierno y sancionada por vuestra honorabilidad, ha permitido echar las bases de una organización lo más racionalizada posible, al par que posibilitó una colaboración más estrecha con las organizaciones populares.

Las relaciones entre la Nación y las provincias se han desarrollado en un clima de cordialidad y mutua colaboración que ha redundado en beneficio del pueblo.

Procurando la consolidación de las finanzas locales, se ha estructurado un nuevo sistema de distribución de impuestos en coparticipación, con el que la proporción que corresponde a las provincias aumenta del 32 % a casi el 44 % en el primer año de vigencia de la nueva ley. (*Aplausos.*) El gobierno nacional ha llevado así al terreno de las realizaciones prácticas, una vez más, su concepto tantas veces expresado del federalismo.

Hasta 1943 la intervención federal se usaba no como solución legal en los casos contemplados en la Constitución Nacional, sino como deleznable recurso para desalojar de las posiciones locales a opositores u hombres desafectos, y, en la totalidad de los casos, con un fin político claro e innegable, con vistas a próximas elecciones.

Nuestro gobierno, en cambio, ha apelado al arbitrio constitucional cuando los auténticos intereses del pueblo de las provincias así lo reclamaban. Antes, los intereses del oficialismo decidían una intervención. Nosotros, por el contrario, hemos juzgado imparcialmente aun a nuestros propios hombres, recurriendo a la solución constitucional únicamente cuando

consideramos que los gobernantes elegidos no habían sabido corresponder a la confianza depositada en ellos por el pueblo. (Aplausos prolongados. Los señores legisladores, secretarios del Poder Ejecutivo, ministros y el público aclaman al general Perón.)

Hemos reiterado así nuestra firme convicción de que la función política, en el concepto peronista, no es una prebenda ni una canonjía, sino el servicio a las organizaciones políticas del pueblo, al par que éstas deben servir al bien general de la Nación.

La sanción de la ley de protección a la minoridad y de fortalecimiento del núcleo familiar integra un ciclo de legislación creadora e incorpora a nuestro derecho positivo un capítulo fundamental.

En todo el largo camino recorrido para la adecuación de la legislación a los postulados fundamentales de nuestra doctrina, que tiene vigencia constitucional, esta ley ha de constituir una de las realizaciones más importantes. La humana y efectiva protección a los menores y la institución del «bien de familia» fortalecerán el núcleo familiar, del que el Justicialismo ha hecho, en su concepción doctrinaria, el elemento básico y fundamental de la sociedad. (¡Muy bien! Aplausos.)

Por su trascendencia, destaco también a la consideración de vuestra honorabilidad la reforma de la legislación impositiva, que posibilitó una desgravación de alto contenido social y mejoró las condiciones de vida de las clases trabajadoras sin afectar el proceso de capitalización del país.

El amparo previsional de los sectores productivos de la población, que beneficiaba ya a más de cuatro millones y medio de afiliados inscritos, se verá considerablemente incrementado con la incorporación de los trabajadores rurales, trabajadores independientes, profesionales y empresarios. Con las últimas leyes sancionadas, prácticamente la totalidad de los hombres que trabajan cuenta con su régimen de previsión, lo que demuestra, al par que el cumplimiento progresivo de nuestro programa y de los objetivos del segundo Plan Quinquenal, la preocupación del gobierno por todos los que contribuyen con su esfuerzo a la grandeza material y espiritual de la Nación. (*Aplausos.*)

Podemos afirmar con legítimo orgullo que nuestro país posee una de las legislaciones sociales más avanzadas del mundo y que el Justicialismo ha probado en forma irrefutable que el equilibrio armónico entre las dos grandes fuerzas de la producción, el capital y el trabajo, consolida la paz social y constituye la base indispensable para la grandeza de los pueblos.

La acción del gobierno para facilitar el libre acceso a las fuentes del conocimiento me permite informar a la Honorable Asamblea que el número de analfabetos ha descendido a la expresión mínima del 3.9 y que para el

año en curso ha debido preverse un acrecentamiento en la inscripción de más de 200.000 alumnos, cifra que incluye la creación de más de 2.000 unidades en los grados primarios y de casi 750 en la enseñanza media. Con esa cifra, el total de alumnos que recibirán instrucción en los establecimientos dependientes de la Nación alcanzará a más de 2.700.000, cifra que habla bien a las claras del resultado ampliamente satisfactorio de la labor realizada. (*Aplausos*.)

La honda preocupación de mi gobierno por la niñez y la juventud va dando sus resultados. Repudiamos todos los privilegios, porque son injustos y lesivos de la dignidad humana, pero hemos consagrado una excepción en favor de la niñez, excepción en la que deben coincidir todos los hombres de buena voluntad, cualquiera sea su raza, su religión, su credo o partido. Seguiremos firmemente esa política, porque entendemos que al obrar así estamos echando las bases inconmovibles de la Argentina del futuro, con la que soñaron los hombres de nuestra historia, y cuya consecución es el aliciente primordial en nuestra diaria y fatigosa labor.

Los hombres somos meros accidentes en la vida de los pueblos. Lo único trascendente son los valores morales y espirituales de la comunidad, y en ese sentido creo, y así lo afirmo ante vuestra honorabilidad, que una niñez feliz y una juventud sana y fuerte, formada en los principios de la bondad, de la virtud y la comprensión, libre de prejuicios y sectarismos, brindará al país las generaciones de hombres dirigentes que habrán de llevarlo a sus más altos destinos. (Aplausos prolongados; los señores legisladores, secretarios del Poder Ejecutivo, ministros y el público aclaman al general Perón.)

La seguridad de la Nación y la responsabilidad que en ella tiene el gobierno han reclamado también la atención del Poder Ejecutivo.

Se ha continuado apoyando el paulatino desarrollo de las industrias fundamentales para la defensa nacional, y a la vez para la economía del país, ya que su consolidación es requisito indispensable para asegurar el aprovisionamiento de los materiales necesarios para afrontar cualquier emergencia.

Paralelamente, se ha vigilado el potencial humano de la Nación, orientando su capacitación intelectual, física y espiritual, fieles al principio de que un pueblo feliz, unido y consciente de sus deberes y responsabilidades, constituye un elemento fundamental para la eventual defensa de la soberanía del país.

Las fuerzas armadas, por su parte, han correspondido a ese esfuerzo de todos los habitantes cumpliendo con espíritu de trabajo y abnegación un

año intenso de educación e instrucción militar y demostrando con su colaboración en numerosas obras de bien público la unión y solidaridad con el pueblo. (Aplausos.)

La política internacional de la República Argentina ha seguido desarrollándose de acuerdo con los principios establecidos en nuestra Doctrina Nacional, cuya esencia se basa en el concepto de que la armonía y la paz internacionales sólo se alcanzan en un mundo de respeto absoluto de todas y cada una de las naciones, en función de los derechos conferidos por la voluntad libre de los pueblos.

En el panorama de nuestra política internacional la acción de gobierno se destaca por nuestra prédica sobre los ideales que presidieron la gesta de San Martín en sus luchas por la emancipación de América.

La unión y libertad de los pueblos de América fue el principio y al mismo tiempo el primer objetivo de nuestra política internacional.

La política de integración y complementación americana, concebida y ejecutada en todo momento sin otra finalidad que el común e igualitario provecho de los países que la comparten, ha quedado robustecida con la adhesión de las repúblicas de Bolivia y Nicaragua al Acta de Santiago y con la celebración del Acuerdo de Arica subscrito por los gobiernos de Chile y Bolivia. (Aplausos.)

Nuestra prédica insistente de política de cordialidad americana está dando sus frutos y estamos plenamente convencidos de obtener finalmente la comprensión absoluta de todos los pueblos de América.

Las relaciones con los países extracontinentales se han mantenido en los términos tradicionales. Así lo demuestran la intensa intercomunicación de la República con los integrantes de la comunidad de las naciones, manifestada en forma de numerosos convenios internacionales, especialmente de carácter económico y cultural; la participación en congresos y conferencias, y las visitas de prominentes autoridades extranjeras.

Digno de destacar especialmente es la defensa de conceptos que en materia económica hemos venido sustentando, de incremento de la producción, mejoramiento del nivel de vida, uniones económicas regionales y precios compensatorios de los productos primarios. Sus resultados han determinado ya el comienzo de una era de comprensión, en el seno del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, de este principio fundamental para la economía de la mayor parte de los países americanos, y con ello el triunfo de nuestra política económica. (*Aplausos.*)

Complementariamente, la acción del gobierno en la materia se orientó a estrechar las relaciones comerciales y financieras con todos los países por

medio de la concertación de nuevos acuerdos y la ampliación o renovación de los existentes.

Nuestra invariable posición, inspirada en la Doctrina Nacional del **«Derecho de autodeterminación de los pueblos»** y el principio de **«no intervención»**, fue sostenida una vez más en la Conferencia de Caracas.

Así también los conceptos tradicionales de justicia social, independencia económica y soberanía política fueron expuestos en la IX Asamblea de las Naciones Unidas, ante el planteo de los problemas del desarme, energía atómica, cuestiones de Corea y Chipre, discriminación racial, problema de los refugiados, del desenvolvimiento económico de los países menos evolucionados y de los países empeñados en lograr su independencia política.

En el aspecto inmigratorio hemos ocupado durante el año 1954 el segundo lugar como país receptor de inmigrantes. Ello por sí sólo demuestra nuestra intensa participación en relación con el Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas, organismo para el cual nuestro país fue designado miembro de su comité ejecutivo.

Señoras y señores: cada de mayo este mensaje inaugural tiene destinatario: suelo elegirlo entre los valores esenciales de la República.

El mensaje de 1950 tiene como destinatario el Gran Capitán de los Andes. (*Aplausos prolongados.*)

Otros fueron dedicados al pueblo, a la bandera de la patria, a la comunidad organizada... (Aplausos prolongados.)

Este mensaje de 1955 ha de confrontar los principios de nuestra doctrina con las realidades de nuestra acción para señalar después la ruta del porvenir en cada uno de aquellos principios; este mensaje de 1955, tendido hacia un futuro en el que habrán de realizarse todos los sueños de nuestras vigilias, no podría tener otro destinatario que la nueva generación... ¡la juventud de la Nueva Argentina! (Aplausos prolongados. Los señores legisladores, secretarios del Poder Ejecutivo, ministros y público, puestos de pie, aclaman insistentemente al general Perón.)

Con el permiso de vuestra honorabilidad y por vuestro digno intermedio, dedico este mensaje a la juventud de nuestro pueblo. (Aplausos.)

En 1943 declaré que en esta tierra «los niños eran los únicos privilegiados».

Aquello no era una simple frase literaria... Decir que los niños eran los únicos privilegiados bajo el sol de nuestra tierra, era declarar caducos todos los demás privilegios que oprimían el alma de nuestro pueblo. (*Aplausos.*) ¡Y era, lógicamente, declararles la querra!

Los niños que en 1943 recibieron cariñosamente mi declaración de privilegios... son hoy —doce años después— los muchachos y muchachas de la nueva juventud argentina. (¡Muy bien! Aplausos prolongados. Los señores legisladores, secretarios del Poder Ejecutivo, ministros y público, puestos de pie, aclaman al general Perón.)

Ellos han visto todavía nuestro enfrentamiento final con el último privilegio que pretendía atar a sus cadenas la libertad de nuestro pueblo...

Ellos no olvidarán jamás lo que cuesta esta clase de enfrentamientos.

Ellos han sido las víctimas inocentes de la reacción antipopular y han sabido ponerse de pie para defender el ideal, doce años soñado y doce años sufrido, de esta Nueva Argentina bajo cuyo cielo ya no existen **«entenados»**. (Aplausos.)

La juventud de 1955 sabe que el único privilegio reconocido, respetado y realizado por nosotros, fue recibido por ella, como bandera de la niñez argentina, siempre olvidada hasta nuestra revolución; pero sabe también que el privilegio recibido importa el ejercicio de responsabilidades que son irrenunciables.

Por eso dedico este mensaje a la primera niñez privilegiada en 1943... que es ahora Juventud dignificada y optimista, capaz de realizar cualquier empresa, cuanto más heroica mejor... (¡Muy bien! Aplausos prolongados. Los señores legisladores, secretarios del Poder Ejecutivo, ministros y público, aclaman al general Perón.)

Y al dedicárselo me permito recordar a todos los muchachos y muchachas de 1955 que en cada uno de ellos reside la patria futura.

Creo en ellos. Miran hacia adelante y hacia arriba. Ven la altura de *«mi empresa»...* y la claridad de *«mi divisa»* porque en los ojos limpios les brilla el alma despojada de la soberbia que enceguece a los hombres maduros. (*Aplausos prolongados*.)

Creo en ellos, repito. Y porque creo en ellos les entrego en custodia **«mi empresa y mi divisa»:** la bandera que tanto he deseado y deseo colocar en la cumbre de mis ideales. (¡Muy bien! Aplausos prolongados. Los señores legisladores, secretarios del Poder Ejecutivo, ministros y público, puestos de pie, aclaman insistentemente al general Perón.)

Ellos verán la Argentina del año 2000. Ellos verán en su plenitud la felicidad de nuestro pueblo y la grandeza nacional.

Ellos serán los artífices elegidos para coronar la unión de los pueblos americanos, porque el signo de América señalará, para toda la humanidad, el comienzo del tercer milenio en el calendario cristiano de la historia. (Aplausos prolongados.)

Ellos realizarán todas nuestras esperanzas... Todos nuestros sueños y ¡también nuestras utopías!

A ellos, que son el porvenir, les corresponde en justicia, pues, este mensaje, que tiene la noble pretensión de señalar los caminos por donde el pueblo podrá alcanzar la cumbre de su más alto destino.

Debo advertirles, por la experiencia de mi vida, que todos los caminos que llevan a la cumbre son duros y difíciles.

Es necesario ascender con el más absoluto equilibrio entre la inteligencia, el corazón y el cuerpo, cuya materia sustenta la armonía entre las ideas y los sentimientos.

El exceso de *«entusiasmo»* de los grandes corazones frecuentemente confunde la inteligencia. Cuando se *«siente»* demasiado, se deja de pensar...

Cuando se piensa mucho, la lógica de la razón enfría hasta congelar los sentimientos. (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos prolongados. Los señores legisladores, secretarios del Poder Ejecutivo, ministros y público, puestos de pie, aclaman al general Perón,)

Por eso debemos evitar la imperfección de la unilateralidad y buscar que la inteligencia se sustente en un cuerpo sano y fuerte, que vendrá a ser como el mástil enhiesto en donde flamearán al tope las grandes ideas y los grandes sentimientos.

Confío plenamente que la juventud de 1955 realizará con éxito la empresa de su ascensión hacia la patria futura.

Tiene todas las condiciones para alcanzar el éxito. Está construyendo desde ahora la victoria de mañana.

A nosotros nos queda la íntima satisfacción de haberles señalado la cumbre y sus caminos... Y nos queda el gozo anticipado de haberles entregado nuestra propia bandera.

Sin egoísmos, para que ellos la claven en la cumbre del destino nacional y la dejen allí, flameando entre la tierra y el cielo. (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos prolongados. Los señores legisladores, secretarios del Poder Ejecutivo, ministros y público, puestos de pie aplauden y aclaman insistentemente al general Perón.)

Sr. Presidente. — Se levanta la sesión de Asamblea.

—Eran las 10.

MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA JUAN DOMINGO PERÓN ANTE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL 01-05-1955 (Versión taquigráfica)

CONGRESO NACIONAL CÁMARA DE Senadores

1º de mayo de 1955 ASAMBLEA LEGISLATIVA

Con asistencia del excelentísimo señor presidente de la Nación, general de ejército JUAN PERÓN

Presidencia del ingeniero ALBERTO J. ITURBE, presidente provisional del Honorable Senado

Ocupa el sitial de la izquierda el doctor ANTONIO J. BENÍTEZ, presidente de la Honorable Cámara de Diputados

—Entra al recinto y ocupa su sitial el excelentísimo señor presidente de la Nación, general de ejército Juan Perón. (Aplausos prolongados en las bancas y en las galerías.)

MENSAJE PRESIDENCIAL

Sr. Presidente. — Tiene la palabra el excelentísimo señor presidente de la Nación, general de ejército Juan Perón.

Sr. Presidente de la Nación. —

Señores senadores y diputados:

El Poder Ejecutivo, compartiendo el honor y la responsabilidad prescritos por la Constitución Nacional, llega hasta esta Asamblea Legislativa para declarar inaugurado el octogésimonoveno período del Congreso Nacional.

Estas Asambleas extraordinarias, cuya realización corresponde por igual a los poderes que representamos, han sido cumplidas por nosotros con absoluta fidelidad desde 1946 hasta la fecha, durante nueve períodos parlamentarios. En los ochenta períodos precedentes el mismo mandato constitucional no había sido cumplido sino en tres oportunidades.

Nos sabemos poseedores de una representación que constituye nuestra más alta dignidad; la plenipotencia que nos otorga el único señor y soberano de nuestros actos, el pueblo (Aplausos prolongados. Los señores legisladores y el público aclaman al general Perón), y por eso nos sentimos honrados por el hecho que acabo de señalar.

Y, recíprocamente, nos sabemos dignos de esta plenipotencia porque en ningún momento hemos dejado de cumplir con la voluntad del pueblo. Esta Asamblea que anualmente nos congrega es, por muchos motivos, una prueba más de que practicamos en todos nuestros actos los principios de la Doctrina Nacional. En este caso cumplimos con el primero de todos sus principios, cuyo enunciado establece que «el gobierno debe hacer lo que el pueblo quiere y defender un solo interés el del pueblo». (Aplausos.)

Desde 1943 sostenemos que «lo sublime de los principios reside precisamente en su ejecución y no en su enunciado». El acto que estamos realizando contribuye a elevar nuestros principios, que así, gracias a nuestra voluntad ejecutiva, llegan al plano superior que sustenta «lo sublime de los principios»,

Pero el honor de esta Asamblea no reside solamente en que se cumpla un mandato constitucional. Este hecho es más bien un simbólico contraste entre un siglo de gobiernos y los diez años de la Nueva Argentina,

Es posible que a nosotros no nos interesen las diferentes interpretaciones que pueda tener una disposición constitucional. En cambio nos vanagloriamos siempre de conocer la interpretación que le da el pueblo, y tratar de cumplirla como la única interpretación auténticamente democrática. (Aplausos.)

Entendemos nuestro deber de gobernar según los mandatos del pueblo y en virtud de la Doctrina Nacional, que es el conjunto equilibrado y armonioso de sus sentimientos, de sus ideas y de sus decisiones.

El honor de nuestros nueve Parlamentos desde 1946 hasta la fecha tiene su mayor fundamento en la tarea cumplida por todos y cada uno de nosotros.

El Ejecutivo, en su carácter de poder colegislador, se considera también partícipe de tan alto mérito, debido a la propia tarea responsable que tiene en la formación de las leyes sancionadas y promulgadas desde 1946.

Si alguien no creyese en la incomparable magnitud de nuestra común labor legislativa, bastaría mostrarle el ritmo parlamentario, formal y espiritualmente colonialista, que marcó hasta 1943 el ritmo de toda la República, y ponerle enfrente para su adecuada comparación objetiva el ritmo parlamentario peronista de la Nueva Argentina que estamos construyendo. (Aplausos.)

Recuerdo que el 4 de junio de 1946, después de prestar juramento como presidente de la Nación, declaré que «pausadamente, a su tiempo y sazón, deberían adaptarse los principios revolucionarios al cuerpo nacional de nuestras leyes".

Es indudable que todos los congresos peronistas han cumplido aquel objetivo de 1946.

Me permito hablar de congresos peronistas porque hemos asumido, con absoluta plenitud, tanto la responsabilidad de nuestra acción mayoritaria como el honor de representar al pueblo, que delega en nosotros parte de sus derechos soberanos.

Honrados por el favor del pueblo, nos abruma ese favor como una responsabilidad que no podemos compartir y que nunca hemos compartido mediante la transacción o la componenda política, la que por otra parte no necesitamos.

El golpe de estado de 1943 fue exaltado a la suprema calidad de revolución del pueblo por los descamisados argentinos, el 17 de octubre de 1945. (Aplausos prolongados en las bancas y en las galerías. Los señores legisladores, secretarios del Poder Ejecutivo, ministros, y el público, de pie, aclaman insistentemente al excelentísimo señor presidente de la Nación, general Perón.)

El 24 de febrero de 1946, la revolución fue convertida en gobierno por la avalancha silenciosa de la ciudadanía en pleno ejercicio de su derecho electoral.

El 11 de noviembre de 1951, el gobierno de la revolución fue consagrado por una ciudadanía que ya representaba prácticamente a todo el pueblo argentino.

Con la ratificación electoral de 1951, el pueblo argentino consagró también los principios de la doctrina que veníamos predicando y realizando desde 1943.

Desde entonces, y en virtud de la verdadera democracia que practicamos, los hombres, las mujeres y los trabajadores que integramos el movimiento peronista tenemos el derecho de conducir el país en todas las ramas del gobierno y en todas sus divisiones políticas, según los principios de nuestra doctrina. La doctrina del movimiento peronista pasa a ser doctrina del pueblo argentino, que desde entonces tiene Doctrina Nacional. (¡Muy bien! Aplausos prolongados.)

Ya no somos la masa inorgánica y amorfa de 1943. Constituimos una comunidad organizada, cuerpos de organizaciones sociales, económicas y políticas, vitalizados por un conjunto armónico y equilibrado de ideas, sentimientos y decisiones que constituyen nuestra doctrina: alma o espíritu de la Nación.

Nosotros no consideramos haber sido los creadores de la Doctrina Nacional. Si la llamamos «nuestra doctrina» es porque nos sentimos satisfechos por haber alcanzado el honor de interpretar los sentimientos, las ideas y las decisiones que afloraban confusos y desordenadamente desde

la masa popular que ahora es nuestra comunidad virtualmente organizada. (Aplausos prolongados.)

La Doctrina Nacional, alma o espíritu de nuestro pueblo, es la primera causa de nuestra existencia vital como Nación.

Es el equilibrio armónico de nuestra unidad nacional en sentimientos, en ideas y en decisiones.

Nos acerca a todos los argentinos bajo los signos de un solo corazón, una sola mente y una sola voluntad.

Nuestra Doctrina Nacional, que es toda el alma de nuestro pueblo, se orienta hacia las alturas de un destino superior: nuestro destino nacional; un destino que aceptamos elegir entre los diferentes destinos que nos ofreció la providencia en los momentos fundamentales de nuestra historia.

El destino de la República Argentina, el que decidió elegir nuestro pueblo, está grabado para siempre en el frontispicio de nuestra Doctrina Nacional, en la piedra angular de su definición.

"Queremos ser una Nación socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana". (Aplausos prolongados.)

«Queremos la armonía entre los valores materiales y los valores espirituales, y la armonía entre los derechos del individuo y los de la sociedad.

«Y queremos realizar todos los principios y objetivos con la finalidad suprema de alcanzar la felicidad del pueblo y la grandeza de la Nación.»

Tales son las banderas, los caminos y las cumbres de nuestro destino nacional. Realizar la doctrina de nuestro pueblo es marchar hacia las metas del destino nacional

El destino de la Nación es nuestra suprema ley. Es la ley fundamental cuyas raíces se hunden en el alma de nuestro pueblo. Debe ser el espíritu de todos nuestros actos y de todas las leyes que nos rigen, sin excluir la misma Constitución de la República.

Si la más encumbrada de nuestras leyes fuese un obstáculo en el camino que sigue nuestro pueblo con sus banderas de justicia, de libertad y de soberanía, marchando hacia las altas cumbres de su destino, no deberíamos dudar ni un solo instante en declararla caduca en nombre de la Doctrina Nacional. (¡Muy bien! Aplausos prolongados. Los señores legisladores, secretarios del Poder Ejecutivo, ministros y el público aclaman al general Perón.)

En la hora de los pueblos, de la que tanto hablamos, debemos tener plena conciencia de que las leyes se hacen para servir a los pueblos y no los pueblos para servir a las leyes.

Nuestra revolución debió violentar durante algunos años la esencia, la forma y el articulado de numerosas leyes en homenaje a la suprema ley — el alma de nuestro pueblo— que iluminaba nuestras luchas desde la fragua encendida de la Secretaría de Trabajo y Previsión, donde empezamos a forjar todo nuestro sistema de reformas. (Aplausos)

La revolución no ha terminado aún. En tiempos de crisis universales, como la que atravesamos, todo gobierno debe sentirse en permanente tensión revolucionaria.

Las crisis universales eligen a los pueblos que deben sobrevivir.

Y solamente sobreviven los pueblos cuya doctrina, abierta hacia el porvenir, puede adelantarse a los tiempos y reformar, sin violencias destructoras, o con la menor violencia y destrucción posible, las propias estructuras sociales, económicas y políticas. (Aplausos.)

Los congresos mayoritariamente peronistas han tenido a su cargo esa empresa difícil y arriesgada: legislar pausadamente toda nuestra revolución, a través de las periódicas reformas sucesivas que nos impuso nuestra decisión irrevocable de abrazar la causa del pueblo hasta sus últimos extremos.

Tan alta empresa legislativa, realizada sin prisa pero sin pausa, es un alto honor para los congresos de nuestro movimiento; pero nos está señalando al mismo tiempo el rumbo futuro de la acción legislativa. Y para nosotros el rumbo está total y absolutamente definido: es el rumbo del destino que nuestro pueblo eligió para realizarlo hasta el fin.

Muchas veces hemos afirmado, desde 1943, que la revolución de junio no hubiese pasado de ser una de nuestras acostumbradas y periódicas revoluciones intrascendentes si no le hubiésemos dado un contenido fundamental.

Ese contenido tenía que concretarse en algunas reformas también fundamentales que sólo podían surgir de nuestra acertada interpretación de las auténticas aspiraciones, ideas y voluntades comunes a la mayoría de los argentinos.

Para tener caracteres esenciales de «revolución nacional» era menester que el movimiento revolucionario echase raíces en el pueblo, expresión viviente de la patria misma.

Acuciados por la fuerza de esta idea motriz, solicitamos al gobierno de la revolución un puesto de trabajo desde donde pudiéramos ver la realidad auténtica del pueblo, que habría de proporcionarnos el contenido fundamental de la revolución y la orientación de las reformas a emprender. La patria, cuyo supremo bien nos había lanzado a la revolución, ya era, en

nuestro concepto, algo consubstancial con el pueblo...

Servir a la patria era, ya entonces y desde entonces en definitiva y para toda nuestra vida, exactamente lo mismo que servir al pueblo. (¡Muy bien! Aplausos.)

Lo primero que vimos en el pueblo de 1943 —en aquella masa inorgánica sin fe y sin esperanza— fue la realidad de una angustiosa situación social.

Aquella primera realidad determinó nuestras primeras acciones... y el conjunto de todas ellas constituyó nuestra «reforma social», una auténtica modificación bajo ese aspecto en nuestro pueblo.

Sobre esta reforma se concentraron, poco a poco, todos nuestros esfuerzos.

La justicia social fue, como objetivo, el primer «centro de gravedad» de nuestro movimiento.

Y el pueblo la izó como bandera de sus esperanzas en la Secretaría de Trabajo y Previsión.

Sin embargo, no se podrá decir que, deslumbrados por el éxito o atraídos por la lucha, hayamos visto en la reforma social el conjunto integral que la revolución necesitaba para ser precisamente la revolución total.

Ya sabíamos entonces que la reforma social exigiría una reforma económica, y ésta, a su vez, una reforma política.

Por eso, aun en pleno gobierno revolucionario, procedimos orgánicamente, con el sentido absoluto de la responsabilidad que habíamos asumido ante nuestro pueblo y ante nuestra conciencia.

Si no hubiésemos procedido así... jamás se nos hubiese ocurrido, por ejemplo, propugnar la cooperación entre el capital y el trabajo, ni la armonía y el equilibrio entre derechos individuales y derechos sociales. Ni hubiésemos pensado tampoco en la formulación de planes de gobierno como los que se elaboraron en el Consejo Nacional de Posguerra, planes cuyas determinaciones siguen teniendo la actualidad de las grandes decisiones que sólo se adoptan cuando se trabaja pensando en etapas de un porvenir que acaso no veamos, para reconocer en los futuros éxitos de la República la certeza de nuestras previsiones. (Aplausos.)

Si hubiésemos actuado con miras inmediatas, hubiésemos optado por las reformas demagógicas que habían predominado en nuestra vieja politiquería. Pero mal podíamos hacer ¡precisamente nosotros! lo mismo que deseábamos desterrar para siempre de la historia de la República.

Nuestra actitud política estuvo siempre, por lo general, en las antípodas de la conducta que había causado el descrédito y la ruina de los partidos políticos en plena decadencia.

Frente al individualismo de los caudillos opusimos la solidaridad como fundamento de nuestra acción partidaria.

Frente a la politiquería pequeña y personalista opusimos la gran política de masas.

Frente a la politiquería como fin subalterno opusimos nuestro supremo fin: la felicidad del pueblo y la grandeza de la Nación. (Aplausos.)

Estos extremos entre nuestra actitud y las caducas formas políticas de antaño desconcertaron a nuestros adversarios, pero al mismo tiempo nos ganaron el favor del pueblo. Cuando lo advertí pensé que la revolución había hallado su auténtico contenido fundamental.

Doce años después, es posible ver fácilmente todo aquello con notoria claridad; pero no resultaba ni tan fácil ni tan claro en 1943.

Habíamos decidido realizar de inmediato una reforma social auténtica, que era imprescindible para la vida y para el destino futuro de nuestro pueblo.

Desde 1943 hasta 1946 nuestras acciones se encaminaron, preponderantemente, en ese sentido.

Fue la etapa de la reforma social, centro de gravedad de nuestra acción, y que tuvo como objetivo la justicia social.

En 1946 dimos predominio a la acción económica.

La justicia social nos exigía el ordenamiento económico de la vida nacional en función de su bienestar.

En otros términos: la reforma social nos obligó a pensar en la necesidad de realizar en nuestro país los principios de la economía social, cuyos bellos enunciados se detenían ante la enorme distancia que mediaba entre el egoísmo del capital abusivo y explotador y el odio de la justa reacción de las masas explotadas.

También era fácil «entonces» hablar de economía social, y no faltaban ingenuos a quienes les parecía fácil llevarla a cabo.

Realizarla, en cambio, era otra cosa... Debíamos conciliar necesariamente los equitativos intereses o derechos del capital con los justos derechos e intereses del trabajo; y eso ya no era tan fácil como aparecía en los tratados de economía social. De lo contrario, no hubiésemos debido soportar tanto encono, de cuyas heridas nos hemos olvidado, del mismo modo que, deslumbrados por el recuerdo del 17 de octubre de 1945, los días y los hechos que lo provocaron han desaparecido de nuestra memoria. (Aplausos.)

El capital servía, en aquel tiempo, a los intereses del egoísmo individualista o a los intereses internacionales, que no se detienen ni ante la amistad de las naciones, provocando conflictos entre los pueblos. El capital egoísta de 1946 no se avenía con facilidad a la cooperación sin egoísmos con el trabajo, que es el otro factor de la economía social.

Tampoco resulta fácil llevar a cabo la economía social cuando el campo del trabajo está infiltrado por las reacciones del odio negativo que va desde el anarquismo individualista hasta la reacción del colectivismo internacional, que tampoco se detiene ante las amistades seculares de los pueblos y no tiene escrúpulos en provocar enfrentamientos internacionales.

Debíamos suprimir los abusos del egoísmo para que no alterase nuestra vida nacional el odio de las reacciones justas que afloraban en la masa explotada de trabajadores.

La necesidad de realizar la economía social —la misma que hoy se manifiesta plenamente en la conjunción armónica de esfuerzos que se materializa en el Congreso de Productividad y Bienestar Social— nos hizo ver la imperiosa necesidad de ser económicamente libres.

Así fue cómo la justicia social, objetivo de nuestra primera reforma, nos obligó a señalarnos como objetivo de nuestra segunda acción reformadora la independencia económica.

La tercera serie de acciones reformadoras fue de naturaleza política y registra su mayor intensidad en el período que se inicia en 1949 con la reforma constitucional.

El país lo exigía. Bastará recordar que hasta 1943 sólo una reducida parte del pueblo gozaba de derechos políticos electorales, que cedían en la práctica ante la maquinación o el fraude.

En ese entonces el Congreso no era la expresión de la voluntad nacional ni representaba a las organizaciones populares. No traducía, en definitiva, otra voluntad que la de algunos malos dirigentes políticos, ni representaba otra organización que la del fraude electoral.

Era necesario restablecer la soberanía popular y convertir a los gobernantes en auténticos ejecutores de la voluntad de la ciudadanía.

Ese fue nuestro objetivo en el terreno político y creemos haberlo realizado integramente. (Aplausos,)

Pero hemos querido ir más allá de la liberación política del hombre argentino.

Nuestro mayor afán se ha dirigido a crear en él una firme conciencia de sus poderes soberanos y de la invulnerabilidad de sus libres decisiones. Ese ha de ser el obstáculo infranqueable ante el que se estrellarán mañana quienes abriguen la esperanza de volver a usufructuar el poder a espaldas de la voluntad del pueblo, depositario de la soberanía de la Nación.

Ese despertar de la conciencia ciudadana ha permitido ir dando una estructura orgánica a lo que hasta entonces había sido el conjunto amorfo del pueblo.

Nuestra doctrina de solidaridad social ha ido conformando el alma popular en un sentido constructivo, preparando el terreno para el advenimiento de la comunidad organizada capaz de defender sus derechos y de imponer la justicia en la administración de sus intereses (Aplausos.)

La constitución y el perfeccionamiento de organizaciones del pueblo, que trascienden hoy al plano institucional, son hechos que habrán de destacarse en la historia de nuestra patria porque significan cerrar definitivamente toda posibilidad de opresión y de fraude.

No es empresa difícil la de imponer decisiones arbitrarias sobre el conjunto impreciso del pueblo no organizado. Pero muy distinto es el problema cuando el aventurero político debe enfrentarse con un pueblo organizado, consciente de sus derechos y dispuesto a la defensa de sus intereses. Entonces ya no es posible la burla permanente a la voluntad nacional ni el gobierno de asalto, opresivo y omnipotente. (Aplausos.)

Muchas veces se nos ha acusado de pretender el gobierno absoluto por la única y sencilla razón de que no estábamos dispuestos a negociar con los políticos profesionales el mandato que habíamos recibido del pueblo. Pero, si los gobernantes se juzgan a través de los hechos concretos, deberá reconocerse que quienes han brindado todo su esfuerzo para dignificar al hombre, darle conciencia de sus derechos inalienables y organizarlo para la efectiva defensa de sus intereses, no han hecho sino renunciar a la prevalencia de sus propias decisiones, para convertirse voluntariamente en los servidores de la voluntad popular.

La comunidad organizada es el único basamento real de la democracia auténtica, porque sólo ella está en condiciones de concretar y definir precisamente las aspiraciones comunes y señalar los derroteros de la Nación.

Ello supone algo más que un conjunto de organizaciones materiales, de poderosas centrales o extensas corporaciones. Y ese algo más es el espíritu de solidaridad de todos y cada uno de sus integrantes; la convicción profunda de la comunidad de los intereses y la franca colaboración en la lucha por la consecución de los beneficios comunes, que se han de distribuir equitativamente entre todos sus participantes.

Es ésa, para nosotros, la culminación de nuestra obra de gobierno, y los hechos de todos los días nos están diciendo que las aspiraciones empiezan a tornarse realidad.

Será suficiente referirnos, como prueba de este aserto, a ese acontecimiento único en nuestra historia nacional que ha significado la realización del Primer Congreso Nacional de Productividad y Bienestar Social, en donde las organizaciones de los trabajadores y de los

empresarios han tomado asiento alrededor de una misma mesa para buscar solución al problema común de la productividad económica.

Cuando la justicia social cierra la etapa de la lucha cruenta, comienza a perfilarse, por encima de las viejas diferencias, los basamentos de los intereses generales de la colectividad, que no son exclusivos de los trabajadores ni de los empresarios, sino que atañen a todos los argentinos por igual.

Es ese espíritu de solidaridad el que deberá cimentar la armonía y el equilibrio de los intereses de los distintos sectores para que, con el mínimo de sacrificio de cada uno y con la generosidad de todos, se pueda cumplir el fin supremo de nuestra sociedad, que no es otro que el de la felicidad del pueblo. (Aplausos prolongados.)

La reforma social, la reforma económica y la reforma política no constituyen, pese a su importancia, la solución del integral problema humano. Ellas no hacen sino abrir el camino para que el hombre, superados sus inmediatos problemas materiales, pueda elevarse sobre sus comunes dimensiones para asomarse a los altos panoramas del espíritu.

Se ha dicho últimamente con evidente injusticia, que el gobierno no tiene nada que ver con el alma de los hombres y que el Estado no tiene por qué ocuparse de problemas espirituales. Pero las almas de los hombres constituyen, reunidas, el alma común de nuestro pueblo. Si se niega al gobierno su derecho de actuar sobre el espíritu de los hombres, se le está negando el legítimo derecho de promover la elevación cultural del pueblo. (Los señores legisladores, secretarios del Poder Ejecutivo, ministros y público, puestos de pie, aplauden insistente)

Por otra parte, de la misma fuente, con igual injusticia, con el mismo tono apocalíptico de la misma oligarquía soberbia que venimos enfrentando desde 1943, cada vez que debemos actuar en defensa de los humildes, se declara que sólo nos ocupamos de los problemas materiales de nuestro pueblo.

Las dos afirmaciones se contradicen mutuamente, al igual que las bibliotecas contrapuestas de los malos abogados, que, como algunos malos comerciantes, consideran «que el cliente siempre tiene razón» ¡y que es necesario dársela de cualquier manera! En el caso nuestro —claro está—las dos bibliotecas nos acusan de común acuerdo, a pesar de la evidencia de sus contradicciones.

Sin atenernos al ladrido de los perros en la noche, porque venimos cabalgando (Aplausos prolongados. Los señores legisladores, secretarios del Poder Ejecutivo, ministros y público, puestos de pie, aclaman al general Perón) apresuradamente desde hace doce años... con ansias de llegar,

nosotros pensamos que así como las reformas básicas —sociales, económicas y políticas— corresponden a la esfera de nuestra acción, el gobierno no puede desentenderse de la elevación cultural del pueblo, porque de esa misma elevación general del alma nacional depende el porvenir de la República, que es el destino mismo de nuestro pueblo.

Pensamos, y creo que pensamos bien, que en esta reforma del alma popular era más fácil actuar sobre las almas jóvenes... en las que reside ya el pueblo futuro.

Así lo confesé en cada oportunidad que tuve, declarando que ya a nosotros, los hombres maduros, no se nos puede cambiar tan fácilmente el alma. Confesé que nosotros, los viejos dirigentes del mundo, éramos responsables de toda esta crisis que estamos presenciando y que habíamos complicado demasiado todas las cosas. Dije también muchas veces que solamente nuestras muchachas y nuestros muchachos, fuertes en el espíritu y en el cuerpo, pero ante todo y sobre todo buenos, podían arreglar el mundo. (Aplausos.)

Y me puse a trabajar para hacer algo, avanzando por un camino nuevo. Lo hice personalmente, lo mismo que en 1943, cuando me largué a buscar el problema abriendo las puertas de la Secretaría de Trabajo y Previsión.

Esta vez fui a buscarlo en el contacto directo con la juventud. Abrí las puertas de la residencia presidencial, que habían disfrutado tranquilamente muchos presidentes en la soledad sin pueblo de sus veranos o con sus amigos en sus fiestas también sin pueblo. (Aplausos prolongados.)

En Olivos y en Núñez comparto con la juventud mi propia mesa familiar y mis descansos, y allí me siento como padre de una gran familia (Aplausos) cuyos hijos son los mismos que en 1943 proclamé, por primera vez, «únicos privilegiados de la Nueva Argentina». (Aplausos.)

En presencia de tan extraordinaria juventud, me siento responsable de su porvenir. Yo no me resigno a aceptar los remordimientos que suelen tener en la vejez los padres que abandonan a los hijos a su propia suerte.

Los hallé huérfanos de toda formación corporal y espiritual.

Nadie se había ocupado de ellos. Si alguno lo hizo, fue habitualmente para desequilibrar la maravillosa armonía que la naturaleza nos muestra tan claramente en la juventud.

Todas o casi todas las personas o las organizaciones que alguna vez trabajaron en la formación del alma de nuestra juventud lo hicieron generalmente de manera unilateral, o, lo que es peor aún, para utilizarla como instrumento.

Actúan unilateralmente quienes se ocupan sólo de la mente o del alma, sin interesarse por la educación del cuerpo, que es el supremo medio para la formación del alma como supremo fin. (Aplausos.)

Unilateralmente actúan quienes sólo piensan en una juventud físicamente sana, pero desprovista de sentimientos y de ideas nobles.

Pero ésta no es la situación más grave. El caso más deplorable es el de quienes utilizan la educación de nuestra juventud para sus propios fines.

Cuando me lancé a la educación de la juventud como acción fundamental de la reforma cultural que pretendía realizar, traté de hacerlo sin los unilateralismos que acabo de señalar.

Tampoco me guió el afán de utilizarla con fines subalternos de ninguna clase.

Reitero ante vuestra honorabilidad cuáles fueron y son mis intenciones. Siempre pensé: en la juventud está el alma de nuestra futura comunidad vitalmente organizada... y por ende el destino mismo de la Nación. Por lo tanto, si queremos perpetuar el contenido fundamental de nuestra revolución y de nuestro movimiento, debemos preparar el alma de nuestra juventud. Sobre ella debe gravitar nuestra reforma cultural. (Aplausos.)

Si empecé por darle todo el aire y el sol que pude, fue porque era necesario restablecer en nuestra juventud de invernáculo la divina proporción y armonía que ya mencionaban los maestros de la antigua Grecia.

Emprendí esta acción con absoluta buena fe, pensando en el futuro destino de la Nación. Quiero para mi patria un pueblo librado de todos los unilateralismos y de todos los sectarismos, cuya esclavitud es peor que la que imponen las coyundas económicas, sociales o políticas (Aplausos prolongados. Los señores legisladores, secretarios del Poder Ejecutivo, ministros y público aclaman al general Perón.)

Frente a nuestra reforma educacional y cultural, empezaron a surgir, primero aisladamente, esporádicamente, subrepticiamente, y luego cada vez más organizados, nuestros enemigos: la reacción de siempre, la antipatria de siempre que venimos soportando desde 1943.

En muchas oportunidades hemos querido persuadir a nuestros adversarios. Algunas veces lo conseguimos. Cuando tales actitudes se han producido de buena fe, nos hemos sentido felices.

Pero, en general, nuestros adversarios, aunque divididos y variables en sus formas de lucha, son los mismos de siempre... precisamente porque también es la misma muchedumbre de siempre la que nos sigue, con la fe de los primeros años, acrecentada por la visión real de los esfuerzos y las realizaciones de nuestro movimiento.

Nosotros no nos engañamos nunca tampoco en relación con nuestros adversarios.

Pero los enfrentamos de a uno por vez, y los vencimos de a uno con cada una de nuestras reformas. Y resultó fácil probar que nunca nos engañamos ni engañamos al pueblo con respecto a nuestras intenciones y a nuestros adversarios.

Cuando el 12 de febrero de 1946 expuse ante el pueblo reunido en la avenida Nueve de Julio mi programa de gobierno, declaré: «Una tempestad de odios se ha desencadenado contra los descamisados, que sólo piden ganarse honradamente la vida y poder sentirse libres de la opresión patronal y de todas las fuerzas obscuras o manifiestas que respaldan sus privilegios. Esta tempestad de odios se vuelca en dicterios procaces contra nosotros, procurando enlodar nuestras acciones y nuestros más preciados ideales. De tal manera nos han atacado que si hubiéramos tenido que contestar una a una sus provocaciones no habríamos tenido tiempo bastante para construir lo poco que hemos podido realizar en tan escaso tiempo. Pero debemos estarles agradecidos, porque no puede haber victoria sin lucha.» (Aplausos.)

Declaré también entonces, sin ninguna reserva mental: «Cuando nuestros enemigos hablan de democracia, tienen en sus mentes la idea de una democracia estática, quiero decir, de una democracia basada en los actuales privilegios de clase. Como los órganos del Estado y el poder del Estado, la organización de la sociedad, los medios coactivos, los procedimientos de propaganda, las instituciones culturales, la libertad de expresión del pensamiento, la religión misma, se hallan bajo su dominio y a su servicio exclusivo, pueden echarse tranquilos en los brazos de la democracia, pues saben que la tienen dominada y que servirá de tapadera a sus propios intereses.» (Aplausos.)

Bien claramente se ve en los tiempos actuales que estábamos en la verdad, porque, diez años después, los privilegiados siguen utilizando frente a nuestras luchas por el bien del pueblo los mismos instrumentos que ellos pretenden seguir utilizando contra el pueblo.

Nosotros ya no podemos, ni debemos, ni consideramos honroso retroceder. El mismo 12 de febrero de 1946 declaré: «Ligada nuestra vida a la causa del pueblo, con el pueblo compartiremos el triunfo o la derrota.»

En este momento, como en tantos otros, la única solución reside en que el adversario reconozca su error en los hechos, aunque no lo manifieste en declaraciones ostentosas.

El error de nuestros adversarios actuales es el mismo de quienes se opusieron a nuestra reforma económica.

Quienes se oponían a nuestra reforma económica nos acusaban de anticapitalistas.

La verdad es muy otra: estábamos en contra de los abusos del capital.

En realidad, defendíamos al capital que servía al pueblo.

Hoy tampoco mezclamos las cosas.

Queremos elevar la cultura de nuestro pueblo. Para eso, realizamos todas nuestras reformas.

Queremos que el alma de nuestro pueblo se eleve hacia las alturas dignas de una nación justa, libre y soberana.

No nos oponemos a los derechos de nadie que honradamente quiera servir al pueblo en esta empresa. Pero lucharemos sin tregua y hasta caer exhaustos, si fuese necesario, contra quienes pretendan seguir utilizando cualquier privilegio para explotar al pueblo (Aplausos prolongados. Los señores legisladores, secretarios del Poder Ejecutivo, ministros y público, puestos de pie, aclaman al general Perón.) o limitar la elevación cultural, que es una meta fundamental de nuestro destino.

Para nosotros no puede haber engaños de ninguna clase.

Nunca los hubo, por otra parte.

Como en mi primer mensaje ante vuestra honorabilidad, podría repetir ahora: «Quienes quieran oír, que oigan; quienes quieran seguir, que sigan: mi empresa es alta y clara mi divisa; mi causa es la causa del pueblo; mi guía es la bandera de la patria.» (Aplausos prolongados. Los señores legisladores, secretarios del Poder Ejecutivo, ministros y público, puestos de pie, aclaman al general Perón.)

Sr. Presidente. — Invito a la Asamblea a pasar a cuarto intermedio.

- —Eran las 8 y 50.
- —A las 9 y 10, dice el

Sr. Presidente. — Continúa en el uso de la palabra el excelentísimo señor presidente de la Nación.

Sr. Presidente de la Nación. — En el orden económico, el país sigue avanzando firme e ininterrumpidamente hacia las etapas superiores de su desarrollo, superando en forma definitiva su antigua posición de país satélite. Si quisiéramos juzgar acerca de la eficiencia del sistema y de la política económica que hemos adoptado, tendríamos que hacerlo en función de los obstáculos afrontados y del éxito en la consecución de los objetivos propuestos.

El período de 1951/1952 constituyó la prueba más dura que haya debido afrontar una economía nacional en lo que va de este siglo. Y si el país pudo

sobreponerse a la pérdida de sus cosechas y a la merma de sus ganados, sin doblar la rodilla ni imponer sacrificios penosos a su pueblo, es porque la nueva estructura de su economía le proporcionó una solidez de la que hasta entonces había carecido. La historia nacional nos enseña, en efecto, que toda vez que el país debió afrontar una situación análoga; desembocó en la crisis económica, en la entrega al extranjero y en la miseria popular.

Ese es el primer aspecto fundamental de nuestra obra: el haber proporcionado seguridad económica a un pueblo que periódicamente pagaba con lágrimas la adversidad de la naturaleza o la actitud reticente de los compradores extranjeros.

Pero no seríamos felices si nos limitáramos a comprobar esa circunstancia, porque no podemos olvidar que dentro de la concepción peronista la economía no es un fin en sí misma, sino un medio para el logro del objeto final que nos hemos propuesto: el de asegurar la felicidad del pueblo.

Dos son, en efecto, las condiciones que debe reunir una economía, de acuerdo con los principios de nuestra Doctrina Nacional: la primera, la de su capacidad para proporcionar una masa suficiente y siempre creciente de bienes; la segunda, la de posibilitar el equitativo reparto de esos bienes entre todos los que concurren a su producción.

Respecto al primer punto, es con satisfacción que comprobamos que en el año 1954 la renta nacional —incluyendo la inmobiliaria y los impuestos indirectos— alcanzó la extraordinaria meta de 125 mil millones de pesos.

Ello ha sido posible porque a la tradicional riqueza de nuestra producción primaria hemos sumado la pujanza de una industria cuyo vertiginoso progreso ha eliminado para siempre las características coloniales y dependientes de un país monoproductor.

El censo levantado en el año 1954 ha permitido hacer el primer gran balance de esa obra de gobierno. Hemos comprobado que en el corto lapso que transcurre entre los censos de 1947 y 1954 se incorporaron a la industria y a la minería nacionales 95.323 establecimientos. En el mismo término, mientras la población crecía en un 18 %, la ocupación obrera en aquellos sectores se incrementó en un 25 %, superando la tasa de crecimiento de los países más progresistas.

Pero, si nuestra economía ha avanzado en proporciones y solidez, también lo ha hecho en justicia, asegurando una mayor y más equitativa distribución de los bienes producidos.

Es interesante destacar, en ese sentido, que los análisis de la renta nacional demuestran que en el año 1954 el 55 % del total de los ingresos percibidos en el país correspondió a los obreros y a los empleados,

superando la participación de los empresarios, de los propietarios, de los rentistas y de los profesionales.

Si se tiene en cuenta que en el año 1945 sólo el 41 % del total de los ingresos fue a manos de los trabajadores, se advierte la profunda redistribución que se ha operado al amparo de los principios de justicia social que inspiran nuestra acción.

La economía cumple así el cometido que le hemos fijado: contribuir a la felicidad del pueblo a través de una constante elevación de su nivel de vida. Pero las metas alcanzadas no son, para nosotros, más que simples jalones en la persecución de un creciente bienestar popular.

Hasta aquí nos ha bastado poner en marcha los recursos inexplotados, destruir las trabas que se oponían a nuestro progreso y asegurar que el total producido de la riqueza nacional se distribuya equitativamente entre todos los argentinos, suprimiendo los drenajes que la canalizaban hacia el exterior. Pero en adelante depende de la acción consciente y responsable del pueblo organizado el abrir los horizontes de un nuevo y efectivo progreso.

El gobierno puede movilizar las fuerzas dormidas, crear condiciones óptimas para el desenvolvimiento de las actividades productivas y asegurar que sus beneficios no emigren injustificadamente. Pero no puede suplir la acción de todos y cada uno de los argentinos en la diaria tarea de producir y crear bienes para satisfacer las necesidades populares.

No existe aún la fórmula mágica que permita distribuir más bienes que los que realmente se producen. Por eso, si queremos continuar elevando al mismo ritmo el bienestar popular es necesario producir más y producir mejor. (Aplausos prolongados en las bancas y en las galerías.)

Que ello es ya una conciencia nacional lo muestra la encomiable actitud asumida por las organizaciones del pueblo, representativas del trabajo y del capital, al asumir conjuntamente la tarea de estudiar la forma de elevar la productividad de nuestra economía con miras al incremento del bienestar popular.

El Acuerdo Nacional de Productividad, fruto de esos esfuerzos, ha de contar con el apoyo más decidido del Estado para la concreción efectiva de las aspiraciones que lo informan, tanto en la esfera de la actividad privada como en la órbita propia de la acción estatal.

El proceso recuperatorio del año 1953 encontró su consolidación efectiva en el curso del año 1954. La colaboración disciplinada del pueblo y las previsiones adoptadas por el gobierno permitieron recobrar el intenso ritmo de crecimiento económico que caracterizó a nuestro país a partir de 1946.

Pese a las crecientes dificultades de la comercialización exterior, derivadas de la pronunciada crisis del mercado mundial de cereales, el país pudo obtener, en el volumen de sus exportaciones, el más alto nivel registrado en los últimos 15 años.

El sensible mejoramiento operado en el mercado interno después de la atonía originada por las pérdidas agrarias de los año 1951 y 1952, se tradujo en un importante crecimiento de las actividades industriales, mineras y comerciales. La agricultura, a su vez, continuó registrando los altos niveles de producción que caracterizaron al año 1953, mientras que las existencias ganaderas se incrementaban, reponiéndose de las cuantiosas pérdidas sufridas en el período referido.

Al propio tiempo, y como pasos decisivos para el aseguramiento de una total autonomía económica, superando los aislados vínculos de dependencia hacia el exterior que aún subsisten, en el año 1954 se concretaron los programas destinados al desarrollo de los recursos energéticos y de la industria pesada.

Una sucinta reseña del panorama actual, en los más importantes sectores de nuestra economía, refirmará los conceptos anteriores.

La producción agrícola de la cosecha 1953/54 puede considerarse una de las mejores del último decenio.

La producción de trigo y granos forrajeros ha de ser superior aún a la del año anterior. No así la de maíz, que ha sido afectada por condiciones climáticas adversas.

El incremento de la productividad en las actividades agrícolas constituye una de las preocupaciones mayores del gobierno. En tal sentido, se ha realizado una intensa acción destinada a mecanizar las tareas, proporcionar semillas de mejor rendimiento, intensificar la lucha sanitaria, asegurar la utilización racional del suelo y diversificar la producción en función de la rentabilidad de la tierra, a fin de lograr el mejor aprovechamiento de los recursos naturales y los capitales invertidos.

Es importante destacar, en tal sentido, los convenios realizados para la radicación en el país de importantes fábricas de maquinarias e implementos agrícolas, integradas con capitales nacionales y extranjeros, cuyos planes mínimos de producción aseguran al país una provisión de más de trece mil tractores anuales, que podrá elevarse a veinte mil. De esta manera la agricultura argentina estará en condiciones de independizarse del incierto suministro extranjero de elementos imprescindibles para su progreso futuro. En materia ganadera, el amplio apoyo crediticio, la ajustada tipificación y el régimen de precios establecido determinaron un incremento de los planteles que permitió un normal abastecimiento de carne.

La acción de fomento minero desarrollada se ha traducido en un notable incremento de la producción, siendo destacable el aumento de un diez por ciento registrado en la producción de minerales metalíferos, tales como cinc, plomo y estaño. La extracción de petróleo alcanzó, a su vez, la cifra de 4.700.000 metros cúbicos, que representa un aumento del cuatro por ciento con respecto al volumen de 1953.

Los índices del volumen físico de la producción industrial revelan para el año 1954 un aumento del siete por ciento sobre el nivel alcanzado el año anterior. En ello ha influido el mejoramiento en el abastecimiento de materias primas importadas, una mayor demanda por parte del sector de la construcción y la elevación de la actividad general económica del país.

La mayor disponibilidad de divisas permitió encarar, con el concurso de las organizaciones del pueblo, un plan de modernización y equipamiento de algunas de nuestras más importantes industrias.

La construcción, a su vez, se incrementó aproximadamente en un quince por ciento, siendo importante destacar la acción de promoción de la edificación privada desarrollada por el Banco Hipotecario Nacional, que acordó préstamos por un valor de cinco mil millones de pesos, esto es, por un monto que supera en mil cuatrocientos millones a lo acordado en 1953.

En el año 1954, las exportaciones alcanzaron el elevado volumen de 9,6 millones de toneladas, que es el más alto registrado desde el año 1939. Las importaciones, a su vez, alcanzaron un volumen de once millones de toneladas, superando aproximadamente en dos millones de toneladas a las registradas en 1953.

No obstante el incremento observado en las compras externas, especialmente en los rubros de combustibles, hierros y maderas, los egresos de divisas pudieron ser atendidos con los ingresos provenientes de las exportaciones, quedando un superávit de trescientos cincuenta millones de pesos.

Esta última circunstancia ha asegurado el mantenimiento de un elevado nivel de disponibilidad de oro y divisas que excedían a fin de 1954 los tres mil millones de pesos. Ello permite contar al país con una importante masa de maniobra para hacer frente a las contingencias propias de un balance de pagos influido fuertemente por las continuas oscilaciones de los precios y volúmenes disponibles de nuestros saldos agropecuarios.

En el año 1954, y como consecuencia del incremento operado en los diversos sectores de la producción, se registró un aumento correlativo en los medios de pago, aunque en tasa inferior a la del año 1953.

La política del gobierno ha procurado satisfacer las necesidades creadas por la expansión económica, sin caer en excesos susceptibles de generar fenómenos inflacionistas. La mayor disponibilidad de crédito bancario estuvo destinada a la satisfacción de útiles y reales necesidades económicas, a través de una política selectiva y flexible. Los saldos de los préstamos, a fines del año 1954, registraban aumentos del 20 % en las actividades agropecuarias, del 13 % en el comercio y del 8 % en la industria y la construcción.

El problema de la energía, talón vital de nuestra economía, fue objeto de especial consideración en el primer período de nuestro gobierno.

Como consecuencia de la acción entonces iniciada, se encuentran hoy en explotación 70.000 kilovatios de energía eléctrica, previéndose en el plazo de dos años la habilitación de 350.000 kilovatios más. En minerales sólidos se iniciaron los trabajos para la explotación en gran escala de los yacimientos carboníferos de Río Turbio. Y mediante el amplio apoyo prestado a Yacimientos Petrolíferos Fiscales, la producción fiscal de petróleo se elevó de 2.330.000 metros cúbicos en 1946 a 4.010.000 metros cúbicos en 1954, operándose un aumento del 72 por ciento.

Esa acción, medida tanto a través de su extensión e intensidad como a la luz concreta de sus resultados, no tiene precedentes en nuestro país. Pero si el incremento de la producción de energía fue extraordinario, más lo fue aún el crecimiento de las necesidades nacionales, como resultado del alto ritmo de expansión de nuestra economía.

Una consecuencia palpable de ese proceso es el hecho de que, en la actualidad, el 50 % de la calorías totales consumidas en el país sea abastecido desde el exterior, provocando un fuerte drenaje de divisas y exponiendo al país a una situación crítica frente a una eventual paralización de los suministros exteriores.

Sería cerrar los ojos a la realidad y exponer a nuestro pueblo a graves penurias el no decidirse a incrementar energéticamente la producción nacional de calorías con fuente propia, utilizando para ello todos los recursos disponibles. Esto es, adoptar las medidas conducentes para asegurarnos el autoabastecimiento indispensable para nuestro progreso económico, sin sujeción a ninguna dependencia externa.

No podemos ignorar que el logro de ese objetivo no podrá alcanzarse a corto plazo mediante la energía hidroeléctrica, cuya producción en masa y distribución a los grandes centros de consumo exigen planes de fuertes inversiones con resultados a largos plazos. Frente al carácter agudo del problema, debemos buscar la solución por la energía termoeléctrica obtenida mediante la producción de petróleo nacional, que constituye la fuente más económica y de aprovechamiento a más breve plazo.

Actualmente, y no obstante el extraordinario aumento obtenido en la producción, aun importamos el 60 % del petróleo que consume el país. Frente a esa situación, si pretendiéramos afrontar el problema con el único aporte de nuestros recursos propios, cargaríamos con la responsabilidad histórica de haber contenido el progreso del país, manteniéndolo atado a las peligrosas alternativas que el mundo experimente, mientras yacen inertes las inmensas riquezas que la Providencia nos ha brindado y que mañana, probablemente, dejarán de serlo ante los avances acelerados de la ciencia y de la técnica.

Si quisiéramos financiar con recursos propios, exclusivamente, las cuantiosas inversiones necesarias para asegurar el autoabastecimiento del país al alto nivel de la demanda actual, tendríamos que contraer hasta límites imprudentes otras adquisiciones o inversiones esenciales. Por eso, con plena conciencia del significado y de las proyecciones del problema, entendemos que se sirve a los verdaderos intereses del país al posibilitar, dentro de las normas fundamentales de nuestra Constitución, el aporte de recursos adicionales extranjeros para la extracción del petróleo argentino.

Todo lo que contribuya a liberarnos del suministro foráneo de este elemento vital para nuestra vida nacional significará un aporte efectivo para el afianzamiento de la independencia económica nacional y el progreso ininterrumpido de nuestro país. (¡Muy bien! Aplausos prolongados.)

En el mismo orden de ideas, y como un paso definitivo hacia la integración total de una economía que rompe con sus moldes coloniales, hemos asegurado la instalación de una planta siderúrgica en San Nicolás, con capacidad para producir y transformar más de 1.000.000 de toneladas de hierro y acero.

El Estado, en su función de promotor de las grandes industrias de interés nacional, como lo establece el plan de gobierno, ha encarado su financiación mediante el aporte conjunto del capital público y privado, nacional y extranjero.

Todas las dificultades de una empresa de tanta envergadura han sido finalmente vencidas, y la industria siderúrgica, base fundamental de nuestra industria de transformación, se ha de convertir a breve plazo en una realidad palpable de la Nueva Argentina. (Aplausos prolongados. Los señores legisladores y el público, puestos de pie, aclaman al general Perón.)

El acelerado crecimiento operado en la economía nacional en los últimos años ha sido posible por la puesta en marcha de los recursos humanos y materiales hasta ese momento desaprovechados.

Pero una vez que hemos llegado a un alto nivel de ocupación humana y de empleo del capital nacional disponible, nos enfrentamos a una disyuntiva; o nos limitamos a seguir creciendo al lento ritmo de nuestra capacidad de ahorro, o aceleramos nuevamente el desarrollo mediante el concurso adicional de recursos extranjeros.

Ese problema se presenta tanto en el factor humano como en el factor capital. Si nuestra población ha crecido rápidamente en los últimos ochenta años ha sido gracias al concurso de las corrientes migratorias extranjeras. Si nos hubiésemos limitado a crecer en base exclusiva a nuestra tasa de crecimiento vegetativo, cerrando nuestras puertas a los hombres de buena voluntad, no constituiríamos un país de más de dos millones de habitantes. Pero ese aporte humano debe ser acompañado por un correlativo aporte material, si no queremos empobrecer el país, disminuyendo la cuota de capital por habitante. Porque si la población crece a un ritmo más acelerado que el de la formación del capital nacional, no haremos sino empobrecernos

Pero así como no podemos abrir las puertas del país para la entrada indiscriminada de inmigrantes, tampoco lo podemos hacer con respecto a los capitales. Unos y otros deben reunir un requisito previo: que su incorporación al país se traduzca en un beneficio y no en una carga.

paulatinamente.

Es posible que los gobiernos anteriores hayan entendido el problema en lo que atañe a la selección de la inmigración, pero no así en lo que respecta al ingreso de capitales. (¡Muy bien! Aplausos.) Se aceptó a éstos indiscriminadamente, sin analizarlos desde el punto de vista del interés nacional. Y buena parte de ellos, no solamente no aportaron ningún beneficio al país, sino que se constituyeron en una carga permanente. Bastará recordar que el giro al exterior de sus beneficios e intereses llegó a absorber el 33 % del producido de nuestras exportaciones.

Esos son los errores en que no debemos incurrir. Los capitales que se incorporen al país deben ser objeto de la misma selección a que se somete a los hombres, y sólo debemos aceptar aquellos que vienen a crear riquezas y no a despojarnos de ellas.

Es a ese fin que dictamos la ley 14.222 de inversiones de capitales extranjeros, introduciendo, por vez primera en la historia del país, un régimen orgánico que, al tiempo que promueve la inversión útil, cierra la puerta al capital de explotación colonial. (¡Muy bien! Aplausos.)

Su fundamento es muy simple. Permanentemente debemos adquirir en el extranjero un volumen de artículos que no producimos. Ello nos obliga a disponer de un elevado monto de divisas extranjeras y, lo que es peor, nos

expone a penurias por el cese del abastecimiento, como ha sucedido durante las dos contiendas mundiales en lo que va del siglo.

Esa misma empresa extranjera que nos vende el artículo puede instalarse en el país y producirlo aquí, creando una nueva fuente de trabajo y contribuyendo así al bienestar del pueblo. Pero siempre en base a una estricta condición: que nos permita ahorrar más divisas que las necesarias para las transferencias de sus utilidades al exterior.

Tal es, en pocas palabras, la ley de inversiones. Un instrumento de progreso que en lugar de endeudar y someter al país a la dependencia extranjera, contribuye a la liquidez de su balanza de pagos y al afianzamiento de su independencia económica.

Bajo su régimen, y en el corto tiempo de su vigencia, se ha incorporado a la economía nacional un conjunto considerable de empresas que han de liberarnos de nuestra dependencia del mercado extranjero para la satisfacción de importantes necesidades de nuestro pueblo.

Concluye así en nuestro país el ciclo de la inversión colonial basada en concesiones y prebendas, para iniciarse la etapa del aporte productivo, engendrador de nuevas riquezas destinadas a engrandecer la Nación y a proporcionar al hombre argentino el alto nivel de bienestar a que aspiramos. (¡Muy bien! Aplausos.)

La acción política interna, de acuerdo al principio fundamental de nuestra doctrina, de que no constituye un fin en sí misma sino un medio para el bien de la patria, que es la felicidad del pueblo y la grandeza de la Nación, ha sido orientada exclusivamente por los intereses del pueblo y de sus organizaciones representativas.

El auspicio popular de que se nutre el peronismo, reiterado cada vez que el juego de las instituciones exige la consulta a la ciudadanía, ha tenido oportunidad de exteriorizarse nuevamente con motivo del llamado a elecciones en el ex territorio de Misiones. (Aplausos prolongados, Los señores legisladores y el público aclaman al general Perón.) Con ellas el pueblo de la nueva provincia ha constituido sus autoridades locales y cumplido la última etapa del proceso que se iniciara con la sanción de la ley de provincialización por parte de vuestra honorabilidad.

El gobierno estudia actualmente las legítimas aspiraciones de otros núcleos importantes de población, sobre los que pesa un olvido injustificado y un retardo perjudicial en brindarles los instrumentos necesarios para el pleno ejercicio de su autonomía. (Aplausos.)

He afirmado siempre que un gobierno organizado era la etapa previa y la base fundamental de toda labor futura. Por eso nos preocupamos, apenas

llegamos al gobierno, en estructurar y organizar los cuadros superiores de la administración, con vistas al programa que teníamos trazado.

La experiencia recogida durante ocho años nos permitió señalar lo bueno y lo malo de esa organización y estudiar la posibilidad de perfeccionamiento, como así también destacó la necesidad de armonizar las estructuras orgánico-funcionales del gobierno y el Estado con las del pueblo, que se habían venido desarrollando durante ese período.

Iniciamos así una etapa de racionalización en la estructura del Poder Ejecutivo, y hoy puedo informar a vuestra honorabilidad que la nueva organización de los ministerios ha dado los resultados esperados. Los objetivos fundamentales que se tuvieron en cuenta al implantarla: agilización de los trámites, reducción de la burocracia y contracción del presupuesto de gastos, han sido alcanzados plenamente, y la ley, propiciada por mi gobierno y sancionada por vuestra honorabilidad, ha permitido echar las bases de una organización lo más racionalizada posible, al par que posibilitó una colaboración más estrecha con las organizaciones populares.

Las relaciones entre la Nación y las provincias se han desarrollado en un clima de cordialidad y mutua colaboración que ha redundado en beneficio del pueblo.

Procurando la consolidación de las finanzas locales, se ha estructurado un nuevo sistema de distribución de impuestos en coparticipación, con el que la proporción que corresponde a las provincias aumenta del 32 % a casi el 44 % en el primer año de vigencia de la nueva ley. (Aplausos.) El gobierno nacional ha llevado así al terreno de las realizaciones prácticas, una vez más, su concepto tantas veces expresado del federalismo.

Hasta 1943 la intervención federal se usaba no como solución legal en los casos contemplados en la Constitución Nacional, sino como deleznable recurso para desalojar de las posiciones locales a opositores u hombres desafectos, y, en la totalidad de los casos, con un fin político claro e innegable, con vistas a próximas elecciones.

Nuestro gobierno, en cambio, ha apelado al arbitrio constitucional cuando los auténticos intereses del pueblo de las provincias así lo reclamaban. Antes, los intereses del oficialismo decidían una intervención. Nosotros, por el contrario, hemos juzgado imparcialmente aun a nuestros propios hombres, recurriendo a la solución constitucional únicamente cuando consideramos que los gobernantes elegidos no habían sabido corresponder a la confianza depositada en ellos por el pueblo. (Aplausos prolongados. Los señores legisladores, secretarios del Poder Ejecutivo, ministros y el público aclaman al general Perón.)

Hemos reiterado así nuestra firme convicción de que la función política, en el concepto peronista, no es una prebenda ni una canonjía, sino el servicio a las organizaciones políticas del pueblo, al par que éstas deben servir al bien general de la Nación.

La sanción de la ley de protección a la minoridad y de fortalecimiento del núcleo familiar integra un ciclo de legislación creadora e incorpora a nuestro derecho positivo un capítulo fundamental.

En todo el largo camino recorrido para la adecuación de la legislación a los postulados fundamentales de nuestra doctrina, que tiene vigencia constitucional, esta ley ha de constituir una de las realizaciones más importantes. La humana y efectiva protección a los menores y la institución del «bien de familia» fortalecerán el núcleo familiar, del que el Justicialismo ha hecho, en su concepción doctrinaria, el elemento básico y fundamental de la sociedad. (¡Muy bien! Aplausos.)

Por su trascendencia, destaco también a la consideración de vuestra honorabilidad la reforma de la legislación impositiva, que posibilitó una desgravación de alto contenido social y mejoró las condiciones de vida de las clases trabajadoras sin afectar el proceso de capitalización del país.

El amparo previsional de los sectores productivos de la población, que beneficiaba ya a más de cuatro millones y medio de afiliados inscritos, se verá considerablemente incrementado con la incorporación de los trabajadores rurales, trabajadores independientes, profesionales y empresarios. Con las últimas leyes sancionadas, prácticamente la totalidad de los hombres que trabajan cuenta con su régimen de previsión, lo que demuestra, al par que el cumplimiento progresivo de nuestro programa y de los objetivos del segundo Plan Quinquenal, la preocupación del gobierno por todos los que contribuyen con su esfuerzo a la grandeza material y espiritual de la Nación. (Aplausos.)

Podemos afirmar con legítimo orgullo que nuestro país posee una de las legislaciones sociales más avanzadas del mundo y que el Justicialismo ha probado en forma irrefutable que el equilibrio armónico entre las dos grandes fuerzas de la producción, el capital y el trabajo, consolida la paz social y constituye la base indispensable para la grandeza de los pueblos.

La acción del gobierno para facilitar el libre acceso a las fuentes del conocimiento me permite informar a la Honorable Asamblea que el número de analfabetos ha descendido a la expresión mínima del 3.9 y que para el año en curso ha debido preverse un acrecentamiento en la inscripción de más de 200.000 alumnos, cifra que incluye la creación de más de 2.000 unidades en los grados primarios y de casi 750 en la enseñanza media. Con esa cifra, el total de alumnos que recibirán instrucción en los

establecimientos dependientes de la Nación alcanzará a más de 2.700.000, cifra que habla bien a las claras del resultado ampliamente satisfactorio de la labor realizada. (Aplausos.)

La honda preocupación de mi gobierno por la niñez y la juventud va dando sus resultados. Repudiamos todos los privilegios, porque son injustos y lesivos de la dignidad humana, pero hemos consagrado una excepción en favor de la niñez, excepción en la que deben coincidir todos los hombres de buena voluntad, cualquiera sea su raza, su religión, su credo o partido. Seguiremos firmemente esa política, porque entendemos que al obrar así estamos echando las bases inconmovibles de la Argentina del futuro, con la que soñaron los hombres de nuestra historia, y cuya consecución es el aliciente primordial en nuestra diaria y fatigosa labor.

Los hombres somos meros accidentes en la vida de los pueblos. Lo único trascendente son los valores morales y espirituales de la comunidad, y en ese sentido creo, y así lo afirmo ante vuestra honorabilidad, que una niñez feliz y una juventud sana y fuerte, formada en los principios de la bondad, de la virtud y la comprensión, libre de prejuicios y sectarismos, brindará al país las generaciones de hombres dirigentes que habrán de llevarlo a sus más altos destinos. (Aplausos prolongados; los señores legisladores, secretarios del Poder Ejecutivo, ministros y el público aclaman al general Perón.)

La seguridad de la Nación y la responsabilidad que en ella tiene el gobierno han reclamado también la atención del Poder Ejecutivo.

Se ha continuado apoyando el paulatino desarrollo de las industrias fundamentales para la defensa nacional, y a la vez para la economía del país, ya que su consolidación es requisito indispensable para asegurar el aprovisionamiento de los materiales necesarios para afrontar cualquier emergencia.

Paralelamente, se ha vigilado el potencial humano de la Nación, orientando su capacitación intelectual, física y espiritual, fieles al principio de que un pueblo feliz, unido y consciente de sus deberes y responsabilidades, constituye un elemento fundamental para la eventual defensa de la soberanía del país.

Las fuerzas armadas, por su parte, han correspondido a ese esfuerzo de todos los habitantes cumpliendo con espíritu de trabajo y abnegación un año intenso de educación e instrucción militar y demostrando con su colaboración en numerosas obras de bien público la unión y solidaridad con el pueblo. (Aplausos.)

La política internacional de la República Argentina ha seguido desarrollándose de acuerdo con los principios establecidos en nuestra

Doctrina Nacional, cuya esencia se basa en el concepto de que la armonía y la paz internacionales sólo se alcanzan en un mundo de respeto absoluto de todas y cada una de las naciones, en función de los derechos conferidos por la voluntad libre de los pueblos.

En el panorama de nuestra política internacional la acción de gobierno se destaca por nuestra prédica sobre los ideales que presidieron la gesta de San Martín en sus luchas por la emancipación de América.

La unión y libertad de los pueblos de América fue el principio y al mismo tiempo el primer objetivo de nuestra política internacional.

La política de integración y complementación americana, concebida y ejecutada en todo momento sin otra finalidad que el común e igualitario provecho de los países que la comparten, ha quedado robustecida con la adhesión de las repúblicas de Bolivia y Nicaragua al Acta de Santiago y con la celebración del Acuerdo de Arica subscrito por los gobiernos de Chile y Bolivia. (Aplausos.)

Nuestra prédica insistente de política de cordialidad americana está dando sus frutos y estamos plenamente convencidos de obtener finalmente la comprensión absoluta de todos los pueblos de América.

Las relaciones con los países extracontinentales se han mantenido en los términos tradicionales. Así lo demuestran la intensa intercomunicación de la República con los integrantes de la comunidad de las naciones, manifestada en forma de numerosos convenios internacionales, especialmente de carácter económico y cultural; la participación en congresos y conferencias, y las visitas de prominentes autoridades extranieras.

Digno de destacar especialmente es la defensa de conceptos que en materia económica hemos venido sustentando, de incremento de la producción, mejoramiento del nivel de vida, uniones económicas regionales y precios compensatorios de los productos primarios. Sus resultados han determinado ya el comienzo de una era de comprensión, en el seno del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, de este principio fundamental para la economía de la mayor parte de los países americanos, y con ello el triunfo de nuestra política económica. (Aplausos.)

Complementariamente, la acción del gobierno en la materia se orientó a estrechar las relaciones comerciales y financieras con todos los países por medio de la concertación de nuevos acuerdos y la ampliación o renovación de los existentes.

Nuestra invariable posición, inspirada en la Doctrina Nacional del «Derecho de autodeterminación de los pueblos» y el principio de «no intervención», fue sostenida una vez más en la Conferencia de Caracas.

Así también los conceptos tradicionales de justicia social, independencia económica y soberanía política fueron expuestos en la IX Asamblea de las Naciones Unidas, ante el planteo de los problemas del desarme, energía atómica, cuestiones de Corea y Chipre, discriminación racial, problema de los refugiados, del desenvolvimiento económico de los países menos evolucionados y de los países empeñados en lograr su independencia política.

En el aspecto inmigratorio hemos ocupado durante el año 1954 el segundo lugar como país receptor de inmigrantes. Ello por sí sólo demuestra nuestra intensa participación en relación con el Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas, organismo para el cual nuestro país fue designado miembro de su comité ejecutivo.

Señoras y señores: cada de mayo este mensaje inaugural tiene destinatario: suelo elegirlo entre los valores esenciales de la República.

El mensaje de 1950 tiene como destinatario el Gran Capitán de los Andes. (Aplausos prolongados.)

Otros fueron dedicados al pueblo, a la bandera de la patria, a la comunidad organizada... (Aplausos prolongados.)

Este mensaje de 1955 ha de confrontar los principios de nuestra doctrina con las realidades de nuestra acción para señalar después la ruta del porvenir en cada uno de aquellos principios; este mensaje de 1955, tendido hacia un futuro en el que habrán de realizarse todos los sueños de nuestras vigilias, no podría tener otro destinatario que la nueva generación... ¡la juventud de la Nueva Argentina! (Aplausos prolongados. Los señores legisladores, secretarios del Poder Ejecutivo, ministros y público, puestos de pie, aclaman insistentemente al general Perón.)

Con el permiso de vuestra honorabilidad y por vuestro digno intermedio, dedico este mensaje a la juventud de nuestro pueblo. (Aplausos.)

En 1943 declaré que en esta tierra «los niños eran los únicos privilegiados». Aquello no era una simple frase literaria... Decir que los niños eran los únicos privilegiados bajo el sol de nuestra tierra, era declarar caducos todos los demás privilegios que oprimían el alma de nuestro pueblo. (Aplausos.) ¡Y era, lógicamente, declararles la guerra!

Los niños que en 1943 recibieron cariñosamente mi declaración de privilegios... son hoy —doce años después— los muchachos y muchachas de la nueva juventud argentina. (¡Muy bien! Aplausos prolongados. Los señores legisladores, secretarios del Poder Ejecutivo, ministros y público, puestos de pie, aclaman al general Perón.)

Ellos han visto todavía nuestro enfrentamiento final con el último privilegio que pretendía atar a sus cadenas la libertad de nuestro pueblo...

Ellos no olvidarán jamás lo que cuesta esta clase de enfrentamientos.

Ellos han sido las víctimas inocentes de la reacción antipopular y han sabido ponerse de pie para defender el ideal, doce años soñado y doce años sufrido, de esta Nueva Argentina bajo cuyo cielo ya no existen «entenados». (Aplausos.)

La juventud de 1955 sabe que el único privilegio reconocido, respetado y realizado por nosotros, fue recibido por ella, como bandera de la niñez argentina, siempre olvidada hasta nuestra revolución; pero sabe también que el privilegio recibido importa el ejercicio de responsabilidades que son irrenunciables.

Por eso dedico este mensaje a la primera niñez privilegiada en 1943... que es ahora Juventud dignificada y optimista, capaz de realizar cualquier empresa, cuanto más heroica mejor... (¡Muy bien! Aplausos prolongados. Los señores legisladores, secretarios del Poder Ejecutivo, ministros y público, aclaman al general Perón.)

Y al dedicárselo me permito recordar a todos los muchachos y muchachas de 1955 que en cada uno de ellos reside la patria futura.

Creo en ellos. Miran hacia adelante y hacia arriba. Ven la altura de «mi empresa»... y la claridad de «mi divisa» porque en los ojos limpios les brilla el alma despojada de la soberbia que enceguece a los hombres maduros. (Aplausos prolongados.)

Creo en ellos, repito. Y porque creo en ellos les entrego en custodia «mi empresa y mi divisa»: la bandera que tanto he deseado y deseo colocar en la cumbre de mis ideales. (¡Muy bien! Aplausos prolongados. Los señores legisladores, secretarios del Poder Ejecutivo, ministros y público, puestos de pie, aclaman insistentemente al general Perón.)

Ellos verán la Argentina del año 2000. Ellos verán en su plenitud la felicidad de nuestro pueblo y la grandeza nacional.

Ellos serán los artífices elegidos para coronar la unión de los pueblos americanos, porque el signo de América señalará, para toda la humanidad, el comienzo del tercer milenio en el calendario cristiano de la historia. (Aplausos prolongados.)

Ellos realizarán todas nuestras esperanzas... Todos nuestros sueños y ¡también nuestras utopías!

A ellos, que son el porvenir, les corresponde en justicia, pues, este mensaje, que tiene la noble pretensión de señalar los caminos por donde el pueblo podrá alcanzar la cumbre de su más alto destino.

Debo advertirles, por la experiencia de mi vida, que todos los caminos que llevan a la cumbre son duros y difíciles.

Es necesario ascender con el más absoluto equilibrio entre la inteligencia, el corazón y el cuerpo, cuya materia sustenta la armonía entre las ideas y los sentimientos.

El exceso de «entusiasmo» de los grandes corazones frecuentemente confunde la inteligencia. Cuando se «siente» demasiado, se deja de pensar...

Cuando se piensa mucho, la lógica de la razón enfría hasta congelar los sentimientos. (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos prolongados. Los señores legisladores, secretarios del Poder Ejecutivo, ministros y público, puestos de pie, aclaman al general Perón,)

Por eso debemos evitar la imperfección de la unilateralidad y buscar que la inteligencia se sustente en un cuerpo sano y fuerte, que vendrá a ser como el mástil enhiesto en donde flamearán al tope las grandes ideas y los grandes sentimientos.

Confío plenamente que la juventud de 1955 realizará con éxito la empresa de su ascensión hacia la patria futura.

Tiene todas las condiciones para alcanzar el éxito. Está construyendo desde ahora la victoria de mañana.

A nosotros nos queda la íntima satisfacción de haberles señalado la cumbre y sus caminos... Y nos queda el gozo anticipado de haberles entregado nuestra propia bandera.

Sin egoísmos, para que ellos la claven en la cumbre del destino nacional y la dejen allí, flameando entre la tierra y el cielo. (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos prolongados. Los señores legisladores, secretarios del Poder Ejecutivo, ministros y público, puestos de pie aplauden y aclaman insistentemente al general Perón.)

Sr. Presidente. — Se levanta la sesión de Asamblea.

—Eran las 10.

MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA NACIÓN JUAN DOMINGO PERÓN

ANTE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL 1º-05-1974 AL INAUGURAR EL 99º PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONGRESO NACIONAL.

Señores senadores y señores diputados:

Antes de dar lectura al mensaje del Poder Ejecutivo, deseo presentar en nombre de éste, el más profundo agradecimiento a los señores legisladores, que han hecho posible la aprobación de leyes que eran absolutamente indispensables. Y en esto quiero también, rendir homenaje a los señores senadores y diputados de la oposición, que con una actitud altamente patriótica no han hecho una oposición sino una colaboración permanente que el Poder Ejecutivo aprecia en su más alto valor.

En una ocasión solemne como ésta, ante un Congreso reunido en idéntica oportunidad a la de hoy, hace exactamente veinte altos, dije al pueblo argentino dirigiéndome a sus representantes:

"Nunca me he sentido otra cosa que un hombre demasiado humilde al servicio de una causa siempre demasiado grande para mí, y no hubiese aceptado nunca mi destino si no fuera porque siempre me decidió el apoyo cordial de nuestro pueblo".

La conformación de nuestra doctrina, que pueden aceptar todos los argentinos, porque tiene caracteres de solución universal --y que, incluso, puede ser aplicada como solución humana a la mayor parte de los problemas del mundo como tercera posición filosófica, social, económica y política-- constituyó la primera etapa de lo que podría denominarse la "despersonalización" de los propósitos que la Revolución había encarnado en mí; tal vez porque yo sentía desde mucho tiempo antes vibrar la revolución total del pueblo, y estaba decidido, tal como lo expresé a los trabajadores argentinos, el 2 de diciembre de 1943, a "quemarme en una llama épica y sagrada para alumbrar el camino de la victoria".

La doctrina fue adoptada primero por los trabajadores. "Yo los elegí para dejar en ellos la semilla". Lo acabo de expresar: "¡Ellos fueron mis hombres!" Elegí a los humildes; ya entonces había alcanzado a comprender que solamente los humildes podían salvar a los humildes".

Recuerdo que, cuando me despedí de la Secretaría de Trabajo y Previsión el 10 de octubre de 1945, entregué a ellos todos mis ideales, diciéndoles más o menos, estas mismas palabras:

"No se vence con violencia: se vence con inteligencia y organización"; "las conquistas alcanzadas serán inamovibles y seguirán su curso; "necesitamos seguir estructurando nuestras organizaciones y hacerlas tan poderosas que en el futuro sean invencibles": "el futuro será nuestro".

Vivimos tiempos tumultuosos y excitantes. Lo que antes apareciera como simple hipótesis y, generalmente, como teoría negada o discutida, es hoy una realidad universal que está determinando el curso de la historia.

Las masas del Tercer Mundo se han puesto de pie y las naciones y pueblos hasta ahora postergados pasan a un primer plano: La hora de los localismos cede el lugar a la necesidad de continentalizarnos y de marchar hacia la unidad planetaria.

Felizmente, este tiempo que nos toca vivir y dentro del que somos protagonistas inevitables, nos encuentra a los argentinos unidos como en las épocas más fecundas de nuestra historia.

Es un verdadero milagro, el que podamos ahora dialogar y discrepar entre nosotros, pensar de diferente manera y estimar como válidas distintas soluciones, habiendo llegado a la conclusión de que por encima de los desencuentros, nos pertenece por igual la suerte de la Patria, en la que está contenida la suerte de cada uno de nosotros, en su presente y en su porvenir.

Nuestra Argentina está pacificada, aunque todavía no vivimos totalmente en paz. Heredamos del pasado un vendaval de conflictos y de enfrentamientos. Hubo y hay todavía sangre entre nosotros; reconocemos esta herencia inmediata a que me he referido, y extractamos de ella la conclusión de su negatividad. Pero no podemos ignorar que el mundo padece de violencia, no como episodio sino como fenómeno que caracteriza a toda esta época. Que caracteriza, diría, a toda época de cambios revolucionarios y de reacomodamientos, en que un período de la historia concluye para abrir paso a otro.

Nosotros hemos encarado la Reconstrucción Nacional. Entre sus más importantes objetivos está el de reconstruir nuestra paz. Lo lograremos. No hay nada que no pueda alcanzarse con nuestras inmensas posibilidades y con este pueblo maravilloso al que con orgullo pertenecemos.

No ignoramos que la violencia nos llega también desde fuera de nuestras fronteras, por la vía de un calculado sabotaje a nuestra irrevocable decisión de liberarnos de todo asomo de colonialismo.

Agentes del desorden son los que pretenden impedir la consolidación de un orden impuesto por la revolución en paz que propugnamos y aceptamos la mayoría de los argentinos.

Agentes del caos son los que tratan, inútilmente, de fomentar la violencia como alternativa a nuestro irrevocable propósito de alcanzar en paz el desarrollo propio y la integración latinoamericana, únicas metas para evitar que el año 2000 nos encuentre sometidos a cualquier imperialismo.

Superaremos también esta violencia, sea cual fuere su origen. Superaremos la subversión. Aislaremos a los violentos y a los inadaptados. Los combatiremos con nuestras fuerzas y los derrotaremos dentro de la Constitución y la Ley. Ninguna victoria que no sea también política es válida en este frente. Y la lograremos. Tenemos no sólo una doctrina y una fe, sino una decisión que nada ni nadie hará que cambie.

Tenemos, también, la razón y los medios de hacerla triunfar. Triunfaremos, pero no en el limitado campo de una victoria material contra la subversión y sus agentes, sino en el de la consolidación de los procesos fundamentales que nos conducen a la Liberación Nacional y Social del Pueblo Argentino, que sentimos como capítulo fundamental de la liberación nacional y social de los pueblos del continente.

Las fuerzas del orden --pero del orden nuevo, del orden revolucionario, del orden del cambio en profundidad-- han de imponerse sobre las fuerzas del desorden entre las que se incluyen, por cierto, las del viejo orden de la explotación de las naciones por el imperialismo, y la explotación de los hombres por quienes son sus hermanos y debieran comportarse como tales.

Todo esto --y todos tenemos conciencia de ello-- se encuentra en marcha. Cada día que pasa nos acerca a las metas señaladas.

Ha comenzado de este modo el tiempo en que para un argentino no hay nada mejor que otro argentino. Esto sólo es ya revolución de suficiente trascendencia como para agradecer a Dios que nos haya permitido vivir para disfrutarlo.

Estamos terminando con la improvisación, porque no sólo el país lo exige, sino que el mundo no admite otra alternativa

Se percibe ya con firmeza que la sociedad mundial se orienta hacia un universalismo que, a pocas décadas del presente, nos puede conducir a formas integradas, tanto en el orden económico como en el político.

La integración social del hombre en la tierra será un proceso paralelo, para lo cual es necesaria una firme y efectiva unión de todos los trabajadores del mundo, dada por el hecho de serlo y por lo que ellos representan en la vida de los pueblos.

La integración económica podrá realizarse cuando los imperialismos tomen debida conciencia de que han entrado en una nueva etapa de su accionar histórico, y que servirán mejor al mundo en su conjunto y a ellos mismos, en la medida en que contribuyan a concebir y accionar a la sociedad mundial como un sistema, cuyo único objetivo resida en lograr la realización del hombre en plenitud, dentro de esa sociedad mundial.

La integración política brindará el margen de seguridad necesario para el cumplimiento de las metas sociales, económicas, cientifico-tecnológicas y de medio ambiente, al servicio de la sociedad mundial.

El itinerario es inexorable, y tenemos que preparamos para recorrerlo. Y, aunque ello parezca contradictorio, tal evento nos exige desarrollar desde ya un profundo nacionalismo cultural como única manera de fortificar el ser nacional, para preservarlo con individualidad propia, en las etapas que se avecinan.

El mundo en su conjunto no podrá constituir un sistema, sin que a su vez estén integrados los países en procesos paralelos. Mientras se realice el proceso universalista, existen dos únicas alternativas para nuestros países: neocolonialismo o liberación.

Construir al mundo en su conjunto exige liberarse de dominadores particulares. Es ésta, pues, la esencia conceptual de nuestra Tercera Posición, que tendrá que ser plasmada en un Tercer Mundo, más allá de fronteras ideológicas.

La pertinacia en levantar fronteras ideológicas no hace sino demorar el proceso y aumentar el costo de construcción de la sociedad mundial.

Para construir la sociedad mundial, la etapa del continentalismo configura una transición necesaria. Los países han de unirse progresivamente sobre la base de la vecindad geográfica y sin imperialismos locales y pequeños. Esta es la concepción de la Argentina para Latinoamérica: justa, abierta, generosa, y sobre todas las cosas, sincera.

A niveles nacionales, nadie puede realizarse en un país que no se realiza. De la misma manera, a nivel continental, ningún país podrá realizarse en un continente que no se realice.

Queremos trabajar juntos para edificar Latinoamérica dentro del concepto de comunidad organizada. Su triunfo será el nuestro. Hemos de contribuir al proceso con toda la visión, la perseverancia y el tesón que hagan falta.

Sólo queremos caminar al ritmo del más rápido. Y, teniendo en cuenta que no todos han de pensar de la misma manera, respetuosos de sus decisiones, habremos de unirnos resueltamente con quienes quieran seguir nuestro propio ritmo.

Latinoamérica es de los latinoamericanos. Tenemos una historia tras de nosotros. La historia del futuro no nos perdonaría el haber dejado de ser fieles a ella.

Paralelamente, nos uniremos a la acción de los países del Tercer Mundo, con los cuales ya estamos unidos en la idea.

Nuestra tarea común es la liberación. Liberación tiene muchos significados:

En lo político, configurar una nación sustancial, con capacidad suficiente de decisión nacional, y no una nación en apariencia que conserva los atributos formales del poder, pero no su esencia.

En lo económico, hemos de producir básicamente según las necesidades del pueblo y de la Nación, y teniendo también en cuenta las necesidades de nuestros hermanos de Latinoamérica y del mundo en su conjunto. Y, a partir de un sistema económico que hoy produce según el beneficio, hemos de armonizar ambos elementos para preservar recursos, lograr una real justicia distributiva, y mantener siempre viva la llama de la creatividad.

En lo socio-cultural, queremos una comunidad que tome lo mejor del mundo del espíritu, del mundo de las ideas y del mundo de los sentidos, y que agregue a ello todo lo que nos es propio, autóctono, para desarrollar un profundo nacionalismo cultural, como antes expresé. Tal será la única forma de preservar nuestra identidad y nuestra autoidentificación. Argentina, como cultura, tiene una sola manera de identificarse: ARGENTINA. Y para la fase continentalista en la que vivimos y universalista hacia la cual vamos, abierta nuestra cultura a la comunicación con todas las culturas del mundo, tenemos que recordar siempre que Argentina es el hogar.

En lo científico-tecnológico, se reconoce el núcleo del problema de la liberación. Sin base científico-tecnológica propia y suficiente, la liberación se hace también imposible. La liberación del mundo en desarrollo exige que este conocimiento sea libremente internacionalizado sin ningún costo para él. Hemos de luchar por conseguirlo; y tenemos para esta lucha que recordar las esencias: todo conocimiento viene de Dios.

La lucha por la liberación es, en gran medida, lucha también por los recursos y la preservación ecológica, y en ella estamos empeñados. Los pueblos del Tercer Mundo albergan las grandes reservas de materias primas, particularmente las agotables. Pasó la época en que podían tomarse riquezas por la fuerza, con el argumento de la lucha política entre países o entre ideologías.

Tenemos que trabajar para hacer también del Tercer Mundo una comunidad organizada. Esta es la hora de los pueblos y concebimos que, en ella, debe concretarse la unión de la humanidad.

Finalmente, la liberación exige una correcta base institucional, tanto a nivel mundial como en los países individualmente. La organización institucional tendrá que ser establecida una vez clarificado qué se quiere, cómo ha de lograrse lo que se quiere, y quién ha de ser responsable por cada cosa.

Venimos haciendo en el País una revolución en paz para organizar a la comunidad y ubicarla en óptimas condiciones a fin de afrontar el futuro.

Revolución en paz significa para nosotros desarmar no sólo las manos sino los espíritus, y sustituir la agresión por la idea, como instrumento de lucha política.

Hemos sido consecuentes con este principio. Así, reunimos a los máximos líderes de partidos políticos que no integran el Frente Justicialista de Liberación, en diálogo abierto y espontáneo con los Ministros del Poder Ejecutivo Nacional, y seguiremos haciéndolo en adelante.

La juventud argentina, llamada a tener un papel activo en la conducción concreta del futuro, ha sido invitada a organizarse.

Estamos ayudándola a hacerlo sobre la base de la discusión de ideas, y comenzando por pedir a cada grupo juvenil que se defina y que identifique cuáles son los objetivos que concibe para el País en su conjunto.

Este es el inicio. El fin es la unión de la juventud argentina sin distinciones partidarias; y el camino es el del respeto mutuo y la lucha, ardorosa sí, pero por la idea.

Los trabajadores, columna vertebral del proceso, están organizándose para que su participación trascienda largamente de la discusión de salarios y condiciones de trabajo.

El País necesita que los trabajadores, como grupo social definan cuál es la sociedad a la cual aspiran, de la misma manera que los demás grupos políticos y sociales.

Ello exige capacitación intensa y requiere también que la idea constituya la materia prima que supere a todos los demás instrumentos de lucha.

Los empresarios se han organizado sobre bases que han hecho posible su participación en el diálogo y el compromiso. De aquí en más, el Gobierno ha de definir políticas, actividad por actividad, y comprometer al empresariado en una tarea conjunta, para que su capacidad creativa se integre al máximo en el interés del País.

Para identificar el papel de los intelectuales, hay que comenzar por recordar que el País necesita un modelo de referencia que contenga, por lo menos,

los atributos de la sociedad a la cual se aspira, los medios de alcanzarlos, y una distribución social de responsabilidades para hacerlo.

Este proceso de elaboración nacional tendrá que lograrse convergiendo tres bases al mismo tiempo: lo que los intelectuales formulen, lo que el País quiera y lo que resulte posible realizar.

A ellos toca organizarse para hacerlo. El intelectual argentino debe participar en el proceso, cualquiera sea el país en que se encuentre.

Las Fuerzas Armadas están trabajando con el concepto de guerra total y, en consecuencia, de defensa total. La verdadera tarea nacional es la de liberación, y nuestras Fuerzas Armadas la han asumido en plenitud. La defensa se hace así contra el neocolonialismo y el compromiso de las Fuerzas es con el desarrollo social integrado del País en su conjunto, realizado con sentido nacional, social y cristiano.

Hay una cabal coincidencia entre la concepción de la Iglesia, nuestra visión del mundo y nuestro planteo de justicia social, por cuanto nos basamos en una misma ética, en una misma moral, e igual prédica por la paz y el amor entre los hombres.

En cuanto a la mujer, estamos profundamente satisfechos, como mandatarios y como hombres, de su evolución en nuestra sociedad. Más de veinticinco años pasaron desde que la asignación del derecho de voto femenino terminó con su subordinación política. Nuestras mujeres mostraron desde entonces que pueden trabajar, elegir y luchar como los varones y preservar, al mismo tiempo, los atributos de femineidad y de esposas y madres ejemplares con que impregnan de afecto nuestra vida.

Estas Concepciones que vienen fortificando nuestra acción presente y que constituyen nuestro programa grande para el futuro, configuran el contenido básico del modelo argentino que en breve ofreceremos a la consideración del País.

Nuestra Argentina necesita un proyecto nacional, perteneciente al país en su totalidad. Estoy persuadido de que, si nos pusiéramos todos a realizar este trabajo y si, entonces, comparáramos nuestro pensamiento, obtendríamos un gran espacio de coincidencia nacional.

Otros países que han elaborado un estilo nacional tuvieron uno de dos elementos en su ayuda: o siglos para pensarse a sí mismos, o el catalizador de la agresión externa. Nosotros no tenemos ni una ni otra cosa. Por ello, la incitación para redactar nuestro propio modelo tiene que venir simplemente de nuestra toma de conciencia.

Como Presidente de los argentinos propondré un modelo a la consideración del país, humilde trabajo, fruto de tres décadas de experiencia en el

pensamiento y en la acción. Si de allí surgen propuestas que motiven coincidencias, su misión estará más que cumplida.

El modelo argentino precisa la naturaleza de la democracia a la cual aspiramos, concibiendo a nuestra Argentina como una democracia plena de justicia social. Y en consecuencia, concibe al Gobierno con la forma representativa, republicana, federal y social. Social por su forma de ser, por sus objetivos y por su estilo de funcionamiento.

Definida así la naturaleza de la democracia a la cual se aspira, hay un solo camino para alcanzarla: gobernar con planificación.

Habremos también de proponer al País una reforma de la Constitución Nacional. Para ello estamos ya trabajando desde dos vertientes: por un lado, recogiendo las opiniones del País; y por el otro, identificando las solicitaciones del modelo argentino.

Quiero finalmente referirme a la participación dentro de nuestra democracia plena de justicia social. El ciudadano como tal se expresa a través de los partidos políticos, cuyo eficiente funcionamiento ha dado a este Recinto su capacidad de elaborar historia. Pero también el hombre se expresa a través de su condición de trabajador, intelectual, empresario, militar, sacerdote, etc. Como tal, tiene que participar en otro tipo de recinto: el consejo para el proyecto nacional que habremos de crear enfocando su tarea sólo hacia esa gran obra en la que todo el País tiene que empeñarse.

Ningún partícipe de este consejo ha de ser un emisario que vaya a exponer la posición del Poder Ejecutivo o de cualquier otra autoridad que no sea el grupo social al que represente.

Queremos, además, concretar nuestro pensamiento acerca de la forma de configurar las concepciones de cada grupo social y también de cada grupo político. Concebimos que los criterios formalizados en bases, plataformas u otros cuerpos escritos que expresen el pensamiento de partidos políticos y de grupos sociales, no pueden ser otra cosa que su versión de proyecto nacional.

Esclarezcamos nuestras discrepancias, y, para hacerlo, no transportemos al diálogo social institucionalizado nuestras propias conclusiones. Limpiemos por dentro nuestras ideas, primero, para construir en el diálogo social después.

Estas son, señores Legisladores, las principales reflexiones que, como Presidente de todos los Argentinos, me he sentido en el deber de traer hoy a vuestra alta consideración.

ÍNDICE

EL 4 DE JUNIO DE 1946	9
LOS MENSAJES DE PERÓN	27
1° DE MAYO DE 1947	27
LOS MENSAJES DE PERÓN	84
1° DE MAYO DE 1948	84
LOS MENSAJES DE PERÓN	143
1° DE MAYO DE 1949	143
LOS MENSAJES DE PERÓN	204
1° DE MAYO DE 1950	204
LOS MENSAJES DE PERÓN	267
1° DE MAYO DE 1951	267
LOS MENSAJES DE PERÓN	365
1° DE MAYO DE 1952	365
ÍNDICE TEMÁTICO	446
ANTE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA	532
DEL 01-05-1953	532
ANTE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA	573
DEL 1°-05-1954	573
ANTE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA	609
DEL 01-05-1955	609
ANTE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA	667
DEL 1°-05-1974	667
ÍNDICE	675